

¡El Pladeco lo construimos en comunidad!

2022 - 2025

**PLA
DE
CO**

Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE

INTRODUCCIÓN

1. ÁMBITO TERRITORIAL	10
1.1 Antecedentes Generales	12
1.1.1 Antecedentes geográficos	13
1.1.2 Relieve	13
1.1.3 Clima	14
1.1.4 Hidrografía.....	15
1.1.5 Suelo	17
1.1.6 Biodiversidad, flora y fauna.....	18
1.2 Antecedentes Demográficos y Evolución de la Población Comunal.....	19
1.2.1 Proyección de población 2035.....	20
1.2.2 Población por sexo.....	21
1.2.3 Población por grupos de edad.....	22
1.2.4 Tasa de natalidad.....	22
1.2.5 Población migrante	23
1.2.6 Pueblos originarios.....	23
1.2.7 Población flotante.....	24
1.3 Ordenamiento Territorial	24
1.3.1 Introducción.....	24
1.3.2 Instrumentos de planificación	25
1.4 Infraestructura	28
1.4.1 Red de agua potable.....	28
1.4.2 Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas.....	28
1.4.3 Cobertura de red eléctrica	29
1.4.4 Infraestructura vial y de transporte	31
1.4.5 Equipamiento de telecomunicaciones	36
1.5 Equipamiento Comunal.....	38
1.5.1 Equipamiento educacional.....	38
1.5.2 Equipamiento de servicios	38
1.5.3 Equipamiento de salud.....	39
1.5.4 Equipamiento deportivo	39
1.5.5 Equipamiento de seguridad	41
1.5.6 Equipamiento de áreas verdes	42
1.5.7 Equipamiento de culto.....	43
1.6 Conclusiones.....	45
1.6.1 Análisis FODA.....	45
1.7 Referencias Bibliográficas	46
2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	47
2.1 Antecedentes generales	49
2.1.1 Clima	49
2.1.2 Condiciones geográficas.....	49
2.1.3 Uso de suelo y vegetación.....	50
2.1.3.1 <i>Selix viminalis</i> , mimbre como material artesanal.....	51



2.1.4	Recursos hídricos	51
2.1.4.1	Hidrología y derechos de aprovechamiento de agua	51
2.1.4.2	Embalse Convento Viejo	52
2.1.4.3	Hidrogeología	53
2.1.5	Áreas de protección y conservación de la biodiversidad	53
2.1.5.1	Sendero educativo Cerro Santa Marta	54
2.1.6	Cambio climático	54
2.2	Gestión ambiental local	55
2.2.1	Aseo, ornato y áreas verdes	55
2.2.2	Unidad ambiental	55
2.2.2.1	Gestión de residuos sólidos domiciliarios	55
2.2.2.2	Tenencia responsable de mascotas y control de plagas	55
2.3	Amenazas naturales	55
2.3.1	Eventos hidrometeorológicos	55
2.3.2	Incendios forestales	55
2.3.3	Escasez hídrica	56
2.3.4	Remociones de masa	56
2.3.5	Sismicidad	56
2.4	Conclusiones	57
2.4.1	Análisis FODA	57
2.5	Referencias Bibliográficas	58
3.	ÁMBITO ECONÓMICO	59
3.1	Nivel de desarrollo	61
3.1.1	Contexto económico mundial y nacional	61
3.1.1.1	Contexto económico Regional	63
3.1.2	Estructura económica y evolución productiva de Chimbarongo	64
3.1.2.1	Dinámica de la base empresarial	64
3.1.2.2	Volumen de ventas	67
3.1.3	Mercado Laboral Comunal	69
3.1.3.1	Oferta Laboral	69
3.1.3.2	Demanda Laboral	71
3.1.4	Principales Actividades Económicas	75
3.1.4.1	Actividades Agropecuarias	75
3.1.4.2	Comercio	77
3.1.5	Desarrollo turístico	78
3.1.5.1	Destinos turísticos a nivel regional	78
3.1.5.2	Atractivos Turísticos en Chimbarongo	79
3.1.5.3	Servicios Turísticos en Chimbarongo	79
3.1.5.4	Estadísticas de Empresas en las Actividades Características del Turismo	79
3.1.6	Acciones de Fomento Productivo Municipal	81
3.1.6.1	Oficina de Fomento Productivo y Turismo	81
3.1.6.2	Oficina Municipal de Inserción Laboral	81
3.1.6.3	Oficina de Información Turística	81
3.2	Conclusiones	81
3.2.1	Análisis FODA	81
3.3	Referencias bibliográficas	83

4. ÁMBITO SOCIAL	84
4.1 Nivel de Desarrollo.....	86
4.1.1 Situación de Pobreza en la Comuna de Chimbarongo.....	86
4.1.1.1 Caracterización comunal de la pobreza por ingresos.....	86
4.1.1.2 Caracterización Comunal de la Pobreza Multidimensional.....	87
4.1.2 Situación de Vulnerabilidad en la comuna.....	88
4.1.3 Grupos Sociales Prioritarios.....	91
4.1.4 Vivienda.....	95
4.1.4.1 Características generales.....	95
4.1.4.2 Hacinamiento en las Viviendas de Chimbarongo.....	96
4.1.4.3 Índice de Materialidad de la Vivienda.....	97
4.1.4.4 Carencia de Servicios Básicos.....	98
4.1.4.5 Déficit de Viviendas.....	98
4.1.5 Organizaciones y Participación Comunitaria.....	99
4.1.6 Deporte.....	101
4.1.7 Patrimonio Histórico y Cultural.....	103
4.1.8 Seguridad Ciudadana.....	106
4.1.8.1 Fuerzas policiales y de emergencias.....	106
4.1.8.2 Consejo Comunal de Seguridad Pública.....	108
4.1.8.3 Estadísticas de Seguridad Comunal.....	110
4.2 Conclusiones.....	113
4.2.1 Análisis FODA.....	113
4.3 Referencias Bibliográficas:.....	115
5. ÁMBITO DE SALUD	116
5.1 Nivel de Desarrollo.....	118
5.1.1 Plan Comunal de Salud Chimbarongo.....	119
5.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal.....	120
5.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención.....	120
5.1.4 Dotación Personal de Salud.....	125
5.1.5 Demandas en Salud.....	127
5.1.5.1 Población per cápita.....	127
5.1.6 Aspectos Demográficos Comunales.....	130
5.1.6.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad.....	130
5.1.6.2 Morbilidad.....	131
5.1.6.3 Índice de Swaroop.....	131
5.1.6.4 Esperanza de Vida al Nacer (EV).....	131
5.1.6.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP).....	131
5.2 Conclusiones.....	132
5.2.1 Análisis FODA.....	132
5.3 Referencias Bibliográficas.....	134
6. ÁMBITO EDUCACIÓN	135
6.1 Contexto educativo nacional.....	137
6.2 Caracterización de la Población comunal.....	137
6.2.1 Indicadores estadísticos Comunales.....	137
6.3 Proceso de desmunicipalización.....	140
6.4 Sistema de Educación Pública - Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP).....	141
6.5 Generalidades, modelo y gestión.....	142



6.6	Actores – rol – visión y misión	142
6.7	Estrategia local.....	143
6.8	Estado del proceso	144
6.9	Situación comunal Chimbarongo.....	144
6.9.1	Catastro de los establecimientos educacionales en Chimbarongo.....	145
6.9.2	Educación por niveles de enseñanza	147
6.9.2.1	Educación Preescolar	147
6.9.2.2	Educación Básica.....	148
6.9.2.3	Educación Media.....	149
6.9.2.4	Educación diferenciada y/o especial	150
6.9.3	Resultados Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED).....	151
6.9.4	Estudiantes Prioritarios y Preferentes en Chimbarongo	152
6.9.5	Índice de vulnerabilidad escolar (IVE)	153
6.9.6	Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante (IVM).....	153
6.9.7	Evaluación Docente	154
6.10	Rol municipal y responsabilidad en el nuevo modelo educativo	154
6.11	Análisis FODA.....	156
6.12	Referencias Bibliográficas	157
7.	ÁMBITO INSTITUCIONAL.....	158
7.1	Nivel de Desarrollo.....	160
7.1.1	Marco Legal.....	161
7.1.2	Gestión Interna.....	163
7.1.2.1	Autoridades	163
7.1.2.2	Marco Orgánico de la gestión de personas.....	164
7.1.2.3	Desarrollo Institucional y organizacional, elementos para la transversalidad en la Gestión de Personas.....	166
7.1.2.4	Administración y Gestión de Personas.....	167
7.1.2.5	Gastos en la Administración Y Gestión de Personas.....	172
7.1.3	Análisis General de Gestión institucional y financiera.....	175
7.1.3.1	Ingresos Municipales	175
7.1.3.2	Gastos Municipales.....	179
7.1.3.3	Transferencia e Inversión	183
7.1.3.4	Transferencia Compensaciones Subsecretaría Desarrollo Regional SUBDERE	185
7.2	Análisis FODA.....	187
7.3	Referencias Bibliográficas	189
8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	190
8.1	Asistencia a las jornadas de participación ciudadana	192
8.2	Proceso de Participación Ciudadana.....	193
8.2.1	Aspectos positivos identificados por la ciudadanía	193
8.2.2	Principales problemas y/o necesidades identificadas por la ciudadanía	196
8.2.2.1	Principales problemas y/o necesidades identificadas por sector.....	199
8.2.2.2	Principales problemas y/o necesidades identificadas por talleres temáticos	201
8.2.2.3	Análisis de los principales problemas y/o necesidades de Chimbarongo.....	202
8.2.3	Imagen futura de la comuna de Chimbarongo	203
8.3	Conclusiones.....	206
8.4	Anexos	208

9.	IMAGEN OBJETIVO	210
9.1	Síntesis de Resultados del Diagnóstico	212
9.2	Ideas Fuerza	213
9.3	Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional	214
9.3.1	Visión Comunal	214
9.3.2	Misión Institucional	215
9.4	Definiciones estratégicas	215
9.4.1	Ámbito Territorial	215
9.4.2	Ámbito Medio Ambiente	215
9.4.3	Ámbito Económico	216
9.4.4	Ámbito Social	216
9.4.5	Ámbito Salud	216
9.4.6	Ámbito Institucional	216
10.	PLAN DE INVERSIONES	217
10.1	Ámbito Territorial	220
10.2	Ámbito Medio Ambiente	220
10.3	Ámbito Económico	221
10.4	Ámbito Social	222
10.5	Ámbito Salud	223
10.6	Ámbito Institucional	224

PALABRAS DEL ALCALDE



El desarrollo de Chimbarongo necesita de estrategias y acciones desde el nivel local, para enfrentar los desafíos que depara el futuro, de manera de generar un desarrollo que la ubique en un sitio importante dentro de la Región de O'Higgins y la Provincia de Colchagua.

Nuestra comuna reserva en su territorio importantes recursos, físicos, humanos, y económicos, permitiéndole proyectar su desarrollo de manera estratégica, ampliando su frontera de posibilidades de producción. Este progreso requiere de un plan o guía que le permita aprovechar sus ventajas competitivas en cuanto a la vocación productiva, condiciones geográficas, cultura, patrimonio y base económica; para hacer de su entorno un espacio seguro y, de sus habitantes, personas íntegras.

Nuestro desafío es elevar la calidad de vida de los chimbaronguinos, aprovechando las condiciones naturales y humanas, dotándola de espacios de públicos inclusivos y, promoviendo un patrimonio que nos vincula al territorio y su historia.

Abordar estos desafíos requiere de una planificación social eficiente, incorporando la participación de los habitantes en un proceso transparente de toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se ha realizado considerando la opinión de sus vecinos, y la comunidad organizada, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal, colectivo y de consenso.

Para esta alcaldía, el PLADECO es una "carta de navegación" para los próximos años, que se estructura a partir de un diagnóstico, la definición de la imagen objetivo comunal que finalmente se materializa en la cartera de proyectos para los distintos ámbitos del desarrollo.

El Honorable Concejo Municipal y este edil, así como sus profesionales y Directivos han hecho un planteamiento de diversas alternativas para el desarrollo mediante la celebración de talleres participativos, reuniones y entrevistas a informantes clave, acciones que aportarán impresiones en tópicos, tales como la educación, salud pública, transporte y conectividad, vialidad, espacios públicos, el emprendimiento, deporte, recreación, el empleo, el acceso a la cultura y a una vivienda de calidad, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal. Para finalizar, quisiera felicitar la participación de nuestros dirigentes vecinales, los cuales asumieron responsablemente esta tarea, siendo protagonistas de un hito importante para esta comuna.

Marcos Contreras Jorquera
Alcalde

INTRODUCCIÓN

Desde el momento que nuestro país se inicia un proceso de descentralización administrativa; se asignó a los municipios mayores atribuciones y responsabilidades. En este escenario, las entidades edilicias han debido fortalecerse y modernizar su gestión para enfrentar las nuevas demandas manera eficiente y eficaz. A partir de 1990 la democracia permitió poner en marcha el proceso de descentralización, incorporando conceptos clave como autonomía, el cambio en la estructura del estado y la participación. Un hecho que lo refuerza es la elección de alcalde y concejales a través de sufragio. Este proceso se ha ido profundizando y perfeccionando con la colaboración de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y de los Gobiernos Regionales.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades, en su Artículo 3°, letra a), expresa como función privativa del Municipio: "Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales". Además, en el Artículo 5°, letra a), se establece como una atribución esencial "Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento".

Según lo expuesto anteriormente, el PLADECO debe ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción del municipio para que se desarrolle en éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. Estas necesidades deben ser identificadas por los diferentes agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante sino indicativo, se materializa mediante planes, programas y proyectos emblemáticos que plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son las que eligen a sus gobiernos locales.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial y la factibilidad medioambiental de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Con el fin de lograr una visión territorial se deben organizar los instrumentos de planificación local y regional. En este sentido Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales priorizados por la Estrategia, permite identificar oportunidades de alianzas local-regional que son claves muchas veces en logro del desarrollo. El PLADECO resume las miradas sectoriales y las articula con la visión de comuna que todos los habitantes desean, sueñan y proyectan para Chimbarongo.



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Ámbito
Territorial**

Contenido

1.	ÁMBITO TERRITORIAL	12
1.1	Antecedentes Generales.....	12
1.1.1	Antecedentes geográficos.....	13
1.1.2	Relieve.....	13
1.1.3	Clima	14
1.1.4	Hidrografía.....	15
1.1.5	Suelo	17
1.1.6	Biodiversidad, flora y fauna.....	18
1.2	Antecedentes Demográficos y Evolución de la Población Comunal.....	19
1.2.1	Proyección de población 2035.....	20
1.2.2	Población por sexo.....	21
1.2.3	Población por grupos de edad	22
1.2.4	Tasa de natalidad.....	22
1.2.5	Población migrante.....	23
1.2.6	Pueblos originarios.....	23
1.2.7	Población flotante.....	24
1.3	Ordenamiento Territorial	24
1.3.1	Introducción.....	24
1.3.2	Instrumentos de planificación.....	25
1.4	Infraestructura	28
1.4.1	Red de agua potable.....	28
1.4.2	Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas	28
1.4.3	Cobertura de red eléctrica.....	29
1.4.4	Infraestructura vial y de transporte	31
1.4.5	Equipamiento de telecomunicaciones	36
1.5	Equipamiento Comunal.....	38
1.5.1	Equipamiento educacional	38
1.5.2	Equipamiento de servicios	38
1.5.3	Equipamiento de salud.....	39
1.5.4	Equipamiento deportivo	39
1.5.5	Equipamiento de seguridad	41
1.5.6	Equipamiento de áreas verdes	42
1.5.7	Equipamiento de culto.....	43
1.6	Conclusiones.....	45
1.6.1	Análisis FODA.....	45
1.7	Referencias Bibliográficas.....	46

1. ÁMBITO TERRITORIAL

1.1 Antecedentes Generales

Siempre ha existido una duda respecto a la etimología del nombre de Chimbarongo. Por un lado, en el diccionario geográfico de Francisco Solano A. la palabra Chimbarongo es el resultado de la alteración de las locuciones "Chimpa" que significa "del otro lado" y "Lonco" que es cabeza, por lo que el nombre significaría "Cabeza del otro lado" Por el otro lado, la palabra Chimba se combina con la palabra "Rongo" = Niebla, lo que da origen al concepto de "Niebla del otro lado".

Este último es mayormente aceptado por la comunidad local debido a que la niebla es una persistente vista en la zona.

El origen histórico de la comuna se debe a la necesidad del s. XVII por tener un centro poblado entre las ciudades de Santiago y Chillán. Fueron varios los intentos por levantar un centro poblado en este lugar estratégico en torno al Convento de la Merced de San Juan Bautista, fundado el 28 de febrero de 1612. El primero fue realizado por Luis Fernández de Córdova, administrador del país entre 1634 y 1659, pero una Real Cédula del Rey de España lo prohibió de levantar nuevas poblaciones.

Lo mismo le ocurrió a Don Martín de Mujica a mediados del s. XVII.

Don Tomás Martín de Poveda, administrador del gobierno de Chile entre 1692 y 1700, obtuvo mejor suerte en dar vida a nuevas poblaciones, entre ellas Talca, Itata, Rengo y Chimbarongo. En el año 1695 se crea la Villa Chimbarongo.

Uno de los primeros en radicarse en la nueva población fue Bernabé Montero, encomendero que contaba con mil trecientas cuerdas. Otros nombres inscritos entre los primeros pobladores corresponden a Juan de Quiroga y Ruiz de Gamboa, Francisco Zúñiga y Jofré, Francisco Pan y Agua, Gonzalo Salas y Juan Martínez de Vergara. Algunos de estos nombres fueron a la vez benefactores del convento aledaño.

Vale mencionar que hay quienes sugieren que la comuna de Chimbarongo no tendría una partida de nacimiento oficial, sino que surgió como consecuencia natural de la agrupación de casas alrededor de un templo o centros de actividades productivas, en este caso el Convento Merced.

La comuna de Chimbarongo fue creada por decreto el 22 de diciembre de 1891, pero fue administrada por la Municipalidad Departamental de San Fernando hasta el 6 de mayo de 1894, en donde inicio sus funciones oficialmente la Municipalidad de Chimbarongo. Su primer alcalde fue don Feliz Blanco.

El 29 de agosto de 1922 se crea la comuna de Tinguiririca, segregando su territorio de la comuna de Chimbarongo.

El decreto N°8583 del 30 de diciembre de 1927 mantuvo a la comuna de Chimbarongo nuevamente en el departamento de San Fernando.

Con la regionalización impulsada durante la dictadura militar es que desde el 1 de febrero de 1976 la comuna paso a pertenecer a la nueva Provincia de Colchagua, en la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Es reconocida como una comuna principalmente rural, emplazada en pleno valle de la zona central que la dotan de excelentes cualidades para la producción agrícola. Se destacan históricamente las plantaciones de mimbres que la han hecho famosa, consolidándose, así como la capital del mimbres a través de su manufactura en artesanía que le han otorgado su sello característico.

Fotografía N°1: Chimbarongo a principios del Siglo XX



Fuente: "Chile del 1900" en Blogspot.com.

1.1.1 Antecedentes geográficos

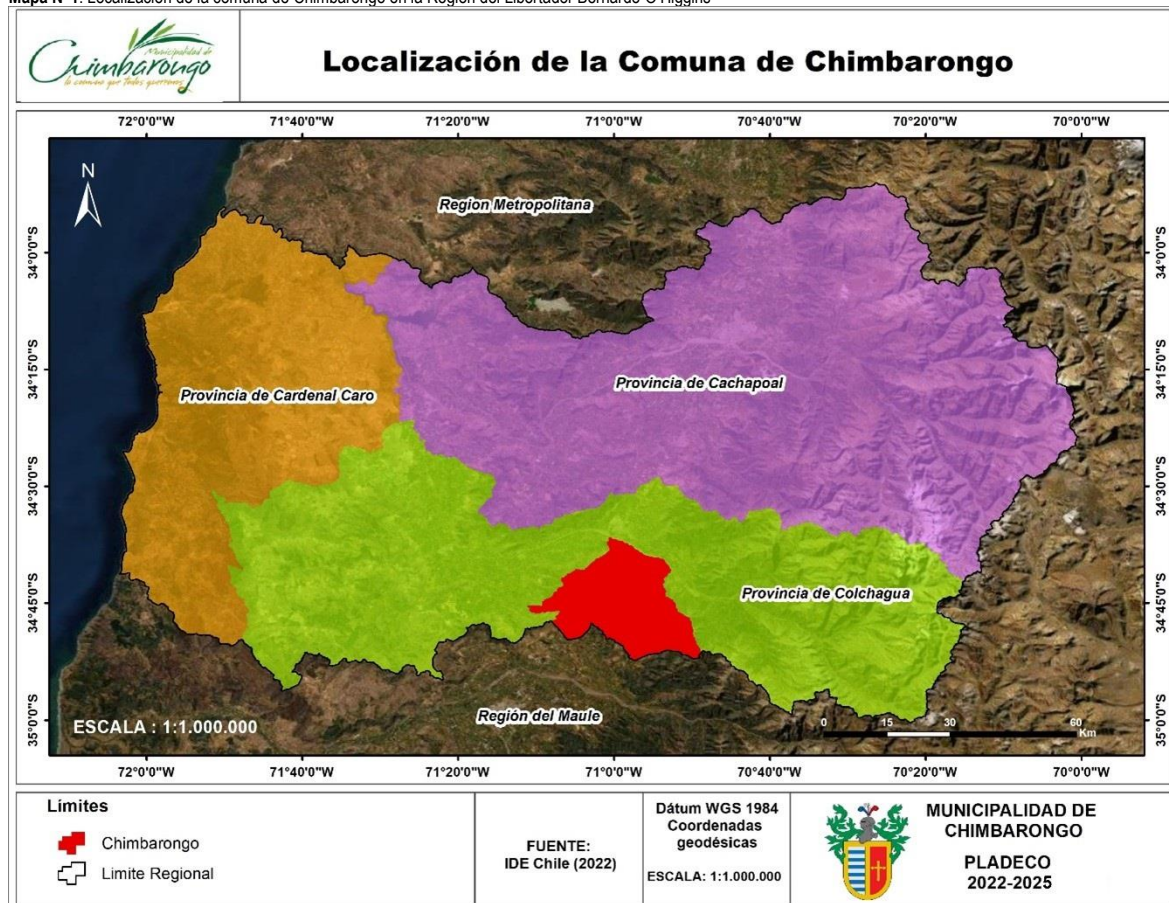
La comuna de Chimbarongo se ubica en el extremo sur de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distante aproximadamente a 166km de Santiago, la capital del país, y 72 km al sur de Rancagua, la capital regional. Administrativamente constituye una de las diez comunas de la Provincia de Colchagua, quien en conjunto con las provincias de Cardenal Caro y Cachapoal componen a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Al este limita con la comuna de San Fernando, al norte con la comuna de Placilla, al oeste con las comunas de Nancagua y Chépica, y al sur con Teno, perteneciente a la Región del Maule.

Sus coordenadas geográficas van desde las latitudes 34°36'24" S a 34°52'23" S, y longitudes 71°11'12" O hasta 71°48'34" O. Tiene una superficie de 498 km², lo que representa un total del 8,77% del total provincial, y tan solo un 3,03% del total regional. En el contexto regional, Chimbarongo es la decimotercera comuna con mayor superficie.

El decreto N°1325 del Ministerio del Interior, promulgado el 13 de junio de 1988, define los siguientes límites geográficos para la comuna de Chimbarongo:

- **Norte:** el Río Tinguiririca, desde la puntilla norte del cerro Centinela hasta su confluencia con el río Claro.
- **Este:** Desde Confluencia del Río Tinguiririca con Río Claro - Puente del Camino de Puente Negro - T. Divisadero- Paso Las Bandurrias - Cerro El Divisadero - Cerro La Bandera - Cerro Picos de Ramirez - Cerro El Chueco - Cerro La Colorada - Cerro Alto Zúñiga.
- **Sur:** Desde Cerro Alto Zúñiga - Quebrada Las Cortaderas - Eje Hidráulico - Estero de Chimbarongo - Lindero Poniente Faja Terreno Fiscal Propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado - Lindero Predios Roles 61-19, 61-15, 60-25, 60-26, 60-28 -Fundo Quinta (rol 60-1).
- **Oeste:** Desde Fundo Quinta - Eje Hidráulico Estero Chimbarongo - Lindero de Predios - T. Viento - Loma del Viento - Cerro Palma - Cerro Manantial del Gallo - Loma Grande - Cerro El Plumero - Portezuelo de Gálvez - Cerro Centinela – Cerro Parumas y Estero Tinguiririca.

Mapa N°1: Localización de la comuna de Chimbarongo en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Capas IDE (2022).

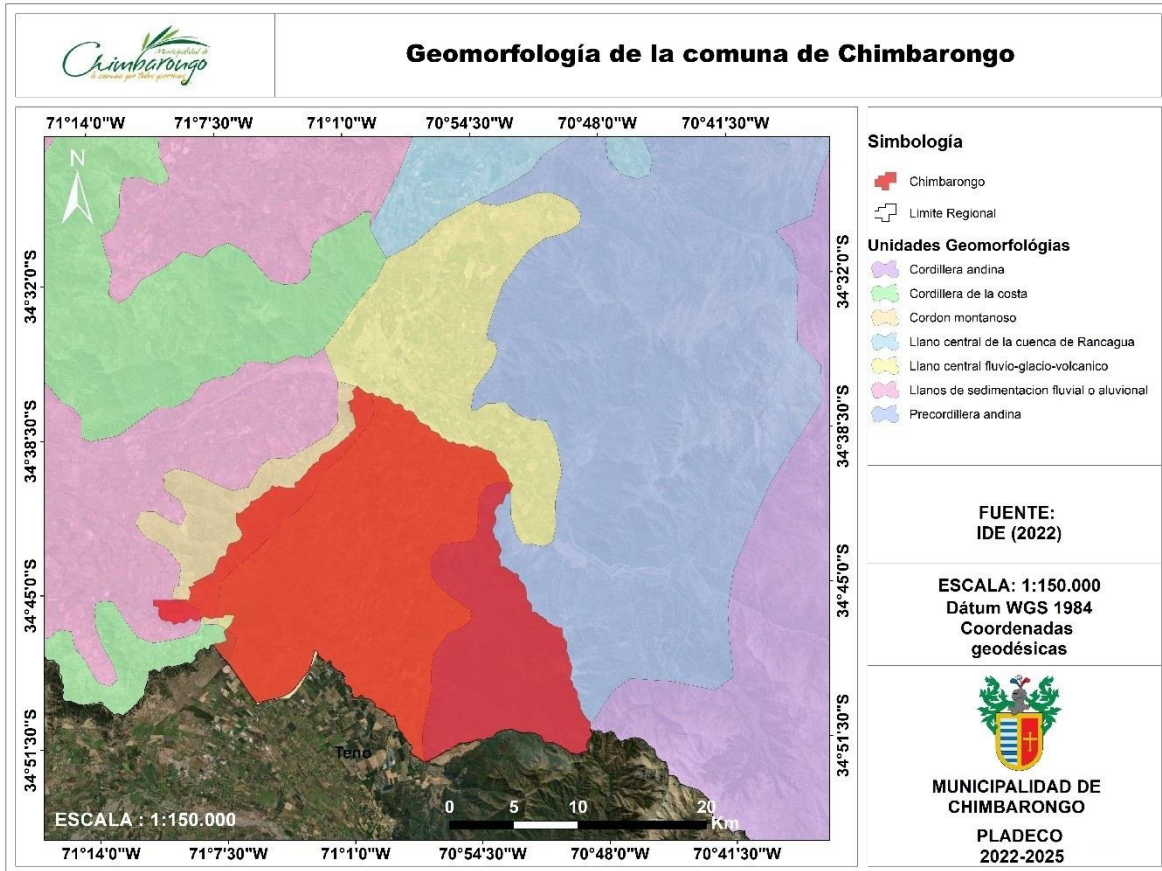
1.1.2 Relieve

A grandes rasgos, la comuna de Chimbarongo se ubica en una zona predominada por las unidades geomorfológicas de Depresión Intermedia y Precordillera de los Andes, siendo la primera la de mayor extensión debido a que son suelos de poca pendiente y uso agrícola.

Acorde con lo expresado en el Mapa N°2, la comuna y sus habitantes se emplazan principalmente en el llano central fluvio-glacio-volcánico. Este encuentra su origen en aportes de materiales de ríos, glaciares y volcanes, y es una zona generalmente plana con una altura promedio de 285 m.s.n.m.

Este llano central se encuentra rodeado por elevaciones de territorio, ubicándose al oeste una porción de cordillera costera con alturas máximas de 800 m, y al oeste el inicio de la precordillera de los Andes con alturas que alcanzan los 2000 m.

Mapa N°2: Geomorfología de la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Cedeus (2015).

1.1.3 Clima

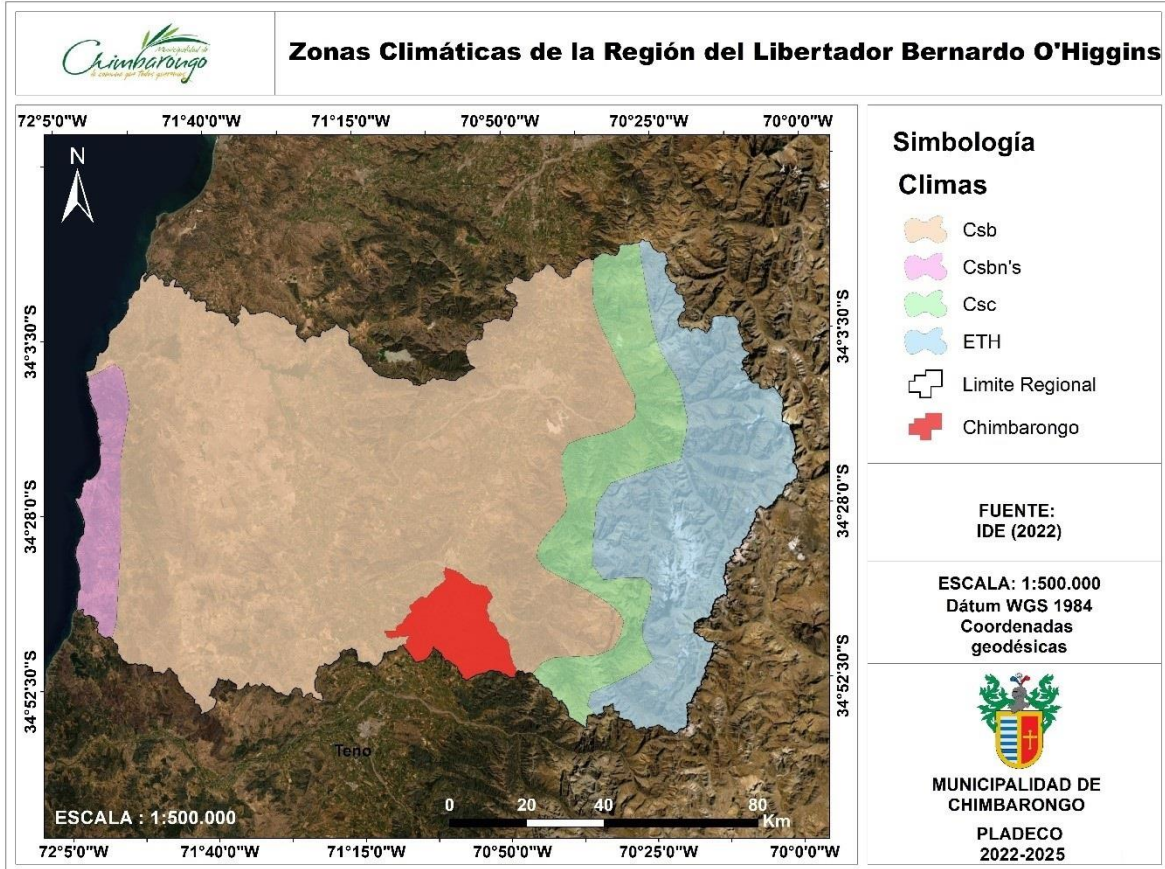
La comuna de Chimbarongo se encuentra dentro de la zona climática del tipo templado mediterráneo, predominante de la zona central del país. Ésta se caracteriza por contar con un período seco que se extiende durante siete u ocho meses, abarcando las estaciones de verano, primavera y parte del otoño. Por el contrario, la estación fría y lluviosa es bastante corta, concentrándose mayormente en el invierno y parte del otoño.

En cuanto a la clasificación climática de Köppen, en la comuna el clima se considera como Csb: Mediterráneo cálido con lluvia invernal. Esta se ve influenciada por el Anticiclón Pacífico Sur y por su emplazamiento en una zona de transición entre valle y precordillera.

Según los datos históricos del clima de la comuna, el promedio de las temperaturas medias bordea los 15.5°C. Por un lado, enero es el mes más cálido con un promedio de 22.6°C, mientras que por el otro julio es el mes más frío con un promedio de 8.8°C. Esta información se condice con los promedios de temperaturas máximas y mínimas para cada mes. La oscilación térmica de la comuna es de 13,8°C (Gráfico N°1).

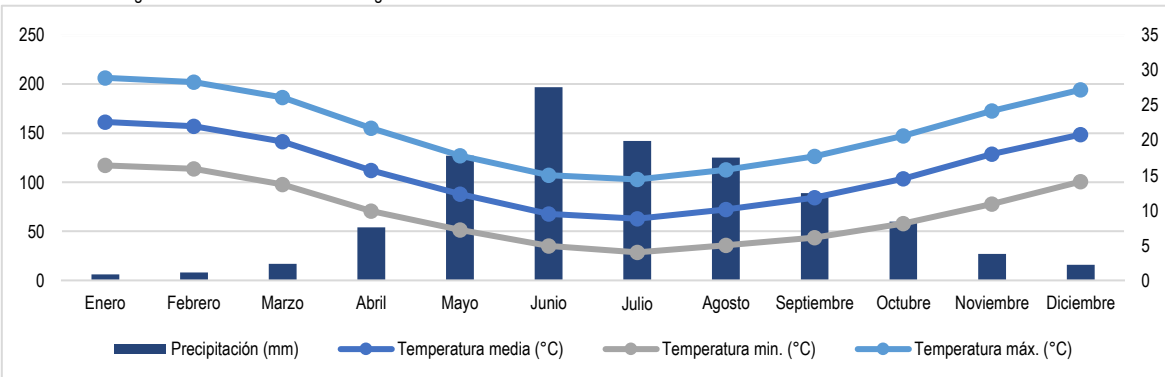
Las precipitaciones anuales promedio en Chimbarongo alcanzan los 868 mm, distribuidas durante el año de manera desigual. El mes más seco es enero con un promedio de 6 mm mensuales, mientras que el mes más lluvioso corresponde a junio, con un promedio de 197 mm al mes. Vale mencionar que la diferencia entre ambos extremos es de 191 mm totales.

Mapa N°3: Zonas climáticas de Köppen-Geiger en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sarricolea et al (2016).

Gráfico N°1: Climograma de la comuna de Chimbarongo.¹



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Climate-data.org (2022).

1.1.4 Hidrografía

De las grandes cuencas que componen la red hidrográfica de la región del Libertador Bernardo O'Higgins, la comuna de Chimbarongo se emplaza totalmente dentro de la cuenca del río Rapel. A su vez, está al interior de la subcuenca de Tinguiririca Bajo (Mapa N°4 y N°5).

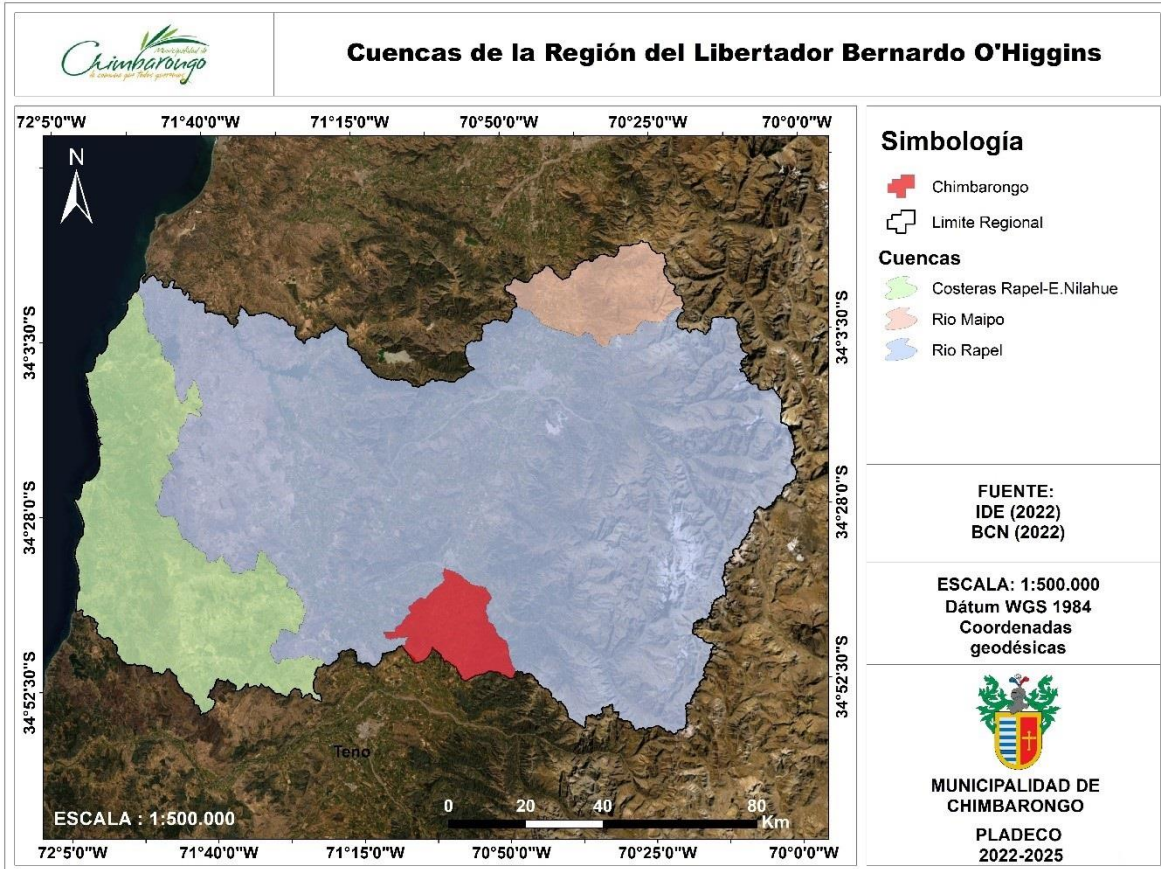
En cuanto a sus cursos de agua, el Río Tinguiririca destaca como el curso fluvial de mayor jerarquía y a partir del cual se disponen los canales de riego que abastecen la mayoría de los terrenos agrícolas de la comuna. El río Claro también resulta importante ya que por algunos kilómetros conforma el límite de la comuna.

¹ Se utiliza como referencia los datos de información meteorológica oficial para la comuna de Chimbarongo con promedios históricos de 30 años, 1982 - 2012. Disponible en: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/vi-region-del-libertador-bernardo-o-higgins/chimbarongo-21687/>

En segundo orden de importancia se encuentran los diversos esteros que se forman en la zona de la precordillera a partir de la confluencia de quebradas y cursos menores. Entre ellos resaltan los esteros Quintana, El Buitre y Pidihuinco, los cuales drenan sus aguas en el estero Chimbarongo, que es el gran encargado de abastecer el Embalse Convento Viejo.

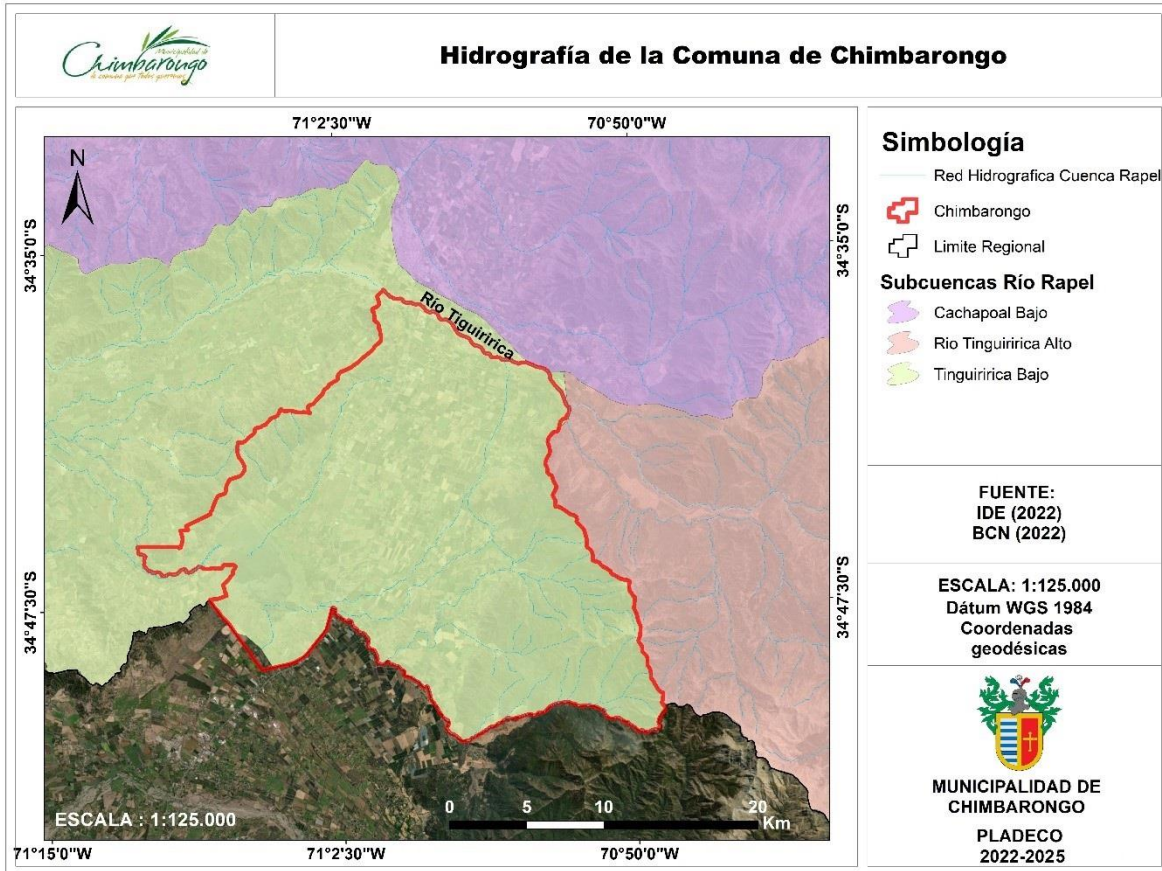
Se destaca también el embalse Convento Viejo, correspondiente al único gran cuerpo de agua presente en la comuna. Este se edificó en 1972 con el objetivo de embalsar y regular las aguas del estero Chimbarongo y del canal Teno-Chimbarongo. Tiene una superficie de 30km², que puede contener hasta aproximadamente 237hm³

Mapa N°4: Cuencas y red hidrográfica de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a DGA, 2019.

Mapa N°5: Cuencas y red hidrográfica de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a DGA, 2019.

1.1.5 Suelo

Los suelos actúan como soporte de variadas funciones ambientales y productivas; conforman un hábitat para los seres vivos, albergan flora y fauna, determina el balance hídrico, propicia el mantenimiento de procesos químicos y sirve como base para la producción de toda la actividad humana en el territorio.

La formación de suelos de la comuna corresponde a una combinación de procesos entre los que destacan la depositación de materiales aluviales y fluviales; la erosión, traslado y depósito de sedimentos cordilleranos; así como las escorrentías fluviales superficiales tales como el río Tinguiririca.

En relación con las capacidades de uso de suelo, es decir, la aptitud que tiene un suelo para albergar el desarrollo de distintos tipos de actividades se puede señalar que en la comuna de Chimbarongo predominan los suelos de clase II y VII, los que suman el 67% de los suelos en la comuna². Mientras que los suelos de clase VII predominan en los sectores precordilleranos con actividades ligadas al pastoreo y forestal, los de clase II son suelos idóneos para la práctica de las actividades agrícolas.

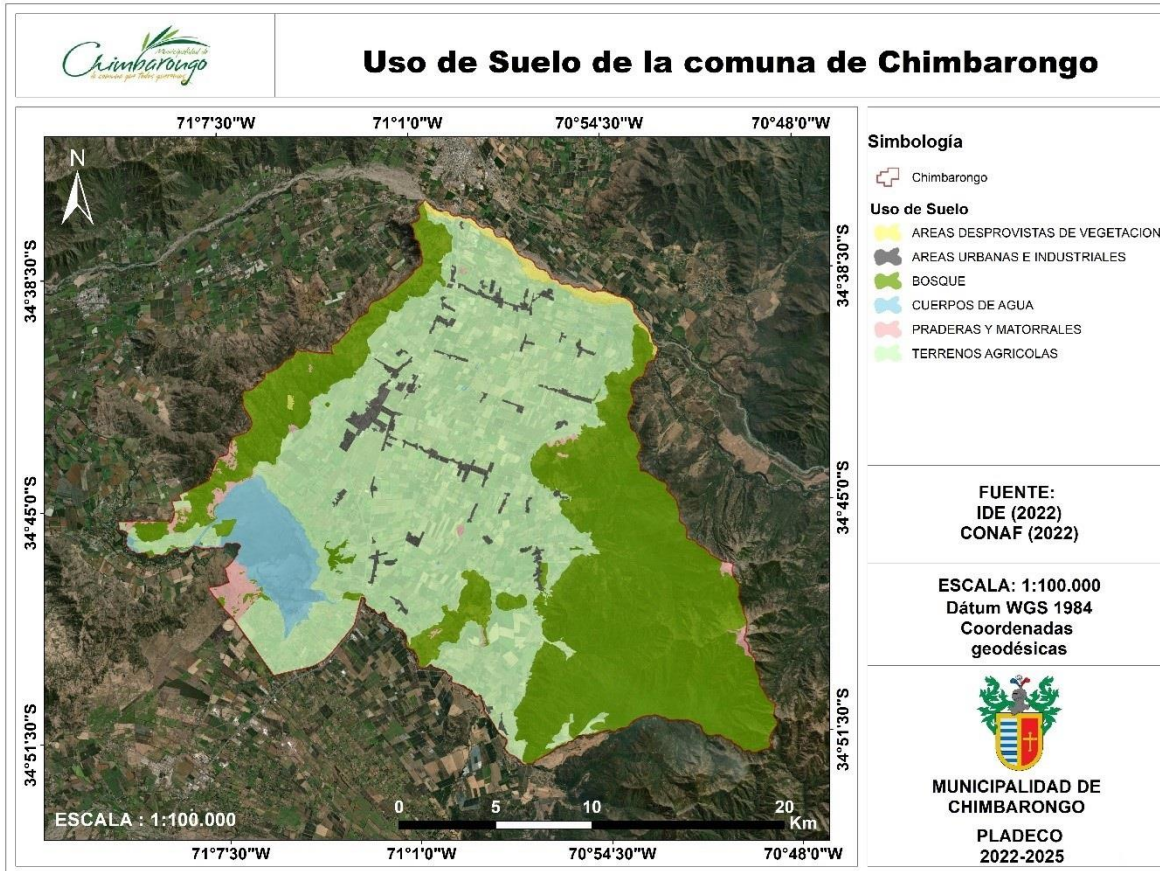
En cuanto a los usos del suelo en la comuna, es claro que la gran mayoría del territorio está destinado al uso agrícola (Mapa N°6). Se observa también grandes extensiones de bosque, un gran cuerpo de agua que corresponde al Embalse Convento Viejo, una franja de área desprovista de vegetación, pequeños manchones de praderas y matorrales, y las áreas urbanas e industriales. El predominio de usos de suelo de plantaciones exóticas, principalmente de pinos y eucaliptos, se convierte en un factor de riesgo para que se produzcan incendios. En el caso de los pinos, estos poseen un tiempo mayor de brasa cuando se queman sus hojas y sus piñas, además de retener ramas muertas en la base, lo que aumenta la combustibilidad con el paso del tiempo³. Esta situación se dio en febrero de 2022, cuando en el sector precordillerano de la comuna se consumieron más de 2.800 hectáreas de eucaliptos y vegetación nativa, lo que obliga a la utilización del equipamiento de bomberos y dotación de personal existente en la comuna y la región, además de fuentes de recurso hídrico como camiones aljibes, que están destinados inicialmente a la población que no posee acceso a la red de agua potable⁴.

² Ilustre Municipalidad de Chimbarongo: Plan de Desarrollo Comunal 2008 - 2012

³ Debate: ¿Son las plantaciones forestales más inflamables que los bosques? (2017). Diario Resumen. Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/debate-son-plantaciones-forestales-mas-inflamables-que-bosques>

⁴ Conaf cataloga incendio forestal en Chimbarongo como el "más complejo de la temporada" (2022). Radio Dulce FM. Disponible en: <https://dulcef.m.cl/region/conaf-cataloga-incendio-forestal-en-chimbarongo-como-el-mas-complejo-de-la-temporada/>

Mapa N°6: Usos de suelo en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho consultores, en base a Capas IDE (2019).

1.1.6 Biodiversidad, flora y fauna

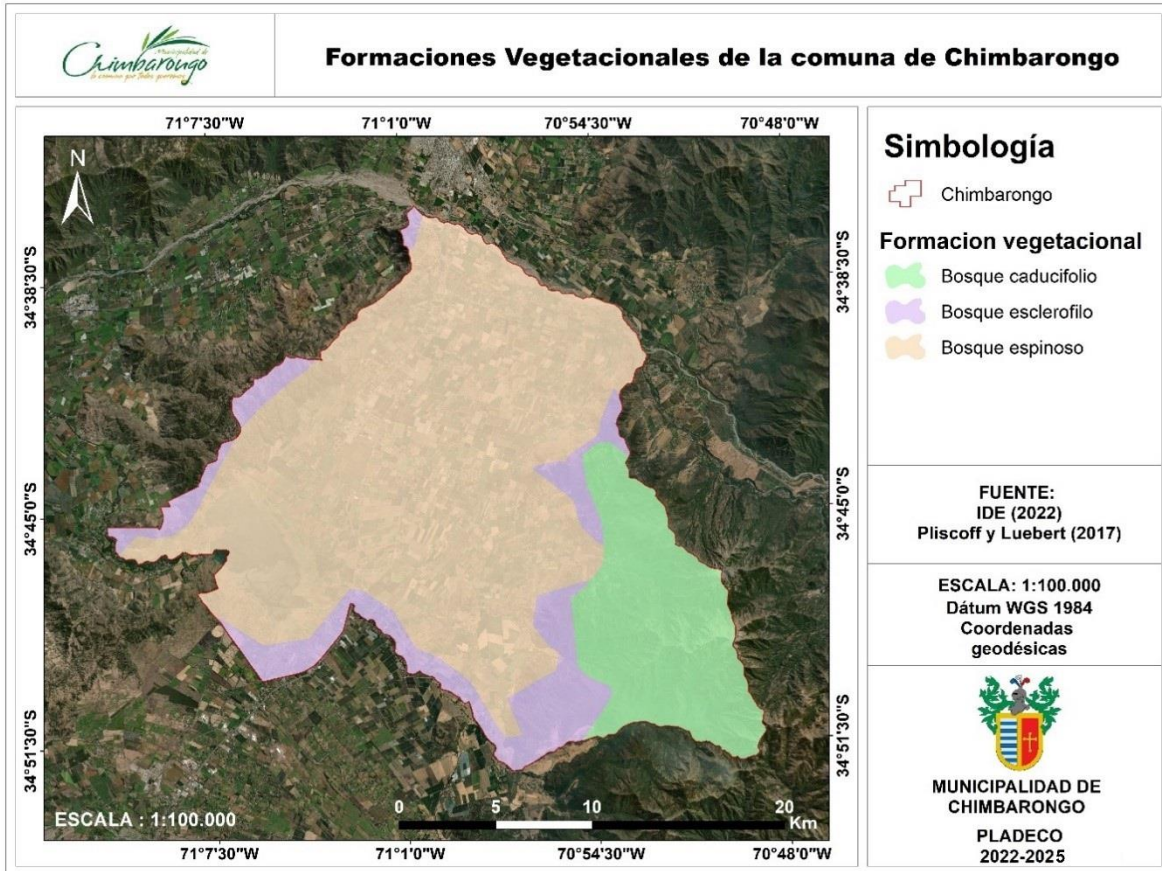
La zona mediterránea chilena se caracteriza por la riqueza y endemismo de sus especies de flora y fauna. Pero al igual que en todo el país, las actividades productivas, en el caso de Chimbarongo la agricultura, ha generado que las condiciones naturales del suelo, de la flora y la fauna de la comuna se vayan degradando y transformando cada vez más. Eso genera una gran presión en las especies originales de la región, causando la disminución tanto de su distribución como su población.

En la comuna destacan tres formaciones vegetacionales predominantes (ver Mapa N°7)⁵:

- **Bosque Espinoso Mediterráneo Interior:** es la formación con mayor presencia en la comuna, abarcando los llanos centrales, es decir, zonas de menor altitud. Se caracteriza por resistir a la alta exposición solar y situaciones de escasez hídrica. En ella se identifican especies tales como *Acacia Caven* (Espino) y *Lithrea caustica* (Litre).
- **Bosque Esclerófilo Mediterráneo Andino y Bosque Esclerófilo Mediterráneo Interior:** el que menor se encuentra en la comuna, reconocido porque sus especies presentan hojas duras y perennes, que les permite adaptarse a los climas mediterráneos. Destaca por las siguientes especies: *Peumus boldus* (Boldo), *Lomatia hirsuta* (Radal o Nogal Silvestre), *Quillaja saponaria* (Quillay) y *Lithrea caustica* (Litre).
- **Bosque Caducifolio Mediterráneo Interior y Bosque Caducifolio Mediterráneo Templado Andino:** presente en las zonas precordilleranas de la comuna, característico porque la mayoría de sus especies arbóreas pierden las hojas cada año en la época fría. Algunas especies presentes en la comuna son *Nothofagus obliqua* (Roble Pellín), *Cryptocarya alba* (Peumo) y *Austrocedrus chilensis* (Ciprés de la Cordillera).

⁵ Pliscoff y Luebert: Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile (2017).

Mapa N°7: Formaciones Vegetacionales de la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE (2022) y Pliscoff y Luebert (2017).

En cuanto a la fauna vertebrada silvestre, tanto mamíferos como aves, reptiles y anfibios representan una rica biodiversidad en la zona central. Algunos importantes son:

- **Anfibios:** *Calyptocephalella gayi* (Rana chilena), *Pleurodema thaul* (Sapito de cuatro ojos) y *Alsodes nodosus* (Sapo arriero)
- **Reptiles:** *Callopiastes maculatus* (Iguana chilena), *Liolaemus chiliensis* (Lagarto chileno), *Philodryas chamissonis* (Culebra de cola larga), *Tachymenis chilensis* (Culebra de cola corta).
- **Aves:** *Parabuteo unicinctus* (Peuco), *Milvago chimango* (Tiuque), *Glaucidium nanum* (Chuncho), *Vanellus chilensis* (Queltehue), *Mimus thenca* (Tenca) y *Diuca diuca* (Diuca).
- **Mamíferos:** *Oligoryzomys longicaudatus* (Ratón de Cola Larga), *Histiotes montanus* (Murcielago orejado chico), *Lasiurus cinereus* (Murcielago ceniciento), *Thylamys elegans* (Yaca), *Galictis cuja* (Quique), *Pseudalopex culpaeus* (Zorro culpeo o colorado), *Pseudalopex griseus* (Zorro Chilla o Gris).

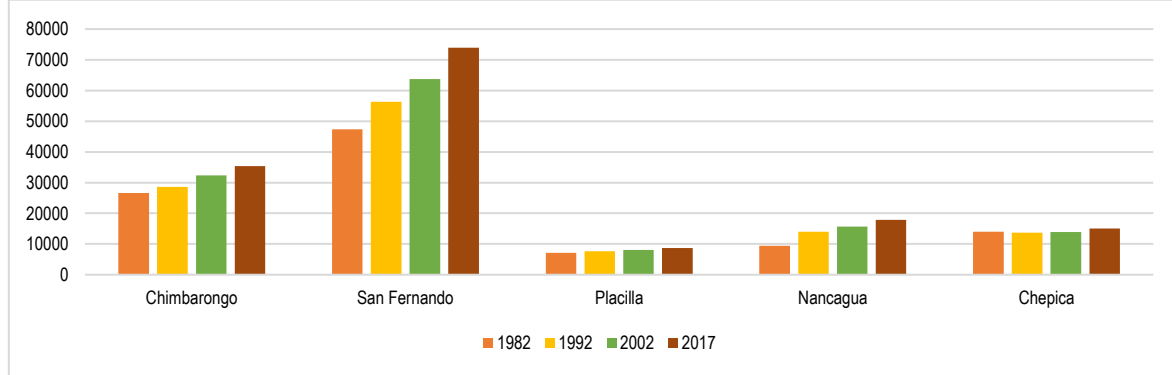
Es importante mencionar que no existe en la comuna ningún área bajo protección oficial del sistema SNASPE, pero la riqueza de la vegetación nativa subsiste en sectores precordilleranos, donde se encuentran ecosistemas que mantienen los últimos remanentes de flora y fauna.

1.2 Antecedentes Demográficos y Evolución de la Población Comunal

Acorde con el censo realizado en el año 2017, la comuna de Chimbarongo cuenta con un total de 35.399 habitantes distribuidos por el territorio. A su vez presenta una densidad de población de 71,08 hab/km². Esto se desglosa a partir de los 35.399 habitantes que viven en una superficie comunal de 498 km². En comparación, la densidad de población provincial corresponde 39,19 hab/km² (222.556 habitantes en 5.678km²), mientras que a nivel regional es de 55,8 hab/km² (914.555 habitantes en 16.387 km²). Según estos indicadores, la densidad de Chimbarongo se encuentra sobre los totales provinciales y regionales.

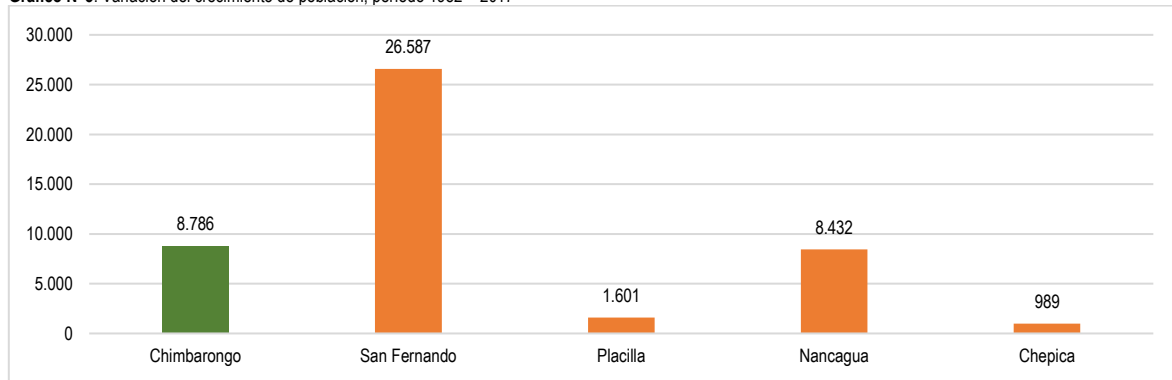
En el gráfico N°2 se puede observar que la comuna ha mantenido un crecimiento constante en las últimas décadas, pasando de tener 26.613 habitantes en 1982 a los 35.399 que habitan la comuna hoy en día. Esto se traduce en un crecimiento de 33% en 35 años. En comparación, las comunas colindantes también han experimentado cambios en la población, siendo San Fernando la de mayor incremento con un 56%, que corresponde a un aumento de 26.587 habitantes. Tanto placilla como Chépica se han mantenido relativamente estables, mientras que Nancagua ha tenido un crecimiento similar al de Chimbarongo (Gráfico N°2 y 3).

Gráfico N°2: Evolución demográfica de Chimbarongo y de comunas colindantes



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

Gráfico N°3: Variación del crecimiento de población, período 1982 – 2017

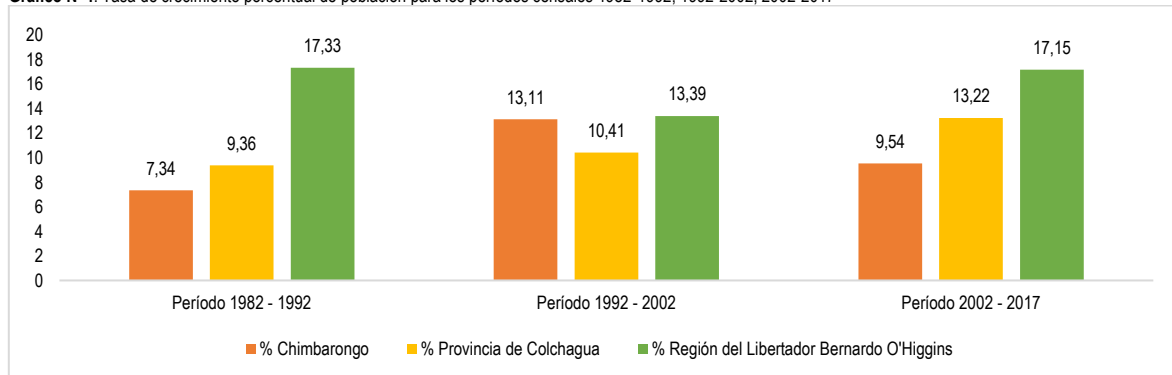


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

En términos históricos, Chimbarongo ha experimentado un crecimiento poblacional en cada uno de los períodos censales desde 1982. Para el período 1982 – 1992 la población comunal pasó de 26.613 a 28.568, es decir, 1955 personas que se traducen en un crecimiento de un 7,34%. El período 1992 – 2002 fue el que albergó un mayor cambio en el número de habitantes con un aumento de 3.748, pasando de 28.568 a 32.316, es decir, un crecimiento de 13,11%. En último lugar, durante el período intercensal de 2002 – 2017 la población incrementó en un 9,54%, pasando de 32.316 a 35.399 habitantes.

Ahora bien, al comparar estos crecimientos con lo ocurrido a nivel regional y provincial, se obtiene que las tasas de crecimiento comunales tienden a ser menores que las otras dos, exceptuando el período 1992-2002 (ver Gráfico N°4). Mientras que las tasas regionales expresan alrededor del doble del crecimiento que las comunales, las provinciales las superan por poco (nuevamente exceptuando el período 1982-1992 en donde la tasa comunal es superior).

Gráfico N°4: Tasa de crecimiento porcentual de población para los períodos censales 1982-1992, 1992-2002, 2002-2017

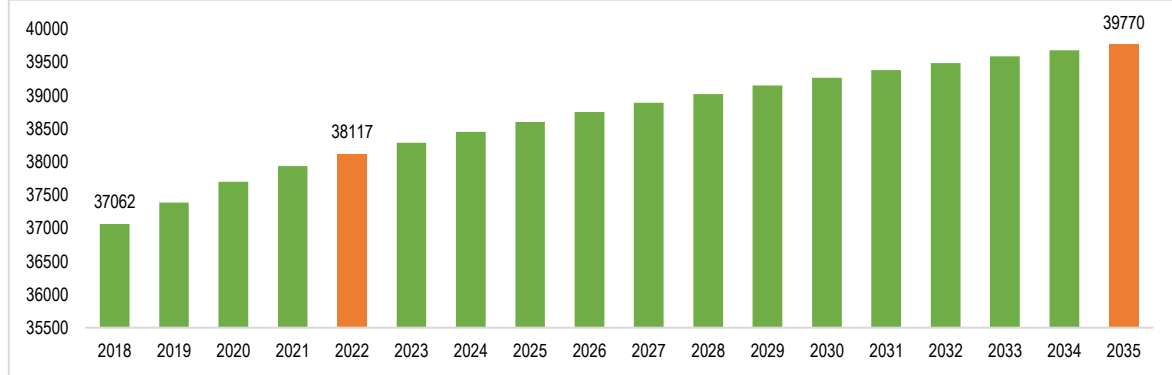


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

1.2.1 Proyección de población 2035

La proyección de población para la comuna de Chimbarongo muestra un crecimiento progresivo desde el año 2018 hasta el 2035, en donde cada año la población va a ser superior al año anterior. El máximo se identifica en el año 2035 en donde se proyecta una población comuna total de 39.770 habitantes, evidenciando un aumento de 2.708 personas en 17 años.

Gráfico N°5: Proyección de población para el período 2018 – 2035 en la comuna de Chimbarongo

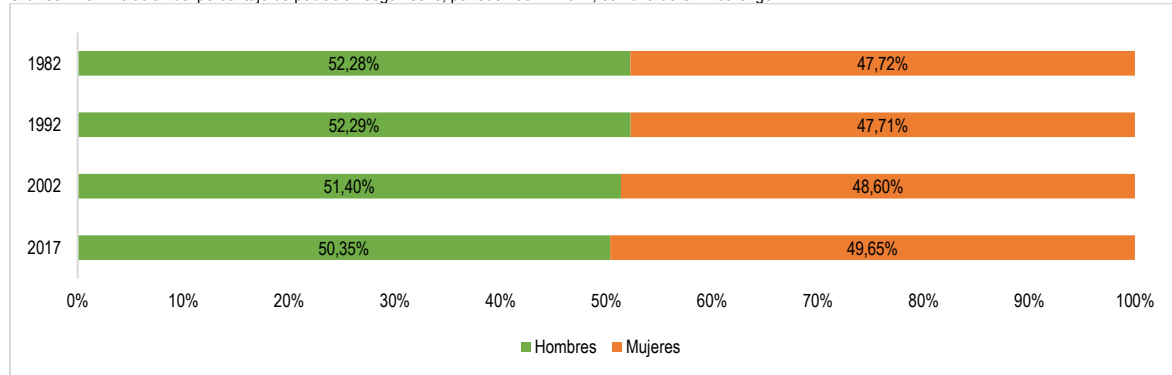


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

1.2.2 Población por sexo

Los datos del censo del año 2017 muestran que la población masculina en la comuna es ligeramente superior a la femenina, ya que hay 17.824 personas que se identifican como hombres y 17.575 como mujeres. Pero vale decir que este número se ha ido equilibrando con el tiempo, ya que anteriormente la población masculina era notablemente mayoritaria con una diferencia de 4,5% en los años 1982 y 1992.

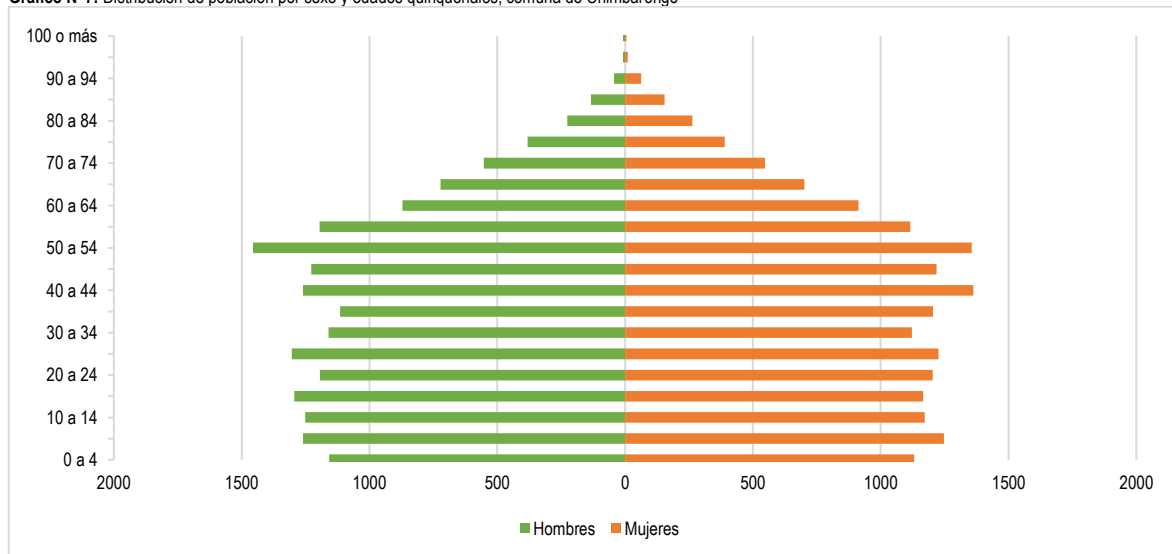
Gráfico N°6: Evolución del porcentaje de población según sexo, período 1982 – 2017, comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

En el ámbito de los rangos etarios, la distribución por sexo y edades quinquenales se presenta en el gráfico N°7. Se puede observar un leve predominio de la población masculina hasta los 35 años, en donde se comienzan a equilibrar y alternar las mayorías entre hombres y mujeres.

Gráfico N°7: Distribución de población por sexo y edades quinquenales, comuna de Chimbarongo



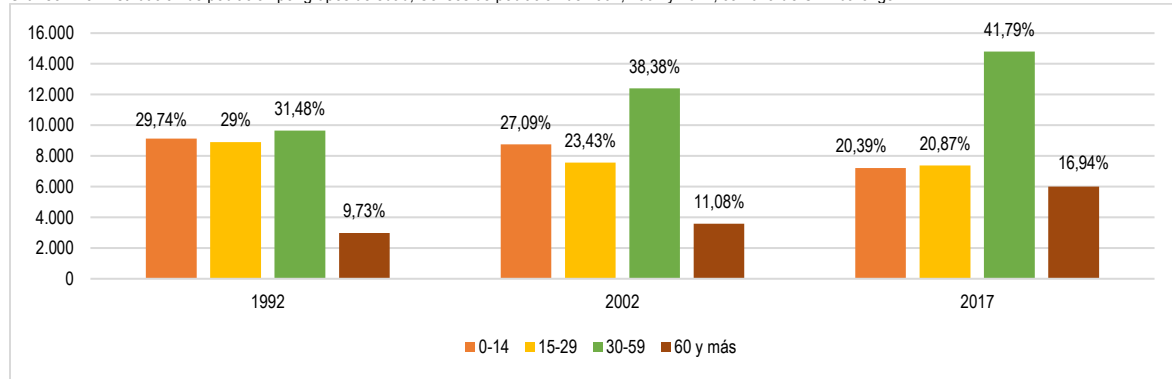
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

1.2.3 Población por grupos de edad

Una de las maneras de clasificar a la población es según la edad, en donde el INE define cuatro rangos etarios principales: Niños son considerados como la población infantil desde los 0 hasta los 14 años, jóvenes desde los 15 hasta los 29, los adultos comprenden desde los 30 a los 59 y los adultos mayores quienes tienen 60 años y más.

De acuerdo con el último censo del año 2017, el rango etario predominante en la comuna es el que va desde los 30 hasta los 59 años, el cual representa el 41,79% del total comunal. Le siguen de lejos los niños con un 20,39%, jóvenes con 20,87% y por último los adultos mayores con un 16,94%.

Gráfico N°8: Distribución de población por grupos de edad, Censos de población de 1992, 2002 y 2017, comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

Se observa en el gráfico N°8 que el número de los adultos ha aumentado progresivamente con el tiempo. Pese a ya ser mayoría con 31,48% en 1992, eran solo un 2% más que otros rangos etarios; ya para el 2002 constituían el 38,38% de la población; y en el 2017 casi duplicaban al resto de los grupos. Por otro lado, los adultos mayores también han experimentado un aumento significativo con el tiempo, pasando de representar el 9,73% en el '92' al 16,94% en el 2017. Tanto los niños como los jóvenes han descendido su población en los últimos 25 años, tanto porcentualmente como en el número total de personas.

El proceso de transición demográfica se puede analizar mediante indicadores demográficos como el Índice de Dependencia Demográfica⁶ y el Índice de Adultos Mayores (IAM). El primero de ellos se refiere a la relación de dependencia económica entre la población en edades teóricamente inactivas (0 a 14 y 65 años o más) en relación con la población en edades teóricamente activas (15 a 64 años), mientras que el índice de vejez indica la cantidad de adultos mayores con respecto a los menores entre 0 y 14 años en un territorio determinado.

Tabla N°1: IDD y IAM comparativo entre Chimbarongo, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y a nivel país.

Pais, Región y Comuna	Dependencia total	Índice de adultos mayores
Chile	45,88	56,85
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	48,5	57,4
Chimbarongo	47,71	58,35

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

El índice de dependencia demográfica de la comuna expresa que por cada 100 personas que se encuentran económicamente activas, hay 47.71 que no lo son, lo cual es mayor que el promedio del país, pero menor que la región. El índice de adultos mayores revela que viven 58,35 adultos mayores por cada 100 niños en la comuna.

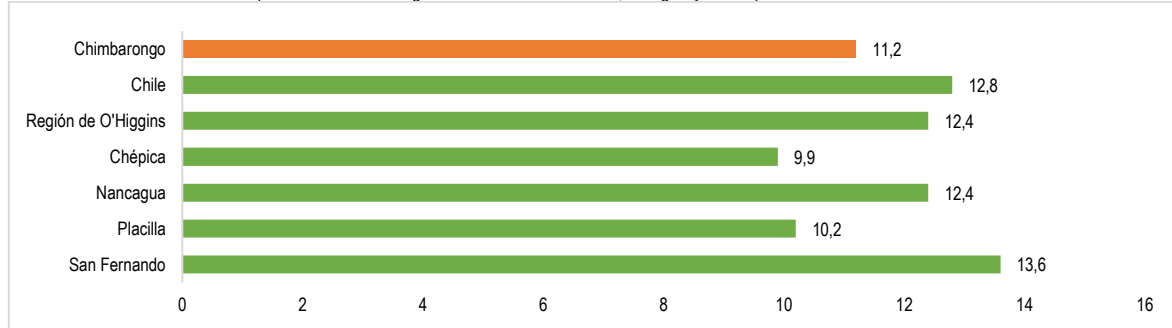
1.2.4 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad hace referencia a la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año calendario. Para la comuna de Chimbarongo la tasa corresponde a 11,2 nacidos vivos por mil habitantes en el año 2016⁷, lo cual es inferior a las tasas a nivel regional y país (Gráfico N°9). En comparación con sus comunas limítrofes, la tasa de natalidad en Chimbarongo es mayor que Chépica y Placilla, pero menor que las grandes comunas de Nancagua y San Fernando.

⁶ Es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población en edades teóricamente inactivas en relación con la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiéndolo por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

⁷ El año 2016 es el más reciente en que el MINSAL posee datos de natalidad para todo el país.

Gráfico N°9: Tasa de natalidad comparativa de Chimbarongo con sus comunas limítrofes, su región y a nivel país

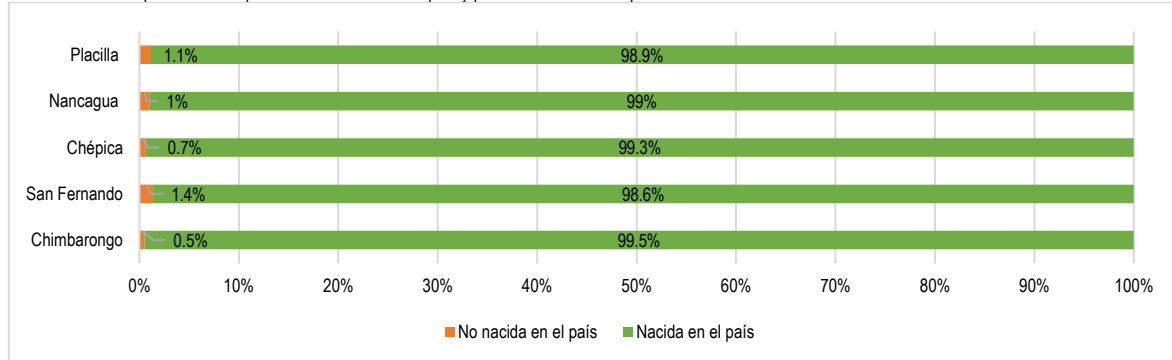


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Salud y del Censo 2017, INE.

1.2.5 Población migrante

La población nacida fuera del país que vive en la comuna de Chimbarongo corresponde a 176 personas, lo que equivale a un 0.5% del total comunal. Ésta tasa es una de las 5 más bajas de toda la comuna, en donde el porcentaje regional de inmigrantes alcanza un 1.5%. Además, esas 176 personas constituyen el 1.3% del total de inmigrantes en la región. De las comunas aledañas, la tasa más alta se observa en San Fernando en donde viven 983 personas nacidas fuera del país. Vale mencionar que la tasa de población migrante a nivel país se eleva a 4.4%, por lo que todas las tasas observadas se encuentran muy por debajo de ella.

Gráfico N°10: Comparación entre población nacida fuera del país y población nacida en el país

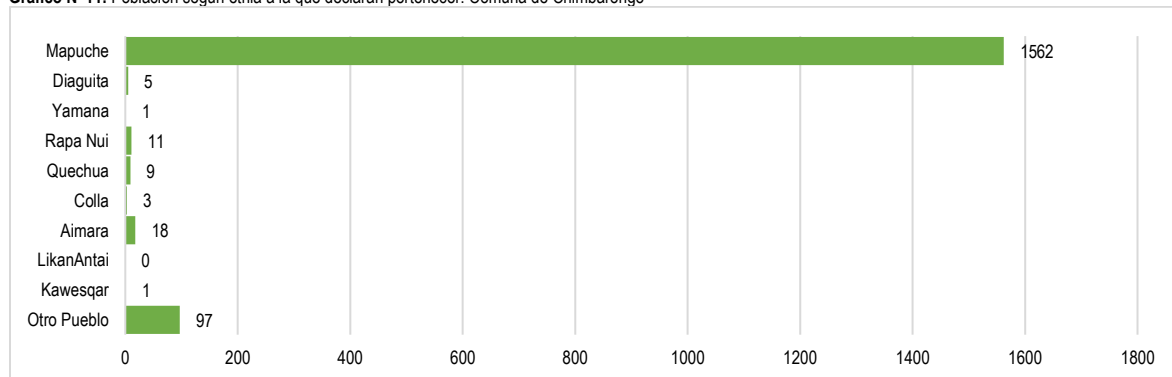


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

1.2.6 Pueblos originarios

Del total de los 35.399 habitantes de la comuna de Chimbarongo, son 1.707 quienes se declaran como pertenecientes a alguno de los pueblos originarios, lo que equivale a un 4,82% de los habitantes de la comuna. Entre esas personas, la etnia mapuche es la que posee mayor representatividad con un 91,5% del total (1.562). Le siguen de lejos etnias como Aimara con 18 personas, Rapa Nui con 11 y Quechua con 9.

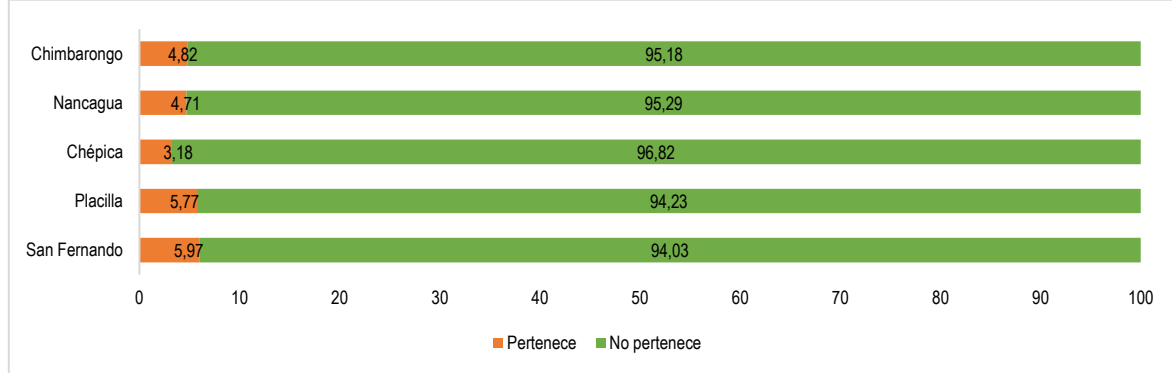
Gráfico N°11: Población según etnia a la que declaran pertenecer. Comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

En comparación con las comunas colindantes, Chimbarongo se encuentra dentro del promedio en cuanto a sus pertenencias a pueblos originarios. Mientras que las comunas de Chépica y Nancagua presentan porcentajes más bajos (3,18% y 4,71% respectivamente), Placilla y San Fernando poseen porcentajes más altos de población que se declara perteneciente a pueblos originarios, con San Fernando como exponente más alto con 5,97% (Gráfico N°13).

Gráfico N°12: Porcentaje de población que se declara originaria en Chimbarongo y comunas aledañas



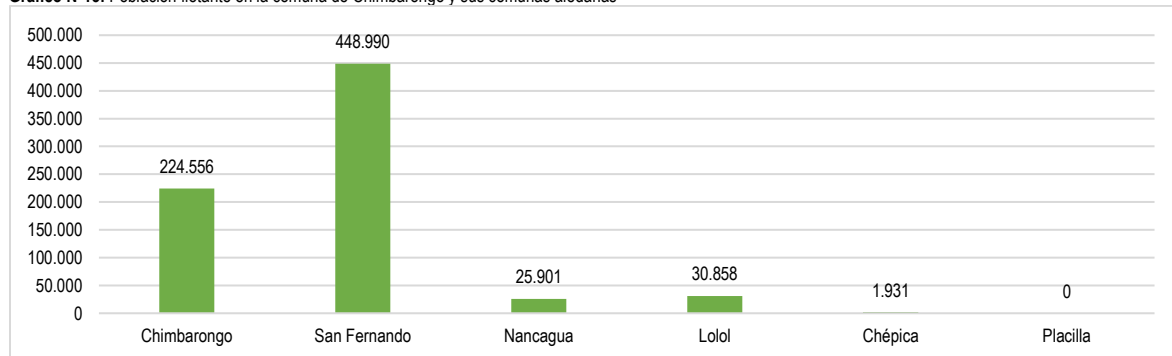
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censo 2017, INE.

1.2.7 Población flotante

Aunque no existe una definición oficial de población flotante, usualmente se les llama así a grupos de personas que poseen una alta movilidad espacial como los trabajadores, estudiantes, turistas, asistentes a eventos masivos, etc., usuarios de transporte, etc., los que se trasladan desde un territorio a otro⁸. Este es un indicador muy relevante para la gestión municipal, ya que es posible conocer los flujos de personas dentro de las comunas, lo que genera demanda de movilidad, transporte, hospedaje, comercio, servicios básicos, etc.

En el caso de la comuna de Chimbarongo, la población flotante es de 224.556 personas (Gráfico N°12). Al compararlo con las comunas cercanas, se observa que la única que la supera es San Fernando con el doble de población flotante. En el resto de las comunas del sector se evidencia un bajo flujo de población ya que ninguna supera las 50.000 personas.

Gráfico N°13: Población flotante en la comuna de Chimbarongo y sus comunas aledañas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de SERNATUR (2022).

1.3 Ordenamiento Territorial

1.3.1 Introducción

El ordenamiento territorial consiste en un proceso técnico-político que enfoca la toma de decisiones para la organización y expresión espacial del desarrollo de un país, lo que permite orientar y definir la organización espacial y temporal del territorio, además de definir reglas para compatibilizar los desarrollos económico, social y ambiental, facilitando la articulación de políticas, programas y planes⁹

En Chile, el ordenamiento territorial se divide en 4 escalas, las cuales son nacional, regional, intercomunal y comunal, mientras que se rige por leyes, ordenanzas y decretos que crean instrumentos, instituciones y metodologías. A continuación, se mencionan algunas de estas normas¹⁰:

1. DFL N° 458 que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su modificación (Ley N° 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente).
3. Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.
5. Ley N° 20.423 sobre el Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.
6. Ley N° 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

⁸ Panaia, Marta (2010). Algunas precisiones sobre el concepto de población flotante en el trabajo.

⁹ Decreto 469 (2019)

¹⁰ Cross (2016)

7. Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y el Decreto N° 66, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena.
8. Ley N° 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.
9. Ley N° 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios y el Decreto N° 134, que establece su reglamento (ECMPO).
10. Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12).
11. Decreto Ley. 3516 de 1980 de Ministerio de Agricultura establece la subdivisión predial mínima de suelo agrícola de un máximo de 5000 m², permitiendo construir viviendas.

Además de las leyes y proyectos anteriormente mencionados, existen las demás políticas, estrategias y planes:

1. Política Nacional de Desarrollo Urbano, desarrollada por el MINVU.
2. Política Nacional de Áreas Protegidas, coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente.
3. Política Nacional de Uso del Borde Costero, desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, y administrada por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBCO).
4. Estrategia Regional de Desarrollo.
5. Estrategias Regionales y Nacional de Biodiversidad, generada por los Gobiernos Regionales y el Ministerio del Medio Ambiente, que establecen los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.
6. Plan Regional de Ordenamiento Territorial, corresponde a uno por región.
7. Plan Regional de Desarrollo Urbano, elaborado por las Seremis del MINVU de cada región.
8. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento indicativo comunal, elaborado por cada municipio.
9. Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Planes Reguladores Metropolitanos (PRM), estos últimos corresponden a instrumentos aplicables para unidades urbanas que sobrepasan los 500.000 habitantes.
10. Planes Reguladores Comunales (PRC). Son un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones para los espacios urbanos y sus edificaciones.
11. Planos Seccionales, se desarrollan solo en algunas porciones territoriales de algunas comunas.
12. Límite Urbano. Es un instrumento que corresponde a la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas.

1.3.2 Instrumentos de planificación

1.3.2.1 Instrumentos de planificación del desarrollo

El Sistema Regional de Políticas de Desarrollo se ordena de forma piramidal, ya que se divide la jerarquía según la escala territorial y de proyectos, es decir, una Estrategia de Desarrollo que abarque distintos proyectos a futuro para la región, un Plan de Ordenamiento Territorial que subdivida y organice las actividades en el territorio, luego las Políticas específicas de la región, una Cartera de Inversiones para cumplir estos proyectos y, finalmente, Planes de Desarrollo Comunal, la escala más pequeña con organización administrativa en Chile.

Imagen N°1: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

Estrategia de Desarrollo Regional 2009 – 2020 Región del Libertador Bernardo O'Higgins

La comuna de Chimbarongo integra la Unidad de Desarrollo Estratégico 7 (UDE 7) de la Estrategia de Desarrollo Regional de O'Higgins, junto con las comunas de Placilla y San Fernando y tiene los siguientes lineamientos de Desarrollo:

1. Desarrollo turístico en base a atributos y potencialidades propias del territorio en la cordillera (termas) y en la zona del valle (artesanía, patrimonio histórico y cultural).
2. Desarrollo de marca turística para el territorio.
3. Desarrollo de oferta de productos y servicios turísticos de calidad.
4. Establecer mecanismos efectivos en los Instrumentos de Planificación Territorial que favorezcan protección de calidad de suelo productivo en el territorio, con especial énfasis en el sector de Bajo Los Bravos-Isla de Briones de San Fernando; Chimbarongo y Placilla, puesto que se emplazan en sectores con clases de suelo I, II y III.
5. Formulación de un Plan de gestión y manejo para recursos hídricos en la alta cordillera, teniendo en cuenta que constituyen la principal reserva de agua para actividades productivas y para el consumo en la población.

Entre los lineamientos estratégicos de la UDE 7 se encuentran los siguientes:

1. Implementar medidas que mejoren el estándar de las principales vías donde se realiza el transporte de carga de la producción del territorio.
2. Promover asociatividad de operadores turísticos.

Por últimos las iniciativas prioritarias de la UDE 7 son las siguientes:

1. Mejoramiento de la infraestructura vial del sector cordillerano.
2. Desarrollo de un modelo de educación superior técnico profesional.
3. Ejecutar las obras contempladas en el Plan Maestro de Defensas Fluviales del Río Tinguiririca.

1.3.2.2 Instrumentos de planificación del territorio

Los Instrumentos de Planificación del Territorio se organizan jerárquicamente, al igual que los Instrumentos de Planificación del Desarrollo, yendo de la escala territorial nacional, hasta la escala territorial seccional.

Imagen N°2: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

Plan Regulator Comunal de Chimbarongo

El ordenamiento del territorio se realiza mediante un Plan Regulator Comunal, el cual en Chimbarongo se aprobó en junio 2011. La zonificación se detalla a continuación:

Tabla N°2: Zonas Urbanas

ZU-1: Zona Urbana Centro Cívico	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Zonas para la concentración de los principales equipamientos y servicios públicos centrales donde se formen fachadas continuas y protección de construcciones de valor y patrimoniales	-Residencial: Asociada a mantención y cuidado del recinto -Equipamiento en escala menor: Equipamiento Institucional, Educativo, Cultural, Seguridad, Servicios Públicos, Profesionales y Turístico, Culto, Comercio, Centros Culturales, Centros Comunitarios -Actividades productivas: Servicios Artesanales Inofensivos - Usos de suelo prohibido: Todos los usos no mencionados como permitidos. Se prohíben expresamente los usos de suelo para moteles
ZU-2: Zona Urbana de Carácter Mixto	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Corresponde a una zona de uso predominantemente comercial y de servicios, que tiende a la conformación del borde edificado continuo que apoye la imagen de la edificación del sector central	-Residencial: Vivienda -Equipamiento en escala menor: Comercio, Educación, Culto, Seguridad, Servicios Públicos y Profesionales, Salud, Cultura. Áreas verdes e infraestructura sanitaria -Actividades productivas: Servicios Artesanales y Almacenamiento inofensivos - Usos de suelo prohibido: Todos los usos no mencionados como permitidos
ZU-3: Zona Urbana Residencial 1	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Corresponde a urbanizaciones residenciales consolidadas, de vivienda unifamiliar, donde se presenta mayor homogeneidad morfológica e intensidad de usos	-Residencial: Vivienda -Equipamiento en escala menor: Salud, Educación, Comercio, Culto, Cultura. Áreas Verdes -Actividades productivas: Servicios Artesanales y Almacenamiento inofensivos - Usos de suelo prohibido: Todos los usos no mencionados como permitidos
ZU-4: Zona Urbana Residencial 2	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Corresponde a urbanizaciones residenciales recientes de programas de subsidio en proceso de consolidación desde el punto de vista de su integración al sistema urbano. Se conservan las condiciones básicas de loteo, consolidando su trazado de calles	-Residencial: Vivienda -Equipamiento en escala básica: Educación y comercio. Áreas verdes e infraestructura sanitaria -Actividades productivas: Servicios Artesanales y Almacenamiento inofensivos -Uso de suelo prohibido: Todos los usos no mencionados como permitidos
ZAV: Zona de Áreas Verdes	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Uso residencial y de equipamiento. Prohibición de actividades productivas.	-Residencial: No se permite -Equipamiento: Complementario a Áreas Verdes -Actividades productivas: No se permite -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos

ZE-1: Zona de Equipamiento de Servicios Públicos	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Zona de uso exclusivo de equipamiento de servicios públicos, se podrá autorizar localización de una vivienda de cuidador relacionada con el uso equipamiento, sin que estas excedan los parámetros de vivienda económica desde el punto de vistas de su calidad y un 7% de la superficie predial	-Residencial: Vivienda asociada a la mantención y cuidado del recinto -Equipamiento en escala Menor: Educación, Salud, Seguridad, Servicios Públicos, Cultura. Áreas Verdes. -Actividades productivas: No se permite -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos
ZE-2: Zona de Equipamiento Deportivo	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Zona de uso exclusivo de equipamiento deportivo, se podrá autorizar localización de una vivienda de cuidador relacionada con el usos equipamiento, sin que estas excedan los parámetros de vivienda económica desde el punto de vistas de su calidad y un 7% de la superficie predial	-Residencial: Vivienda asociada a la mantención y cuidado del recinto -Equipamiento en escala media: Deportes; en escala básica: Comercio. Áreas Verdes -Actividades productivas: No se permite -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Chimbarongo.

Tabla N°3: Zonas de Expansión Urbana

ZEX: Zona de Expansión Urbana	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Son áreas que dentro de los límites urbanos están destinadas a futuros desarrollos con las características que especifica la circular 55 de la División de Desarrollo Urbano del MINVU y que tienen el carácter de reserva urbana con condiciones relativas a usos de suelo, densidades habitacionales, equipamiento e infraestructura como las otras zonas urbanas	-Residencial: Vivienda asociada a la mantención y cuidado del recinto -Equipamiento en escala media: Comercio, Educación, Culto, Seguridad, Servicios Públicos y Profesionales, Cultura. Áreas Verdes -Actividades productivas: No se permite -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Chimbarongo.

Tabla N°4: Zonas Especiales

ZES-1: Zona Urbana Especial de Actividades Inofensivas	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Zona de uso preferente de Servicios Artesanales y Almacenamiento Inofensivo y Actividades Complementarias a Vialidad y Transporte. Son áreas relacionadas con Vías Troncales, Colectoras y/o de Servicio	-Residencial: Vivienda asociada a los usos predominantes -Equipamiento en escala media: Actividades complementarias a Vialidad y Transporte, Terminales de Transporte Público y Ferrocarriles, Estaciones de Servicio, Comercio. Áreas Verdes -Actividades productivas: Servicios Artesanales y Almacenamiento Inofensivos, Actividades Industriales Inofensivas -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos
ZES-2: Zona Urbana Especial de Actividades Productivas	
Uso de suelo	Normas de construcción
Zona de uso exclusivo de actividades productivas, se podrá autorizar localización de viviendas relacionadas con los usos predominantes.	-Residencial: Vivienda asociada a los usos predominantes -Equipamiento en escala menor: Comercio. Áreas verdes e infraestructura sanitaria -Actividades productivas: Industria y Almacenamiento inofensivo -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Chimbarongo.

Tabla N°5: Zonas de Restricción al Desarrollo Urbano

ZUR-1: Zona Urbana de Restricción por Riesgo Hidrológico	
Descripción	
Corresponde a las zonas de restricción por riesgo de desborde de los cursos de agua superficiales en su trayecto a través de las zonas urbanas y afectan a las fajas de terrenos adyacentes a dichos cauces de un ancho de 5m hacia cada lado, medidos a partir del margen de cada canal	
ZUR-2: Zona Urbana de Restricción por Resguardo de Infraestructura	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Esta zona corresponde a la localización de instalaciones de infraestructura urbana inofensiva y de transporte que se detallan a continuación: Infraestructura Sanitaria; Infraestructura Eléctrica; Infraestructura de Comunicaciones; Infraestructura de Transporte Terrestre y Ferroviaria	-Residencial: Uso exclusivo de Infraestructura por lo que sólo permite edificaciones asociadas al uso específico, permitiéndose las instalaciones de viviendas de cuidadores y oficinas generales según las disposiciones establecidas por la Secretaría de Electricidad y Combustibles. Vivienda en predios con Infraestructura Sanitaria (Estanque de Acumulación de Agua Potable). -Equipamiento: No se permite -Actividades productivas: No se permite -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos
ZUR-3: Zona Urbana de Restricción Amagada por Inundación	
Descripción	Usos de suelo permitidos
Zonas restringidas para el desarrollo urbano producto de inundaciones recurrentes por anegamientos de cursos de agua superficiales, por problemas de drenaje y/o infiltración de aguas lluvias generando terrenos húmedos permanentes, para los cuales se condiciona su uso para edificaciones a la presentación de proyectos de saneamiento debidamente aprobados por los servicios pertinentes. Para la preservación de actividades agrícolas se permitirá la habilitación edificaciones sin que estas superen en superficie edificada el 0,3% de la superficie del terreno por cada 5000m ² de extensión.	-Residencial: No se permite -Equipamiento en escala menor: Áreas de Camping y Pic Nic -Actividades productivas: No se permite -Usos de suelo prohibidos: Todos los usos no mencionados como permitidos

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Chimbarongo.

1.4 Infraestructura

1.4.1 Red de agua potable

La comuna de Chimbarongo tiene abastecimiento de agua potable por parte de la empresa ESSBIO S.A. De las 11.479 viviendas particulares que poseen servicio de agua potable, 6.662 pertenecen a la zona urbana de la comuna y 4.817 corresponden a la Zona Rural. En la zona urbana, 10.865 viviendas, el 94,65%, posee servicio de agua potable desde la red pública, mientras que un 5,35% obtiene el agua desde otras fuentes

En cuanto a la Zona Rural, de las 7.186 casas particulares, un 90,2% tiene agua potable desde la red pública, un 7,7% extrae agua desde pozos o norias, un 0,7% obtiene de agua desde camiones aljibes, un 0,9% extrae agua potable desde cauces naturales y un 0,5% obtiene agua desde un origen ignorado.

Tabla N°6: Origen del agua potable en la comuna de Chimbarongo

Área	Total viviendas con moradores particulares	Red pública	Pozo o noria	Camión aljibe	Río, vertiente, estero, lago, canal, etc.	Origen de agua ignorado
Total comuna	11.479	10.865	434	64	47	69
Urbano	6.662	6.519	63	31	3	46
Rural	4.817	4.346	371	33	44	23

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo de 2017, INE.

En la comuna de Chimbarongo existen cinco comités de APR que abastecen a las zonas que no están conectadas a la red de agua potable de ESSBIO. Estas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°7: Sistemas de agua potable rural en la comuna de Chimbarongo

Sector	Año puesta en marcha	Viviendas	Población estimada	Administración
Codegua	1987	537	2.148	Comité
Cuesta Lo González	1970	478	1.912	Cooperativa
El Huemúl – La Chipana	1992	152	608	Comité
La Lucana – Santa Marta	2000	174	696	Comité
La Platina – El Porvenir	1999	151	604	Comité
Lo Moscoso	1985	170	680	Comité
Peor Es Nada	1987	314	1.256	Comité
Quicharco	1997	113	452	Comité
Quinta	2000	112	448	Comité
Tinguiririca	1970	579	2779	Cooperativa
San Juan de La Sierra	1987	577	2.308	Comité
San Enrique	1981	957	3.828	Comité
Tres Puentes	1970	78	312	Cooperativa

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SISS (s/f).

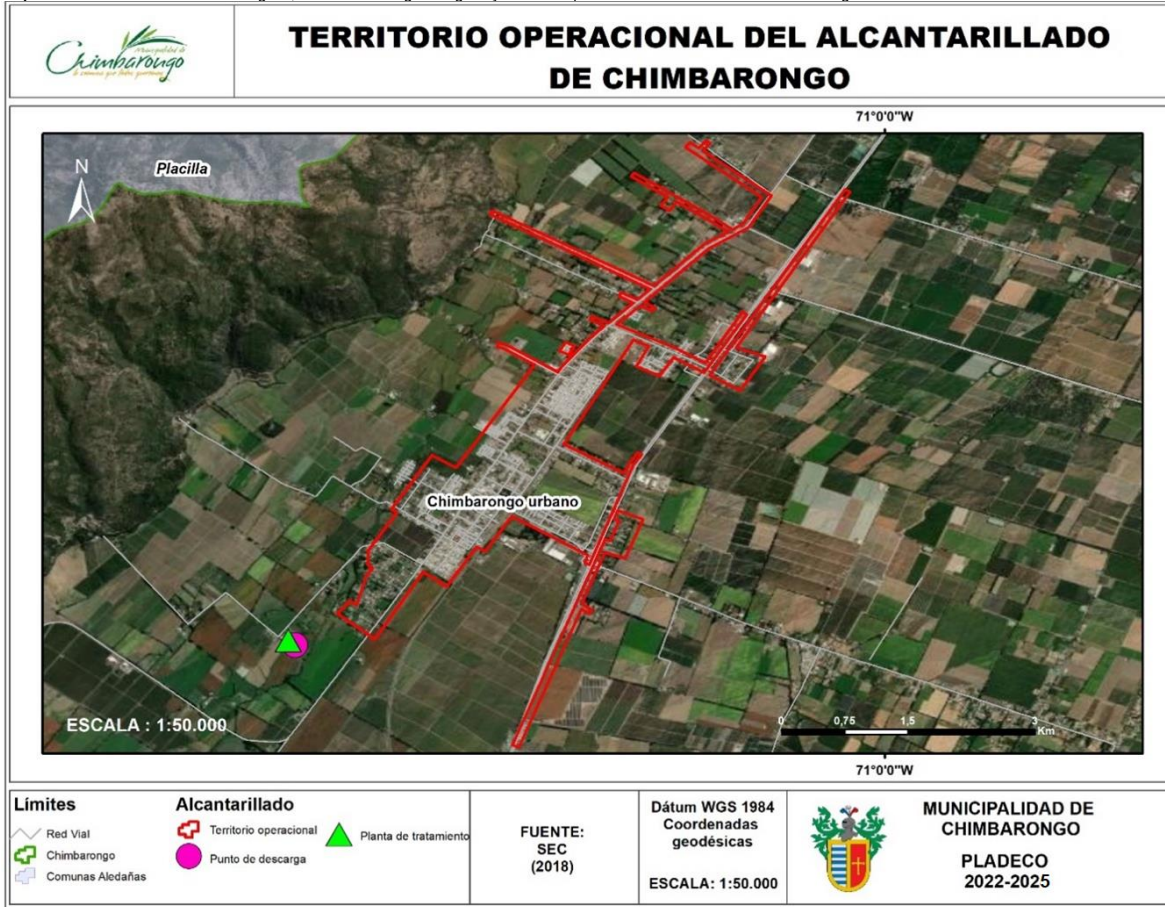
1.4.2 Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas

La zona urbana de Chimbarongo cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa ESSBIO S.A.

Las características generales de la planta de tratamiento de aguas servidas de la zona Urbana de Chimbarongo son las siguientes:

- Empresa a cargo: ESSBIO S.A.
- Tipo de tratamiento: Lodos activados
- Nombre: Planta de tratamiento de aguas servidas de Chimbarongo
- Disposición de las aguas tratadas: Estero Chimbarongo
- Punto de descarga: definido por las siguientes coordenadas U.T.M. (m): Norte: 5.790.893,1 Este: 16.3787,16; Datum Provisional Sudamericano 1956
- Puesta en marcha: 2004.

Mapa N°8: Planta de tratamiento de aguas, zona de descarga de aguas y territorio operacional en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a IDE Chile (2021).

La cantidad de población en la comuna que se encuentra carente de acceso a servicios básicos representa un 18,2% del total de la población comunal a diciembre de 2020¹¹. En este aspecto, en la comuna existen viviendas que usan sistemas particulares de incorporación de aguas servidas al subsuelo consistentes en Fosas sépticas y pozo absorbente o drenes, en sectores como El Porvenir, Lo Apablaza y Montecillo, en específico en áreas urbanizadas recientemente¹². Estas soluciones, se encuentran aprobadas por la legislación vigente, sin embargo, son altamente contaminantes y conllevan problemas adicionales como la limpieza de fosas y la disposición final de los lodos extraídos de estas.

1.4.3 Cobertura de red eléctrica

En Chile, la red eléctrica está compuesta por tres sistemas independientes, uno de ellos es el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el cual nace en el año 2017 luego de la unión de los antiguos Sistemas Interconectado Central (SIC) e Interconectado del Norte Grande (SING)¹³. El SEN alcanza los 3.100 km de longitud desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé por el sur¹⁴. En la comuna de Chimbarongo la empresa encargada de la distribución y comercialización de la energía eléctrica es la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), en gran parte de la zona urbana y rural de la comuna, comprendiendo 485,59 Km de longitud, mientras que en el sector sur del embalse Convento Viejo, cerca del límite con la comuna de Teno, la cobertura eléctrica está a cargo de la empresa Coopelan con una red de 17,11 Km.

La red eléctrica comunal se compone de cinco líneas de transmisión de energía eléctrica que se diferencian en la capacidad de voltaje transmitido y la presencia de ramificaciones hacia las zonas de consumo dentro de la comuna. La línea de transmisión de 15 Kv es la más predominante en la zona urbana de la comuna. Hacia las zonas rurales de la comuna se distribuye red eléctrica principalmente de voltaje de Baja Tensión y de 23 Kv. La longitud de la red eléctrica de Chimbarongo comprende 502,7 km.

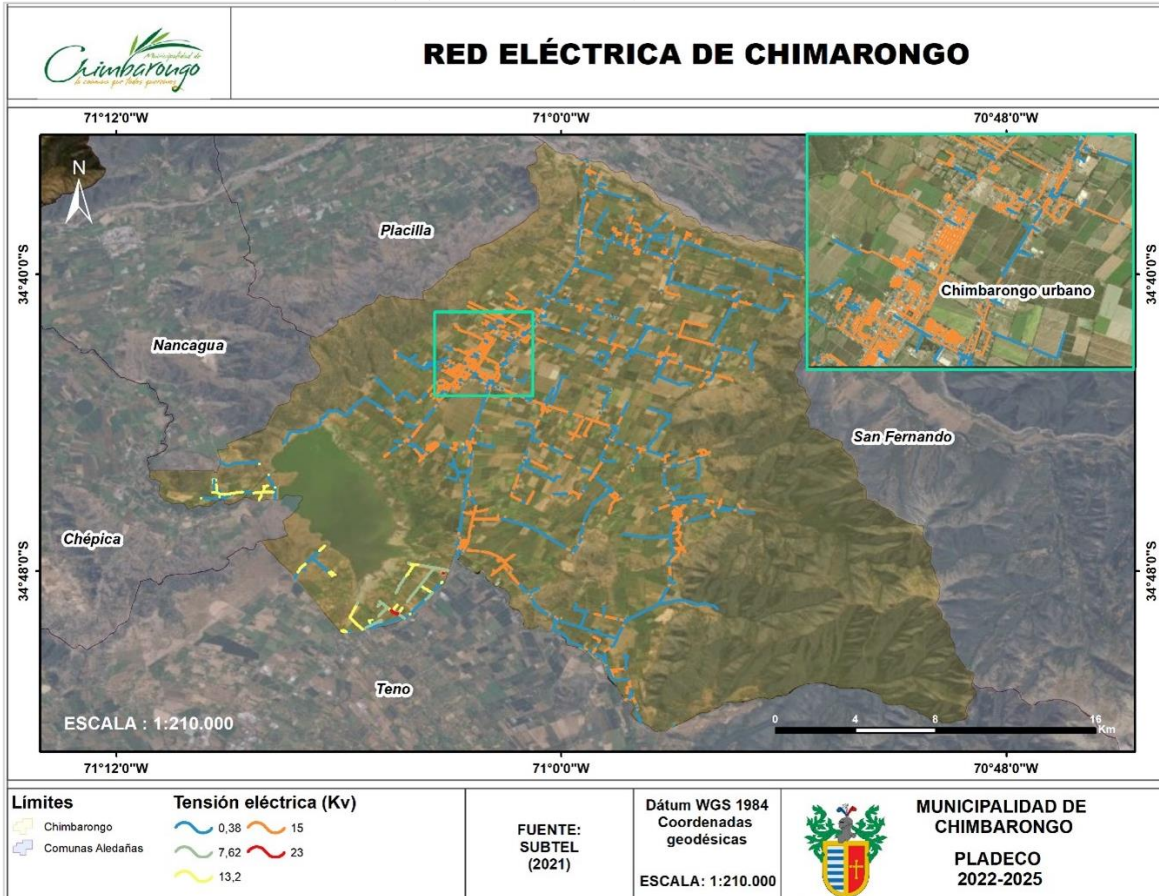
¹¹Troncoso, Andrea (2021). Características demográficas y socioeconómicas. Comuna de Chimbarongo. SIT Rural. Disponible en: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2021/04/Chimbarongo_demograficas.pdf

¹² SISS articula solución para vecinos sin agua en Chimbarongo (2022). SISS. Disponible en: <https://www.siss.gob.cl/586/w3-article-16869.html>

¹³ Generadoras de Chile. s/f. Generación eléctrica en Chile <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>

¹⁴ Coordinador Eléctrico Nacional. s/f. Sistema Eléctrico Nacional <https://www.coordinador.cl/sistema-electrico/>

Mapa N°9: Infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), 2018.

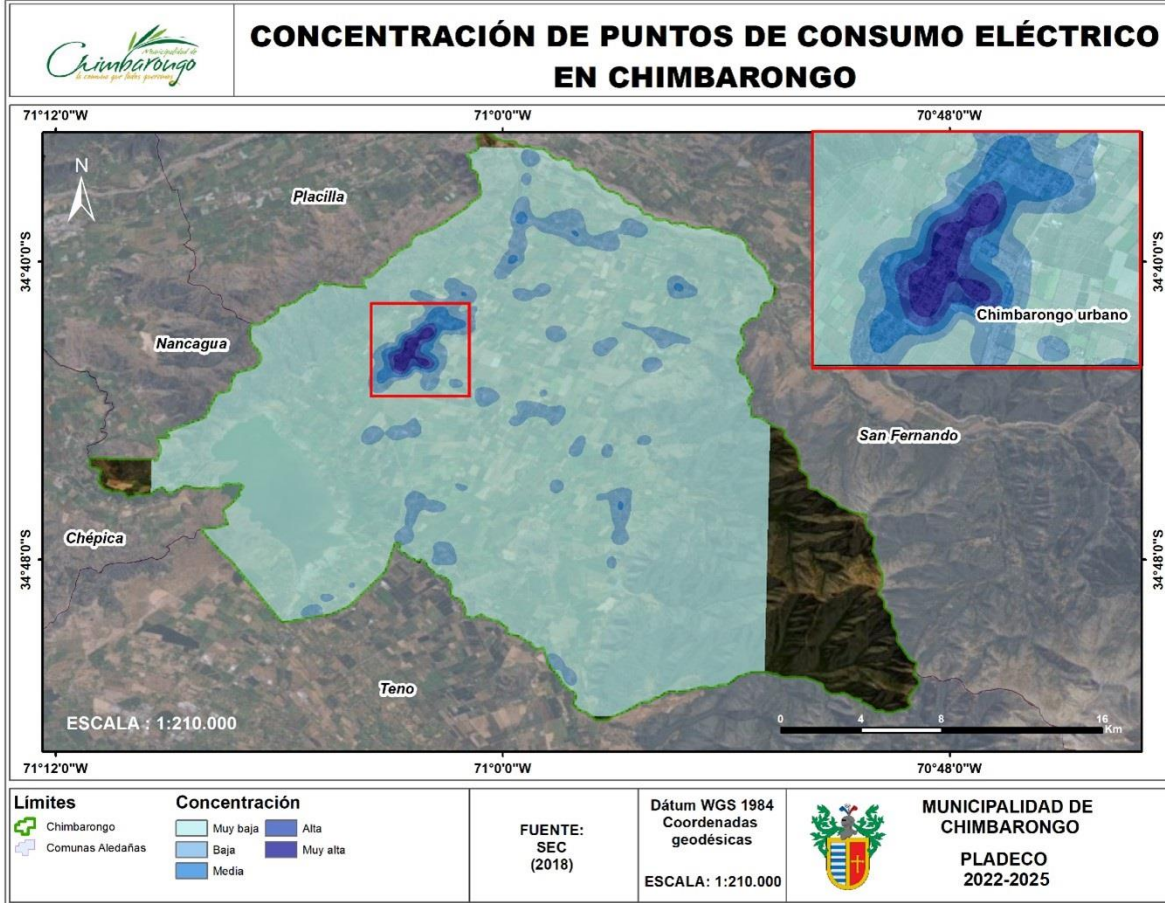
1.4.3.1 Infraestructura de alumbrado público

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) indica que, al año 2018, la comuna cuenta con 8.017 postes de diversos materiales de soporte, de ellos 6.895 son de hormigón, 695 están catalogados de material especial, 249 de madera, 175 no tienen material especificado y 3 de acero. Además, posee 599 transformadores conectados a la red eléctrica de la comuna. Por otro lado, posee 2670 empalmes, de los cuales 2653 son de baja tensión (hasta 100 Kv) y 17 son de alta tensión, entre 100 Kv y 500 Kv.

1.4.3.2 Puntos de consumo eléctrico (medidores)

De acuerdo con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (2021), la comuna de Chimbarongo cuenta con 12.351 medidores o puntos de consumo, los que se tienen concentración alta y muy alta en la zona urbana de la comuna, mientras que también existen zonas de concentración media de puntos de consumo en los sectores de San Javier, Casas Azules, Cuesta de Los González y Tinguiririca

Mapa N°10: Concentración de medidores eléctricos en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), 2018.

1.4.4 Infraestructura vial y de transporte

1.4.4.1 Red vial

Las vías principales que mantienen la conectividad interna de la comuna y las que permiten conectarla al resto de las vías estructurantes de la Región de O'Higgins de la que forman parte, se encuentran en su mayoría, enroladas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Se señalan en la tabla siguiente:

Tabla N°8: Vías Comunales enroladas por la Dirección de Vialidad del MOP en Chimbarongo

ROL	Nombre camino	Clasificación	Carpeta	Longitud (Km)
I-625	Cruce I-85-J (Carrizal) - Cruce I-725 (La Huinichuala)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,08
	-	Sin Información	Pavimento	1,76
I-421	Cruce Ruta 5 (La Orilla) - Cruce I-451 (Tinguiririca)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,99
	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Las Diucas	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	0,77
	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Montenegro	Sin Información	Ripio	0,34
I-431	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Montenegro	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,00
I-906	Cruce I-900 - Convento Viejo	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,62
	Cruce I-815 - I-821	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	3,21
I-425	Cruce I-421 (La Orilla) - Tinguiririca	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,39
I-439	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Las Diucas	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,90

ROL	Nombre camino	Clasificación	Carpeta	Longitud (Km)
I-625	Cruce I-85-J (Carrizal) - Cruce I-725 (La Huinchiguala)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,90
I-870	Cruce Ruta 5 - Cruce Ruta 90 (San Fernando)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,29
I-451	Cruce Ruta 5 (Tinguiririca) - Cruce I-45 (Puente Negro)	Camino Regional Comunal	Pavimento	6,56
I-429	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Tres Montes	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	1,28
I-890	Cruce Ruta 5 (Tinguiririca) - Cruce I-86 (Chimbarongo)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	2,86
	Cruce I-85-J (Fundo El Sauce del Carmen) - Fundo Huemul	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	2,29
	Quinta del Bajo - Quinta del Alto	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Suelo Natural	0,30
	Macarena - Quicharco	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento	1,93
I-645	Cruce I-85-J - San Enrique	Camino Regional de Acceso	Pavimento	3,80
	Cruce I-525 - Las Tinajas	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	0,57
	Cruce I-725 hacia el Oriente	Sin Información	Pavimento Básico	1,14
I-906	Cruce I-900 - Convento Viejo	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,48
	Cruce I-625 - Sector Santa Lucila	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	1,90
	Cruce I-625 - La Huinchiguala	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	0,43
I-86	Cruce Ruta 5 (Chimbarongo) - Cruce I-72 (Santa Cruz)	Camino Regional Principal	Pavimento	2,41
	-	Sin Información	Pavimento	2,08
	Cruce I-86 (Chimbarongo) - El Basural	Sin Información	Ripio	1,16
I-810	Cruce I-86 (San José de Toro) - Cruce I-824 (Puquillay)	Camino Regional Comunal	Suelo Natural	1,35
	Quinta del Bajo - Quinta del Alto	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	0,97
I-85-J	Cruce Ruta 5 (Chimbarongo) - Cruce J-111 (Morza)	Camino Regional Principal	Pavimento	21,93
I-421	Cruce Ruta 5 (La Orilla) - Cruce I-451 (Tinguiririca)	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	2,02
	Cruce J-110 (Parcelas de Quinta) - Cruce J-116 (Monterilla)	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	2,75
	Camino Acceso Convento Viejo	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Suelo Natural	1,46
I-888	Cruce I-890 - Cementerio	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,23
90	Cruce Ruta 5 (Acceso Sur a San Fernando) - Pichilemu	Camino Nacional	Pavimento Doble Calzada	2,68
	Cruce I-421 (La Orilla) - Tinguiririca	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	0,80
I-912	Cruce I-910 - Cruce I-914	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	2,77
	El Perejil	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	0,29
I-675	Cruce I-85-J (Codegua) - Fundo Piriguinco	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,03
	Santa Marta - Convento Viejo	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	2,22
	Cruce I-85-J (Carrizal) hacia el cerro	Sin Información	Ripio	2,73
	Cruce Ruta I-85-J - La Viña	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento	3,44
I-884	Cruce Ruta 5 - El Martillo - Cruce I-890	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,56
I-890	Cruce Ruta 5 (Tinguiririca) - Cruce I-86 (Chimbarongo)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,67
I-815	Cruce I-85-J (Fundo El Sauce del Carmen) - Fundo Huemul	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,67
J-120	Cruce J-40 (Teno) - Quelmén - Embalse Convento Viejo	Camino Regional Comunal	Ripio	0,00
	Santa Adela hacia el Sur	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	1,06
J-120	Cruce J-40 (Teno) - Quelmén - Embalse Convento Viejo	Camino Regional Comunal	Ripio	1,79
I-896	Cruce I-86 (Chimbarongo) - El Basural	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	2,53
I-449	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Fundo La Macarena	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,70
	Cruce I-645 hacia el Sur Oriente	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	1,64
I-876	Cruce I-890 - Pasarela Ruta 5	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,54
I-896	Cruce I-86 (Chimbarongo) - El Basural	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,68
	Cruce I-725 hacia el Oriente	Sin Información	Ripio	0,37
I-421	Cruce Ruta 5 (La Orilla) - Cruce I-451 (Tinguiririca)	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	1,43



ROL	Nombre camino	Clasificación	Carpeta	Longitud (Km)
	Cruce I-625 - Santa Lucila	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	1,26
I-890	Cruce Ruta 5 (Tinguiririca) - Cruce I-86 (Chimbarongo)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	3,80
	Cruce Ruta 5 - Línea de Ferrocarril	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	0,28
	Cruce Longitudinal (Las Mariposas) - San Juan de la Sierra	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	3,53
I-525	Cruce Ruta 5 - Santa Valentina - Cruce I-511	Camino Regional de Acceso	Pavimento	6,96
I-910	Cruce Ruta 5 (Quinta) - Convento Viejo	Camino Regional Comunal	Suelo Natural	1,69
5	Longitudinal Sur, Sector: Túnel Angostura - Peor es Nada	Camino Nacional Longitudinal	Pavimento Doble Calzada	20,84
5	Longitudinal Sur, Sector: Túnel Angostura - Peor es Nada	Camino Nacional Longitudinal	Pavimento Doble Calzada	20,83
I-695	Cruce I-85-J (Codegua) - San Mauricio	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,80
I-902	Cruce I-86 - Embalse Convento Viejo	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	1,58
	Cruce Longitudinal (La Rubiana) - San Juan de la Sierra	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	0,32
I-810	Cruce I-86 (San José de Toro) - Cruce I-824 (Puquillay)	Camino Regional Comunal	Suelo Natural	0,22
	Tinguiririca - La Macarena	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento	0,16
I-631	Cruce I-625 - La Huinchiguala	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	1,70
I-880	Cruce Ruta 5 - La Rubiana - Cruce I-890	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,57
I-665	Cruce I-85-J - Los Petriles	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,13
	Cruce I-85-J - Carrizal	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	0,54
I-625	Cruce I-85-J (Carrizal) - Cruce I-725 (La Huinchiguala)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,93
I-815	Cruce I-85-J (Fundo El Sauce del Carmen) - Fundo Huemul	Camino Regional de Acceso	Pavimento	3,63
I-615	Cruce I-85-J - Carrizal	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,96
	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Fundo La Macarena	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento	0,80
I-725	Cruce Ruta 5 (El Romeral) - Cruce Ruta 5 (Peor Es Nada)	Camino Regional Comunal	Pavimento	0,16
I-914	Cruce Ruta 5 - Convento Viejo	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	1,50
	Cruce I-85-J - San Enrique	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	1,50
I-511	Cruce Ruta 5 (Los Aromos) - San Juan de la Sierra	Camino Regional Comunal	Pavimento	7,00
	Cruce Longitudinal (Monterilla) - Quinta	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	0,74
	Cruce Ruta 5 (Los Aromos) - San Juan de la Sierra	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	1,66
	Cruce I-86 (Chimbarongo) - Lo Orozco	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento	0,50
I-810	Cruce I-86 (San José de Toro) - Cruce I-824 (Puquillay)	Camino Regional Comunal	Pavimento	1,82
J-111-I	Cruce Ruta 5 (Quinta) - Morza (Límite Regional VI Región)	Camino Regional Comunal	Pavimento	0,03
	Teno - Quilmen - Cruce J-110, sector: Límite Regional - Cruce J-110	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Suelo Natural	2,03
	Tres Puentes - Río Tinguiririca	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	1,59
I-455	Cruce I-449 (Fundo La Macarena) - La Rinconada	Camino Regional de Acceso	Pavimento	2,90
I-625	Cruce I-85-J (Carrizal) - Cruce I-725 (La Huinchiguala)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,22
I-86	Cruce Ruta 5 (Chimbarongo) - Cruce I-72 (Santa Cruz)	Camino Regional Principal	Pavimento	14,02
J-120	Cruce J-40 (Teno) - Quelmén - Embalse Convento Viejo	Camino Regional Comunal	Ripio	0,21
	Cruce I-85-J (Codegua) - San Mauricio	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	1,22
I-886	Cruce Ruta 5 - Línea de Ferrocarril	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,80
I-870	Cruce Ruta 5 - Cruce Ruta 90 (San Fernando)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	2,20
	Quinta del Bajo - Quinta del Alto	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	2,80
I-900	Cruce Ruta 5 - Cruce I-902	Camino Regional de Acceso	Ripio	2,85
I-445	Cruce I-451 (Tinguiririca) - Tiuquenes	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,10
	Cruce I-86 (Chimbarongo) - El Basural	Sin Información	Pavimento Básico	2,99
	Cruce I-86 (Chimbarongo) - Lo Orozco	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	0,16

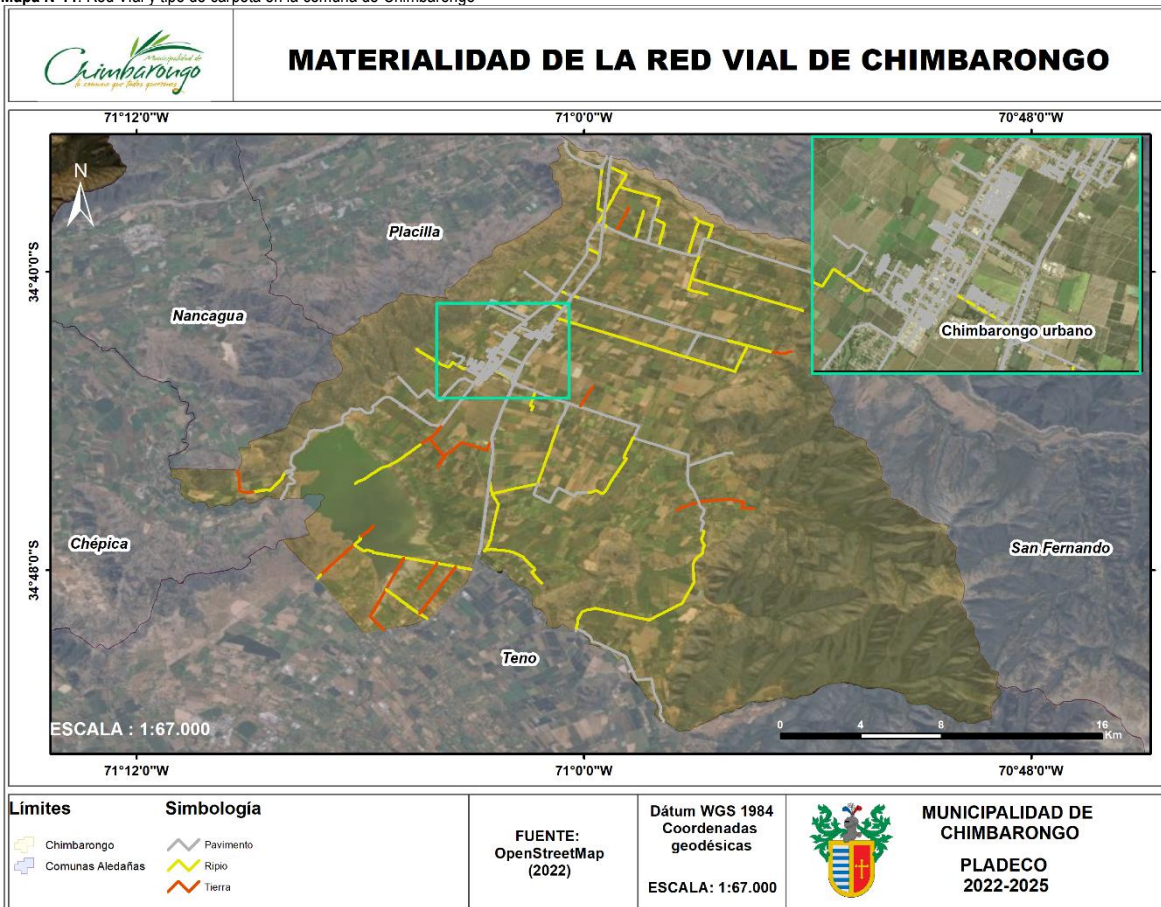
ROL	Nombre camino	Clasificación	Carpeta	Longitud (Km)
I-888	Cruce I-890 - Cementerio	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,36
I-451	Cruce Ruta 5 (Tinguiririca) - Cruce I-45 (Puente Negro)	Camino Regional Comunal	Pavimento	6,35
I-900	Cruce Ruta 5 - Cruce I-902	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,62
I-890	Cruce Ruta 5 (Tinguiririca) - Cruce I-86 (Chimbarongo)	Camino Regional de Acceso	Pavimento	1,86
I-902	Cruce I-86 - Embalse Convento Viejo	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,90
I-872	Cruce Ruta 5 - Tinguiririca - Cruce I-890	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,24
I-665	Cruce I-85-J - Los Petriles	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	1,97
	Cruce Ruta I-85-J - La Viña	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento	0,03
	Cruce I-725 - Peor es Nada	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Ripio	0,76
I-615	Cruce I-85-J - Carrizal	Camino Regional de Acceso	Pavimento Básico	0,64
I-755	Cruce I-725 - Peor es Nada	Camino Regional Comunal	Pavimento	2,50
J-118	Cruce J-110 - Interior Parcelas de Quinta	Camino Regional de Acceso	Ripio	1,50
	-	Sin Información	Pavimento	1,93
J-122	Cruce Ruta 5 (Eucaliptus) - Quinta	Camino Regional de Acceso	Ripio	2,30
I-900	Cruce Ruta 5 - Cruce I-902	Camino Regional de Acceso	Pavimento	0,14
I-725	Cruce Ruta 5 (El Romeral) - Cruce Ruta 5 (Peor Es Nada)	Camino Regional Comunal	Pavimento	3,64
	I-451 (Tinguiririca) - Tiuquenes	Camino Regional de Acceso (En Proceso de Enrolamiento)	Pavimento Básico	0,67
I-821	Cruce I-815 - Cruce I-821	Camino Regional de Acceso	Suelo Natural	0,80
	Cruce Longitudinal - Estación Quinta	Camino Regional Comunal (En Proceso de Enrolamiento)	Sin Información	4,63

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Obras Públicas, MOP (2021).

De acuerdo con la tabla anterior, es posible señalar que Chimbarongo tiene 261,08 Km de vialidad, de los cuales 173,22 Kilómetros son de caminos pavimentados, 24,73 Km de ripio, 11,76 Km de pavimento básico, 29,28 Km de suelo natural y 22,08 Km no se especifica la materialidad de los caminos.

La conexión intercomunal de Chimbarongo se ve favorecida gracias a la presencia de la Ruta 5 Sur, facilitando la movilidad de los chimbaronguinos hacia otras comunas de la región y distintas zonas del país. Por otro lado, el trayecto desde el centro de Chimbarongo a San Fernando en vehículo es de 25 minutos y desde el sector de Peor Es Nada es de 28 minutos en vehículo, facilitando el acceso un centro urbano que posee una mayor oferta de servicios, educación, comercio, salud, trabajo, etc., para los habitantes de Chimbarongo. Por otro lado, la distancia en tiempo hacia la ciudad de Rancagua es de 55 minutos en automóvil

Mapa N°11: Red Vial y tipo de carpeta en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

En el aspecto de movilidad no motorizada, existe un proyecto a futuro de la Dirección de Vialidad del MOP para construir ciclovías en las rutas I-870 e I-890 de 9,5 Km. de longitud y de 2 a 2,4 metros de ancho, aumentando los 4,48 Km. de longitud de ciclovías que posee la comuna a 14 Km. de longitud. Esta ciclovía tiene como propósito conectar los sectores de San Javier y de Cuesta de Los González al norte de la zona urbana¹⁵. Por otro lado, la comuna cuenta con dos biciestacionamientos, en las calles Carmen Larraín y Pisagua.

¹⁵ Anuncian construcción de ciclovía en Chimbarongo (2020). Cooperativa. Disponible en: <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-ohiggins/anuncian-construccion-de-ciclovía-en-chimbarongo/2020-12-11/085250.html>

Mapa N°12: Antenas de telecomunicaciones en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Visor Territorial de Ciclovías del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

1.4.5 Equipamiento de telecomunicaciones

La necesidad de comunicación y el crecimiento de la telefonía móvil ha forzado a las empresas que prestan este servicio a instalar un gran número de antenas en las ciudades, con la finalidad de mejorar el servicio y obtener mayores áreas de cobertura a sus clientes¹⁶. Dentro de este contexto surge el concepto de territorio saturado, el cual consiste en un espacio donde se disponen dos o más torres, de 12 o más metros de altura, dentro de un radio de 100 metros a la redonda medido desde el eje vertical de cualquiera de las torres preexistentes¹⁷.

En la comuna de Chimbarongo existe cobertura digital de 2G, 3G, 4G, 4G+ y 5G, en donde la cobertura de mejor señal digital es en la zona urbana de la comuna, mientras que en zonas rurales solo existe disponibilidad de una compañía de telecomunicaciones y la cobertura de señal es 3G y 4G, específicamente en los sectores de Codegua, El Romeral, San Enrique, El Perejil, La Macarena, Santa Valentina, San Juan de La Sierra y San José de Lo Toro¹⁸.

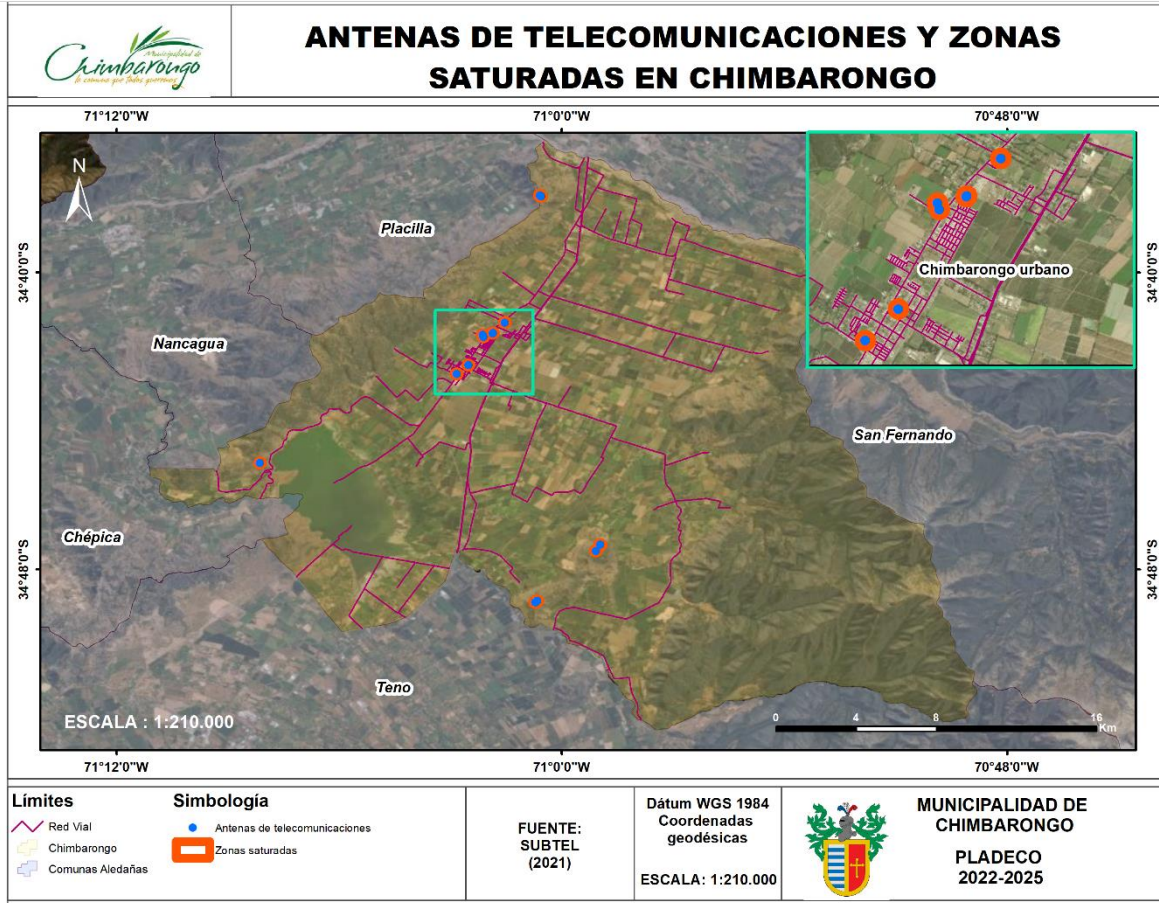
Las antenas ubicadas dentro del territorio comunal se emplazan en terrenos que están a las afueras de las zonas urbanas, por lo que no hay territorios saturados en zonas residenciales.

¹⁶ Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2011. Antenas. <https://www.subtel.gob.cl/antenas/>

¹⁷ Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2015. Antenas. <https://www.subtel.gob.cl/antenas/>

¹⁸ Mapa de cobertura 3G/4G/5G en Chimbarongo, Chile (2022). Nperf. Disponible en: <https://www.nperf.com/es/map/CL/3895061.Chimbarongo/-/signal/>

Mapa N°13: Antenas de telecomunicaciones en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE), 2021 y Openstreetmap, 2021.

La siguiente tabla muestra el detalle de las 28 antenas instaladas en la comuna, la empresa a la cual pertenecen, su ubicación y altura.

Tabla N°9: Antenas de telecomunicaciones en la comuna de Chimbarongo

N°	Empresa	Nombre antena	Ubicación	Altura (m.s.n.m)
1	Movistar	Puente Negro	Fundo San Patricio	30
2	Movistar	Chimbarongo	Miraflores N° 1205	36
3	CLARO CHILE S.A.	Chimbarongo	S/D	42
4	CLARO CHILE S.A.	Chimbarongo Ciudad	Miraflores N° 1152	36
5	CLARO CHILE S.A.	Bryc Chimbarongo (Alt. A) - Cód. 06_435	Carmen Larraín N° 13	24
6	CLARO CHILE S.A.	Chimbarongo	Cerro Centinela	42
7	Wom	Nextel3G111	Cerro Centinela	36
8	Wom	RAN_3G_001	Pedro Faye N° 27	31
9	Wom	Nextel3G111	Cerro Centinela	36
10	Wom	RAN_3G_003	Rincon B Bien Com 5, Chimbarongo	37
11	CLARO CHILE S.A.	Chimbarongo	Cerro Centinela	42
12	Wom	RAN_3G_003	Rincon B Bien Com 5, Chimbarongo	37
13	CLARO CHILE S.A.	Puente Negro (Alt. A)	Camino a Tinguiririca S/N	48
14	MOVISTAR MOVIL	Convento Viejo	Convento Viejo , Hijueta 5	48
15	CLARO CHILE S.A.	Peaje Quinta Ruta 5 (Alt. A)	Cerro El Membrillo s/n	30
16	VTR MOVIL	C° Centinela San Fernando	Fundo Centinela Hijueta 1 (Ruta I-50 Km. 3)	30
17	MOVISTAR MOVIL	Convento Viejo	Convento Viejo , Hijueta 5	48
18	VTR MOVIL	Chimbarongo Ciudad	Calle Miraflores N° 1144	36
19	MOVISTAR MOVIL	Convento Viejo	Convento Viejo , Hijueta 5	48
20	MOVISTAR MOVIL	Chimbarongo	Reserva Cooperativa N°5 del Predio rústico denominado actualmente Rincón B2, que	30

N°	Empresa	Nombre antena	Ubicación	Altura (m.s.n.m)
			comprenden los Predios: Chacra Romeral, Parte Hijueta 3° del Porvenir	
21	ENTEL PCS	CHIMBARONGO NORTE	PEDRO FAYE N° 271	42
22	ENTEL PCS	Puente Negro	LOTE B-3-2 FUNDO SAN PATRICIO	48
23	ENTEL PCS	Cerro El Membrillo	Cima Cerro Morza, Sector Rincón de Peor Es Nada	36
24	ENTEL PCS	Camino Chimbarongo	PASAJE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ S/N	48
25	ENTEL PCS	Cerro El Membrillo	SECTOR RINCÓN DE PEOR ES NADA	36
26	MOVISTAR MOVIL	G_Cerro El Membrillo	Cerro El Membrillo s/n	30
27	Claro Serv. Empresariales	Chimbarongo	Cerro Centinela	42
28	WILL	LOH632	Cima cerro Morza, sector Rincón de Peor es Nada	36

Fuente: Modificado de Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), s/f.

1.5 Equipamiento Comunal

1.5.1 Equipamiento educacional

La comuna de Chimbarongo cuenta con 43 establecimientos educacionales, de los cuales 26 son administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), 13 son particular subvencionado, 2 pertenecen a JUNJI y 3 son jardines de INTEGRA¹⁹.

1.5.2 Equipamiento de servicios

La información sobre este tipo de equipamiento se añadió de acuerdo con Open Street Map (2022). Tanto las instalaciones de carácter público (Juzgado de Policía Local, Registro Civil y Chile Atiende) como las de carácter privado (Oficina de Correos y Banco) se concentran en el centro cívico de la comuna de Chimbarongo. El Juzgado de Policía Local y el edificio de la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo se ubican en la manzana delimitada por las calles Manuel Blanco Encalada, Carmen Larraín, Javiera Carrera y Miraflores; el edificio de Correos Chile se ubica al poniente de la calle Miraflores, el edificio de Chile Atiende IPS en la vereda entre las calles Pisagua, Javiera Carrera Sur, Camiruaga Cortina y García Reyes; el edificio de Banco Estado se emplaza entre las calles Carmen Larraín, Javiera Carrera, Miraflores y Pisagua.

¹⁹ La infraestructura y equipamiento de educación de la comuna de Chimbarongo se abordará con más detalle en el capítulo de Ámbito de Educación.

Mapa N°14: Equipamiento de servicios en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2022).

1.5.3 Equipamiento de salud

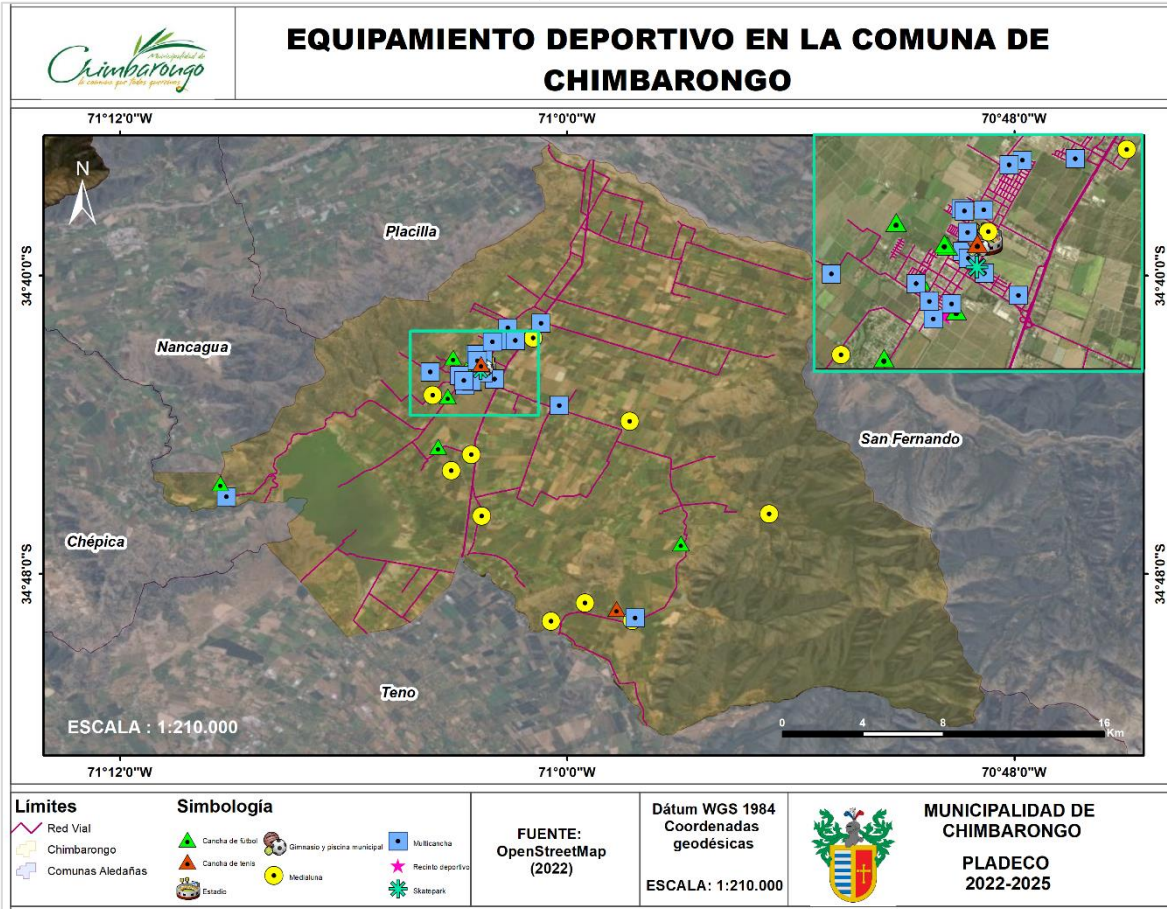
La comuna de Chimbarongo cuenta con 8 establecimientos de salud, de los cuales 6 son de carácter público y 2 de carácter privado. Los establecimientos públicos se dividen en 5 postas de salud rural y 1 hospital comunal, mientras que los establecimientos de carácter público son un centro de diálisis y un laboratorio clínico²⁰.

1.5.4 Equipamiento deportivo

En cuanto a las instalaciones deportivas, la comuna de Chimbarongo cuenta con una gran variedad de recintos para diversos deportes. En total posee 47 recintos deportivos distribuidos en el territorio comunal, de ellos 21 son multicanchas, 11 medialunas de rodeo, 9 canchas de fútbol, 2 canchas de tenis, 1 estadio municipal, 1 recinto deportivo, 1 Gimnasio Municipal y 1 Skatepark.

²⁰ La infraestructura y equipamiento de salud de la comuna de Chimbarongo se abordará con más detalle en el capítulo de Ámbito de Salud.

Mapa N°15: Ubicación del equipamiento deportivo en la comuna de Chimbarongo



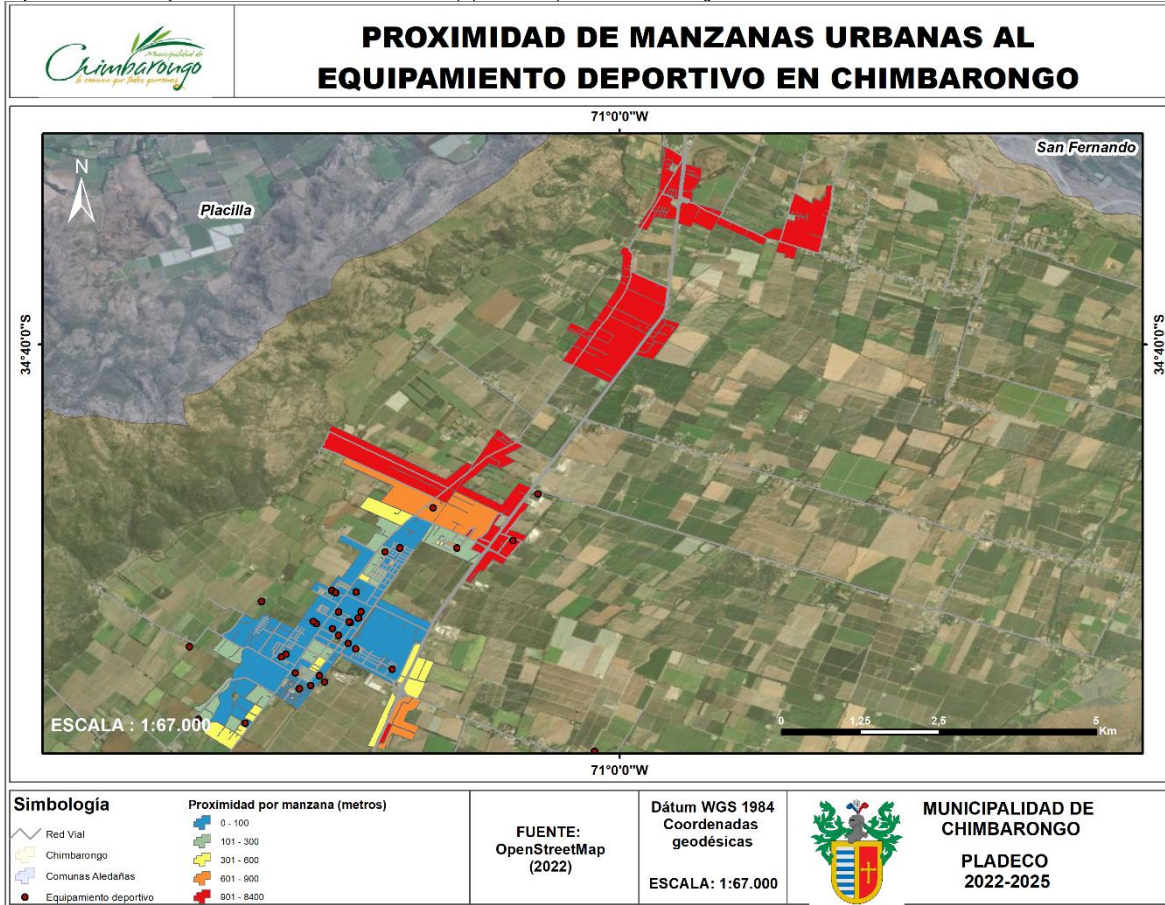
Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2021).

El análisis de accesibilidad al equipamiento deportivo se realizó de acuerdo con lo establecido por Cáceres y Ahumada (2018), donde la "cercanía satisfactoria" al equipamiento comunal corresponde a una distancia entre ≥ 10 a 600 metros caminables (menos de 15 minutos), mientras que la "cercanía insatisfactoria" equivale a una distancia de 600 metros o más (sobre de 15 minutos)²¹.

Gran parte del equipamiento deportivo se concentra en la zona urbana de la comuna, por lo que las manzanas que se encuentran en el centro son las que se ven más beneficiadas en cuanto a la accesibilidad, la cual va de 0 a 100 metros de distancia y que equivale menos de 3 minutos caminables, estableciendo una cercanía satisfactoria a la infraestructura deportiva. Hacia las zonas urbanizadas que se encuentran al norte del centro urbano como los sectores de Casas Azules, Cuesta de Los González y Tinguiririca, se presenta una cercanía insatisfactoria de las manzanas urbanas al equipamiento deportivo, ya que se supera la brecha de los 600 metros de distancia, lo que se traduce a un tiempo de más de 15 minutos caminando para poder acceder a la infraestructura deportiva presente en la comuna.

²¹ Cáceres, César y Ahumada, Griselda (2018). Evaluación de brechas de equipamiento urbano entre barrios de Viña del Mar, Chile: una metodología para la identificación de desiertos urbanos. Scielo. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112018000300007

Mapa N°16: Proximidad y accesibilidad de manzanas urbanas al equipamiento deportivo de Chimbarongo



Fuente: OpenStreetmap 2022.

1.5.5 Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad de la comuna de Chimbarongo consiste en una Subcomisaría de Carabineros y un Cuartel de Bomberos, los cuales ambos se ubican en el centro urbano y cívico de la comuna. La subcomisaría de la comuna está a cargo de los cuadrantes urbanos y de los sectores rurales, al igual que el Cuerpo de Bomberos de la comuna que responde a emergencias del sector urbano y del sector rural.

El equipamiento policial de la comuna se verá fortalecido gracias a un proyecto de \$10 millones, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que instalará cámaras de seguridad de alta resolución y con visión nocturna en el sector San Juan de la Sierra en cinco lugares de la Ruta I-511, el principal camino vehicular del sector, con el fin de responder rápida y eficazmente a delitos y emergencias en este sector lejano a la zona urbana de la comuna. Este proyecto demuestra la cohesión que es posible lograr entre distintos actores, puesto que la iniciativa nació en coordinación de la junta de vecinos del sector con la Prefectura de Colchagua, la municipalidad y el Gobierno Regional²².

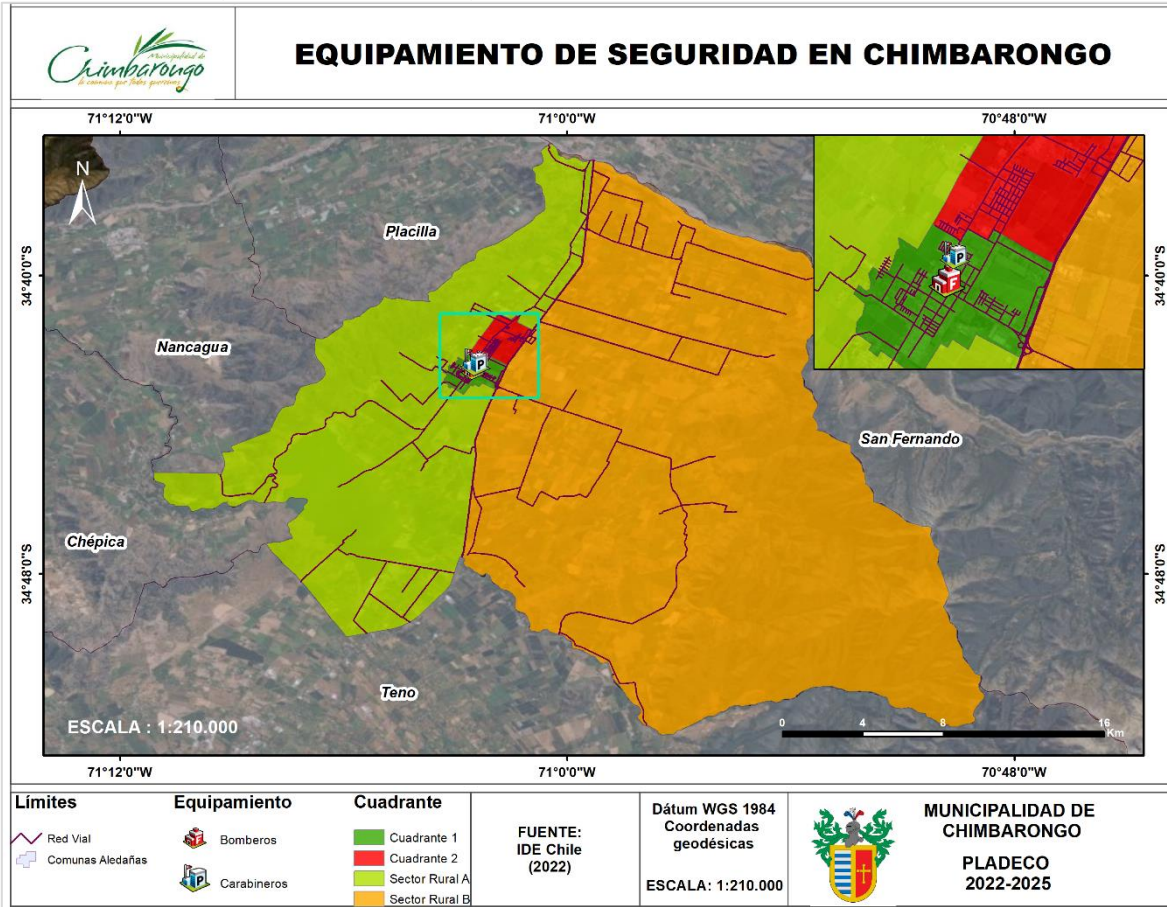
El equipamiento de bomberos se verá fortalecido en 2022 con la adquisición de un nuevo carrobomba, en un apoyo del Gobierno Regional para cinco comunas de la Región de O'Higgins, entre ellas Chimbarongo, además de la construcción de una bomba en el sector de Convento Viejo^{23 24}.

²² Sector rural San Juan de la Sierra de Chimbarongo mejorará su seguridad con la instalación de cámaras de vigilancia (2021). El Tipógrafo. Disponible en: <https://horadenoticias.cl/ciudad/sector-rural-san-juan-de-la-sierra-de-chimbarongo-mejorara-su-seguridad-con-la-instalacion-de-cameras-de-vigilancia/>

²³ Reyes, Lourdes (2022). Chimbarongo: Alcalde Marco Contreras rindió cuenta pública de su gestión 2021. El Tipógrafo. Disponible en: <https://eltipografo.cl/2022/05/chimbarongo-alcalde-marco-contreras-rindio-cuenta-publica-de-su-gestion-2021>

²⁴ Reyes, Lourdes (2022). Bomberos de Chimbarongo recibe carro forestal y municipio anuncia entrega de subvención. El Tipógrafo. Disponible en: <https://eltipografo.cl/2022/05/cambio-de-paradigma-latinoamerica-sigue-viviendo-de-las-materias-primas>

Mapa N°17: Equipamiento de seguridad en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2021).

1.5.6 Equipamiento de áreas verdes

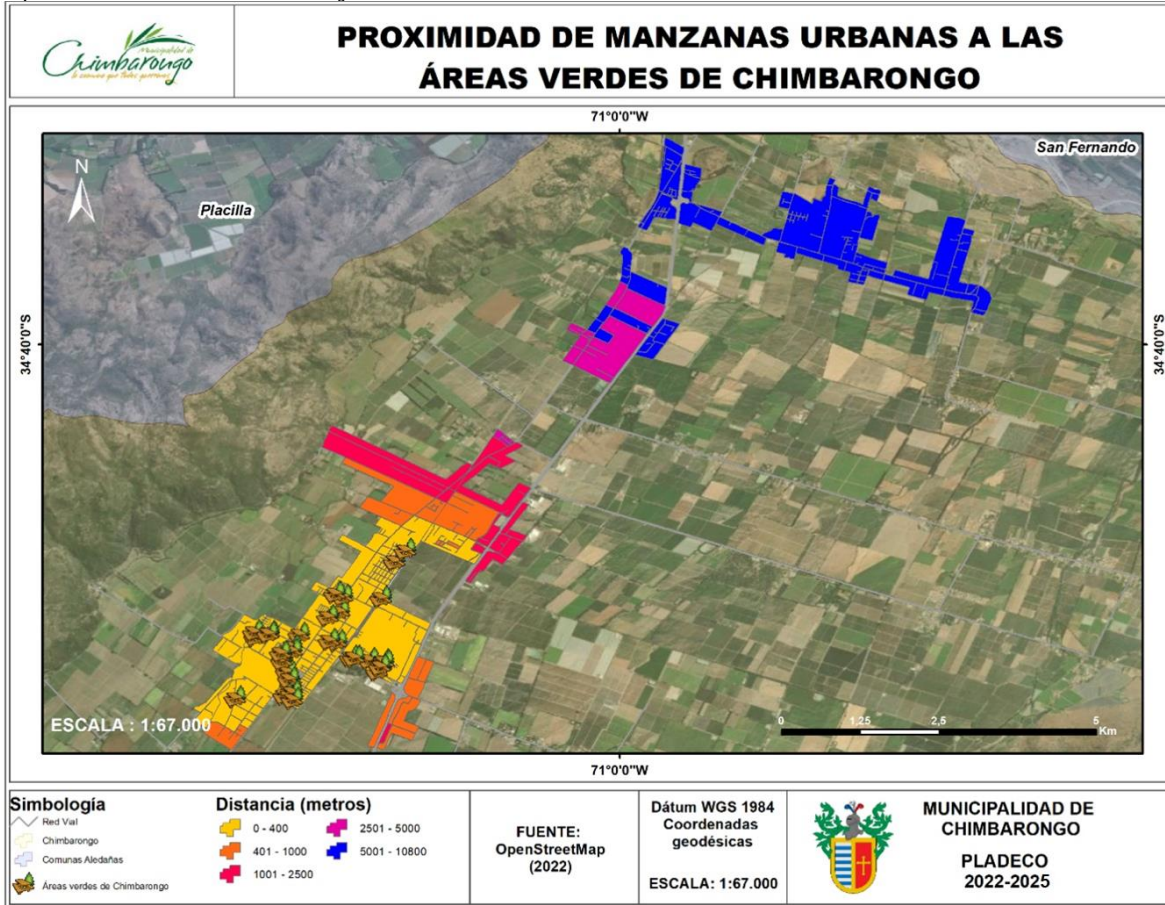
De acuerdo con los datos de Google Maps (2021) y Openstreetmap (2021), la comuna de Chimbarongo cuenta con 84 espacios de áreas verdes urbanas, las que suman 237.606 m², lo que significa que existen 6,71 m² de área verde por habitante en la comuna, sobre el promedio nacional que es de 4,55 m²/Hab²⁵, aunque por debajo del promedio establecido por la OMS, que es de 9 m²/Hab²⁶.

El Sistema de Indicadores y Estándar de Desarrollo Urbano (SIEDU) del INE establece que la distancia promedio para facilitar la accesibilidad a las plazas públicas son 400 metros hacia el centro geométrico de las manzanas censales. Teniendo esto en cuenta, 140 de las 217 manzanas censales cumplen con el estándar establecido por el SIEDU. Todas estas manzanas se emplazan en el centro urbano, que es donde se encuentra y concentra la totalidad de las áreas verdes de la comuna. Los sectores de Cuesta de Los González, San Javier y Tinguiririca son los que se encuentran más alejados, con distancias sobre los 2.500 hasta los 10.800 metros.

²⁵ Corporación Ciudades (2019).

²⁶ Reyes y Figueroa (2010).

Mapa N°18: Áreas verdes urbanas en Chimbarongo



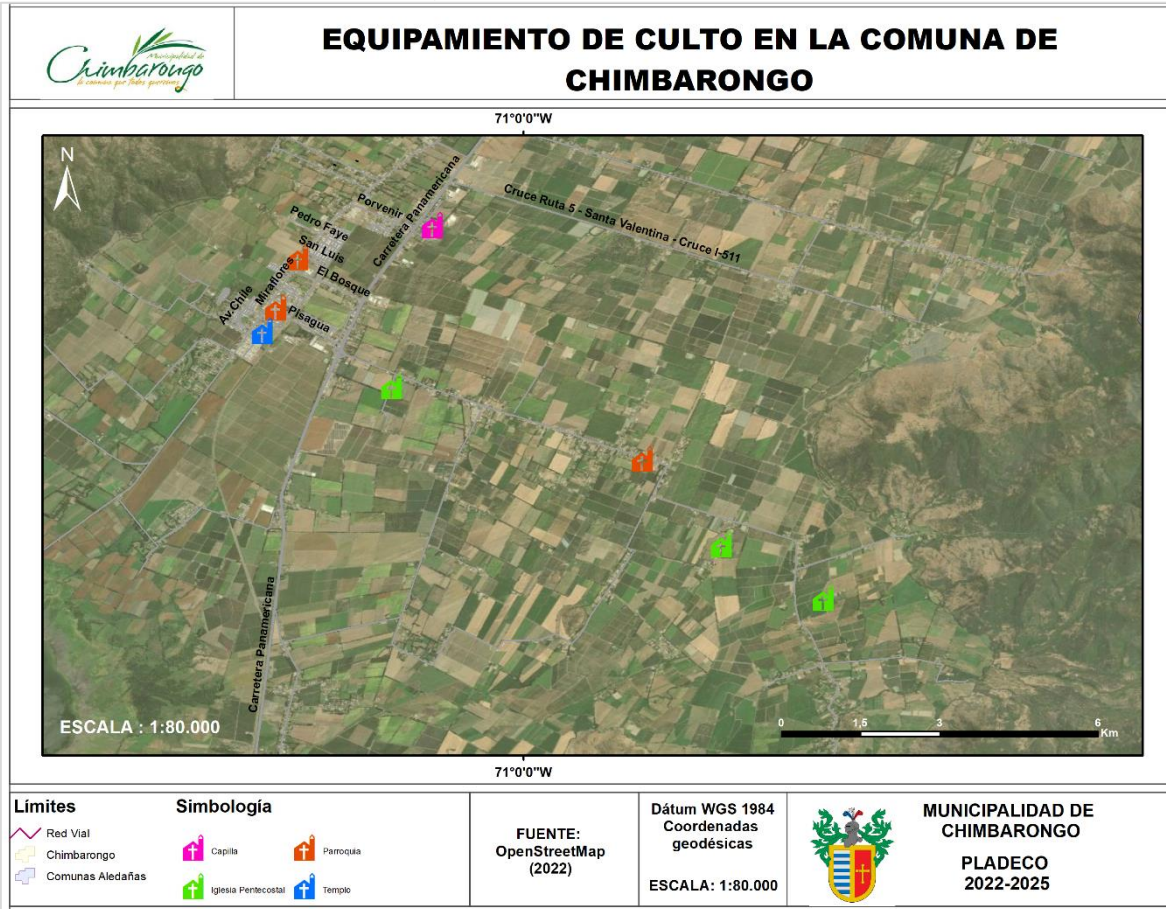
Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2022).

1.5.7 Equipamiento de culto

De acuerdo con la información obtenida desde OpenStreetMap (2022), la comuna de Chimbarongo cuenta con 9 edificios religiosos que corresponden a: Parroquia San José ubicada en calle Miraflores, Parroquia Nuestra Señora de La Merced en la calle Carmen Larraín, Templo Casa del Alfarero en calle Javiera Carrera, Iglesia Pentecostal Limanque en la Ruta I-621, Iglesia San Enrique en la Ruta I 85-J (en Sector San Enrique), Iglesia Metodista Pentecostal San Agustín en el pasaje homónimo, Capilla Las Mariposas ubicada en el sector Las Mariposas y la Iglesia de Restauración Pentecostal ubicada en el sector de Codegua.



Mapa N°19: Equipamiento de culto en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2022).

1.6 Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones y hallazgos identificados en el diagnóstico del ámbito territorial de la comuna de Chimbarongo.

1.6.1 Análisis FODA

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Chimbarongo en el ámbito territorial, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°10: Análisis FODA del ámbito territorial de Chimbarongo

FORTALEZAS	
Cobertura de agua potable en gran parte de la comuna	Como se aprecia en el diagnóstico, el 94,65% de las viviendas particulares de la comuna se encuentran conectadas a la red de agua potable, facilitando el acceso de la comunidad a este vital recurso. En la zona urbana de la comuna, el 97,8% de las viviendas se encuentra conectada a la red de agua potable, mientras que, en los sectores rurales, un 90,2% de las viviendas se encuentran conectadas a la red pública.
Cercanía con la Ruta 5 Sur y caminos que conectan los sectores de la comuna	Existe una red vial y de transporte que otorga una relativa cercanía a grandes ciudades de la zona central de Chile, y cercanía con la Ruta CH-90 y la Ruta 5, permitiendo la conectividad con San Fernando, Rancagua, Curicó y con comunas del litoral de la región como Pichilemu.
OPORTUNIDADES	
Índice de espacios públicos por sobre el promedio nacional	La comuna de Chimbarongo cuenta con 6,71 m ² de áreas verdes por habitantes, sobre el promedio nacional que es de 4,55 m ² por habitante. Esto facilita la accesibilidad a la población para el uso de estos espacios públicos, los cuales se pueden utilizar con fines de recreativos, para actividades culturales, fomento del comercio local, etc.
Habilitación de equipamiento de seguridad	La habilitación de cámaras de seguridad se presenta comuna oportunidad para ampliar el radio de acción policial y saber de inmediato los sitios en donde ocurran situaciones de emergencia. Además, las cámaras de seguridad permitirán que la respuesta policial ante estos sea más oportuna y efectiva. Así como ocurre en San Juan de la Sierra, distintos sectores de la comuna pueden acceder a un proyecto que incluya el reforzamiento de la seguridad. Al refuerzo policial se suma la adquisición de un carro de bomberos para apoyar el control de incendios, ya sean en sectores habitados o de carácter forestal.
DEBILIDADES	
Red de ciclovías de desarrollo relativamente incipiente	La comuna de Chimbarongo aumentó la longitud de ciclovías de 4,5 Km a 14 Km, pero, a pesar de esto, se necesita la ampliación de la red de ciclovías en la zona urbana y hacia sectores rurales, con el fin de aumentar la movilidad sustentable y promover la utilización de vehículos no motorizados en el espacio público. Por otro lado, proyectos para la ampliación de la red de ciclovías se deben orientar hacia distintos sectores de la comuna, lo que ampliaría los métodos de conectividad más allá de vehículos motorizados.
AMENAZAS	
Incendios forestales en época estival	La masiva presencia de plantaciones forestales de pinos es un factor de riesgo de incendios forestales, principalmente en las épocas más cálidas como la primavera y el verano. Esta situación se vivió recientemente, en febrero de 2022, cuando un incendio consumió más de 2 mil hectáreas de bosque en la comuna. Esto está vinculado con la presencia de plantaciones exóticas, como eucaliptus, los que provocan la expansión del fuego hacia la vegetación nativa y la presión sobre el equipamiento y dotación de bomberos disponible.
Sistemas de alcantarillado particulares	Como la disposición final de aguas servidas, en sectores rurales de la comuna de Chimbarongo, se efectúa mediante sistemas particulares compuestos por fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes, la incorporación de aguas servidas al subsuelo se presenta como una amenaza a los acuíferos de la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

1.7 Referencias Bibliográficas

1. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN Chile), 2021. Atlas de Bienestar Territorial. Corporación Ciudades, 2019.
2. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017.
3. Climate-Data.org, 2021.
4. Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A (CONAFE). 2012. Memoria Anual 2012.
5. Coordinador Eléctrico Nacional. s/f. Sistema Eléctrico Nacional.
6. Cross, Victoria (2016). Ordenamiento territorial en Chile: ¿Cómo se está planificando nuestro territorio? Ladera Sur.
7. DatoVecino, 2021.
8. Decreto 469. Aprueba Política de Ordenamiento Territorial. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. 2019.
9. Dirección General de Aguas, DGA. 2019.
10. Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins 2011 – 2020.
11. Generadoras de Chile. s/f. Generación eléctrica en Chile
12. Google Maps, 2022.
13. Luebert, Federico y Pliscoff, Patricio. Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. 2006.
14. Infraestructura de Datos Geoespaciales, IDE Chile, 2021.
15. Ministerio de Obras Públicas. MOP, 2021.
16. OpenStreetMap, 2022.
17. Plan Regulador Comunal de Chimbarongo. Ilustre Municipalidad de Chimbarongo. 2011.
18. Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL. 2020.
19. Reserva Nacional Las Chinchillas. Corporación Forestal Nacional, CONAF. Ministerio de Agricultura de Chile. 2020.
20. Reyes P. S., y Figueroa A. I. M. Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. EURE (Santiago), 36 (109), Páginas: 89-110. 2010.
21. Sarricolea, Pablo; Herrera, Mariajosé y Meseguer, Óliver. Climatic regionalisation of continental Chile. 2016.
22. SERNATUR en Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
23. Sistema de Información Territorial Rural, SITRural. Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, 2019.
24. Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). 2018.
25. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). 2021.
26. Unidades Geomorfológicas de Chile. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, CEDEUS. 2015.



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Ámbito Medio
Ambiente**

Contenido

2.	ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	49
2.1	Antecedentes generales	49
2.1.1	Clima	49
2.1.2	Condiciones geográficas	49
2.1.3	Uso de suelo y vegetación	50
2.1.3.1	Selix viminalis, mimbre como material artesanal	51
2.1.4	Recursos hídricos	51
2.1.4.1	Hidrología y derechos de aprovechamiento de agua	51
2.1.4.2	Embalse Convento Viejo	52
2.1.4.3	Hidrogeología	53
2.1.5	Áreas de protección y conservación de la biodiversidad	53
2.1.5.1	Sendero educativo Cerro Santa Marta	54
2.1.6	Cambio climático	54
2.2	Gestión ambiental local	55
2.2.1	Aseo, ornato y áreas verdes	55
2.2.2	Unidad ambiental	55
2.2.2.1	Gestión de residuos sólidos domiciliarios	55
2.2.2.2	Tenencia responsable de mascotas y control de plagas	55
2.3	Amenazas naturales	55
2.3.1	Eventos hidrometeorológicos	55
2.3.2	Incendios forestales	55
2.3.3	Escasez hídrica	56
2.3.4	Remociones de masa	56
2.3.5	Sismicidad	56
2.4	Conclusiones	57
2.4.1	Análisis FODA	57
2.5	Referencias Bibliográficas	58

2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

2.1 Antecedentes generales

2.1.1 Clima

El clima predominante de la comuna de Chimbarongo corresponde a un tipo templado mediterráneo, el cual presenta variaciones por efecto de la topografía local. Este clima se caracteriza por una concentración de las precipitaciones en los meses de invierno, dando paso a una estación seca que se prolonga entre 7 y 8 meses como consecuencia del dominio anticiclónico.

Las temperaturas máximas diarias durante el verano oscilan alrededor de 27°C, rara vez bajan a menos de 22° o exceden 31°. En cuanto a las temperaturas mínimas diarias, estas bordean los 13°C y escasas ocasiones bajan a menos de 9°C o exceden 16°C.

Por otra parte, la velocidad promedio del viento por hora en Chimbarongo es esencialmente constante durante el verano, permaneciendo en un margen de 0,5 kilómetros por hora, y con una dirección promedio predominantemente del oeste. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

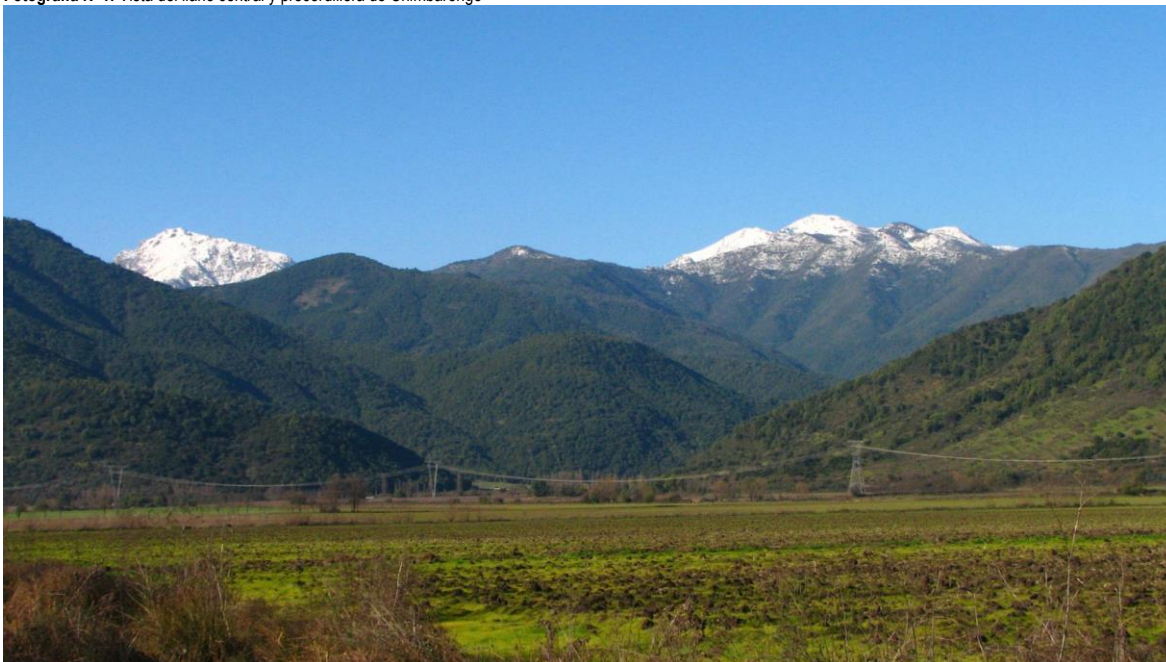
2.1.2 Condiciones geográficas

La comuna de Chimbarongo se localiza en la Provincia de Colchagua, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se sitúa en un área ocupada por la depresión intermedia y parte de la Cordillera de los Andes, siendo la primera la que posee mayor extensión. Una de las características más importantes de la topografía de la comuna es su mayoritaria conformación por tierras planas, ausente de accidentes topográficos. En los suelos de poca pendiente, se concentra la población y la actividad agrícola. Corresponde a un valle entre cordones montañosos, condición geográfica que ocurre reiteradamente a lo largo de todo el territorio nacional.

Los ambientes de montaña incluyen en la actualidad una fuerte condicionalidad con un estadio fluvial como agente modelador del paisaje cordillerano, tanto a nivel de quebradas andinas como de fondo de valle, en donde las fluctuaciones en los regímenes de caudal están condicionados fundamentalmente al derretimiento de las nieves y hielos en temporada estival, incluyendo el transporte y acumulación de sedimentos desde los sectores altos de la cuenca hasta el fin de la hoya hidrográfica. El modelado actual de la depresión intermedia es generado, entre otros fenómenos naturales, por la acción erosiva de los tres ríos principales de la región, los que de norte a sur corresponden a los ríos Cachapoal, Tinguiririca (del cual es afluente el estero Chimbarongo), y, Mataquito (del cual es afluente el río Teno). Del mismo modo, el relieve del valle del estero Chimbarongo se relaciona a procesos de erosión fluvial y gravitacional.

Por otra parte, las rocas que conforman los cordones montañosos que bordean la depresión intermedia corresponden a formaciones volcánico-continentales, estratificadas, plegadas, de edad Terciario o Pleistoceno. Cabe destacar, además, la presencia de sectores de acumulación de detritos en algunas laderas, los cuales se encuentran, en términos generales, en condiciones de estabilidad con un buen nivel de cobertura vegetal.

Fotografía N°1: Vista del llano central y precordillera de Chimbarongo



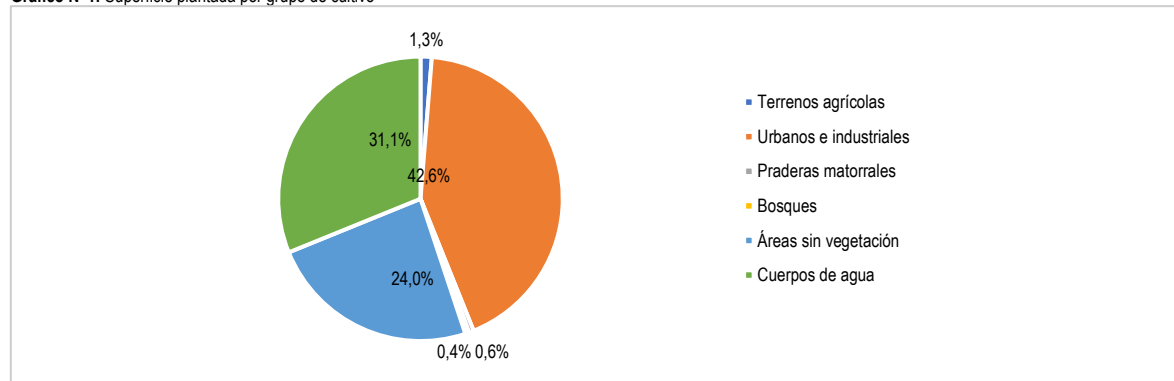
Fuente: Museo Nacional de Historia Natural.

2.1.3 Uso de suelo y vegetación

En la comuna de Chimbarongo se observan policultivos y frutales en su mitad oeste. Hacia el oriente, se presentan franjas longitudinales de estepa de *Acacia caven*, luego Matorral esclerófilo y/o bosque esclerófilo secundario, y por último bosque esclerófilo siempre verde. En esta zona, el bosque esclerófilo se presenta como un paisaje muy intervenido, con matorral de laderas de exposición norte. Se distingue la presencia de especies como el Quillay, Litre y Colliguay¹. En cuanto a la formación vegetacional compuesta por el matorral, esta constituye un paisaje vegetal homogéneo que se desarrolla en lomajes de pendientes suaves y en extensas superficies planas de secano². Este paisaje vegetal está constituido por arbustos altos, dispersos, en que el espino (*Acacia caven*) es la especie dominante, acompañada en ciertos sectores por elementos esclerófilos. En los pequeños valles y en los lugares menos alterados se encuentran asociaciones típicas de los bosques esclerófilos, donde se distinguen las siguientes especies: espino – maitén y romerillo – llantén.

Los usos de suelo actuales de Chimbarongo determinan cierta lógica en cuanto a dimensiones y características que debe tomarse en cuenta, ya que definen en gran medida el paisaje del lugar. De acuerdo con el estudio sobre uso de suelo de la región de O'Higgins por parte del CIGIDEN (Centro de investigación para la gestión integrada del riesgo de desastres), cuyos resultados se presentan en el en la comuna existe un predominio de terreno destinado centros urbanos e industriales (42,6%), seguido de cuerpos de agua (31,1%) y áreas sin vegetación (24%).

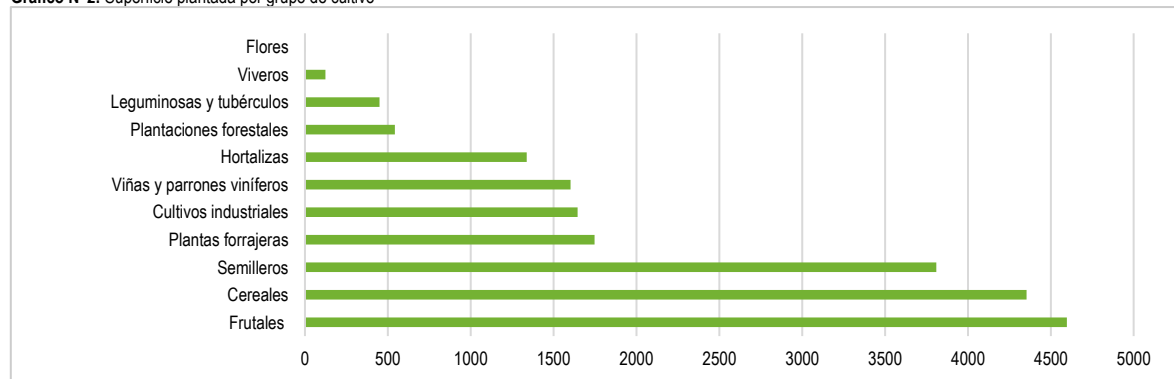
Gráfico N°1: Superficie plantada por grupo de cultivo



Fuente: Mapocho Consultores en base a estudio de uso de suelo en la región de O'Higgins por parte del CIGIDEN (Centro de investigación para la gestión integrada del riesgo de desastres).

Con respecto a las actividades agrícolas desarrolladas en la comuna, en el Gráfico N°1 se presenta la superficie sembrada o plantada por grupo de cultivo. De estas estadísticas, se evidencia que más de la mitad de la superficie sembrada o plantada corresponde a los frutales, seguidos de cereales y semilleros.

Gráfico N°2: Superficie plantada por grupo de cultivo



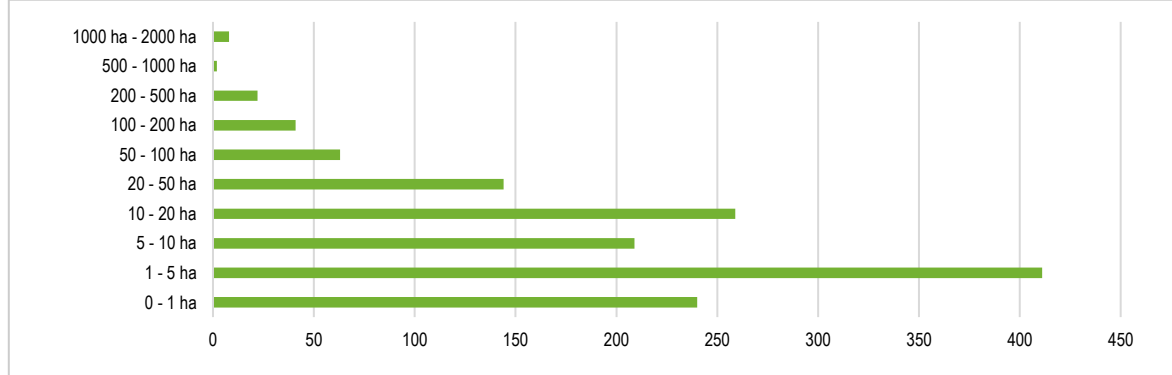
Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo agropecuario forestal 2007.

Por otra parte, en total existen 1,260 cultivos que utilizan menos de 50 ha, y sólo 136 cultivos poseen un área mayor a esto (Gráfico N°2). El territorio se entiende, por lo tanto, de manera fragmentada. De este análisis también se concluye que la mayoría de las explotaciones agrícolas son de carácter local y rural. Las grandes plantaciones industriales, en cambio, son más bien una excepción.

¹ Dirección General de Aguas (DGA), 2004

² Dirección General de Aguas (DGA), 2004

Gráfico N°3: Cantidad según tamaño de cultivos en la comuna



Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo agropecuario forestal 2007.

2.1.3.1 Selix viminalis, mimbre como material artesanal

La localidad de Chimbarongo se ha relacionado históricamente, desde los tiempos de la colonia, a la actividad productiva del mimbre. La especie *Salix viminalis*, utilizada para la fabricación de este material en Chile, es introducida en la época de colonización por los españoles. A principios del siglo XX se consolida como la capital del mimbre a través de su cultivo y manufactura artesanal de cestos y muebles. Sin embargo, esta realidad ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. La fibra vegetal y toda actividad relacionada a ella se ha visto amenazada debido a la introducción de productos de bajo costo y de materiales alternativos que comenzaron a competir con el mimbre, la reconversión de suelos desde el cultivo del mimbre al de otro tipo de plantaciones, la disminución del interés de las personas involucradas en la producción y, en consecuencia, el encarecimiento de la materia prima. El resultado fue una reducción de la actividad artesanal asociada al *Salix viminalis*; 223,2 hectáreas cultivadas en 1997 disminuyen a 107,5 hectáreas en 2007. Durante la década de los ochenta, más de 3.000 habitantes se dedicaban a actividades relacionadas con el mimbre. El año 2012, quedaban sólo cuatro grandes productores y cerca de 500 personas vinculadas a ella. Estos antecedentes evidencian la compleja situación en la que se encuentra actualmente la actividad mimbrenera. Tanto la materia prima como el modo de vida está por desaparecer, lo que conlleva a la pérdida de los rasgos identitarios de la comuna de Chimbarongo.

Fotografía N°2: Cosecha de *Selix viminalis* para producir mimbre



Fuente: Mapocho Consultores en base a Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

2.1.4 Recursos hídricos

2.1.4.1 Hidrología y derechos de aprovechamiento de agua

La red hidrográfica de la comuna de Chimbarongo se compone del río Tinguiririca, siendo este el principal curso fluvial, acompañado por una serie de esteros de un segundo orden de importancia. Así, la cuenca Tinguiririca Alto, subcuenca de la hoya hidrográfica del Río Rapel, abarca la totalidad de la comuna.

Por otra parte, son de suma importancia los canales que abastecen el embalse Convento Viejo. Esta infraestructura hidráulica posee gran relevancia a nivel comunal y regional, ya que actualmente riega un área de más de 20.000 hectáreas. Finalmente, en la llanura central de la comuna de Chimbarongo existen numerosos tranques o embalses menores, que concentran aguas de riego provenientes tanto de canales como de cursos fluviales, teniendo como finalidad asegurar el riego de los suelos agrícolas.

En cuanto a los derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la Dirección General de Aguas (DGA), se observan los datos presentados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, donde es posible apreciar que la mayor parte del recurso se extrae actualmente de fuentes superficiales (ríos, esteros, vertientes y quebradas), mientras que un 14,7% se obtiene de acuíferos.

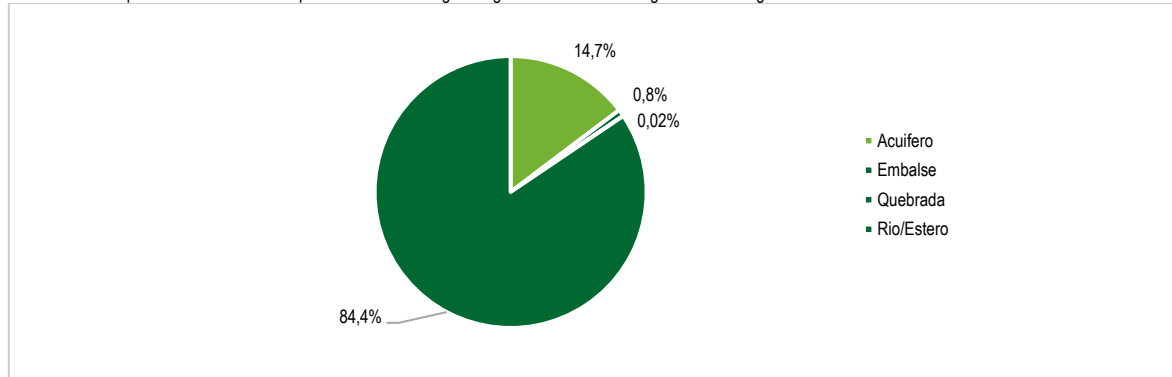
Tabla N°1: Cantidad de derechos de agua registrados en la DGA junto al caudal total otorgado según fuente del agua

Fuente de agua	Cantidad de derechos registrados	Caudal total otorgado [L/s]
Acuíferos	194	513,1
Embalses	2	28,8
Quebradas	1	0,75
Río / estero	90	2945,6

Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

Esta información se esquematiza en el Gráfico N°4, donde se identifica la existencia de una mayor cantidad de derechos de agua solicitados en ríos y esteros (84,4%), seguidos de la obtención de agua subterránea por medio de los acuíferos (14,7%), luego embalses (0,8%) y finalmente de quebradas (0,02%).

Gráfico N°4: Proporción de derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA según fuente de agua



Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

En lo que respecta a derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA según su uso (Gráfico N°2), estos se clasifican en consuntivos y no consuntivos. Los derechos consuntivos son aquellos que facultan a su titular para consumir totalmente las aguas en cualquier actividad. En este caso, el registro de la DGA muestra que estos pertenecen a personas individualizadas, sociedades agrícolas, comunidades indígenas y empresas de servicios sanitarios. Por otra parte, son derechos de aprovechamiento no consuntivos aquellos que permiten emplear el agua sin consumirla y obligan a restituirla en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho de agua. En la comuna de Chimbarongo, los 4 derechos no consuntivos registrados en la DGA se vinculan al sector agrícola, donde el solicitante corresponde a la Sociedad Agrícola Cavallieri LTDA.

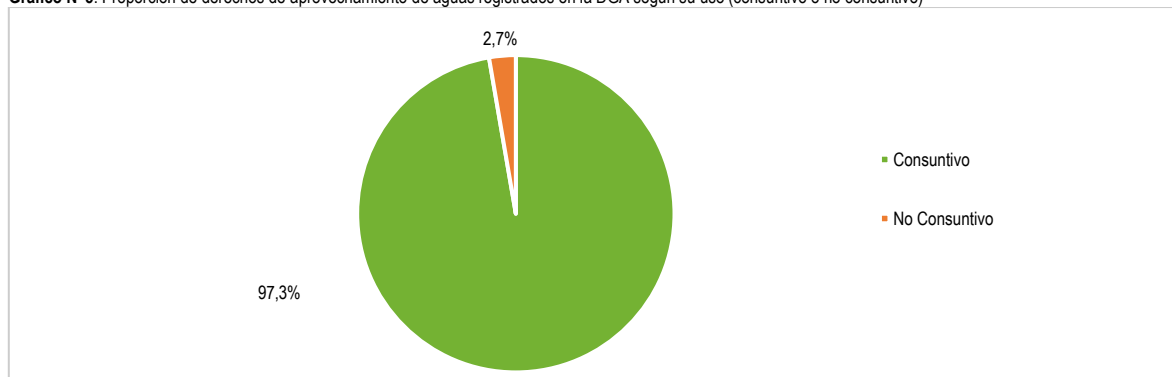
Los caudales totales otorgados según el tipo de derecho de aprovechamiento de agua, es decir, consuntivos y no consuntivos, se exponen en la Tabla N°2 y Gráfico N°5, respectivamente.

Tabla N°2: Caudal total otorgado por la DGA según derecho de aprovechamiento de agua (consuntivo y no consuntivo)

Derecho de aprovechamiento de agua	Cantidad de derechos registrados	Caudal total otorgado [L/s]
Derechos Consuntivo	283	3393,5
Derechos No Consuntivos	4	94,7

Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

Gráfico N°5: Proporción de derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA según su uso (consuntivo o no consuntivo)



Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

2.1.4.2 Embalse Convento Viejo

El embalse Convento Viejo es una reserva artificial de agua acumulada mediante una represa del tipo presa de tierra (Fotografía N°3). Esta obra almacena y regula las aguas del estero Chimbarongo y del , abarcando una superficie de 30 km² que puede contener hasta aproximadamente 237 hm³. Asimismo, El complejo incluye una red de canales de conducción y distribución de agua que permiten el mejoramiento de riego con una seguridad de hasta un 85% en el valle de Chimbarongo y la puesta en riego del valle de secano que corresponde a Lolol, Nilahue y Pumanque.

La edificación del embalse se remonta a 1972, cuando se inició la construcción de un sistema integral que regaría una 50.000 ha nuevas y mejoraría la seguridad de riego de otras 40.000 ha. Sin embargo, tal proyecto fue abandonado hacia 1973, cuando se tenía un avance en obras (llevado a valores actuales) de unos 42,5 millones de dólares. De ahí nació la idea de realizar un estudio para evaluar la posibilidad de aprovechar lo construido, que resultara rentable y que permitiera aumentar la seguridad de riego en el área de influencia del estero Chimbarongo.

Posteriormente desde el año 2005 hasta el 2008 se llevó a cabo una ampliación del embalse. La zona de inundación creció de 700 a cerca de 3.000 hectáreas, y la superficie beneficiada aumentará a 65 mil hectáreas. Para ello se requiere, en una tercera fase, crear una red de riego de cerca de 300 km de nuevos canales. El proyecto dispone de abundantes recursos hídricos y se localiza en una de las mejores zonas agroclimáticas del país.

Fotografía N°3: Embalse Convento Viejo



Fuente: Redagráfica.

Los efectos derivados de la presencia de este cuerpo de agua son traducidos en pequeños cambios en el microclima, tendiendo a suavizar los extremos, tanto en variables térmicas (temperaturas), como de radiación solar incidente (humedad relativa). Esta influencia es radial a partir del embalse y varía de acuerdo con la incidencia que ejerza el embalse sobre cada parámetro agroclimático. Sin embargo, la interacción que provoca el embalse sobre parámetros climáticos locales es difíciles de puntualizar, siendo engorroso distinguir entre los impactos asociados a la presencia de un cuerpo de agua y aquellos relacionados con los sistemas atmosféricos regionales.

A continuación, se presenta en forma resumida los efectos que podrían generar cuerpos de agua sobre algunos parámetros agroclimáticos:

- Efectos sobre la temperatura: En términos generales a mayor tamaño del embalse mayor es su capacidad calórica, reduciendo las variaciones de la temperatura local, ya sea disminuyendo las máximas en épocas primaverales y estivales o aumentando las mínimas en épocas otoñales e invernales. Este efecto también se manifiesta en el transcurso del día, produciendo un calentamiento durante las noches y un enfriamiento durante el día. Los embalses también pueden afectar la estabilidad atmosférica, generando durante el verano periodos más estables de modo que disminuye la convección. Lo contrario sucede en invierno, generando un aumento de la inestabilidad por lo que la convección aumenta.
- Régimen de vientos: La presencia de un gran cuerpo de agua ofrece una resistencia menor al paso del viento que una superficie con relieve, de modo que aumenta la velocidad del viento. Junto con la baja resistencia que ofrece el agua está la estabilidad atmosférica debida al contraste de temperatura del aire y al efecto del deslizamiento de los vientos sobre la superficie del agua, lo que genera altas velocidades en casos de inestabilidad y largos deslizamientos y bajas velocidades cuando ocurre lo contrario.
- Evaporación y humedad: En general, se acepta que la evaporación de una masa de agua está en la superficie expuesta del embalse y en relación inversa a su profundidad. También se observa un nivel más alto de humedad en la periferia del embalse que hacía aguas abajo.
- Precipitaciones: La influencia de un cuerpo de agua sobre la precipitación local, es un tema controvertido, ya que los efectos a menudo son variables.

2.1.4.3 Hidrogeología

El área de la subcuenca de Chimbarongo se encuentra en el centro de un graben tectónico constituido principalmente por rocas volcánicas y volcanoclásticas andesíticas a riolíticas, las que presentan un bajo grado de porosidad primaria y secundaria. Estas rocas hacia el interior de la subcuenca se encuentran cubiertas por sedimentos fluviales y posiblemente glacio-aluviales.

2.1.5 Áreas de protección y conservación de la biodiversidad

En Chile existen un conjunto de instituciones y normas que protegen los ecosistemas y la biodiversidad del país, en donde el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), es uno de los más importantes en el ámbito

terrestre³. Actualmente, a nivel nacional existen 106 unidades de manejo adscritas al SNASPE con una superficie de 18.620.139 ha. En cuanto a la categoría de conservación, 42 son Parques Nacionales, 46 Reservas Nacionales y 18 Monumentos Naturales⁴. La comuna de Chimbarongo no posee lugares adscritos a esta clasificación, sin embargo, se presentan otros espacios destinados a la preservación y conservación de la biodiversidad como el Sendero educativo Cerro Santa Marta.

2.1.5.1 Sendero educativo Cerro Santa Marta

En el año 2016, la comuna de Chimbarongo se adjudicó uno de los Fondos de Protección Ambiental (FPA) para la construcción del "Sendero educativo Cerro Santa Marta" con el fin de preservar y conservar la biodiversidad del sector. El proyecto, que fue ejecutado por el Comité Ambiental de Gestión Local de Chimbarongo, habilitó un sendero ecológico en el sector nororiente del embalse Convento Viejo y tiene una longitud aproximada de dos kilómetros. Además, posee dos estaciones de descanso y observación, ofreciendo la oportunidad de apreciar la biodiversidad del lugar.

2.1.6 Cambio climático

Según el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, cumpliendo con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciados por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático): posee áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos.

En cuanto a las proyecciones de cambio climático, tomando como referencia el estudio "Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050" encargado por el Ministerio del Medio Ambiente, se proyecta un escenario futuro del año 2050, disponiendo de un ensamble de 17 de los modelos de circulación general de la atmósfera (CGM) que se han incluido en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Estos modelos se han generado originalmente considerando la trayectoria de concentración de gases de efecto invernadero (Representative Concentration Pathway) RCP 8.5 para el año 2050, lo que significa que para ese entonces la atmósfera terrestre absorberá y convertirá en calor 8.5 watts/m² en promedio, los que en el pasado escapaban al exterior. Dicho escenario corresponde al rango más alto de aumento en el forzamiento radiativo de los 4 existentes (RCP 2.6, 4.5, 6.0 y 8.5), razón por la que se propone para su análisis. Los resultados de este estudio se presentan en la Tabla N°3, donde se observan aumentos en la temperatura de la comuna, en particular, en 1,8°C en temporada estival y en 1,2°C en temporada de invierno. En cuanto a las precipitaciones anuales, se observa un descenso del 16,9% a nivel comunal, pasando desde los 1654 mm anuales actuales a 1415 mm anuales el año 2050.

Tabla N°3: Resultados de estudio "Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050"

Variable	Actualidad	Año 2050	Variación porcentual	Variación
Temperatura media estival	17,3 °C	19,1 °C	9,4%	-1,8 °C
Temperatura media invernal	8,2 °C	9,4 °C	12,8%	-1,2 °C
Precipitación normal anual	1654 mm	1415 mm	-16,9%	239 mm

Fuente: Mapocho consultores en base al estudio "Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050".

En el caso de las ciudades, genera preocupación el aumento de las temperaturas (se acentuarán las olas de calor) y la disminución de precipitaciones, debido a que son las zonas que albergan la mayoría de la población residente en el país y donde la demanda por el agua aumentará, proyectándose una mayor presión sobre el suministro de agua potable (aumento de inversión para alcanzar la calidad normada), el alcantarillado, los sistemas de energía, los sistemas de transporte y los servicios de salud⁵.

Con respecto a los sistemas de salud, las alteraciones de parámetros climáticos, tales como precipitación, humedad y temperatura, podrían aumentar la ocurrencia de algunas enfermedades ya existentes en el país, facilitar la introducción de nuevas enfermedades y exacerbar el efecto de ciertas variables ambientales en la salud. Asimismo, la disminución de la calidad y disponibilidad de agua y alimentos, producto de sequías e inundaciones, podría tener impactos en la nutrición y calidad de vida de la población y en el incremento de la incidencia de algunas enfermedades no transmisibles. Los aumentos en la frecuencia e intensidad de las olas de calor y de los eventos climáticos extremos, tendrán impactos directos en la salud física y mental de la población. El deterioro en la calidad del aire, aumentado por la mayor frecuencia de condiciones meteorológicas de mala ventilación podría incrementar los problemas en la salud de la población, las muertes prematuras, disminución en el rendimiento de los cultivos agrícolas y daño a los ecosistemas. Por otra parte, algunos forzantes climáticos, como, por ejemplo, el material particulado respirable negro (hollín) tienen un efecto directo sobre la salud.

En otra arista, el aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos, tales como precipitaciones extremas asociadas a aluviones, aludes, desbordes de ríos e inundaciones, pondría en riesgo la infraestructura pública construida, como por ejemplo las obras de vialidad, puentes, infraestructura hídrica, etc., con impacto importante sobre los servicios provistos por estas obras: conectividad terrestre-marítima-aérea, provisión de agua potable, sistemas de evacuación de aguas y otros.

³ Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: http://bdmap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf.

⁴ Conaf. 2019. Listado oficial de unidades del SNASPE. Disponible en: https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1566399007listadooficialsnaspeagosto2019.pdf

⁵ Proyecto Clima Adaptación Santiago (CAS). 2012. Plan de adaptación al cambio climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile. CAS, GORE y MMA, Santiago de Chile.

2.2 Gestión ambiental local

Estableciendo los nuevos lineamientos modificados por la Ley 20.417, la cual crea el Nuevo Ministerio de Medio Ambiente, específicamente en su artículo N°6, otorga nuevas competencias a los municipios, dentro de los cuales cabe destacar que antes de la expresión "Aseo y Ornato" debe incorporarse la frase "Medio Ambiente". Esto asociado a los compromisos asumidos por la municipalidad a través del alcalde en la fase básica del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio de Medio Ambiente, el que a través de decreto interno modifica al Departamento de Aseo y Ornato por "Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato", en el que se puede señalar la siguiente estructura organizacional:

2.2.1 Aseo, ornato y áreas verdes

La unidad de aseo, ornato y áreas verdes se encuentran en una sola unidad, pero por separado tienen funciones diferentes: El aseo y ornato de la comuna, se encarga de dar cumplimiento a la ordenanza ambiental, la supervisión de todas aquellas labores realizadas por la empresa de aseo externa en materia de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) en el sector urbano, y de velar por el retiro oportuno de los RSD con camiones y personal municipal, además, debe velar por el aseguramiento de la Disposición final de los residuos. Es responsabilidad de esta unidad coordinar los operativos de limpieza y fiscalizar los trabajos de barrido y la reducción de microbasurales que se originen al interior de la comuna. La función relativa a áreas verdes tiene como responsabilidad dar cumplimiento a la ordenanza ambiental, la supervisión de las labores ejecutadas por la empresa externa de áreas verdes, como así mismo la construcción, mejoramiento y mantención de nuevas plazas y parques comunales y la forestación de especies nativas o exóticas, al interior de ellas y en la zona urbana.

2.2.2 Unidad ambiental

Esta unidad está a cargo de velar por el cumplimiento de la ordenanza ambiental, recepcionar y resolver denuncias ambientales, e incorporar a nivel local y territorial conceptos ambientales para establecer una visión hacia futuras generaciones

La Unidad de Medio Ambiente cuenta con las siguientes áreas de trabajo o líneas estratégicas: reciclaje inorgánico (puntos limpios, contenedores ecológicos) y reciclaje orgánico (elaboración de compost), fortalecer la educación ambiental (establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias), evaluación de proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Fiscalización Ambiental y la Coordinación en el Proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

2.2.2.1 Gestión de residuos sólidos domiciliarios

Respecto a la gestión de residuos sólidos domiciliarios, la municipalidad de Chimbarongo, además del manejo típico de recolección y disposición de los residuos en relleno sanitario, ha ejecutado diversas iniciativas que tienen como fin valorizar los residuos domiciliarios a través de la técnica de compostaje y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos. Estas acciones son ejecutadas al interior de dependencias municipales, en establecimientos educacionales, postas rurales de salud, villas y poblaciones de la comuna. Es por esto, se han instalado diversos contenedores ecológicos de reciclaje en diferentes sectores de la comuna con el fin de potenciar este tipo de iniciativas. Debido a la efectividad de este proyecto se han sumado locales comerciales y empresas privadas, las cuales aportan directamente en el reciclaje de plástico, aceite y cartón.

2.2.2.2 Tenencia responsable de mascotas y control de plagas

Es en esta área donde la prioridad es educar a la comunidad con la tenencia responsable de mascotas, mediante el "Programa de control de esterilización de caninos y felinos", el cual consiste en otorgar este beneficio a la comunidad, de modo que disminuya la cantidad de perros abandonados en las calles. Además, para evitar la propagación de plagas (garrapatas) en los caninos, se realiza operativos de desparasitación en diferentes sectores de la comuna.

2.3 Amenazas naturales

Las principales amenazas naturales identificadas en la comuna están asociadas a eventos hidrometeorológicas (inundaciones, sequía y erosión de suelo) y sismicidad.

2.3.1 Eventos hidrometeorológicos

La principal amenaza hidrometeorológica en la zona centro del país corresponde a sus intensas y concentradas precipitaciones, que paralelamente desencadenan un conjunto de procesos asociados, tales como desbordes de cauces, inundaciones, anegamientos, deslizamientos y aluviones en la zona cordillerana.

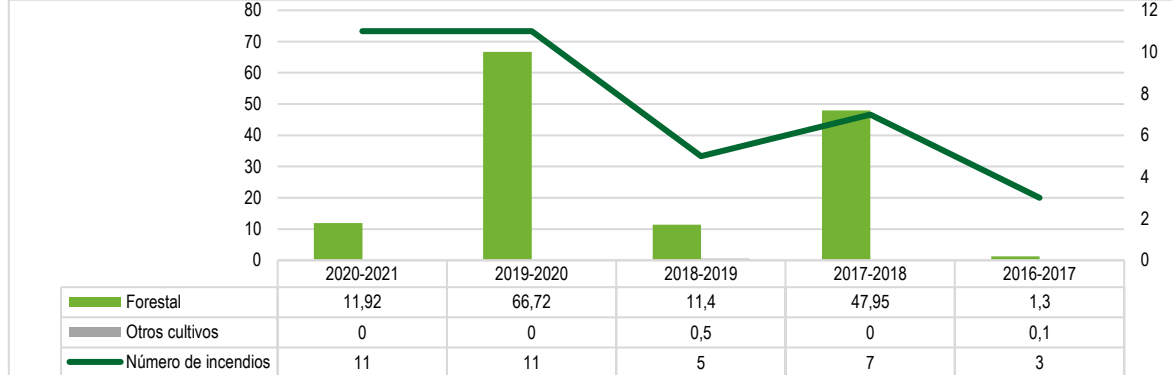
2.3.2 Incendios forestales

Un incendio forestal se puede definir como un fuego que se propaga sin control a través de la vegetación en terrenos rurales o cercanos a viviendas. Si bien estos eventos son considerados como amenazas de carácter antrópico, existen características vegetacionales, climáticas y geográficas de la región, que la hacen susceptible ante incendios forestales, propagándose fácilmente en temporadas de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad de la vegetación y el ambiente⁶.

De acuerdo con las estadísticas de incendios forestales de la CONAF, durante el periodo 2020-2021 se registraron 11 siniestros en la comuna de Chimbarongo, afectando 11,9 ha de suelo forestal (plantaciones forestales y vegetación natural). En cuanto al periodo 2019-2020, el número de incendios se mantuvo en 11, afectando a un total de 66,7 ha. Esta información se presenta esquemáticamente en el Gráfico N°6 junto a las cifras de periodos anteriores hasta el año 2016, observándose un aumento de los incendios forestales los últimos dos años y destacando un peak de hectáreas afectadas durante periodo 2019-2020.

⁶ Oficina Nacional de Emergencia - ONEMI. 2019. Incendios Forestales | ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública - ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -. Retrieved October 1, 2019, from <https://www.onemi.gov.cl/incendios-forestales/>.

Gráfico N°6: Evolución de incendios forestales y superficies afectadas durante el periodo 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas de CONAF.

Por otra parte, históricamente el fuego es una de las herramientas más utilizadas por los agricultores y trabajadores forestales para el manejo y eliminación de residuos forestales y/o agrícolas, modalidad de eliminación económica y rápida de hacer, pero que se traduce en un alto riesgo de inicio de incendios y daño ambiental. Esta práctica es regulada para minimizar los riesgos de incendios forestales a través del Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura, para establecer medidas de utilización del fuego en forma segura y sólo como quema controlada. Dicho decreto norma y reglamenta las Quemas Agrícolas y Forestales entre la Región de Coquimbo a la de Magallanes, y faculta a CONAF para fijar medidas, días y horas para ejecutar las quemas. Los organismos responsables de velar por el cumplimiento de este decreto son CONAF, Carabineros de Chile y el SAG.

2.3.3 Escasez hídrica

En la actualidad, la escasez hídrica es un problema que afecta directa o indirectamente a gran parte de los seres humanos. Según el último estudio del World Resources Institute⁷, 17 de 164 países que reúnen a una cuarta parte de la población mundial, enfrentan un estrés hídrico extremadamente alto. En este informe, Chile se encuentra en el puesto 18, ubicándose en el segundo nivel denominado "estrés hídrico alto", posicionándose así, como el primer país en América Latina en esta condición.

La comuna de Chimbarongo, así como toda la región de O'Higgins, se encuentra declarada zona de escasez hídrica a la fecha de julio de 2022. Lo anterior se dicta con el objeto de proveer determinadas herramientas a usuarios del agua y a la población en general para reducir al mínimo los daños derivados de la sequía, dando atribuciones a la DGA para establecer criterios y delimitaciones para las autorizaciones de extracción de aguas.

Por otra parte, un estudio presentado por la Fundación Chile sobre la transición hídrica en el país⁸, identifica los principales problemas vinculados al recurso hídrico: el 44% obedece a fallas en la gestión del agua y su gobernanza; el 17% es provocado por el crecimiento de las actividades productivas y el sobre otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas, un 14% por la contaminación del agua, como el uso de productos químicos en la agroindustria. En cuanto a las causas eminentemente naturales, como la disminución de precipitaciones de agua y nieve, junto con el derretimiento de nieve y retroceso de glaciares por aumento de temperaturas, aparecen recién en un cuarto lugar, con un 12%.

2.3.4 Remociones de masa

Las características geomorfológicas de la región de O'Higgins la hacen susceptible de ser afectada por eventos de remociones de masa. Hacia el sector cordillerano, la activación de quebradas es un fenómeno común durante eventos hidrometeorológicos de gran intensidad (ONEMI, 2018). En las áreas inclinadas (precordillera y cerros isla) de la comuna de Chimbarongo se presentan diferentes procesos relacionados directamente con el tipo de exposición de laderas.

2.3.5 Sismicidad

Al igual que todo el territorio nacional, la región de O'Higgins se encuentra expuesta a amenazas de origen sísmico, mayoritariamente de régimen tectónico, pero también de régimen cortical, esto debido a la presencia de fallas como la de Pichilemu en el sector costero y El Fierro en el sector cordillerano, siendo esta última una de las de mayor extensión del país (ONEMI, 2018).

⁷ World Resources Institute, 2019. 17 Countries, Home to One-Quarter of the World's Population, Face Extremely High-Water Stress. Disponible en: <https://www.wri.org/insights/17-countries-home-one-quarter-worlds-population-face-extremely-high-water-stress>

⁸ Fundación Chile, 2019. Transición hídrica: El futuro del agua en Chile. Disponible en: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/transicion-hidrica-completo.pdf>

2.4 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas desde el análisis del diagnóstico ambiental de la comuna de Chimbarongo, las cuales se detallan a continuación:

2.4.1 Análisis FODA

Tabla N°4: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Interés de la comunidad por temáticas ambientales	Dentro de las fortalezas que podemos mencionar de la comuna de Chimbarongo, se destaca la participación de la ciudadanía en iniciativas e instancias de participación ambiental, además de demostrar un interés permanente, tanto en la zona urbana como en la zona rural, por incorporar contenedores para el reciclaje de botellas plásticas, instalar más contenedores de basura, preocupación por perros vagos, etc., de manera que se pueda mejorar la calidad de vida de las personas. Por lo anterior, es posible afirmar que la comuna cuenta con una cultura de reciclaje, conoce el concepto y lo aplica.
Sendero educativo Cerro Santa Marta	En el año 2016, la comuna de Chimbarongo se adjudicó uno de los Fondos de Protección Ambiental (FPA) para la construcción del "Sendero educativo Cerro Santa María" con el fin de preservar y conservar la biodiversidad del sector. El proyecto, que fue ejecutado por el Comité Ambiental de Gestión Local de Chimbarongo, habilitó un sendero ecológico en el sector nororiental del embalse Convento Viejo y tiene una longitud aproximada de dos kilómetros. Además, posee dos estaciones de descanso y observación, ofreciendo la oportunidad de apreciar la biodiversidad del lugar.
OPORTUNIDADES	
Fomento de iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía	La comunidad ha demostrado tener interés por temáticas ambientales, por lo que es de gran importancia el fomento de sus iniciativas. Ejemplo de lo anterior es el Fondo de Protección Ambiental o FPA del Ministerio del Medio Ambiente, fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el estado para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.
DEBILIDADES	
Sistemas de riego poco tecnificados	En la comuna de Chimbarongo, la superficie de riego total corresponde a 28.859 hectáreas, siendo por ende de gran importancia mencionar la infraestructura de riego existente como forma de cuantificar el desarrollo de la comuna. Actualmente, en la gran mayoría de los cultivos se utiliza riego gravitacional, a raíz de lo cual es posible afirmar que el sistema de riego de la comuna es poco tecnificado, donde se opta por esta modalidad al ser más económica.
AMENAZAS	
Contaminación agraria	Como se ha mencionado, la comuna de Chimbarongo es el lugar donde tradicionalmente se cultiva y fabrica el mimbre en Chile. Corresponde a una zona caracterizada por la intensa actividad agrícola que se realiza en ella, donde aproximadamente la mitad de su superficie está destinada a dicha actividad. Para maximizar las cosechas, se han incorporado diversas sustancias a las prácticas agrarias, específicamente fertilizantes y plaguicidas, aumentando la producción significativamente. Sin embargo, también conllevaron a una serie de efectos negativos para el ser humano y el ecosistema, que se comienzan a discutir en la década de los setenta. Desde entonces, existe el desafío de minimizar estos efectos producidos por los contaminantes que contienen las sustancias. El uso creciente de fertilizantes y plaguicidas en la actividad agrícola es una vía de entrada importante de estos contaminantes en el sistema hídrico de la comuna, infiltrando en los acuíferos al percolar a través del suelo o alcanzando cuerpos de agua superficiales cercanos. Debido a su toxicidad y su tendencia a acumularse en los sistemas biológicos, representan un riesgo para la salud humana y los ecosistemas, incluso en bajas concentraciones. De manera similar funciona el ciclo de descomposición de fertilizantes y plaguicidas. Se puede resumir en procesos de acumulación, degradación y transporte. En cada una de las etapas, las sustancias poseen una amenaza para el ecosistema. El problema primordial de estos términos es el proceso de transporte, cuando los contaminantes se desplazan a lugares en los cuales no deberían estar, siendo el agua el principal elemento que genera este desplazamiento.
Declive de la artesanía de mimbre	La comunidad de Chimbarongo ha estado históricamente relacionada con la producción de mimbre. Sin embargo, esta realidad ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. La fibra vegetal y toda actividad relacionada a ella se ha visto amenazada debido a la introducción de productos de bajo costo y de materiales alternativos que comenzaron a competir con el mimbre, la reconversión de suelos desde el cultivo del mimbre al de otro tipo de plantaciones, la disminución del interés de las personas involucradas en la producción y, en consecuencia, el encarecimiento de la materia prima. El resultado fue una reducción de la actividad artesanal asociada al Salix viminalis; 223,2 hectáreas cultivadas en 1997 disminuyen a 107,5 hectáreas en 2007. Durante la década de los ochenta, más de 3.000 habitantes se dedicaban a actividades relacionadas con el mimbre. El año 2012, quedaban sólo cuatro grandes productores y cerca de 500 personas vinculadas a ella. Estos antecedentes evidencian la compleja situación en la que se encuentra actualmente la actividad mimbrenera. Tanto la materia prima como el modo de vida está por desaparecer, lo que conlleva a la pérdida de los rasgos identitarios de la comuna de Chimbarongo.

Fuente: Mapocho Consultores.

2.5 Referencias Bibliográficas

1. Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. Incendios Forestales. Ministerio del Interior y Seguridad
2. World Resources Institute, 2019. 17 Countries, Home to One-Quarter of the World's Population, Face Extremely High-Water Stress. Disponible en: <https://www.wri.org/insights/17-countries-home-one-quarter-worlds-population-face-extremely-high-water-stress>
3. Fundación Chile, 2019. Transición hídrica: El futuro del agua en Chile. Disponible en: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/transicion-hidrica-completo.pdf>
4. Proyecto Clima Adaptación Santiago (CAS). 2012. Plan de adaptación al cambio climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile. CAS, GORE y MMA, Santiago de Chile.
5. Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: http://bdmap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf
6. Conaf, 2019. Listado oficial de unidades del SNASPE. Disponible en: https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1566399007listadooficialsnaspeagosto2019.pdf
7. Sociedad concesionaria embalse Convento Viejo S.A. Memoria anual. (2017). Disponible en: <http://www.ecv.cl/pdf/memoria/Memoria%20ECV%202017.pdf>
8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007.
9. Dirección General de Aguas (DGA). Derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA, 2022.
9. Corporación Nacional Forestal (CONAF). Estadísticas de incendios por comuna, 2022.



**PLA
DE
CO**
2022 - 2025

**Ámbito
Económico**

Contenido

3.	ÁMBITO ECONÓMICO	61
3.1	Nivel de desarrollo.....	61
3.1.1	Contexto económico mundial y nacional	61
3.1.1.1	Contexto económico Regional	63
3.1.2	Estructura económica y evolución productiva de Chimbarongo	64
3.1.2.1	Dinámica de la base empresarial.....	64
3.1.2.2	Volumen de ventas	67
3.1.3	Mercado Laboral Comunal.....	69
3.1.3.1	Oferta Laboral	69
3.1.3.2	Demanda Laboral.....	71
3.1.4	Principales Actividades Económicas	75
3.1.4.1	Actividades Agropecuarias	75
3.1.4.2	Comercio.....	77
3.1.5	Desarrollo turístico	78
3.1.5.1	Destinos turísticos a nivel regional	78
3.1.5.2	Atractivos Turísticos en Chimbarongo.....	79
3.1.5.3	Servicios Turísticos en Chimbarongo	79
3.1.5.4	Estadísticas de Empresas en las Actividades Características del Turismo.....	79
3.1.6	Acciones de Fomento Productivo Municipal.....	81
3.1.6.1	Oficina de Fomento Productivo y Turismo.....	81
3.1.6.2	Oficina Municipal de Inserción Laboral.....	81
3.1.6.3	Oficina de Información Turística	81
3.2	Conclusiones.....	81
3.2.1	Análisis FODA	81
3.3	Referencias bibliográficas	83

3. ÁMBITO ECONÓMICO

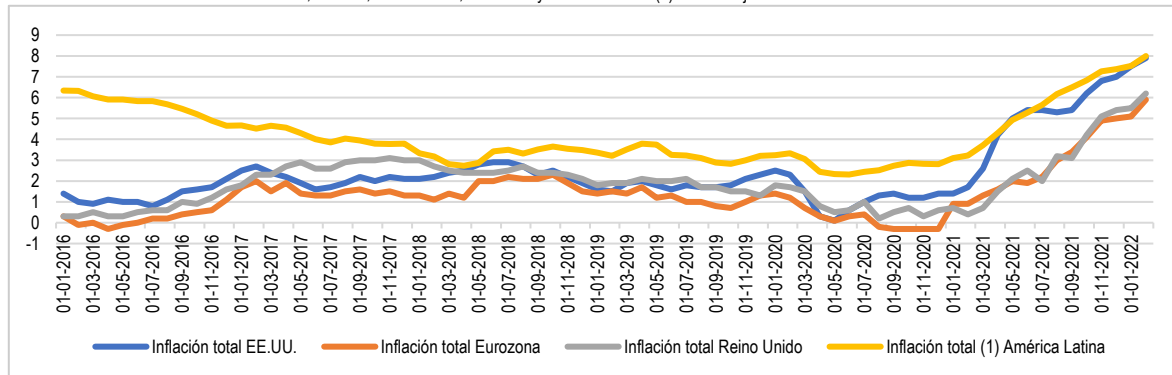
3.1 Nivel de desarrollo

3.1.1 Contexto económico mundial y nacional

La economía mundial a mediados del año 2022 se ha tomado bastante compleja, principalmente debido al aumento sostenido de la inflación económica global, situación que se viene desarrollando desde la expansión de la pandemia de Covid-19, la cual generó una gran crisis económica mundial. La incertidumbre económica alrededor del mundo impulsada por la pandemia se ha incrementado debido al actual conflicto bélico entre las naciones de Rusia y Ucrania, impactando en primera instancia a las economías de los países de la Eurozona, y, consecuentemente, a los países que cuentan con economías emergentes, como es el caso de Chile.

A marzo de 2022, la inflación se mantiene en alza a nivel global, teniendo distintas razones para las distintas regiones del mundo. Por un lado, la inflación en los países europeos se ha potenciado en torno a la energía. Para Estados Unidos y el Reino Unido son los aumentos de precios de la vivienda, la estrechez del mercado laboral y presiones salariales, y en América Latina, gran parte de los países se han visto afectados por un aumento en los precios de los alimentos y de la energía. Tal como se observa en el Gráfico N°1, América Latina es la región donde la inflación se ha presentado más alta en los últimos años, mostrando un fuerte incremento a partir del año 2021, y siendo igualada en los primeros meses del año 2022 por Estados Unidos.

Gráfico N°1: Variación anual de la Inflación, EE.UU., Reino Unido, Eurozona y América Latina (1). Porcentaje

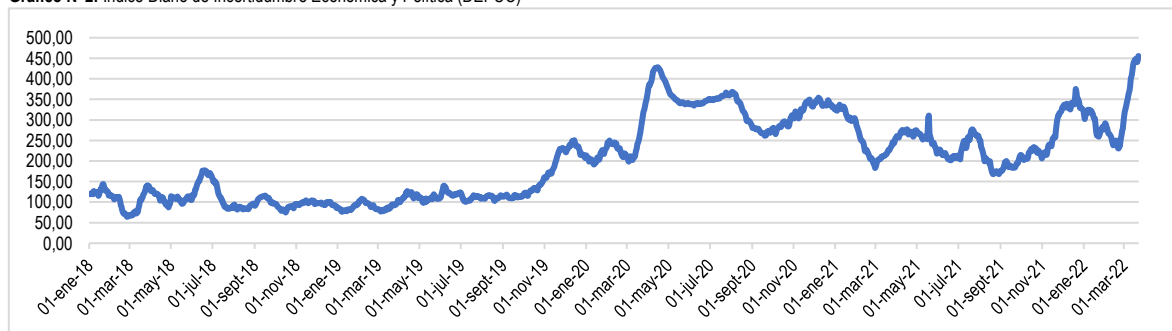


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central de Chile, 2022.

En la actualidad, el principal factor de impacto a la economía mundial es el conflicto Rusia-Ucrania, a raíz de la invasión Rusia a territorio ucraniano en febrero de 2022. El aumento generalizado en los precios de la energía se debe en gran parte al incremento de valor del barril de petróleo, el cual en ciertos periodos alcanzó los US\$120, materia prima de la cual Rusia produce alrededor del 12% de la oferta mundial. Además, los precios de los alimentos muestran fuertes incrementos, principalmente los granos, como el trigo, del cual Rusia y Ucrania acumulan el 25% de las exportaciones mundiales. De esta forma, el conflicto Rusia-Ucrania está generando impactos negativos hacia la economía de los países de todo el mundo, y, por ende, a la economía chilena, al aumentar el precio de las materias primas e impactar el crecimiento de los socios comerciales europeos. El impacto del conflicto surgido en Europa afectará a países no directamente involucrados, territorialmente, como a Chile, debido a que disminuirá el dinamismo del comercio mundial por la menor demanda, consecuencia del aumento de la incertidumbre en la economía mundial, sumado al incremento en los valores de las materias primas. Junto a esto, se proyecta una gran recesión económica para Rusia y Ucrania, impactando directamente a sus aliados y socios comerciales, siendo Chile uno de ellos.

Los niveles de incertidumbre económica y política (DEPUC) en Chile se observan en un alza sostenido a partir del año 2020, debido al conflicto social originado en el país a partir de octubre de 2019, y a la expansión en territorio nacional del virus SARS-CoV-2, incertidumbre que luego fue en cierto grado normalizándose hacia mediados del año 2021, como respuesta a una baja considerable en el número de casos diarios del virus, y a una estabilización en el ambiente político. Luego, a partir del año 2022, la incertidumbre muestra un incremento importante, a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, llegando a niveles máximos de incertidumbre en el país (ver Gráfico N°2).

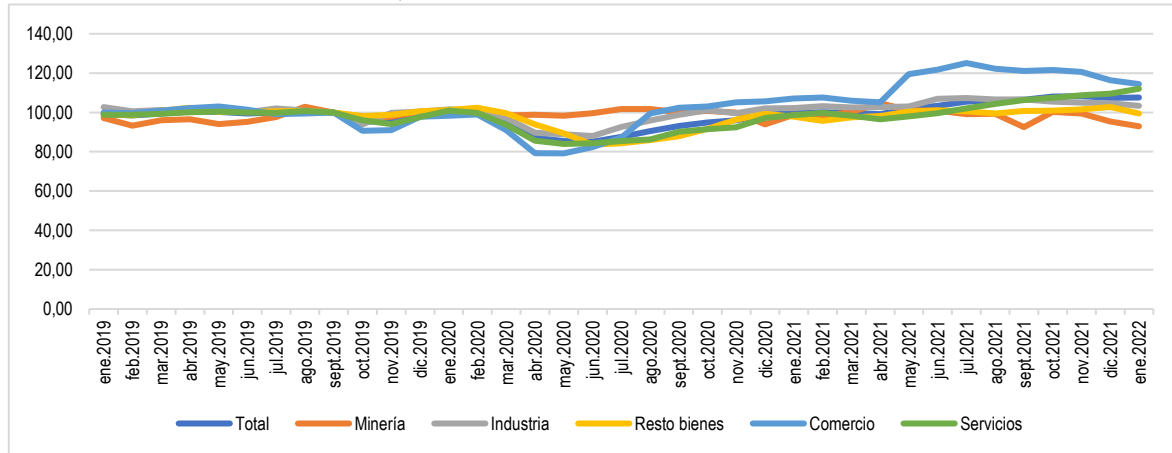
Gráfico N°2: Índice Diario de Incertidumbre Económica y Política (DEPUC)



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central de Chile, 2022.

En relación con los sectores económicos, las actividades de servicios se han ido consolidando dentro del contexto de apertura económica que ha experimentado el país gracias a las menores restricciones de movilidad, viendo principalmente favorecidos los servicios empresariales y personales. En cambio, todos los demás sectores de la economía muestran una desaceleración a partir de octubre de 2021. El sector económico que muestra la caída más notoria fue el Comercio, debido a una menor demanda de bienes durables. La Minería también ha mostrado una importante desaceleración, teniendo entre sus principales causas la falta de disponibilidad hídrica para sus procesos productivos (ver Gráfico N°3).

Gráfico N°3: Evolución de sectores económicos en Chile, 2019-2022. Índice



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central de Chile, 2022.

Desde el cuarto trimestre de 2021 se observa una moderación del dinamismo de la demanda interna, especialmente en el consumo de bienes durables. Esto se relaciona principalmente con una reducción del consumo privado y un comportamiento débil del comercio a fines de 2021, siendo el comercio minorista el que se presentó más desacelerado. Se espera que en la economía crecerá entre 1 y 2% en el año 2022, y entre -0,25 y 0,75% el 2023, proyecciones que consideran una contracción anual del PIB durante varios trimestres, debido al complejo escenario que ha generado la inflación en el país, debido al excesivo aumento del consumo producto de las medidas de apoyo a los ingresos surgidas desde el gobierno hacia las personas, generando una alta demanda, y de esta forma, generando un descalce entre oferta y demanda.

Tabla N°1: Proyección Crecimiento Económico y Cuenta Corriente. Variación anual, porcentajes

INDICADORES	2021	2022 (f)	2023 (f)	2024 (f)
PIB	11,7	1,0 - 2,0	-0,25 - 0,75	2,25 - 3,25
Ingreso nacional	15,9	0,1	0,4	3,5
Demanda interna (sin variación de existencias)	18	-1,1	-0,7	2,8
Formación bruta de capital fijo	17,6	-3,8	-0,2	2,0
Consumo total	18,2	-0,2	-0,8	3,1
Exportaciones de bienes y servicios	-1,5	3,3	5,4	2,8
Importaciones de bienes y servicios	31,3	-4,7	0,7	2,7

(f) Proyección. Fuente: IpoM marzo 2022. Banco Central de Chile, 2022.

En Chile, a mediados de 2022, la inflación se ha convertido en uno de los problemas económicos más relevantes, debido a un fuerte desequilibrio entre la oferta y la demanda. La variación anual del IPC alcanza al 8%, mostrando un alza superior a lo proyectado por el Banco Central. El principal factor de inflación identificado es el aumento del gasto, principalmente en bienes de consumo durable, destacando el aumento de precios de productos como automóviles nuevos (+20.6% anual), materiales para la reparación de la vivienda (+16.5% anual) y muebles para el hogar (+11,7% anual).

En cuanto a las proyecciones de inflación de corto plazo, estas aumentan de forma importante, a un 8,2% promedio en el 2022, con máximos cercanos al 10% y finalizando el año con 5,6%. Esta fuerte alza se debe a la conjunción de una mayor presión de costos y la influencia de factores externos, como el alza en los precios de materias primas, como el petróleo.

Tabla N°2: Inflación. Variación anual, porcentaje

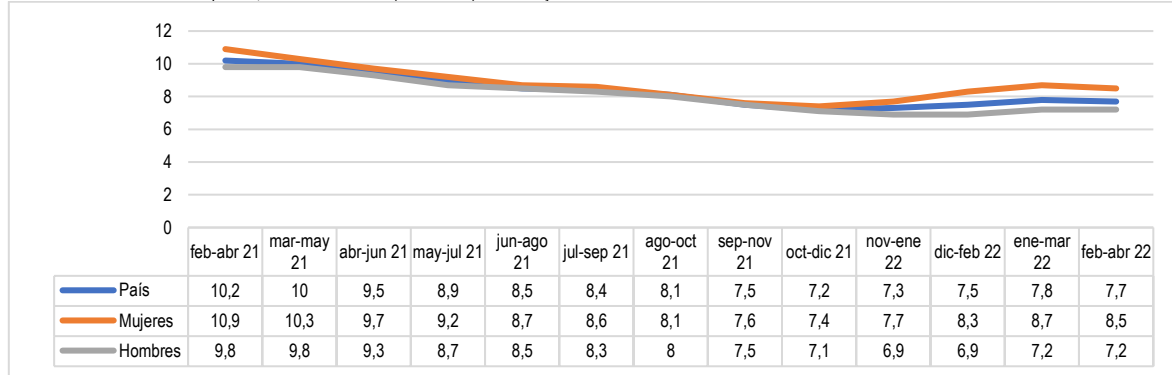
	2021	2022 (f)	2023 (f)	2024 (f)
Inflación IPC promedio	4,5	8,2	3,4	3,0
Inflación IPC diciembre	7,2	5,6	2,9	3,0
Inflación IPC en torno a 2 años (1)				3,0

(1) Corresponde a la inflación proyectada para el primer trimestre del 2024. (f) Proyección. Fuente: Banco Central de Chile, 2022, e Instituto Nacional de Estadísticas.

En cuanto al empleo nacional, al trimestre febrero-abril de 2022 se estimó una tasa de desocupación nacional de 7,7%, mostrando una reducción en los últimos doce meses, con un aumento del total de personas ocupadas del 9%. Las personas desocupadas disminuyeron 19,8%, las personas cesantes disminuyeron en -21,1% y quienes buscan trabajo por primera vez en -7,3%. La tasa de desocupación femenina fue de 8,5%, sobre el promedio nacional, mientras que la de hombres de 7,2% (ver Gráfico N°4).

Los sectores del comercio, Alojamiento y servicios de comidas, y Actividades de salud fueron los principales contribuyentes al incremento de la población ocupada en el país. El alza de personas ocupadas se dio en un 8% en asalariados formales y en 9,6% para trabajadores por cuenta propia. Tanto la tasa de ocupación informal (27,2%), como las personas informales ocupadas (13%), aumentaron en el periodo.

Gráfico N°4: Tasa de desocupación, trimestres móviles (2021-2022). Porcentaje

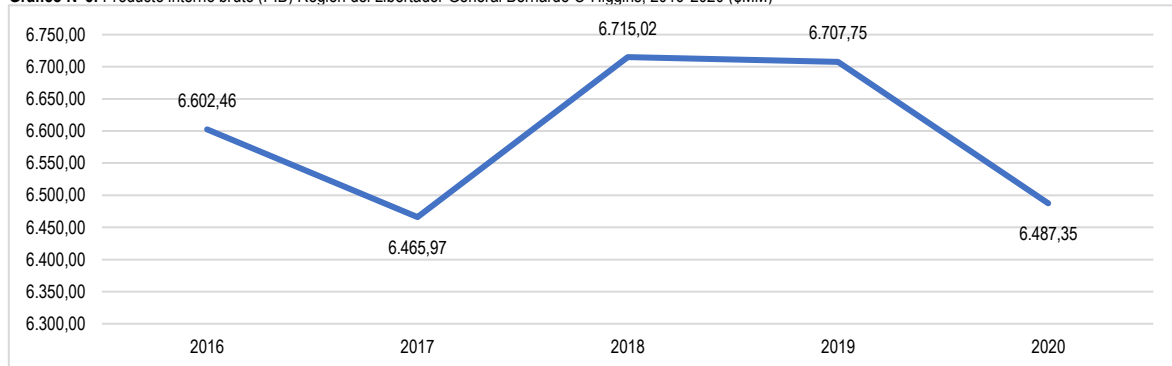


Fuente: INE, 2022.

3.1.1.1 Contexto económico Regional

El Banco Central de Chile entrega la información anual sobre el PIB regional hasta el año 2020, a volumen a precios del año anterior encadenado y series empalmadas. La región de O'Higgins muestra un comportamiento fluctuante del PIB anual, con una caída entre los años 2016 y 2017 de -2,07%, para luego incrementar a 2018 en un 3,85% respecto al año anterior. Entre los años 2018 y 2019 el PIB se mantuvo relativamente estable, disminuyendo en -0,11%. Entre los años 2019 y 2020 se observa la caída más importante dentro del último quinquenio que cuenta con datos oficiales, con una disminución de PIB regional de -3,29%. A raíz de este desempeño, el desarrollo del PIB regional desde el año 2016 al 2020 mostró una disminución total de -1,74%, con una tasa de crecimiento anual promedio de -0,44%, con la mayor baja porcentual entre los años 2019-2020, dentro de un contexto económico mundial crítico por los impactos de la pandemia del Covid-19, sumado a la inestabilidad económica vivida en Chile a partir de las protestas ocurridas desde octubre del 2019.

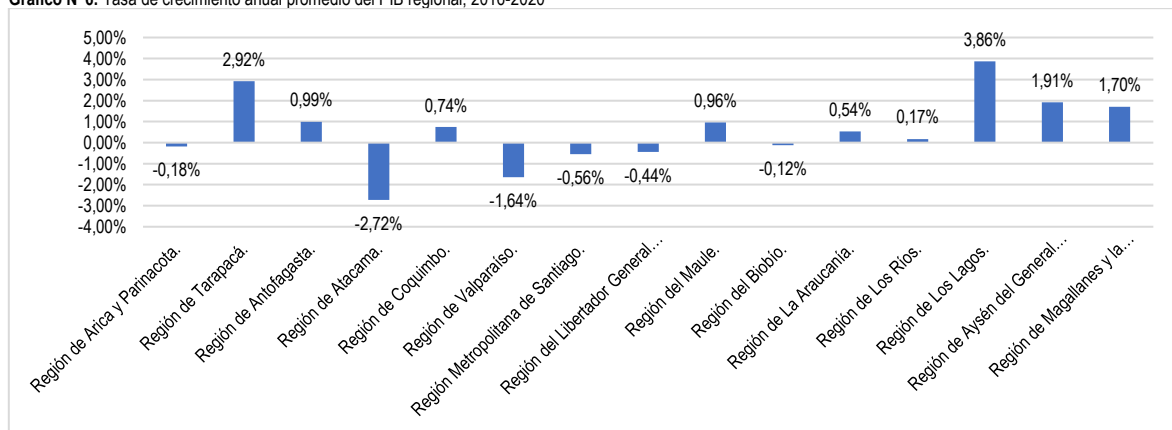
Gráfico N°5: Producto interno bruto (PIB) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2016-2020 (\$MM)



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

En comparación con las otras regiones del país, la evolución del PIB de la región de O'Higgins fue negativa, mostrando una tasa de crecimiento anual promedio de -0,44%, al igual que otras cuatro regiones del país: Arica y Parinacota (-0,18%), Atacama (-2,72%), Valparaíso (-1,64%) y Biobío (-0,12%), mostrando una tasa de crecimiento anual promedio de 0,54%.

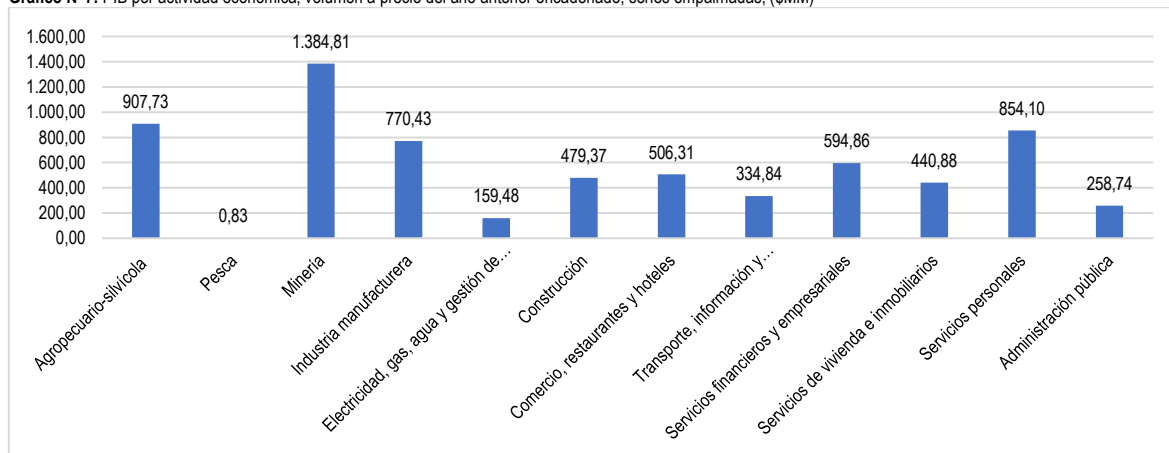
Gráfico N°6: Tasa de crecimiento anual promedio del PIB regional, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

El Banco Central de Chile cuenta con información actualizada sobre el PIB por actividad económica sólo hasta el año 2019¹. A partir de esta información, se puede observar que las actividades primarias son predominantes, con la Minería siendo la principal actividad económica aportante al PIB regional, concentrando el 20,64%, seguida por el sector Agropecuario-silvícola (13,53%). Luego, en tercer lugar, aparece el rubro Servicios personales, con el 12,73%. También destacan los aportes al PIB de los rubros de la Industria manufacturera, con el 11,49%, Servicios financieros (8,87%), Comercio (7,55%) y Construcción (7,15%).

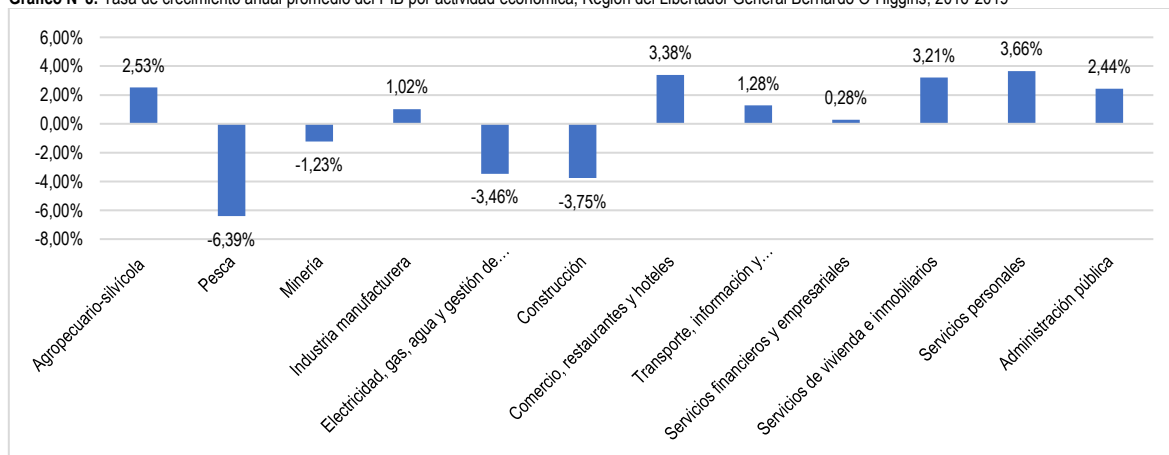
Gráfico N°7: PIB por actividad económica, volumen a precio del año anterior encadenado, series empalmadas, (\$MM)



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

Gran parte de las actividades económicas desarrolladas en la región de O'Higgins mostraron una evolución positiva entre los años 2016 y 2019. El rubro de Servicios personales contó con la tasa de crecimiento anual promedio del PIB más alta, de 3,66%, seguido por Comercio (3,38%), Servicios de vivienda e inmobiliarios (3,21%), Agropecuario-silvícola (2,53%) y Administración pública (2,44%). Se observa que principalmente las actividades económicas del tercer sector de la economía tuvieron un buen desempeño en el período analizado. Por otra parte, rubros ligados al sector primario de la economía, como Minería (-1,23%) y Pesca (-6,39%) fueron los únicos que mostraron una evolución negativa.

Gráfico N°8: Tasa de crecimiento anual promedio del PIB por actividad económica, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 2016-2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

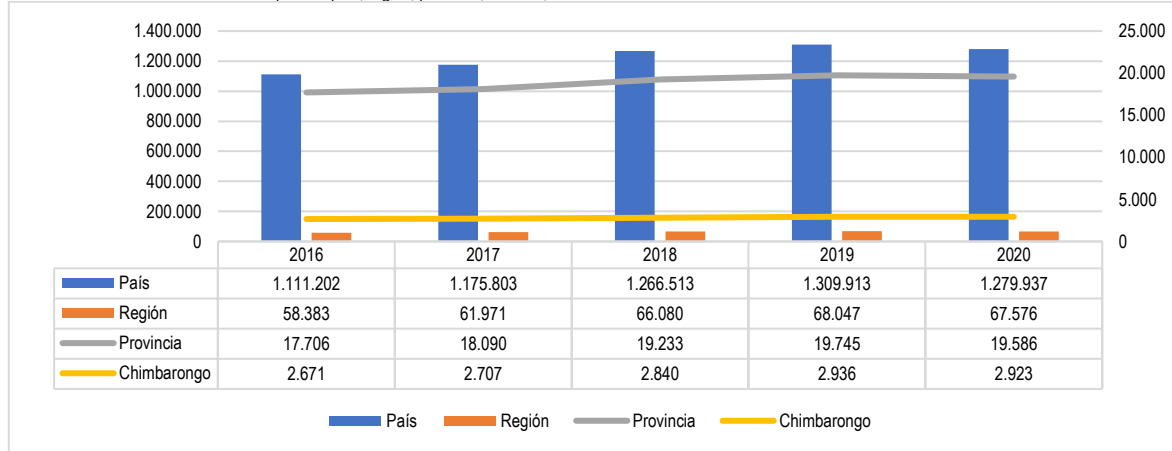
3.1.2 Estructura económica y evolución productiva de Chimbarongo

3.1.2.1 Dinámica de la base empresarial

La presencia de empresas en Chimbarongo es relativamente pequeña, debido a corresponder a un territorio de carácter predominantemente rural, con la agricultura como una de sus principales actividades económicas. Al año 2020, Chimbarongo contaba con 2.923 unidades empresariales, correspondientes al 0,23% del total de empresas del país, al 4,33% del total de empresas de la Región de O'Higgins, y al 14,92% de las empresas de la Provincia de Colchagua. Se puede observar que el total de empresas de Chimbarongo han aumentado progresivamente desde el año 2016, de 2.671 a 2.923 empresas, es decir, un aumento neto de 252 empresas. La misma tendencia al aumento del total de empresas ocurrió a nivel provincial, regional y nacional.

¹ Información sobre PIB por actividad económica disponible en: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2013_PIB_XIII_ACT/CCNN2013_PIB_XIII_ACT

Gráfico N°9: Evolución cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2016-2020. Número



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Entre los años 2016 y 2020, la tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas de Chimbarongo fue de 2,36%, menor pero muy similar a la provincial (2,66%), y un poco más alejada de las tasas de crecimiento de la Región de O'Higgins (3,94%) y del país (3,8%). Al comparar la tasa de crecimiento anual promedio del total de empresas en un periodo de años más extenso, es decir, entre 2010 y 2020, el crecimiento de la comuna se distancia más de los demás niveles territoriales, diferenciándose de la tasa provincial en 2,25%, de la tasa regional en 4,68% y de la tasa nacional en 4,48%.

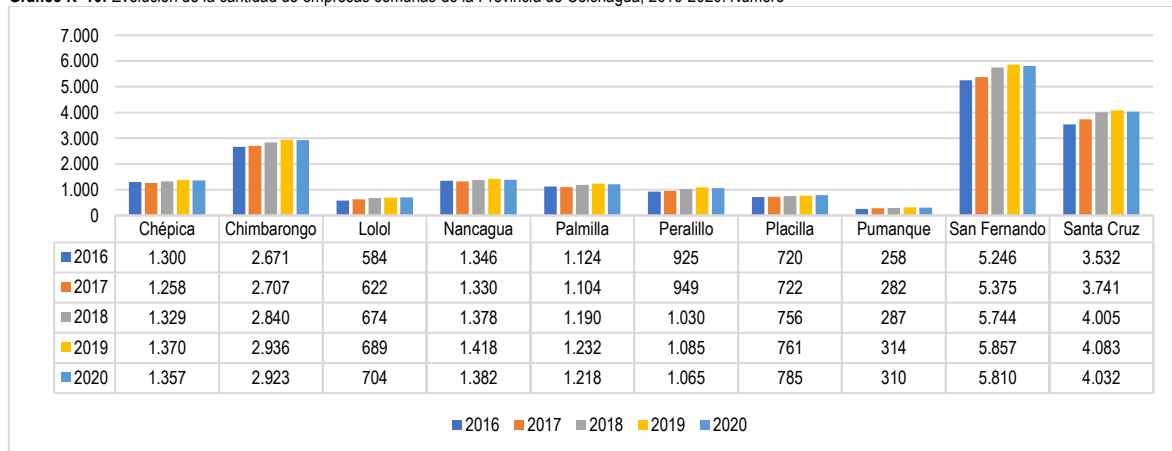
Tabla N°3: Tasa de crecimiento anual promedio de empresas, comuna, provincia, región y país, 2010-2020, 2016-2020

NIVEL TERRITORIAL	2020/2010	2020/2016
País	9,08%	3,80%
Región de O'Higgins	9,28%	3,94%
Provincia de Colchagua	6,85%	2,66%
Chimbarongo	4,60%	2,36%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

La base empresarial de Chimbarongo le sitúa en tercer lugar entre las comunas que conforman la Provincia de Colchagua. Tanto Chimbarongo, como las demás comunas de la provincia, muestran una tendencia similar de crecimiento en mayor o menor medida, el cual se sostuvo hasta el año 2020, donde gran parte de las comunas sufrieron una disminución en el total de empresas. San Fernando es con diferencia la comuna con más empresas en la provincia, con 5.810 para el año 2020, aumentando en 564 empresas desde 2016. Santa Cruz se sitúa en segundo lugar, con 4.032 empresas, 500 más que en 2016.

Gráfico N°10: Evolución de la cantidad de empresas comunas de la Provincia de Colchagua, 2016-2020. Número

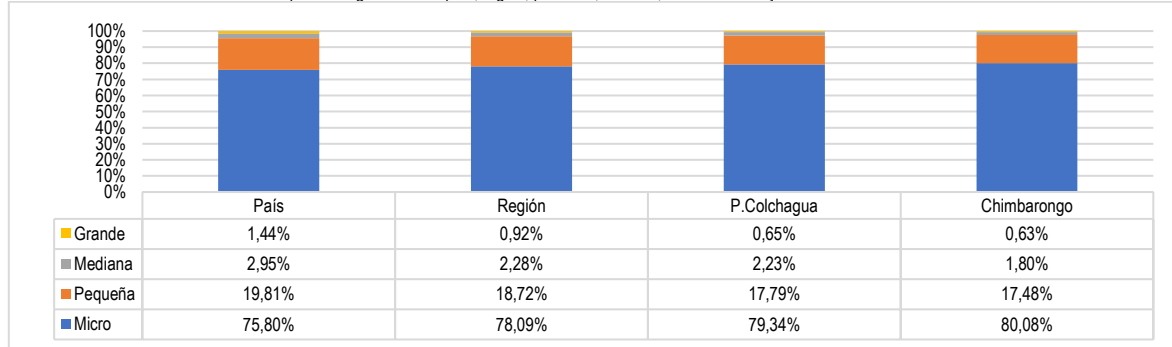


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Acorde a las ventas anuales, el Servicio de Impuestos Internos (SII) clasifica a las empresas entre grandes, medianas, pequeñas y micro². Para el 2020, la estructura empresarial de Chimbarongo según el tamaño de sus empresas muestra una dinámica similar a los distintos niveles territoriales, ya sea, provincial, regional y nacional, es decir, un predominio de la Microempresa (80% en Chimbarongo), seguida por la Pequeña empresa (17,48%), luego la empresa Mediana (1,8%), y en último lugar, la empresa Grande (0,63%).

² De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

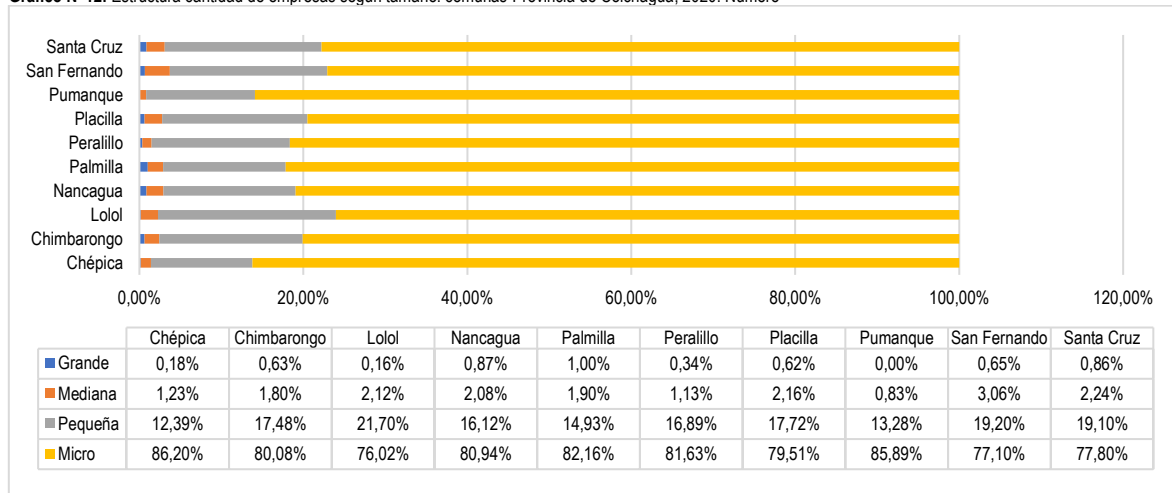
Gráfico N°11: Estructura cantidad de empresas según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

La estructura de empresas según tamaño de todas las comunas de la Provincia de Colchagua muestra una dinámica similar, con un importante predominio de la Microempresa, sobrepasando el 75% del total de empresas en todas las comunas, y con un insignificante porcentaje de empresas de tamaño grande.

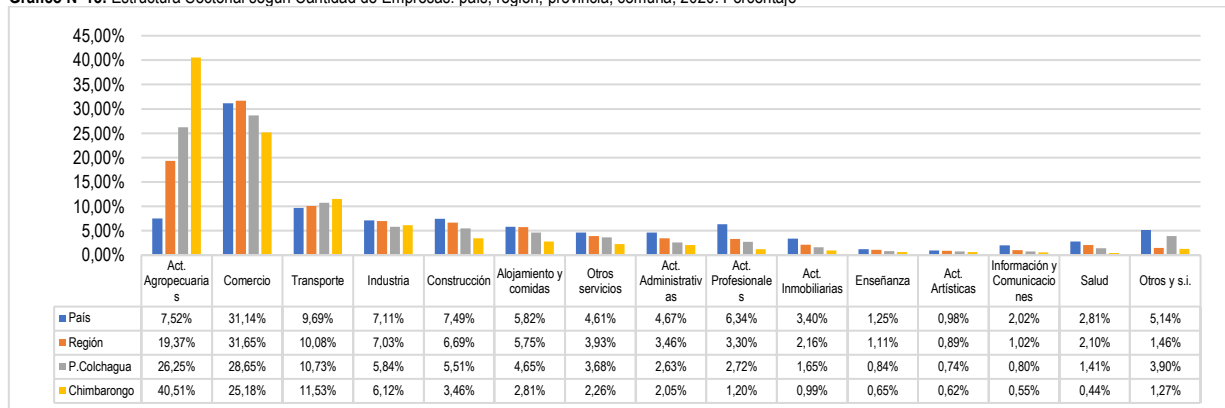
Gráfico N°12: Estructura cantidad de empresas según tamaño: comunas Provincia de Colchagua, 2020. Número



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar la estructura sectorial de los distintos niveles territoriales y de Chimbarongo, considerando 20 rubros y la cantidad de empresas dedicados a cada uno de estos, se puede notar que la comuna se distancia de la dinámica mostrada a nivel nacional y regional, ya que la Actividad Agropecuaria es por lejos la que concentra el mayor número de empresas, con el 40,51% del total comunal, siguiendo la tendencia provincial, donde esta actividad concentra el 26,25%, siendo la segunda mayoría a ese nivel territorial. Tomando en cuenta los demás rubros económicos, Chimbarongo muestra una dinámica semejante a los diferentes niveles territoriales. A nivel comunal, en segundo lugar, se encuentra el Comercio (25,18%), luego, en orden descendente, Transporte (11,53%), Industria (6,12%), Construcción (3,46%), Alojamiento y Comidas (2,81%) y Otros Servicios (2,26%), como los rubros relativamente relevantes en su concentración de empresas.

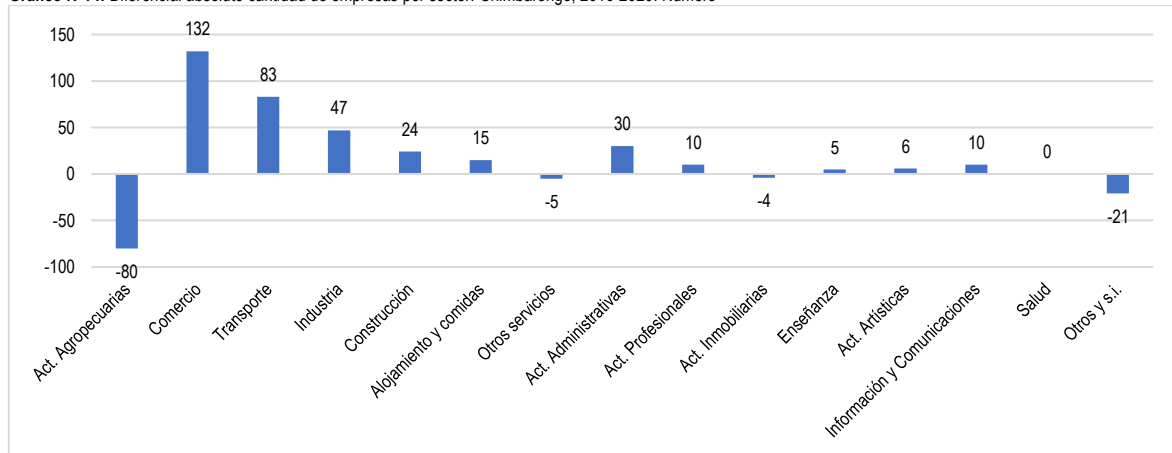
Gráfico N°13: Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar evolutivamente la estructura sectorial de Chimbarongo según el número de empresas, entre los años 2016 y 2020, el rubro de Actividades Agropecuarias es el que ha tenido la principal disminución, con 80 empresas menos para el año 2020, junto con Otros Servicios (-5) y Actividades Inmobiliarias (-4). Por otra parte, el Comercio mostró el mayor incremento en el número de empresas, aumentando en 132 unidades empresariales al 2020, seguido por los aumentos en los rubros del Transporte (+83), Industria (+47), Actividades Administrativas (+30), Construcción (+24), Alojamiento y Comidas (+15), Información y Comunicaciones (+10) y Actividades Profesionales (+10), ambas con un incremento de 10 empresas.

Gráfico N°14: Diferencial absoluto cantidad de empresas por sector: Chimbarongo, 2016-2020. Número

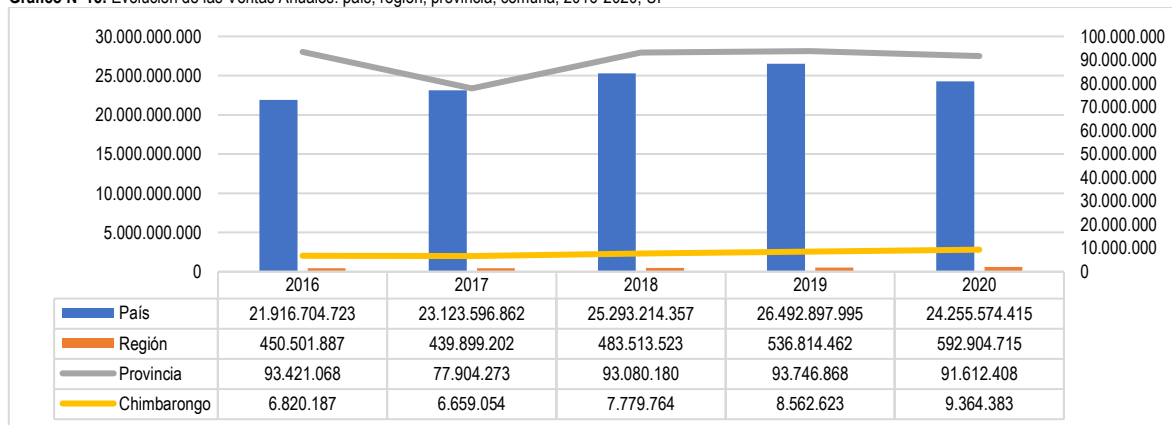


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

3.1.2.2 Volumen de ventas

Las 2.293 empresas que se encontraban en Chimbarongo al 2020, presentaron ventas anuales de 9.364.383 UF, correspondientes al 7,3% de las ventas anuales de la Provincia de Colchagua, al 1,51% de la Región de O'Higgins y un 0,03% de las ventas anuales de país. Las ventas anuales de las empresas de Chimbarongo se han comportado favorablemente, aumentando en un 37,3% al 2020 en comparación con el volumen de ventas de 2016, con una tasa de crecimiento anual promedio de 9,33%, superior a la tasa regional (7,9%) y a la nacional (2,67%). En cambio, la dinámica de ventas de la comuna difiere de la situación mostrada por la provincia, ya que ésta ha disminuido sus ventas en -1,94%, con una tasa de decrecimiento anual promedio de -0,48%.

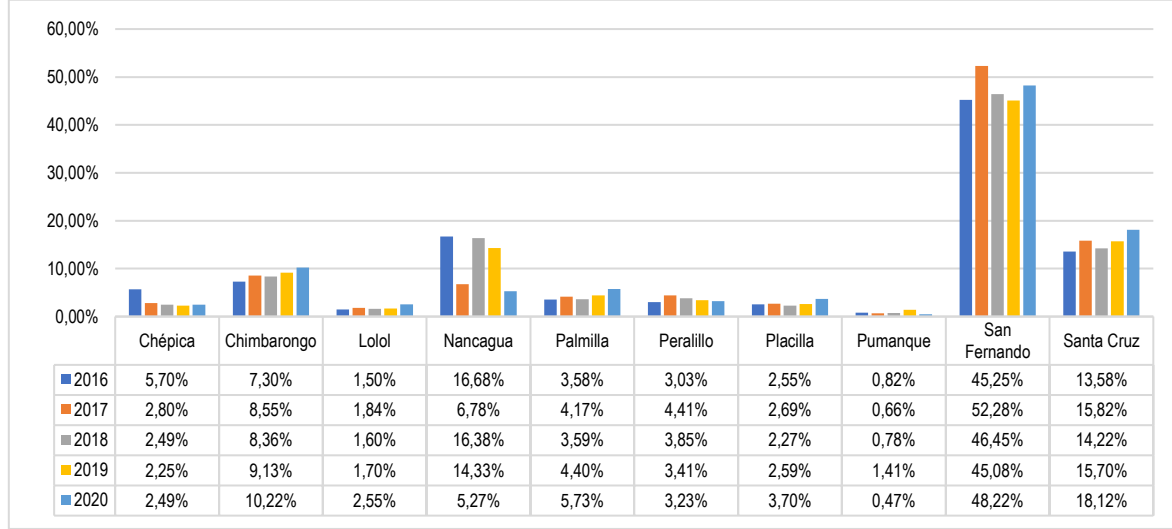
Gráfico N°15: Evolución de las Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2016-2020, UF



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En relación con las ventas anuales de las comunas de la Provincia de Colchagua, Chimbarongo al año 2020 se posiciona en el tercer lugar, con el 10,22%. En primer lugar, se sitúa San Fernando, con un 48,22%, siendo por lejos la comuna con la mayor actividad económica de la provincia, y, en segundo lugar, Santa Cruz, con un 18,12%. La tasa de crecimiento anual promedio de ventas más alta de la provincia entre los años 2020 y 2016, le corresponde a la comuna de Lolol (16,7%), luego Palmilla (14,23%), Placilla (10,68%), Chimbarongo (9,33%), y Santa Cruz (7,7%). Tres comunas de la provincia presentaron tasas de crecimiento anual promedio negativas de sus ventas anuales: Pumanque (-11,1%), Chépica (-14,28%) y Nancagua (-17,26%).

Gráfico N°16: Evolución Ventas Anuales: comunas Provincia de Colchagua, 2016-2020. Porcentaje

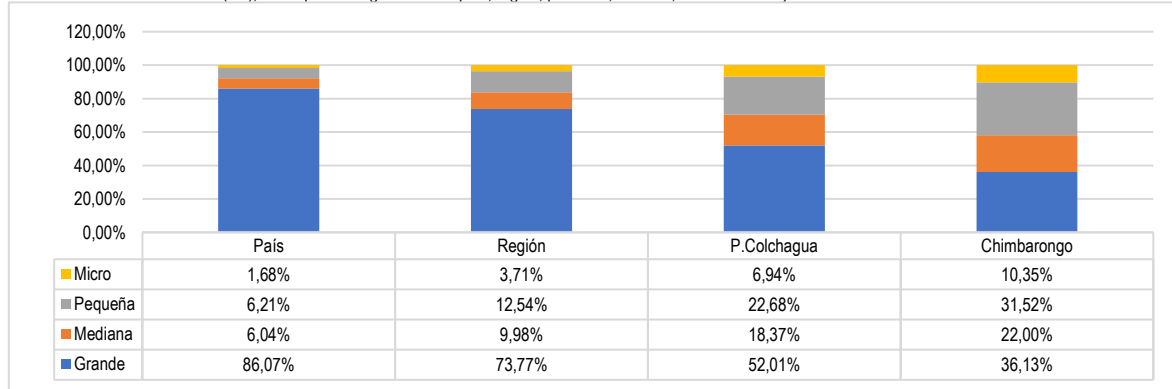


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según las Ventas Anuales diferencias en términos territoriales, es posible notar una distribución más homogénea en Chimbarongo en comparación con lo observado a nivel país, región y provincia, es decir, las ventas no muestran una diferencia notable dentro de alguno de los tamaños de empresa que operan en la comuna. El mayor porcentaje de ventas en Chimbarongo se concentra en la empresa Grande (36,13%), luego en la empresa Pequeña (31,52%), Mediana (22%), y en último lugar, en las Microempresas (10,35%). A nivel provincial y regional, se sigue la misma tendencia, con la diferencia de que la Pequeña empresa se sitúa en el segundo lugar en ventas en ambos niveles territoriales. Tanto a nivel nacional como regional, la empresa Grande concentra un gran porcentaje de las ventas: el 86,07% a nivel país, y el 77,07% a nivel regional.

Se da la particularidad en Chimbarongo del porcentaje mayor de ventas que concentra la Microempresa (10,35%), considerablemente mayor a los presentados en la Provincia de Colchagua (6,94%), en la Región de O'Higgins (3,71%) y a nivel nacional (1,68%).

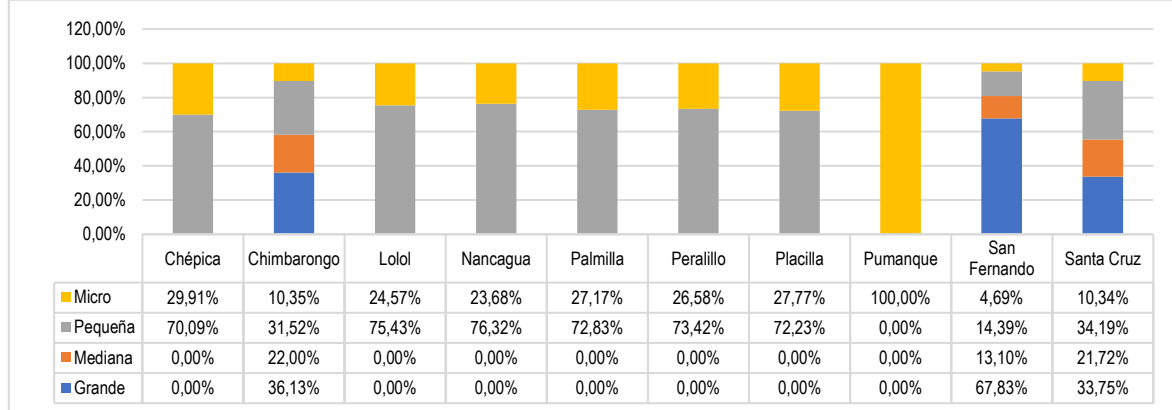
Gráfico N°17: Ventas Anuales (UF), Participación según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Las Ventas Anuales según tamaño de las demás comunas de la Provincia de Colchagua difieren en su gran mayoría en comparación con la estructura de ventas mostrada por Chimbarongo, ya que, tanto las comunas de Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo y Placilla tienen a la Pequeña empresa con la principal concentración de Ventas Anuales, superando en todas estas comunas el 70%. Chimbarongo muestra una dinámica muy similar a la de Santa Cruz, con una jerarquización similar, es decir, con la empresa Grande con la principal mayoría, en segundo lugar, la empresa Pequeña, luego, la empresa Mediana, y en último lugar, la Microempresa. En San Fernando, la comuna con el mayor volumen de ventas de la Provincia, el 67,83% de las Ventas Anuales le corresponde a la empresa Grande.

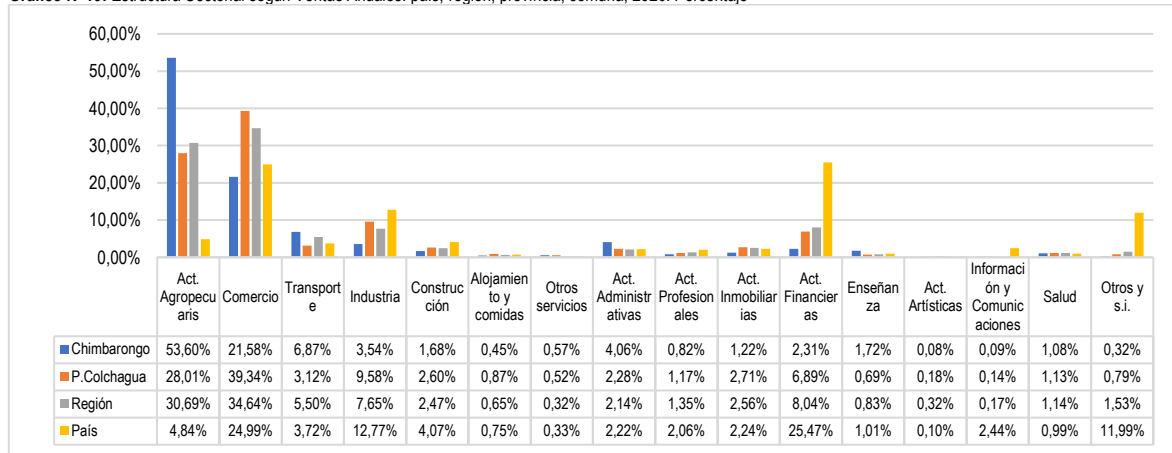
Gráfico N°18: Estructura Ventas Anuales según tamaño, comunas Provincia de Colchagua, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En cuanto a la estructura según las Ventas Anuales, en Chile predominan las Actividades Agropecuarias, con el 53,6% de todas las ventas en el 2020, reforzando el carácter agrícola y rural de la comuna. En segundo lugar, se encuentra el Comercio, con el 21,58%. Así, Actividades Agropecuarias y Comercio acumulan el 75,18% de las ventas. La dinámica de las ventas es similar a la de los demás niveles territoriales, a excepción del alto porcentaje mostrado por las Actividades Agropecuarias, a diferencia de lo observado a nivel provincial, regional y nacional, donde el Comercio es el rubro que acumula el mayor porcentaje de ventas.

Gráfico N°19: Estructura Sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

3.1.3 Mercado Laboral Comunal

3.1.3.1 Oferta Laboral

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población en edad de trabajar (PET)³ de Chimbarongo, que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)⁴

A partir de los resultados que entregó el Censo de Población de 2017, la comuna de Chimbarongo registra una PET de 27.696 personas, correspondiente al 15,88% de la PET de la Provincia de Colchagua, el 3,9% de la Región de O'Higgins, y el 0,2% del país. La Fuerza de Trabajo comunal cuenta con 16.416 personas, es decir, el 15,78% provincial, 3,83% regional, y el 0,19% nacional.

Tabla N°4: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017. Número

Categoría	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
PET Total	14.050.253	710.739	174.452	27.696
Fuerza de Trabajo	8.525.678	428.960	104.037	16.416
Ocupados	7.928.068	400.233	97.659	15.503
Desocupados	597.610	28.727	6.378	913
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.524.575	61.667	70.415	11.280

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2022.

³ Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

⁴ Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

En cuanto a la diferenciación de la Oferta Laboral por género, en la comuna de Chimbarongo, los hombres superan a las mujeres en todas las categorías: el 50,27% de la PET es masculina; el 64,4% de la Fuerza de Trabajo es masculina, de la cual el 64,56% de los ocupados son hombres, como también el 61,66% de los desocupados. La excepción se da en la población que se encuentra Fuera de la Fuerza de Trabajo⁵, donde la mayoría es femenina (70,28%).

Tabla N°5: Categorías de la Oferta Laboral según género: Chimbarongo, 2017. Número

CATEGORÍA/GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población en Edad de Trabajar -PET	13.924	13.772	27.696
Fuerza de Trabajo -FT	10.572	5.844	16.416
Ocupados	10.009	5.494	15.503
Desocupados	563	350	913
Fuera de la FT -FFT	3.352	7.928	11.280
Participación Laboral	75,93%	42,43%	59,27%

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

El empleo femenino en Chimbarongo, en comparación con los diferentes niveles territoriales, se presenta relativamente similar, pero contando con una Tasa de Participación Laboral Femenina menor que la mostrada por la provincia, la región y el país. En Chimbarongo es importante destacar que el 70,28% de la población Fuera de la Fuerza de Trabajo es Femenina, y la Tasa de Participación Laboral Femenina es 42,43%.

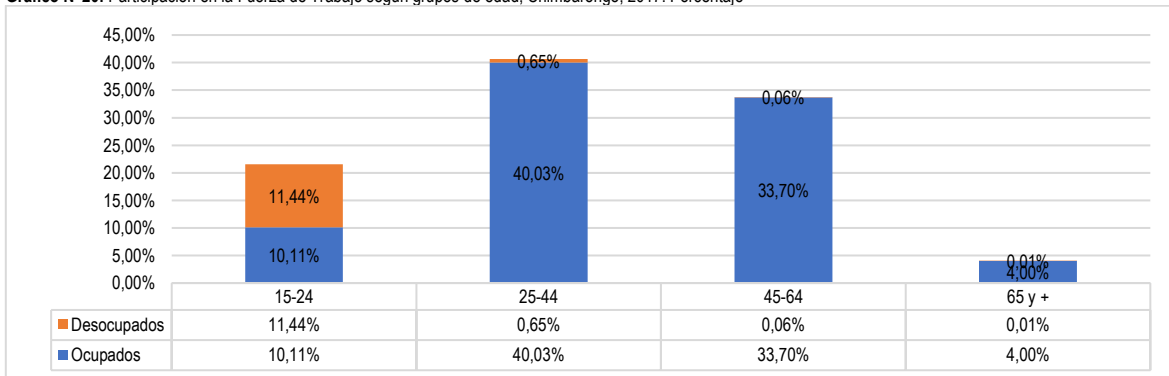
Tabla N°6: Oferta Laboral Femenina, país, región, provincia, comuna. Número

Categoría	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
PET Mujeres	7.246.299	360.859	88.481	13.772
FT Mujeres	3.539.201	164.857	39.411	5.844
Tasa de Participación Laboral Femenina	48,8%	45,68%	44,54%	42,43%

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Según los principales grupos de edad, la estructura de la Oferta Laboral en Chimbarongo muestra un predominio en la Fuerza de Trabajo de la población de entre 25 y 44 años. En cuanto a la Fuerza de Trabajo comunal, los ocupados corresponden principalmente al grupo etario de entre 25 y 44 años, con el 40,03%. El grupo etario de entre 45 y 64 años cuenta con la segunda mayoría de ocupados, el 33,7%.

Gráfico N°20: Participación en la Fuerza de Trabajo según grupos de edad, Chimbarongo, 2017. Porcentaje

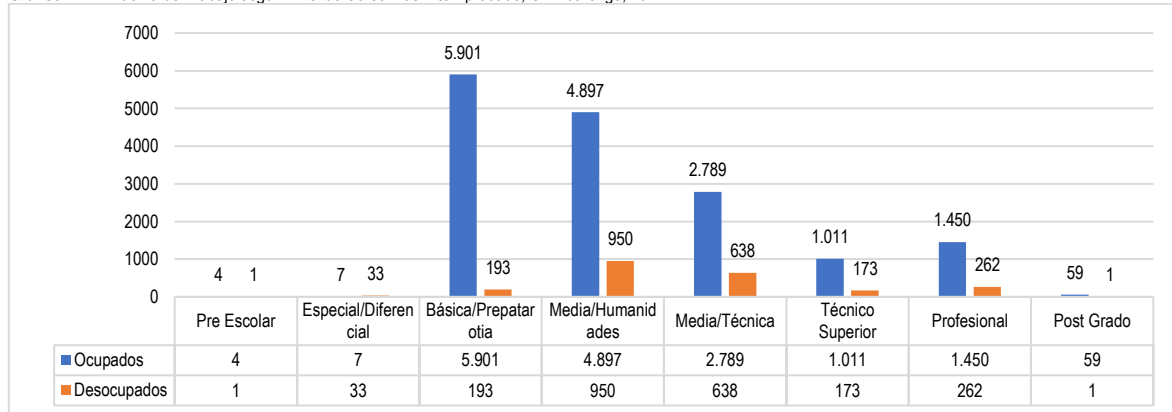


Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

De acuerdo con la Fuerza de Trabajo según el nivel de curso más alto aprobado, se muestra una preponderancia de los Ocupados con estudios Básicos/Preparatoria como su más alto curso. En segundo lugar, según la cantidad de Ocupados se encuentran aquellas personas que alcanzaron estudios hasta la Educación Media/Humanidades. Destaca que la gente con estudios universitarios se encuentra en cuarto lugar según la cantidad de Ocupados, junto con el reducido número de Ocupados con estudios de Postgrado.

⁵ Población que, por diversos motivos, no pueden o no desean trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE, 2020.

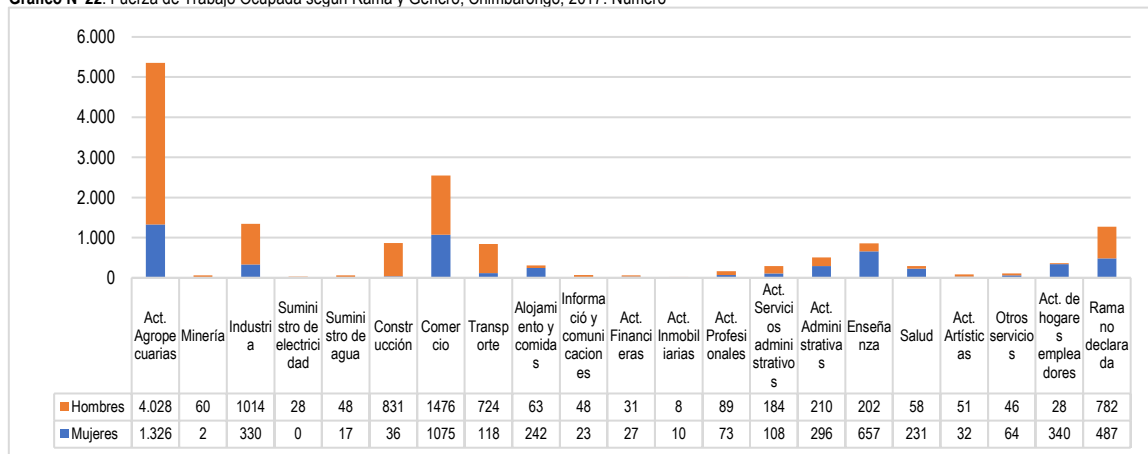
Gráfico N°21: Fuerza de Trabajo según Nivel de Curso más Alto Aprobado, Chimbarongo, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En cuanto a las ramas o sectores de la economía en que se desenvuelven los vecinos de Chimbarongo, destaca como la actividad económica con mayor concentración la Agricultura. Otras ramas de la economía que destacan entre las con mayor concentración son Comercio, Industria, Enseñanza, Transporte y Construcción. La mayoría de las ramas cuentan con predominio de empleo masculino, principalmente la Agricultura, Industria, Comercio, Construcción y Transporte. En cambio, entre las ramas en que predomina el empleo femenino se encuentran Alojamiento y Comidas, Enseñanza, Salud, Servicios Administrativos y Actividades de Hogares como empleadores.

Gráfico N°22: Fuerza de Trabajo Ocupada según Rama y Género, Chimbarongo, 2017. Número



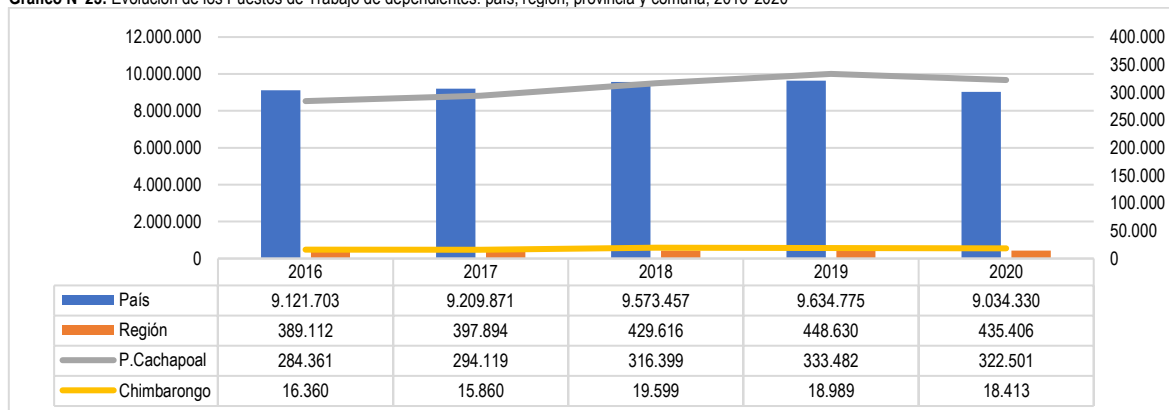
Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

3.1.3.2 Demanda Laboral

A diferencia de la oferta laboral que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajo generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.

En Chimbarongo, al año 2020 se consigna un total de 18.413 trabajadores dependientes, lo que representa al 5,69% de los trabajadores dependientes de la Provincia de Colchagua, el 4,23% de la Región de O'Higgins, y el 0,2% del total de trabajadores dependientes del país. Entre el 2016 y 2020, el número de trabajadores dependientes en la comuna evolucionó positivamente, aumentando en un total de 12,55%, con una tasa de crecimiento anual promedio de 3,14%, al igual que la dinámica de crecimiento mostrada a nivel provincial y regional, con tasas de crecimiento del 3,35% y 2,97%, respectivamente.

Gráfico N°23: Evolución de los Puestos de Trabajo de dependientes: país, región, provincia y comuna, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2022.

La dinámica del empleo dependiente de las comunas de la Provincia de Colchagua entre 2016 y 2020 muestra un comportamiento heterogéneo entre las distintas comunas. La comuna de Lolol cuenta con la tasa de crecimiento anual promedio más alta (19,27%), fuertemente influenciada por la pequeña base de trabajadores dependientes, por lo que un cambio en su número total se reflejará notablemente en su tasa de crecimiento. Chimbarongo destaca en el tercer lugar entre las comunas que conforman la Provincia de Colchagua, con la tercera tasa de crecimiento más alta para el periodo analizado, siendo relevante además mencionar que tanto Lolol y Pumanque, comunas que se sitúan en primer y segundo lugar, cuentan con una base de trabajadores dependientes que no supera los 1.000, mientras que Chimbarongo cuenta al 2020 con 18.413.

Tabla N°7: Trabajadores dependientes en comunas de la Provincia de Colchagua, 2016-2020. Número y porcentaje

Años	Chépica	Chimbarongo	Lolol	Nancagua	Palmilla	Peralillo	Placilla	Puumanque	San Fernando	Santa Cruz
2016	4.513	16.360	2.514	7.397	4.805	2.981	5.672	423	33.160	16.853
2017	4.370	15.860	2.504	7.005	4.856	3.231	5.226	358	32.867	17.426
2018	4.935	19.599	3.399	7.149	5.337	3.366	5.137	491	34.961	18.162
2019	4.943	18.989	3.923	7.428	6.098	3.717	4.983	461	35.094	18.417
2020	4.881	18.413	4.452	7.163	5.405	3.262	4.362	531	35.336	17.659
Tasa de crecimiento anual promedio	2,04%	3,14%	19,27%	-0,79%	3,12%	2,36%	-5,77%	6,38%	1,64%	1,20%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2022.

Según la distinción que realiza el Servicio de Impuestos Internos, los trabajadores dependientes son aquellos que reciben liquidación de sueldo y el empleador se encarga de pagar las cotizaciones de sus fondos previsionales AFP y de salud, en cambio, los trabajadores independientes son aquellos que reciben su pago por labores mediante boleta de honorarios o realizan prestación de servicios a terceros. A lo largo de los años se han consolidado los puestos de trabajo dependientes en Chimbarongo, con 18.413 trabajadores al 2020, correspondiente al 89,85%, frente al 10,15% de trabajadores a honorarios. Los trabajadores dependientes mostraron una tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016 y 2020 de 3,14%, mientras que los trabajadores a honorarios tuvieron una evolución negativa, con una tasa de -0,46% en el mismo periodo.

Al 2020, el 40,09% de los trabajadores dependientes de Chimbarongo correspondían al género femenino, con una tasa de crecimiento anual promedio de 0,96%, es decir, la cantidad de trabajadoras que cuentan con un contrato de trabajo en la comuna se ha mantenido relativamente estable, mientras que el número total de trabajadores dependientes en la comuna ha aumentado en 12,55% respecto al total de trabajadores dependientes en 2016. En el caso de las trabajadoras a honorarios del género femenino, al 2020 correspondían al 48,53% del total de trabajadores a honorarios en la comuna, y mostraron una tasa de crecimiento anual promedio de 0,07%, relativamente pequeña, pero positiva, al contrario de la tendencia comunal de disminución de los trabajadores a honorarios desde el año 2016.

Tabla N°8: Trabajadores dependientes e independientes, género, Chimbarongo, 2016-2020. Número y porcentaje

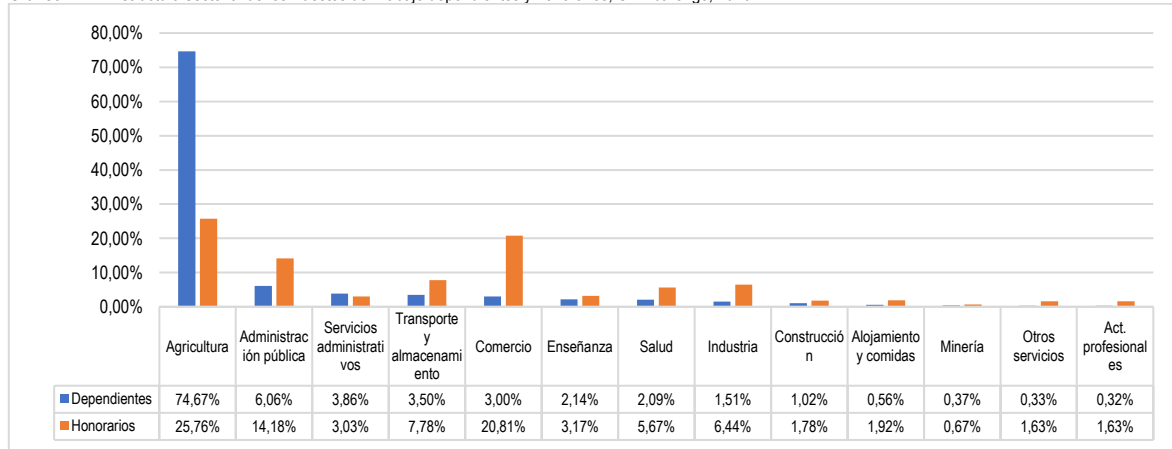
Año	Trabajadores dependientes	Trabajadores dependientes género femenino	Participación femenina dependientes	Trabajadores a honorarios	Trabajadores a honorarios género femenino	Participación femenina honorarios
2016	16.360	6.317	38,61%	2.120	1.007	47,50%
2017	15.860	5.999	36,67%	2.243	1.150	51,27%
2018	19.599	7.420	45,35%	2.273	1.155	50,81%
2019	18.989	6.893	42,13%	2.335	1.167	49,98%
2020	18.413	6.559	40,09%	2.081	1.010	48,53%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

El rubro económico que acumula el mayor número de puestos de trabajo en Chimbarongo es, con diferencia considerable sobre los demás, la Agricultura, contando con la mayoría de los trabajadores dependientes (74,67%) e independientes (25,76%). La Administración pública acumula el 6,06% de los trabajadores dependientes y el 14,18% de los independientes, encontrándose en el segundo lugar. A excepción de la gran cantidad de trabajadores dependientes que concentra la Agricultura y el rubro de Servicios administrativos, en todos los demás rubros se registra un porcentaje mayor de

trabajadores a honorarios por sobre los dependientes, con diferencias más importantes en Comercio, Administración Pública, Industria, Transporte y almacenamiento y Salud.

Gráfico N°24: Estructura sectorial de los Puestos de Trabajo dependientes y honorarios, Chimbarongo, 2020

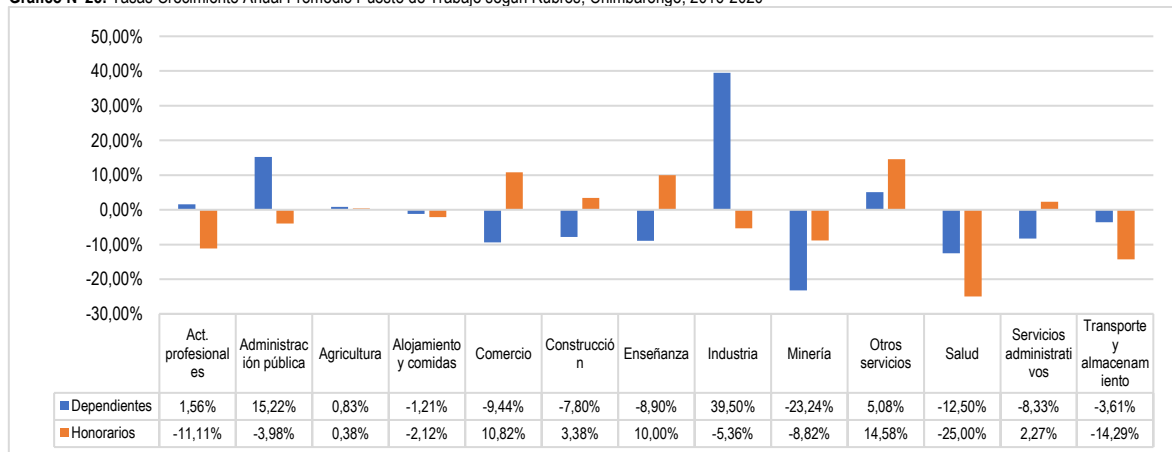


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

Gran parte de los rubros económicos presentes en Chimbarongo presentan tasas de crecimiento anual promedio de número de trabajadores negativas, tanto en el empleo dependientes como en el independiente. El rubro que registra la mayor tasa de crecimiento anual promedio de puestos de trabajo dependiente entre los años 2016 y 2020 es la Industria, con una tasa de 39,5%, seguido por Administración pública (15,22%), Otros servicios (5,08%), Act. profesionales (1,56%) y Agricultura (0,83%). El mayor descenso en el número de trabajadores dependientes corresponde a la Minería (-23,24%). Luego, una serie de rubros muestran tasas negativas para el periodo de análisis: Salud (-12,5%), Comercio (-9,44%), Enseñanza (-8,9%), Servicios administrativos (-8,33%), Construcción (-7,8%), Transporte y almacenamiento (-3,61%) y Alojamiento y comidas (-1,21%).

En cuanto a los puestos de trabajo independientes o a honorarios, Otros servicios registra la mayor tasa de crecimiento anual promedio, con un 14,58%. Otros rubros que evolucionaron positivamente en el periodo fueron Comercio (10,82%), Enseñanza (10%), Construcción (3,38%) y Servicios administrativos (2,27%). Salud fue el rubro con el mayor descenso en número de trabajadores independientes, con un -25%, junto con Act. profesionales (-11,11%), Transporte y almacenamiento (-14,29%), Minería (-8,82%), Industria (-5,36%) y Alojamiento y comidas (-2,12%).

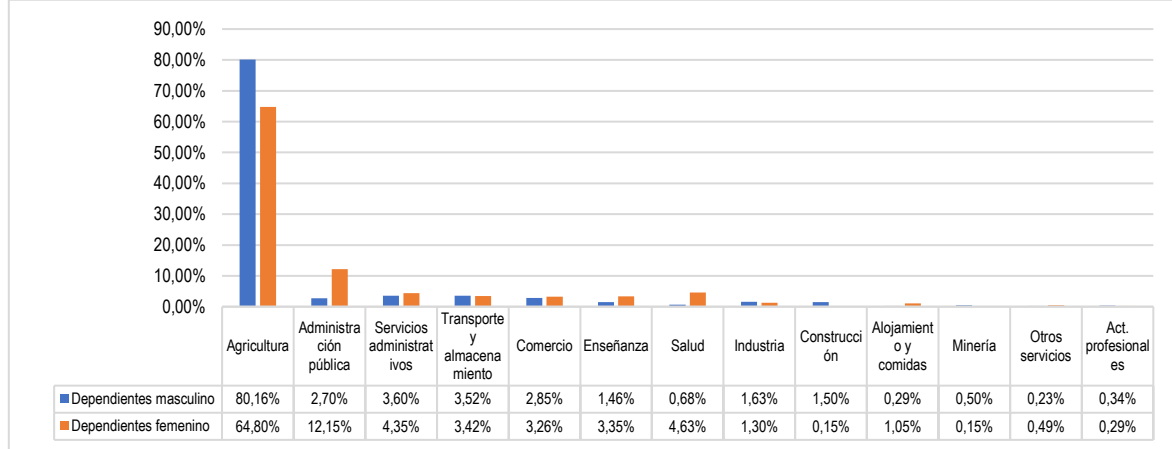
Gráfico N°25: Tasas Crecimiento Anual Promedio Puesto de Trabajo según Rubros, Chimbarongo, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

La agricultura es el rubro que acumula la mayor cantidad de puestos de trabajo dependiente masculino y femenino, con el 80,16% de hombres y 64,8% de mujeres dependientes. La Administración pública es el segundo rubro que acumula el mayor porcentaje de trabajadores dependientes femeninas, con el 12,15%.

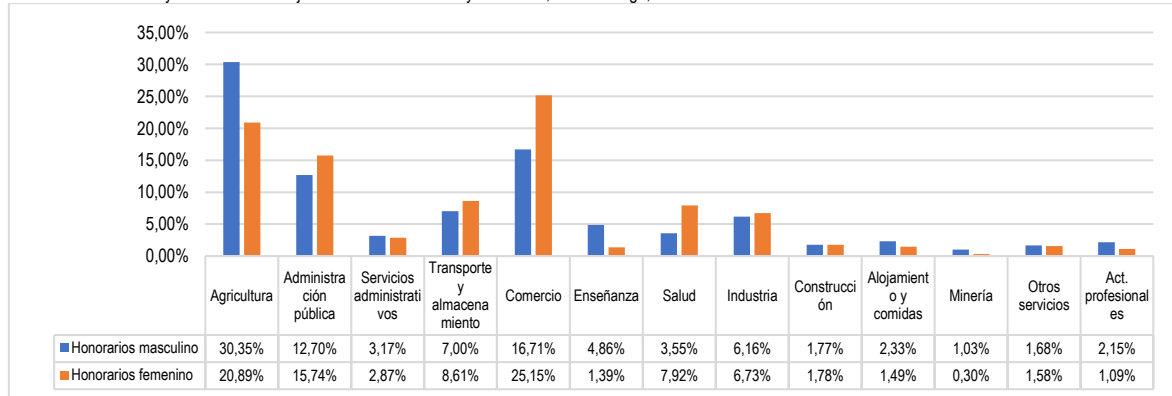
Gráfico N°26: Rubros y Puestos de Trabajo Dependientes Masculino y Femenino, Chimbarongo, 2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

Por otra parte, en cuanto a los puestos de trabajo a honorarios o independientes, se observa que existen porcentajes mayores de trabajadoras femeninas en gran parte de los rubros con actividad en Chimbarongo, principalmente en Comercio, con un 25,15% de trabajadoras a honorarios, Transporte y almacenamiento (8,61%), Salud (7,92%), Administración pública (15,74%). A diferencia de los puestos de trabajo dependiente, el Comercio concentra más trabajadoras a honorarios que la Agricultura.

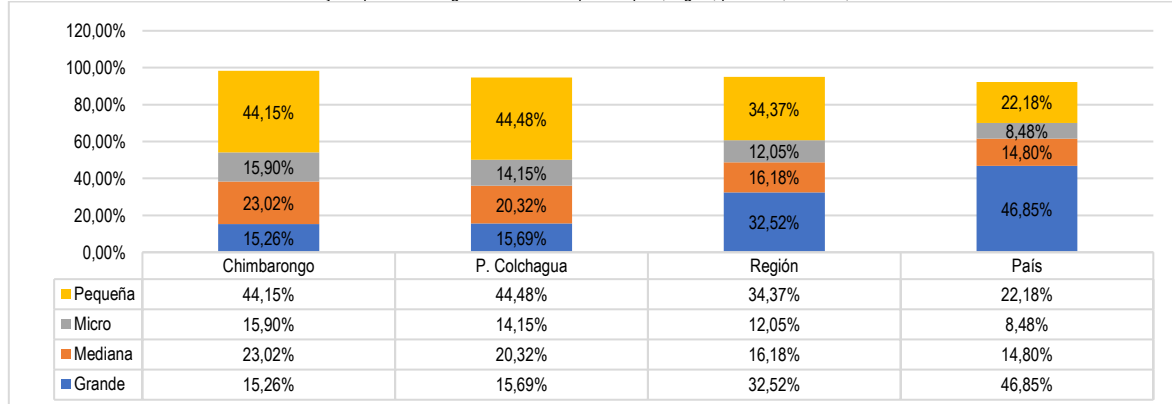
Gráfico N°27: Rubros y Puestos de Trabajo Honorarios Masculino y Femenino, Chimbarongo, 2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

La empleabilidad local en función del tamaño de las empresas de la comuna de Chimbarongo muestra que los puestos de trabajo se concentran mayoritariamente en las empresas Pequeñas, concentrando el 44,15%, siguiendo la tendencia provincial y regional, donde la empresa Pequeña acumula al 44,48% y 34,37% de los puestos de trabajo respectivamente, siendo mayoría en estos niveles territoriales. En cambio, a nivel nacional, el mayor porcentaje de trabajadores dependientes se concentra en la empresa Grande (46,85%) (ver Gráfico N°28).

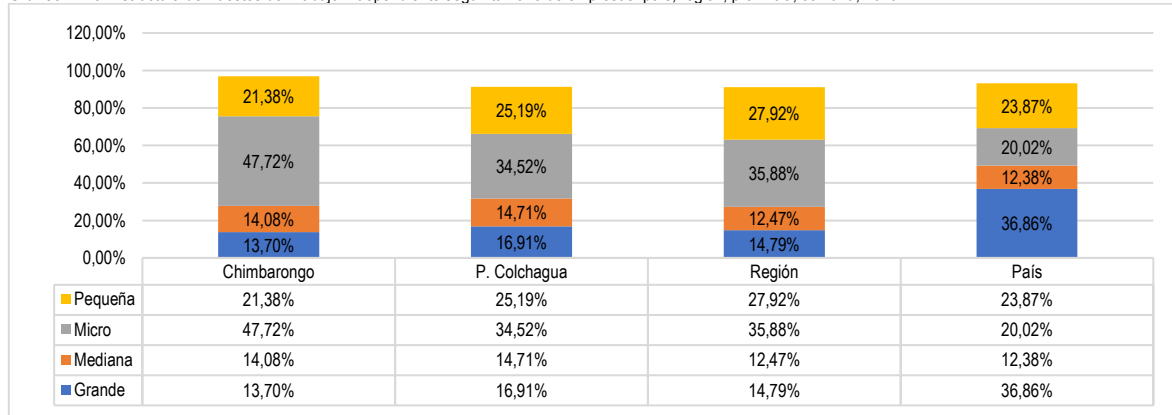
Gráfico N°28: Estructura de Puestos de Trabajo Dependiente según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna, 2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

En cuanto a los puestos de trabajo independiente, en Chimbarongo estos se concentran principalmente en la Microempresa, con el 47,72%. A nivel provincial y regional se sigue la misma tendencia, siendo la Microempresa la que cuenta con el mayor porcentaje de puestos de trabajo independientes, con un 34,52% y 27,92%, respectivamente. Se observa que, a nivel general, Chimbarongo, la provincia de Colchagua y la Región de O'Higgins siguen una tendencia similar. Los porcentajes registrados a nivel país difieren en el alto porcentaje que acumula la empresa Grande (36,86%).

Gráfico N°29: Estructura de Puestos de Trabajo Independiente según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna, 2020



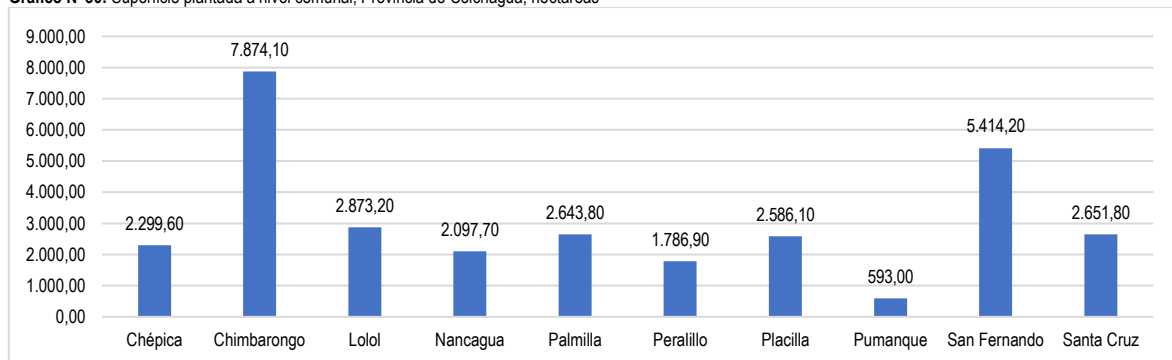
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

3.1.4 Principales Actividades Económicas

3.1.4.1 Actividades Agropecuarias

Las actividades económicas de Chimbarongo se basan principalmente en las actividades agropecuarias-frutícolas, debido a su ubicación dentro del fértil Valle del Cachapoal. La Región de O'Higgins cuenta con la principal participación porcentual en la producción de frutas del país, con el 26,9%, correspondientes a un total de 95.082,24 hectáreas catastradas, siendo. Dentro de la región, el Valle del Cachapoal cuenta con 2.166 huertos, es decir, el 61,71% de los huertos de la región. A nivel nacional, la región cuenta con superficies plantadas de especies que superan la mitad del total de la superficie plantada a nivel nacional: Ciruelo Europeo (69,1%), Ciruelo Japonés (57,5%), Duraznero consumo fresco (55,1%), Duraznero tipo conservero (51,9%), Kiwi Gold (58,1%), Membrillo (53,4%) y Nectarino (75,5%), Palma (100%), Peral (60,3%) y Pluots (83,4%). Chimbarongo cuenta con la mayor superficie de hectáreas plantadas de la Provincia de Colchagua, con el 25,55% (ver Gráfico N°30).

Gráfico N°30: Superficie plantada a nivel comunal, Provincia de Colchagua, hectáreas



Fuente: CIREN, 2021.

En cuanto a la superficie plantada por especies en la comuna, la principal especie frutal plantada es el Cerezo, con 4.044,5 ha al 2021, seguida por Manzano rojo, Kiwi Nogal, Manzano verde y Peral.

Tabla N°9: Superficie plantada por especie, Chimbarongo, hectáreas

Especie	Superficie (ha)
Cerezo	4.044,50
Manzano rojo	1.374,20
Kiwi	571,3
Nogal	465,6
Manzano verde	322,6
Peral	224,4
Duraznero tipo conservero	185,3
Ciruelo europeo	171,5
Vid de mesa	170,7
Arándano americano	107

Especie	Superficie (ha)
Ciruelo japonés	62,6
Kiwi gold o kiwi amarillo	61,5
Nectarino	31,9
Moras cultivadas e híbridos	23
Frambuesa	20,8
Membrillo	18,8
Palto	5
Hardy kiwi o baby kiwi	4,8
Pluots	4,8
Higuera	2,5
Almendro	0,6
Maqui	0,6

Fuente: CIREN, 2021.

Dentro de las Actividades Agropecuarias, el Cultivo de frutas de pepita y de huso concentra el mayor número de empresas al 2020, junto con acumular la mayor cantidad de Ventas anuales en UF, actividad impulsada principalmente por la importante producción de cerezas en la comuna, siendo competitiva a nivel mundial dentro del rubro. Otras actividades importantes en cuanto al número de empresas dedicadas a su actividad son el Cultivo de trigo, Cultivo de Maíz, Actividades de apoyo a la agricultura, Cultivo de Tabaco y Cultivo de otras plantas perennes. Las actividades que presentan las ventas anuales más altas al 2020, son, junto con el Cultivo de frutas de pepita y de hueso, el Cultivo de trigo, Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales), Actividades de apoyo a la agricultura, Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros, Cultivo de tabaco y Cultivo de maíz.

Tabla N°10: Principales Actividades del sector Agropecuario: Chimbarongo, 2020

Actividad Económica	Número de empresas (2020)	Ventas anuales en UF
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	251	1.779.522
Cultivo de trigo	194	867.283
Cultivo de maíz	128	128.841
Actividades de apoyo a la agricultura	112	422.066
Cultivo de tabaco	81	142.518
Cultivo de otras plantas perennes	57	109.585
Apicultura	50	39.253
Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros	41	152.611
Cultivo de porotos	27	63.190
Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales)	26	507.997
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	26	61.627
Cultivo de frutos oleaginosos (incluye el cultivo de aceitunas)	18	63.638
Cultivo de hortalizas y melones	16	21.001

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

Actividades como la Cría de aves de corral para la producción de huevos y Cultivo de semillas de hortalizas presentan excepcionales tasas de crecimiento anual promedio de número de empresas entre los años 2016 y 2020, principalmente debido al bajo número de empresas que presentaban en 2016. Actividades de apoyo a la agricultura muestra una tasa de 26,85%, llegando a las 112 empresas para el 2020. Cultivo de frutas de pepita y de hueso pasó de 161 a 251 empresas al 2020, llegando a ser la actividad agropecuaria con el mayor número de empresas en la comuna. Cultivo de trigo, si bien al 2020 se encuentra en segundo lugar en número de empresas con 194, en 2016 registraba 471, presentando una tasa de -14,7%. Cultivo de otras plantas perennes, Cultivo de otros cereales (excepto trigo, maíz, avena y cebada) y Cultivo de porotos también presentan tasas de crecimiento anual promedio negativas.

Tabla N°11: Evolución Número de Empresas Principales Actividades del sector Agropecuario: Chimbarongo, 2020

Actividad Económica	N° empresas (2016)	N° empresas (2020)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cría de aves de corral para la producción de huevos	1	12	275,00%
Cultivo de semillas de hortalizas	2	14	150,00%
Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros	16	45	45,31%
Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales)	12	26	29,17%
Actividades poscosecha	6	13	29,17%
Actividades de apoyo a la agricultura	54	112	26,85%
Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor	8	15	21,88%
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	161	251	13,98%
Cultivo de semillas de cereales, legumbres y oleaginosas (excepto semillas de raps y maravilla)	16	12	-6,25%
Cultivo de otras plantas perennes	77	57	-6,49%
Cultivo de otros cereales (excepto trigo, maíz, avena y cebada)	23	13	-10,87%
Cultivo de porotos	52	27	-12,02%
Cultivo de trigo	471	194	-14,70%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

Se observa que gran parte de las actividades agropecuarias que cuentan con un registro de ventas en el SII presentan una evolución positiva de sus ventas anuales entre 2016 y 2020, especialmente Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta), Cultivo de hortalizas y melones, Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos, Cultivo de frutas de pepita y de hueso y Apicultura, entre otras. Por otra parte, Cultivo de maíz, Cultivo de trigo y Cultivo de otras plantas perennes registran evoluciones negativas de sus ventas anuales.

Tabla N°12: Evolución Ventas (UF) de Empresas de Principales Actividades del sector Agropecuario: Chimbarongo, 2020

Actividad económica	Ventas UF (2016)	Ventas UF (2020)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	7.609	173.920	546,41%
Cultivo de hortalizas y melones	5.290	21.001	74,25%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	17.980	61.627	60,69%
Cultivo de tabaco	76.460	142.518	21,60%
Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros	83.758	152.611	20,55%
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	1.119.771	1.779.522	14,73%
Apicultura	25.303	39.253	13,78%
Cultivo de frutos oleaginosos (incluye el cultivo de aceitunas)	43.836	63.638	11,29%
Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros (excepto viveros forestales)	379.971	507.997	8,42%
Cultivo de porotos	48.825	63.190	7,36%
Actividades de apoyo a la agricultura	347.100	422.066	5,40%
Cultivo de maíz	132.101	128.841	-0,62%
Cultivo de trigo	1.273.709	867.283	-7,98%
Cultivo de otras plantas perennes	238.179	109.585	-13,50%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

3.1.4.2 Comercio

El Comercio es la segunda actividad económica en importancia en la comuna, tanto por el número de empresas presentes como en el volumen de ventas anuales en UF de estas empresas. Específicamente, la Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y mini market), es la actividad económica que concentra el mayor número de empresas del rubro del comercio, con 182, y la que genera las ventas anuales más altas, con 164.956 UF al 2020. La Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías), es la segunda actividad económica con el mayor número de empresas, mientras que la Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción es la segunda actividad económica según sus ventas anuales en UF.

Tabla N°13: Evolución Principales Actividades del sector Comercio: Chimbarongo, 2020

Actividad Económica	Número de empresas	Ventas anuales en UF
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	182	164.956
Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías)	55	36.789
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p.	45	28.879
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	41	14.111
Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	40	5.402
Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios n.c.p.	28	12.226
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados	27	15.726
Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en comercios especializados (botillerías)	24	29.354
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción	19	69.356
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	17	15.775
Venta al por mayor de frutas y verduras	15	24.713
Venta al por mayor de huevos, lácteos, abarrotos y de otros alimentos n.c.p.	15	15.813
Otras actividades de venta por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados n.c.p.	15	1.087
Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados (incluye ferias)	14	855
Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos n.c.p.	12	7.265
Venta al por menor en comercios especializados de productos de panadería y pastelería	11	19.414
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados (incluye ferias)	11	2.389

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

La actividad económica de Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción presentó la tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas más alta entre los años 2016 y 2020, aumentando en 13 unidades empresariales, a una tasa de 54,17%. Dos actividades económicas del rubro comercial presentaron una evolución negativa: Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos n.c.p. (-1,92%) y Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p (-6,56%).

Tabla N°14: Evolución Ventas (UF) de Empresas de Principales Actividades del sector Comercio: Chimbarongo, 2020

Actividad económica	N° empresas (2016)	N° empresas (2020)	Tasa de crecimiento anual promedio
Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales de construcción	6	19	54,17%
Otras actividades de venta por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados n.c.p.	8	15	21,88%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	27	41	12,96%
Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías)	39	55	10,26%
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	13	17	7,69%
Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios n.c.p.	22	28	6,82%
Venta al por mayor de frutas y verduras	12	15	6,25%
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados	22	27	5,68%
Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en comercios especializados (botillerías)	20	24	5,00%
Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	38	40	1,32%
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	179	182	0,42%
Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos n.c.p.	13	12	-1,92%
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p.	61	45	-6,56%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

La Venta al por menor de comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías) presentaron la mayor evolución dentro de las actividades de rubro comercial, registrando una tasa de crecimiento anual promedio de 122,24%, aumentando sus ventas en UF en 30.542 del 2016 al 2020. Seis de las actividades comerciales presentes en la comuna presentaron evoluciones negativas en sus ventas entre los años 2016 y 2020, principalmente Venta al por mayor de frutas y verduras (-15,86%) y Mantenimiento y reparación de vehículos automotores (-17,73%).

Tabla N°15: Evolución Ventas (UF) de Empresas de Principales Actividades del sector Comercio: Chimbarongo, 2020

Actividad económica	Ventas UF (2016)	Ventas UF (2020)	Tasa de crecimiento anual promedio
Venta al por menor en comercios especializados de frutas y verduras (verdulerías)	6.247	36.789	122,24%
Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados	6.462	15.726	35,84%
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)	106.059	164.956	13,88%
Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en comercios especializados (botillerías)	24.509	29.354	4,94%
Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados	5.328	5.402	0,35%
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados n.c.p.	33.387	28.879	-3,38%
Venta al por menor en comercios especializados de huevos, confites y productos alimenticios n.c.p.	15.379	12.226	-5,13%
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	21.860	15.775	-6,96%
Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y otros enseres domésticos n.c.p.	11.416	7.265	-9,09%
Venta al por mayor de frutas y verduras	67.590	24.713	-15,86%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	48.542	14.111	-17,73%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

3.1.5 Desarrollo turístico

3.1.5.1 Destinos turísticos a nivel regional

La definición de destinos turísticos en el Decreto N°30/2016 dicta "Destino turístico: espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas", además de la necesidad de contar con servicios turísticos registrados en SERNATUR y con atractivos turísticos de todos los tipos.

En Chile se han definido distintos tipos de destinos turísticos en Chile, relacionados con las características geográficas y su vocación turística. Los tipos de destinos turísticos son: Litorales; urbanos; rurales y de naturaleza; de montaña; lacustres y fluviales e insulares.

En la Región de O'Higgins se identifican siete destinos turísticos según la Subsecretaría del Turismo, de los cuales tres se encuentran en un Nivel de Desarrollo Turístico Consolidado (Lago Rapel, Pichilemu, Valle de Colchagua), y cuatro Emergentes (Navidad-Matanzas, Alto Cachapoal, Alto Colchagua y Tagua Tagua-Almahue).

Según la Tipología del Destino Turístico, tres destinos corresponden al tipo "Rural y de Naturaleza", uno al tipo "Litoral, Rural y de Naturaleza", uno al tipo "Lacustres y Fluviales", uno al tipo "Litoral" y uno al tipo "Rural".

Tabla N°16: Destinos turísticos de la Región de O'Higgins

Destino turístico	Nivel de Desarrollo Turístico	Tipología del Destino Turístico
Navidad - Matanzas	Emergente	Litoral, Rural y de Naturaleza
Lago Rapel	Consolidado	Lacustres y Fluviales
Pichilemu	Consolidado	Litoral
Valle de Colchagua	Consolidado	Rural y de Naturaleza
Alto Cachapoal (Machali)	Emergente	Rural y de Naturaleza
Alto Colchagua	Emergente	Rural y de naturaleza
Tagua Tagua - Almahue	Emergente	Rural

Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Turismo, 2018.

3.1.5.2 Atractivos Turísticos en Chimbarongo

Según el registro de Atractivos Turísticos de SERNATUR⁶, actualizado hasta el año 2012, en Illapel se encontraban 4 atractivos turísticos, los que se distribuyen según categoría en: 2 Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas, 1 Folklore y 1 Acontecimiento programado.

Tablan N°17: Atractivos turísticos en la comuna de Chimbarongo

Nombre	Categoría	Tipo
Embalse Convento Viejo	Realización técnica, científica o artística contemporánea	Obra de Arte o Técnica
Viña Cono Sur	Realización técnica, científica o artística contemporánea	Explotación Agropecuaria
Artesanía en Mimbres de Chimbarongo	Folklore	Artesanía o Arte
Expo-Mimbres Chimbarongo	Acontecimiento programado	Evento Misceláneo

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2012.

Ruta del Mimbres

La Ruta del Mimbres nace a raíz de una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Chimbarongo y la Fundación Ruta País, siendo creada por el arquitecto Domingo Arancibia. Esta ruta busca posicionar a Chimbarongo como un atractivo turístico de alcance regional, nacional e internacional. Mediante la ruta se busca dar a conocer y unir a la red de artesanos y comerciantes que realizan actividades en torno al mimbres en Chimbarongo junto con los lugares turísticos de la comuna, fortaleciendo al comercio local.

La iniciativa surgió como una forma de aminorar los efectos económicos que tuvo la pandemia de Covid-19 en los y las trabajadoras del mimbres, generando instancias de comercialización físicas y virtuales, potenciando a través de la ruta los puntos importantes y de interés en la comuna y que guardan relación con el mimbres.

La Ruta del Mimbres se centra en destacar aspectos de la comuna, como su paisaje, infraestructura, arquitectura y artesanos del mimbres. En cuanto a la infraestructura, en la ruta se incluye la Casa de Cultura comunal, servicios como farmacias, supermercados y bencineras, la viña Cono Sur y la Alcaldía de Chimbarongo. Dentro de la arquitectura se incluyen la Parroquia San José, el Hospital de Chimbarongo, las Tabacaleras y la Estación de Ferrocarriles de Chimbarongo. Del paisaje, en la ruta se incluyen distintos puntos donde es posible encontrar cultivos de mimbres, el mirador del Embalse Convento Viejo, junto con sus compuertas.

Además, en la página web de la ruta⁷ se encuentra un registro de artesanos del mimbres, localizados geográficamente y con teléfono de contacto, incluyendo a la fecha de su revisión para el presente diagnóstico a 50 artesanos y artesanas.

Expo Mimbres

En Chimbarongo se realiza anualmente la Expo Mimbres, evento que realiza la tradicional artesanía de mimbres, donde los creadores y creadoras de la comuna tienen la posibilidad de exponer y vender sus productos, en una instancia que congrega a miles de personas que visitan a la comuna en cada una de sus versiones.

Junto con los expositores y artesanos chimbaronquinos, se cuenta con artesanos a nivel nacional, expositores gastronómicos y una parrilla de shows artísticos con músicos de renombre nacional e internacional.

3.1.5.3 Servicios Turísticos en Chimbarongo

Al 2022, en la comuna de Chimbarongo encuentran 5 servicios turísticos en el Registro Nacional de Servicios Turísticos⁸ de Sernatur, el cual funciona mediante auto registro por parte de los propios operadores turísticos presentes en la comuna, por lo que los números indicados son sólo estimaciones. Por otra parte, Sernatur no elimina de su base de datos a los servicios turísticos que no se encuentren vigentes, debido a que la actualización de la vigencia en la plataforma también es responsabilidad de los prestadores de servicios, junto con que se puede dar el caso de que una empresa registrada con un tipo de servicio también preste otros servicios turísticos no registrados, lo que podría aumentar la cantidad total.

Según el tipo de servicio turístico, estos se distribuyen en Restaurantes y similares (2), Alojamiento turístico (2), Turismo aventura (1) y Servicios de producción artesanal (1). Del total de servicios turísticos, ninguno cuenta con algún sello de certificación, tanto de Protocolo Sanitario ante Covid-19, Sello de Calidad Turística, Sello de Sustentabilidad Turística o Compromiso de Buenas Prácticas.

3.1.5.4 Estadísticas de Empresas en las Actividades Características del Turismo

La Subsecretaría de Turismo cuenta con información estadística relativa al desarrollo de la actividad turística en Chile⁹, la cual está disponible a nivel comunal. Se identifican 12 actividades económicas asociadas al turismo. El Alojamiento turístico presentó una tasa de variación anual positiva de un 25% al 2020, recuperándose de variaciones negativas desde el 2016 al 2018, cuando había descendido de 14 alojamientos a 11 en 2018, para aumentar a 15 en 2020. El Transporte de pasajeros por ferrocarril concentra el mayor número de empresas con 169 al 2020. Actividades de provisión de alimentos y bebidas se ubica en segundo lugar, con 59 al 2020, pero con variaciones anuales negativas desde 2019. Solo las Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades presentó un número menor de empresas en 2020, en comparación con 2016, descendiendo de 33 a 29 unidades empresariales.

⁶ Atractivos Turísticos de la región de Coquimbo. SERNATUR 2012. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/09/IV-REGION-DE-COQUIMBO.pdf>

⁷ <https://www.rutadelmimbres.cl/copia-de-paisaje>

⁸ Registro Nacional de Servicios Turístico. SERNATUR Disponible en:

https://serviciosturisticos.sernatur.cl/nueva_búsqueda.php?page=1&tipo_servicio=0&clase_servicio=0®ion=4&comuna=421&sellobp=bp&nombre=

⁹ Información disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>

Tabla N°18: Número de empresas y Variación anual (%), Actividades Económicas Características del Turismo

Nombre Actividad	Número de empresas					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Alojamiento turístico	14	13	11	12	15	-6,7	-7,1	-15,4	9,1	25,0
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	49	51	71	64	59	-5,8	4,1	39,2	-9,9	-7,8
Transporte de pasajeros por ferrocarril	126	134	170	169	169	12,5	6,3	26,9	-0,6	0,0
Alquiler de equipos de transporte	3	4	4	5	9	50,0	33,3	0,0	25,0	80,0
Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas	0	2	1	1	1	-	-	-50,0	0,0	0,0
Actividades culturales	2	4	9	8	5	-33,3	100	125,0	-11,1	-37,5
Actividades deportivas y recreativas	10	8	11	15	14	42,9	-20	37,5	36,4	-6,7
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	38	44	54	52	40	-5,0	15,8	22,7	-3,7	-23,1
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	33	35	52	51	29	22,2	6,1	48,6	-1,9	-43,1
Total	275	295	383	377	341	6,6	7,3	29,8	-1,6	-9,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2022.

En relación con las ventas netas en UF, de las actividades económicas que cuentan con registros oficiales en Sernatur, el Transporte de pasajeros por carretera muestra las ventas más altas al 2020, mostrando además una evolución positiva en comparación al año 2016, pasando de 38.872 a 63.042 UF.

Tabla N°19: Ventas Netas (UF) y Variación anual (%), Actividades Económicas Características del Turismo

Nombre Actividad	Ventas Netas (UF)					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	18.281	35.409	74.103	66.082	25.267	9,5	93,7	109,3	-10,8	-61,8
Transporte de pasajeros por carretera	38.872	44.868	71.434	59.839	63.042	-4,9	15,4	59,2	-16,2	5,4
Actividades deportivas y recreativas	*	*	*	3.397	*					
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	5.328	6.258	9.983	8.882	5.402	-7,5	17,4	59,5	-11,0	-39,2
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	28.086	52.342	54.251	13.104	25.008	103,7	86,4	3,6	-75,8	90,8
Total	90.567	138.877	209.772	151.304	118.719	17,5	53,3	51,0	-27,9	-21,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2022.

Las Actividades de provisión de alimentos y bebidas concentran el mayor número de trabajadores dependientes al año 2020, con 33, pero mostrando un descenso en comparación al año 2016, donde esta actividad contaba con 36 trabajadores dependientes. A nivel general, se observa que los trabajadores dependientes aumentaron desde el 2016 hasta el año 2019, para luego disminuir al 2020, principalmente por los efectos de la pandemia de Covid-19, siendo el rubro turístico uno de los más afectados tanto a nivel nacional como mundial.

Tabla N°20: Número de trabajadores dependientes y Variación anual (%), Actividades Económicas Características del Turismo

Nombre Actividad	Número de trabajadores dependientes					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Alojamiento turístico	24	23	13	13	21	-19,7	-1,8	-43,0	0,0	62,0
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	36	45	77	79	33	72,9	25,1	72,8	2,2	-57,9
Transporte de pasajeros por carretera	28	52	75	39	46	-11,9	82,6	46,2	-48,6	18,3
Alquiler de equipos de transporte	0	0	1	0	2				-100,0	
Actividades deportivas y recreativas	1	1	6	5	6		-30,7	733,3	-22,7	13,8
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	3	2	4	7	6	32,0	-30,3	117,4	66,0	-19,3
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	6	7	29	7	7	20,0	19,5	309,3	-77,3	6,3
Alojamiento turístico	24	23	13	13	21	-19,7	-1,8	-43,0	0,0	62,0
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	36	45	77	79	33	72,9	25,1	72,8	2,2	-57,9
Total	158	198	295	242	175	9,1	32,8	59,9	-27,8	-19,2

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2022.

3.1.6 Acciones de Fomento Productivo Municipal

3.1.6.1 Oficina de Fomento Productivo y Turismo

La Municipalidad de Chimbarongo cuenta con una serie de acciones y programas de apoyo hacia los emprendedores y emprendedoras locales, las cuales son gestionadas desde la Oficina de Fomento Productivo y Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo cuenta actualmente con tres funcionarios: un encargado general, un encargado del área de fomento y un encargado del área de turismo. La oficina realiza convenios con instituciones provinciales y regionales enfocadas al fomento del emprendimiento local, como el Centro de Negocios de San Fernando, Centro de Negocios de Santa Cruz, SERCOTEC, FOSIS, SERNATUR, MIDERO, CORFO, SENCE, entre otras. Mediante los convenios, los emprendedores de Chimbarongo pueden optar a realizar diversas capacitaciones, asistencia a charlas, postulaciones a certificaciones y sellos de excelencia, participaciones en exposiciones de artesanía y ferias, becas laborales e informaciones generales sobre las actividades y oportunidades a las que pueden optar los emprendedores de Chimbarongo.

3.1.6.2 Oficina Municipal de Inserción Laboral

La Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL), es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. En 2020, OMIL intermedió laboralmente a 536 personas, siendo colocadas laboralmente con contratos de trabajo con un plazo mayor a 3 meses. Además, se realizaron 650 orientaciones laborales. Desde el año 2020, las funciones de OMIL se han centrado principalmente en la difusión en redes sociales de las ofertas laborales de cada mes, la difusión de la información laboral relacionada con el Seguro de Cesantía, ley de protección al empleo y cursos Sence a los socios de la Cámara de Comercio, junto con la promoción de los derechos y deberes contractuales con apoyo de Sence.

3.1.6.3 Oficina de Información Turística

Desde el 2022 funciona la Oficina de Información Turística de Chimbarongo, situada en la Plaza de Armas de la comuna, surgida mediante una alianza entre Sematur O'Higgins y el Municipio, espacio donde los visitantes pueden informarse sobre los puntos atractivos y puntos de interés de la comuna, además de información sobre emprendedores locales que ofrecen productos típicos y servicios de apoyo al turismo, como alojamiento y comidas.

La Oficina de Información Turística de Chimbarongo se enfoca en la difusión y promoción de la actividad turística local y externa de la comuna, con proyección nacional e internacional. Desde la Oficina de Turismo se genera interés hacia los visitantes mediante la creación de circuitos turísticos centrados en el capital cultural y patrimonial de Chimbarongo. Junto a esto, se impulsa fuertemente la identidad local ligada a la artesanía del mimbre, integrando a los visitantes en actividades prácticas de creación de artesanías en mimbre.

3.2 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Chimbarongo en el ámbito económico, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

3.2.1 Análisis FODA

Tabla N°21: Análisis FODA ámbito económico

FORTALEZAS	
Importancia de la micro y pequeña empresa	La economía de Chimbarongo se basa en las actividades de empresas de menor tamaño, microempresas y empresas pequeñas, siendo la pequeña empresa la que entrega la mayor cantidad de empleos, y junto a las microempresas acumulan el 41,87% de las ventas anuales en UF para el 2020.
Identidad ligada al mimbre con reconocimiento nacional	El mimbre, y las creaciones en torno a esta materia prima, está consolidado como una expresión artística arraigada a las tradiciones culturales y productivas de Chimbarongo, con antecedentes registrados desde 1762, concentrando conocimientos campesinos tras pasados de generación en generación durante cientos de años. La comuna cuenta con reconocimiento nacional en relación con el mimbre, siendo la Capital del Mimbre en Chile. Junto a esto, la Ruta del Mimbre está consolidando la atracción turística que reviste este tipo de artesanía. De esta forma, el mimbre se posiciona como un punto de partida desde donde los emprendedores y artesanos locales pueden proyectar y potenciar sus actividades económicas, al contar Chimbarongo con un producto típico patrimonial de alto reconocimiento.
Oficina de Información Turística	Desde el año 2022, Chimbarongo cuenta con una Oficina de Información Turística emplazada en la Plaza de Armas. La existencia de este espacio de información es una forma de fortalecer y materializar el potencial turístico con el que cuenta la comuna, permitiendo guiar e informar a los visitantes, junto con representar una oportunidad de visibilidad para los emprendedores locales que generan actividades económicas ligadas al turismo, o con posibilidad de encadenarse a esta actividad.
Comunidad emprendedora organizada	Se constató la organización autónoma por parte de emprendedores y emprendedoras de la comuna, en visitas a terreno como también desde los funcionarios de la municipalidad. Se ha visto un crecimiento sostenido del fomento productivo local en el tiempo, principalmente de la formalización de negocios de emprendedores locales, quienes además buscan generar una economía circular, abasteciéndose de productos propios de la comuna.

OPORTUNIDADES	
Embalse Convento Viejo	Si bien el embalse funciona mediante una concesión privada, su administración cuenta con una buena relación con la municipalidad de Chimbarongo, generando instancias de aprovechamiento turísticos del espacio. El embalse entrega la posibilidad de atraer a visitantes, gracias a su belleza escénica, y a la posibilidad del desarrollo de turismo aventura, mediante la realización de diversos deportes acuáticos.
Convenios con entidades públicas	Se cuenta con una serie de convenios con entidades públicas, las cuales tienen como fin mejorar las condiciones de los emprendedores locales, junto con realzar la visibilidad turística y comercial de Chimbarongo. La Municipalidad de Chimbarongo se encuentra realizando un proyecto en conjunto con la Universidad de Chile, que busca dar a conocer a los artesanos del mimbre que no han contado con un reconocimiento suficiente. Junto al Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI) se está trabajando en alcanzar la Denominación de Origen del mimbre, y con la Fundación Ruta País se trabaja actualmente en la Ruta del Mimbre, siendo este un importante avance en la consolidación turística de la comuna.
DEBILIDADES	
Falta de certificaciones y/o sellos de calidad y sustentabilidad, y baja oferta de servicios turísticos	Ningún servicio turístico registrado en SERNATUR cuenta con algún sello de calidad y/o sustentabilidad, constatándose además la falta de una serie de servicios turísticos necesarios para el arribo de visitantes, como mayor oferta de alojamientos.
Bajo nivel de profesionalización de la Fuerza de Trabajo	El 33,02% de la Fuerza de Trabajo comunal ocupada cuenta con un al menos un curso aprobado de enseñanza media, siendo el principal nivel de estudios de los ocupados y desocupados de Chimbarongo. En segundo lugar, se encuentra la Fuerza de Trabajo con algún curso aprobado de Enseñanza Básica, con el 11,4% de los ocupados. Por otra parte, tan solo el 6,42% de los ocupados cuenta con algún curso aprobado de Educación Universitaria y el 0,29% de los ocupados cuenta con un curso aprobado de Postgrado.
Falta de especialización del personal de la Oficina de Desarrollo Económico y Turismo	Se hace necesario contar con profesionales especialistas en el ámbito del desarrollo económico dentro de la oficina municipal, ya que la falta de conocimientos específicos sobre temas de fomento productivo debilita la eficacia de las acciones y/o la entrega de beneficios por parte de la Oficina de Desarrollo Económico y Turismo.
Necesidad de crear una Dirección de Desarrollo Económico	Se constata la necesidad de crear una Dirección de Desarrollo Económico, para así contar con más personal y mejor infraestructura. Actualmente, los trabajadores de la Oficina de Fomento Productivo y Turismo son parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que no cuentan con dedicación exclusiva para trabajar en el fomento productivo local. Junto a esto, no se cuenta actualmente con espacios suficientes para realizar capacitaciones presenciales con emprendedores y emprendedoras locales, ni con espacios que cuenten con tecnología necesario para ayudar a los interesados a postular a fondos públicos de fomento productivo.
AMENAZAS	
Escasez Hídrica	La escasez que han presentado los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, debido tanto al cambio climático, como a su mala gestión, representa una amenaza para los habitantes de la comuna, ya que gran parte de los habitantes de Chimbarongo basan su economía familiar en cultivos agrícolas o en la crianza de animales, actividades que dependen de la cantidad de agua tanto para riego como para el consumo por parte de los animales.

3.3 Referencias bibliográficas

1. Banco Central de Chile. 2022. Informe de Política Monetaria. Disponible en: https://www.bcentral.cl/documents/33528/3456476/IPoM_marzo_2022.pdf/a3b89623-a366-ed9a-63bb-6d719102eab2
2. Banco Central de Chile. 2022. Informe de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/contenido/-detalle/informe-de-politica-monetaria-marzo-2022>
3. Banco Central de Chile. 2022. Qué nos dice el IPoM de marzo 2022. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/3456588/Que-nos-dice-el-IPoM-marzo-2022.pdf/5c3d9e26-3dc5-febf-443d-d3dbfb9ea0fc>
4. Banco Central de Chile. 2022. Disponible en: https://www.bcentral.cl/documents/33528/3456588/QA_IPoM_Marzo_2022.pdf/1487fea7-bb39-107f-f91b-d3a33d3d2deb
5. Centro de Información de Recursos Naturales. 2021. Ministerio de Agricultura. Catastro Frutícola. Principales resultados. Región de O'Higgins, Septiembre 2021. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/33270>
6. Instituto Nacional de Estadísticas. Boletín Estadístico Trimestral. Edición n°283, 30 mayo 2022. Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2022/pa%C3%ADs/boletin-empleo-nacional-trimestre-movil-febrero-2022--marzo-2022--abril-2022.pdf>
7. Ruta País. Ruta del Mimbres. Disponible en: <https://www.rutapais.cl/rutadelmimbres>
8. Servicio Nacional de Turismo. 2021. Atractivos Turísticos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/09/VI-REGION-DEL-LIBERTADOR-GENERAL-BERNARDO-OHIGGINS.pdf>
9. Servicio Nacional de Turismo. 2021. Registro Nacional de Servicios Turísticos. Disponible en: https://serviciosturisticos.sernatur.cl/nueva_búsqueda.php?page=1&tipo_servicio=0&clase_servicio=0®ion=6&comuna=633&selop=p&sellobp=bp&nombre=
10. Servicio Nacional de Turismo. 2018. Manual de Destinos. Elementos para la gestión de Destinos Turísticos. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/MDI-Elementos-para-la-gestio%C8%91n-de-destinos-turisticos.pdf>
11. Servicio Nacional de Turismo. 2018. Plan de Acción O'Higgins. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/10/20150709-Plan-de-Accio%C8%91n-Ohiggins-1.pdf>



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Ámbito
Social**

Contenido

4.	ÁMBITO SOCIAL.....	86
4.1	Nivel de Desarrollo.....	86
4.1.1	Situación de Pobreza en la Comuna de Chimbarongo.....	86
4.1.1.1	Caracterización comunal de la pobreza por ingresos.....	86
4.1.1.2	Caracterización Comunal de la Pobreza Multidimensional.....	87
4.1.2	Situación de Vulnerabilidad en la comuna.....	88
4.1.3	Grupos Sociales Prioritarios.....	91
4.1.4	Vivienda.....	95
4.1.4.1	Características generales.....	95
4.1.4.2	Hacinamiento en las Viviendas de Chimbarongo.....	96
4.1.4.3	Índice de Materialidad de la Vivienda.....	97
4.1.4.4	Carencia de Servicios Básicos.....	98
4.1.4.5	Déficit de Viviendas.....	98
4.1.5	Organizaciones y Participación Comunitaria.....	99
4.1.6	Deporte.....	101
4.1.7	Patrimonio Histórico y Cultural.....	103
4.1.8	Seguridad Ciudadana.....	106
4.1.8.1	Fuerzas policiales y de emergencias.....	106
4.1.8.2	Consejo Comunal de Seguridad Pública.....	108
4.1.8.3	Estadísticas de Seguridad Comunal.....	110
4.2	Conclusiones.....	113
4.2.1	Análisis FODA.....	113
4.3	Referencias Bibliográficas:.....	115

4. ÁMBITO SOCIAL

4.1 Nivel de Desarrollo

4.1.1 Situación de Pobreza en la Comuna de Chimbarongo

Para lograr comprender los desafíos presentes en la comuna de Chimbarongo, uno de los primeros indicadores necesarios de analizar es la pobreza en sus dos formas -por ingresos y multidimensional- debido a que es un factor que afecta el acceso igualitario y oportuno a bienes y servicios de calidad, restringen oportunidades educativas y de empleo, limitan la cobertura de las redes estatales de protección social y disminuyen el potencial de desarrollo de las personas y sociedad en general¹. Actualmente la pobreza es entendida como la denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida plena, es decir, no es solo la materia económica, sino más bien es un fenómeno complejo y multidimensional, que implica la escasez de ingresos, como también la falta de desarrollo humano y exclusión social². Es por esto, que una de las funciones principales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en Chile es analizar la realidad social del país y la pobreza con el fin de detectar, dar a conocer y trabajar de manera oportuna en las múltiples necesidades de la sociedad actual³, por lo que se hace indispensable el disponer de metodologías e instrumentos oficiales para el diagnóstico y la evaluación de la pobreza y la desigualdad en el territorio.

Para dar respuesta a la problemática anteriormente mencionada, es que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia elabora y ejecuta bianualmente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), instrumento que permite medir variables socioeconómicas de los hogares chilenos con el fin de estimar la magnitud de la pobreza en el país. Esta además cuenta con una metodología ajustada técnicamente conocida como la "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)"⁴, cuyo objetivo principal es mejorar la precisión y validez de las estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales como lo son las comunas a modo de conocer periódicamente la situación de la población, principalmente aquella en situación de pobreza y de los grupos definidos como prioritarios por la política social, en términos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos⁵. Es por esto, que en los siguientes apartados se analiza la información correspondiente a la pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional en la comuna.

4.1.1.1 Caracterización comunal de la pobreza por ingresos

Como se mencionó en los párrafos anteriores, la Encuesta CASEN es la encargada de calcular la pobreza en Chile y una manera de lograrlo es medio del análisis de los ingresos de la población. La medición de pobreza por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población. En el caso particular de la comuna de Chimbarongo, los datos entregados por CASEN corresponden a los años 2013, 2015, 2017 y 2020, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Estimación de pobreza por ingresos en la comuna de Chimbarongo año 2013, 2015, 2017 y 2020

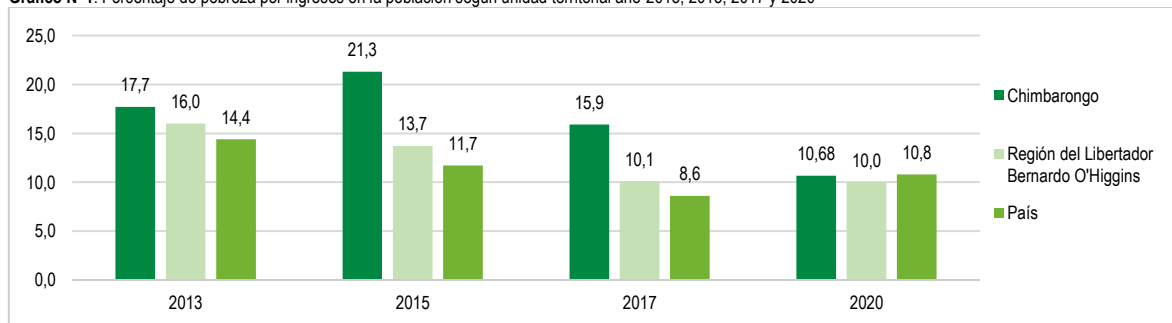
Año	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2013	6.521	17,7%	12,6%	21,8%
2015	7.449	21,3%	14,0%	31,2%
2017	5.552	15,9%	12,3%	21,1%
2020	4.034	10,68%	7,68%	13,68%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

A través de la Tabla N°1, se puede establecer en términos generales como la comuna de Chimbarongo ha sufrido un proceso de disminución de la pobreza por ingresos durante el periodo 2013-2020 pasando de 6.521 personas en dicha situación, correspondiente al 17,7% del total de la población comunal en 2013, a 4.034 durante el año 2020 representando un 10,68% de la población chimbaranguina.

A continuación, se exhibe el Gráfico N°1 el cual permite visualizar la situación de pobreza por ingresos según unidad territorial, es decir, a escala comunal, regional y nacional para el periodo 2013-2020.

Gráfico N°1: Porcentaje de pobreza por ingresos en la población según unidad territorial año 2013, 2015, 2017 y 2020



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018 y Estimaciones comunales tasa de pobreza 2013, 2015, 2017 y 2020.

¹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2015. Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión para la medición de la pobreza.

³ Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

⁴ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2015. Encuesta de caracterización Socioeconómica CASEN.

⁵ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N°5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional

Otra perspectiva para observar la pobreza es su distribución según unidad territorial, respecto a esto, el Gráfico N°1 presenta el porcentaje de pobreza por ingresos de acuerdo con cada unidad territorial para los años 2013, 2015, 2017 y 2020, donde se observa como la comuna de Chimbarongo a lo largo de todo el período analizado cuenta con porcentajes superiores a los obtenidos en relación con las otras unidades territoriales analizadas. En este sentido, es importante destacar como a escala nacional la tasa de pobreza disminuye desde un 14,4% en el año 2013 a un 10,8% en el último año analizado, lo que corresponde a 2.112.185 personas del país. En cuanto a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta pasa de un porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos de 16% en el año 2013 a un 10% durante el año 2020, una disminución de 6 puntos porcentuales, lo que significa la región se encuentre dentro de las seis regiones con menor porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos al año 2020. Para el caso comunal (10,68), es posible apreciar que durante el año 2020 la comuna presenta un porcentaje levemente menor al obtenido a nivel país (10,8%), sin embargo, el porcentaje sigue siendo mayor al obtenido a nivel regional (10,0%). Otro punto importante para considerar es que, al mismo año mencionado anteriormente, la comuna de Chimbarongo se encuentra en la posición número trece dentro de las comunas con menor porcentaje de pobreza por ingresos a nivel comunal en relación con las treinta y tres comunas que integran la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

4.1.1.2 Caracterización Comunal de la Pobreza Multidimensional

En la actualidad, la pobreza es entendida como “no solo una cuestión económica; sino más bien un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad”⁶. Es por esto, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Encuesta CASEN y de manera complementaria a la medición de la pobreza por ingresos aplica una metodología de medición de pobreza multidimensional. Esta es entendida como un indicador que busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población y así identificar consigo a los hogares que independientemente de su nivel de ingreso cuentan con carencias en dimensiones fundamentales del bienestar.

Dentro de los principales factores o variables de bienestar que inciden en la pobreza multidimensional se encuentran las siguientes 5 dimensiones⁷:

- Dimensión Salud: Considera carente a los hogares con personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud (público o privado); personas que declaran no haber recibido atención de salud y personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición.
- Dimensión Educación: Considera carente a los hogares que cuentan con personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; personas que se encuentran en situación de rezago escolar; personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley chilena.
- Dimensión Vivienda y Entorno: Un hogar carente en esta dimensión cuenta con entornos privados de equipamiento básico o expuestos a contaminación; hogares carentes en Habitabilidad, y hogares en situación de hacinamiento.
- Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Considera como hogares carentes a los que cuentan con personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; tasa de cotización previsional; promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados (censo).
- Dimensión Redes y Cohesión Social: hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o ser discriminados; hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros y hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social.

A continuación, se presenta Tabla N°2, la cual presenta los resultados de pobreza bajo la metodología multidimensional con cinco dimensiones para los años 2015 y 2017 en la comuna de Chimbarongo.

Tabla N°2: Estimación de pobreza multidimensional en la comuna de Chimbarongo año 2015 y 2017

Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional	Límite inferior	Límite superior
2015	9.331	27,0%	23,1%	31,3%
2017	6.850	21,5%	15,8%	26,0%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2015 y 2017.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Casen, para los años analizados la comuna de Chimbarongo ha experimentado una disminución de sus índices de pobreza multidimensional, pasando de 27,0% del total de personas en la comuna en situación de pobreza en el año 2015 a un 21,5% durante el año 2017, una baja de 5,5 puntos porcentuales en dos años, cifra que representa a las 2.481 personas que han logrado superar el límite de pobreza multidimensional. Además, cabe destacar que el límite superior de pobreza multidimensional del año 2017 también disminuyó en 5,3 puntos porcentuales respecto al año 2015.

Para complementar la información comunal es necesario tener un análisis comparativo con las unidades territoriales de mayor jerarquía. Es por esto, que a continuación, se presenta el Gráfico N°2 con el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional según unidad territorial.

⁶ Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46.

⁷ Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018.

Gráfico N°2: Porcentaje de pobreza multidimensional en la población según unidad territorial año 2015 y 2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018 y Estimaciones comunales tasa de pobreza 2017.

Respecto a la situación de pobreza multidimensional por unidad territorial, en el Gráfico N°2 se puede observar a grandes rasgos que los tres territorios analizados han experimentado una disminución en las tasas de pobreza por dimensiones. A nivel país, los resultados de la Encuesta CASEN arrojan que la tasa de pobreza multidimensional contó con un 20,9% del total de la población nacional en este tipo de pobreza, no observándose un cambio significativo respecto al año 2017⁸, el cual alcanza al 20,7% de la población, implicando que 3.530.889 personas y 935.077 hogares (los cuales acumulan un conjunto crítico de carencias en las dimensiones de vivienda y entorno, educación, trabajo y previsión social, salud, y redes y cohesión social) se encuentren en una situación de pobreza multidimensional. Respecto a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en el año 2017 está contó con una disminución de 4,5 puntos porcentuales respecto al año 2015, alcanzando un 18,5%, sin embargo, la región se posiciona en el cuarto lugar con menor tasa de pobreza multidimensional y dentro de las ocho regiones que sí lograron disminuir su tasa durante el período analizado. Para el caso comunal, Chimbarongo cuenta con un porcentaje de pobreza multidimensional mayor (21,5%) a la región (18,5%) y país (20,7%), sin embargo, destaca que a nivel regional la comuna de Chimbarongo se encuentra posicionada en el puesto dieciseisavo dentro de las comunas con menor porcentaje de pobreza multidimensional en su unidad territorial del total de treinta y tres comunas que integran a la región del Libertador Bernardo O'Higgins.

4.1.2 Situación de Vulnerabilidad en la comuna

Respecto a la situación de vulnerabilidad, se puede mencionar que, a través de los últimos años en Chile, se ha avanzado en materia de reducción de la pobreza y el aumento en la calidad de vida de las personas, sin embargo, aún hay un número importante de personas que se encuentran con carencias y día a día enfrentan situaciones de vulnerabilidad social. No obstante, es necesario considerar que la vulnerabilidad no queda reducida únicamente a la baja o ausencia de ingresos, sino más bien es un fenómeno transversal que afecta distintos ámbitos de la vida de las personas⁹, es decir, se focaliza en las personas más pobres, pero también se incluye a la población que no siendo estrictamente pobre es considerada como población vulnerable. Es por esto, que en el siguiente apartado se analizan los principales indicadores de la vulnerabilidad socioeconómica de la comuna de Chimbarongo.

Cabe destacar, que a nivel país la metodología para medir a la población en vulnerabilidad social se realiza a través del Registro Social de Hogares (cada Municipio debe contar con este sistema de información), el cual consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales¹⁰ para brindar así prestaciones de carácter social a quienes realmente lo necesitan. La Calificación Socioeconómica entregada por el RSH se mide a partir de los siguientes elementos: (i) los ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, (ii) la cantidad de personas que lo integran, así como también un ajuste de este en relación con (iii) personas con nivel de dependencia o discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integren dicho hogar.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Registro Social de Hogares utiliza siete tramos de calificación socioeconómica, los cuales dependen de los tres componentes mencionados en los párrafos precedentes, así como también de la evaluación de bienes y servicios a los que son capaces de acceder o poseer, por lo que cada tramo de calificación agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. A continuación, se presenta la Tabla N°3 la cual contempla cada tramo de calificación socioeconómica, su respectivo percentil y una descripción del resultado.

Tabla N°3: Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
1	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
2	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
3	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
4	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
5	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
6	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
7	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares 2021.

La Tabla N°3, permite identificar como los tramos correspondientes a la calificación socioeconómica del RSH, el tramo del 1 al 4 agrupan a los hogares de menores ingresos o de menor vulnerabilidad, mientras que los tramos 5 a 7 corresponden a los hogares con mayores ingresos o de menor

⁸ Ministerio de Desarrollo Social 2018. Situación de Pobreza en Chile, Síntesis de Resultados.

⁹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Informe de Desarrollo Social 2021.

¹⁰ Ministerio de Desarrollo Social y Familia (s/f), Registro Social de Hogares.

vulnerabilidad de acuerdo con la calificación del Registro Social de Hogares. A continuación, se presenta la Tabla N°4, con información correspondiente al Registro Social de Hogares de Chimbarongo y las comunas aledañas a esta:

Tabla N°4: Hogares y personas inscritas en el RSH y calificadas en el Tramo 1 en Chimbarongo y comunas aledañas, junio 2021

Comuna	Hogares en el RSH	Hogares calificados Tramo 1 o 40%	%	Personas en el RSH	Personas calificadas Tramo 1 o 40%	%
Chépica	7.236	4.975	68,8	15.173	10.754	70,9
Chimbarongo	16.559	10.555	63,7	35.162	23.287	66,2
Nancagua	8.302	5.374	64,7	17.433	11.796	67,7
Placilla	3.943	2.536	64,3	8.695	5.810	66,8
San Fernando	32.786	19.605	59,8	66.630	41.555	62,4

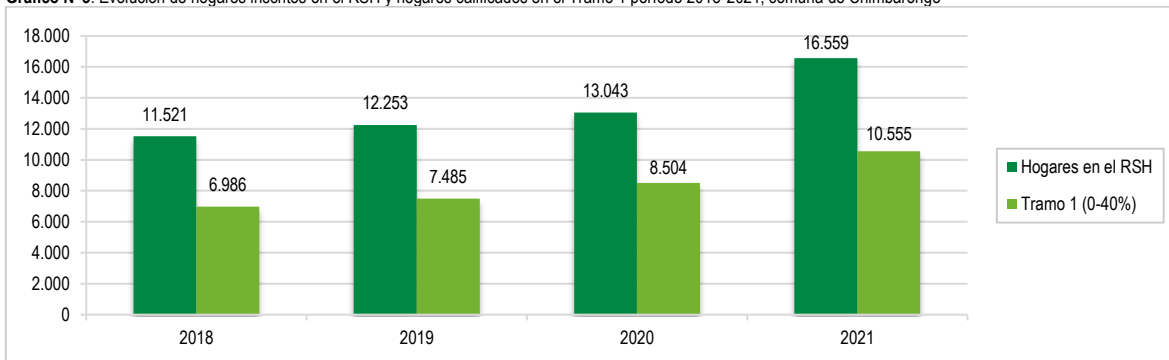
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

La Tabla N°4, permite observar la distribución de vulnerabilidad de acuerdo con la calificación socioeconómica de los hogares y personas presentes en la comuna de Chimbarongo y parte de las comunas integrantes de la provincia de Colchagua de acuerdo con los datos del Registro Social de Hogares con corte al mes de junio del año 2021.

Si bien la cantidad de hogares inscritos en el RSH tiene relación directa con la cantidad de hogares presentes en la comuna, los porcentajes observados en la tabla anterior indican la relación entre la cantidad de hogares inscritos en el RSH y los hogares calificados en el Tramo 1 o el 40% de los hogares más vulnerables, así como también la cantidad de personas que se encuentran inscritas y en dicho tramo. En este sentido, Chimbarongo se encuentra como una de las comunas con menor porcentaje de hogares (63,7%) y población (66,2%) en situación de vulnerabilidad y menores ingresos (Tramo 1), hallándose por debajo de San Fernando, comuna con un 59,8% de sus hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad quienes representan un 62,4% de la población inscrita. Otra comuna con menor porcentaje de hogares y personas calificados en el tramo del 40%, es la comuna de Placilla que cuenta con un 64,3% de hogares en el tramo 1, representando al 66,8% de la población total inscrita en el RSH de esa comuna al año 2021. En cuanto a las demás comunas limitrofes, es decir, Chépica y Nancagua cuentan con un porcentaje de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad superior, para la primera comuna de un 68,8% de hogares en el Tramo 1, mientras que Nancagua cuenta con un 64,7% en el mismo tramo. En cuanto a la población representativa de dicho tramo en ambas comunas se encuentra un porcentaje superior al 67% del total de los inscritos en el RSH.

A continuación, se exhibe el Gráfico N°3 con los datos evolutivos del Registro Social de Hogares en la comuna de Chimbarongo para el período 2018-2021:

Gráfico N°3: Evolución de hogares inscritos en el RSH y hogares calificados en el Tramo 1 período 2018-2021, comuna de Chimbarongo



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A través del Gráfico N°3, se observa como la comuna ha aumentado progresivamente la cantidad de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares, así como también ha incrementado los hogares calificados dentro del grupo con mayor vulnerabilidad socioeconómica y menores ingresos. Es importante destacar, que, en los tres primeros años analizado, el porcentaje de hogares presentes en el Tramo 1 incrementa, pasando del 60,6% en el año 2018 a un 65,2% durante el año 2020, mientras que durante el año 2021 el porcentaje de hogares inscritos y calificados dentro del grupo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y menores ingresos alcanza un 63,7%.

Para complementar la información anteriormente descrita, a continuación, se presenta la Tabla N°5 con los resultados de la calificación socioeconómica de los hogares inscritos en la comuna de Chimbarongo según cada una de las unidades vecinales presentes en la comuna.

Tabla N°5: Hogares de la comuna de Chimbarongo inscritos en el Registro Social de Hogares según Unidad Vecinal (UV)

Unidad Vecinal / Año	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%
UV 1	550	297	650	377	914	564
UV 2	1.946	1.300	2.001	1.338	2.248	1.596
UV 3	604	377	670	414	873	562
UV 4	1.025	625	1.101	669	1.288	837
UV 5	817	432	842	453	982	572
UV 6	233	133	240	138	292	184
UV 7	668	429	741	493	945	643
UV 8	530	329	575	343	765	515
UV 9	924	595	944	615	1.055	706
UV 10	1.159	712	1.211	741	1.429	898

Unidad Vecinal / Año	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%
UV 11	928	561	980	594	1.225	764
UV 12	738	459	798	515	1.046	661
UV 13	578	374	617	397	775	525
UV 14	258	135	261	145	304	188
UV 15	521	310	571	344	731	455
UV 16	414	211	439	231	541	290
UV 17	141	71	163	90	197	126
UV 18	197	114	215	138	273	185
Comuna	12.253	7.485	13.043	8.504	16.559	10.555

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares.

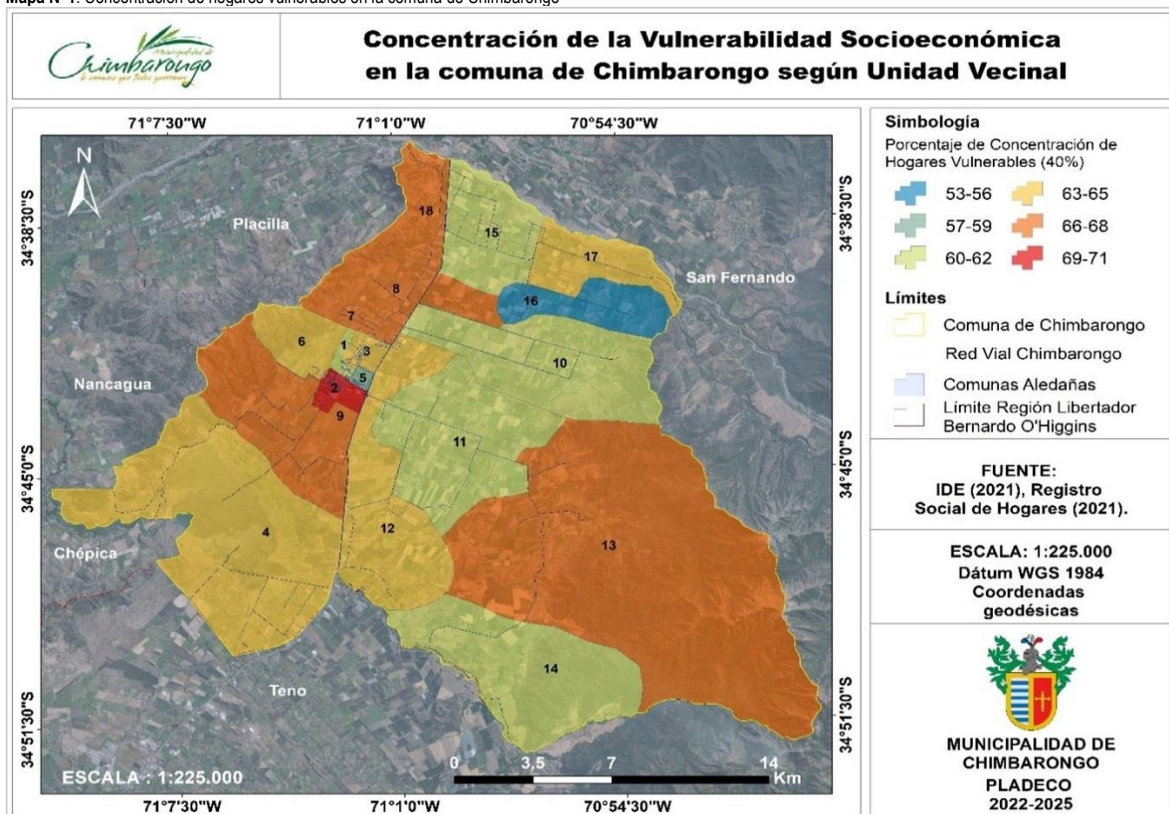
Respecto a la información de vulnerabilidad social proporcionada a unidad vecinal, se aprecia a grandes rasgos en la Tabla N°5 que el número de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares ha ido en aumento año a año durante el período analizado (2019-2021), así como también el número ha aumentado en cada una de las Unidades Vecinales (UV) que integran la comuna de Chimbarongo. Adicionalmente, se puede apreciar que, al mes de junio del año 2021, las tres Unidades Vecinales (UV) que cuentan con mayor número de inscritos en el RSH representan un 30% del total de los inscritos a nivel comunal, estas corresponden a la UV 2 con 2.248 hogares, aumentando en 247 hogares respecto al año 2020 y representando un 13,6% del total de hogares inscritos en el registro a nivel comunal. Otra unidad vecinal de gran representatividad es la UV 10, la cual contempla un total de 1.429 hogares inscritos, aumentando en 218 hogares más respecto al 2020 constituyendo un 8,6% respecto al total comunal. Una tercera unidad vecinal con mayor cantidad de hogares inscritos en el RSH corresponde a la UV 4, la cual tuvo un aumento de 187 hogares entre el 2020 y el 2021 alcanzando los 1.288 hogares en el último año mencionado y representando un 7,8% del total de hogares a nivel comunal.

Con respecto a las unidades vecinales que presentan mayores niveles de hogares calificados en el Tramo 1 (Percentil 0-40%), es decir, el tramo de calificación socioeconómica de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad, podemos observar lo siguiente:

- Unidades vecinales con mayor número de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV 2 (1.596); UV 10 (898); UV 4 (837); UV 11 (764); UV 9 (706); UV 12 (661) y la UV 7 (643).

A continuación, se presenta el Mapa N°1 con la representación visual de la concentración de la vulnerabilidad socioeconómica por Unidad Vecinal de la comuna de Chimbarongo.

Mapa N°1: Concentración de hogares vulnerables en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a Registro Social de Hogares 2021.

De acuerdo con el Mapa N°1, las Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica son las siguientes: UV 2 (71%); UV 7 (68%); la UV 18 (67,8%); UV 13 (67,7%); UV 8 (67%) y la UV 9 (66,9%);

Cabe mencionar que, respecto a las UV con mayor porcentaje de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (Tramo 1) todas las mencionadas anteriormente cuentan con un porcentaje mayor al obtenido a nivel comunal (63,7), a estas se suman la UV 4 (65%); la UV 3 (64,4%) y la UV 17 (64%) como las unidades vecinales que cuentan con un porcentaje de población vulnerable mayor al de la comuna. Es por la información anteriormente presentada que se puede concluir que en la comuna de Chimbarongo existe una relevante concentración de la vulnerabilidad social en determinadas unidades vecinales. Esta característica espacial de la vulnerabilidad social requiere esfuerzos para una mayor capacidad de la gestión pública con énfasis en focalizar acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la población, mejorando consigo las condiciones de vulnerabilidad en las que actualmente se encuentran presentes.

Gestión Municipal en materia de vulnerabilidad social

El siguiente apartado describe y caracteriza la oferta social orientada hacia el apoyo y reducción de la población socialmente vulnerable. En este sentido, se puede mencionar que la Municipalidad de Chimbarongo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario opera el Departamento de Asistencia Social, cuyo objeto principal es la identificación de problemáticas sociales de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para brindar apoyo y una posible solución a su necesidad a través del otorgamiento de ayudas paliativas a dichas familias, coordinando y gestionando los recursos necesarios para sus problemáticas más urgentes.

Dentro de los programas dirigidos a la población vulnerable por parte del Departamento de Asistencia Social de la Municipalidad de Chimbarongo se encuentran los siguientes¹¹⁻¹²:

- i. Asistencia Social: Programa dirigido en entregar un aporte económico a familias vulnerables para financiar gastos como, servicios fúnebres, sepultación, aportes centros de estadía de adulto mayor, entrega de víveres y enseres familiares, casa de rehabilitación, entre otros. Adicionalmente, se tiene en conocimiento que el municipio brinda apoyo a las familias vulnerables a través de dos beneficios propios, el primero, denominado como ayuda social en caja chica, en el cual se otorga un apoyo económico a familias que presentan una problemática socioeconómica que afecte el presupuesto familiar, de tal forma que impida la satisfacción de una necesidad cuyo valor sea inferior a 3 UTM. En cuanto al segundo, hace referencia a la ayuda social en alimentación, en el cual se hace entrega de una caja de víveres.

Cabe mencionar, que de acuerdo con la Cuenta Pública de la Municipalidad de Chimbarongo 2022, el programa de Asistencia Social hace entrega de víveres, es decir, cajas con alimentos a familias que pasan por una situación de emergencia y/o vulnerabilidad económica. Asimismo, entrega un aporte económico para pago de sepultura a familias en situación de vulnerabilidad y aportes mensuales para el pago de casas de reposos para adultos mayores.

- ii. Ayuda Social en el Área de la Salud: El programa otorga prestación a los habitantes de la comuna que presenten problemas de salud entregando un aporte para la adquisición de medicamentos, suplemento alimenticio, elementos de higiene personal o insumos médicos, exámenes o procedimientos médicos, servicios ópticos, hospitalizaciones, entre otros, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que presentan una problemática de salud y que no puede ser resuelta debido a los escasos recursos económicos.
- iii. Habitabilidad de Familias de Escasos Recursos: El programa va dirigido a personas que presentan una situación deficitaria, problemática o vulnerable en el ámbito de habitabilidad. El objeto del programa es diagnosticar las necesidades de infraestructura de las viviendas presentes en la comuna que cuenten con dificultades, donde a través de una evaluación social y estructural de la vivienda se otorga el beneficio con entrega de materiales y/o vivienda según el criterio evaluativo. De acuerdo con la Cuenta Pública, durante el año 2020 se benefició con dicho programa a 125 familias chimbaronguinas.
- iv. Asistencia Técnica y Social para Enfrentar Emergencias: El programa tiene por objeto la entrega de materiales de construcción, víveres, enseres y otros a familias afectadas por situaciones de emergencia (inundaciones, incendios, derrumbes, etc.).

Adicionalmente el municipio cuenta con una serie de subsidios y beneficios como ente intermediario¹³, es decir, son beneficios monetarios financiados por el Estado. En este sentido, se hace referencia a 3 subsidios aplicados durante el año 2022, el primero de ellos es el Subsidio Único Familiar, equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, dirigido a las familias y personas de escasos recursos, que no pueden acceder a ese beneficio por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional, este beneficio es otorgado al beneficiario (madre, padre, guardador o tutor) por cada causante bajo su cargo (menores de 18 años) que cumplan con los requisitos exigidos y no presentan o reciban otros beneficios incompatibles. También pueden acceder a este beneficio, las madres que solicitan el beneficio por sus hijos y las mujeres embarazadas que se encuentren entre el 5° y el 9° mes de embarazo. El segundo beneficio corresponde al Subsidio de Agua Potable (rural y urbano), los cuales consisten en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual, de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado a los residentes permanentes de una vivienda. En cuanto al tercer beneficio, corresponde a la Pensión Básica Solidaria para la Vejez, aporte económico de 158.339 para personas que no tienen derecho a pensión bajo algún régimen previsional¹⁴.

4.1.3 Grupos Sociales Prioritarios

Además de la caracterización de las personas en situación de vulnerabilidad social, también se hace necesario considerar a un grupo específico de personas que la Política Nacional Social tiene como uno de los ejes principales de gestión. En este sentido, se hace referencia a los denominados grupos sociales prioritarios, que, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, todos los programas sociales y no sociales son considerados según la selección e identificación de sus beneficiarios en base a estos grupos prioritarios, sin necesariamente excluir a las personas que no pertenecen a dichos grupos¹⁵. En base a lo anterior, es posible mencionar, que las siguientes personas se encuentran como integrantes de los grupos sociales prioritarios: (i) Niños y Adolescentes, (ii) Jóvenes, (iii) Personas con Discapacidad, (iv) Pueblos Indígenas, (v) Mujeres jefas de hogar, (vi) Adultos Mayores, así como también en los últimos años se ha considerado a las personas extranjeras.

¹¹ Municipalidad de Chimbarongo, Portal de Transparencia, Subsidios y Beneficios propios.

¹² Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo 2021, Gestión año 2020.

¹³ Municipalidad de Chimbarongo, Portal de Transparencia, Subsidios y Beneficios como Intermediario.

¹⁴ Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo 2022, Gestión año 2021.

¹⁵ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s/f. Programas Sociales y No Sociales.

Es por lo anterior, que uno de los focos de atención en la gestión de la Municipalidad de Chimbarongo va dirigido hacia los grupos sociales prioritarios, brindando atención específica y preferente a través de un conjunto de acciones y programas entregados por personal municipal y las oficinas correspondientes a cada uno de los grupos sociales prioritarios.

A modo general, se presenta la Tabla N°6, con la cantidad de personas según cada grupo prioritario de acuerdo con la información censal del año 2017.

Tabla N°6: Grupos sociales prioritarios y cantidad de personas en Chimbarongo

Grupo Social Prioritario	Cantidad de personas	Porcentaje
Adultos Mayores	4.213	11,9
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	8.780	24,8
Mujeres	17.575	49,6
Personas con Discapacidad	-	-
Pueblos Indígenas	1.707	4,8
Inmigrantes	176	0,5

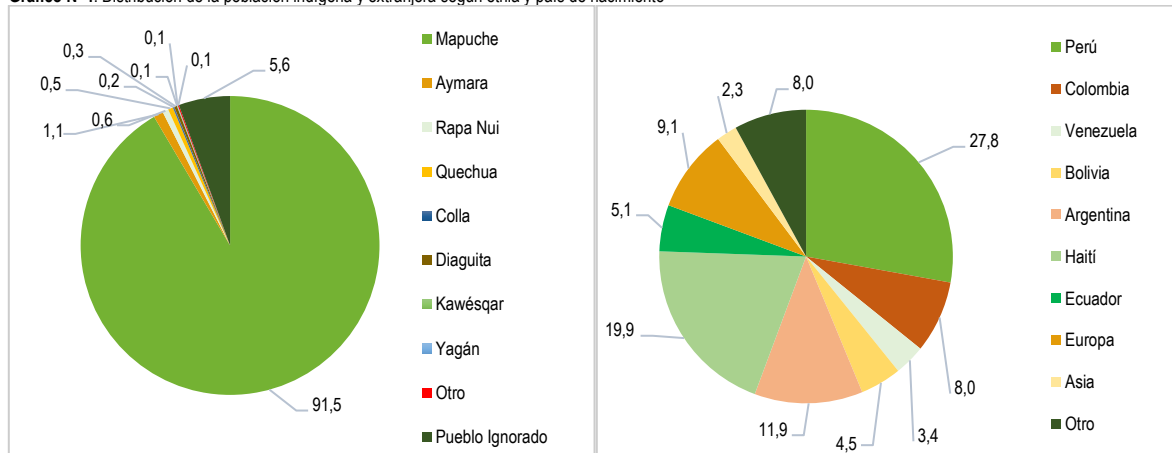
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados Censo año 2017.

*Porcentaje en relación al total de personas censadas en Chimbarongo de acuerdo al Censo 2017 (35.399 personas efectivamente censadas).

En base a la información proporcionada en la tabla anterior, se puede identificar que el grupo prioritario que cuenta con mayor representación es el de mujeres con un total de 17.575 personas equivalentes al 49,6% del total de población a nivel comunal, le sigue en porcentaje el grupo prioritario de niños, niñas y adolescentes con un 24,8%, en tercera posición se encuentran los adultos mayores con 4.213 personas y un 11,9% de representación a nivel comunal. En menor medida se encuentran las personas que se consideran pertenecientes a los pueblos indígenas representando un 4,8%, es decir, la comuna de Chimbarongo cuenta con una población indígena de 1.707 personas, mientras que los grupos migrantes cuentan con un 0,5% y representan a las 176 personas extranjeras que habitan en la comuna de Chimbarongo.

A continuación, se presenta el Gráfico N°4 con la distribución de la población indígena y extranjera, los primeros según etnia y los segundos según su país de nacimiento.

Gráfico N°4: Distribución de la población indígena y extranjera según etnia y país de nacimiento



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

De acuerdo con el gráfico anterior, es posible identificar como dentro de la población indígena presente en la comuna de Chimbarongo, la etnia con mayor representatividad es la Mapuche (1.562 personas), seguido por la comunidad Aymara (18 personas), la comunidad Rapa Nui (11 personas) y las personas que se identifican como población indígena pero que sin embargo ignoran a cuál (95 personas). Para el caso de las personas extranjeras que residen en la comuna destacan los nacidos en Perú (49), Haití (35), los argentinos (21), así como también la presencia de personas con nacionalidad de países europeos (16).

En base a los antecedentes proporcionados por el Censo de población y vivienda año 2017, se aprecia que uno de los grupos sociales prioritarios no fue considerado dentro de las preguntas ejecutadas dentro de la operación estadística, sin embargo, se hace necesario contar con este tipo de información a nivel comunal, es por esto que, a modo de complementar la información anteriormente descrita, a continuación, se presenta la Tabla N°7 con datos proporcionados por el Registro Social de Hogares, sistema de información que cuenta con una base de datos de personas inscritas en la cual se considera parte de los grupos sociales prioritarios ya mencionados incluidas las personas con discapacidad.

Tabla N°7: Personas en situación de vulnerabilidad por unidad vecinal de la comuna de Chimbarongo año 2021

Unidad Vecinal	Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas		Personas extranjeras		Personas con Dependencia Funcional		Personas con Registro Nacional de Discapacidad	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
UV 1	29	18	77	60	19	13	41	29
UV 2	122	99	83	62	36	31	141	115
UV 3	55	37	48	39	18	10	35	28
UV 4	66	46	61	46	17	13	75	64
UV 5	28	23	56	39	18	16	42	32
UV 6	13	IND	IND	IND	IND	IND	IND	IND

Unidad Vecinal	Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas		Personas extranjeras		Personas con Dependencia Funcional		Personas con Registro Nacional de Discapacidad	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
UV 7	65	43	33	17	17	17	44	36
UV 8	25	19	16	10	16	12	29	24
UV 9	54	39	IND	IND	16	13	51	45
UV 10	54	40	24	17	27	18	68	52
UV 11	66	46	31	25	20	15	68	55
UV 12	52	40	21	16	23	17	48	35
UV 13	38	30	14	11	18	16	38	32
UV 14	21	13	0	0	IND	IND	11	IND
UV 15	18	16	IND	IND	14	IND	45	33
UV 16	14	11	IND	0	IND	IND	22	19
UV 17	11	IND	IND	IND	IND	IND	14	11
UV 18	11	10	11	IND	IND	IND	12	IND
Total a nivel comunal	742	530	475	342	259	191	784	610

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

*IND: significa valor indeterminado, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social da un valor entre 1 y 9 para dicha clasificación, por lo que los porcentajes y totales son de resultado aproximado.

De acuerdo con los datos provenientes del Registro Social de Hogares (RSH), al mes de diciembre del año 2021 la comuna de Chimbarongo cuenta con un total de 742 personas inscritas en este registro y que pertenecen a los diversos Pueblos Indígenas de Chile, de estos aproximadamente un 71,4% se encuentra en el Tramo 1 (0-40%) de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. En cuanto a personas extranjeras, la comuna cuenta con aproximadamente 475 personas inscritas en el RSH y un 72% de ellos fue calificado dentro del Tramo de mayor vulnerabilidad (aprox.). Para el caso de las personas con algún tipo de dependencia funcional, la comuna tiene inscritos a 259 personas en esta situación, de los cuales un 74% corresponde al Tramo 1 del RSH, mientras que las personas que cuentan con su registro nacional de discapacidad y se encuentran inscritos en el Registro Social de Hogares de la Municipalidad de Chimbarongo son 784 personas aproximadamente, de las cuales un 78% se encuentra en el Tramo 1 de calificación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Adicionalmente se rescata la siguiente información de la tabla anteriormente presentada:

- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas de pueblos indígenas son las siguientes: UV 2 (122), UV 4 (66), UV 11 (66), UV 7 (65) y la UV 3 (55), mientras que las unidades vecinales con mayor porcentaje de personas indígenas en situación de vulnerabilidad (Tramo 1) son las siguientes: UV 18 (90,9%), UV 5 (82,1%), UV 2 (81,1%), UV 13 (78,9%) y la UV 16 (78,6%).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas extranjeras son las siguientes: UV 2 (83), UV 1 (77), UV 4 (61), y la UV 5 (56). En cuanto a las unidades vecinales que concentran mayor porcentaje de personas extranjeras calificadas en el tramo 1 de mayor vulnerabilidad se encuentran las siguientes: UV 3 (81,3), UV 11 (80,6%), UV 1 (77,9%), y la UV 12 (76,2).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas con algún grado de dependencia funcional son las siguientes: UV 2 (36), UV 10 (27), UV 12 (23) y la UV 11 (20), mientras que las unidades vecinales con mayor porcentaje de personas con dependencia funcional en situación de vulnerabilidad (Tramo 1) son las siguientes: UV 7 (100%), UV 13 (88,9%), UV 5 (88,9%) y la UV 2 (86,1%).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas con registro nacional de discapacidad son las siguientes: UV 2 (141), UV 4 (75), UV 10 (68), la UV 11 (68) y la UV 9 (51). Respecto a las unidades vecinales que cuentan con personas con discapacidad y que se encuentran calificadas dentro del grupo de mayor vulnerabilidad social se encuentran: la UV 9 (88,2%), UV 16 (86,4%), UV 4 (85,3%), la UV 13 (84,2%) y la UV 8 (82,8%).

En cuanto a la información más actual disponible acerca de los grupos sociales prioritarios, se cuenta con datos al mes de marzo de 2022:

Tabla N°8: Tipo de persona y hogar de la comuna de Chimbarongo inscritos en el Registro Social de Hogares al mes de marzo de 2022

Registro Social de Hogares	Inscritos en el RSH 2022	
	Cantidad	Porcentaje
N° total de personas	37.948	-
N° total de hogares	19.233	-
N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	11.319	58,9
Número personas por hogar (promedio)	2	-
N° de personas mayores (60 años o más)	7.367	19,4
N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	8.357	22,0
N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	855	2,3
N° de personas extranjeras	778	2,1
N° de personas con dependencia severa	304	0,8
N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	5.329	27,7
N° de hogares con jefa de hogar mujer	8.555	44,5
N° de hogares unipersonales	8.925	46,4

Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares 2022.

La tabla anterior presenta la información proveniente desde la plataforma ADIS correspondiente al Registro Social de Hogares al mes de marzo del año 2022. Respecto a esto, se puede mencionar que el total de personas inscritas concierne a 37.948 personas y 19.233 hogares, de estos, un 58,9% se encuentra en la calificación del tramo 1 de mayor vulnerabilidad socioeconómica (11.319 hogares). Otros indicadores importantes de analizar es que el 19,4% de las personas inscritas corresponde al grupo etario de los adultos mayores, mientras que otro 22% son menores de 18 años, es decir, niños, niñas y adolescentes. En cuanto a personas pertenecientes a pueblos originarios, estos representan un 2,3% del total de personas inscritas nivel comunal,

en tanto a que un 2,1% corresponde a personas extranjeras y un 0,8% a personas que cuentan con dependencia severa (304). En cuanto a la cantidad de hogares inscritos, un 44,5% de estos cuenta con una jefatura de hogar de género femenino, mientras que otro 27,7% cuenta con un adulto mayor como jefe de hogar.

Cabe destacar, que la Municipalidad de Chimbarongo actualmente realiza diversas gestiones para cubrir y apoyar las necesidades de los grupos sociales prioritarios, dentro de las medidas consideradas, una de las más importantes es que a nivel comunal cuentan con la Oficina de la Inclusión para la Discapacidad, la Oficina de la Juventud, la Oficina de La Mujer, la Oficina Intercultural y la Oficina del Adulto Mayor. A continuación, se presentan las principales características de cada una de estas oficinas, así como también un listado resumen de actividades realizadas durante el año 2021:

Tabla N°9: Oficinas de la Municipalidad de Chimbarongo

Oficina	Dirección	Objetivo	Principales Actividades	Actividades realizadas 2021
De la Inclusión para la Discapacidad	Javiera Carrera N°604	Promover una política comunal de integración de personas con discapacidad en la vida diaria, a través de la promoción social y comunitaria, generando un proceso de inclusión social de las personas en situación de Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de apoyo cuidadoras de respiro. Asesoría a organizaciones de discapacidad. Intermediación laboral línea independiente y dependiente. Préstamo de ayudas técnicas según disponibilidad. Gestión Registro Nacional de Discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Caminata inclusiva con monociclos en Valle del Arriero Campeonato de fútbol "INCLU-SOCCER" FUTBOL PARA TODOS" Taller de Actividad Física Inclusiva y Manejo de Silla de Ruedas Conmemoración día de la Inclusión Taller diseño y confección de artículos decorativos utilizando la técnica del Mosaico
De la Mujer	Javiera Carrera Esquina Blanco Encalada	Promover el desarrollo integral de la mujer en los diferentes ámbitos de su quehacer, brindando apoyo social, emocional, laboral, capacitación y recreación a través del trabajo con mujeres organizadas y no organizadas. / Reconocer la importancia de la mujer a través de la entrega de herramientas que les permita empoderarse, fortaleciendo su autoestima y valoración en sus distintos roles.	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en las mujeres Capacitación social y laboral Jornadas de autocuidado y meditación 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres Oficina de la Mujer Conmemoración del día internacional de la prevención del cáncer de mama Feria de la prevención del cáncer de mama Mes de la sensibilización de la prevención de la violencia de la mujer Día internacional para la prevención de la violencia de género Feria de cierre de talleres de la oficina de la mujer
De la Juventud	Miraflores N°640	Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes entre los 15 a 29 años de edad, a través de Integración social, económica, cultural apoyando su Incorporación y participación en la vida socio-comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar las problemáticas existentes entre los jóvenes de la comuna en relación a sus necesidades, motivaciones y proyecciones. Promover el desarrollo y de espacios de la participación y acción juvenil en la comuna, a través de diversos encuentros juveniles, área social y cultural entre otras. Asesorar en la elaboración y ejecución de proyectos para organizaciones Juveniles en Instituciones públicas y/o privadas. Promover la Formalización de Agrupaciones Juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Surcos de Niebla Feria del Bienestar Juvenil "ABRE TU MENTE A MODO POSITIVO"
Del Adulto Mayor	Edificio Consistorial	Fomentar la participación e integración plena de los adultos mayores a través del desarrollo de planes, programas y acciones enfocadas a su autocuidado, autoestima, ejercicio de sus derechos, envejecimiento activo, recreación y esparcimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de asesoría en temáticas pertinentes Postulación a fondos concursables para fortalecer el funcionamiento de sus organizaciones, Viajes turísticos, Apoyo social y articulación con servicios públicos y privados ligados al Adulto Mayor. Talleres para el Adulto Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de yoga Programa Vínculo Jornadas de Envejecimiento Activo Acciones de seguimiento y monitoreo de nuestros Adultos Mayores en conjunto con el Departamento de Salud Municipal Entrega de material cognitivo emocional
Intercultural	Blanco Encalada N°85B Oficina 8	Apoyar a la integración y participación social y comunitaria de la población migrante en Chimbarongo a través de la orientación, asesoría y vinculación con la red de prestación de servicios estatales y de la sociedad civil, según necesidades y requerimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y orientación a la población migrante. Activación de red intersectorial (OMIL, Dpto. de Extranjería, Depto. Salud, Hospital, entre otros). Evaluación y entrega de ayudas sociales. Generación de actividades que promuevan la participación e inclusión de extranjeros en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a feria de emprendimiento, organizada por Oficina de Fomento Productivo. Capacitación sobre migración dirigida por el Departamento de Inclusión del Servicio Nacional de Migraciones. Postulación y adjudicación Beca Laboral de Sence. Capacitación con PDI para Regularización Migratoria 2021. Postulación y adjudicación Sello Migrante, otorgada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Postulación de usuarios a Fosis 2021. Solicitud de visas y regularización migratoria del Servicio Nacional de Migraciones y PDI Visitas domiciliarias, evaluaciones sociales y entrevistas para ayudas sociales.

Fuente: Municipalidad de Chimbarongo.

4.1.4 Vivienda

En el siguiente apartado se considera el tema de la vivienda en la comuna de Chimbarongo, específicamente se analizan las principales características, los tipos de viviendas presentes en la comuna, indicadores como el hacinamiento, allegamiento y déficit de viviendas; el índice de materialidad, la carencia de servicios básicos en las viviendas; así como también la gestión que actualmente está llevando a cabo en la Municipalidad de Chimbarongo en materia de vivienda social.

4.1.4.1 Características generales

A continuación, se exhiben algunas de las características generales de las viviendas presentes en Chimbarongo. La Tabla N°10 muestra los datos censales y la evolución intercensal de la cantidad de viviendas en la comuna de Chimbarongo, la Provincia de Colchagua, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y el país.

Tabla N°10: Número de Viviendas y Viviendas Censadas por unidad territorial, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal.

Unidad Territorial	CENSO 2002	CENSO 2017	Variación Intercensal Viviendas Censadas 2002-2017	
			Cantidad	(%)
País	4.399.952	6.486.533	2.086.581	47%
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	232.148	353.734	121.586	52%
Provincia de Colchagua	58.271	84.993	26.722	46%
Chimbarongo	9.335	12.909	2.874	38%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2002 y 2017.

La Tabla N°10 permite observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna de Chimbarongo fue de un 38%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyó un total de 2.874 viviendas nuevas, las que representan un promedio de 191 viviendas nuevas cada año durante el periodo intercensal, por lo que al año 2017, la comuna cuenta con un total de 12.909 viviendas distribuidas a lo largo de su territorio comunal. Cabe destacar que la comuna presenta una variación intercensal del número de viviendas menor que todas las unidades territoriales presentadas en la tabla anterior, si bien las cifras de viviendas constituidas en la comuna son menores que las otras unidades territoriales, la situación descrita anteriormente reflejan el crecimiento inmobiliario que se ha registrado en la comuna en los últimos 15 años.

En cuanto al tipo de ocupación de las viviendas (Ver Tabla N°11), es posible mencionar que del total de viviendas presentes en el territorio comunal un 57,5% se encuentra emplazadas en el área urbana de la comuna (7.420), mientras que el 42,5% restante se distribuye en los sectores rurales de Chimbarongo (5.489 viviendas). Respecto a las viviendas particulares censadas, es decir, en las que si hubo moradores presentes durante el proceso de encuestaje es posible mencionar que un 88,9% si contó con moradores presentes (11.479), mientras que un 2,3% se categorizaron como viviendas efectivamente ocupadas, pero con moradores ausentes (viviendas sin censar), también se logra identificar que un 6,5% más se encuentran desocupadas y un 2,3% desocupadas por temporada.

Tabla N°11: Ocupación de vivienda Censo 2017 comuna de Chimbarongo

Área	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas	Viviendas Particulares Desocupadas (de temporada)
Urbano	7.420	6.662	178	478	102
Rural	5.489	4.817	113	362	197
Total	12.909	11.479	291	840	299

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2017.

La Tabla que a continuación se presenta permite identificar los tipos de vivienda presentes en la comuna de Chimbarongo de acuerdo con los datos recabados en el Censo del año 2002 y el año 2017, permitiendo consigo determinar la variación intercensal de las viviendas chimbaronquinas.

Tabla N°12: Tipos de Vivienda presente en la comuna de Chimbarongo

Tipo de Vivienda	Censo del 2002		Censo del 2017		Variación (%) 2002-2017
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Casa	8.344	89,4	12.247	94,9	46,8
Departamento en edificio	111	1,2	110	0,9	0
Pieza en casa antigua o conventillo	107	1,1	62	0,5	-42,1
Mediagua, mejor, rancho o choza	734	7,9	434	3,4	-40,9
Vivienda tradicional indígena	0	0,0	2	0,0	0
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	7	0,1	4	0,0	-42,9
Otro tipo de vivienda particular	32	0,3	50	0,4	56,3
Total	9.335	100,0	12.909	100,0	38,3

Fuente: Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Estadísticas habitacionales.

De acuerdo con los resultados del Censo de población y vivienda año 2017, en la comuna de Chimbarongo hay presencia de los siete tipos de vivienda categorizados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), dentro de las cuales destaca el tipo Casa, los Departamentos en Edificio y la Mediagua, Mejora, Rancho o Choza como las tres tipologías de vivienda más representativas a nivel comunal.

Las viviendas tipo Casa representan el 94,9% del total de viviendas presentes en la comuna, es decir, hay presencia de 12.247 casas por sobre un total de 12.909. La segunda tipología más representativa son las Mediaguas, rancho o choza las cuales cuentan con un 3,4% de las viviendas construidas en Chimbarongo, mientras que la tipología correspondiente a departamento en edificio representa un 0,9% a nivel comunal con un total de 110 construcciones de este tipo. Cabe mencionar, que al observar la variación intercensal 2002-2017, se constata que el tipo de vivienda que incrementó su cantidad fueron las casas en un 46,8%, es decir, este tipo de vivienda pasó de contar con 8.344 a 12.247 unidades entre los dos censos analizados,

mientras que las viviendas clasificadas como otro tipo de vivienda aumento en un 56.3% debido a que en 2002 había presencia de 32 construcciones de este tipo y al año 2017 la cifra aumentó hasta las 50 unidades calificadas en esta categoría. Destaca también la disminución de las viviendas tipo móvil (-42,9) y las de tipo mediagua, mejor, rancho o choza con una disminución del 42,1%, es decir, desde durante el período intercensal hubo una baja de 45 viviendas de este tipo. Lo anteriormente descrito, permite visualizar que a nivel comunal se han realizado esfuerzos por aumentar la disponibilidad de viviendas formales presentes en Chimbarongo.

4.1.4.2 Hacinamiento en las Viviendas de Chimbarongo

La importancia del análisis de los indicadores de hacinamiento de las viviendas presentes en la comuna radica en que la falta de espacio y condición de precariedad de un hogar, acompañado de un barrio que posea características similares son considerados como factores que pueden generar contextos en los que prevalece el crimen y donde, además, se experimenta una baja calidad de vida¹⁶ para parte de la población que habita en la comuna. Por lo cual el índice de hacinamiento permite tener una noción más amplia de las condiciones habitacionales en las que vive una determinada población¹⁷, como también permite visualizar el contexto general en el que puede estar una unidad territorial en términos de déficit habitacional.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el hacinamiento es entendido como la razón entre el número de personas que residen en una vivienda y la cantidad de habitaciones de esta, considerando piezas de uso exclusivo o de uso múltiple¹⁸. Debido a esto, se creó una clasificación de hacinamiento de las viviendas el cual consta de 3 categorías principales: (i) Sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio); (ii) Hacinamiento Medio (desde 2,5 a menos de 5 personas por dormitorio), y (iii) Hacinamiento Crítico (5 o más personas por dormitorio). A continuación, se presenta la Tabla N°13, con la información correspondiente a las condiciones de hacinamiento según unidad territorial correspondiente:

Tabla N°13: Índice de Hacinamiento por unidad territorial según zonas urbano y rural año 2017

Unidad Territorial	Índice de Hacinamiento											
	Viviendas sin Hacinamiento			Viviendas con Hacinamiento Medio*			Viviendas con Hacinamiento Crítico**			Sin reporte N.º de dormitorios		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
País	4.312.666	623.636	4.936.302	304.427	42.786	347.213	37.382	4.746	42.128	161.200	21.598	182.798
R. del Libertador B. O'Higgins	200.992	68.484	269.476	12.500	4.737	17.237	862	406	1.268	6.977	2.230	9.207
Chépica	2.588	1.902	4.490	182	145	327	11	8	19	72	57	129
Chimbarongo	5.952	4.260	10.212	469	340	809	32	29	61	209	188	397
Nancagua	3.314	1.836	5.150	233	147	380	11	16	27	122	82	204
Placilla	680	1.808	2.488	47	142	189	3	10	13	20	43	63
San Fernando	19.161	2.917	22.078	1.249	177	1.426	72	15	87	698	114	812

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

*Hacinamiento Medio (2,5-3,4 personas por dormitorio)

** Hacinamiento Crítico (5 o más personas por dormitorio)

De acuerdo con los datos de hacinamiento registrados por el CENSO de población y vivienda del año 2017 para la unidad territorial país, región del Libertador Bernardo O'Higgins, la comuna de Chimbarongo, así como también las comunas aledañas a esta. Se puede observar que Chimbarongo cuenta con un 88,9% de viviendas sin condición de hacinamiento (10.212), sin embargo, presenta un total de 870 viviendas con algún nivel de hacinamiento (7,6%), de estas, 809 viviendas cuenta con un nivel Medio de hacinamiento, mientras que las 61 unidades restantes se encuentran en la categoría de hacinamiento Crítico, es decir, hay cinco o más personas por cada dormitorio presente en la vivienda, además, es posible mencionar que a nivel comunal hay 397 viviendas sin reporte del número de dormitorios en la vivienda (3,5%), por lo cual no se tiene conocimiento sobre el índice de hacinamiento presente en esas casas.

En relación con el porcentaje de hacinamiento por unidad territorial, la escala nacional comprende un 7% de hacinamiento respecto a la totalidad de viviendas en el país. A escala inferior, es decir, la Región del Libertador Bernardo O'Higgins cuenta con un 6,2% de sus viviendas en condición de hacinamiento, mientras que tal y como se mencionó en el párrafo anterior, la comuna de Chimbarongo presenta un 7,6% del total de sus viviendas con algún tipo hacinamiento. A nivel comparativo con las comunas aledañas a Chimbarongo, es posible mencionar que la comuna de San Fernando iguala su porcentaje de hacinamiento (6,2%) al del obtenido a nivel regional, le sigue la comuna de Chépica con un 6,9% de sus viviendas con algún grado de hacinamiento, la comuna de Nancagua cuenta con un total del 7,1 de hacinamiento, mientras que la comuna de Placilla tiene un 7,3% de hacinamiento. Por lo anterior, es posible identificar que la comuna de Chimbarongo cuenta con un porcentaje de hacinamiento mayor al de sus comunas aledañas, así como también es mayor al de las otras unidades territoriales de mayor jerarquía.

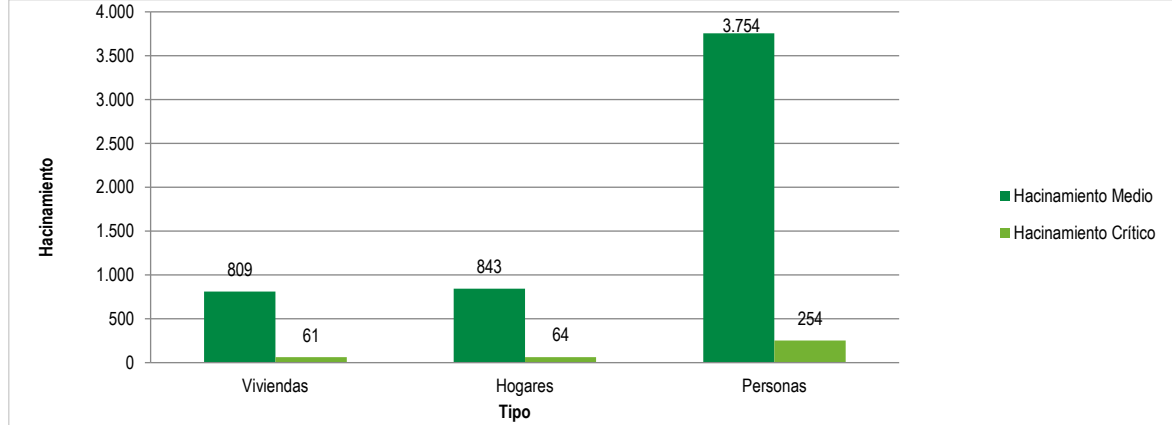
A continuación, se presenta el Gráfico N°5 con la condición de hacinamiento presente en las viviendas de la comuna de Chimbarongo de acuerdo con la cantidad de viviendas, hogares y personas afectadas por dicha situación.

¹⁶ Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), Pobreza, hacinamiento y educación 2017.

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Desarrollo Social 2012.

¹⁸ Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Gráfico N°5: Condición de hacinamiento comuna de Chimbarongo



Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

El gráfico anteriormente presentado, permite visualizar como en la comuna de Chimbarongo hay presencia de 870 viviendas en condición de hacinamiento, en cuanto a los hogares la cifra de hacinamiento aumenta hasta llegar a las 907 unidades, de las cuales un 92,9% cuenta con hacinamiento medio, mientras que para el caso de las personas que se encuentran en condición de hacinamiento la cantidad de involucrados alcanza las 4.008 personas, un 93,6% habitando en condiciones de hacinamiento medio, mientras que el 6,3% restante se encuentra con hacinamiento crítico.

4.1.4.3 Índice de Materialidad de la Vivienda

Otro componente que permite entregar características sobre las viviendas presentes en el territorio comunal es el estado de Materialidad de las Viviendas, este permite conocer las características más estructurales de las construcciones, así como también permite identificar las condiciones de calidad de vida de la familia que la habita la vivienda. En este sentido, un indicador que permite conocer dichas características generales es el Índice de Materialidad el cual se construye a partir de los materiales predominantes en los muros, techo y pisos de las casas. A continuación, se presenta la Tabla N°14, con los componentes básicos de cada categoría considerada para la creación del Índice de Materialidad de la Vivienda en Chile.

Tabla N°14: Componentes básicos que considera el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV)

Dimensión	Indicador	Categoría
Paredes	De acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; tabique forrado por ambas caras (madera u otro).	Aceptable
	Adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y otros materiales.	Irrecuperable
Techo	Tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior, zinc o pizarreño con cielo interior	Aceptable
	Fonolita; paja, coirón; totora o caña.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.).	Irrecuperable
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, fléxit, baldosa, alfombra, etc.)	Aceptable
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra.	Recuperable
	Piso de tierra.	Irrecuperable

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018), Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos Resultados Censo 2017.

De acuerdo al documento Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos del Resultado del Censo 2017, el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV), clasifica las viviendas en las siguientes 3 categorías: (i) IMV Aceptable (materialidad de muros, techo y pisos aceptables), (ii) IMV Recuperable (materialidad del muro recuperable con un indicador aceptable –piso o techo- o más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable), (iii) IMV Irrecuperable (al menos un indicador considerado como irrecuperable).

Es en base a lo anterior, que a continuación, se presenta la Tabla N°15 la cual muestra el índice de materialidad de las viviendas presentes en la comuna de Chimbarongo de acuerdo con los resultados del Censo de población y vivienda del año 2017.

Tabla N°15: Índice de Materialidad de las viviendas en la comuna de Chimbarongo

Índice de materialidad	Cantidad	Porcentaje
Viviendas con Índice de materialidad Aceptable	7.892	68,8%
Viviendas con Índice de materialidad Recuperable	3.383	29,5%
Viviendas con Índice de materialidad Irrecuperable	93	0,8%
Viviendas con materialidad de paredes exteriores, techo y/o piso Ignorado	111	0,9%

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano, Estadísticas Habitacionales 2017.

La tabla anterior, permite identificar como al año 2017 las viviendas presentes en la comuna de Chimbarongo cuentan en su mayoría con un Índice de Materialidad Aceptable con un total de 7.892 viviendas, las que representan un 68,8% del total de viviendas censadas en la comuna. Le sigue en porcentaje, las viviendas con Índice de Materialidad Recuperable con un 29,5% del total con 3.383 unidades en esta categoría, mientras que las viviendas con un Índice de Materialidad Irrecuperable suman las 93 unidades representando un 0,8% de los resultados. En cuanto al 0,9% restante, se considera como Índice de Materialidad Ignorado y hace referencia a las 111 viviendas donde los encuestados no pudieron dar respuesta sobre el tipo de materiales utilizados en las paredes exteriores, piso o techo con el que están construidas sus viviendas.

4.1.4.4 Carencia de Servicios Básicos

El acceso a servicios básicos implica el acceso a la fuente y distribución de agua potable, el sistema de alcantarillado y el sistema de electricidad presente en las viviendas. Si bien en la actualidad no se cuenta con un catastro específico de las viviendas que se encuentran carentes de servicios básicos, los resultados del Registro Social de Hogares permiten obtener una referencia parcial sobre esta situación a nivel comunal. Para ello, a continuación, se presenta la Tabla N°16 con la cantidad de hogares carentes de básicos en la comuna de Chimbarongo y sus comunas vecinas para el período 2019-2021.

Tabla N°16: Hogares en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en Chimbarongo y comunas aledañas

Año / Unidad Territorial	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
Chépica	878	648	893	651	1.095	849
Chimbarongo	2.370	1.628	2.408	1.661	3.030	2.170
Nancagua	766	491	779	525	868	617
Placilla	876	616	891	645	1.049	778
San Fernando	4.176	2.631	4.746	3.001	6.641	4.406

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

La tabla anterior, permite identificar el total de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares que cuentan con carencia de los servicios básicos en las comunas estudiadas, así como también, se presentan los hogares que carecen de estos servicios pero que además pertenecen al tramo 1 de calificación socioeconómica, es decir, personas que se encuentran entre el 40% de la población con menor ingreso y por ende con mayor vulnerabilidad. A modo general en la Tabla N°16, se puede observar que tanto los hogares carentes de servicios básicos de Chimbarongo, como también en las comunas aledañas han ido en aumento durante los años presentados. A modo comparativo, se puede mencionar como San Fernando representa la comuna con mayor aumento de hogares con carencia de servicios (37,1%), le sigue la comuna de Placilla (19,8%), mientras que en menor medida se encuentran las comunas de Placilla (16,5%) y Nancagua (11,8%). En el caso particular de la comuna de Chimbarongo, el número de hogares carentes de los servicios básicos pasa de 2.370 viviendas en el año 2019 a 3.030 en el año 2021, equivalentes a 6.177 personas que actualmente no cuentan acceso a los servicios básicos. Además, se hace necesario mencionar que al año 2021, un 71,6% de los hogares carentes de los servicios básicos se encuentra calificado dentro del Tramo 1 de mayor vulnerabilidad socioeconómica, es decir, 2.170 hogares se encuentran en esta situación.

Para un análisis más completo de la carencia de servicios básicos en la comuna, es que a continuación, se presenta la Tabla N°17 con la cantidad de hogares en la situación descrita anteriormente, pero según cada unidad vecinal presente en la comuna de Chimbarongo:

Tabla N°17: Hogares carentes de servicios básicos en la comuna de Chimbarongo, según Registro Social de Hogares

Unidad Vecinal	2021		Unidad Vecinal	2021	
	Total	Tramo 0-40% RSH		Total	Tramo 0-40% RSH
UV 1	78	62	UV 10	337	231
UV 2	198	156	UV 11	331	226
UV 3	56	32	UV 12	252	194
UV 4	88	64	UV 13	249	187
UV 5	73	52	UV 14	90	58
UV 6	90	64	UV 15	131	94
UV 7	212	169	UV 16	113	73
UV 8	191	141	UV 17	45	35
UV 9	265	186	UV 18	84	70
Comuna de Chimbarongo				3.030	2.170

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares.

La tabla anteriormente presentada permite identificar lo siguiente:

- Unidades Vecinales con mayor cantidad de hogares carentes de servicios básicos: UV 10 (337), UV 11 (331), UV 9 (265), la UV 12 (252) y la UV 13 (249).
- Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares carentes de servicios básicos y que se encuentran calificados dentro del Tramo 1 (40%) de mayor vulnerabilidad del RSH: UV 18 (83,3%), UV 7 (79,7%), UV 1 (79,5%), UV 2 (78,8%), la UV 17 (77,8%) y la UV 12 (77,0%).

4.1.4.5 Déficit de Viviendas

Un último indicador necesario de analizar en materia de vivienda corresponde al déficit de vivienda. De acuerdo con la Cámara Chilena de la Construcción, el déficit habitacional es entendido como la cantidad de viviendas nuevas que se necesitan construir para reemplazar las viviendas inhabitables, así como también, entregar una vivienda a las familias allegadas. A continuación, se presentan los principales resultados de las estadísticas habitacionales de la comuna de Chimbarongo y comunas aledañas a esta:

Tabla N°18: Estadísticas habitacionales de Chimbarongo y comunas aledañas

Unidad Territorial	Viviendas		Hogares		Viviendas Irrecuperables		Hogares allegados		Núcleos allegados, hacinados e independiente		Déficit habitacional	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017
Chépica	17.056	24.403	17.708	24.695	668	463	652	292	509	285	1.829	1.040
Chimbarongo	3.451	4.965	3.628	5.004	170	251	177	39	137	62	484	352
Nancagua	8.305	11.479	8.749	11.620	717	473	444	141	275	183	1.436	797
Placilla	3.916	5.761	4.182	5.870	185	193	266	109	125	59	576	361
San Fernando	2.105	2.753	2.205	2.809	255	207	100	56	62	53	417	316

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su plataforma Observatorio Urbana, se puede mencionar en primera instancia a modo comparativo entre el Censo del año 2002 y 2017, la comuna de Chimbarongo ha disminuido las cifras de su déficit habitacional, pasando desde las 484 viviendas en el primer período censal a 352 unidades durante el segundo, una disminución de 27,2% en los últimos 15 años. En segundo lugar, se puede observar que, al año 2017 la comuna cuenta con un déficit habitacional de 352 viviendas nuevas. La estimación de esta cifra se obtiene con la suma de viviendas irrecuperables (de materialidad o tipo irrecuperables¹⁹) en este caso son 251 viviendas categorizadas en este tipo; los hogares allegados (donde dos o más hogares comparten una vivienda) con 39 viviendas y los núcleos allegados, hacinados e independientes (núcleos familiares allegados al interior de los hogares²⁰) con 62 viviendas más. De las 3 categorías que permiten medir el déficit habitacional, se puede mencionar que el componente principal del déficit de viviendas en la comuna son las viviendas irrecuperables, categoría que ha aumentado su cantidad y que al año 2017 representan un 71,3% del total. Si se realiza un análisis entre la cantidad de viviendas en déficit con el porcentaje promedio de los hogares²¹ en la comuna, se puede calcular que las 352 viviendas faltantes en Chimbarongo representan a una población aproximada de 704 personas. Sin embargo, se hace necesario precisar que de acuerdo con el Balance de Vivienda Social y Entorno Urbano año 2017²², el déficit habitacional para la comuna de Chimbarongo es aún mayor, y se establece que la comuna tiene un requerimiento total de viviendas de 1.025 unidades, lo que representa a su vez a un 8,2% de la población comunal con déficit de habitacional.

- Gestión Municipal en Materia de Vivienda

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad de Chimbarongo, la gestión municipal en materia de vivienda se encuentra a cargo de la Oficina de Vivienda, cuyo objetivo principal es colaborar en la superación del déficit habitacional presente en Chimbarongo, diagnosticando, orientando y difundiendo los programas habitacionales existentes en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo²³. Cabe mencionar, que la gestión de esta oficina municipal se ejecuta a través de una Entidad Patrocinante, la cual canaliza la elaboración y ejecución de proyectos habitacionales, de mejoramiento y ampliación de viviendas.

4.1.5 Organizaciones y Participación Comunitaria

De acuerdo con la conceptualización de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019), la comunidad es considerada como el nivel de gobernanza -formal o informal- más cercano a la vida cotidiana de la población, y ejerce poderes de gobernanza sobre un ámbito dotado de identidad social. Es por esto, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio, mayor será la participación y la integración social en que viven sus habitantes. Lo anterior significa que aumentan los niveles de confianza, seguridad e identidad de las personas con los territorios que habitan. Es en este contexto, donde la labor institucional dirigida hacia el fomento de la participación ciudadana se transforma en un aspecto relevante y necesario de analizar a nivel local.

En la comuna de Chimbarongo actualmente existe una amplia variedad de organizaciones sociales, de carácter funcional y/o territorial las cuales se desenvuelven en distintos sectores de la comuna. A continuación, se presentan la Tabla N° 19 la cual indica la cantidad de organizaciones comunitarias con personería jurídica vigente presentes en Chimbarongo según tipo de organización social:

Tabla N°19: Tipo y número de organizaciones comunitarias presentes en Chimbarongo

N°	Tipo de Organización	Cantidad	%
1	Organizaciones Culturales (artísticas, folklóricas, patrimonio, pueblos originarios)	9	3,5
2	Organizaciones del Adulto Mayor	19	7,4
3	Vivienda (comité de vivienda, mejoramiento de vivienda, allegados)	27	10,5
4	Otras Organizaciones de Desarrollo Social y de Personas	18	7,0
5	Juntas de Vigilancia	5	2,0
6	Comité de Adelanto	26	10,2
7	Clubes y Organizaciones Deportivas	53	20,7
8	Comité de Agua Potable	9	3,5
9	Organizaciones Religiosas	2	0,8
10	Centro de Padres y Apoderados	11	4,3
11	Juntas de Vecinos JJVV	34	13,3
12	Salud	3	1,2
13	Educación	4	1,6
14	Medio Ambiente (Tenencia responsable, cuidado medio ambiente, etc.)	3	1,2

¹⁹ Redatam, Conceptos y Definiciones de vivienda s/f.

²⁰ Redatam, Conceptos y Definiciones de vivienda s/f.

²¹ Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados Censo año 2017. Para el caso de Chimbarongo el Censo 2017 establece un promedio de 2 personas por hogar.

²² Cámara Chilena de la Construcción (CChC), 2017. Balance de Vivienda Social y Entorno Urbano.

²³ Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo 2022, Gestión 2021.

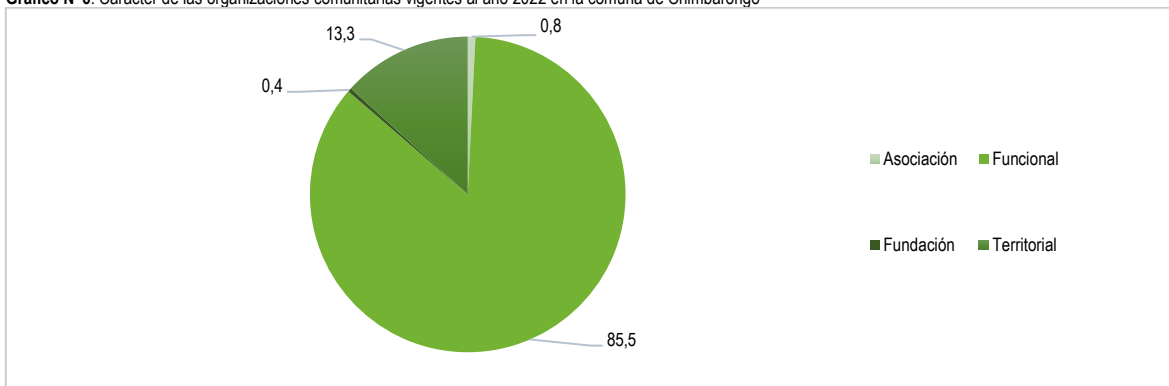
N°	Tipo de Organización	Cantidad	%
15	Turismo	1	0,4
16	Organizaciones de Mujeres	17	6,6
17	Comité Pro-Pavimentación	13	5,1
18	Uniones Comunales	2	0,8
Total		256	100%

Fuente: Municipalidad de Chimbarongo, Transparencia 2022.

En cuanto al tipo de organización con mayor representatividad en la comuna de Chimbarongo, esta corresponde a los Clubes y Organizaciones Deportivas con una participación del 20,7% del total, es decir, concierne a 53 de las 256 organizaciones del catastro municipal (2022). En segundo lugar, se encuentran las Juntas de Vecinos con un 13,3% del total, lo que atañe a 34 organizaciones a nivel comunal. En tercer lugar, se sitúan las organizaciones relacionadas al tema de vivienda, es decir comités de vivienda, allegados o de mejoramiento, las cuales representan un 10,5% del total con 27 organizaciones presentes en la comuna. Otro de los tipos de organizaciones que cuenta con un porcentaje significativo de representatividad son los comités de adelanto con un 10,2%, mientras que las organizaciones de adultos mayores cuentan con un 7,7% de representatividad comunal. Si se considera la suma de los cinco tipos de organizaciones sociales mencionadas anteriormente, estos contemplan una sumatoria de 159 organizaciones comunitarias representando un 62,1% del total de organizaciones catastradas por el Municipio. Lo anterior, refleja que existe una concentración temática de las organizaciones comunitarias presentes en la comuna de Chimbarongo con principal interés en el desarrollo de actividades deportivas, las organizaciones relacionadas al tema de la vivienda, organizaciones de adultos mayores, así como también los comités de adelanto y JJVV, organizaciones que permiten promover la integración, desarrollo y participación de diversos vecinos y vecinas de localidades y/o barrios específicos en las temáticas afines, cumplen a su vez como representantes ante las autoridades locales y gestión para solución a problemas comunitarios, proponiendo y ejecutando proyectos en beneficio de la comunidad²⁴.

A continuación, se presenta el Gráfico N°6 el cual permite visualizar el carácter de las organizaciones sociales presentes en el territorio comunal.

Gráfico N°6: Carácter de las organizaciones comunitarias vigentes al año 2022 en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Municipalidad de Chimbarongo, Transparencia 2022.

Otro punto importante y que guarda relación con la participación comunitaria es que, en Chile, a partir del año 2011 se llevó a cabo la promulgación de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual permitió la creación de Consejos Comunales de la Sociedad Civil (COSOC), organismo de carácter consultivo y con rol de apoyo y validación desde la sociedad civil hacia la gestión municipal²⁵, considerándose al COSOC como un actor clave dentro de las organizaciones y participación ciudadana. En base a esto, la Municipalidad de Chimbarongo ha realizado en distintos años el llamado público para la conformación del COSOC en la comuna, sin embargo, no han tenido resultados efectivos para su constitución. Durante el mes de abril del año 2018 desde la Secretaría Municipal de Chimbarongo se llevó a cabo un cronograma de fechas para las elecciones del Consejo de la Sociedad Civil para el período 2018-2022 el cual tampoco se pudo realizar por falta de quorum de las organizaciones comunitarias territoriales, funcionales y de interés público de la comuna.

Tabla N°20: Mecanismos de participación ciudadana presentes en la comuna de Chimbarongo

Mecanismo de Participación	Descripción
Plebiscitos Comunales	Se entiende como plebiscito a aquella manifestación de la voluntad soberana respecto a la modalidad de participación de la ciudadanía local, la cual expresa su opinión en relación con materias de interés comunal que le son consultadas. Son materia de plebiscito todas aquellas que en el marco de competencia de la municipalidad tiene relación con: Programas o proyectos de inversión específico, la aprobación o modificación del Plan de Desarrollo Comunal, la modificación del Plan Regulador Comunal.
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	En cada municipio debe existir un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) compuesto por representantes de la comunidad local organizada. Las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden presentar al municipio iniciativas, opiniones, o proyectos de interés común en el ámbito local.
Audiencias Públicas	Se cita a audiencia pública para conocer la opinión de la comunidad local sobre proyectos de desarrollo o cualquier materia de interés en el ámbito local.
Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)	En la instalación municipal se encuentra la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a modo de llevar registro de las solicitudes levantadas por la comunidad. El objeto de esta oficina es recoger todas las inquietudes de la ciudadanía.
Consulta Ciudadana	Mecanismo de participación ciudadana no vinculante en el cual la comunidad emite su opinión, preferencia o formula propuestas para resolver problemáticas de interés colectivo, a nivel comunal, barrial o territorio en específico.
Cabildo Comunal	Mecanismo de participación mediante el cual, la comunidad es convocada a debatir, deliberar y priorizar determinados cursos de acción en conjunto con el municipio sobre asuntos en el territorio comunal o parte de este. Los cabildos son convocados por

²⁴ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ficha Junta de Vecinos (2014).

²⁵ Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública (2011).

Mecanismo de Participación	Descripción
	el Alcalde con aprobación del Concejo, y se realizan con el objeto de recabar información sobre temas de relevancia comunal tales como el PLADECO o el PRC.
Información Pública Local	La Ley de Transparencia reconoce a todas las personas el derecho a acceder a información pública, es decir, toda aquella información que se encuentra en poder de cualquier institución pública. A través de un portal en la página web municipal, la comunidad puede acceder a información municipal, así como también solicitar cierto tipo de información que no se encuentre en estado público.
Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 45° de la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, se crea un fondo municipal que debe destinarse a brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentado por las Juntas de Vecinos a la Municipalidad, denominado Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).
Página Web de Internet	A través del uso de esta página web, el municipio publicará información y contenidos obligatorios por la Ley de Transparencia, además de temas y noticias relevantes a nivel comunal tanto del funcionamiento interno del municipio, como también del desarrollo comunal.
Plan Comunal de Seguridad Pública	La elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública se realizó en base a la activa participación de los habitantes de la comuna, quienes tuvieron oportunidad de expresar su opinión en mesas de trabajo, actividades con JJVV, conversaciones abiertas con vecinos, entre otros.

Fuente: Municipalidad de Chimbarongo, Decreto N°4.742, 2019. Ordenanza de participación ciudadana.

Cabe mencionar, que, en relación con la temática de organización y participación comunitaria, la actual gestión municipal en Chimbarongo considera que la labor que cumplen las organizaciones comunitarias presentes en el territorio comunal es relevante al interactuar de manera frecuente con las distintas localidades. Es por esto, que el equipamiento comunitario es un área en la cual ha intervenido en los últimos años, tal y como se presenta a continuación en la Tabla N°21:

Tabla N°21: Listado de proyectos relacionados a las Organizaciones Sociales presentes en la comuna de Chimbarongo

Nombre Proyecto	Sector	Estado
Mejoramiento Sede Social Villa Tomas Marin de Poveda	Urbano	Ejecutado
Construcción sede Social Don Elias	Urbano	Adjudicado
Construcción sede Villa Miraflores	Urbano	Adjudicado
Implementación Sede Social Villa Cardenal Silva Henríquez	Urbano	Adjudicado
Construcción Cierre Perimetral APR Quinta	Rural	Adjudicado

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo, 2022.

4.1.6 Deporte

La comuna de Chimbarongo cuenta con aproximadamente 53 organizaciones deportivas y recreativas, los que representa el 20,7% del total de organizaciones sociales de la comuna (256). Esto permite identificar como la temática del deporte se transforma en un importante actor clave en el entramado social a través del desarrollo de diversas prácticas deportivas.

A continuación, se presenta la Tabla N°22 con el resumen de las principales actividades deportivas llevadas a cabo durante el año 2021 en la comuna de Chimbarongo:

Tabla N°22: Actividades deportivas realizadas durante el 2021

Programa y/o Actividad	Participantes	Programa y/o Actividad	Participantes	Programa y/o Actividad	Participantes
Talleres de Baile Entretenido ²⁶	600	Escuela Juvenil de Básquetbol	35	Escuela de Voleibol	30
Escuela de Balonmano	30	Escuela de Tenis	20	Escuela de Futsal	30
Escuela de Natación	200	Sala de máquinas y musculación	800	Escuela de Skateboarding	20
Taller de Aerobox	45	Escuela de Atletismo	20	Escuela de Escalada	20
Escuela de Natación Adultos	20	Escuela de Boxeo	30	Taller de Hidrogimnasia	50
Campeonato de Rayuela	8 clubes	Cantidad total Participantes:	1.950 personas		

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo 2022.

A través de la tabla anterior se puede observar como a nivel comunal se fomenta y desarrolla la practica del deporte mediante distintas disciplinas, dentro de las que destacan las actividades de carácter masivo como los talleres de baile entretenido, los cuales fueron llevados a cabo en varias localidades de la comuna. También se distingue el uso de la sala de máquinas y musculación con alrededor de 800 usuarios durante el año 2021, así como también la escuela de natación, la cual contó con alrededor de 200 participantes más.

²⁶ En total, se realizaron 24 talleres de baile entretenido en las siguientes localidades y/o sectores de la comuna: Peor es Nada, Romeral Afuera, Romeral Adentro, La Lucana, Carrizal, La Macarena, Huemul, Las Mariposas, Tinguiririca Alto, Chimbarongo Centro, Santa Valentina, Las Tinajas, Chicharco, Las Quezadas, Aytue, Codegua, Las Palmeras y El Saucé.

Fotografía N°1: Actividades deportivas en Chimbarongo

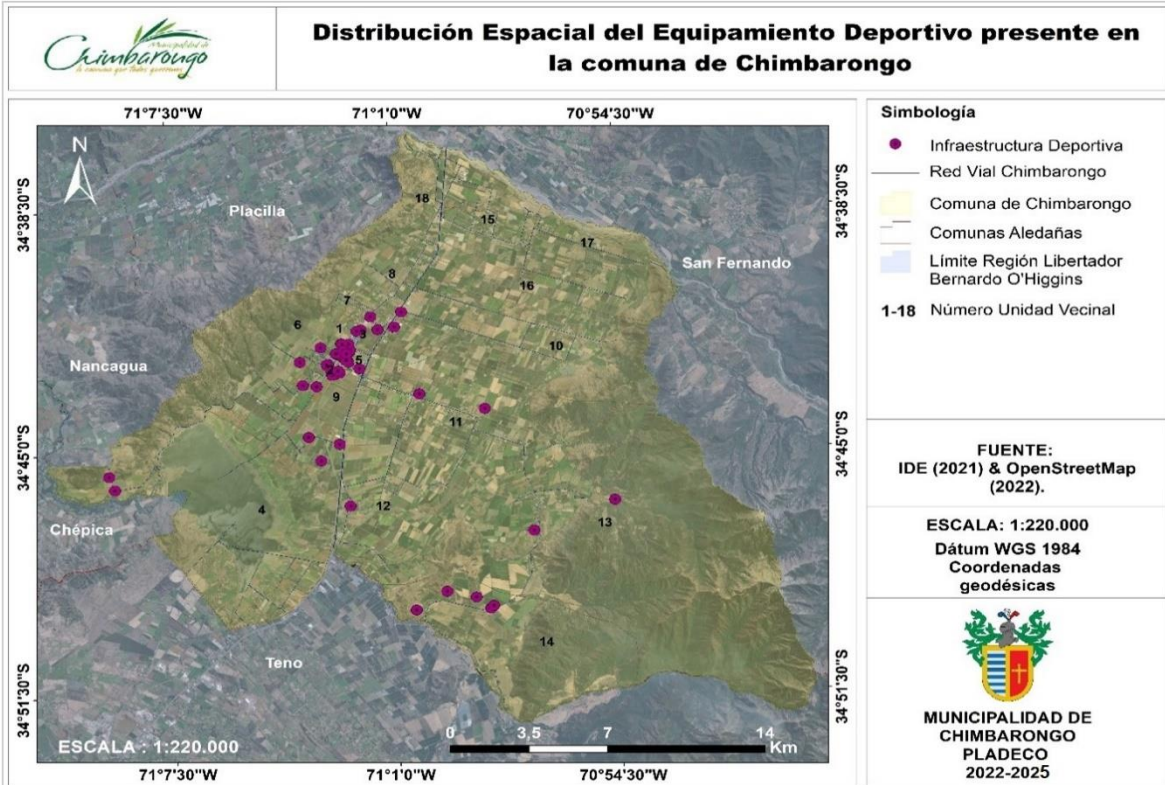


Fuente: Facebook Oficial Municipalidad de Chimbarongo, 2022.

Relacionado a lo anterior, es importante señalar la infraestructura y el equipamiento deportivo presente en la comuna de Chimbarongo. Es por esto, que a continuación, se presenta el siguiente listado con los recintos deportivos de la comuna y el Mapa N°2 con la distribución espacial de estos:

✓ Estadio:	1	✓ Cancha de Futbol:	9	✓ Skatepark:	1
✓ Gimnasio y Piscina Municipal:	1	✓ Medialuna:	11	✓ Multicancha:	2
✓ Canchas de Tenis	2	✓ Otro:	1		

Mapa N°2: Distribución espacial del equipamiento deportivo presente en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE (2021) & OpenStreetMap (2022).

A través del Mapa N°2, es posible identificar que la totalidad de recintos deportivos se encuentran dispersos en gran parte del territorio comunal, sin embargo, es importante destacar que también existe una concentración de estos en el área urbana de Chimbarongo²⁷, específicamente en las Unidades Vecinales 1, 2 y 3.

Gestión Municipal en Deporte

Actualmente la Municipalidad de Chimbarongo cuenta con la Oficina de Deportes y Recreación, oficina encargada de fomentar la práctica del deporte formativo, así como también la actividad física a nivel recreacional y competitivo. El objetivo principal de este organismo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y al fortalecimiento de las organizaciones deportivas presentes en el territorio comunal a través de iniciativas de asesoramiento y orientación para la postulación de proyectos en distintas fuentes de financiamiento²⁸. De acuerdo con la Cuenta Pública de la Municipalidad de Chimbarongo 2022, durante el año 2021 y por motivos de pandemia, se realizaron diferentes programas y actividades deportivas en modalidad virtual reacondicionando el funcionamiento de talleres y escuelas deportivas municipales, sin embargo, durante el segundo semestre del mismo año se retomaron las actividades en modalidad presencial.

También es necesario considerar dentro de la temática deportiva y la gestión municipal en la materia, es la entrega de indumentaria realizada desde parte del municipio hacia clubes deportivos durante el año 2021, iniciativa en la cual se vieron beneficiados un total de 15 clubes deportivos de Chimbarongo. Adicionalmente, cabe destacar, que la Municipalidad de Chimbarongo a partir del año 2018 y a modo de contribuir con su misión de incentivar el desarrollo del deporte comunal implementó la Beca Deportista Destacado, entregando consigo un apoyo económico a jóvenes de la comuna que se destacan en la práctica de disciplinas deportivas. Durante el año 2021 y con presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal, se hizo entrega de esta beca a 26 chimbaroquinos, 8 de estos deportistas destacados y 18 deportistas de proyección²⁹. Otro punto relacionado a lo anteriormente mencionado es que a nivel comunal la Municipalidad de Chimbarongo durante el año 2021 se adjudicó varios proyectos relacionados al deporte, dentro de los que destacan los siguientes:

Tabla N°23: Proyectos adjudicados durante el año 2021 en la temática deportiva^{30,31}

Nombre Proyecto	Sector	Estado de Avance al 2022
Construcción Multicancha el Porvenir de Peor Es Nada	Rural	10%
Construcción Multicancha La Puntilla de Codegua	Rural	Licitación Adjudicada
Construcción Multicancha Sector La Chipana	Rural	Licitación cerrada y en espera de evaluación
Construcción Multicancha y Área de juego sector Quicharco	Rural	Entrega de terreno a empresa constructora
Construcción Multicancha y Área Verde Villa Doña Martina II	Urbano	Entrega de terreno a empresa constructora
Construcción Multicancha Y Espacio Deportivo Villa Los Libertadores De Tinguiririca	Urbano	Entrega de terreno a empresa constructora
Construcción Multicancha y Mejoramiento de Entorno Villa Santa María De Tinguiririca	Urbano	Licitación cerrada y en espera de evaluación
Construcción Multicancha Club Deportivo San José de Lo Toro	Rural	Entrega de terreno a empresa constructora
Área verde deportiva Máximo Valdés	Urbano	En proceso de licitación pública
Mejoramiento Multicancha Manuel Rodríguez	-	Entrega de terreno a empresa constructora
Mejoramiento y Ampliación de Estadio Municipal de Tinguiririca	Urbano	En proceso de contratación de empresa

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo 2022.

4.1.7 Patrimonio Histórico y Cultural

De acuerdo con el Plan Regulador Comunal, Chimbarongo cuenta con una serie de inmuebles con denominación de carácter patrimonial, los que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°24: Inmuebles de conservación histórica presentes en la comuna de Chimbarongo

Nombre Inmueble	Área	Localidad	Ubicación	Propietario
Parroquia San José de Chimbarongo	Urbana	Chimbarongo	Calle Miraflores S/N	Iglesia Católica
Convento La Merced	Urbana	Chimbarongo	Calle Miraflores N°44	Iglesia Católica
Hospital de la Merced de Chimbarongo	Urbana	Chimbarongo	Calle Miraflores N°990	Servicio de Salud O'Higgins
Casas del Pueblo de Chimbarongo	Urbana	Chimbarongo	Calle Pisagua entre J. Carrera y Camiruaga	Varios Propietarios
Estación de Ferrocarriles de Chimbarongo	Urbana	Chimbarongo	50 metros al sur de calle Pisagua	Ferrocarriles del Estado

Fuente: Plan Regulador Comunal de Chimbarongo, 2011.

Cabe destacar, que durante el año 2017 y de acuerdo al Consejo de Monumentos Nacionales, en la comuna de Chimbarongo se declaró como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la Estación Chimbarongo, estación ferroviaria considerada como una muestra material del proyecto estatal de finales del siglo XIX y principios del XX, dado que uno de los principales usos de la línea férrea fue el transporte de productos agrícolas de forma eficaz integrando a su vez a las regiones del sur al centro del país, en una integración política, administrativa, social y económica³². En base al Decreto N°28 del Ministerio de Educación (2017), la estación ferroviaria de Chimbarongo presenta las siguientes características generales: Estación de pasajeros; Bodega de planta libre; Cabina de movilización; Anden isla. Es por esto por lo que, se considera como área de protección una superficie total de 25.172,98 m². (Ver Imagen N°1)

²⁷ La información sobre la concentración de los establecimientos deportivos se desarrolla con mayor profundidad en el capítulo correspondiente al Ámbito Territorial.

²⁸ Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo, 2022.

²⁹ Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo, 2022.

³⁰ Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo, 2022.

³¹ Cabe mencionar, que de acuerdo con el documento Estado de Proyectos de Infraestructura de la Dirección del SECPLAN, al 31 de mayo de 2022, existe un listado de proyectos en materia deportiva adicionales los mencionados en la Tabla N°23, los cuales se encuentran en proceso de postulación a financiamiento en SUBDERE o el Gobierno Regional.

³² Ministerio de Educación, 2017. Decreto N°028, declara Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico a la Estación Chimbarongo.

Imagen N°1: Estación ferroviaria de Chimbarongo y plano oficial de protección



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales 2017.

Adicionalmente, se tiene en conocimiento que la comuna de Chimbarongo cuenta con un Tesoro Humano Vivo de Chile. Don Gilberto Acevedo González conocido como el "Pueta de Chimbarongo", es un poeta y cantautor popular de la localidad de Tinguirica reconocido durante el año 2018 como tesoro humano vivo en la categoría de Cultor Individual al seguir con el tradicional Canto a lo Poeta, considerada una de las expresiones literarias más importantes de la cultura popular chilena, en el cual se transmite vía oral los versos de la cosmovisión ancestral a lo humano y a lo divino que da forma a la cultura tradicional campesina³³. De acuerdo con el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, Don Gilberto Acevedo González heredó la práctica del canto a lo humano y a lo divino directamente de sus antepasados, en los últimos años se ha dedicado al desarrollo de talleres para transmitir la tradición a más personas que se encuentren interesadas en esta práctica literaria.

Fotografía N°2: Don Gilberto Acevedo González, Tesoro Humano Vivo de Chile



Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial 2018.

- Gestión Municipal en Cultura

En el ámbito del patrimonio y la cultura, Chimbarongo cuenta la Oficina de la Cultura o también conocida como Casa de la Cultura, dependencia municipal abierta a todo público que se encuentra ubicada en la calle Miraflores 640. La oficina, se encuentra a cargo de promover de manera permanente el desarrollo cultural en Chimbarongo, la preservación, transmisión y fomento de las muestras artísticas y culturales. Considerada como el principal punto de encuentro para todo el quehacer artístico-cultural de la comuna, sus principales propuestas culturales van dirigidas a niños, niñas y adolescentes, dueñas de casas, adultos y adultos mayores de la comuna³⁴.

De acuerdo con la Cuenta Pública de la gestión municipal del año 2020, la casa de la cultura ofrece alrededor de 30 talleres culturales sin costo para el desarrollo de talentos e intereses artísticos de la comunidad. Es por esto, que a continuación, se presenta la Tabla N°25 con información en detalle de los talleres impartidos durante el año 2020.

³³ Biblioteca Nacional de Chile Memoria Chilena, Decimas a lo humano y a lo divino "Canto a lo Poeta".

³⁴ Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo 2022.

Tabla N°25: Listado de actividades culturales realizadas en Chimbarongo

Talleres de Verano	Talleres Temporada Anual Casa de la Cultura 2020
Taller de pintura infantil "pinta tus sueños"	Ballet Folclórico Municipal (Bafochim - Bafoi) (*)
Taller "cocina divertida"	Taller de Música Popular Danza Moderno (*)
Taller de fotografía "capturas con identidad"	Taller de Ballet Clásico
Taller "danza experimental, baila como quieras"	Taller de Teatro (*)
/	Taller Canto a lo humano
/	Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil (*)
/	Taller de Pintura (*)
/	Taller de Mimbre
/	Taller de Bonsái
/	Taller de Comics
/	Taller de Ajedrez
/	Taller Escuela de Canto (*)
/	Taller de Danza Árabe (*)
/	Taller de Retrato e Ilustración

Fuente: Cuenta Pública de Chimbarongo 2020.

Cabe destacar, que durante el año 2022 y por motivos del aumento de casos por Covid-19 el denominado Veranongo 22 se suspendió, sin embargo, a la fecha se tiene conocimiento que los talleres anuales de la Casa de la Cultura si realizó su proceso de inscripción.

Al hablar de Chimbarongo se hace necesario considerar la importancia que tiene el mimbre a nivel identitario y cultural en la comuna, la que actualmente es reconocida nacional e internamente por la agricultura y artesanía elaborada en base a la manufacturación de esta fibra. En el año 2007, la comuna fue declarada nacionalmente como la "Capital del Mimbre" por preservar la tradición precolombina de tejer sus fibras vegetales y convertirla en diversos productos, mientras que durante el año 2015 Chimbarongo logró ser declarada como la "Ciudad Artesanal del Mundo", reconocimiento otorgado por el Consejo Mundial de Artesanía o World Craft Council (WCC), organismo afiliado a la ONU que se dedicada al rescate y la conservación de la artesanía a nivel global y que busca fortalecer el potencial local para la innovación y el desarrollo del turismo creativo³⁵. Otro hito importante en relación con el mimbre es la participación de diez artesanos de Chimbarongo como representantes de Chile en el tercer Torneo Internacional de Mimbre y Tejeduría Nowy Tomysl realizado en Polonia durante el año 2015, donde el artesano Miguel Ortega logró coronarse como campeón mundial en una de las categorías de competición³⁶.

Adicionalmente, se tiene conocimiento sobre la Expo-Mimbre, actividad cultural realizada a nivel comunal en el mes de marzo de forma anual, durante el año 2020 se celebró su XV versión "Crear para emprender", está contó con tres jornadas de celebración y la participación de 240 stand de artesanía, gastronomía y PRODESAL, además de contar con la participación de diversos artistas locales y nacionales, entre los cuales recibieron el reconocimiento otorgado a los mejores exponentes de la feria³⁷. Cabe destacar, que el motivo principal de estas exposiciones es preservar la identidad local, fomentar el emprendimiento y dar a conocer el trabajo realizado por los artesanos mimbrenos, sin embargo, las ediciones de la expo-mimbre 2021 y 2022 fueron suspendidas por la autoridad sanitaria de la región de O'Higgins debido a la gran cantidad de casos activos por Covid-19, razón por la cual no se pudo realizar ninguna actividad programática masiva a nivel país.

Cabe destacar también, que durante el año 2020 en la comuna se comenzó a ejecutar el proyecto "Aumento de la competitividad del mimbre en Chimbarongo", proyecto encabezado por la Universidad de Chile en asociación con la Municipalidad de Chimbarongo y financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de O'Higgins cuyo objetivo es promover la investigación y el desarrollo de innovación para el fomento de la cultura del emprendimiento³⁸. El proyecto adjudicado tiene una duración de 36 meses con un monto total financiado de 194.850.000 de pesos, se enmarca en el contexto de mejorar la calidad y sostenibilidad de la cadena de valor de la artesanía del mimbre elaborado en la comuna de Chimbarongo a través de mejorar las condiciones de sostenibilidad del cultivo sauce-mimbre, el fortalecimiento de las relaciones entre actores involucrados en la cadena de valor y el mejoramiento de la competitividad de la artesanía³⁹.

Otro aspecto relacionado a la temática cultural y de gran importancia a nivel comunal son los relacionados a la religión. En este sentido, destaca que la Municipalidad de Chimbarongo cuenta con una Oficina de Asuntos Religiosos, encargados de apoyar a las diversas organizaciones religiosas, mantener el vínculo con las iglesias de distinto credo, responder las demandas de las iglesias y organizaciones religiosas presentes en la comuna, entre otras.

- Fiesta de la Virgen del Carmen o Nuestra Señora del Carmen: esta festividad tiene referencia en la localidad de San Enrique y se celebra el último domingo del mes de octubre. En esta ocasión la comunidad católica se reúne y realiza una procesión para rendir honores a su imagen, de acuerdo con la Diócesis de Rancagua, en la festividad se lleva a cabo un programa de actividades para celebrar su fiesta patronal la que incluye una concurrida peregrinación con música folclórica y bailes y posteriormente la eucaristía en la capilla⁴⁰.

Relacionado a lo anterior, es posible mencionar que a nivel comunal existe una importante influencia del catolicismo en la comuna. Es por esto, que es posible indicar que, en cuanto a la jurisdicción de la Iglesia Católica en Chile, la comuna de Chimbarongo se encuentra inserta en la diócesis de La Santa Cruz de Rancagua, específicamente en el Decanato San Fernando-Chimbarongo. Este último, comprende ocho parroquias, cuatro de ellas ubicadas en la comuna⁴¹. A continuación, se exhibe la Tabla N°26 con las principales características de cada una de las parroquias presentes en Chimbarongo.

(*) De acuerdo con la cuenta pública de la Municipalidad de Chimbarongo 2022, durante el año 2021 se llevaron a cabo dichos talleres.

³⁵ World Craft Council (WCC), s/f.

³⁶ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2015. Sección noticias: Artesano chileno obtuvo primer lugar en Torneo Internacional de Mimbre y Tejeduría de Polonia.

³⁷ Prensa, 2020. Expomimbre en Chimbarongo.

³⁸ Gobierno Regional Región de O'Higgins, Fondo de Innovación para la Competitividad.

³⁹ Ministerio de Agricultura (s/f), Observatorio Para la Innovación Agraria (OPIA), FIC región del Libertador Bernardo O'Higgins – Fondo Regional.

⁴⁰ Diócesis de Rancagua, 2019. Sección de noticias: En San Enrique de Chimbarongo celebraron a la carmelita.

⁴¹ Enciclopedia Colchagua, Diócesis de la Santa Cruz de Rancagua.

Tabla N°26: Características de las parroquias presentes en la comuna de Chimbarongo

Parroquia	Fundación	Dirección	Capillas en Administración
San José de Toro	1663	Miraflores N°999	Santa Rosa de Lima de Santa Valentina, San Sebastián de Comunidad Santa Isabel, Laura Vicuña de Comunidad Casa Azul, Nuestra Señora del Carmen de Comunidad Las Mariposas, Padre Alberto Hurtado de Comunidad Porvenir, Villa Unión, San Francisco de Asís de Comunidad El Bosque, Corazón de María de la Comunidad San Juan de la Sierra.
Nuestra Señora de la Merced	1967	Miraflores s/n	Comunidad Peor es Nada, Comunidad Rincón de Peor es Nada, Comunidad La Lucana, Comunidad Santa Elena, Comunidad Convento Viejo, Comunidad Embalse Convento Viejo, Comunidad San José de Lo Toro, Comunidad Tierra Chilena, Comunidad Todos los Santos, Comunidad Villa Convento Viejo, Comunidad Lo Orozco.
Nuestra Señora del Carmen	1939	San Enrique s/n	Comunidad Codegua, Comunidad Ahitú, Comunidad Romeral, Comunidad Chipana, Comunidad El Sauce, Comunidad Huemul, Comunidad Tierra Blanca, Comunidad Las Gaticas.
La Santa Cruz Tinguiririca	1924	Manuel Rodríguez 31, Tinguiririca	Refugio de los Salesianos de Las Peñas, San Rafael de Isla de Briones, Inmaculada Concepción de Puente Negro, Inmaculada Concepción de Quicharco, San Miguel de La Orilla, La Esmeralda, Santa María de San Antonio, Comunidades de Sector Tres Puentes, Macarena, Tinguiririca Alto, Sector Estación, Cuesta Lo González y San Javier.

Fuente: Diócesis de Rancagua, Parroquias Decanato San Fernando – Chimbarongo.

Fotografía N°3: Parroquia San José de Toro, Chimbarongo



Fuente: Chile Iglesias Católicas. <https://chile-iglesias-caticas.blogspot.com/>

Otra actividad cultural realizada en el contexto de la religión católica en la comuna de Chimbarongo es la celebración del cuasimodo en el sector San Juan de la Sierra, festividad tradicional cuyo objetivo es llevar la comunión a enfermos y ancianos que pudieron ser partícipes de la celebración de pascua de resurrección.

Cabe mencionar, que, en términos de gestión institucional, la Municipalidad de Chimbarongo realiza diversos esfuerzos por difundir y convocar a la comunidad chimbaronquina a este tipo de actividades culturales, destacando el activo uso de la página web municipal, así como también, el uso de redes sociales como el Facebook municipal y el de la Casa de la Cultura de Chimbarongo como uno de los máximos difusores de la oferta programática de cultura en la comuna. Asimismo, se hace de gran relevancia destacar que durante el año 2022 se encuentra en proceso de actualización el Plan Municipal de Cultura (PMC), instrumento de gestión municipal que se elabora en base a la planificación estratégica, definiendo objetivos para el desarrollo cultural en el mediano y largo plazo, así como también las estrategias para llevarlos a cabo⁴².

4.1.8 Seguridad Ciudadana

En Chile, la función de garantizar y velar por el orden y la seguridad pública en el marco institucional es el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual a través de sus Subsecretarías de Estado -en este caso la Subsecretaría de Prevención de Delito (SPD)- tiene como principales funciones la elaboración, coordinación y ejecución de políticas nacionales de seguridad pública, destinadas principalmente a prevenir la delincuencia en los territorios, reinsertar socialmente a los infractores de las leyes en el país, además de brindar apoyo a las víctimas⁴³. Para lograr dicho cometido, la SPD cuenta con la colaboración de organismos tanto públicos como privados a escala nacional, regional y comunal, dentro de los cuales se encuentran los cuerpos policiales, tribunales y juzgados de distinta índole, fiscalías, entre otros. Además, a partir del año 2016 y con la promulgación de la Ley N°20.965, se permitió a nivel local el fortalecer el rol de las municipalidades en el ámbito de la seguridad pública. A través de esta ley se permitió que cada municipalidad crease su propio Concejo Comunal de Seguridad Pública⁴⁴ cuya atribución principal es el diseño, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública el cual contempla un diagnóstico comunal actualizado y participativo.

4.1.8.1 Fuerzas policiales y de emergencias

En cuanto a los organismos de seguridad y emergencia, la comuna de Chimbarongo cuenta con presencia de Carabineros de Chile a través de la Subcomisaría de Chimbarongo, ubicada en calle Valentín Letelier N°5, es decir, se encuentra ubicada en el centro de la comuna y depende administrativamente de la Prefectura de Carabineros de Colchagua N°12. Adicionalmente en la comuna hay presencia de Carabineros a través de la Tenencia Carretera de Colchagua, ubicada en la Ruta 5 Sur, kilómetro 143.

⁴² Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011. Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

⁴³ Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

⁴⁴ Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Resumen de contenido Ley N°20.965.

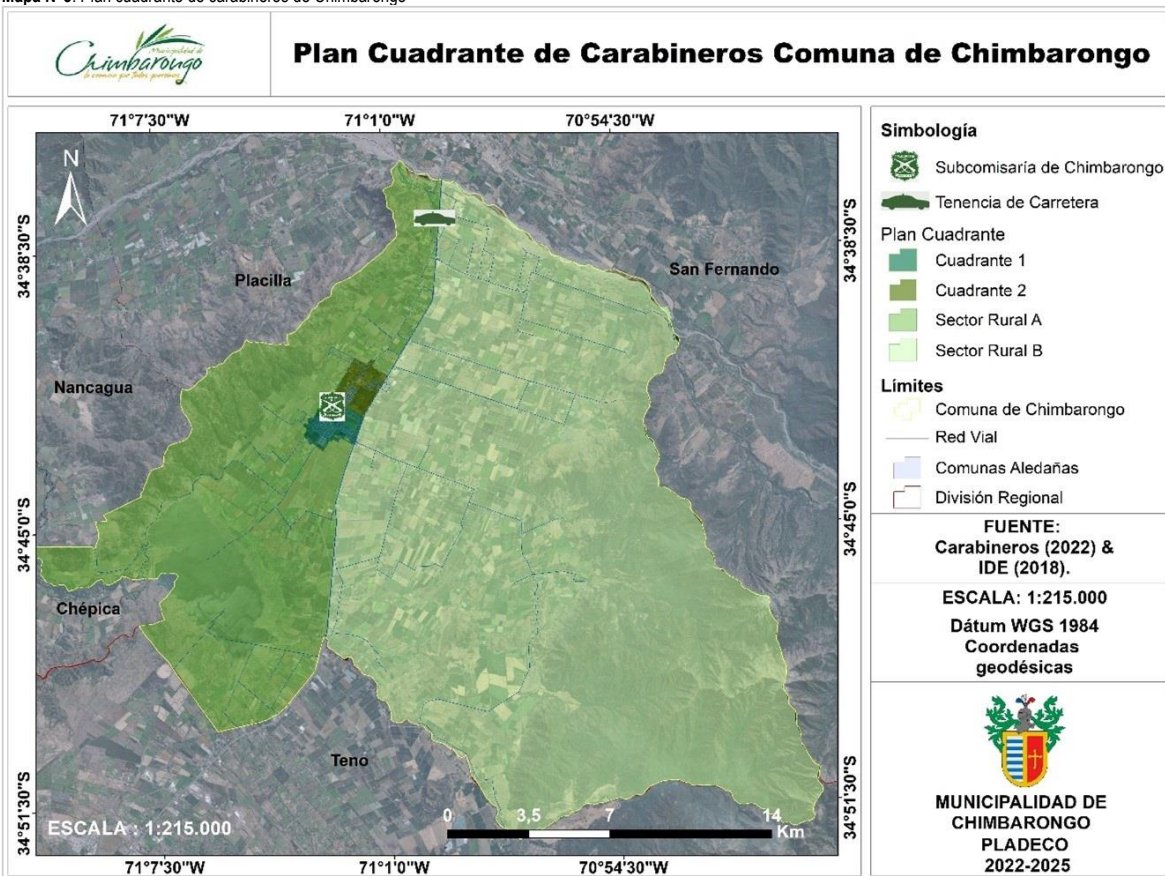
Fotografía N°4: Carabineros de Chile presentes en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Carabineros, 2022 & Google Street View 2021.

A continuación, se presenta el Mapa N°3 el cual permite identificar el Plan Cuadrante de Carabineros presente en la comuna de Chimbarongo.

Mapa N°3: Plan cuadrante de carabineros de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores en base a Carabineros (2022) e Infraestructura de Datos Geospaciales IDE (2018).

Es necesario señalar que, actualmente la comuna no cuenta con Policía de Investigaciones (PDI), sin embargo, el cuartel provincial encargado de brindar atención y servicio a Chimbarongo es la Brigada de Investigación Criminal y el Departamento de Migraciones y Seguridad Internacional de San Fernando⁴⁵, cuyos edificios se encuentran ubicados en Olegario Lazo N°496 y N°602, ambos en el centro de la comuna de San Fernando. La primera área, es decir, "Investigación Criminal" se hace cargo de la investigación de los delitos y de todas aquellas prestaciones especializadas que permiten la

⁴⁵ Policía de Investigaciones de Chile, 2022.

criminalística y la criminología y se privilegia la actuación de detectives y peritos en las labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con sus clientes principales. En cuanto al área de "Control Migratorio y Seguridad Internacional" involucra servicios policiales dirigidos a maximizar la capacidad y las competencias para anticiparse a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo en el país, como el bioterrorismo de las exportaciones, cibercrimen, entre otras⁴⁶.

En relación con los organismos de emergencia, Chimbarongo cuenta con presencia del Cuerpo de Bomberos de Chimbarongo ubicado en Carmen Larraín 13, el cual se encuentra bajo mandato del Superintendente Jhony Legua Herrera y el Comandante Marco Sánchez Toledo. Este cuerpo de bomberos cuenta con cinco compañías bomberiles, la Primera Compañía Bomba Juan Pávez Duran, la Segunda Compañía Bomba Convento Viejo, la Tercera Compañía Bomba Marta Donoso Valenzuela ubicadas en el sector urbano de la comuna, mientras que la Cuarta Compañía Bomba Tinguiririca y la Quinta Compañía Bomba Codegua se encuentran en localidades rurales de Chimbarongo, sumando en su conjunto (las cinco compañías) un total de 136 voluntarios a nivel comunal.

Tabla N°27: Características de las compañías de bomberos presentes en Chimbarongo, año 2021

Compañía	Tipo de Cuartel	Voluntarios	N° de Actos de Servicios Anual	Carros
Primera	Cuartel tipo 2	40	147	- Carro Hazmat - Bomba Semi Urbano - Vehículo de Comandancia
Segunda	Cuartel tipo 3	30	46	- Bomba Semi Urbano
Tercera	Cuartel tipo 3	16	36	- Bomba Semi Urbano
Cuarta	Cuartel tipo 3	31	23	- Bomba Semi Urbano
Quinta	Cuartel tipo 3	19	6	- Bomba Semi Urbano

Fuente: Bomberos de Chile, 2022.

De acuerdo con la información recabada desde Bomberos de Chile, la comuna de Chimbarongo cuenta con un cuartel tipo 2 (recinto operativo o contaminado; recinto guardias; recinto administrativo; departamento cuartelero) y cuatro cuarteles tipo 3 (que cuenta con la misma infraestructura anteriormente mencionada, pero en menor medida o con menor cantidad de salas). Cabe destacar que entre las cinco compañías cuentan con un total de siete vehículos de emergencia entre los que destacan cinco carros bombas semi urbano y un carro Hazmat del año 1998 bomberiles suman anualmente 258 actos de servicios aproximadamente.

Se hace necesario mencionar, que durante el mes de mayo de 2022 en una ceremonia extraordinaria se realizó la entrega de un carro bomba forestal a los Bomberos de Chimbarongo gracias a un proyecto de inversión proveniente del Gobierno Regional para combatir los incendios forestales que tengan cabida en la comuna, así como también para prestar apoyo en incendios de mayor envergadura en otras comunas. Adicionalmente, en dicha instancia también se inauguró un puesto de comando y comunicaciones, proyecto financiado por la agrícola Viconto. Por otro lado, como gestión municipal se hizo entrega de una subvención de treinta y dos millones de pesos para financiar diversas necesidades que aquejan a las 5 compañías bomberiles de la comuna.

Fotografía N°5: Ceremonia de entrega carros bomberiles por parte del Gobierno Regional



Fuente: Municipalidad de Chimbarongo, 2022.

Cabe destacar, que en la actualidad la Municipalidad de Chimbarongo cuenta con el Comité de Protección Civil y Emergencias (COE) cuyo fin es gestionar la reducción del riesgo de desastres en la comuna, enfocado principalmente en la prevención y capacitación de los vecinos, identificando y zonificando los riesgos existentes en los distintos sectores de la comuna, como inundaciones, incendios forestales, deslizamiento de tierra, terremotos, etc. Además, este comité es el encargado de ejecutar la coordinación interinstitucional con las instituciones de emergencias presentes en la comuna para dar una mejor respuesta a la comunidad en caso de emergencia o catástrofe⁴⁷. Asimismo, es importante mencionar, que la comuna de Chimbarongo cuenta con un Plan de Emergencia Comunal aprobado en octubre de 2020⁴⁸.

4.1.8.2 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Actualmente la Ley 20.965 permite la creación del Consejo de Seguridad Pública, órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública, el cual es considerado una instancia de coordinación interinstitucional. Este consejo es presidido por la primera autoridad comunal y los integrantes permanentes

⁴⁶ Policía de Investigaciones de Chile, 2022.

⁴⁷ Municipalidad de Chimbarongo, 2022. Comité de Protección Civil y Emergencias (COE).

⁴⁸ Decreto Municipal N°2366, 2020. Aprueba Plan de Emergencia de la comuna de Chimbarongo.

representantes de instituciones regionales, provinciales y locales, tales como el Intendente Regional, dos miembros del Concejo Municipal, Carabineros de Chile, PDI, Fiscal adjunto, Sociedad Civil, Secretario Ejecutivo del Consejo, Gendarmería, Servicio de Mejor Niñez y la Secretaría Municipal en su calidad de Ministro de Fe, quienes de manera conjunta sesionan en forma mensual⁴⁹. En estos consejos se tratan diversas materias relacionadas con los avances y cumplimientos del plan comunal, así como también se establecen compromisos, apoyos y acciones en base a situaciones e intervenciones que afiancen la seguridad ciudadana.

Dicho lo anterior, es necesario mencionar que otro hito importante en materia de seguridad fue la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública "Construyendo un Comuna Segura" durante el año 2021 cuyo fin es "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Chimbarongo, con la finalidad de que estos se sientan más seguros y protegidos tanto en espacios públicos como en sus hogares"⁵⁰. A continuación, se presentan los componentes principales abordados en el plan ya mencionado:

Tabla N°28: Componentes propuestos en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Chimbarongo año 2021

Componente	Estrategia
Prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y derivación en casos de violencia contra la mujer Formación de agentes preventivos de violencia contra la mujer dirigida a funcionarios municipales Conversatorios de sensibilización de la violencia contra la mujer en establecimientos de educación media Charlas de prevención de la violencia en el pololeo a alumnos de octavos básicos de la comuna Charlas de difusión de la prevención de la violencia hacia la mujer en JJVV Campaña audiovisual de prevención de la violencia contra la mujer
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de difusión de firma de convenio con el Colegio de Mediadores de Chile y creación de la Unidad de Mediaciones Comunitaria y Vecinal de la Dirección de Seguridad Pública Participación de la Red Nacional de Centros Municipales de Mediación Comunitaria y Vecinal Charlas de prevención de conflictos comunitarios "Tenencia Responsable de Mascotas" Charlas de prevención de conflictos comunitarios "Ley de Copropiedad Inmobiliaria" Charlas de prevención de conflictos comunitarios "Violencia Intrafamiliar" Charlas de prevención de conflictos comunitarios "Conflictos Medioambientales" Charlas de prevención de la violencia hacia personas con discapacidad usuarias del CCR Charlas de prevención de la violencia hacia adultos mayores
Prevención de la violencia en los establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> Taller preventivo vinculado con el bullying y el ciberbullying para alumnos de enseñanza básica Capacitación Yoga en el Aula para profesores jefes en cursos de educación básica Campaña de prevención de la violencia en las escuelas de enseñanza básica Conversatorio sobre la prevención de la violencia hacia NNA para padres y apoderados de enseñanza básica Conversatorio sobre la prevención de la violencia hacia NNA para alumnos de enseñanza media
Prevención y rehabilitación del consumo problemático de drogas y alcohol	<ul style="list-style-type: none"> Taller preventivo a estudiantes de 5 establecimientos educacionales públicos de la comuna 2 talleres preventivos referente a la Ley Penal Adolescente y prevención del consumo de drogas y alcohol en establecimientos de educación media Taller preventivo de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales de la comuna Mesa de trabajo anual a escala comunal del Plan Nacional de Prevención "Elige Vivir Sin Drogas" Realización de 5 mesas de trabajo del Plan Nacional de Prevención "Elige Vivir Sin Drogas"
Prevención de robos de viviendas	<ul style="list-style-type: none"> Marchas exploratorias de seguridad pública con JJVV Conversatorios de seguridad pública para JJVV Charlas de autocuidado y prevención de robos en viviendas para JJVV Formación de Comités Barriales de Seguridad Pública en JJVV Formulación y postulación a proyectos situacionales o psicosociales para la prevención del delito en el espacio público Campaña de prevención de estafas telefónicas y robo de tarjetas bancarias
Prevención de la deserción escolar y reinserción de escolares desertores	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de prevención de embarazo adolescente en establecimientos de educación media Charlas de parentalidad responsable en el consumo problemático de alcohol y drogas a padres y apoderados de establecimientos educacionales de la comuna
Prevención de conductas infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	<ul style="list-style-type: none"> Charlas preventivas sobre la Ley Penal Adolescente Charlas preventivas sobre la Ley de Control de Armas en establecimientos de educación media Charlas preventivas sobre la Delitos contra la propiedad privada en establecimientos de educación media Charlas preventivas sobre la Ley 20.000 Tráfico Ilícito sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en establecimientos de educación media
Mejoramiento de barrios vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento urbano de áreas verdes junto a los vecinos en sectores priorizados de la comuna Instalación de señalética indicativa en sectores priorizados de la comuna Creación de mural comunitario con temática de diseño participativo en sectores priorizados

Fuente: Municipalidad de Chimbarongo 2021, Decreto N°0799, Aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.

Es importante destacar también que, en materia de seguridad pública, la Municipalidad de Chimbarongo durante el mes de abril de 2021 inauguró la Oficina de Prevención de Violencia Intrafamiliar (OPVIF), cuyo objetivo principal es prevenir la violencia a través de la concientización de la problemática, así como también con el acompañamiento y asesoramiento a víctimas de este delito. Actualmente la oficina se encuentra integrada por un Abogado, una Trabajadora Social y una Psicóloga, encargados de la atención de casos y activar redes de apoyo institucional⁵¹.

⁴⁹ Municipalidad de Chimbarongo, 2022. Dirección de Seguridad Pública.

⁵⁰ Municipalidad de Chimbarongo, 2021. Decreto N°0799, Aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.

⁵¹ Municipalidad de Chimbarongo, 2022. Dirección de Seguridad Pública.

4.1.8.3 Estadísticas de Seguridad Comunal

En el siguiente apartado, se exhiben los principales datos oficiales respecto a los casos policiales informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública⁵². Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos registrados por los cuerpos policiales durante el período 2017 – 2021 según unidad territorial determinada.

Casos Policiales

A continuación, se presentan los datos sobre los casos policiales según unidad territorial correspondiente. Estos dan cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo determinado y están compuestos por las denuncias formales y los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia⁵³.

Tabla N°29: Casos policiales por unidad territorial para el período 2017-2021

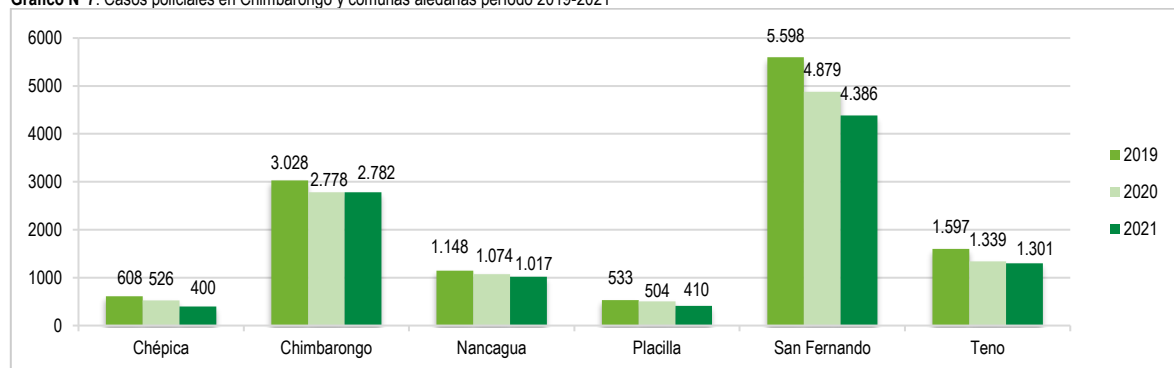
Unidad Territorial / Año	País	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Provincia de Colchagua	Chimbarongo
2017	1.271.090	66.450	14.034	2.039
2018	1.278.394	69.407	14.188	2.280
2019	1.279.178	72.367	15.527	3.028
2020	935.680	55.020	13.386	2.778
2021	938.492	53.315	12.427	2.782

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

La tabla anterior, permite analizar que para el período 2017-2021 las cifras de casos policiales en la unidad territorial país disminuyen hasta el año 2020, cuya causa puede estar suscrita a la pandemia mundial por Covid-19, sin embargo, al año 2021 la cifra vuelve a aumentar en un 0,3% respecto al año anterior. En cuanto al nivel regional, se observa como los casos policiales disminuyeron en un 19,8% para el período estudiado, situación similar ocurre a escala provincial ya que Colchagua logró disminuir en un 11,5% los casos policiales durante el mismo período. Pese a lo anteriormente mencionado, la comuna de Chimbarongo aumentó significativamente los casos policiales entre los años 2017-2019 (32,7%), mientras que al año 2020 se observa una leve disminución respecto al año anterior con 250 casos menos, sin embargo, al año 2021 esta cifra vuelve a aumentar alcanzando un total de 2.782 casos policiales a nivel comunal.

A continuación, se presenta el Gráfico N°7 con la cantidad total de casos policiales en Chimbarongo, así como también se proporcionan datos delictuales de las comunas aledañas a esta.

Gráfico N°7: Casos policiales en Chimbarongo y comunas aledañas período 2019-2021



Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Respecto al gráfico anterior, se observa como la comuna de Chimbarongo se posiciona como la segunda comuna con mayor cantidad de casos policiales solo por debajo de la comuna de San Fernando que al año 2021 disminuyó gradualmente hasta alcanzar la cifra de 4.386 casos anuales. Para el caso específico de Chimbarongo, si bien se observan fluctuaciones en la cantidad total de casos anuales para el período analizado, destacan dos aspectos principales, el primero en relación con el período 2020-2021 el cual presenta un ligero aumento de casos, sin embargo, el segundo aspecto a considerar es que la comuna presenta una disminución del 8,1% de casos policiales entre el año 2019 y 2021.

Para un análisis más completo de la situación delictual actual en la comuna, es que a continuación, se presenta la Tabla N°30 con los grupos delictuales que se perpetuaron en Chimbarongo durante el período 2017-2021.

Tabla N°30: Casos policiales por grupo delictual en la comuna de Chimbarongo, período 2017-2021

Grupo Delictual / Año	2017	2018	2019	2020	2021
Delitos de mayor connotación social	433	467	553	483	490
Infracción a ley de armas	28	33	13	5	10
Incidencias	1.372	1.555	2.163	2.000	1.896
Abigeato	18	9	4	5	6
Abusos y otros delitos sexuales	15	18	25	23	33
Violencia intrafamiliar	160	182	246	247	332
Receptación	11	14	15	10	9
Robo frustrado	2	2	9	5	6
Total	2.039	2.280	3.028	2.778	2.782

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

⁵² Centro de Estudios y Análisis del Delito, Estadísticas Delictuales.

⁵³ Subsecretaría de Prevención del Delito, Centro de Estudios y Análisis del Delito.

A través de la Tabla N°30, se aprecia como el grupo de delitos que concentra la mayor cantidad de casos policiales durante el período analizado es el de las incivildades, grupo que al año 2021 representa el 68,2% del total de casos policiales en la comuna, le siguen los delitos de mayor connotación social que abarcan un 17,6% de los casos, mientras que la violencia intrafamiliar con concentra otro 11,9% de los casos policiales ocurridos en la comuna de Chimbarongo durante el año 2021. Respecto a las variaciones interanuales, se puede identificar que son seis los grupos de delitos que aumentan la cantidad en relación al año anterior (2020), en este sentido, se hace referencia a los Delitos de Mayor Connotación Social (1,4%), las Infracciones a la Ley de Armas (100%), el Abigeato (20%), Abuso sexual y otros delitos sexuales (43,5%), la Violencia Intrafamiliar (34,4%) y el Robo Frustrado (20%), sin embargo, las incivildades y la receptación disminuyeron durante el 2021 en un 5,2% y 10% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la línea temporal de los casos policiales según delito específico ocurrido en la comuna de Chimbarongo para el período 2019-2021.

Tabla N°31: Casos policiales según delito específico en la comuna de Chimbarongo, período 2019-2021

Grupo Delictual – Delito / Año	2019	2020	2021
Delitos de mayor connotación social	553	483	490
Homicidios	2	0	0
Hurtos	168	134	136
Lesiones leves	80	80	87
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	24	23	31
Otros robos con fuerza	9	14	10
Robo con violencia o intimidación	28	44	31
Robo de objetos de o desde vehículo	32	33	46
Robo de vehículo motorizado	14	16	10
Robo en lugar habitado	66	51	51
Robo en lugar no habitado	114	71	71
Robo por sorpresa	11	9	8
Violaciones	5	8	9
Infracción a ley de armas	13	5	10
Abandono de armas	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0
Otros de ley de armas	1	0	3
Porte de armas	12	4	6
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	1	1
Incivildades	2.163	2.000	1.896
Amenazas	220	221	271
Comercio ambulante o clandestino	1	4	4
Consumo alcohol vía pública	750	799	503
Daños	202	180	238
Desórdenes	12	2	0
Ebriedad	869	467	326
Otras incivildades	76	295	554
Riña pública	3	2	0
Ruidos molestos	30	30	0
Abigeato	4	5	6
Abusos y otros delitos sexuales	25	23	33
Violencia intrafamiliar	246	247	332
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	10	3	14
Violencia intrafamiliar a hombre	33	42	60
Violencia intrafamiliar a mujer	190	187	241
Violencia intrafamiliar a niño	12	11	11
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	4	6
Receptación	15	10	9
Robo frustrado	9	5	6
Total	3.028	2.778	2.782

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Para el caso de los delitos específicos ocurridos en la comuna, se observa como el delito con mayor representatividad -dejando sin analizar los delitos catalogados como otras incivildades- es el consumo de alcohol en la vía pública que si bien temporalmente ha disminuido su cantidad de casos anuales representa un 18,1% del total de casos policiales en la comuna al año 2021. En segundo lugar, se encuentra el estado de ebriedad con un 11,7%, mientras que las amenazas representan un 9,7% más. En cuarto lugar, se encuentran los casos de violencia intrafamiliar hacia la mujer con 241 casos policiales los cuales representan un 8,7% del total. En quinto lugar, se encuentran los daños, delito que representa otro 8,6%, mientras que el hurto abarca otro 4,9% de los delitos cometidos en la comuna durante el año 2021.

A continuación, se presenta la Tabla N°32 con los delitos de mayor connotación social ocurridos durante el primer trimestre del año 2022 en Chimbarongo según plan cuadrante de la Subcomisaría de Carabineros presente en la comuna.

Tabla N°32: Delitos de Mayor Connotación Social según cuadrante de Carabineros de la Subcomisaría de Chimbarongo

Delitos de mayor connotación social	Cuadrante 1		Cuadrante 2		Comuna	
	Cantidad de Casos	Cantidad de Detenidos	Cantidad de Casos	Cantidad de Detenidos	Cantidad de Casos	Cantidad de Detenidos
Robos	33	4	20	4	53	8
Homicidios	0	0	0	0	0	0
Violaciones	1	0	1	0	2	0
Lesiones	23	27	8	4	31	31
Hurtos	24	7	7	1	31	8
Total	81	38	36	9	117	47

Fuente: Carabineros de Chile, 2022. Glosa N°12, Informe de estadísticas sobre los delitos, Primer trimestre año 2022.

La tabla anteriormente presentada, permite identificar que el cuadrante 1 es que el concentra la mayor cantidad de casos y detenidos a nivel comunal durante el primer trimestre del año 2022, representando un 69,2% del total de los casos policiales a nivel comunal y un 80,9% en la cantidad de detenidos. En cuanto al delito de mayor connotación social que agrupa un número importante de casos policiales es el robo con 53 casos representando un 45,3% del total durante el primer trimestre. Para el caso de las lesiones y hurtos, estos representan un 25,5% del total cada uno, mientras que a nivel comunal han ocurrido 2 violaciones en los tres primeros meses del año 2022.

Cabe destacar, que de acuerdo con la Cuenta Pública de Chimbarongo 2022, una de las medidas consideradas para abordar la problemática de seguridad a nivel comunal es el proyecto ejecutado durante el año 2021 en el Barrio Manuel Rodríguez Villas Cosme denominado "Barrio Protegido", proyecto que contempló la instalación de un circuito cerrado de cámaras de vigilancia y aparatos de emergencia para la zona sur de la comuna

Seguridad Vial

Otra temática considerada dentro del apartado de seguridad es el tema relacionado a la vialidad, en este sentido, los datos que se presentan a continuación consideran los accidentes de tránsito, atropellos, lesionados, entre otros⁵⁴. La importancia de este segmento radica en que se hace necesario conocer este tipo de información para disminuir los factores de riesgo presentes en la comuna, minimizando y previniendo los accidentes de tránsito, los daños que estos ocasionan y mantener segura a la población peatonal, conductores y ciclistas. Para ello, se presenta la Tabla N°33 con los siniestros viales por unidad territorial para el año 2020 según la información proporcionada por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

Tabla N°33: Siniestros de tránsito por unidad territorial año 2020

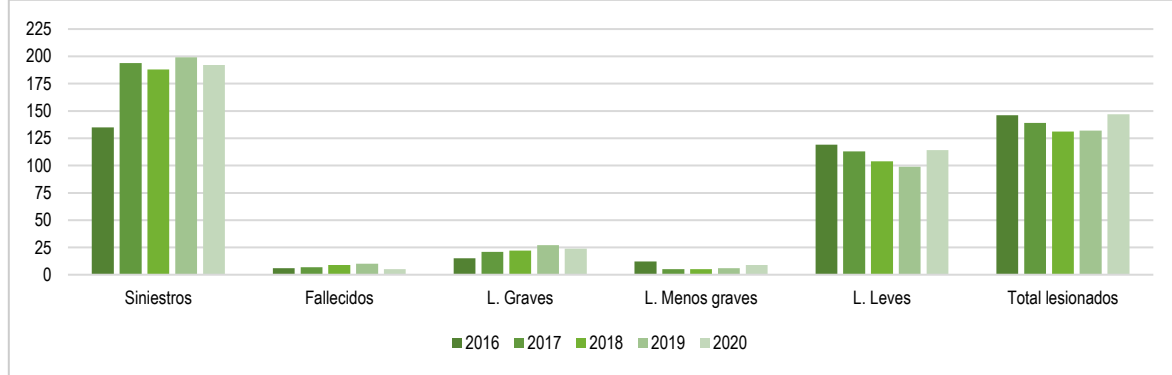
Unidad Territorial	Siniestros	Fallecidos	Lesiones			Total lesionados	Población total	Parque Vehicular
			Graves	Menos graves	Leves			
Pais	64.707	1.485	6.430	3.378	32.295	42.103	19.458.310	5.591.145
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	4.681	119	459	258	2.600	3.317	991.063	325.407
Provincia de Colchagua	1.375	30	144	54	818	1.016	237.631	69.529
Chimbarongo	192	5	24	9	114	147	37.696	10.598

Fuente: Estadísticas regionales de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

De acuerdo con la Tabla N°33, durante el año 2020 en Chimbarongo se catastró un total de 192 siniestros viales con un total de 147 lesionados, de estos, un 16,3% se consideraron como siniestros con personas involucradas con lesiones graves, un 6,1% con lesiones menos graves y un 77,6% de ellas consideradas con lesiones leves, además es necesario considerar que de estos 192 siniestros tuvieron como resultado a 5 personas fallecidas. Cabe destacar también, que la comuna cuenta con una población proyectada al año 2020 de 37.696 personas y un parque vehicular de 20.598 automóviles, cifra que indica que por cada 3,6 personas hay un vehículo circulando en las calles de Chimbarongo, situación contraria a la que sucede a nivel provincial (3,4), regional (3,0) y país (3,5), con una cifra menor, lo que indica que a nivel comunal existen menos vehículos por habitante que las otras unidades territoriales mencionadas anteriormente.

⁵⁴ Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Estudio de opinión pública sobre seguridad vial en Chile 2011.

Gráfico N°8: Siniestros de tránsito en la comuna de Chimbarongo periodo 2016-2020



Fuente: Estadísticas generales de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

Cabe mencionar, que, de acuerdo con Carabineros, en la comuna de Chimbarongo existe presencia de una serie de factores de riesgo vial, dentro de los que destaca la señalética en mal estado y reductores de velocidad edificantes o en mal estado⁵⁵. Asimismo, de acuerdo con antecedentes provenientes del Juzgado de Policía Local de Chimbarongo, durante el primer semestre del año 2022 se han informado un total de 16 accidentes de tránsito en las siguientes intersecciones⁵⁶:

- Cuesta Lo González con San Juan de la Sierra: 3 siniestros de tránsito
- Miraflores con García y Reyes: 2 siniestros de tránsito
- Javiera Carrara con Manuel Rodríguez: 2 siniestros de tránsito
- Miraflores con Carmen Larrain: 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con Arturo Prat: 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con acceso a Villa Cosme: 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con Rosendo Jaramillo: 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con Pedro Faye: 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con Valentín Letelier: 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con San Nicolás (paso de cebra): 1 siniestro de tránsito
- Miraflores con Lo Molina: 1 siniestro de tránsito
- El Porvenir con Línea Férrea: 1 siniestro de tránsito

4.2 Conclusiones

En el siguiente apartado y a modo de conclusiones del capítulo, se presenta a través de la Tabla N°34 la recopilación de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas en el capítulo correspondiente al ámbito social de la comuna de Chimbarongo.

4.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la Tabla N°34 con la matriz FODA del ámbito social de desarrollo de la comuna de Chimbarongo:

Tabla N°34: Análisis FODA ámbito social

FORTALEZAS	
Gestión municipal en materia de grupos sociales prioritarios	A través de la información levantada en el diagnóstico es posible destacar que la Municipalidad de Chimbarongo actualmente cuenta con la Oficina de la Inclusión para la Discapacidad, la Oficina de la Juventud, la Oficina de La Mujer, la Oficina Intercultural y la Oficina del Adulto Mayor, abarcando casi en su totalidad a los grupos sociales prioritarios. La importancia de este tipo de oficinas radica en que cada una de ellas enfoca sus objetivos, actividades y gestiones a desarrollar en base a estos grupos específicos que requieren de apoyo adicional.
Cantidad y variedad de Organizaciones Comunitaria (OCC)	De acuerdo con los antecedentes recabados, al año 2022 la comuna de Chimbarongo cuenta con un total de 256 organizaciones sociales vigentes (territoriales y funcionales). De estas, un 20,7% representa a los clubes y organizaciones deportivas, un 13,3% más suman las JJVV, en tercer lugar, de representación se encuentran las organizaciones sociales relacionadas con el tema de la vivienda (comités de vivienda, allegados, mejoramiento, etc.) con un 10,5%, mientras que en cuarta posición de representación a nivel comunal se encuentran los comités de adelanto con un 10,2%. Lo anterior, se considera una fortaleza debido a sus beneficios en desarrollar una relación en terreno con las comunidades y sus territorios por medio de sus respectivas directivas, permitiendo a su vez la creación de un vínculo, basado en una comunicación directa y oportuna entre los gestores municipales, los dirigentes sociales y la comunidad integrante de estas organizaciones sociales.
Desarrollo de la identidad cultural del mimbre	Se observa como la comuna hace esfuerzos por mantener, dar a conocer y exponer el trabajo realizado por los agricultores y artesanos manufactureros del mimbre. Una de las medidas consideradas es la Expomimbre, actividad anual en la cual participa un número considerable de artesanos para exhibir sus muestras. Adicionalmente, se tiene conocimiento que uno de los talleres anuales impartidos en materia cultural es el taller de mimbre. Otro punto que considerar es el apoyo brindado por la Municipalidad de Chimbarongo a los artesanos locales para el desarrollo de su profesión en competencias internacionales como lo fue el Torneo Internacional de Mimbre y Tejeduría Nowy Tomysl realizado en Polonia.

⁵⁵ STOP Carabineros de Chile, 2022.

⁵⁶ Municipalidad de Chimbarongo: Sección de Noticias, Esquinas de la comuna con mayor cantidad de accidentes de tránsito 2022.

OPORTUNIDADES	
Disminución de indicadores de pobreza por ingresos y multidimensional	En términos de pobreza, de acuerdo con el análisis del presente capítulo, se puede mencionar que, la pobreza por ingresos disminuyó a nivel comunal entre el período 2015-2020, pasando de un 21,3% en el año 2015 (7.449 personas) a un 10,68% en el 2020 (4.034 personas), una disminución de 45,8 puntos porcentuales en los cinco años analizados. En cuanto a la pobreza multidimensional pasó de un 27% a un 21,5% en 2015, significando que 2.481 personas lograron superar esta línea de pobreza.
Disminución casos policiales de los delitos de mayor connotación social e incivildades	Si bien es cierto que los delitos de mayor connotación social se posicionan como el segundo grupo delictual con mayor representatividad de los casos policiales ocurridos en la comuna de Chimbarongo, destaca como este grupo ha disminuido la cantidad de casos desde el año 2019 al año 2021, pasando de 553 a 490 casos policiales, una disminución del 11,4%. En cuanto a los delitos específicos de este grupo de delitos, se identifica que el hurto, los homicidios, los robos en lugar habitado y no habitado, los robos de vehículos motorizados y los robos por sorpresa son los delitos que disminuyeron en la cantidad de casos levantados por las fuerzas policiales de la comuna.
Conocimiento de puntos críticos de la comuna en materia de gestión de tránsito	Se destaca que a nivel comunal se cuente con antecedentes sobre los denominados puntos críticos viales, es decir, intersecciones de calles que cuentan con un historial de siniestros de tránsito relevantes. Solo durante el primer semestre del año 2022 se dio cuenta de un total de doce intersecciones en la comuna fueron identificadas como puntos críticos en materia vial por la cantidad de accidentes de tránsito ocurridos en estas vías (16 siniestros de tránsito), gran parte de ellos acontecidos en la calle C. Miraflores. La importancia lo anteriormente mencionado radica en que es posible realizar una mayor cantidad de gestiones en materia de tránsito y en específico en C. Miraflores para disminuir y prevenir los siniestros de tránsito ocurridos en la comuna de Chimbarongo.
DEBILIDADES	
Incremento de la población y hogares carentes de servicios básicos	En términos de carencia de servicios básicos, se pudo establecer a través del diagnóstico presentado que en la comuna de Chimbarongo se ha producido un proceso de aumento tanto de la población como también de los hogares sin acceso a los servicios básicos de electricidad, agua y alcantarillado. De acuerdo con los datos proporcionados por el RSH de la comuna, durante el año 2020 existían 2.370 hogares carentes de servicios básico, cifra que aumento en un 21,8% al año 2021 ya que se registraron un total de 3.030 hogares en esta situación. Es importante mencionar, que, de estos últimos, un 71,6% se encuentra calificado en el tramo 1 de mayor vulnerabilidad, cifra que representa a 4.629 personas.
Aumento progresivo de la población vulnerable	A través de la información proporcionada por el Registro Social de Hogares, es posible identificar como en la comuna de Chimbarongo se ha dado un proceso de aumento tanto de la población inscrita en el RSH como también en la cantidad de hogares y personas calificadas dentro del tramo 1 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Para el caso de los hogares de Chimbarongo, durante el 2019 existían 12.253 hogares inscritos y de estos un 61,1% se encontraba en el tramo 1, cifras que aumentaron al año 2021, donde la cantidad de hogares inscritos en el RSH alcanzó 16.559 unidades de los cuales un 63,7% se encuentra calificado dentro del 40% de la población más vulnerable, por lo cual es posible determinar que hubo un aumento de la población socialmente vulnerable a nivel comunal.
Concentración de la vulnerabilidad socioeconómica en determinadas unidades vecinales	De acuerdo con el análisis de los datos proporcionado por el Registro Social de Hogares, se pudo identificar la vulnerabilidad socioeconómica a nivel territorial de unidades vecinales. En esta situación se determina además que existe una concentración de hogares vulnerables en unidades vecinales específicas, como lo es el caso de las unidades vecinal N°2, N°7, N°8, N°9, N°13 y N°18, todas con un porcentaje de vulnerabilidad superior al 63,7% obtenido a nivel comunal.
Concentración territorial del equipamiento deportivo presente en la comuna	Si bien la comuna de Chimbarongo cuenta con un número importante de recintos deportivos a nivel comunal, a través del diagnóstico social se pudo identificar como gran parte de este equipamiento deportivo se encuentra concentrado en el área urbana de la comuna, así como también se agrupa en determinadas unidades vecinales. En este sentido, las UV que reúnen una mayor cantidad de recintos deportivos son las unidades vecinales 1, 2 y 3, mientras que hay presencia de otras unidades vecinales que no cuentan con dicho equipamiento.
AMENAZAS	
Aumento de los casos policiales correspondientes al delito de Violencia Intrafamiliar hacia la mujer	Los casos policiales correspondientes al grupo delictual de violencia intrafamiliar se encuentran como el tercer delito con mayor representatividad a nivel comunal, alcanzando un total de 332 casos policiales durante el año 2021, cifra que aumentó en un 51,8% respecto al año 2017, año en el cual se registraron 160 casos policiales de este delito específico. Adicionalmente se hace necesario destacar que respecto que del total de casos de violencia intrafamiliar ocurridos en Chimbarongo, un 72,6% se encuentran en la tipología de violencia intrafamiliar hacia a la Mujer, por lo que se considera que es un aspecto relevante a nivel comunal en el cual se deben aumentar las acciones y programas dirigidos para apoyar a las mujeres chimbaronquinas que se encuentren en una situación de violencia.
Aumento de los siniestros de tránsito en la comuna	De acuerdo con los antecedentes recabados en el diagnóstico se pudo identificar como en Chimbarongo ha ocurrido un aumento en la cantidad de siniestros de tránsito en el período comprendido entre los años 2016 y 2020, pasando de 135 a 192 accidentes de tránsito en el último año analizado. De estos últimos, se registraron un total de 147 lesionados, un 16,3% de ellos considerados como siniestros con personas involucradas con lesiones graves, un 6,1% con lesiones menos graves y un 77,6% de ellas consideradas con lesiones leves, además es necesario considerar que de estos 192 siniestros tuvieron como resultado a 5 personas fallecidas.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

4.3 Referencias Bibliográficas:

1. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA), 2018. Gilberto Acevedo González, Tesoro Humano Vivo de Chile.
2. Cámara Chilena de la Construcción (CChC), 2017. Balance de Vivienda Social y Entorno Urbano. Recuperado de: <https://cchc.cl/centro-de-informacion/informes-de-alcance-nacional>
3. Chile Iglesias Católicas. Parroquia San José de Toro. Recuperado de: <http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2019/05/iglesia-san-jose-chimbarongo-iglesiasan.html>
4. Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo, 2022, Gestión año 2021.
5. Cuenta Pública Municipalidad de Chimbarongo, 2021, Gestión año 2020.
6. Decreto Municipal N°2366, 2020. Aprueba Plan de Emergencia de la comuna de Chimbarongo. Recuperado de: http://www.municipalidadchimbarongo.com/ta/decreto/planemergencia/DECRETO_2366_PlanComunalEmergencia2020.pdf
7. Diócesis de Rancagua, (s/f). Parroquias Decanato San Fernando – Chimbarongo. Recuperado de: <http://www.obispadoderancagua.cl/index.php>
8. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2015. Sección noticias: Artesano chileno obtuvo primer lugar en Torneo Internacional de Mimbres y Tejeduría de Polonia. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/eventos-actividades/artesano-chileno-obtuvo-primero-lugar-en-torneo-internacional-de-mimbres-y-tejeduria-de-polonia/>
9. World Craft Council (WCC), s/f. Recuperado de: <https://wcc-europe.org/craft-cities/?lang=es>
10. Gobierno Regional Región de O'Higgins, s/f. Fondo de Innovación para la Competitividad. Recuperado de: <https://www.goreohiggins.cl/fndr/fic#fic-2020-historico>
11. Ministerio de Agricultura, s/f. Observatorio Para la Innovación Agraria (OPIA), FIC región del Libertador Bernardo O'Higgins – Fondo Regional. Recuperado de: <https://www.opia.cl/601/w3-article-117246.html>
12. Municipalidad de Chimbarongo, 2021. Decreto N°0799, Aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública 2021. Recuperado de: http://www.municipalidadchimbarongo.com/ta/segpublica/2021/Decreto_799_PlanComunalSP_2021.pdf
13. Plan Regulador Comunal de Chimbarongo, 2011. Recuperado de: <https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=65/94/7d63bc2699d41661cc75a2ca888f6c37f46e#~:~:text=El%20Plan%20Regulador%20Comunal%20de,%C2%B4Higgins%2C%20de%20acuerdo%20a>
14. Policía de Investigaciones de Chile, 2022. Recuperado de: <https://www.pdichile.cl/pdi-mas-cercano>



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Ámbito
Salud**

Contenido

5.	ÁMBITO DE SALUD	118
5.1	Nivel de Desarrollo	118
5.1.1	Plan Comunal de Salud Chimbarongo.....	119
5.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal.....	120
5.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención.....	120
5.1.4	Dotación Personal de Salud.....	125
5.1.5	Demandas en Salud.....	127
5.1.5.1	Población per cápita.....	127
5.1.6	Aspectos Demográficos Comunales.....	130
5.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad	130
5.1.6.2	Morbilidad.....	131
5.1.6.3	Índice de Swaroop	131
5.1.6.4	Esperanza de Vida al Nacer (EV).....	131
5.1.6.5	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	131
5.2	Conclusiones	132
5.2.1	Análisis FODA.....	132
5.3	Referencias Bibliográficas.....	134

5. ÁMBITO DE SALUD

5.1 Nivel de Desarrollo

En el marco de la descentralización de la salud primaria y sobre la base de los lineamientos del Ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus Planes de Salud, acoplando los requerimientos emanados desde el nivel central y adaptados a la realidad local, incluyendo en ellos tanto los nuevos desafíos y responsabilidades para el personal de la administración de salud, como la participación de la comunidad beneficiaria. Según el modelo, la salud sería el agente articulador de los procesos municipales, al incorporar acciones preventivas para la construcción de un "municipio saludable" que vele por familias sanas a través del enfoque biopsicosocial. En este contexto, la Administración Municipal y la Dirección Municipal de Salud realizan un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como estrategia fundamental para el desarrollo de un Plan Municipal de Salud, esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, reduciendo las barreras para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, y reemplazando la cultura de curar, por la de la prevenir y la vida sana.

La Atención Primaria de Salud (APS) es el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria. La APS también integra la atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la comunidad es clave, así como la atención al final de la vida. Los servicios de APS, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área. La atención deberá ser en estructuras físicas y funcionales denominadas Centros de Atención Primaria, los cuales deberán garantizar el acceso y de calidad de la atención.

Actualmente, en la Comuna de Chimbarongo, es importante señalar que existen un servicio que entrega prestaciones en el área de salud, dirigidas y organizadas por el Departamento de Salud Municipal de Chimbarongo, además de articular la atención primaria de los distintos sectores rurales por medio de sus Postas de Atención Rural (PAR) y Estaciones Médico Rurales (EMR), Centro de Atención Municipal (CAM) y Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) que integran el sistema de atención primaria de la comuna. Adicionalmente, la estructura de salud pública en la comuna se complementada con la presencia del Hospital Mercedes de Chimbarongo, recinto de atención de baja complejidad, dependiente del Servicio de Salud Regional de O'Higgins (S.S.O).

Con el objetivo de entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de Chimbarongo, se analizó en primera instancia los contenidos del Plan de Salud Comunal (PSC) Chimbarongo, elaborado por el personal de salud y que presenta información sobre cobertura, patologías, profesionales, entre otros aspectos relevantes. Esta información permite entender la situación general de la comuna en salud, sus principales problemáticas, logros y carencias. La información recabada se reforzó con información más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales, como es el caso del MINSAL en base a su Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), información del Servicio de Salud de O'Higgins (S.S.O), entrevistas, procesos activos de Participación Ciudadana y otras fuentes confiables.

A continuación, se describen los valores y políticas que rigen y norman el funcionamiento del Departamento de Salud de Chimbarongo¹:

Respeto

- La salud es un derecho universal consagrado en la Constitución Política de la República y su explicitación como un bien exigible por la población, obliga al Estado a garantizar el acceso de todos los chilenos a prestaciones que aseguren su salud, con respeto independiente del sexo, edad o condición socioeconómica.

Empatía

- Reconocer la salud como un derecho universal significa establecer una protección social que permita reemplazar la sensación de inseguridad de los sectores desprotegidos por la accesibilidad a prestaciones efectivas para un adecuado estado de salud. La empatía involucra el reconocimiento del equipo de salud sobre las problemáticas o dolencias que mantiene la comunidad, brindando una atención de calidad y oportuna.

Compromiso

- Asegurar la protección en salud, requiere establecer un compromiso del equipo de trabajo de salud, con el objetivo que se beneficien todos los ciudadanos, sin importar su condición socioeconómica u étnica.

Responsabilidad

- Garantizar la efectividad sanitaria y la eficiencia en la gestión para responder al derecho de los chilenos a la salud exige determinar y supervisar parámetros de responsabilidad en relación con el personal, infraestructura y equipamiento disponible para una atención integral de salud.

¹ Municipalidad de Chimbarongo, elaboración en base a contenidos de Plan de Salud Comunal, 2020.

5.1.1 Plan Comunal de Salud Chimbarongo

Comprender los principios que adscribe el Plan permite examinar la factibilidad de los objetivos y resultados propuestos. En este sentido, desde un comienzo el Plan alude a una visión Integral de las problemáticas de Salud Pública, declarando que:

Visión:

“Ser un Departamento de Salud Municipal que entrega una atención oportuna y de excelencia, a través de una gestión de calidad innovadora, un clima laboral saludable, trabajo en equipo y una infraestructura adecuada; en un entorno de bienestar para nuestros usuarios y comprometidos en el trabajo comunitario.”

Misión:

“Somos un Departamento de Salud Municipal, integrado por un equipo multidisciplinario, capacitado y comprometido, que entrega prestaciones de salud primaria con un enfoque integral a la población rural de la comuna de Chimbarongo, orientado a entregar un servicio digno y de calidad, fomentando el autocuidado en usuarios internos y externos, realizando acciones de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación, basado en el modelo de salud familiar y comunitario.”

Objetivos Servicio Salud Comunal de Chimbarongo

- Profundizar los mecanismos de participación comunitaria como de los trabajadores para realizar intervenciones oportunas.
- Consolidar la Implementación del Modelo de Salud Familiar.
- Alcanzar las mejores coberturas de atención a los usuarios en los distintos programas.
- Mejorar la capacitación y hacerla aún más equitativa para que llegue a todas las categorías funcionarias.
- Velar porque se cumpla el 100% de cumplimiento de las garantías GES hacia los pacientes.
- Alcanzar los mejores Índices de Actividad de salud en la Atención Primaria Compromisos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo.
- Implementar un Sistema de mejoramiento continuo de calidad, poniendo énfasis en el cambio de la cultura de la organización, promoviendo el liderazgo, la participación y el trabajo en equipo.
- Asegurando la existencia del recurso humano necesario y capacitado para el adecuado funcionamiento de la institución.
- Garantizar que el proceso de atención se realice centrado en el usuario, considerando su integralidad, con énfasis en lo promocional y preventivo, resguardando la continuidad de la atención.

Existencia de medidas para la generación, asignación y utilización de los recursos financieros destinados a financiamiento en Salud.

Dentro de las acciones que brinda el servicio de salud como APS, se integran la canasta de prestaciones básica destinada a mantener cobertura a los principales grupos prioritarios de la comunidad (adulto, adulto mayor, mujer, niño, entre otras), información que se expone en detalle en la sección referida a la oferta de servicios en salud en la comuna. Adicionalmente a esta acción, el departamento de salud de Chimbarongo integra a sus prestaciones básicas, programas de salud en convenio con el Servicio de Salud de O'Higgins (S.S.O) y SEREMI, que buscan ampliar la cobertura en servicios de salud, promoviendo el autocuidado y servicios, a continuación, se mencionan los programas y convenios suscritos:

Tabla N°1: Programas y convenios de Salud suscritos por el Servicio de Salud de O'Higgins (S.S.O)

- Mantenimiento de la Infraestructura
- Más Adulto Mayor Autovalente
- Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica
- Mejoría de la Equidad
- Modelo a las Buenas Practicas
- Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario
- Odontológico Ges Familiar
- Odontológico Integral
- Odontológico Integral Mas Sonrisas
- Odontológico Sembrando Sonrisas
- Rehabilitación Integral
- Imagenología para diagnósticos médicos
- AGL refuerzo campañas invernales
- Acompañamiento Niñas y Niños en riesgo psicosocial
- Apoyo a la gestión Digitadores
- Capacitación a funcionarios
- Espacios Amigables para Adolescentes
- Fondo de Farmacia
- Imágenes Diagnósticas APS Municipal
- Inmunización de Influenza y Neumococo en APS
- Programa Promoción de Salud

Fuente: Plan de Salud Chimbarongo, 2020.

El Modelo de Salud de Chimbarongo, incorpora de las prestaciones y acciones en APS, una variedad de convenios con instituciones tanto público como privados. En este sentido son durante últimos periodos de gestión se han realizado convenios con instituciones como municipalidades, establecimientos educativos, fundaciones como teletón y Ronald Mc Donald en apoyo a la infancia.

5.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

El sistema de salud del país se estructura mediante un modelo dual donde actúan en forma separada dos organismos de administrar y brindar asistencia médica a la población: asistencia de salud pública y servicio de salud privada. En el sector público el Fondo Nacional de Salud (FONASA) es el encargado de otorgar cobertura de atención a su población beneficiaria. Por su parte, en el sector privado las encargadas de brindar servicio son las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).

En Chile, la red de salud pública se estructura de acuerdo con niveles de complejidad y cobertura, dependiendo de las características técnicas y de infraestructura con que cuenten los establecimientos de atención. De acuerdo con esto los establecimientos se rigen por tres niveles, los cuales son:

Tabla N°2: Clasificación Establecimiento de Salud

Establecimientos	Complejidad	Cobertura poblacional
Nivel Primario	Baja	Alta
Nivel Secundario	Media	Media
Nivel Terciario	Alta	Baja

Fuente: Mapocho Consultores con antecedentes provenientes de MINSAL.

5.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención

Los establecimientos de nivel primario son establecimientos que ejercen funciones asistenciales en un determinado territorio con población a cargo. Este nivel se caracteriza por ser la primera instancia de atención a las que deben acudir las personas debido a una complicación médica, siendo la puerta de entrada al sistema de salud pública, especialmente en sectores rurales. En la circunstancia que se necesite un nivel mayor de complejidad, los casos más graves son derivados a los niveles superiores de atención. Son estos casos, los que corresponden en mayor medida a la población atendida por los establecimientos de nivel secundario y terciario.

Las características del nivel de atención primario se describen en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Características de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud

Factor	Características
Complejidad	Baja
Cobertura poblacional	Alta
Atención	Ambulatoria
Medios	Unidades simples de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Controles, consultas periódicas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y programas de alimentación complementarias.
Personal	Médicos generales y personas de colaboración (técnicos, auxiliares, etc.)
tipología de establecimientos	Consultorios Generales, Centros de Salud Familiar, Servicios de Urgencia, Postas de Salud y Estaciones médicas.

Fuente: Mapocho Consultores con antecedentes aportados por MINSAL.

Los establecimientos que comprenden la red asistencial de Atención Primaria son múltiples, y corresponden a su mayoría a distintas variedades de consultorios, postas, etc. Esta variedad de oferta de establecimientos en la mayoría de las comunas del país, surgen con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, permitiendo, dependiendo de la red de asistencia particular, la capacidad de selección de la población a diversos recintos de atención en un territorio, conformando una red asistencial más integral. Con esta idea, el criterio de elección ya no debería ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Este modelo se estructura mediante una visión de "Red" asistencial de la atención primaria, donde converjan diversos establecimientos con diferentes atributos a nivel de asistencia y cobertura, donde los usuarios puedan acceder tanto a Consultorios Generales, Centros de Salud, tanto familiar como comunitarios, servicios de urgencia y postas o estaciones médico-rurales. En el caso de la comuna Chimbarongo, el sistema de salud comunal, brinda atención médica al sector rural, con establecimientos de tipo Posta Rural y Estaciones Médico rurales con atención de rondas periódicas.

Posta de Salud Rural (PSR)

Son unidades de atención ambulatoria básicas ubicadas en un área geográfica de 600 a 1.200 habitantes, con un límite de influencia que no excede los 20.000 habitantes. Estos establecimientos desarrollan básicamente acciones de fomento y proyección y atenciones sencillas por recuperación. Las situaciones que no pueden atender con sus medios son derivadas a establecimientos de mayor complejidad, como los CGR urbano o rurales. Estos recintos se encuentran a cargo de un técnico paramédico con residencia en el sector, recibiendo apoyo constante por medio de jornadas médicas de equipo profesional, consistente en médicos, enfermera/o y matrona.

Actualmente, la comuna cuenta con cinco establecimientos de salud de este tipo, las que se emplazan en las localidades de Tinguiririca, Codegua, Peor es Nada, Sam Juan de La Sierra y Huemul. A continuación, se muestran fotografías que permiten ver la infraestructura de la Posta de Salud Rural de la localidad de Codegua.

Fotografía N°1: Posta de Salud Rural en localidad de Codegua



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N°2: Posta de Salud Rural en sector de Huemul



Fuente: Departamento de Salud de Chimbarongo, 2020.

Estación Médico Rural (EMR)

Consiste en centros de atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad, siendo puntos de control periódicas sedes de juntas de vecinos u otras de tipo comunitario. Estos no poseen auxiliar permanente, sino que son atendidos por un Equipo de Salud Rural, quien mantiene frecuencias de atención por medio de rondas médicas.

Chimbarongo actualmente cuenta con tres establecimientos de salud de este tipo, a saber, Sector de San Enrique, Romeral Adentro y Cuesta Lo Gonzáles.



Fotografía N°3: Estación Médico Rural de sector Romeral Adentro



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografía N°4: Estación Médico Rural de San Enrique



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a lo establecido en el Plan Municipal de Salud 2022, estas entidades de salud territoriales cumplen un rol importante de brindar el servicio básico de acceso a la salud en localidades, especialmente en los sectores rurales más alejados del centro de atención principal.

Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

Los CCR consisten en ser establecimientos que integran la participación en comunidad de las personas en situación de discapacidad de origen físico, residentes en la comuna, a través de un modelo de rehabilitación integral, de salud familiar y comunitario.

Su objetivo es mejorar las condiciones de inserción social de las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla, el manejo del dolor de los síndromes osteomusculares y asumir el tratamiento de personas con discapacidad leve, moderada y severa de la comuna de Chimbarongo; para ello cuenta con Salas de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) o Centros de Rehabilitación de Base Comunitaria que atienden a las personas con discapacidad leve en actividades terapéuticas y de prevención, apoyan el manejo terapéutico de las personas con discapacidad moderada, tanto transitoria como permanente y apoyan a la persona con discapacidad severa permanente y a su familia y/o cuidador.

Fotografía N°5: Centro Comunitario de Rehabilitación CCR, Comuna de Chimbarongo



Fuente: Departamento de Salud de Chimbarongo, 2020.

Se observa en la actualidad que la salud pública ha desarrollado enormes brechas en acceso a una salud de calidad y oportunos programas de prevención y autocuidado. Esta inequidad no deja de lado la rehabilitación, acrecentándose aún más en comunas como la nuestra, en donde las condiciones sociales desfavorecen el escenario para poder revertir esta realidad, esta realidad golpea con mayor intensidad los sectores más apartados de los centros urbanos, lo cual plantea una diferencia en acceso a la salud de la población urbano y rural, cual habría que dar respuesta mediante acciones concretas a corto y mediano plazo.

Respecto a esta realidad, el servicio de salud administrado por el departamento de salud comunal busca ampliar la cobertura de prestaciones en el contexto de los pacientes con necesidades de rehabilitación, dando cobertura en el CCR comunal a pacientes inscritos en el servicio comuna, como provenientes del Hospital de Chimbarongo, la población rural, otras comunas cercanas y personas que complementan su rehabilitación en el sistema privado de atención de salud.

Establecimientos de Nivel Secundario

Uno de los atributos principales de estos establecimientos es que sirven de referencia sobre la derivación para la atención primaria, y tanto sus recursos como equipamiento técnico son de mayor complejidad.

Las características propias del nivel secundario de atención son las siguientes:

Tabla N°4: Característica de los establecimientos de nivel secundaria

Factor	Características
Complejidad	Media
Cobertura poblacional	Media
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades diferenciadas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico.
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de pacientes más complejos, a través de un tratamiento especializado y eventualmente una internación por varios días.
Personal	Mayor dotación de médicos generales y médicos especialistas, además de personal de colaboración.
Tipología de establecimientos	Hospitales y Centros de atención ambulatoria con tecnología especializada.

Fuente: Mapocho Consultores con antecedentes aportados por el MINSAL.

Los establecimientos de este nivel se caracterizan por ser hospitales y centros de atención primaria con mayor equipamiento, tecnología especializada y profesiones con especialidad. Dentro de las especialidades técnicas que mantienen estos establecimientos se encuentra el Consultorio Adosado de Especialidades (CAE), también conocido como Policlínico de Especialidades, el centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) y el Centro de Referencia de Salud (CRS).

En general, los hospitales son establecimientos que tratan pacientes derivados desde los establecimientos del nivel primario de atención, o ingresados desde su atención de urgencia. Los servicios que los hospitales entregan corresponden a la función asistencia hacia hospitalizados o heridos.

Estos se llevan a cabo a través de las Unidades de Atención Directa a Pacientes (con atención abierta o cerrada) y las unidades de Apoyo Diagnóstico (que entregan insumos para la Atención Directa, ya sea mediante de la selección de Laboratorio clínico y Banco de Sangre, Anatomía Patología, Radiología o Medicina Nuclear).

Organizacional y funcionalmente, los hospitales se clasifican en cuatro grupos (del 1er al 4to tipo), de acuerdo con los criterios siguientes:

- Grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de las especialidades.
- Grado de desarrollo de la organización administrativa.
- Ámbito geográfico de acción, acorde con el sistema de complementación asistencial.
- Numero de prestaciones: consultas, egresos y otros.

La organización e ingreso de los establecimientos en los tipos de categorías es definida por el Ministerio de Salud y puede modificarse a petición del Director del Servicio de Salud correspondiente.

Las características y tipologías de hospitales son las siguientes:

Hospital tipo 1: Consisten en establecimientos de alta complejidad, con no más de 500 camas de dotación, ubicados en capitales o ciudades sedes de las Direcciones de Salud, siendo infraestructura base de cada unidad del sistema.

Hospital tipo 2: Establecimiento de mediana y alta complejidad con 250 camas de dotación, ubicados generalmente en ciudades de hasta 100.000 habitantes como establecimiento único. En las grandes ciudades, estos establecimientos funcionan como apoyo a establecimientos de tipo 4.

Hospital tipo 3: Establecimientos de mediana complejidad, con 100 a 200 camas de dotación, ubicados en localidades de hasta 50.000 habitantes y con un área de influencia no superior a 70.000 habitantes.

Hospital tipo 4: Establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas por dotación, ubicados preferentemente en sectores urbano – rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes.

La comuna de Chimbarongo en la actualidad cuenta con ningún hospital dentro de esta categoría. No obstante, los pacientes con mayor complejidad son derivados a los centros asistenciales hospitalarios de mayor complejidad más cercano, como es el caso del hospital San Juan de Dios de San Fernando.

Establecimientos de nivel terciario

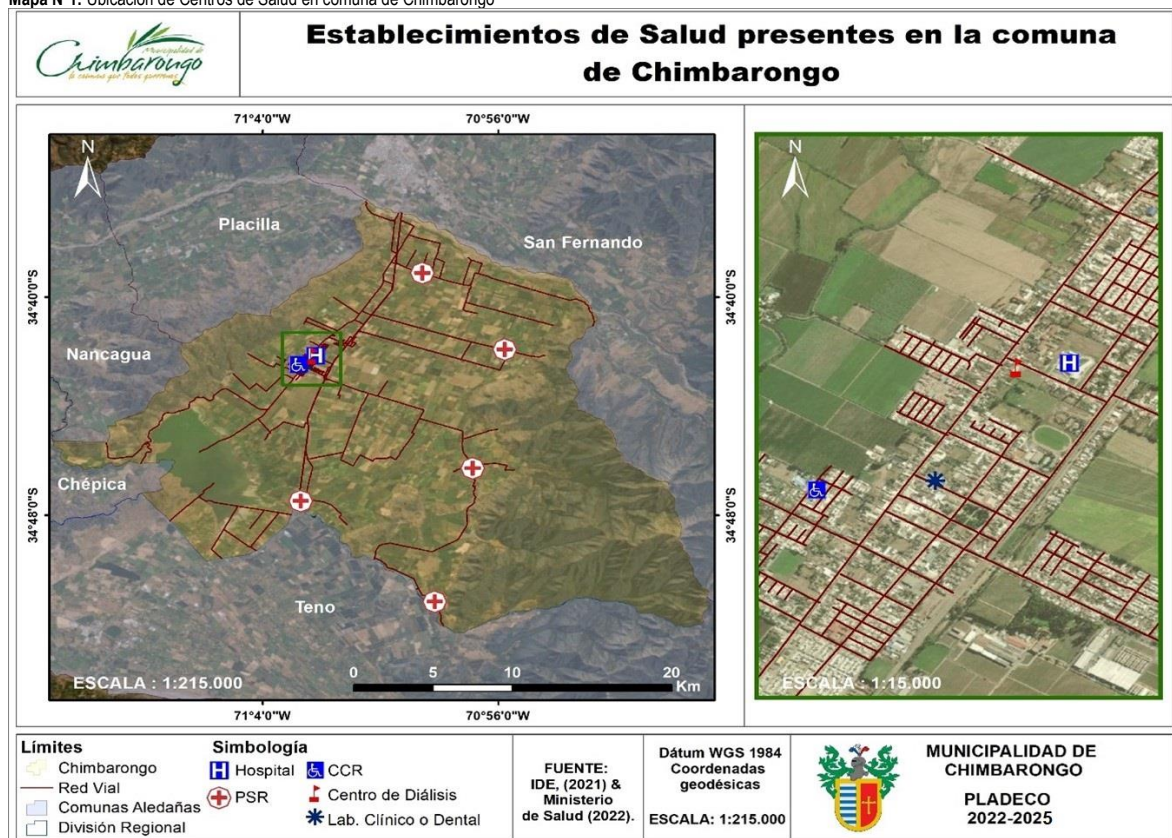
El nivel terciario de atención se orienta a la resolución de los problemas que sobrepasan la capacidad resolutoria de los niveles anteriormente descritos, debiendo actuar como centro de referencia para la derivación de pacientes de su área de influencia más inmediata, como también de áreas de carácter regional, suprarregional y en oportunidades nacionales. Las características de este nivel son:

Los establecimientos de este nivel realizan actividades de alta complejidad, no obstante, dependiendo de las circunstancias pueden desarrollar funciones del nivel secundario, con el objetivo de solucionar problemáticas de frecuencia intermedia de la población a su cargo.

La comuna de Chimbarongo no cuenta con recintos asistenciales de este nivel.

En el siguiente mapa se presenta la ubicación de los centros y equipamientos de salud presentes en la comuna de Chimbarongo:

Mapa N°1: Ubicación de Centros de Salud en comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, Mapocho Consultores, 2022.

A continuación, se expone en detalle los siguientes establecimientos de salud presentes en la comuna:

Tabla N°5: Oferta de Establecimientos de salud Chimbarongo, 2022

Categoría	Nombre	Dirección	Nivel de atención	Pertinencia
Hospital	Hospital Las Mercedes de Chimbarongo	Calle Arturo Prat 36	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural Tinguiririca	Sector Tinguiririca S/N	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural Codegua	Sector Codegua	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural Peor es Nada	Sector Peor es Nada	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural San Juan de La Sierra	Sector San Juan de La Sierra	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural Huemul	Sector Huemul	Primaria	Público
CCR	Centro Comunal de Rehabilitación	Av. Chile 369	Primaria	Público
EMR (3)	Estaciones Médico Rurales, Sector de San Enrique, Romeral Adentro y Cuesta Lo Gonzáles.	Múltiples sectores	Primaria	Público

Fuente: Mapocho Consultores a partir de la información del Plan de Salud 2020, Chimbarongo 2022.

La red de salud de la comuna se caracteriza por mantener espacios que brindan un servicio de cobertura sobre la atención primaria en salud, manteniendo establecimientos tipo Posta Salud Rural (PSR) y estaciones médico-rurales de asistencia (EMR), presentes en el territorio. Complementariamente la comuna cuenta con servicios de salud adicionales, como CCR y CAM.

5.1.4 Dotación Personal de Salud

Consiste en la cantidad de profesionales y funcionarios que trabajan en los centros de salud pública de la comuna de Chimbarongo, considerando el personal médico, técnico, administrativo como auxiliar, quien es su conjunto velan por brindar el servicio de asistencia médica hacia la comunidad. A continuación, se exponen la dotación de profesiones y funcionarios que cuanta el Servicio de Salud Municipal de Chimbarongo:

Tabla N°6: Dotación personal Servicio de Salud Chimbarongo, 2020

Cargo y Categoría	H/H	Contrata	Planta
Director Depto. de Salud "B"	44		44
Médico/a "A"	220		220
Odontólogo/a "A"	220	88	132
Químico/a-Farmacéutico/a "A"	44		44
Enfermero/a "B"	132		132
Matrón/a "B"	132		132
Nutricionista "B"	132		132
A. Social "B"	44	44	
Psicólogo/a "B"	132	44	88
Kinesiólogo/a "B"	220		220
Ing. Informático/a "B"	44		44
Contador/a Auditor/a "B"	44		44
Profesor Ed. Física "B"	44		44
Terapia Ocupacional "B"	44	44	
Podóloga/a "C"	44	44	
Tec. En Enfermería "C"	924	220	704
Auxiliar Paramédicos "D"	176		176
Técnico Dental Nivel Superior "C"	44		44
Auxiliar Paramédicos Dental "D"	132	44	88
Técnico Adm. Nivel superior "C"	220		220
Administrativo "E"	264	132	132
Choferes "F"	220	44	176
Aux. de servicio "F"	132	44	88
TOTAL	3652	748	2904
	100%	20%	80%

Fuente: Elaboración a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

La dotación del personal del Departamento de Salud Municipal se estructura según categoría, función y horas de jornada por funcionario. Dentro del total de horas de servicio a la comunidad, se observa un total de 3.652 jornadas horarias totales lo cual representa un 20% de horas funcionarios a contrata y un 80% a planta.

Dentro de las acciones desarrolladas por el departamento para profundizar en la mejora de atención, destaca el programa de capacitaciones el cual debe contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios, para el logro de la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Además de satisfacer las necesidades sentidas por cada uno en relación con su preparación para ejecutar las labores encomendadas y con ello formar parte significativa de la carrera funcionaria.

Respecto al personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria, lo cual se menciona en la información recabada en las instancias participativas del estudio.

Transporte y Movilización

La dotación municipal de vehículos de transporte de funcionarios y derivaciones de programas en terreno consta de 7 vehículos, dos minibuses para transporte de 12 pasajeros cada uno y tres camionetas para cuatro pasajeros, más transporte de carga para las distintas instalaciones de salud. Adicionalmente un quinto vehículo destinado al programa de atención domiciliaria a pacientes con dependencia severa y atenciones ambulatorias en domicilio. A ellos se suman dos vehículos livianos uno de los cuales se incorpora a atenciones domiciliarias y otro para labores varias.

Sin embargo, se observa un déficit de vehículos clínicos de movilización de pacientes de urgencia y críticos. Esta falencia es mencionada por la comunidad que integro las jornadas de participación ciudadana, las cuales correspondían a población urbana como rural.

Fotografía N°6: Vehículo movilización programa Dependencia Severa, Departamento Salud de Chimbarongo



Fuente: Departamento de Salud de Chimbarongo, 2022.

Programa de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal con el objetivo de entregar una mejor calidad de atención ha definido los siguientes objetivos en el Plan de Salud Municipal, los que sustentan desde la experiencia de los profesionales de la salud que cumplen funciones de asistencia en el territorio y las necesidades que la comunidad expresa en cada una de las instancias participativas en las actualizaciones de este instrumento.

Objetivos Generales

Desarrollar un plan de intervención sanitario, que optimice el servicio de salud comunal, apuntando tanto al acceso, cantidad y calidad del servicio, como a la identificación de la población, empoderamiento y cobertura de las prestaciones entregadas a la comunidad, todo esto desde la aplicación del modelo de salud familiar.

Objetivos Específicos

- Mejorar el acceso de los habitantes de la comuna de Chimbarongo a la atención de salud, desde todos los sectores urbanos y rurales.
- Identificar los problemas sanitarios que afectan a la comuna de Chimbarongo.
- Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad, para la atención de salud oportuna.
- Crear y garantizar la canasta básica de prestaciones, teniendo como referencia los logros que se quieren alcanzar a nivel país.
- Organizar los recursos financieros, físicos, tecnológicos y humanos en el sistema de salud comunal.
- Implementar un sistema de registros administrativos a nivel de Servicio y Comuna, que dé cuenta de los recursos presupuestarios disponibles, del sistema de transferencias y convenios adquiridos por el municipio.
- Describir e implementar el programa de Promoción en Salud, a fin de aumentar la prevención y control de todo tipo de enfermedades y mejorar la salud, a través del empoderamiento de las personas.

5.1.5 Demandas en Salud

5.1.5.1 Población per cápita

La demanda de salud en la comuna de Chimbarongo se define en base a la población usuaria de los centros de atención primaria dependientes del Departamento de Salud Municipal (urbano – rural) y los inscritos en el centro hospitalario Las Mercedes de Chimbarongo.

Departamento de Salud Municipal

La población usuaria del Departamento de Salud Municipal está definida por quienes se encuentran inscritos y son atendidos en centros de salud municipal de Chimbarongo, Postas de Salud rural o en las diversas Estaciones Médicos Rurales existentes. Dicho esto, cabe señalar que al año 2021 la población inscrita en el servicio de salud comunal, validados por FONASA, asciende a 17.136 usuarios, distribuidos de acuerdo con la variable de tramos previsionales.

Tabla N°7: Cuadro comparativo inscritos Fonasa periodos 2019, 2020 y 2021, comuna de Chimbarongo

Año	Inscritos 2019	Inscritos 2020	Inscritos 2021
N	16.823	17.406	17.136

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos abiertos FONASA. Periodos de 2019 a 2021, revisado en mayo de 2022.

Tabla N°8: Población validada según tramo de calificación previsional 2021 (FONASA)

Grupo etáreo	Hombres	Mujeres	Indeterminado	Total	%
Infantil 0-9 años	7	3	-	10	0,1
Adolescente 10-19 años	213	182	-	395	2,3
Adulto 20-64 años	7.477	5.759	1	13.237	77,2
Adulto Mayor 65 y más	1.820	1.674	-	3.494	20,4
Total	9.517	7.618	1	17.136	100%

Fuente: Proyecciones FONASA. Plan de Salud Chimbarongo, 2020.

De la tabla anterior, se observa que la mayor cantidad de personas afiliadas a FONASA, con el 77,2% de la población, se encuentra en el tramo de personas adultas entre los 20 a 64 años. Opuestamente, la población con menos presencia en los registros de inscripción se concentra en los grupos de niños y jóvenes. De acuerdo con la información obtenida, se puede considerar que el servicio de salud comunal brinda cobertura en salud al 48,4% de la población de Chimbarongo.

Por el aumento del envejecimiento progresivo de la población y el descenso de las tasas de natalidad en la comuna, generan una menor cantidad de inscritos en el sistema de salud público, minimizando los ingresos per cápita que recibe el servicio. Esto adicionalmente se complementa por la salida de la población laboralmente activa, debido a la búsqueda de más oportunidades laborales y desarrollo educativo. Adicionalmente a esto, se suman las personas que mantienen un tipo de previsión diferente a FONASA, pero que igualmente hacen uso de los servicios y cobertura de la APS.

De acuerdo con datos provistos por el Hospital de Mercedes de Chimbarongo al año 2018, la población inscrita en este recinto de salud se contabilizaba en 14.914 personas, lo que se traduce en 42,1% de la población comunal².

Financiamiento del Sistema de Salud

Actualmente los recursos financieros que ingresan desde La Dirección de Servicio de Salud son transferidos por concepto de comuna Costo Fijo, toda vez que la población inscrita y validada por FONASA es 17.136 inscritos. Adicionalmente el Servicio de Salud O'Higgins distribuye recursos presupuestarios para la ejecución de programas o convenios, los que son firmados por el alcalde, ejecutados y rendidos por el Departamento de Salud, importante mencionar que algunos de estos convenios son variables y dependen de la gestión realizada desde el Departamento de Salud hacia el servicio de Salud O'Higgins, ya sea presentando proyectos o mostrando brechas del trabajo que demuestren que es necesaria la inversión.

La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna como Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación. En ocasiones los programas ejecutados mantienen recursos limitados o simplemente no poseen recursos asignados, lo que provoca que el Departamento de Salud Comunal deba invertir recursos para mantener las prestaciones de estos programas en el futuro, para dar cuenta de los objetivos generales y específicos de cada programa en función de brindar mayor calidad de vida a la población.

Canasta de prestaciones

Las canastas de prestaciones actuales se elaboran utilizando como fuentes los REM respectivos de cada programa en ejecución, que se estructura en la dirección del departamento de salud comunal y deriva en las estrategias de atención locales presentes en las postas de atención rural, para posterior derivación a un centro de salud de mayor complejidad para la asistencia, orientación y tratamiento de un médico especialista. La información se complementa con el informe de canasta de prestaciones en ejecución por parte del área de salud comunal, que da cuenta del recurso humano que brinda la prestación y la orientación hacia el grupo focal que es el beneficiario final de los dispositivos de prestaciones disponible.

Adulto

La población adulta es la población laboralmente activa del país, la que potencia la economía, da soporte a los menores y contribuye al bienestar de los adultos mayores. El Modelo de Atención de Salud para este grupo etario está enfocado en la entrega de una atención integral para mujeres y hombres desde los 19 a 64 años que responda a sus necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación que cuenten con la mejor evidencia disponible y de forma oportuna, expedita y de calidad, considerando el principio de equidad a lo largo del ciclo vital de cada individuo. Dentro de las disposiciones médicas preventivas se puede mencionar los controles de salud, visitas domiciliarias programadas, inmunizaciones, entre otros. Por su parte, las acciones recuperativas consisten en Consultas de Morbilidad, Consulta Nutricional, Consulta de Salud Mental, entre otras. El detalle de las prestaciones en el Programa del Adulto se encuentra en listado a continuación:

² Población comunal de 35.399 personas de Chimbarongo de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2017.

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención Psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Educación grupal
- Atención a domicilio
- Visita domiciliaria integral
- Atención podología a pacientes diabéticos
- Curación de Pie diabético
- Intervención Grupal de Actividad Física
- Consulta Social
- Fondo de ojo
- Talleres grupales
- Consejerías individuales
- Consejerías familiares
- Consulta ITS
- Examen de salud preventivo
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Taller de Ergoterapia, Huerto Medicinal
- Aplicación de AUDIT
- Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia
- Consultas PRAIS
- Tratamiento TBC
- Rehabilitación patologías agudas
- Osteomusculares
- Ingreso, consulta, control patologías
- Respiratorias
- Espirometría, consejería antitabáquica.
- Rehabilitación patologías neuromuscular
- IVADEC
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID

Niños e infancia

El Programa Nacional de Salud de la Infancia busca contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsan la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Las acciones del programa se enmarcan en el sistema de protección a la infancia, el Modelo de Salud Familiar, los derechos en la infancia y los determinantes sociales. La atención integral a la población infantil, corresponde a una serie de acciones destinadas a vigilar en conjunto con la familia el proceso normal de crecimiento y desarrollo de niños y niñas, pesquisar riesgos potenciales en su salud, recuperar el daño y apoyar procesos de rehabilitación dependiendo de las necesidades de salud, velando por el bienestar biopsicosocial de ellos y sus familias con acciones promocionales y preventivas como controles de salud, consultas nutricionales, evaluaciones del desarrollo psicomotor, entre otros.

- 1° Control en APS del Recién Nacido
- Control de peso
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Control de lactancia materna
- Consulta Lactancia Materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Consulta de salud mental
- Aplicación de AUDIT
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Programa Tele rehabilitación Teletón
- Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia
- Consultas PRAIS
- Consultoría Salud Mental
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Intervención Psicosocial
- Consultoría Neurología
- Consultoría Dermatología
- Vacunación
- Programa Nacional de Alimentación
- Complementaria
- Atención a domicilio
- Visita Domiciliaria Integral
- Consulta social
- Ingreso, consulta, control patologías respiratorias
- Espirometría
- Rehabilitación Patologías neuromuscular
- IVADEC
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID

Adolescentes

La adolescencia y la juventud son edades de evolución y desarrollo de las personas, en que los/las jóvenes construyen y eligen un modelo de vida, aprenden a ejercer sus derechos, a asumir y compartir sus responsabilidades. Para ello se requiere de atención, de información objetiva y de opciones que puedan facilitar un desarrollo armónico en el camino hacia la vida adulta. El programa de salud de adolescentes de la comuna ejecuta prestaciones focalizadas hacia este grupo, donde se pueden mencionar el control de jóvenes, consultas nutricionales, consultas de morbilidad, consultas E.T.S, consulta kinésica, consulta salud mental, entre otras.

El programa nacional de salud de adolescentes y jóvenes busca entregar una atención integral, con enfoque de género y pertenencia cultural en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad. Dentro de las principales prestaciones médicas enfocadas a este grupo de la población se puede mencionar las siguientes:

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Psicoterapia
- Intervención Psicosocial
- Consultoría Neurología
- Consultoría Dermatología
- Programa Nacional de Alimentación



- Control de regulación de la fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería en regulación de la fertilidad
- Otras consejerías: otras áreas
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención Psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Consultoría Salud Mental
- Aplicación de AUDIT
- Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia
- Consultas PRAIS
- Psicodiagnóstico
- Complementaria
- Educación grupal
- Atención a domicilio
- Visita domiciliaria integral
- Consulta Social
- Atención en Espacio Amigable
- Ingreso, consulta, control patologías respiratorias.
- Espirometría
- Rehabilitación patologías neuromuscular
- Rehabilitación patologías agudas
- Osteomusculares
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID

Mujer

Dentro de las acciones preventivas se consideran controles prenatales, control de paternidad responsable, control ginecológico entre otros. A su vez, las prestaciones recuperativas consisten en control puerperio, consulta obstétrica, consulta ginecológica, entre otros.

Una de las prestaciones priorizadas durante la pandemia fue la atención de las embarazadas de todos los ciclos, pues no se puede arriesgar la gestación. Lo mismo sucede con la atención de recién nacido y su madre en los primeros días de vida, pero se observó que la población se mostraba reticente para asistir a los establecimientos de salud por riesgo de contagio, como resultado de esto disminuyó la demanda en todas las prestaciones.

Uno de los objetivos de impacto sanitario nacional en relación con la atención de las mujeres es reducir la tasa de mortalidad por cáncer. El control y abordaje de los factores de riesgo, detección y pesquisa son parte de las acciones a realizar para acercarnos al cumplimiento de estos objetivos estratégicos.

El detalle de las prestaciones de los Programas Mujer se expone en la siguiente lista:

- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad
- Consulta solicitud anticoncepción de emergencia
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería en regulación de la fertilidad
- Otras consejerías, otras áreas
- Control ginecológico preventivo
- Control de Climaterio
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta ITS
- Consulta nutricional
- Programa Nacional de Alimentación
- Complementaria
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre
- Consulta Social
- Atención a domicilio
- Visita domiciliaria integral
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Intervención Psicosocial
- Aplicación de AUDIT
- Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia
- Consultas PRAIS
- Ingreso, consulta, control patologías respiratorias.
- Espirometría
- Rehabilitación patologías neuromuscular IVADEC
- Rehabilitación patologías agudas Osteomusculares
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID-19

Adulto Mayor

El abordaje de la salud de las personas Adultas Mayores, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbi-mortalidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población Adulta Mayor.

La población que se vio más afectada por la pandemia fue el grupo de adultos mayores debido a ser considerada población de riesgo, con mayor tasa de mortalidad al iniciar la pandemia desde marzo del año 2020. Por esta razón, se generaron estrategias como la entrega de medicamentos y productos a domicilio, este tipo de actividades buscó proteger este grupo etario, evitando que asistan innecesariamente a los Centros de Salud y previniendo el riesgo de contagio.

- El detalle de las prestaciones en el Programa del Adulto se encuentra en la tabla a continuación:
- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención Psicosocial
- Educación grupal
- Vacunación anti-influenza
- Vacunación Antineumocócica
- Atención a domicilio
- Visita domiciliaria Integral
- Programa Nacional de Alimentación
- Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podología a pacientes diabéticos

- Consulta de salud mental
- Consultoría Salud Mental
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Examen de salud
- Consultas PRAIS
- Consultoría Neurología
- Consultoría Dermatología
- Curación de Pie diabético
- Consulta Social
- Fondo de ojo
- Ingreso, consulta, control patologías respiratorias.
- Espirometría, consejería antitabáquica.
- Rehabilitación patologías neuromuscular.
- Taller de Parkinson
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID

De acuerdo con la información recabada en las instancias de Participación Ciudadana³ realizadas en el marco de la actualización de PLADECO 2022 – 2025, se detecta que las principales problemáticas existentes en el ámbito de salud se concentran en la escasez de profesionales que brinden atención sobre especialidades médicas. El déficit de especialistas médicos en el recinto de salud del Departamento de Salud Municipal afecta directamente a toda la población comunal, en los diferentes estratos etarios, congregando a la comunidad a dirigirse a otros centros de atención de la región para acceder a estas prestaciones, incurriendo en un costo físico como material. Además del personal, se rescata la necesidad de dotar al cuerpo de salud de la comuna de nueva infraestructura técnica y física, que permita absorber la demanda de atención de salud a la población residente, temporal y proyectada a futuro debido al constante desarrollo demográfico presente en la zona, como a amenazas latentes de nuevas olas de COVID-19 u otra alerta epidemiológica.

5.1.6 Aspectos Demográficos Comunales

El ministerio de Salud, a través de su departamento de estadísticas (DEIS), realiza una serie de publicaciones anuales sobre aspectos demográficos de salud. Este departamento tiene como objetivo principal el generar información estadística pertinente, confiable y oportuna, dentro del marco definido por la autoridad sanitaria, participando en diseño e implementación de mecanismos de control y evaluación que apoyen la formulación de políticas, planificación y ejecuciones de diversas acciones del área de salud. De esta manera, el DEIS brinda información importante sobre el comportamiento del ámbito de la salud comuna, en áreas importantes relativas a la mortalidad, morbilidad, natalidad, situación de grupos de población adulto mayor y adultos en general; información que se refuerza con datos entregados por las entidades de salud locales.

5.1.6.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad

Las tasas de natalidad y mortalidad forman parte de las estadísticas vitales generadas por el Ministerio de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las cuales permiten conocer de manera anual la frecuencia, localización y algunas características tanto de natalidad como de la mortalidad. De esta forma, la natalidad general se abstiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes de acuerdo con el año de análisis, mientras que la mortalidad se obtiene a partir de las defunciones existentes respecto a la población total.

Para el caso de la comuna de Chimbarongo, las estadísticas de salud más actualizadas disponibles son los registros procesados del año 2016. A continuación, se presentan las tasas de natalidad y mortalidad del periodo mencionado:

Respecto a la tasa de natalidad, la comuna de Chimbarongo se encuentra por encima de los registros regionales y nacionales.

Tabla N°9: Tasa de Natalidad, Comuna, Región y País, año 2016

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab.)
Chimbarongo	11,2
Región de O'Higgins	12,4
País	12,8

Fuente: Deis, MINSAL, 2016.

Sobre el comportamiento de la natalidad en la comuna⁴, cabe señalar que según los datos proporcionados por el Anuario de Estadísticas Vitales (2016), la tasa de natalidad es inferior al registro levantado a nivel regional y nacional. Esto da cuenta de la situación observada sobre la demanda en salud de la comuna, donde se registran descensos en la cantidad de inscritos en el sistema de salud comunal, debido a múltiples factores dentro de lo que destaca el descenso de los niños nacidos vivos en el territorio.

Respecto a las razones que intentan justificar dicha reducción, destaca, por una parte, que la mujer chilena tiene mayores posibilidades de desarrollo educacional, laboral, académico y profesional, sumado al fácil acceso para el control de su fertilidad, por nombrar algunas (Donoso, 2007).

Si bien los datos presentados dan cuenta de un descenso en el comportamiento de la natalidad en la comuna con una referencia temporal (2016), cabe mencionar que no es posible dar datos comunales objetivos, debido a que en Chimbarongo no hay unidad de maternidad y los nacimientos se realizan en San Fernando o Rancagua.

En cuanto a la fecundidad, entendida como nacimientos en relación con las mujeres en edad fértil, presentó una tendencia estacionaria tanto en la región como en el país hasta el año 2014, donde la tasa disminuyó en forma progresiva y en forma más marcada a nivel nacional. Uno de los Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) mide el ingreso precoz de mujeres a control de embarazo, que evalúa el N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control, para el 2019 corresponde al 84,53%, más bajo que meta nacional. La medida tiene por objeto que todas las embarazadas tengan un adecuado control de embarazo para a su vez tener hijos sanos y controlados. Durante el 2019, a la fecha se han realizado 93 ingresos de embarazo. De los cuales sólo el 86,02% son menores de 14 semanas de gestación.

La tasa de mortalidad está calculada por cada mil habitantes y se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país. En la comuna de Chimbarongo es de 6,5 personas por cada 1.000 habitantes con índices más alto que el nivel regional (6,0 c/1.000 hab.) y el país (5,7 c/1.000 hab.).

³ Actividades de Participación Ciudadana realizadas en el marco de actualización de PLADECO Chimbarongo 2022 - 2025.

⁴ Información área de salud comuna de Chimbarongo, DEIS, Ministerio de Salud, BCN Chimbarongo, reporte 2017.

Tabla N°10: Tasa de Mortalidad general comuna Chimbarongo 2016

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad (c/1000 Hab.)
Chimbarongo	6,5
Región de O'Higgins	6
País	5,7

Fuente: Deis, MINSAL, 2016.

En lo que respecta a la mortalidad general en la comuna durante la medición del año 2016, refleja una realidad que establece que la tasa de mortalidad general a nivel comunal es superior a los registros de la región y país. Esta situación también produce efectos más desfavorables sobre la cantidad de inscritos en el sistema de salud y posterior subvención para el financiamiento del modelo de salud.

En la distribución de la mortalidad por grupos de causas en la región de O'Higgins, aparecen como las 4 primeras, las circulatorias (cardiovasculares), tumores, respiratorias y los traumatismos, envenenamientos y causas externas, contexto regional igual que el nacional.

Respecto al comportamiento de la tendencia de las cuatro principales causas de mortalidad en la región, se observa que entre el 2007 al 2016 las más significativas son mortalidad por circulatorias, mortalidad por cáncer aumenta considerablemente, mortalidad por respiratorias se mantienen estables y mortalidad por traumatismos, envenenamientos y causas externas presentan una disminución.

5.1.6.2 Morbilidad

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre morbilidad, se entiende como el número de personas que se encuentran enfermas por alguna causa médica o accidental, en un lugar y tiempo determinado. Frente a lo anterior, en la comuna existe un predominio de enfermedades crónicas no transmisibles controlada con prestaciones médicas activas con diagnóstico y derivación a especialización, también son presentes como factores de morbilidad el sedentarismo.

A esto se suman, las complicaciones causadas por el sobrepeso, afecciones de riesgo cardiovasculares, consumo de alcohol, exigiendo la necesidad de formular acciones de prevención y promoción de estilos de vida más saludables en todos los niveles etarios de la población.

Cabe mencionar, que las principales derivaciones a especialistas por diagnósticos médicos se relacionan a las siguientes complicaciones: Afecciones broncopulmonar adultos, Cardiologías, Cirugías generales, cáncer, tuberculosis, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades de notificación obligatorias como ITS.

5.1.6.3 Índice de Swaroop

El Índice de Swaroop o Tasa de Mortalidad proporcional, se utiliza para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades. Representa el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más, por cada 100 defunciones totales. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria. La comuna de Chimbarongo presenta un porcentaje superior de Swaropp que el país e inferior al registro de la región de O'Higgins (ver siguiente tabla). En la comuna el índice en los hombres asciende a 76,4% y en las mujeres a 82,1%:

Tabla N°11: Defunciones en personas de más de 60 años e Índice de Swaropp, según sexo, por a nivel País, Región y comuna de residencia. Comuna de Chimbarongo, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer		Indeterminado
	60 años y Mas	Swaropp	60 años y Mas	Swaropp	60 años y Mas	Swaropp	60 años y Más
Total País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%	/
Región de O'Higgins	4.394	79,1%	2.275	75,7%	2.119	83,1%	/
Chimbarongo	194	78,9%	107	76,4%	87	82,1%	/

 Fuente: Mapocho Consultores en base estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html

* Por 1.000 habitantes

5.1.6.4 Esperanza de Vida al Nacer (EV)

La esperanza de vida al nacer (EV), se define como el número promedio de años que le queda por vivir a cierto grupo etario de la población. En específico, la EV al nacer corresponde a la media de años que vivirá un grupo de personas que ha nacido en el mismo año, condicionado por las situaciones de mortalidad se mantuviesen sin variaciones durante el mismo periodo de tiempo. Este tipo de indicador es uno de los más utilizados para comparar los niveles generales de mortalidad en grupos definidos como países, siendo una variable utilizada igualmente en algunos estudios, para estimar la calidad de vida de una población en particular o en grupos.

De acuerdo con datos provistos por el departamento de salud municipal de Chimbarongo, sobre la esperanza de vida para los habitantes de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins ha ido aumentando, siendo en 2010 74,95 años para los hombres y 80,22 años para las mujeres. En base a dato más recientes, para el 2016, los indicadores muestran que el registro es de 76,69 en hombres y 81,35 en mujeres, información recabada y entregada por la Unidad de Epidemiología, Seremi de Salud O'Higgins, bases de dato del Deis.

5.1.6.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador presenta información sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de grupos vulnerables⁵. Los AVPP, pueden servir para exponer las desigualdades en salud, esto tanto a nivel nacional, regional y comunal, siendo un instrumento para poder generar políticas públicas a diferentes escalas. Sobre la situación comunal en base a este indicador se presentan estadísticas disponibles al año 2016, que da cuenta de la realidad comunal en esta materia:

⁵ Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>.

Tabla N°12: Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), Comuna de Chimbarongo, Región y País, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer	
	AVPP	AVPP_T	AVPP	AVPP_T	AVPP	AVPP_T
Total País	1.225.220	68,9%	770.668	87,0%	452.472	50,7%
Región de O'Higgins	64.833	71,6%	40.795	89,3%	24.038	53,5%
Chimbarongo	3.067	83,2%	1.972	104,3%	1.095	61,0%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

En base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS⁶, la comuna de Chimbarongo al año 2016, presentó una tasa de AVPP general superior a los indicadores tanto regionales como nacional, presentando evidencias sobre diferencias marcadas entre las tendencias de Esperanza de Vida por genero a nivel comunal. Sobre este último aspecto, se constata que las mujeres poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina, lo cual permite argumentar la idea que en Chimbarongo la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.

5.2 Conclusiones

5.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Chimbarongo, en el ámbito de la Salud, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

Tabla N°13: Tabla Análisis FODA

FORTALEZAS	
Red de Salud Comunal	<p>La red de salud municipal de la comuna se caracteriza por mantener espacios que brindan un servicio de cobertura sobre la atención primaria en salud de administración municipal, compuesto por Postas de Salud Rural (4) y Estaciones Médico Rurales (3), con complementos de atención municipal en salud como un Centro de Atención en Salud (CAM) y un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR).</p> <p>Adicionalmente en la comuna existe un hospital de baja complejidad denominado Hospital Las Mercedes de Chimbarongo. La población inscrita en el servicio comunal de salud asciende a de 17. 136 personas. Por su lado, la población registrada en el Hospital de Chimbarongo a 2018 se contabiliza en 14. 914 personas.</p> <p>Respecto de las unidades movilización que mantiene el departamento de salud comunal se registran 12 móviles de diversas capacidades de pasajeros y funciones.</p>
Mejoramiento de infraestructura de salud comunal	<p>La infraestructura de las postas de salud rural ha presentado acciones de mejoramiento estructural de forma gradual, dando cuenta de trabajo de remodelaciones ampliaciones, recambio de mobiliario y/o construcción en los establecimientos de las localidades como Posta de Tinguiririca, San Juan Sierra y Peor es Nada. Así mismo esta campaña de renovación de infraestructura se amplía a dar mejoramiento a otros espacios de atención locales como lo son los EMR de San Enrique, Cuesta Lo Gonzales y otras en proyecto o ejecución. A estas acciones se suma los trabajos de mejoramiento realizados en el Centro Comunitario de Rehabilitación Comunal.</p>
Ejecución de convenios entre municipalidad de Chimbarongo y organizaciones públicas, instituciones educativas, fundaciones	<p>El Modelo de Salud de Chimbarongo, incorpora de las prestaciones y acciones en APS, una variedad de convenios con instituciones tanto público como privados. En este sentido son durante últimos periodos de gestión se han realizado convenios con instituciones como municipalidades, establecimientos educativos, fundaciones como teletón y Ronald Mc Donald en apoyo a la infancia.</p>
Existencia de un Plan de Salud Actualizado, integrando metodologías participativas.	<p>El Departamento de Salud Comunal, mantiene el desarrollo periódico de su Plan de Salud Comunal, lo cual permite una revisión constante de la situación de salud en el territorio, que permite levantar información sobre los problemas y necesidades en este ámbito, en constante relación con la comunidad beneficiaria, permitiendo la generación de estrategias de acción de acuerdo a la realidad comunal.</p>
Presencia de Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) con un enfoque de servicio territorial transversal.	<p>Los CCR consisten en ser establecimientos que integran la participación en comunidad de las personas en situación de discapacidad de origen físico, residentes en la comuna, a través de un modelo de rehabilitación integral, de salud familiar y comunitario.</p> <p>El servicio de salud administrado por el departamento de salud comunal busca ampliar la cobertura de prestaciones en el contexto de los pacientes con necesidades de rehabilitación, dando cobertura de manera territorial transversal en el CCR comunal a pacientes inscritos en el servicio comuna, como provenientes del Hospital de Chimbarongo, la población rural, otras comunas cercanas y personas que complementan su rehabilitación en el sistema privado de atención de salud.</p> <p>La presencia de este centro es valorada como positiva de acuerdo con la información levantada en los procesos participativos propuestos en la ejecución del estudio.</p>
OPORTUNIDADES	
Compromiso con la comunidad de los equipos de salud de Chimbarongo	<p>El personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria. Ejemplo de lo anteriores es que el equipo de salud comunal ha recibido premios por cumplimiento de metas y objetivos, además recibir últimamente un premio por parte del Servicio de Salud por ser el equipo de mejor manejo de pandemia de la provincia.</p>
Aumento de expectativas de vida de la población de 60 o más años	<p>De acuerdo con la revisión de antecedentes referidos al índice de Swaropp presentes en el territorio, la comuna de Chimbarongo (78,9%) presenta un porcentaje superior de Swaropp que el país (78,6%) e la región de O'Higgins (77,8%), lo que da cuenta de mejor proyección en salud a escala nacional de población nacional y con una brecha mínima en relación con la población regional. En la comuna el índice en los hombres asciende a 76,4% y en las mujeres a 82,1%. Dando cuenta de una mejor situación de la población femenina a nivel local, considerando que un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria.</p>

⁶ Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2016. En: https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones

DEBILIDADES	
Déficit de Ambulancias Servicio Salud Comunal	El departamento de salud de Chimbarongo mantiene móviles que son parte de su dotación de vehículos de asistencia para traslado de pacientes y servicios domiciliarios de programas de atención a enfermos postrados o con movilidad reducida. Sin embargo, se observa un déficit de vehículos clínicos de movilización de pacientes de urgencia y críticos. Esta falencia es mencionada por la comunidad que integro las jornadas de participación ciudadana, las cuales correspondían a población urbana como rural.
Falta de atención de especialistas médicos en el servicio de atención de salud comunal	Chimbarongo brinda servicios de diagnóstico, urgencia y derivación en casos de mayor complejidad. Los pacientes que requieren una atención de especialidad médica son derivados mediante interconsultas a los centros médicos de mayor complejidad más cercanos, como hospital de Chimbarongo, y en caso de casos críticos hospital de San Fernando o Rancagua. Esta situación destaca como una de las principales demandas levantadas en el proceso de Participación Ciudadana en salud, sobre la necesidad de dotar al sistema de salud de Chimbarongo de especialistas médicos y/o aumentar la asignación de horas médicas que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal.
Implementación de programas con recursos económicos insuficientes	La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna, especialmente las Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación. En ocasiones los programas ejecutados mantienen recursos limitados o simplemente no poseen recursos asignados, lo que provoca que el Departamento de Salud Comunal deba invertir recursos para mantener las prestaciones de estos programas en el futuro.
AMENAZAS	
Indicadores positivos respecto de la situación de la población sobre Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	En base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS ⁷ , la comuna de Chimbarongo al año 2016, presentó una tasa de AVPP general superior (83,2%) a los indicadores tanto regionales (71,6%) como nacional (68,9%), presentando evidencias sobre diferencias marcadas entre las tendencias de Esperanza de Vida por genero a nivel comunal. Sobre este último aspecto, se constata que las mujeres (61,0%) poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina (104,3%), lo cual permite argumentar la idea que en Chimbarongo la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.
Descenso en la cantidad de inscritos en el servicio de salud municipal	De acuerdo con datos provistos por boletín estadístico de FONASA, la cantidad de inscritos en el periodo 2020 en el servicio de salud de Chimbarongo correspondía a 17.406 personas, cifra que descendió al registro del periodo 2021 (17.163 personas). Adicionalmente, el aumento del envejecimiento progresivo de la población y el descenso de las tasas de natalidad en la comuna, generan una menor cantidad de inscritos en el sistema de salud público comunal, minimizando los ingresos per cápita que recibe el servicio. Esto adicionalmente se complementa por la salida de la población laboralmente activa, debido a la búsqueda de más oportunidades laborales y desarrollo educativo. Adicionalmente a esto, se suman las personas que mantienen un tipo de previsión diferente a FONASA.
Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de Covid – 19 a nivel local	Durante el primero trimestre del año 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus Covid-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobreexigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, donde la comuna de Chimbarongo no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico, siendo el único establecimiento de salud público o privado de esta característica o prestaciones. Se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus Covid- 19, así como la aparición de otra cepa infecciosa a futuro, lo cual podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.

Fuente: Mapocho Consultores.

⁷ Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2016. En: https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones

5.3 Referencias Bibliográficas

1. Anuario de Estadísticas Vitales 2016.
2. Cuenta Pública de Gestión, Hospital de Chimbarongo, 2018.
3. Deis, MINSAL, 2016.
4. Donoso Siña, Enrique. (2007). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CHILE: PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 72(5), 281-282. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262007000500001>
5. Estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html.
6. Municipalidad de Chimbarongo, Plan de Salud Comunal 2020.
7. Portal Departamento de Salud Comunal de Chimbarongo: <http://www.saludchimbarongo.cl/>
8. Municipalidad de Chimbarongo, transparencia activa: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU044>
9. Fondo Nacional de Salud (FONASA). Boletín Estadístico 2017-2018
10. Antecedentes provenientes de MINSAL, Servicio Salud de O'Higgins. <https://www.saludohiggins.cl/>



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Ámbito
Educación**

Contenido

6.	ÁMBITO EDUCACIÓN	137
6.1	Contexto educativo nacional	137
6.2	Caracterización de la Población comunal.....	137
6.2.1	Indicadores estadísticos Comunales	137
6.3	Proceso de desmunicipalización	140
6.4	Sistema de Educación Pública - Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP)	141
6.5	Generalidades, modelo y gestión.....	142
6.6	Actores – rol – visión y misión.....	142
6.7	Estrategia local.....	143
6.8	Estado del proceso.....	144
6.9	Situación comunal Chimbarongo	144
6.9.1	Catastro de los establecimientos educacionales en Chimbarongo.....	145
6.9.2	Educación por niveles de enseñanza	147
6.9.2.1	Educación Preescolar.....	147
6.9.2.2	Educación Básica	148
6.9.2.3	Educación Media	149
6.9.2.4	Educación diferenciada y/o especial	150
6.9.3	Resultados Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED)	151
6.9.4	Estudiantes Prioritarios y Preferentes en Chimbarongo	152
6.9.5	Índice de vulnerabilidad escolar (IVE)	153
6.9.6	Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante (IVM).....	153
6.9.7	Evaluación Docente	154
6.10	Rol municipal y responsabilidad en el nuevo modelo educativo	154
6.11	Análisis FODA.....	156
6.12	Referencias Bibliográficas.....	157

6. ÁMBITO EDUCACIÓN

6.1 Contexto educativo nacional

La educación pública en Chile ha sido un tema controversial durante mucho tiempo, la cual ha sido cuestionada en su funcionamiento, administración, gestión, calidad y enfoque. La municipalización de la enseñanza fue declarada en el año 1986 a partir de una reforma que tenía el fin de descentralizar la administración de la educación. Este modelo generó un descenso de la matrícula de estudiantes en la educación pública, en 2010 cubría solo un 40% de la matrícula total de estudiantes¹. Dado los múltiples problemas es que, en el año 2017 se creó la ley 21.040 la cual crea el sistema de educación pública. Tal como lo explica el Artículo n°2 de esta ley, el fin de la educación pública está en orientar el pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procurando una formación integral de las personas en todas las áreas del desarrollo humano². Esta nueva modalidad pretende mejorar las condiciones y administración de la educación en el país, para ello, el Nuevo Sistema de Educación Pública (NEP), transfiere los establecimientos educacionales desde la administración de 345 municipios a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). La transición entre el actual sistema y el nuevo se entiende como un proceso gradual y se proyecta hasta el año 2025, actualmente son 11 los SLEP conformados, entre aquellos, el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, en el que se encuentran los establecimientos educativos públicos de Chimbarongo.

6.2 Caracterización de la Población comunal

6.2.1 Indicadores estadísticos Comunales

La comuna de Chimbarongo cuenta con una población aproximada de 35.399 habitantes según el CENSO 2017, debe considerarse esta cifra como una tendencia del comportamiento de la población, dada que las características demográficas se han ido modificando durante los últimos 5 años y no existe un CENSO más actualizado.

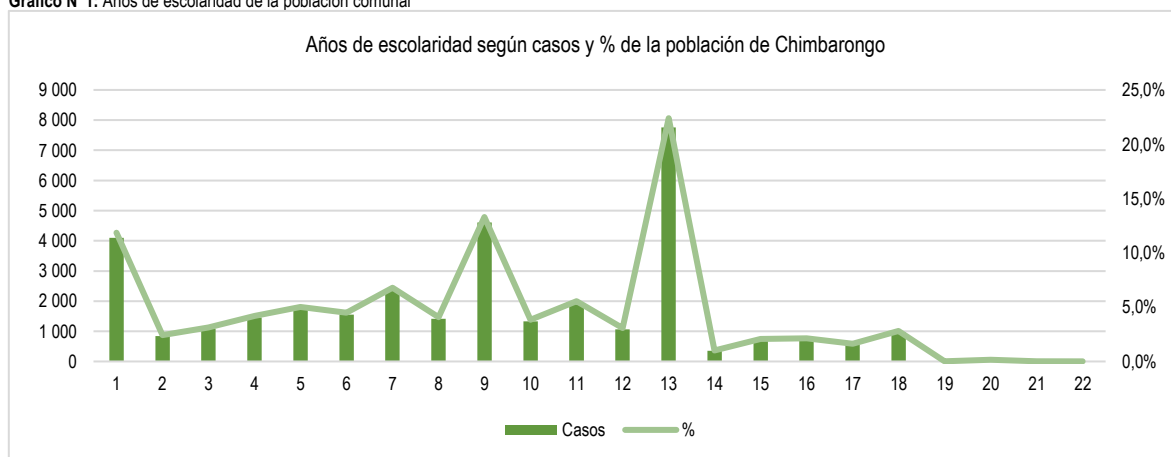
Tabla N°1: Total de población de Chimbarongo

Rango de edad	Chimbarongo
0 a 14	7.220
15 a 29	7.388
30 a 44	7.225
45 a 64	9.353
65 o más	4.213
Total	35.399

Fuente: Mapocho consultores desde CENSO 2017, 2022.

En el Gráfico N°1 se muestra que, aproximadamente un 20% de la población cuenta con 13 años de escolaridad, siendo esta cifra cercana a 8.000 habitantes. Mientras que cercano a un 15% de la población tiene 9 años de escolaridad y un 10% de la población solo cuenta con un año de escolaridad, cifra no menor, ya que, según el total de habitantes de la comuna, esta cifra representaría a 3.539 habitantes.

Gráfico N°1: Años de escolaridad de la población comunal



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraída de INE, 2022.

La distribución de los años de escolaridad indica que aproximadamente el 20% de la población logra finalizar sus estudios básicos y medios, ya que, 12 años son la escolaridad formal para la obtención de la licencia de cuarto medio.

Ahora bien, la situación en relación a la diferenciación por género indica que, a nivel comuna las diferencias son mínimas, no existe un componente diferenciador según sexo de las personas. Como muestra la tabla N°2 y el Diagrama N°2, los años de escolaridad son equitativos, existiendo una

¹ Diario U Chile, "30 años de la municipalización de la educación pública", 2016.

² Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, "Ley 21.040: Crea el sistema de educación pública", 2017.

concentración de la población que alcanza los 12 años de escolaridad. En segundo lugar, se posicionan los 8 años de escolaridad con mayor cantidad de población, seguido de 0 años de escolaridad en tercer lugar de los años con más cantidad de población concentrada en ese nivel de escolaridad.

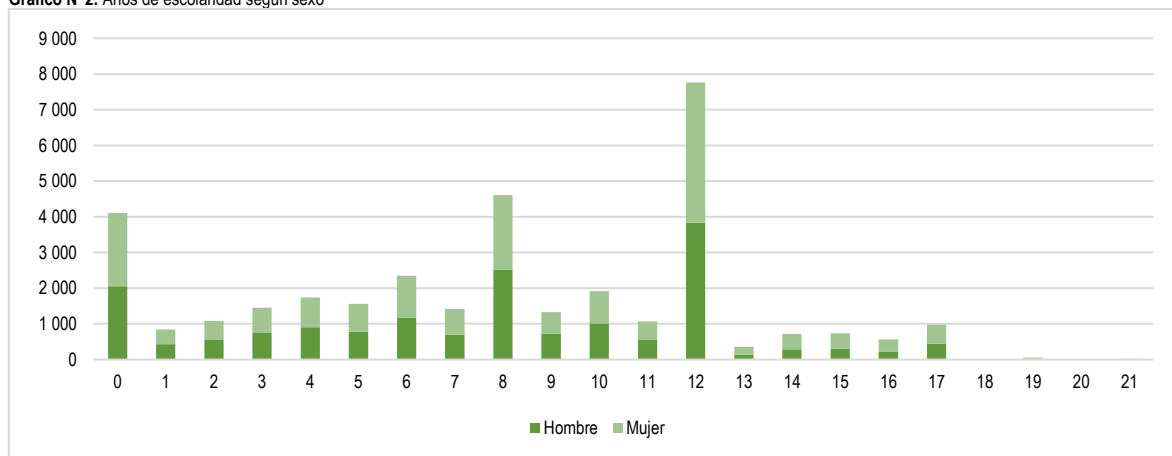
Tabla N°2: Años de escolaridad de la población según género

Años de escolaridad	Masculino	Femenino	Total
0	2.055	2.048	4.103
1	433	411	844
2	563	525	1.088
3	747	705	1.452
4	901	840	1.741
5	779	777	1.556
6	1.176	1.175	2.351
7	702	712	1.414
8	2.523	2.084	4.607
9	725	605	1.330
10	1.011	908	1.919
11	549	518	1.067
12	3.834	3.927	7.761
13	137	218	355
14	290	427	717
15	307	429	736
16	217	346	563
17	446	528	974
18	1	5	6

Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de INE, 2022.

Con respecto a los años de escolaridad sobre los 18 años, las cantidades son considerablemente bajas, lo que indica que la profesionalización y posterior especialización de la población no es una realidad comunal. Las personas con 19 años de escolaridad suman un total de 52, así como los que cuentan con 20 y 21 años de escolaridad son 6 y 8 personas respectivamente³.

Gráfico N°2: Años de escolaridad según sexo



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de INE, 2022.

Con respecto al nivel del curso más alto aprobado por la población de la comuna, existe que, un 39,6% de la población declara que su nivel más alto aprobado es la educación básica. Como se muestra en la tabla adjunta, los datos indican que la población en general no cuenta con una formación académica profesional o técnica, los porcentajes son muy bajos, representando menos del 10% de la población total de la comuna, esta información coincide plenamente con los datos anteriormente detallados en la tabla N°2, en donde se ve que los años de escolaridad de la población a medida que aumentan los años disminuye la cantidad de personas que logran acceder a ese nivel.

Tabla N°3: Nivel del curso más alto aprobado

Nivel del curso más alto aprobado	Casos	%
Sala cuna o jardín infantil	742	2.1
Prekínder	489	1.4
Kínder	766	2.2
Especial o diferencial	145	0.42
Educación básica	13.794	39.6

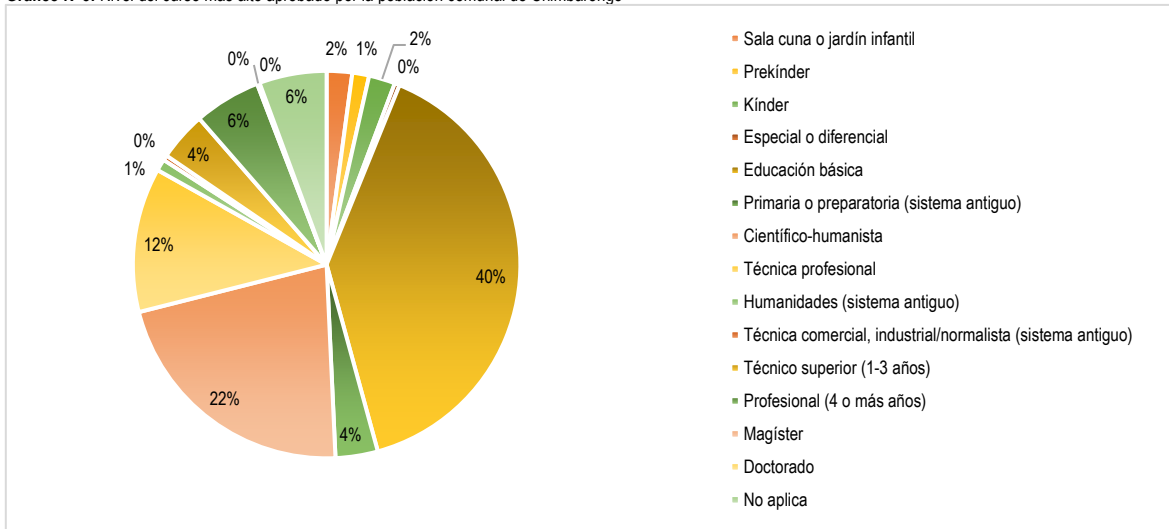
³ Información extraída de las bases de datos del CENSO 2017, INE.

Nivel del curso más alto aprobado	Casos	%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	1.230	3.5
Científico-humanista	7.592	21.8
Técnica profesional	4.202	12
Humanidades (sistema antiguo)	340	0.97
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	147	0.42
Técnico superior (1-3 años)	1.418	4.1
Profesional (4 o más años)	1.942	5.6
Magister	65	0.19
Doctorado	9	0.025
No aplica	1.961	5.6
Total	34842	100

Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos INE, 2022.

A continuación, se integra un gráfico de torta para comprender la proporción de los porcentajes de nivel de curso más alto aprobado por la población comunal de Chimbarongo. La tendencia muestra que el grueso de la población comunal logra acceder a educación básica, sin embargo, este porcentaje disminuye considerablemente en los niveles de educación que le proceden.

Gráfico N°3: Nivel del curso más alto aprobado por la población comunal de Chimbarongo

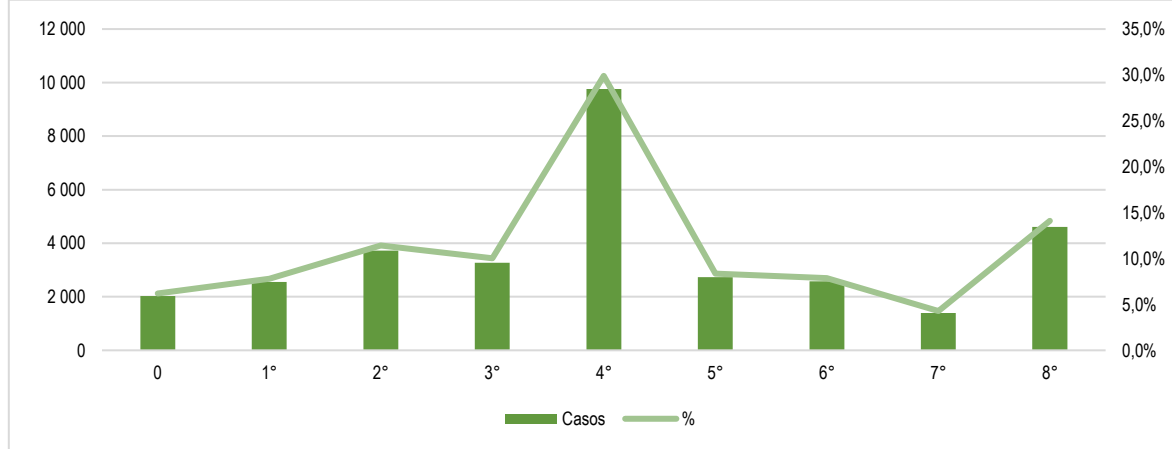


Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de INE, 2022.

Como se detalla en el gráfico, existe una gran concentración de personas que su nivel más alto aprobado es la enseñanza básica, el nivel de especialización de los habitantes de la comuna es bajo, por lo tanto, generar polos de desarrollo cultural y económico podría verse dificultado dada las características educacionales. No obstante, la incorporación de políticas públicas que fomenten y aseguren el acceso a educación son herramientas que van dotando de mejor calidad de vida de los ciudadanos.

El Gráfico N°4 detalla el curso más alto aprobado a partir del nivel más alto aprobado, la realidad es que 30% de la población que se integro a la educación básica solo cursó hasta cuarto básico, un 15% completo hasta octavo básico. Existe una realidad comunal en que la escolaridad no forma parte de la formación de las personas, por lo tanto, es preciso fomentar el ingreso y la mantención en el sistema escolar.

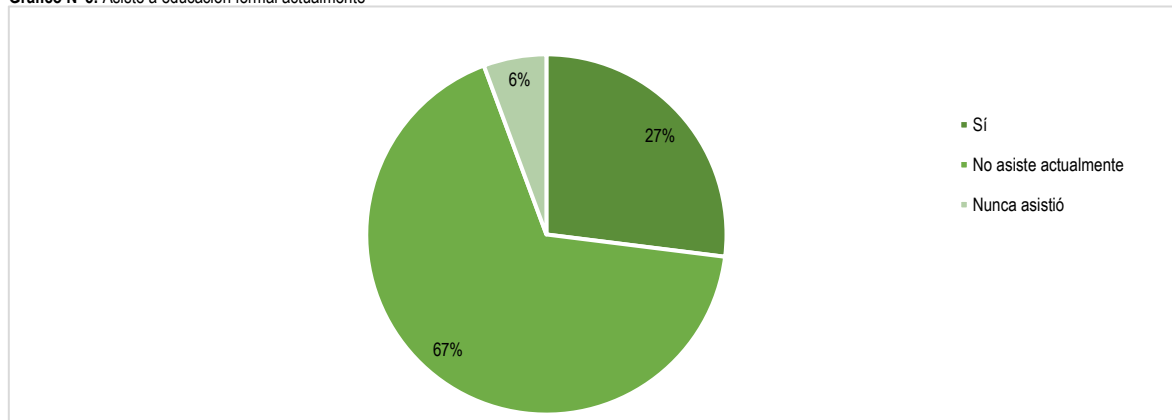
Gráfico N°4: Curso o año más alto aprobado de la población de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de INE, 2022.

Actualmente dentro de la comuna existe un 67% de la población que no asiste a educación formal de manera regular, no obstante, existe un 27% de la población que, si asiste, lo que tiene concordancia directa con la cantidad de población que pertenece al grupo etario que va de 0 a 18 años.

Gráfico N°5: Asiste a educación formal actualmente



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de INE, 2022.

6.3 Proceso de desmunicipalización

La educación pública en Chile se encuentra en un proceso de desmunicipalización, este proceso contempla una nueva institucionalidad, como se ha explicado anteriormente, comprende un nuevo diagrama de instituciones a cargo de la administración y gestión educativa. Se integra por el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y los establecimientos educacionales. El SLEP reemplaza a las municipalidades y/o corporaciones municipales (según sea el caso) y quedan a cargo de la administración local de la educación. Se conforman de un Consejo Local de Educación, con participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados e instituciones de educación superior y un Comité Directivo Local con representación de los centros de padres, municipalidad y gobierno regional.

Para llevar a cabo el proceso de desmunicipalización existe un proceso de traspaso de los establecimientos educacionales desde las municipalidades hacia los SLEP. Se comprende como un proceso gradual, el cual debe otorgar aprendizajes que permitan perfeccionar el proceso de implementación y tener la capacidad de respuesta frente a las diferentes situaciones que deberán ser resueltas en cada territorio y en el tránsito general hacia el nuevo sistema. Tiene flexibilidad para que se puedan realizar ajustes administrativos, reglamentarios e incluso legales de ser necesario. Dentro de esta gradualidad se proyectan dos fases, un primer periodo de instalación inicial y un segundo periodo de continuidad hasta complementar la instalación del nuevo sistema en todo el país. Desde una mirada temporal, este proceso se pretende llevar a cabo en un total de 8 años, aunque el proyecto establece 6. Primeramente, se distribuyen 2 a 3 años para la fase 1 y los años restantes para la segunda fase, en donde se instalaría gradualmente los SLEP en los diferentes territorios faltantes, hasta tener la cobertura a nivel nacional.

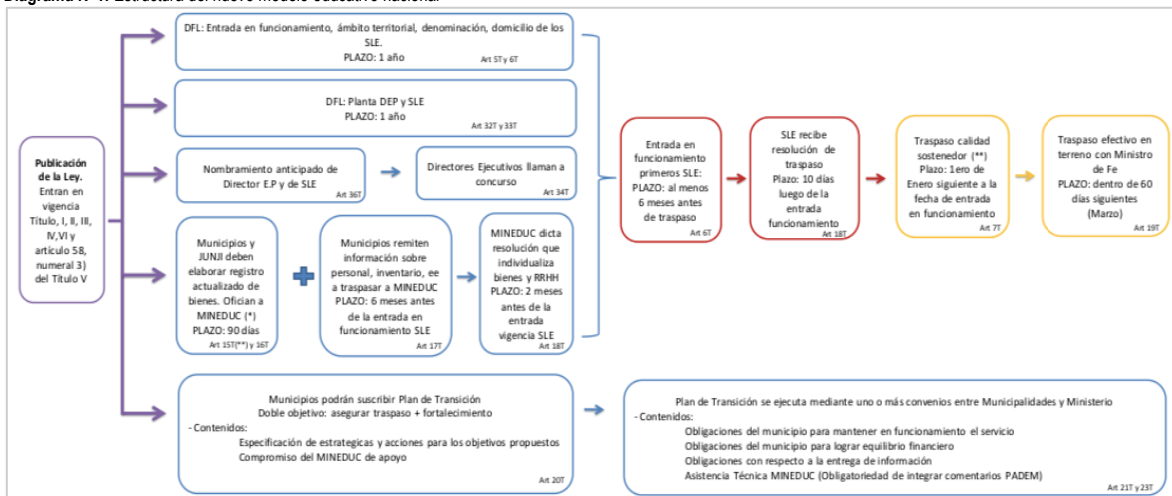
Las medidas para asegurar la continuidad del servicio educativo (Funcionamiento de los establecimientos educacionales), viene dado desde el Plan de Transición, un convenio entre el MINEDUC y las municipalidades o Corporaciones Municipales, el objetivo de este convenio es generar un traspaso adecuado del servicio educacional llegado el momento. Además, del fortalecimiento y mejora del servicio educativo y un equilibrio financiero antes del traspaso. La duración de este convenio tiene carácter plurianual y se extiende hasta el total traspaso del servicio educacional desde municipios a los SLEP. Se considera en el proceso de transición un administrador provisional (AP), el que tiene como objetivo garantizar el derecho efectivo de educación en el territorio y su continuidad. Finalmente, para garantizar el éxito de la transición se propone un plan de anticipación e iniciativas de apresto a la implementación, promoviendo una educación de calidad mejorando los estándares. Superadas estas etapas es que el SLEP comienza a operar con su total autonomía en el territorio.

El Plan de Transición se ejecutará mediante uno o más convenios de ejecución entre las municipalidades y el Ministerio de Educación, considerando materias básicas de responsabilidad de las municipalidades, tales como mantener en funcionamiento los establecimientos educacionales, ejecutar acciones que faciliten el traspaso, trabajar colaborativamente con las otras municipalidades o corporaciones del territorio del Servicio Local, etc. Un punto destacable es la obligación de cumplir con los objetivos financieros del Plan de Transición, dentro de los cuales se debe considerar un adecuado balance entre ingresos y gastos y el pago de las deudas originadas por la prestación del servicio educacional⁴.

El Ministerio de Educación como gestor y garante se compromete a brindar asistencia técnica a la respectiva municipalidad o corporación municipal para la elaboración de los instrumentos de planificación y gestión, en concordancia con los objetivos financieros del Plan de Transición, contemplándose a lo menos la asistencia técnica para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM). En este punto, es relevante señalar que las municipalidad o corporación municipal respectiva deberá dar cumplimiento a las observaciones que el Ministerio de Educación le realice a dicho instrumento. Asimismo, el Ministerio de Educación brindará apoyo financiero a los municipios y corporaciones en tales tareas, usando para ello los recursos del actual Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Además, con la aprobación del Ministerio de Hacienda, podrá transferir a las municipalidades o corporaciones municipales, según corresponda, recursos destinados a contribuir al financiamiento de gastos incurridos, que estén debidamente justificados, quedando facultado para pagar directamente a terceros por estos conceptos.

Por otra parte, cabe mencionar que la Superintendencia de Educación será la encargada de fiscalizar, de conformidad a la ley, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en cada convenio y, en general, el correcto uso de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación a las municipalidades o corporaciones.

Diagrama N°1: Estructura del nuevo modelo educativo nacional



Fuente: Modelo educativo extraído de la propuesta de Ministerio de Educación, Estrategia Nacional de Educación Pública, 2022.

6.4 Sistema de Educación Pública - Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP)

La nueva ley (21.040), crea la Dirección de Educación Pública (DEP), la cual se encarga de determinar las estrategias y recursos utilizados para mejorar los jardines VTF, escuelas y liceos de los Servicios Locales de Educación. Esta entidad es un eslabón intermedio entre el Ministerio de Educación y los SLEP.

El artículo n°6 de ley, establece que el Ministerio de Educación a propuesta de la Dirección de Educación Pública, establecerá la Estrategia Nacional con el objeto de organizar, proyectar y mejorar la calidad de la educación pública provista por los establecimientos incorporados en el sistema. La ENEP es un instrumento orientador del sistema, integra los estándares UNICEF, reconociendo la educación como un derecho.

La ENEP es un instrumento de gestión de la política pública de alta relevancia y nace en el marco de una transformación de Estado en el campo de la educación. Esta es una hoja de ruta para el país y define los objetivos estratégicos, las líneas de acción, las iniciativas y las metas. El artículo n°6 de la ley 21.040, declara que en la ENEP deben ser establecidas las directrices en las materias de cobertura, retención de estudiantes, convivencia escolar, apoyos para el aprendizaje, inclusión y atención diferenciada a los estudiantes, implementación curricular, colaboración y articulación de los sectores educacionales entre sí.

Los principios del nuevo sistema de educación pública contempla 9 principios orientadores, los cuales son, pertinencia local (Diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad), Colaboración y trabajo en red, Proyectos educativos inclusivos (Laicos y de formación ciudadana), Formación ciudadana y valores republicanos, Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, Cobertura nacional y garantía de acceso, Integración con el entorno y la comunidad, Mejora continua de la calidad, Calidad íntegra. Todos estos objetivos estratégicos se traducen en líneas de acción y en las iniciativas de la ENEP (Estrategia Nacional de Educación Pública)⁵.

Son 5 los objetivos estratégicos de la ENEP, que se traducen en 20 líneas de acción, las cuales comprenden 27 metas.

⁴ Ley N° 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública.

⁵ Estrategia Nacional de Educación Pública, "Principios del Sistema de Educación Pública", 2019.

Tabla N°4: Objetivos estratégicos de la ENEP 2020 – 2028

Objetivos Estratégicos
Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad
Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas
Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores
Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos
Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles

Fuente: Mapocho Consultores - ENEP 2020.

Las metas que plantea la ENEP consideran reducir el porcentaje de estudiantes que deserten del sistema educacional público, disminuir el porcentaje de estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente, aumentar el porcentaje de estudiantes que logran los aprendizajes esperados para el nivel adecuado, bajar el % de establecimientos educacionales en categoría insuficiente, aumento de los egresos de la educación media técnico profesional que se titulan, subir porcentualmente la matrícula a nivel nacional de estudiantes que asiste a establecimientos educacionales públicos y aumentar el número promedio de años de permanencia de los docentes en los establecimientos que forman parte del sistema.

Con respecto a como se financia este nuevo modelo, la administración financiera de los SLEP y de la DEP esta normada por el Decreto Ley n°1.263 de 1975, al igual que todo el resto de los ministerios y servicios públicos. No obstante, parte de funcionamiento vienen de aportes de otros estamentos e instituciones públicas, como lo son los aportes voluntarios de municipalidades, ONG, etc.

6.5 Generalidades, modelo y gestión

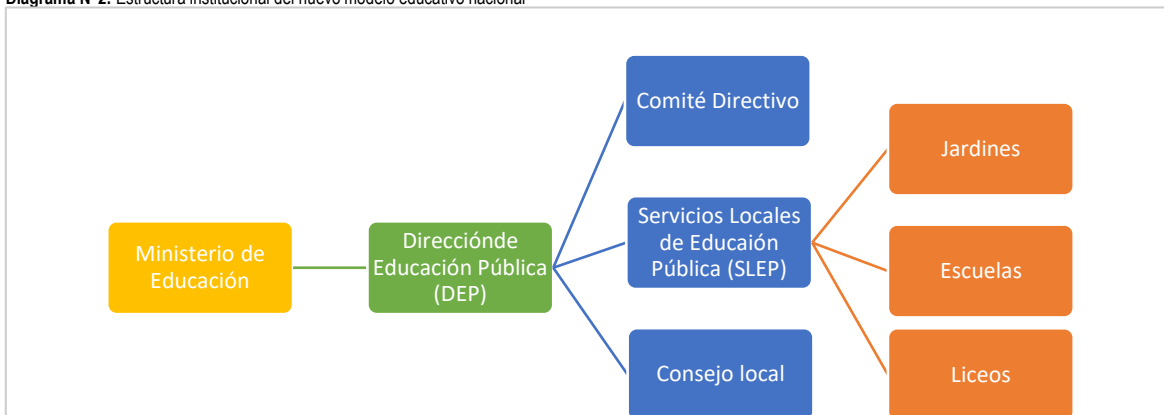
El nuevo modelo de educación plantea una nueva institucionalidad, en primer lugar, propone la creación de la Dirección de Educación Pública, la cual se incorpora entre el Ministerio de Educación y los SLEP. Además de eso, como estamentos fiscalizadores y asesores se crean el Comité Directivo y el Consejo Local, finalmente se ubican los establecimientos educacionales.

Los establecimientos educacionales en este nuevo modelo de la educación pública se entienden como la "Unidad básica del sistema", por lo tanto, tienen un rol importante en la participación de las decisiones del proceso educativo. Esto se detalla en el Título II de la ley 21.040⁶. El objetivo de los establecimientos educacionales dependientes de los SLEP es proveer educación de calidad, que contribuya a la formación integral y a los aprendizajes de sus estudiantes en las distintas etapas de su vida.

Al Sistema de Educación Pública le corresponde el rol de fortalecer y desarrollar las capacidades de los establecimientos educacionales, de sus comunidades y sus proyectos educativos. El Servicio Local de Educación Pública es un estamento estatal, especializado, descentralizado y con identidad territorial, el cual tiene como fin el fortalecimiento de la educación pública.

El nuevo modelo viene consigo con la idea de una educación con lineamientos generales pero una administración que comprenda la territorialidad y su contexto local, la primicia es trabajar entorno a la calidad de la educación pública, fortaleciendo la comunidad educativa y generando una nueva.

Diagrama N°2: Estructura institucional del nuevo modelo educativo nacional



Fuente: Elaboración Mapocho consultores, información extraída de Estrategia Nacional de Educación Pública, 2022.

6.6 Actores – rol – visión y misión

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua tiene como visión:

“Entregar educación pública de valor, equitativa y de calidad, que respete el contexto del territorio y las particularidades de nuestros niños, jóvenes y sus familias, impulsando el fortaleciendo de competencias y habilidades para el siglo XXI”.

⁶ Ley N° 21.040, 2017. "Título II: De los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública".

Como misión plantea:

“Brindar educación pública de calidad a los niños, jóvenes y adultos del territorio”, de igual manera el SLEP busca desarrollar “Una educación integral que considere la formación de líderes y ciudadanos activos e integrados a la sociedad, en conjunto con sus familias y la comunidad educativa”.

Los actores involucrados en este nuevo sistema de gestión y administración educativa son:

- **MINEDUC:** Órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación laica, de excelencia e integradora. Tiene como misión el ministerio de educación, asegurar un sistema educativo inclusivo.
- **DEP:** Estamento administrativo mediador entre MINEDUC y SLEP, sus funciones son la conducción estratégica y la coordinación del sistema, velando porque los SLEP provean educación de calidad en todo el territorio nacional, para lo cual se crea la ENEP.
- **SLEP:** Este es un servicio local el cual es liderado por un directos ejecutivo, el cual es nombrado por el Presidente de la República por concurso público mediante el sistema de alta dirección pública (ADP), el SLEP es el administrador local y encargado de velar por el cumplimiento de los lineamientos estratégicos en educación, asegurando acceso y calidad.
- **CONSEJO LOCAL:** Comité de colaboración con el director ejecutivo del Servicio Local, que representa los intereses de las comunidades educativas con el fin de garantizar que sean consideradas las necesidades y particularidades de cada una.
- **COMITÉ DIRECTIVO:** Este estamento tiene la misión de ayudar en la gestión del director ejecutivo, velar por el adecuado desarrollo estratégico del servicio, rendición de cuentas del director ejecutivo ante la comunidad.
- **ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:** Todos aquellos establecimientos que tenían administración municipal fueron transferidos a la administración SLEP, mientras que aquellos establecimientos particulares y subvencionados se rigen bajo los lineamientos de MINEDUC y las normas establecidas legalmente, pero con administración privada.
- **COMUNIDAD EDUCATIVA:** Comprendida como todas aquellas personas que se ven involucradas con el sistema educativo, quiere decir, SLEP, directores, docentes, cuerpo técnico, apoderados y estudiantes.

6.7 Estrategia local

A nivel territorial se generan dos instrumentos que guían y marcan la ruta de el SLEP de Colchagua, en primera instancia esta el Plan Estratégico Local (PEL) que tiene una duración de 2021 a 2027, y de ese instrumento decanta el Plan Anual Local de Educación Pública, el cual tiene duración de un año.

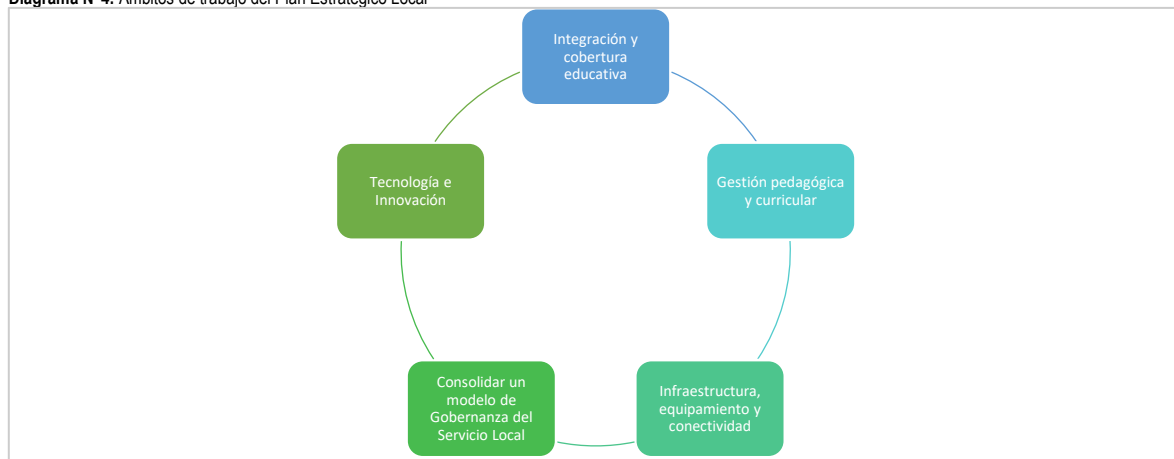
Diagrama N°3: Jerarquía Planes estratégicos del nuevo modelo educativo



Fuente: Mapocho Consultores, información extraída de la Estrategia Nacional de Educación Pública, MINEDUC, 2022.

El PEL pretende fortalecer el desarrollo de la educación pública, por medio de objetivos y acciones que apuntan a la mejora educativa con pertinencia local y territorialización, en concordancia con las necesidades de las comunidades educativas. Este instrumento es una hoja de ruta que orienta decisiones y acciones con énfasis en el cumplimiento de los principales ejes que establece la Ley N° 21.040. Los ámbitos trabajos en el PEL son:

Diagrama N°4: Ámbitos de trabajo del Plan Estratégico Local



Fuente: Mapocho Consultores, información extraída de Plan Estratégico Local SLEP Colchagua, 2022.

Los cinco ejes expuestos en el diagrama anterior consideran que la comunidad educativa y los estudiantes insertos en ellas, puedan desarrollarse plenamente en el sistema educativo, teniendo la cobertura necesaria, enfoques curriculares que tengan un correlato con el contexto de las necesidades locales, con infraestructura y equipamiento capaz de garantizar las condiciones básicas y el correcto funcionamiento del modelo educativo, creando oportunidades igualitarias como, brindar acceso a internet a la comunidad. Otro de los elementos es la consolidación de la gobernanza del servicio local, para ello se cuenta con un Comité Directivo Local y un Consejo Local, lo cual democratiza y propone un trabajo que integra a toda la comunidad. Por ultimo, la tecnología se entiende como una herramienta necesaria para mejorar la educación pública desde la generación de eficiencia en la gestión de los establecimientos educacionales e impulsando innovaciones pedagógicas en base al contexto estudiantil.

Por otra parte, pero en dialogo con el PEL, se desarrolla el Plan Anual Local, el cual tiene como misión brindar de educación pública de calidad a los niños, jóvenes y adultos del territorio y la región favoreciendo la equidad en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Su propósito

es potenciar las habilidades y competencias de los estudiantes del SLEP de Colchagua a través de una gestión eficiente, administrativa, pedagógica y curricular en concordancia con el desarrollo de sus intereses, necesidades y aspiraciones. El Plan Anual Local se caracteriza por sus sellos que tienen relación con la realidad local, por lo tanto, se plantean 6 sellos distintivos.

Tabla N°5: Sellos distintivos del Plan Anual Local del SLEP de Colchagua

N°	Sellos
1	Desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos desde una perspectiva inclusiva, procurando que los estudiantes tengan acceso a un desarrollo físico, intelectual y ético, con el fin promover la adquisición de competencias para la sociedad del siglo XXI.
2	Participación y trabajo en red con la comunidad educativa del territorio en la construcción de espacios que respondan a las necesidades del territorio, por medio de la integración del entorno y vinculación con colaboradores de la educación pública del territorio de Colchagua, región y país.
3	Mejora continua de los procesos de liderazgo escolar y gestión estratégica, evaluando constantemente sus procesos, tanto en el aula como en la gestión de los aprendizajes por parte de los equipos directivos y de la comunidad educativa, lo cual contribuya a la tarea educativa.
4	Infraestructura, equipamiento y conectividad para la entrega de un servicio con condiciones adecuadas para el funcionamiento de los establecimientos educacionales
5	Inclusión y equidad en el acceso, permanencia y desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollando procesos de acompañamiento y entregando una mejor atención en el sistema de educación pública del territorio de Colchagua.
6	Innovación y creatividad, utilizando la tecnología como herramienta en los procesos pedagógicos y en la gestión de los establecimientos educacionales.

Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de Plan Anual Local de SLEP Colchagua, 2022.

El Plan Anual local es un instrumento de gestión el cual debe presentarse al Comité Directivo Local y al Consejo Local cada año, con fecha límite el 15 de octubre. Este se ajusta a los recursos y dotaciones totales de docentes y asistentes de educación existentes en el SLEP, además es una hoja de ruta con respecto a los avances que se van generando anualmente, por lo tanto, analiza estado de avance del convenio de Gestión Educacional y de la Estrategia anual de los planes de mejoramiento educativo (PME). Compara, además, el estado de avance con respecto al año anterior y su estado de cumplimiento, proponiendo una planificación del año actual.

6.8 Estado del proceso

El SLEP de Colchagua fue constituido en el año 2020 y comenzó a ejercer efectivamente las funciones delegadas por la Ley N° 21.040, el 1 de enero de 2021. A partir de esa fecha el Servicio Local asume la responsabilidad administrativa de dirigir los establecimientos educacionales (antes municipales). El traspaso efectivo de los establecimientos educacionales comenzó desde el año 2021, por lo tanto, el proceso se encuentra resuelto, ya que la transición fue hecha y actualmente la administración territorial de los establecimientos educacionales de la comuna están dados por el SLEP de Colchagua.

6.9 Situación comunal Chimbarongo

El servicio local de educación pública Colchagua esta conformado por cuatro comunas de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins: San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla. Esta entrega el servicio educacional a 12.000 estudiantes aproximadamente desde educación inicial (preescolar) a enseñanza media.

El director ejecutivo del Servicio Local Colchagua es Leonardo Fuentes Román, con basta experiencia dado que se ha desempeñado como Seremi de Educación de la región, fue secretario general de la Corporación Municipal de Rancagua, secretario Municipal y director de finanzas en la Municipalidad de Graneros⁷.

De acuerdo con la ley 21.040, la cual crea una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua es el sostenedor educacional de 69 establecimientos (58 escuelas y colegios, 11 jardines infantiles VTF) de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla.

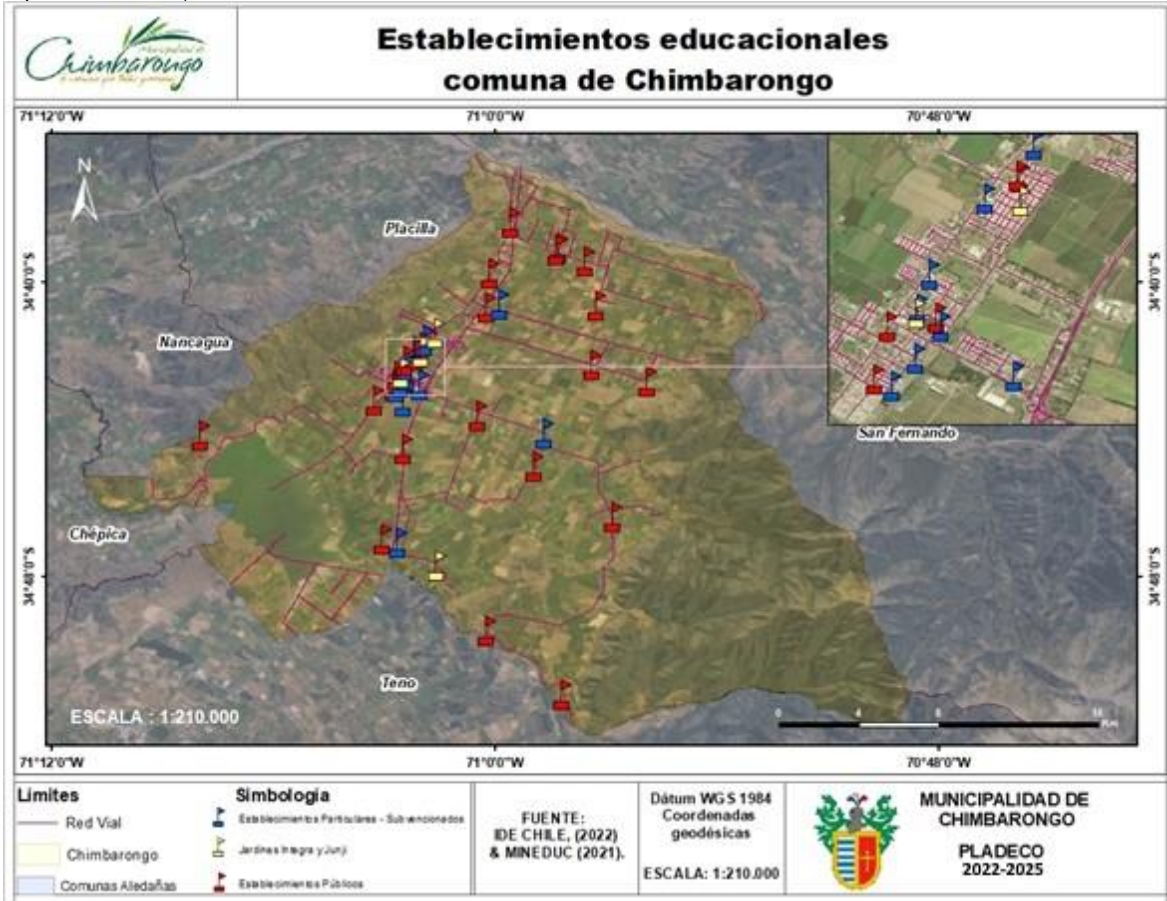
La comuna de Chimbarongo cuenta con 26 establecimientos educacionales de carácter público, entre ellos, 5 jardines infantiles, 19 escuelas básicas y un liceo de educación media, el cual ofrece educación científico humanista y técnico profesional. Además 4 establecimientos ofrecen educación para jóvenes y adultos que desean concluir sus estudios básicos y de educación media.

Existen además 12 establecimientos de carácter particular subvencionado, entre ellos 7 ofrecen educación preescolar, 3 educación especial, 8 educación básica y 6 educación media, 4 de ellos ofrecen educación científico humanista y 3 educación técnico profesional (el Colegio Chimbarongo ofrece educación media científico humanista y TP, además de educación para adultos).

En la cartografía adjunta se detalla la distribución espacial de los establecimientos educacionales en la comuna, existiendo una concentración de ellos en Chimbarongo urbano. No obstante, existe una oferta que abarca a toda la comuna. Los establecimientos públicos son los que predominan en el territorio, lo que incita a la comunidad a integrarse a este tipo de proyectos.

⁷ Servicio Local de Educación Colchagua, disponible en <https://colchagua.educacionpublica.cl/servicio-local/>.

Mapa N°1: Distribución espacial de los establecimientos de la comuna



Fuente: Elaboración propia, información extraída de IDE Chile y MINEDUC, 2022.

6.9.1 Catastro de los establecimientos educacionales en Chimbarongo

La comuna de Chimbarongo cuenta con una red de establecimientos educacionales amplia y diversa, el total de estos son 43, en donde 26 pertenecen a la administración del SLEP de Colchagua, 12 son de carácter privado – subvencionado, 2 jardines infantiles son de administración JUNI y 3 jardines pertenecen a la fundación INTEGRAL.

El total de matrículas se dividen en dos tipos de dependencia administrativa, 3.639 estudiantes cuentan con matrícula en el SLEP mientras que, 3.657 estudiantes están integrados al sistema de establecimientos educacionales particular subvencionado.

Tabla N°6: Número de matrículas por tipo de dependencia de los establecimientos educacionales

Establecimientos Chimbarongo	
SLEP	3.639
Part. Subven	3.657
Part. Pagado	0
Adm. Deleg	0

Fuente: INE, CENSO 2017.

La matrícula escolar a nivel comunal ha ido en aumento paulatino durante los últimos años, esto se detalla en la Tabla N°7, en donde se ve que el aumento de estudiantes para el año 2020 es de un 1,07%.

Tabla N°7: Matrícula escolar comunal

Comuna	2018	2019	2020	Variación 2018 -2019	Variación 2019 – 2020
Chimbarongo	7.163	7.219	7.296	0,78%	1,07%

Fuente: Centro de estudios MINEDUC, elaboración Mapocho Consultores, 2022.

La variación de la matrícula a nivel de educación pública presenta una disminución, siendo el año 2020 el que marca porcentajes negativos, ya que la disminución de la matrícula fue de 437 estudiantes, esta situación no es algo particular de la comuna, si no más bien un evento que ocurre a nivel nacional que tiene que ver con la migración de estudiantes de la educación pública hacia educación particular y/o subvencionada. El nuevo modelo de educación surge a partir de esta situación, es por ello por lo que, con la creación de los SLEP se pretende fortalecer la educación pública.

Tabla N°8: Variación de la matrícula en los años de la educación pública

Año	Variación	Variación % con respecto al año anterior
2017	3.765	-
2018	3.873	2,8%
2019	3.965	2,3%
2020	3.528	-11%

Fuente: Plan Estratégico Local.

Con respecto a la caracterización de la oferta educativa que existe en la comuna, la tabla adjunta a continuación, muestra el listado de establecimientos educacionales que hay en la comuna, además se describe el tipo de enseñanza que imparten, quiere decir, si esta pertenece a educación preescolar, básica o media y en el caso de la media si esta es de carácter científico humanista o técnico profesional. Así mismo, se incluye el desglose de la matrícula que tienen estos establecimientos según los datos abiertos del MINEDUC del año 2021.

Tabla N°9: Catastro de establecimientos educacionales pertenecientes al SLEP Colchagua

Establecimientos educacionales	Tipo de enseñanza	Matrícula
Nuestra señora de la Merced	Preescolar	Sin información
Bambi	Preescolar	51
Arcoiris	Preescolar	47
San José	Preescolar	51
Escuela Alto Miraflores E-456	Preescolar – Ed. Básica – educación para adultos	336
Escuela Básica Fernando Arenas Almarza	Preescolar – Ed. Básica	359
Escuela Básica Villa Convento Viejo F-450	Preescolar – Ed. Básica	255
Escuela Tinguiririca Alto F-411	Preescolar – Ed. Básica	139
Escuela Las Quezadas F-413	Preescolar – Ed. Básica	118
Escuela Lo González F-415	Preescolar – Ed. Básica – educación para adultos	191
Escuela Básica José Miguel Carrera Verdugo F-447	Preescolar – Ed. Básica	227
Escuela Peor es Nada F-449	Preescolar – Ed. Básica	153
Escuela Codegua F-451	Preescolar – Ed. Básica	174
Escuela Santa Valentina F-452	Preescolar – Ed. Básica	63
Escuela El Romeral F-455	Preescolar – Ed. Básica	124
Escuela Barrio Estación Chimbarongo G-414	Preescolar – Ed. Básica	55
Escuela básica Pedro Etcheverry	Preescolar – Ed. Básica	51
Escuela Huemul G-448	Preescolar – Ed. Básica	102
Escuela San José de lo Toro G-453	Preescolar – Ed. Básica	59
Escuela El Perejil G-454	Preescolar – Ed. Básica – educación para adultos	38
Escuela Santa Eugenia	Preescolar – Ed. Básica	114
Escuela Santa Isabel G-503	Preescolar – Ed. Básica	51
Escuela Las Mercedes G-507	Preescolar – Ed. Básica	123
Centro Parvulario de Chimbarongo	Preescolar	80
Escuela especial Ayudando a Crecer	Preescolar	15
Liceo Complejo educacional Chimbarongo	Educación media – CH – TP – educación para adultos	813

Fuente: Datos abiertos MINEDUC y SLEP Colchagua, 2022.

Son 5 establecimientos los que tienen una matrícula superior a los 200 estudiantes, la matrícula total para el año 2021 de los establecimientos públicos de la comuna son 3.738 estudiantes. Pero, la estimación de estudiantes que asisten a educación formal según el Censo 2017, son 9.365 y la estimación de la matrícula para el año 2020 era de 7296. Quiere decir, que aproximadamente la matrícula pública representa el 51% del total de matrículas en la comuna. Estos datos son extraídos de las diversas fuentes oficiales disponibles, no son del año actual, por lo tanto, las estimaciones son aproximadas y se puede hablar de tendencia y proyecciones de la situación de la educación en la comuna.

Con respecto a los establecimientos educacionales de administración privada, son 12 y estos ofrecen diferentes tipos de enseñanza, como se muestra en la tabla adjunta, es posible identificar su diversidad de oferta en los tipos de enseñanza disponible, compitiendo con la educación pública, pero a la vez, brindando la posibilidad a los estudiantes de poder satisfacer sus necesidades educativas al interior de la comuna, ya que la oferta existente es capaz de abarcar a toda la población.

Tabla N°10: Catastro de establecimientos pertenecientes a educación particular - subvencionado o delegada

Establecimientos educacionales	Tipo de enseñanza	Matricula
Escuela de lenguaje Koala	Preescolar	97
Escuela especial de lenguaje Rucalhue	Preescolar – niños con TEL	175
Escuela especial de lenguaje El Tren de Cristóbal	Preescolar – niños con TEL	130
Escuela especial de lenguaje San Enrique	Preescolar	70
Escuela particular Melecia Tocornal	Preescolar – Ed. Básica	213
Colegio Alerce	Preescolar – Ed. Básica	275
Colegio Particular San José de la Montaña	Preescolar – Ed. Básica – Ed. Media CH	787
Colegio Chimbarongo	Ed. Básica – Ed. Media C-H/TP – educación para adultos	849
Colegio San Nicolás	Preescolar – Ed. Básica	380
Colegio Umbrales	Ed. Básica	102
Escuela Agrícola Don Gregorio	Ed. Básica – Ed. Media TP	122
Escuela Agrícola Las Garzas	Ed. Básica – Ed. Media TP	292
Escuela Especial Master Educa	Educación diferencial - especial	114

Fuente: Datos Abiertos MINEDUC, 2022.

La oferta disponible de educación preescolar que no pertenece al SLEP son detallados en las tablas N°11 y N°12, en donde se muestran los jardines infantiles de administración JUNJI e INTEGRAL.

Tabla N°11: Catastro comunal de jardines infantiles JUNJI

Nombre	Capacidad	Matricula
El Rinconcito de los sueños	24	24
Luz de Esperanza	18	12

Fuente: Datos extraídos de MINEDUC, 2022.

Tabla N°12: Catastro comunal de jardines infantiles INTEGRAL

Nombre	Capacidad	Matricula
Los Mimbrecitos	85	72
Miraflores	40	40
Los Artesanitos	46	49

Fuente: Datos extraídos de MINEDUC, 2022.

Es posible evidenciar que, de la oferta disponible en educación, no se cuenta con una oferta de educación superior al interior de la comuna, lo que necesariamente obliga a los estudiantes de la comuna a migrar para poder acceder a educación superior una vez terminada la enseñanza escolar media a centros urbanos que, si cuentan con este servicio, como lo es San Fernando, Rancagua y eventualmente Santiago.

6.9.2 Educación por niveles de enseñanza

6.9.2.1 Educación Preescolar

La educación preescolar considera a niñas y niños a partir de los 0 a 5 años de edad, en la comuna la población que pertenece a este rango etario es de 2.723 habitantes. Este tipo de educación al interior de la comuna almacena un total de 1.573 estudiantes, estos se dividen entre los 39 establecimientos educacionales que imparten este nivel de enseñanza. Logrando una cobertura del 43,3% total de la población que pertenece al rango etario en condiciones de asistir y acceder a este nivel escolar.

Tabla N°13: Población en edad para asistir a educación preescolar

Edad	Población femenina	Población masculina	Total
0	219	186	405
1	248	232	480
2	243	267	510
3	211	228	439
4	210	245	455
5	208	226	434

Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

Dentro de la oferta para educación preescolar existen diferentes tipos de administración, sin embargo, aquellos que se encuentran bajo mandato de MINEDUC son los que predominan en la comuna.

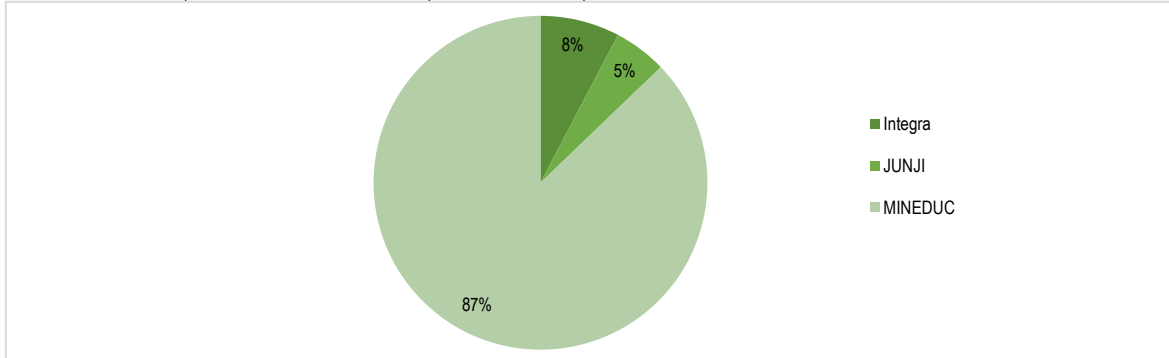
Tabla N°14: Establecimientos que ofrecen educación preescolar según tipo de administración

Información	Integra	JUNJI	MINEDUC	Total comuna
Establecimientos	3	2	34	39
Matricula	161	36	1.376	1.573

Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

La distribución de establecimientos disponibles se detalla en el gráfico adjunto, en donde 87% de la oferta pertenece al MINEDUC.

Gráfico N°6: Distribución porcentual de los establecimientos que ofrecen educación preescolar



Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

La caracterización de la matrícula preescolar disponible en los establecimientos educativos que pertenecen a la administración del SLEP, se detallan en la Tabla N°15.

Tabla N°15: Matrícula preescolar en el SLEP por niveles

Comuna	Capacidad sala cuna	Matrícula sala cuna	Capacidad niveles medios	Matrícula niveles medios	Capacidad nivel transición	Matrícula nivel transición	Capacidad heterogénea	Matrícula heterogénea
Chimbarongo	60	58	96	95	32	26	64	65

Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

6.9.2.2 Educación Básica

La educación básica considera a todos los niños y niñas desde los 6 hasta los 14 años, en la comuna el total de población que pertenece a este rango etario son, 4.497 habitantes. La matrícula de estudiantes que estudian al interior de la comuna son de 4.122, logrando un porcentaje de cobertura de 92%. Esta matrícula se distribuye en una oferta educativa de 27 establecimientos educacionales que imparten este nivel de enseñanza. Son 22 establecimientos administrados por el SLEP de Colchagua y 5 de administración particular subvencionado.

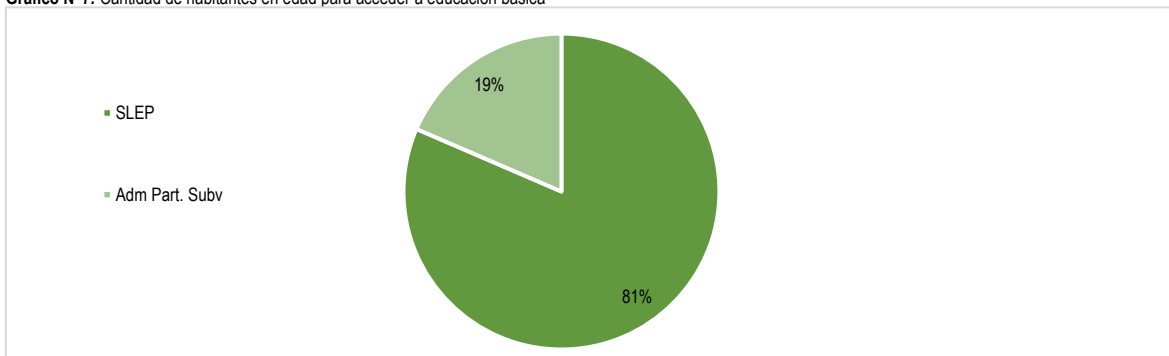
Tabla N°16: Cantidad de habitantes en edad para acceder a educación básica

Edad	Población femenina	Población masculina	Total
6	295	261	556
7	225	265	490
8	285	242	527
9	234	266	500
10	251	229	480
11	240	234	474
12	211	258	469
13	223	251	474
14	247	280	527

Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

En base a la oferta educativa disponible de educación básica en la comuna, existe un predominio de establecimientos educacionales administrados por el SLEP Colchagua. Mientras que, un 19% corresponde a establecimientos de carácter privado.

Gráfico N°7: Cantidad de habitantes en edad para acceder a educación básica



Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

Fotografía N°1: Escuela G-414 Barrio estación Tinguiririca



Fuente: Fotografía tomada en terreno por Mapocho Consultores, 2022.

6.9.2.3 Educación Media

La enseñanza media es aquella que considera a niños, adolescentes y/o jóvenes a partir de los 15 hasta los 18 años, al interior de Chimbarongo, esta población es de 2.015 habitantes. Mientras que, la matrícula en este nivel de enseñanza es de 1.617 considerando los 5 establecimientos educacionales que imparten enseñanza media. La matrícula se divide entre educación científico - humanista y técnico profesional, la primera cuenta con una matrícula de 1.123 alumnos y la segunda con 494 estudiantes.

Tabla N°17: Cantidad de población en edad de asistir a educación media

Edad	Población femenina	Población masculina	Total
15	247	273	520
16	265	278	543
17	217	280	497
18	215	240	455

Fuente: Datos extraídos de INE, Censo 2017, 2022.

Al interior de la comuna son 5 los establecimientos educacionales que ofrecen educación media, entre ellos existen 4 que ofrecen educación técnico profesional, mientras que 3 ofrecen educación científico humanista. Algunos de ellos ofrecen ambas opciones, quiere decir, cuentan con programas técnicos profesionales y científico humanista. La matrícula que concentra la educación científico humanista es de 1.123 alumnos, la educación técnico profesional congrega 494 estudiantes.

Las carreras impartidas por los establecimientos de carácter técnico profesional son, técnico agropecuario nivel medio; técnico nivel medio en construcciones metálicas; técnico nivel medio en administración y técnico nivel medio en gastronomía.

Con respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes en la prueba de transición la tabla n°18 detalla la información de cada establecimiento de la comuna.

Tabla N°18: Puntajes obtenidos por los colegios y liceos de la comuna en PTU para admisión 2022

Colegio/ Liceo	Rama educacional	Promedio Resultado PTU Lenguaje	Resultado PTU Matemáticas	Promedio ambas pruebas	Puntaje NEM	Puntaje Ranking
Colegio Chimbarongo	Técnico – profesional – comercial	452,6	420,4	436,5	600,1	665,6
Colegio Chimbarongo	C/H Diurno	503,7	491,7	497,7	633,7	664,1
Colegio Chimbarongo	C/H Nocturno	437	477,8	474,1	524,3	538,4
Colegio particular San José de la Montana	C/H Diurno	506,6	474,1	490,3	661,1	671,1
Escuela agrícola Don Gregorio	Técnico – profesional – agrícola	383,4	392,1	387,8	507,2	545,1
Escuela agrícola Las Garzas	Técnico – profesional – agrícola	462,7	475,6	469,2	585,5	627,2
Liceo municipal complejo educacional Chimbarongo	Técnico – profesional – técnica y servicios	454	411	432,5	535,2	546,8
Liceo municipal complejo Educ. Chimbarongo	C/H Diurno	491,6	495,1	493,4	650,9	666,1
Liceo municipal complejo Educ. Chimbarongo	Técnico – profesional – industrial	434,5	441,7	438,1	569,6	593,3

Fuente: Colegios DEMRE, elaboración Mapocho Consultores, 2022.

Los resultados obtenidos por los diferentes colegios y liceos de la comuna podrían interpretarse de muchas maneras, pero la realidad nacional demuestra que las pruebas estandarizadas han sido un tema controversial, el cual se está trabajando para que el ingreso a la educación superior sea de manera tal que, se consideren las diferentes habilidades e inteligencias existentes. No obstante, considerando que el puntaje máximo a obtener es 850, los resultados indican un bajo porcentaje de cumplimiento de aquellos conocimientos que evalúa la PTU.

De los estudiantes que cursaron educación técnico profesional, en la tabla n°19 se detallan el número de titulados según establecimiento y carrera de la cual egresaron.

Tabla N°19: Titulados de establecimientos educacionales técnicos profesional

Establecimiento educacional	N° de Titulados	Carrera
Colegio Chimbarongo	3	Técnico nivel medio en Administración
Escuela Agrícola Don Gregorio	3	Técnico Agropecuario de nivel medio
Escuela Agrícola Las Garzas	75	Técnico Agropecuario de nivel medio
Liceo Municipal Complejo Educ. Chimbarongo	22	Técnico de nivel medio en Construcciones Metálicas
Liceo Municipal Complejo Educ. Chimbarongo	12	Técnico de nivel medio en Gastronomía

Fuente: Datos abierto MINEDUC, 2022.

Fotografía N°2: Liceo Complejo educacional Chimbarongo



Fuente: Fotografía tomada en terreno por Mapocho Consultores, 2022.

6.9.2.4 Educación diferenciada y/o especial

Al interior de la comuna existen 5 establecimientos educacionales con características para impartir la educación diferencial y/o especial, además existen 20 establecimientos educacional con PIE. Son 784 los estudiantes con necesidades educativas especiales en la comuna de Chimbarongo, con respecto al total de estudiantes con necesidades especiales del SLEP, Chimbarongo contiene al 32,9% de esta población.

Las necesidades contempladas y de apoyo para las cuales se requiere apoyo educacional son las que se muestran en la tabla n°20.

Tabla N°20: Necesidades educativas atendidas en la educación diferencial

NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES	NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS
Discapacidad Auditiva (DA)	Trastorno de Déficit Atencional (TDA)
Discapacidad Visual (DV)	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
Discapacidad Intelectual (DI)	Trastorno Específico de Aprendizaje (DEA)
Trastorno Espectro Autista (TEA)	Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)
Disfasia	Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)
D. Múltiple y sordo ceguera	
Trastorno Motor (TM)	

Fuente: Fuente: Mapocho Consultores en base a Ley de Inclusión 20.845, 2022.

Fotografía N°3: Escuela de lenguaje Rucalhue ubicada en la comuna de Chimbarongo



Fuente: Fotografía tomada en terreno por Mapocho Consultores, 2022.

6.9.3 Resultados Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED)

Los resultados del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED), es una herramienta cuyo objetivo consiste en determinar el desempeño de excelencia, basándose en la Ley 19.410, artículo n°15. Los establecimientos que son evaluados se les otorga un beneficio económico según sus resultados.

Los indicadores SNED son efectividad, superación, iniciativa, mejora, integración e igualdad, todas estos tienen un porcentaje del cual se construye el índice final. Para determinar su el valor de los indicadores se utilizan los resultados del SIMCE aplicado a todos los niveles correspondientes desde el año 2016 en adelante. Además, se considera una ficha SNED para el indicador de iniciativa, las actas de la superintendencia de educación se utilizan para el indicador de mejora, para el indicador de igualdad se utiliza la base de rendimiento matrícula integrada (sanciones indebidas y prácticas discriminatorias), finalmente para el indicador de integración se utiliza un cuestionario aplicado a padres y apoderados SIMCE, la ficha SNED debe estar validada.

Tabla N°21: Resultados del SNED a nivel comunal

Establecimientos educacionales	Resultados SNED por indicador						Índice final
	Efectividad (37%)	Superación (28%)	Iniciativa (6%)	Mejora (2%)	Integración (5%)	Igualdad (22%)	
Liceo Municipal Complejo Educ. Chimbarongo	37,9	53,6	96,3	100	88,3	92,0	61,5
Escuela Bas.Fernando Arenas Almarza	40,5	54,09	81,5	100	60,8	90,9	60,08
Escuela Municipal E-456	37,7	61,7	96,08	100	96,5	9,11	63,9
Escuela Bas. Villa Convento Viejo	49,2	55,9	93,4	100	93	95,9	67,2
Escuela Municipal Tinguiririca Alto F-411	5,1	56,3	89,1	100	90,1	96,4	67,9
Escuela Municipal Las Quezadas F-413	40,7	57,7	82,71	100	62,3	95,2	6,22
Escuela Municipal F415 Lo Gonzalez	35,5	52,4	89,7	100	96,6	95,7	61,1
Escuela Bas. José Miguel Carrera Verdugo	43,8	51,9	82,01	100	72,3	96,0	62,4
Escuela Municipal F449 Peor Es Nada	44,1	51,9	94,05	100	91,8	94,8	63,9
Escuela Municipal F451 Codegua	37,1	52,7	89,7	100	88,1	94,9	61,1
Escuela Municipal F452 Santa Valentina	38,1	54,7	87,6	100	49,8	98,4	6,08
Escuela Municipal El Romeral F-455	46,7	56,7	91,5	100	84,4	90,9	64,8
Escuela Municipal G414 Barrio Estación	23,6	54,7	87,5	100	42,2	93,5	54,02
Escuela Bas. Pedro Etcheverry	56,7	54,7	76,05	100	63,2	95,9	67,14
Escuela Municipal G448 Huelmul	37,9	54,8	84,09	100	91,4	95,8	62,1
Escuela Municipal G453 San José De Lo Toro	48,6	54,7	84,9	100	59,2	95,2	64,3
Escuela Municipal	34,0	5,29	26,2	100	21,25	72,6	48,04
Escuela Santa Eugenia	39,1	57,6	0	100	0	95,6	53,6
Escuela Municipal Santa Isabel G-503	44,1	54,7	72,7	100	55,8	97,4	62,2

Establecimientos educacionales	Resultados SNED por indicador						Índice final
	Efectividad (37%)	Superación (28%)	Iniciativa (6%)	Mejora (2%)	Integración (5%)	Igualdad (22%)	
Escuela Municipal Las Mercedes G-507	44,9	54,9	80,5	100	58,	96,0	62,
Escuela Agrícola Las Garzas	44,6	53,09	80,6	100	58,2	93,4	61,6
Escuela Particular Melecia Tocornal	50,7	54,2	91,2	100	67,08	94,7	65,6
Centro Parvulario De Chimbarongo	43,0	54,8	77,5	100	70,4	97,1	62,8
Colegio Partic, San José De La Montana	57,0	59,0	92,32	100	84,25	95,0	7,029
Escuela Especial De Lenguaje Rucalhue	-	-	92,9	100	100	92,0	93,8
Colegio Chimbarongo	39,6	54,2	88,3	100	94,75	92,9	62,3
Colegio San Nicolas	41,2	55,1	84,5	100	81,1	93,8	62,4
Escuela Agrícola Don Gregorio	25,7	50,7	74,1	100	54,6	91,3	5,30
Escuela Especial Ayudando A Crecer	-	-	98,8	100	96,5	100	99,2
Colegio Alerce	41,6	55,3	98,5	100	99,3	9,27	64,1
Esc. Esp.De Lenguaje El Tren De Cristóbal	-	-	78,3	100	78,5	95,2	90,2
Colegio Umbrales	47,5	56,5	88,6	93,333,333	76,6	9,23	6,47
Escuela Especial Master Educa	-	-	97,3	100	100	100	99,5
Escuela De Lenguaje Koala	-	-	99,1	93,333,333	95	100	98,7
Escuela Especial De Lenguaje San Enrique	-	-	92,1	100	68,5	92,0	89,1

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Los resultados deben entenderse según la escala de 0 a 100, por ende, a nivel comunal existen 5 establecimientos que ponderan sobre el 80% en el desempeño de excelencia, mientras que el grueso de los establecimientos se ubica en el rango de 50 a 70%, esto indica que dentro de los parámetros que analiza el SNED, el cual considera las pruebas SIMCE y los parámetros explicados anteriormente. Por lo tanto, existe un desafío de mejoramiento de los rendimientos comunales, enfocándose en las variables de efectividad y superación las cuales son las que más ponderan y las que han obtenido los resultados más bajos.

6.9.4 Estudiantes Prioritarios y Preferentes en Chimbarongo

La definición de estudiantes prioritarios y preferentes tiene directa relación con el grado de vulnerabilidad social y económica de los hogares a los cuales pertenecen estos estudiantes, el fin de conocer el número de estudiantes que se encuentran en esta clasificación es poder apoyar su proceso escolar de manera tal que, no deban desertar de la educación y pueda complementar el proceso de la mejor manera posible.

Dentro de la comuna son 34 los establecimientos que tienen dentro de su matrícula a estudiantes en condición de prioritarios o preferentes. Lo que en relación con el total de establecimientos existentes en la comuna es un 79%. Una realidad que coincide con el apartado siguiente, el cual es el índice de vulnerabilidad escolar.

Tabla N°22: Matrícula estudiantes prioritarios y preferentes en la comuna para el año 2021

Establecimientos educacionales	Estudiantes Prioritarios	Estudiantes Preferentes
Colegio Alerce	56	29
Colegio Chimbarongo	204	88
Colegio Particular San José de la Montana	137	130
Colegio San Nicolás	98	36
Colegio Umbrales	28	12
Escuela especial de lenguaje El Tren de Cristóbal	0	1
Escuela Agrícola Don Gregorio	46	7
Escuela Agrícola Las Garzas	78	44
Escuela Básica José Miguel Carrera Verdugo	45	29
Escuela Básica Pedro Etcheverry	8	6
Escuela Básica Villa Convento Viejo	53	29
Escuela Básica Fernando Arenas Almarza	92	20
Escuela de Lenguaje Koala	4	2
Escuela Especial Ayudando a Crecer	17	5
Escuela Especial de Lenguaje Rucalhue	1	0
Escuela Especial de Lenguaje San Enrique	1	0
Escuela Especial Master Educa	18	2
Escuela Municipal	3	2
Escuela Alto Miraflores E- 456	59	16
Escuela El Romeral F- 455	29	10
Escuela Lo González F- 415	40	15
Escuela Peor es Nada F- 449	39	10
Escuela Codegua F -451	45	19
Escuela Santa Valentina	19	4
Escuela Barrio estación G-414	13	3

Establecimientos educacionales	Estudiantes Prioritarios	Estudiantes Preferentes
Escuela Huemul G-448	19	11
Escuela San José de lo Toro G-453	8	9
Escuela Las Mercedes G-507	38	9
Escuela Las Quezadas F-413	22	15
Escuela Santa Isabel G-503	12	8
Escuela Tinguiririca Alto F-411	22	13
Escuela Patricia Melecia Tocornal	37	23
Escuela Santa Eugenia	40	14
Liceo Complejo Educacional Chimbarongo	217	110

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

6.9.5 Índice de vulnerabilidad escolar (IVE)

La vulnerabilidad es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos. El IVE es un indicador utilizado en el marco de los programas de alimentación escolar (PAE) de la JUNAEB, busca acercarse a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes⁸. Este indicador se construye a partir de la información proveniente del Sistema Nacional de Asignación de Equidad (SINAE). Se mide en porcentaje desde 0 a 100, siendo 100 el máximo de vulnerabilidad. Este es una forma de medición que surge a partir de la necesidad de comprender la realidad social y económica en que se ubican los estudiantes, intentando disminuir los porcentajes y poder ofrecer mediante la educación protección social y evitar la deserción.

La comuna de Chimbarongo presenta un IVE de 90%, quiere decir, que el 90% de los estudiantes de la comuna tienen algún grado de vulnerabilidad socioeconómica. En las tablas adjuntas, se muestra un total general, de donde se obtiene el 90%, pero además se desglosa el detalle según el nivel de enseñanza.

Tabla N°23: Descripción del IVE comunal

Total matrícula Básica – Media 2021	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No priorizado en vulnerabilidad
5.758	4.620	180	366	580

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Tabla N°24: Diferenciación IVE según nivel de enseñanza

Nivel de enseñanza	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No prioriza en vulnerabilidad	IVE %
Educación Básica	3.344	149	232	406	92%
Educación Media	1.276	31	134	174	88%

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

La realidad comunal muestra un alto porcentaje de este índice, en donde existen 4.620 estudiantes en condición de primera prioridad, por lo tanto, existe una urgencia de atender y proteger la infancia y la juventud, ya que, la vulnerabilidad socioeconómica no solo limita el desempeño académico, es una condición transversal que afecta todas las áreas del desarrollo social, limitando las posibilidades de los niños y jóvenes para el futuro. Parte de los lineamientos estratégicos y la planificación del PLADECO van orientadas a mejorar el desarrollo social, considerando este tipo de variables y como incidir territorialmente para disminuir su porcentaje, ofreciendo iniciativas de proyecto que nutran a la comuna y aporten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

6.9.6 Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante (IVM)

El índice de Vulnerabilidad Multidimensional es una medida generada a partir de la correlación de variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. Este índice fue desarrollado entre los años 2015 y 2016 mediante un convenio entre JUNAEB y Pontificia Universidad Católica de Chile. Al igual que el IVE, este indicador surge a partir de la necesidad de comprender de mejor manera la realidad de los estudiantes a lo largo de todo Chile, permite conocer la distribución de vulnerabilidad de la población estudiantil a niveles territoriales y de establecimientos, como también observar variaciones temporales para seguimiento.

Su interpretación porcentual es a partir de una escala de valores diferenciada para cada nivel de enseñanza, a continuación, se detalla en la tabla n°25.

Tabla N°25: Interpretación porcentual del IVM

Educación Parvularia:	1° Ciclo Básico:	2° Ciclo Básico:	Educación Media:
IVM bajo <46,299	IVM bajo <34,029	IVM bajo <38,077	IVM bajo <18,273
IVM Medio ≥ 46,299 y ≤54,954	IVM Medio ≥ 34,029 y ≤ 41,803	IVM Medio ≥ 38,077 y ≤ 39,911	IVM Medio ≥ 18,273 y ≤ 20,038
IVM Alto ≥54,954 y ≤ 62,533	IVM Alto ≥ 41,803 y ≤ 49,157	IVM Alto ≥ 39,911 y ≤ 42,209	IVM Alto ≥ 20,038 y ≤ 23,338
IVM Muy Alto ≥ 62,533	IVM Muy Alto ≥ 49,157	IVM Muy Alto ≥ 42,209	IVM Muy Alto ≥ 21,818

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Tabla N°26: Resultados IVM en la comuna, provincial y regional

Nivel de enseñanza	IVM Comunal	IVM Provincial	IVM Regional
Parvularia	59,166	56,863	55,015
1° Ciclo Básico (1° a 4°)	41,803	40,951	40,875
2° Ciclo Básico (7° y 8°)	34,872	34,375	34,581
Educación media (1° a IV°)	17,280	16,909	17,099

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

⁸ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, "Índice de Vulnerabilidad Escolar".

En términos de resultados, este indicador nos muestra que, la comuna de Chimbarongo promedia valores más altos en comparación al IVM provincial y regional, quiere decir, la comuna actualmente presenta indicadores de vulnerabilidad desfavorables, siendo los niños y jóvenes afectados directos, situación que pone en riesgo el desempeño académico, la continuidad de estudios y favorece la deserción escolar.

6.9.7 Evaluación Docente

El sistema de evaluación del desempeño profesional docente es una evaluación obligatoria para los y las docentes que se desempeñan en establecimientos educacionales que dependen de los municipios o de los servicios locales de educación en el país. El objetivo de esta evaluación es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de educación, a continuación, se detallan los resultados obtenidos por los profesionales de la educación que ejercen en la comuna de Chimbarongo.

La tabla adjunta contiene los resultados obtenidos por los 24 profesionales que se sometieron a la evaluación docente en la comuna, se detalla a que establecimiento educacional pertenecen.

Para mayor entendimiento se especifica que significa cada letra de la escala en los resultados:

- **Destacado (D):** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobrepasa con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
- **Competente (C):** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño. (Desempeño mínimo esperado).
- **Básico (B):** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **Insatisfactorio (I):** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer pedagógico.

Tabla N°27: Evaluación docente según establecimiento educativo

Establecimiento educacional	Profesores evaluados	Resultados obtenidos
Escuela básica Fernando Arenas Almarza	3	C
		C
		C
Escuela Municipal E-456	1	I
Escuela básica Villa Convento Viejo	2	D
		C
Escuela Municipal Las Quezadas F-413	1	C
Escuela Municipal F-452 Santa Valentina	5	B
		B
		C
		C
Escuela Municipal El Romeral F-455	1	D
Escuela Municipal	1	B
Escuela Municipal Santa Isabel G-503	1	C
Escuela Particular Melecia Tocornal	1	N/A
Centro Parvulario de Chimbarongo	2	B
		D
Colegio Particular San José de la Montaña	2	N/A
		N/A
Colegio Chimbarongo	3	N/A
		N/A
		N/A
Colegio Alerce	1	N/A

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Como muestran los resultados de la evaluación docente, existe un piso básico de competencias docentes, en general los resultados que más repeticiones tuvieron fueron Básico y Competente, situación que indica una realidad comunal con respecto a las habilidades y herramientas con las que cuentan los docentes al interior de la comuna. Las intenciones siempre están puestas en el mejoramiento continuo de los docentes y de los programas educativos para que el desarrollo integral de los estudiantes entregue las herramientas necesarias para la vida, por ende, esta situación puede ir mejorando según se generen incentivos, capacitaciones y apoyos a los docentes de los diferentes establecimientos educacionales.

6.10 Rol municipal y responsabilidad en el nuevo modelo educativo

Los SLEP están sujetos a las normas del decreto ley N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado y sus disposiciones complementarias. En ese contexto cabe señalar que se considerará como patrimonio del servicio, los recursos y los bienes que los gobiernos regionales y las municipalidades les transfieran.

El municipio es una institución en el contexto de la desmunicipalización de la educación, que no tiene responsabilidades administrativas dentro de los establecimientos educacionales de la comuna, así como tampoco deben definir lineamientos y objetivos estratégicos de la educación. No obstante, dado

el interés del municipio en el desarrollo local integral, si pueden generar instancias colaborativas y se incorporan al Comité Directivo, en donde este comité es el encargado de velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local, de la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local y de contribuir a la vinculación del SLEP con las instituciones del gobierno de la comuna y de la región. Por lo tanto, el rol municipal es colaborativo desde gestionar una administración transparente y eficiente del SLEP, que responda a los intereses comunales, además de poder donar y transferir financiamiento para el mejoramiento de las escuelas y liceos.

La municipalidad, además, puede continuar su gestión en torno al mejoramiento de infraestructura pública, por lo tanto, puede generar iniciativas de proyecto y proyectos que aporten al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educacional. Se efectúan modificaciones formales respecto de la ley de donaciones educacionales (ley No 19.247) y la ley de rentas municipales (decreto No 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior). En el primer caso se reemplaza a las municipalidades por los Servicios Locales para que las donaciones educacionales establecidas en dicha ley se realicen a los SLEP, mientras que en el segundo caso se autoriza a las municipalidades a realizar donaciones educacionales a los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales⁹.

Con respecto al proceso de transferencia de los establecimientos al SLEP, se establece la obligación a cada municipalidad de remitir al Ministerio, seis meses antes de la entrada en funcionamiento del respectivo Servicio Local, la siguiente información: a) nómina de los docentes y asistentes de la educación de sus establecimientos (para ello se constituirá una comisión técnica compuesta por representantes del municipio, de los docentes, de los asistentes de la educación, de los funcionarios DAEM y del Ministerio); b) inventario de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio educacional; c) copia de los contratos con proveedores; d) catastro de los servicios prestados dentro de la comuna por los establecimientos educacionales, a través de estos o dirigidos a ellos; e) cualquier otra información procedente para el adecuado traspaso¹⁰.

Una vez en funcionamiento del Servicio Local respectivo, en al menos dos meses el Ministerio debe dictar una resolución de traspaso, que especifique los bienes a transferir, así como el personal que será traspasado. Finalmente, dentro de los 60 días desde concretado el traspaso, un funcionario del Servicio Local deberá ir a cada establecimiento traspasado y levantar un acta de los bienes, resguardando que tenga coherencia con lo informado por las municipalidades. Para hacer viable la transición y los traspasos, se establece un Plan de Transición (Explicado en el punto de desmunicipalización del diagnóstico), de carácter plurianual, que suscriben los municipios y el Ministerio de Educación, en los que, según la situación educacional, administrativa y financiera de cada servicio, el municipio o corporación municipal compromete estrategias y acciones para: El fortalecimiento y mejora del servicio educacional, orientadas a la calidad de la educación que se imparte; El adecuado traspaso del servicio educacional, en especial respecto de sus bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y personal; Los objetivos financieros a alcanzar por la respectiva municipalidad hasta antes del traspaso del servicio educacional.

⁹ Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, 2017.

¹⁰ Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, 2017.

6.11 Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas en el ámbito de educación en la comuna de Chimbarongo:

Tabla N°28: Análisis FODA ámbito educación

FORTALEZAS	
Oferta educativa	La oferta educativa disponible al interior de la comuna es diversa y amplia, logra dar cobertura en un gran porcentaje de la cantidad de habitantes en edad de incorporarse a educación formal. Existe oferta en todos sus niveles formativos inclusive para aquellos estudiantes que requieren asistencia diferenciada.
Educación para adultos	Dentro de la comuna existen 5 establecimientos educacionales que ofrecen educación para jóvenes y adultos, cuatro de ellos pertenecen al SLEP de Colchagua y uno es particular subvencionado. Estos brindan la opción de poder concluir los estudios básicos y de educación media en la población para ampliar sus oportunidades laborales.
Educación especial	Existe al interior de la comuna presencia de establecimientos educacionales que brindan educación especializada para estudiantes con necesidades y capacidades diferentes. La cantidad de establecimientos se distribuye en, público es uno y particular subvencionado sumando en total 5 establecimientos.
OPORTUNIDADES	
Desmunicipalización	El proceso de desmunicipalización tiene asociado una nueva estructura administrativa, la cual busca optimizar y mejorar el sistema educativo, generando una organización territorial en la cual la comunidad educativa cobra relevancia, así mismo existe un organismo fiscalizador, la descentralización de las funciones es una oportunidad de agilizar acciones, proyectos o planes que se consideren para potenciar y mejorar el sistema educativo local.
Financiamiento SLEP	La forma de financiamiento que tienen los SLEP busca reducir la burocracia y que los recursos puedan gestionarse de la mejor manera posible, se entiende entonces que es una oportunidad de mejorar la distribución de recursos y poder generar inversiones de manera más rápida y eficaz. Hay una diversificación de cómo se recibe y gestiona el financiamiento,
DEBILIDADES	
Años de escolaridad de la población	Los años en promedio de escolarización de la población se encuentra bajo el promedio regional y nacional, siendo el nacional de 11,7 años, el regional de 10,9 años y el comunal 7,8.
No hay oferta de educación superior	La comuna no cuenta con establecimientos de educación superior, en ninguna de sus opciones, quiere decir, no existen institutos de formación técnica profesional, ni universidades.
AMENAZAS	
Cumplimiento de plan anual local de educación pública	El cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en el Plan anual de educación pública del año 2022 muestra avances inestables en sus cumplimientos. Sin embargo, el año aun no acaba por lo que, se entiende que podría ser una amenaza para el futuro si el cumplimiento de los lineamientos presenta dificultad para ser completados. Objetivo estratégico 1, tres indicadores, primero tiene meta de 85%, cumplimiento de 0%, segundo indicador meta de 80%, cumplimiento 0%, tercero tiene meta de 90% cumplimiento del 37%. Objetivo estratégico 2, dos indicadores, primero tiene meta de 80% cumplimiento 37,45%, segundo indicador, meta 75% cumplimiento 87%. Objetivo estratégico 3, 1 indicador, la meta es 85% cumplimiento 47,2%. Objetivo estratégico 4, dos indicadores, primero meta 80% cumplimiento 0%, segundo meta 70% cumplimiento 71,43%.
Índices elevados de vulnerabilidad	Los establecimientos educacionales presentan altas cuotas de estudiantes prioritarios y preferentes, siendo corroborado con el índice IVE, el cual indica una alta vulnerabilidad de los estudiantes, esta situación como se indica en la ley 20.248 (SEP) se entiende que tanto alumnos prioritarios como preferentes son personas en situaciones socioeconómicas complejas que dificultan sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo de buena forma, por ende, requieren de apoyos económicos y sociales de la comunidad educativa. Se identifica como una amenaza ya que, las condiciones desfavorables podrían potenciar la deserción escolar y que los niños y jóvenes no cumplan con su etapa escolar. Según los datos entregados por JUNAEB, el IVE comunal es de un 90%, siendo 4.620 estudiantes los que se encuentran en estado de primera prioridad.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

6.12 Referencias Bibliográficas

1. Biblioteca del Congreso Nacional, 2021. Reporte Comunal Chimbarongo. Extraído de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=6303.
2. Biblioteca del Congreso Nacional, 2018. Guía legal sobre Nuevo Sistema de Educación Pública. Extraído de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/nuevo-sistema-de-educacion-publica>.
3. Biblioteca del Congreso Nacional, 2017. Ley N° 21.040 Crea el sistema de Educación Pública. Extraído de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237&idVersion=2017-11-24>.
4. Biblioteca del Congreso Nacional, 2015. Ley N°20.845 De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Extraído de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>.
5. Biblioteca del Congreso Nacional, 2011. Ley N° 20.550 Modifica la ley N° 20.248, de subvención escolar preferencial. Extraído de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030934>.
6. Biblioteca del Congreso Nacional, 2008. Ley N° 20.248 Establece ley de subvención escolar preferencial. Extraído de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>.
7. Biblioteca del Congreso Nacional, 2020. Índice de Vulnerabilidad Escolar. Extraído de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28517/2/BCN_IV_E_Cerro_Navia.pdf.
8. Biblioteca del Congreso Nacional, 2021. Guía legal sobre Reforma Educacional: Educación Parvularia. Extraído de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/reforma-educacional-educacion-parvularia>.
9. Centros de estudios MINEDUC, 2021. Variación de la matrícula oficial 2020. Extraído de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/03/APUNTES-12_2021.pdf.
10. CIPER, 2022. "Hacia una nueva educación pública: Desafío clave para el nuevo gobierno". Extraído de <https://www.ciperchile.cl/2022/01/03/hacia-una-nueva-educacion-publica/>
11. CIPER, 2017. "La sombra del conflicto de interés en los problemas de la PSU". Extraído de <https://www.ciperchile.cl/2017/12/27/la-sombra-del-conflicto-de-interes-en-los-problemas-de-la-psu-2/>.
12. DEMRE, 2022. Estadísticas de resultados PDT – unidades educativas. Extraído de <https://colegios.demre.cl/estadistica-colegios-comunas?codReg=&codCom=®ion=6&comuna=356>.
13. Instituto Nacional de Estadísticas, 2017. Censo de población y vivienda. Extraído de https://redatamine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp.
14. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, s.f. "Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante". Extraído de <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm>.
15. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, s.f. "Encuestas de Vulnerabilidad". Extraído de <https://www.junaeb.cl/encuestas-vulnerabilidad>
16. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2022. Busca tu Jardín. Extraído de https://buscatujardin.junji.gob.cl/buscadorJardines/?_ga=2.67194777.948449535.1658333104-1178095304.1658333104
17. Ministerio de Desarrollo Social, 2018. Resultados Encuesta CASEN 2017. Extraído de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_educacion_casen_2017.pdf.
18. Ministerio de Educación, 2020. Primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020 – 2028. Extraída de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14973>.
19. Ministerio de Educación, 2022. Datos Abiertos. Extraído de <https://datosabiertos.mineduc.cl>.
20. Ministerio de Educación, 2017. "Procesos de Transición hacia el Nuevo Sistema de Educación Pública: Proyecto de Ley que crea el Sistema de Educación Pública". Extraído de <http://www.verificacioncuentapublica.cl/uploads/documents/Transicin-NEP.pdf>.
21. Ministerio de Educación, 2017. "Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales". Extraído de <https://educacionpublica.cl/wp-content/uploads/2019/10/Resumen-Ley-21.040.pdf>.
22. Ministerio de Educación, s.f. "Evaluación Docente". Extraído de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/evaluacion-docente>.
23. Ministerio de Educación, 2015. Cuenta pública: "La reforma educacional esta en marcha". Extraído de <https://sitios.mineduc.cl/Cuenta%20P/files/assets/common/downloads/Cuenta%20P.pdf>
24. Quiero, M. & Portales, J. (2022). "Hacia una nueva educación pública: desafío clave para el nuevo gobierno". Extraído de <https://www.ciperchile.cl/2022/01/03/hacia-una-nueva-educacion-publica/>.
25. Enciclopedia Colchagua, 2020. "Servicio Local de Educación Pública de Colchagua". Extraído de http://museo.auroradecolchagua.cl/wiki/Servicio_Local_de_Educación_Pública_de_Colchagua.
26. Departamento de Administración de Educación Municipal, 2020. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. Extraído de http://www.municipalidadchimbarongo.com/ta/daem/dic2019/PADEM_2020.pdf.
27. Servicio Local de Educación Pública Colchagua, 2021. Plan Anual del Servicio Local de Colchagua.
28. Servicio Local de Educación Pública Colchagua, 2021. Plan Estratégico Local 2021 – 2027.
29. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, 2022. Resultados SNED 2022 – 2023. Extraído de <https://sned.mineduc.cl/>.
30. Universidad de Chile, 2021. Abandono escolar en pandemia: Especialistas analizan si estamos ante un proceso de deserción y sus consecuencias. Extraído de <https://www.uchile.cl/noticias/175027/abandono-escolar-en-pandemia-estamos-ante-un-proceso-de-desercion>.



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Ámbito
Institucional**

Contenido

7.	ÁMBITO INSTITUCIONAL	160
7.1	Nivel de Desarrollo	160
7.1.1	Marco Legal.....	161
7.1.2	Gestión Interna.....	163
7.1.2.1	Autoridades	163
7.1.2.2	Marco Orgánico de la gestión de personas.....	164
7.1.2.3	Desarrollo Institucional y organizacional, elementos para la transversalidad en la Gestión de Personas.....	166
7.1.2.4	Administración y Gestión de Personas.....	167
7.1.4.5	Gastos en la Administración Y Gestión de Personas.....	172
7.1.3	Análisis General de Gestión institucional y financiera.....	175
7.1.3.1	Ingresos Municipales	175
7.1.3.2	Gastos Municipales.....	179
7.1.3.3	Transferencia e Inversión.....	183
7.1.3.4	Transferencia Compensaciones Subsecretaria Desarrollo Regional SUBDERE	185
7.2	Análisis FODA.....	187
7.3	Referencias Bibliográficas.....	189

7. ÁMBITO INSTITUCIONAL

7.1 Nivel de Desarrollo

En las orientaciones técnicas el municipio de Chimbarongo se refiere a la realización del Plan de Desarrollo Comunal señalando lo siguiente extractos

... "Instrumento que orienta tanto al municipio, como al resto de los actores comunales para la inversión en los diferentes sectores sociales y productivos de la comuna, teniendo como fines la superación de la pobreza y del desarrollo integral de ésta, constituyéndose así en un elemento esencial para el desarrollo del capital social y humano de las personas, incorporando a la ciudadanía en el proceso de desarrollo, de modo que participen en la construcción de la comuna que desean vivir, construyendo espacios más amigables ..."

... "Los principios que rigen este estudio tienen como propósito afinar la focalización de nuestros servicios para la comunidad y nuestros vecinos, mediante un instrumento de planificación que contemple todo el territorio comunal y que oriente la toma de decisiones en pro de dar solución a la problemática actual y los desafíos futuros vinculados a los procesos migratorios, realidades interculturales, la globalización, las economías interrelacionadas, la sustentabilidad, la disposición de recursos naturales entre otros,..." (extractos pagina 1 Especificaciones Técnicas, estudio Actualización PLADECO 2022 – 2025 comuna de Chimbarongo).

A partir de estos elementos considerados desde el municipio para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, partiremos señalando que la concepción legal formal de los municipios se establece en la Ley 18695 Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 1 señala:

... "Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas "... 1

En este sentido la definición legal entrega mayor preponderancia a lo corporativo y de derecho público administrativo que funciona como un centro direccional propio del Estado moderno y que consagra como máxima función la idea de progreso económico, social y cultural de la comuna como su principal propósito, en las especificaciones técnicas el municipio de Chimbarongo advierte que aquellas posibilidades de progreso están propiciadas por una concepción que va desde lo corporativo hacia la creación de posibilidad, oportunidad y gestión de las realidades demográficas políticas económicas y territoriales donde emergen nuevas concepciones de organizaciones sociales y económicas, entendiendo el Pladeco como instrumento que contribuye a encauzar la toma de decisiones futura.

... "De esta forma, entonces, el gobierno municipal estará conformado por aquellas instituciones o poderes que estén en condiciones de cumplir con lo mencionado respecto del gobierno, esto es, que puedan dirigir, mandar, guiar a una comunidad o colectividad hacia el logro de sus objetivos últimos que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, en el caso de un municipio, será hacia el cumplimiento del bien común local..." 2

En este sentido la ley Orgánica Constitucional N.º 18.695 sobre Municipalidades establece en su Artículo 3º, letra a), que una función privativa del Municipio es: "Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales".

En el artículo 5 (a) de la mencionada Ley, cada cuatro años las Municipalidades deben generar la elaboración y construcción de un Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, en tal sentido, la Municipalidad de Chimbarongo en su último Plan de Desarrollo de la Comuna según el cuatrienio 2018-2021 plantea las siguientes consideraciones estratégicas que orientaran sus labores de administración, gestión y gobernabilidad local de la comuna.

Al respecto, este instrumento de gestión considera los siguientes ejes estratégicos centrales y su respectivas visión y misión institucional de la gestión municipal para este periodo.

Visión: ... "Chimbarongo, capital del mimbre, se proyecta al futuro con una identidad basada en su historia y tradiciones, fortaleciendo su infraestructura y economía de manera sustentable, siendo el lugar ideal para vivir, desarrollando el deporte, la cultura y donde todas las personas son incluidas..."

Misión Institucional: ... "Nuestra misión es hacer de Chimbarongo una mejor comuna, promoviendo el crecimiento de la infraestructura, la cultura y el deporte, valorando su identidad local y las tradiciones, desarrollando la economía de manera sustentable a través de una gestión municipal eficiente, aplicando políticas que favorezcan la integración social de su población".

Ejes estratégicos:

- Lineamiento Estratégico Desarrollo Económico:
 1. Fomentar el desarrollo económico en diferentes rubros, especialmente agricultura, turismo, comercio y artesanía en mimbre.
 2. Aumentar las competencias de la población económicamente activa
 3. Promover el empleo en la comuna generando vínculos con el empresariado
 4. Incentivar programas de fomento para el emprendimiento, con enfoque de género
- Lineamiento Estratégico Desarrollo Territorial:
 1. Promover un desarrollo equilibrado y sustentable de las entidades pobladas en cuanto a infraestructura y equipamiento
 2. Favorecer la accesibilidad de las entidades pobladas con buena conectividad y desarrollo vial para favorecer el transporte público
 3. Proteger el patrimonio cultural y natural a través de una puesta en valor de los espacios existentes (rutas turísticas y temáticas)
- Lineamiento Estratégico Desarrollo Social:
 1. Promover la inclusión social de la población de la comuna según Ley 20.500.
 2. Fomentar el desarrollo de la población a través de la cultura, el deporte y las artes
 3. Fortalecer los factores de protección de las familias vulnerables
 4. Mejorar la seguridad ciudadana

¹ Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ministerio del Interior; subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 2006

² Manual de Gestión Municipal; CIMA Eduardo Arriaza Buenos Aires 2016 ISBN 978-987-1285-52-5

- Lineamiento Estratégico Educación:
 1. Lograr aprendizajes de calidad en nuestros alumnos.
 2. Aumentar matrícula y realizar una gestión eficiente de nuestros Establecimientos.
 3. Formar alianzas participativas y redes de apoyo con la comunidad.
 4. Cumplir reglamentaciones y normativas vigentes.
- Lineamiento Estratégico Salud:
 1. Promover el autocuidado de la población comunal a través del trabajo en red de la totalidad de los centros de salud
 2. Promover el acceso a la salud oportuna y eficaz según los estándares que establece el Ministerio de Salud en toda la región
 3. Fomentar la calidad de la atención en salud a través de una mejora continua en infraestructura y equipamiento de manera inclusiva en cada lugar del territorio.
- Lineamiento Estratégico Medio Ambiente:
 1. Promover el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en sus habitantes a través de la educación ambiental, con acciones de sensibilización y cambio de conducta.
 2. Promover la protección del medio ambiente estableciendo y proponiendo normativas que permitan un adecuado manejo de residuos domiciliarios, los que produce la actividad económica, la contaminación del aire, agua, suelos, las emisiones aéreas de pesticidas, quemas ilegales (CONAF, Decreto 2016) y malos olores, previniendo la aparición de vectores.
 3. Desarrollar un Plan Comunal de Emergencia que anticipe situaciones complejas y repentinas de contaminación que permita establecer coordinación con los órganos competentes.

7.1.1 Marco Legal

Es menester mencionar que la Municipalidad, como cualquier entidad pública, se rige por la Constitución Política de la República. Al igual que toda Municipalidad, este municipio forma parte de la administración del Estado, tal como lo establece la Ley N.º 18.575. Así, aunque sea un órgano autónomo, la institución se rige por el Estatuto Administrativo Municipal Ley 18883 como un Servicio Público. Rigiéndose por la Ley N.º 18.695, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que sienta las bases para el funcionamiento de los municipios en territorio nacional. Además, de la Ley N.º 19.175 y el Decreto 132 que tratan sobre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) compete a las Municipalidades de todas las regiones por los lineamientos que presenta y ser una fuente de ingresos.

Junto a estas normativas generales, la Municipalidad también se referirá a normativas específicas para determinadas circunstancias que pueda encontrar como servicio público, tales como, pero no limitándose a:

- Ley Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado, Ley No 18.5752.
- Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N.º 3.063.
- Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- Ley N.º 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- Ley N.º 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.
- Ley N.º 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación
- Ley N.º 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Código del Trabajo.
- Ley N.º 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
- Ley N.º 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Compras Públicas).
- Decreto N.º 458, que aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ley N.º 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Ley N.º 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

De acuerdo con la ley orgánica de municipalidades 18.695 en el párrafo 2 artículo 3, 4 y 5 se indica de manera específica las posibilidades de gestión de las municipalidades:

Artículo 3º.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las Ley 21074 municipalidades, con excepción las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas. Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de

Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N° 18.883.

Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias.
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Artículo 5º.- Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

- a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;
- b) Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;
- c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado. En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración. Las municipalidades podrán autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o la implementación de medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Además, en idénticos términos, se podrá autorizar la implementación de medidas de control de acceso en calles y pasajes que tuvieren un acceso y salida diferentes, y siempre que no se limite ni entorpezca con ello, en forma alguna, el tránsito peatonal y en todo momento se permita el acceso a los vehículos de emergencia, de seguridad pública, de utilidad pública y de beneficio comunitario. Dicha autorización requerirá el acuerdo del concejo respectivo. El plazo se entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del concejo.
- d) Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular;
- e) Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;
- f) Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles;
- g) Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- h) Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la ley establezca;
- i) Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura. La participación municipal en estas corporaciones se regirá por las normas establecidas en el Párrafo 1º del Título VI;
- j) Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana;
- k) Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal;
- l) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública. Para realizar dichas acciones, las municipalidades tendrán en consideración las observaciones efectuadas por el consejo comunal de seguridad pública y por cada uno de sus consejeros.
- m) Aprobarlos planos de detalle de los planes reguladores comunales y de los planes seccionales; n) Elaborar, aprobar, modificar y materializar los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, y
- o) Recaudar, administrar y ejecutar, en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal, los aportes al espacio público que se perciban, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula el mismo cuerpo legal. Las municipalidades tendrán, además, las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común.

Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.

Cualquier nueva función o tarea que se le asigne a los municipios deberá contemplar el financiamiento respectivo. Las municipalidades podrán asociarse entre ellas para el cumplimiento de sus fines propios, de acuerdo con las reglas establecidas en el Párrafo 2° del Título VI.

Los elementos de la organización interna de las municipalidades se encuentran explicitadas en la Ley Orgánica de municipalidades 18695 en el párrafo 4 en el cual se puede apreciar en los artículos 15, 31 los siguientes aspectos:

Artículo 15.- Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, gestión del riesgo de desastres, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.

Artículo 31.- La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone el artículo 65.

7.1.2 Gestión Interna

Respecto de la administración interna, la municipalidad está a cargo del alcalde Marco Contreras Jorquera. De acuerdo con la información oficial, la institución cuenta con las siguientes autoridades políticas y directivos municipales:

7.1.2.1 Autoridades

En la Municipalidad de Chimbarongo las autoridades en estos momentos son:

Tabla N°1: Composición Autoridades Municipalidad de Chimbarongo

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Marco Contreras Jorquera
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Alejandro Arenas Arenas
		Jorge Luis Fariás Vargas
		Marisol Guajardo Lecaros
		Sergio Osorio Cubillos
		Luis Quezada Figueroa
		Patricio Guerra Muñoz

Fuente: Servel elecciones 2021.

Alcalde

Marco Contreras Jorquera



Honorable Concejo



Alejandro Arenas Arenas



Jorge Luis Fariás Vargas



Marisol Guajardo Lecaros



Sergio Osorio Cubillos



Luis Quezada Figueroa



Patricio Guerra Muñoz

Tabla N°2: Composición del Cuerpo Directivo Municipalidad Chimbarongo 2022

Unidades	Directivo/Jefatura/Encargado
Dirección Jurídica Municipal	Guillermo Sansana Carrillo
Juzgado Policía Local	Álvaro Barria Chateu
Departamento de Salud Municipal	Yuri Sepúlveda González
Administración Municipal	Juan Carlos Sandoval Fernández
Secretaría Municipal	Natalia Arechavala Leiva
Secretaría Comunal de Planificación	Alberto Meza Muñoz
Dirección de Obras Municipales	Daniela Jiménez Silva
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	María José Faúndez Herrera
Dirección de Administración y Finanzas	Carlos Trincado Sepúlveda
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Isabel Cerda Morales
Dirección de Control	Carolina Araya Cortés
Dirección Desarrollo Comunitario	María De Los Ángeles Decidet Decidet
Dirección de Seguridad Pública	José Tomás Olave
Dirección de Operaciones	Mariela Quezada Valdivia

Fuente: Municipalidad de Chimbarongo 2022.

7.1.2.2 Marco Orgánico de la gestión de personas

Un instrumento importante en toda gestión institucional que guarda relación con la organización interna del trabajo entre las distintas unidades y personas que llevan la ejecución del actuar municipal dice relación con instrumentos de gestión interna referidos a reglamentos de funcionamiento interno como también a la habilitación e instalación de políticas propias para la gestión de las personas. De acuerdo con lo investigado en las fuentes secundarias revisadas, la municipalidad de Chimbarongo posee un reglamento interno según el decreto exento N°2.125 de fecha 01 de septiembre 2021, siendo el documento orgánico primordial sobre el cual se organiza la gestión interna del municipio. No se observa en el organigrama un órgano que desarrolle con mayor posibilidad un proceso de gestión de personas frente a la diversidad de direcciones y unidades subyacentes.

Se observa como necesario fortalecer la gestión de personas como un área que puede promover planificar ejecutar y evaluar políticas de gestión de personas, especialmente en relación a procesos de inducción, capacitación, gestión del desempeño, ambientes laborales, calidad de vida y desarrollo de las personas, generando estudios programas e instrumentos para elaborar perfiles de cargo por competencias técnicas además de transversales y sociolaborales para los cargos de las distintas unidades y para la realización de planes de capacitación que modernizan y profesionalizan de mejor manera la función pública.

De acuerdo con la Ley 20.922 reglamento que fija la planta municipal 13 de diciembre 2019, se adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Chimbarongo. Reglamento que de acuerdo con el artículo 4° fija la planta municipal en 79 funcionarios distribuidos en los siguientes escalafones:

Tabla N°3: Composición de la planta municipal Chimbarongo 2019

Planta	Grado	N° Cargos
Alcaldes	5	1
Juez Policía Local	7	1
Administrador Municipal	7	1
Secretario Municipal	7	1
Secretario Comunal de Planificación	7	1
Director Desarrollo Comunitario	7	1
Director de Control	7	1
Director de Administración y Finanzas	7	1
Director de Obras Municipales	7	1
Director de Seguridad Pública	8	1
Director Jurídico	8	1
Director de Tránsito y Transporte Público	9	1
Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato	9	1
Director de Operaciones y Emergencias	9	1
Profesional (Secretario abogado)	9	1
Profesional	9	3
Profesional	10	3
Profesional	11	6
Profesional	12	3
Profesional 11 hrs Ley N° 15.076		2
Jefatura	11	2
Jefatura	12	1
Técnico	9	1
Técnico	10	1
Técnico	11	1
Técnico	12	2
Técnico	13	1

Planta	Grado	N° Cargos
Técnico	14	3
Administrativos	11	3
Administrativos	12	3
Administrativos	13	6
Administrativos	14	1
Administrativos	15	1
Administrativos	16	1
Administrativos	17	3
Administrativos	18	2
Auxiliares	13	5
Auxiliares	14	5
Auxiliares	16	1
Auxiliares	18	3
Promedio y total	10,7	79

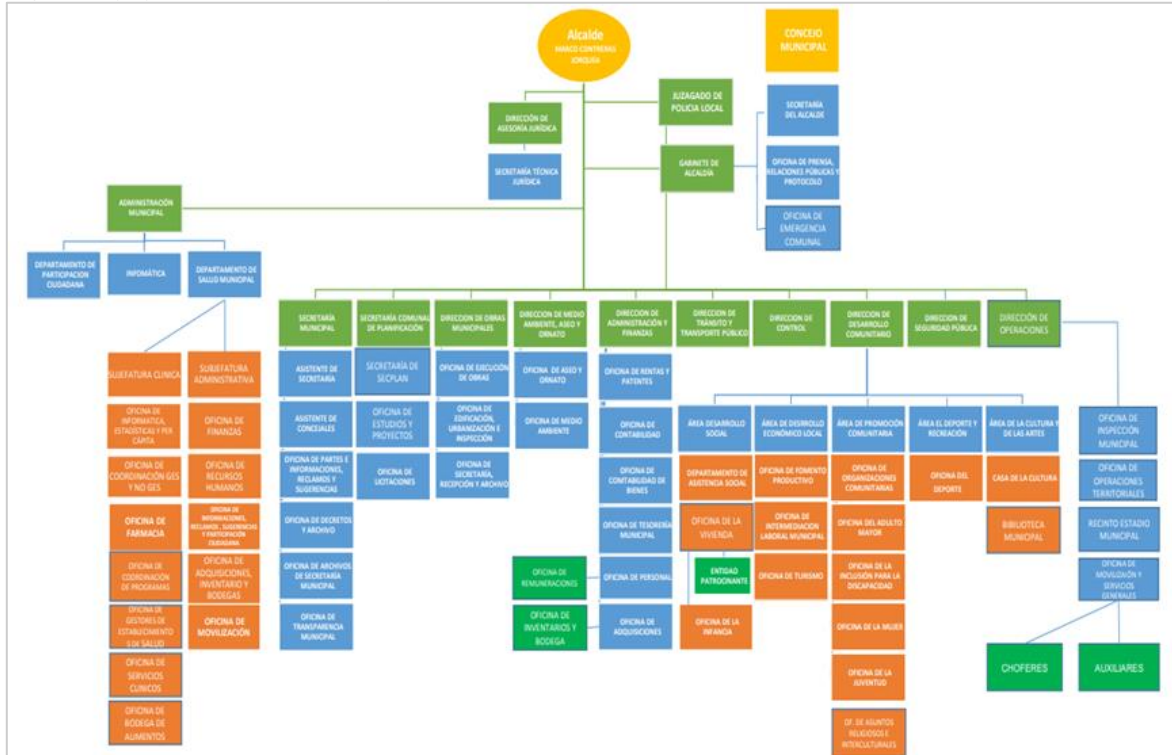
Fuente Ley 20.922 Reglamento fija planta municipal Chimbarongo 2019.

Se puede constatar una planta que asciende a un grado promedio tipo 10 "con una dotación de 79 plantas en la última orgánica que se estableció el año 2019, por otra parte, se debe indicar que la organización interna en el proceso de gestión municipal cuenta con los siguientes instrumentos de gestión que aportan a mejorar los procesos de organización y gestión interna, al respecto se destacan los siguientes reglamentos:

- ✓ Decreto N° 271 Fija Texto refundido del decreto alcaldicio N° 4.129 de 2011, del reglamento interno de la jornada de trabajo, colación y otras materias relativas al personal municipal
- ✓ Decreto 2.156 Aprueba reglamento interno que regula la aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley 19.803 y sus modificaciones Municipalidad de Chimbarongo 2014
- ✓ Decreto 4.929 Aprueba reglamento de capacitación funcionarios municipalidad de Chimbarongo
- ✓ Decreto 1.728 aprueba texto refundido del reglamento de procedimiento interno para la aplicación de la Ley 20.285 en la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo 2021
- ✓ Decreto 2.125 Aprueba texto refundido del reglamento de organización interna de la municipalidad de Chimbarongo
- ✓ Ley 21.135 otorga beneficio de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica. Enero 2019
- ✓ Ley 20-922 Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo.
- ✓ Ley 19803 establece asignación de mejoramiento de la gestión municipal
- ✓ Ley 19754 autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios
- ✓ Ley 18883 aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales
- ✓ Decreto 1228 aprueba reglamento de calificaciones del personal municipal
- ✓ Decreto N° 4.265 Aprueba reglamento del concurso público, para proveer cargos vacantes en la planta de la municipalidad de Chimbarongo
- ✓ DFL 1 fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades

A modo general y de acuerdo con la información revisada en Plan de Desarrollo Comunal, os activos inmuebles o propiedades de la Municipalidad contenidas en un inventario de alrededor de 69 terrenos, los cuales corresponde a terrenos municipales 6 terrenos, a equipamiento comunitario 15 terrenos, 2 terrenos deportivos, 27 terrenos vinculados a las escuelas, 6 terrenos para postas y 13 terrenos de franjas de caminos.

Imagen N°1: Organigrama Municipalidad de Chimbarongo



Fuente: Municipalidad Chimbarongo 2022.

7.1.2.3 Desarrollo Institucional y organizacional, elementos para la transversalidad en la Gestión de Personas

Un elemento importante que se debe considerar para promover procesos de transversalidad en la población de trabajadores prestadores de servicios y funcionarios públicos planta y contrata de la municipalidad de Chimbarongo, es la generación de una actualización y realización de un proceso participativo para la redacción de una política de gestión y desarrollo de personas, destinada a fortalecer un proceso continuo, desde el diseño hasta su efectiva implementación, actualización y evaluación que considera la participación de la asociación de funcionarios y que requiere de difusión y posicionamiento, así como, de monitoreo y reportabilidad para asegurar su cumplimiento.

De acuerdo con el Manual del Orientaciones para el diseño y rediseño de Política de Gestión y Desarrollo de Personas, 2018 del Servicio Civil perteneciente al Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile... La Política constituye el documento principal de la manifestación de la cultura organizacional de la institución. Involucra aquello que cada servicio declara, valora y compromete; al mismo tiempo, es un factor diferenciador de lo que le distingue de otras instituciones. La Política entrega criterios preexistentes y conocidos, a la base del proceso de toma de decisiones, que contribuyen a otorgar mayor objetividad y transparencia a la organización del trabajo; ofreciendo orientaciones y lineamientos necesarios para el comportamiento de todos quienes se desempeñan en un servicio, de manera que las decisiones que se relacionan con las personas sean predecibles y auditables. La Política es también una guía orientadora, que contempla pautas formales que conducen la acción, en el contexto de una institución. La Política debe ser capaz de alinear los objetivos organizacionales y el desempeño de las personas que trabajan en una institución, con la estrategia de esta... (pp. 5 2018 Servicio Civil).

La habilitación de una política de gestión de personas se considera fundamental para desarrollar procesos estratégicos y espacios de transversalidad en el desempeño de la función pública desde los distintos procesos administrativos y quehaceres de las unidades que componen el servicio municipal. La realización de un proceso de esta naturaleza debe considerar nuevos conceptos que participan actualmente en la interpretación del mundo laboral actual. Uno de estos conceptos es El Trabajo Decente, conforme lo señala la ... "declaración de la OIT sobre la justicia social: para una globalización equitativa" ... de 2008 y abarcan a todas las formas de trabajo, público o privado:

- ✓ El tripartismo (el bipartismo en el caso del sector público) entendido como una forma de buscar consensos entre las partes de una relación laboral. Bajo diferentes formatos (formales e informales) apropiados a las realidades de los países y de las situaciones laborales específicas
- ✓ La libertad sindical y de asociación
- ✓ La negociación Colectiva
- ✓ El diálogo Social
- ✓ La no discriminación de ninguna naturaleza
- ✓ La retribución justa al valor que agrega el trabajo a la producción y/o servicios
- ✓ La protección social integral de éstos y sus familias

Por ello el trabajo decente tiene que ver tanto con las condiciones de trabajo y empleo del servidor público como con los derechos los ciudadanos. Trabajo decente significa para el trabajador público, seguridad y estabilidad laboral, movilidad laboral ascendente y retribución en base al mérito y nivel

de responsabilidad, recursos de formación y capacitación permanente, funciones bien definidas y trato laboral correspondiente a su cometido y capacidad de asociarse y negociar sus condiciones de trabajo y empleo.

Trabajo Decente en el sector público implica responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que involucran derechos de los ciudadanos, en la relación con las personas y el trato que se les otorga, eficiencia en el cumplimiento de las tareas y especialmente la garantía de que los derechos ciudadanos no pueden incumplirse.

La política de Gestión de Personas debe tender a una Gestión del Talento Humano, bajo esta concepción, las personas dejan de ser simples recursos (humanos) organizacionales, para estudiarse como seres dotados de inteligencia, personalidad, conocimientos, habilidades, destreza, aspiraciones y percepciones singulares...” El “talento humano” es el término con el cual se define a un postulante o trabajador de un puesto de trabajo que posee el talento necesario para generar altos niveles de desempeño y al mismo tiempo poseer un alto nivel de satisfacción laboral.” (Chenet Zuta, Manual de Gestión de Personal Sector Publico 2015 pp 23-30). Ya que uno de los principales objetivos de la administración de personas es lograr elevados desempeños en los puestos de trabajo, la gestión por competencias es un modelo de gestión que consiste en un conjunto de procesos y acciones por las cuales se logra medir, evaluar y desarrollar las competencias que poseen los colaboradores de una organización. Dichos procesos incluyen la selección, desempeño y desarrollo del talento humano; todos ellos medidos por competencias. Dichos procesos incluyen tanto acciones destinadas a cargos específicos, como acciones destinadas a todas las personas en general; atendiendo a que existen competencias específicas que debe poseer alguien para poder desenvolverse en un área determinada de la entidad, y competencias organizacionales que debe poseer todo miembro de la institución.

Se debe considerar en consecuencia la actualización diseño y construcción de perfiles de cargo por competencias que además de las competencias específicas asociados a los puestos y funciones considere e incorpore elementos organizaciones como los siguientes:

- Bases Generales de la Administración del Estado
- Estructura, organización e historia de la Administración del Estado y de la institución
- Ética Pública, Probidad y Transparencia Administrativa
- Principal marco normativo para el ejercicio de la función pública
- Derechos y deberes laborales tanto individuales como colectivos
- Normas de protección de funcionarios con responsabilidades familiares
- Para directivos y jefaturas, junto a las obligaciones especiales contenidas en el artículo 64 del Estatuto Administrativo, incorporar contenidos relacionados con énfasis programáticos y las normas relativas a las Asociaciones de funcionarios y las distintas instancias en las que éstas tienen presencia y/o participación en la gestión institucional.
- Contenidos que permitan orientar, socializar, alinear y fortalecer competencias específicas en relación con el cargo y a los principios, valores y responsabilidades del funcionario público con el buen trato en la gestión de personas, perspectiva de género, Derechos Humanos y Diversidad Sexual, protocolo denuncia acoso laboral y/o sexual.

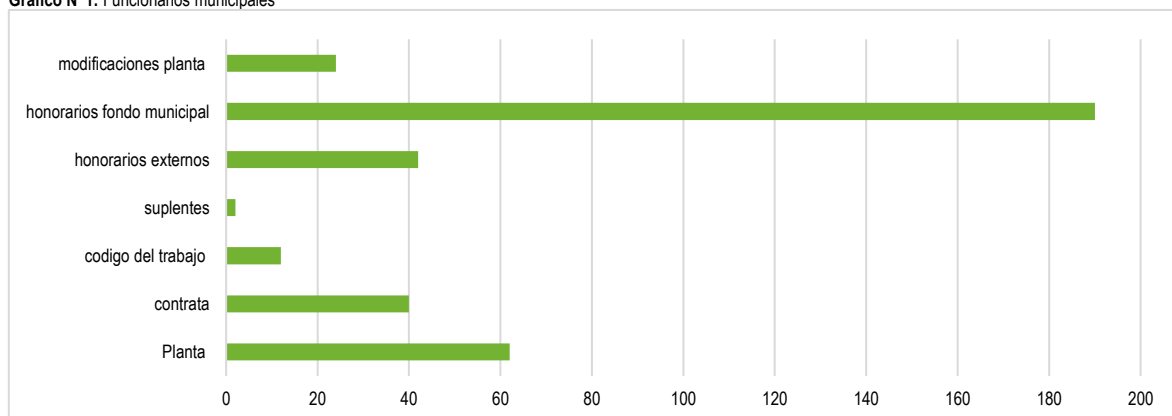
Dado que la mayoría de la población de trabajadores está compuesta por prestadores de servicios a honorarios la política de gestión los debe incorporar en lineamientos propios de la estrategia organizacional y de elementos transversales en el mundo del trabajo, mediante (1) la generación de estrategias y planes de capacitación y formación (2) la gestión del desempeño (3) el Desarrollo de Personas (4) Ambientes laborales y calidad de vida laboral (5) Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el trabajo (6) Gestión de la participación.

La Municipalidad de Chimbarongo posee instrumentos orgánicos que pueden articular estrategias en el marco de consolidar una política de gestión de personas, en un paradigma de trabajo decente y gestión de competencias.

7.1.2.4 Administración y Gestión de Personas

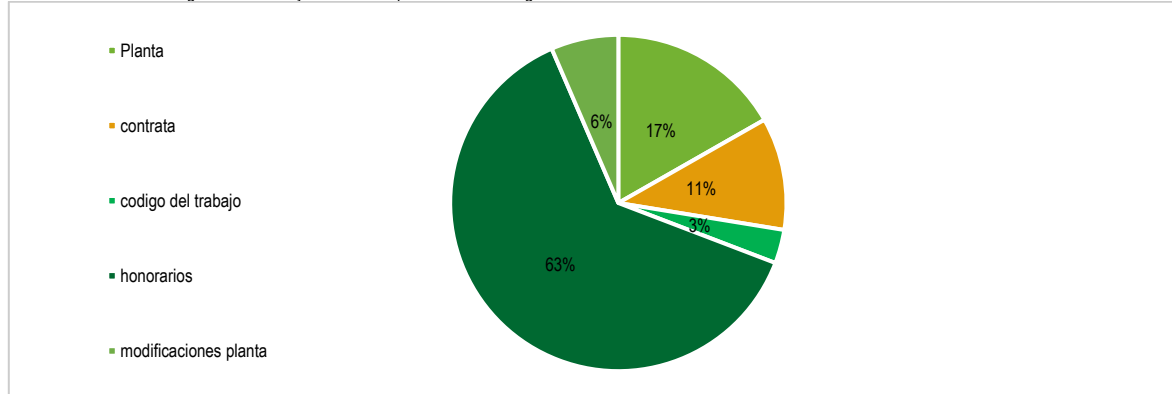
A partir de las bases de datos estudiadas provenientes del certificado de personal del 31 de diciembre 2020 existente en portal de transparencia, la municipalidad de Chimbarongo posee un personal que se distribuye en 72 funcionarios de planta 40 funcionarios a contrata 232 prestadores de servicios a honorarios (externos y fondo municipal) 12 funcionarios código del trabajo y 24 modificaciones de planta. Lo cual da un total de 372 personas.

Gráfico N°1: Funcionarios municipales



Fuente: Mapocho Consultores a partir de los datos de portal de transparencia diciembre 2020.

Gráfico N°2: Distribución general de trabajadores Municipalidad Chimbarongo diciembre 2020



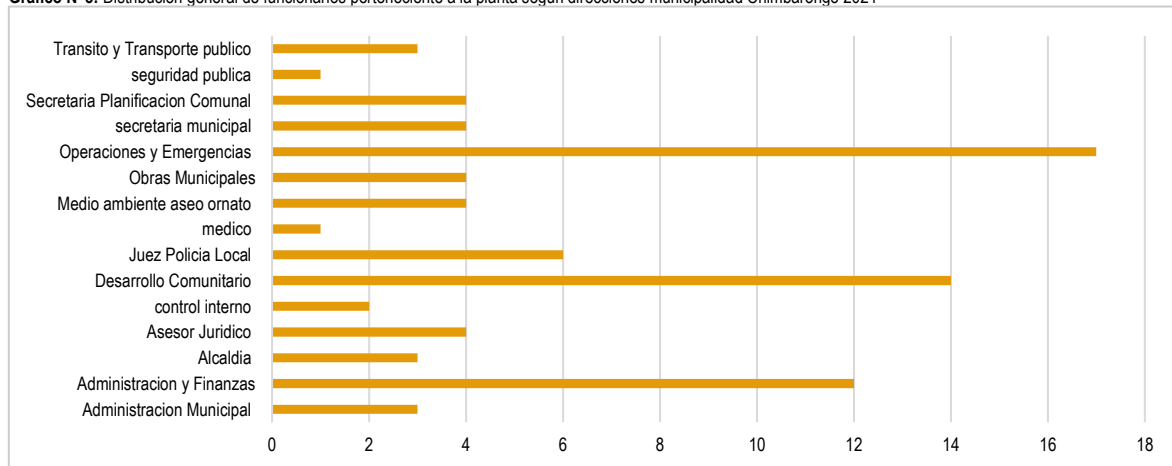
Fuente: Mapocho Consultores a partir de los datos de portal de transparencia diciembre 2020.

Tabla N°4: Personal perteneciente a la planta municipal por unidad y tipo de cargo diciembre 2021

Unidades - Escalafón	Director	Jefatura	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total
Administración Municipal	1	-	1	-	-	2	4
Administración y Finanzas	1	1	2	-	5	-	9
Alcaldía	1	-	-	-	2	-	3
Asesor Jurídico	1	-	1	1	-	-	3
control interno	1	-	1	-	-	-	2
Desarrollo Comunitario	1	-	2	2	6	-	11
Juez Policía Local	1	-	2	1	1	-	5
medico	-	-	1	-	-	-	1
Medio ambiente aseo ornato	-	1	1	-	-	2	4
Obras Municipales	1	-	1	-	2	-	4
Operaciones y Emergencias	1	-	-	2	-	13	16
secretaría municipal	1	-	1	-	1	-	3
Secretaría Planificación Comunal	1	-	1	-	2	-	4
seguridad publica	-	-	-	-	-	-	
Tránsito y Transporte publico	-	1	-	2	-	-	3
Total	11	3	15	8	20	15	72

Fuente: Mapocho Consultores a partir portal de transparencia diciembre 2021.

Gráfico N°3: Distribución general de funcionarios perteneciente a la planta según direcciones municipalidad Chimbarongo 2021



Fuente: Datos Portal de Transparencia Chimbarongo diciembre 2021.

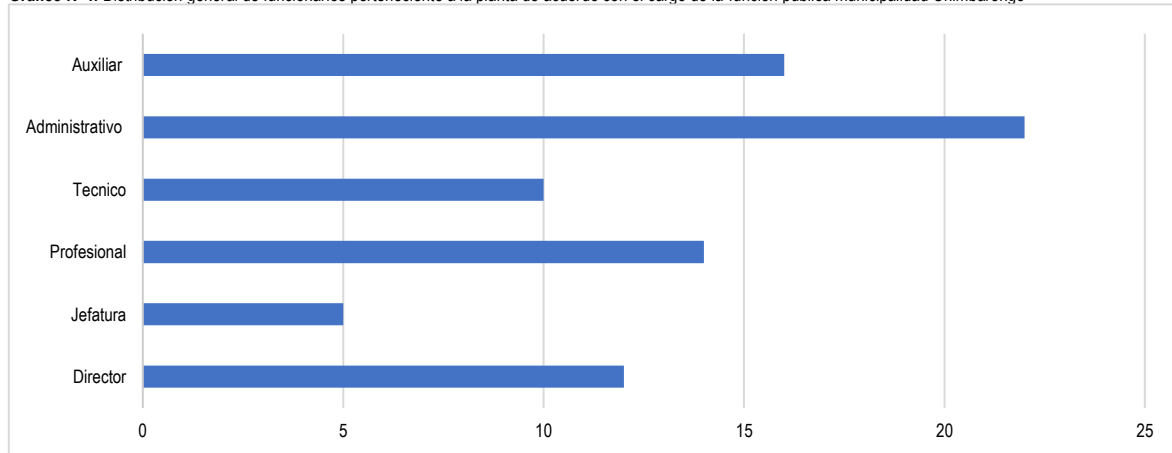
Es categórica el peso relativo que tiene los prestadores de servicios a honorarios en el total de la población de trabajadores del sector municipal, el cual es de un 63 %, no se considera positiva esta condición debido a que el prestador de servicios a honorarios en rigor no es un funcionario público, su

relación contractual esta fuera del estatuto administrativo, y por lo tanto no posee legalmente la misma obligación responsabilidad derechos que un funcionario público. Por otra parte, su participación en la actividad municipal no puede ser homologada a trabajos de tipo permanente propios del servicio. Así también al no poseer carrera funcionaria se entiende que es un recurso de alta movilidad laboral.

Al referirse a la concentración, en la dispersión de los trabajadores planta de la municipalidad se destacan las direcciones de Operaciones y Emergencias y la Dirección de Desarrollo Comunitario las cuales poseen la mayor focalización de funcionarios planta en la población. Estas Direcciones a la vez poseen la siguiente subdivisión:

Operaciones y Emergencias la compone oficina de inspección municipal, Oficina de Operaciones Territoriales, Recinto Estado Municipal, Oficina de Movilización y Servicios Generales. Mientras que por otra parte la Dirección de Desarrollo Comunitario está compuesta de las siguiente áreas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local, Promoción Comunitaria, Deportes y Recreación, Cultura y de las Artes.

Gráfico N°4: Distribución general de funcionarios perteneciente a la planta de acuerdo con el cargo de la función pública municipalidad Chimbarongo



Fuente: Datos Portal de Transparencia Chimbarongo diciembre 2021.

Respecto de la distribución por cargo en la organización general, los trabajadores pertenecientes a la planta municipal se concentran en el orden de Administrativos, auxiliares, profesionales y directores.

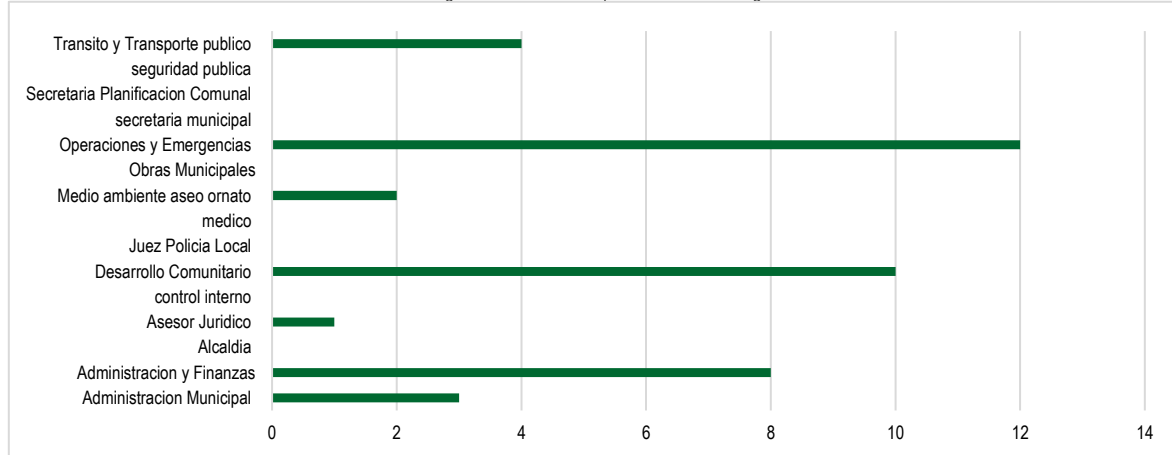
Un segundo importante componente del recurso humano de la Municipalidad de Chimbarongo, son los trabajadores bajo la modalidad de Contrata Municipal.

Tabla N°5: Personal a contrata municipal por unidad y tipo de cargo

Unidades - Escalafón	Director	Jefatura	Profesional	Tecnico	Administrativo	Auxiliar	Total
Administración Municipal	-	-	1	-	2	-	3
Administración y Finanzas	-	-	2	1	5	-	8
Alcaldía	-	-	-	-	-	-	-
Asesor Jurídico	-	-	-	1	-	-	1
control interno	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Comunitario	-	-	5	-	4	1	10
Juez Policía Local	-	-	-	-	-	-	-
medico	-	-	-	-	-	-	-
Medio ambiente aseo ornato	-	-	-	-	1	1	2
Obras Municipales	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones y Emergencias	-	-	1	-	2	9	12
secretaría municipal	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría Planificación Comunal	-	-	-	-	-	-	-
seguridad publica	-	-	-	-	-	-	-
Tránsito y Transporte publico	-	-	-	-	4	-	4
Total	-	-	9	2	18	11	40

Fuente: Datos portal de transparencia Chimbarongo diciembre 2021.

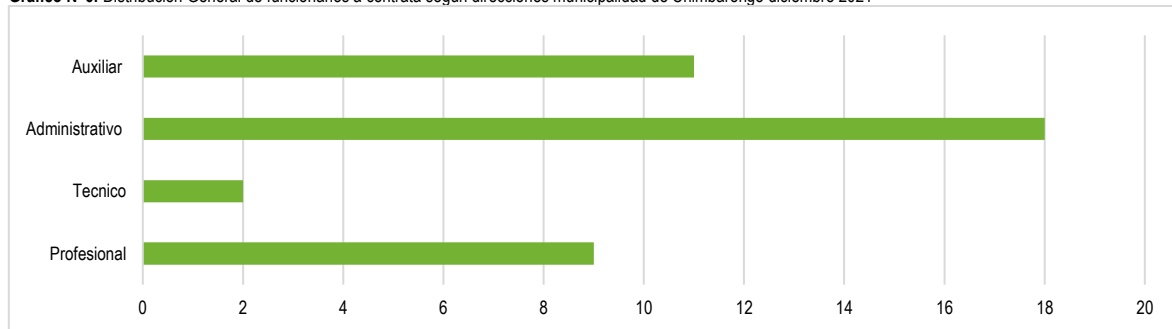
Gráfico N°5: Distribución General de funcionarios a Contrata según Direcciones Municipalidad de Chimbarongo diciembre 2021



Fuente: Datos Portal de Transparencia comuna de Chimbarongo diciembre 2021.

La cantidad de trabajadores a contrata es de un total de 40 funcionarios, que corresponde al 13% de la población en general, al observar la distribución del grupo se pudo constatar que se encuentran concentrados en las direcciones de operaciones y emergencias, Desarrollo Comunitario y Administración y Finanzas.

Gráfico N°6: Distribución General de funcionarios a contrata según direcciones municipalidad de Chimbarongo diciembre 2021



Fuente: Datos Portal de Transparencia diciembre 2021.

Respecto a la distribución a contrata por cargo, se constata la mayor concentración en administrativos para apoyar las gestiones y procesos internos de las unidades en las que se desenvuelven, de acuerdo con los datos obtenidos se identifican la cantidad de 18 funcionarios a contrata como administrativos. Al comparar las distribuciones entre planta municipal y contrata, se observa que éstas se concentran en cargos administrativos y auxiliares.

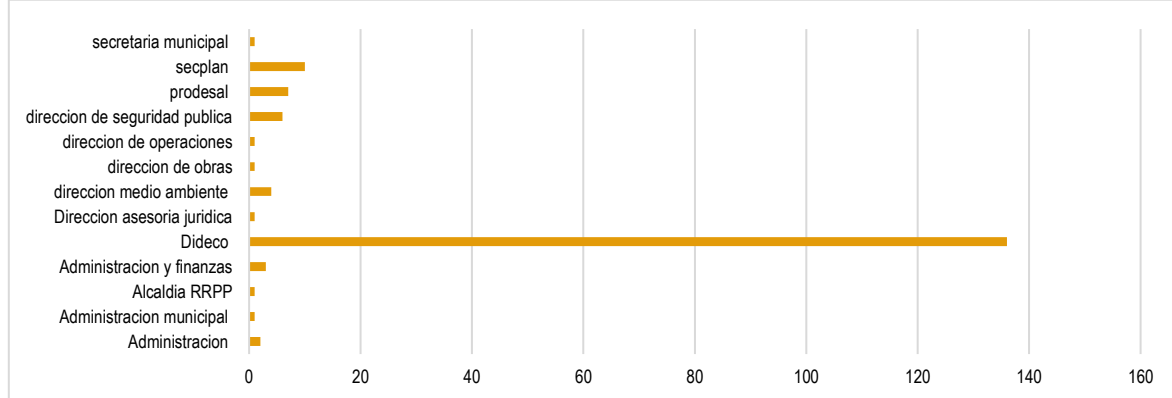
Respecto al último componente que forma la organización total de la Municipalidad, se encuentra el personal de prestadores de servicios a honorarios, en estricto rigor este tipo de trabajador no es un funcionario público su participación en la institución municipal no le es vinculante en responsabilidades administrativas de la función pública, no se encuentra sujeto a las mismas regulaciones del estatuto administrativo de la orgánica municipal, no teniendo derechos de asociación sindical, y participando de funciones que no son permanente en la función de la municipalidad, sus funciones son más bien situadas y específicas de acuerdo a programas que se ejecuten en la municipalidad.

No obstante, una de las principales características de los municipios en general en la administración pública del país posee altos números de prestadores de servicios siendo muy importantes en el desarrollo de procesos de gestión. En lo que respecta a la municipalidad de Chimbarongo con las bases de datos estudiada con fecha diciembre 2021 que se extrajo del portal de transparencia, la municipalidad cuenta con una población total de 232 prestadores de servicio a honorarios (externos y fondo municipal), quienes conforman un 63 % de la población total de trabajadores de la gestión municipal de Chimbarongo.

De acuerdo con la base de datos revisada para poder sistematizar los datos, se estimará los siguientes clasificadores observados en su composición, éstos se agrupan en los siguientes ítems:

Administración, Administración municipal, Alcaldía RRPP, administración y finanzas, Dirección Desarrollo Comunitario, dirección asesoría jurídica, dirección medio ambiente, dirección de obras, dirección de operaciones, dirección de seguridad pública, Prodesal, secretaria planificación comunal, secretaria municipal. De acuerdo con esta organización de los datos podemos observar que la distribución de prestadores de servicios a honorarios con fecha diciembre 2021 se muestra de la siguiente manera.

Gráfico N°7: Distribución prestadores de servicios a honorarios profesionales según clasificador base datos Chimbarongo diciembre 2021



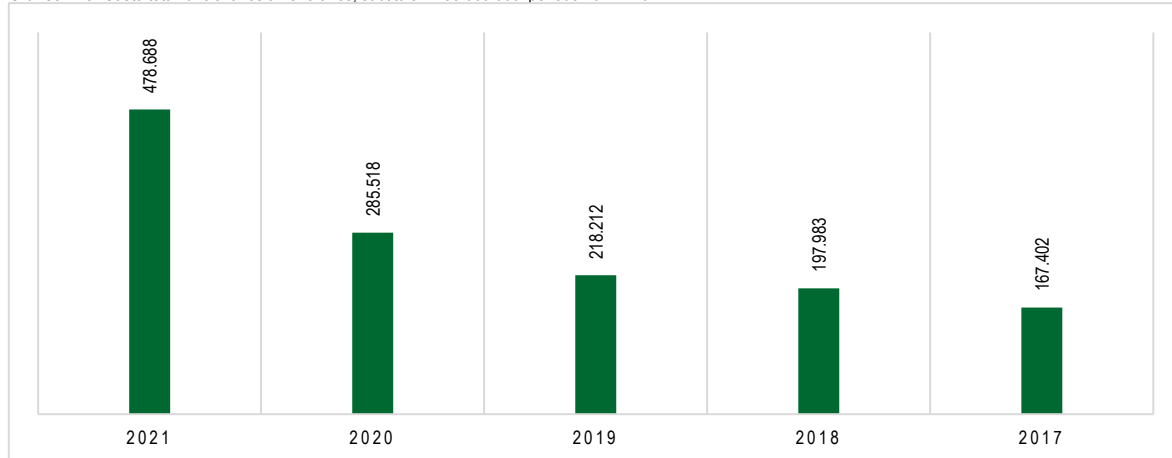
Fuente: Datos Portal de Transparencia Chimbarongo diciembre 2021.

De acuerdo con la organización de los datos observada tanto a nivel profesional como técnico se puede establecer que la participación de prestadores de servicios a honorarios tiene una alta y mayor concentración en funciones relacionadas el servicio comunitario, constituyendo una base importante de soporte a la gestión municipal. Esta concentración es positiva desde la perspectiva de la entrega de servicio público profesionalizado, pero dado el volumen de este componente del recurso humano de la municipalidad frente a los componentes de planta y contrata observadas, aparece como importante que se logre una mejor inclusión permanencia en lo laboral de este grupo de trabajadores dado que claramente su peso en la gestión pública tiene una alta relevancia.

Al analizar los datos obtenidos en el Sistema Nacional de Información Municipal SINIM podemos revisar algunos indicadores en torno al comportamiento de la población de prestadores de servicios a honorarios en la municipalidad de Chimbarongo en el periodo 2017-2021, de acuerdo con la contratación según el clasificador de la cuenta presupuestaria 21.03.000.000, y de acuerdo con la cuenta 21.04.004.000 financiado con recursos externos y municipales.

De acuerdo con ello, al revisar el gasto en contratación de los prestadores de servicios a honorarios subtítulo 21.03.000.000 del clasificador presupuestario considera Honorarios Suma Alzada, Asimilados a Grado, Jornales, Código del Trabajo, Suplencias y Reemplazos, Personal a Trato Temporal, Alumnos en Práctica y Otras, se observa un progresivo aumento en el año 2021 de acuerdo con la siguiente grafica se observa lo siguiente:

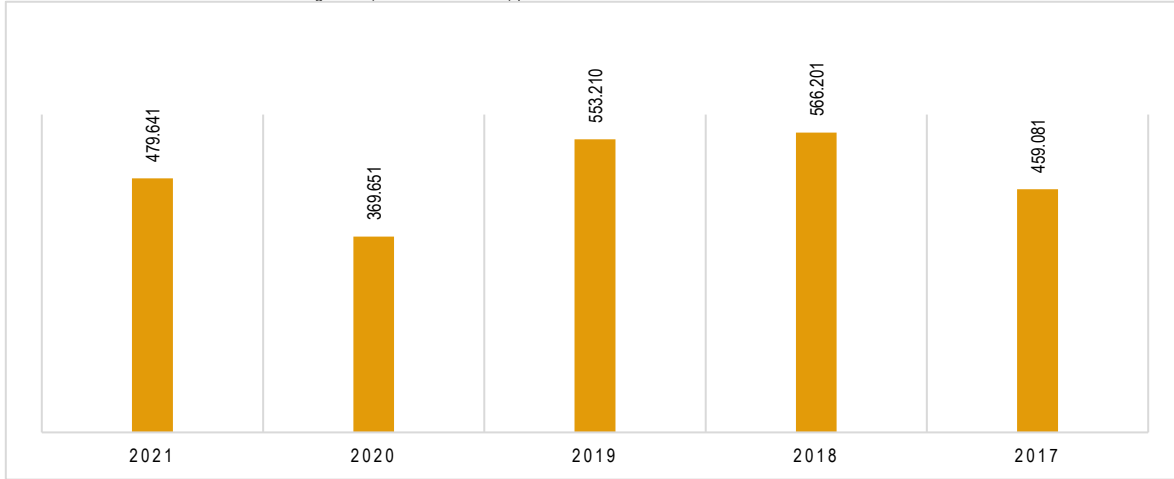
Gráfico N°8: Gasto total funcionarios a honorarios, subtítulo 21.03.000.000. periodo 2017 - 2021



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Lo propio respecto del Gasto en Personal contratado a Honorarios, para prestaciones de servicios en Programas Comunitarios contratados en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 , en el periodo observado la contratación va en un constante aumento anual en ambas cuentas se observa la concentración y sostenible aumento de la población general de trabajadores en la gestión de la Municipalidad de Chimbarongo, Este elemento de la gestión es muy relevante en los procesos de trabajo orientados hacia el servicio comunitario.

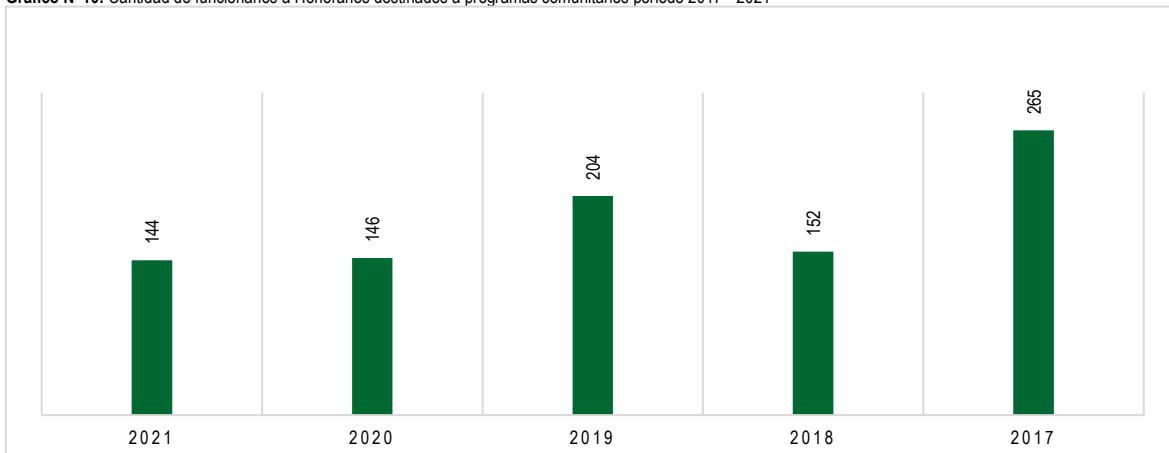
Gráfico N°9: funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004) periodo 2017 – 2021



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Al revisar la cantidad de prestadores de servicio a honorarios destinados a programas comunitarios, los datos observados en el sistema nacional de información municipal SINIM dentro del periodo 2017 -2021 muestra una disminución constante de los prestadores de servicios en programas comunitario del año 2017 que son 265 disminuye a 144 en el año 2021, se constata que esta disminución de puestos de trabajos no permite un mejoramiento y sostenibilidad de procesos de profesionalización en la entrega del servicio municipal que es concomitante y declarado en los elementos de los lineamientos del Pladeco relativo a este periodo.

Gráfico N°10: Cantidad de funcionarios a Honorarios destinados a programas comunitarios periodo 2017 - 2021



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

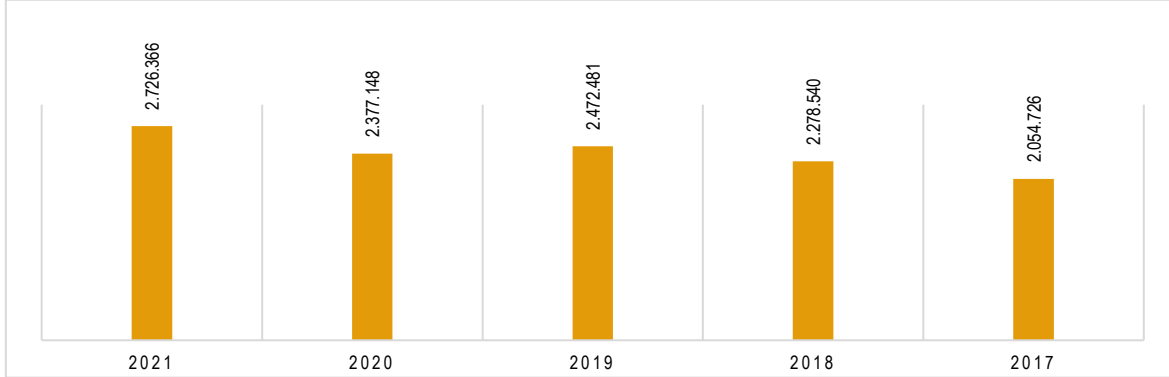
En general de acuerdo con los datos indicados se puede observar cómo la población de prestadores de servicios a honorarios en las cuentas revisadas del presupuesto, poseen un crecimiento continuo, destaca la alta concentración de profesionales en ámbitos de programas comunitarios, siendo soporte estratégico en la entrega del servicio público de carácter más profesionalizado, sin embargo también hay distribución del capital humano de prestadores de servicios en unidades internas destacan asesoría jurídica, administración y finanzas, secretaria de planificación comunal principalmente.

7.1.4.5 Gastos en la Administración Y Gestión de Personas

Teniendo como base la información obtenida del sistema nacional de información municipal SINIM de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el comportamiento de los gastos en materia de recurso humano en el periodo 2017 – 2021 que se ha revisado, se presenta de acuerdo con los siguientes datos.

Para partir la disponibilidad presupuestaria del municipio según criterio presupuestario para gasto en personal (hasta el 42% del Ingresos Propio Permanente del municipio) en el periodo revisado es de la siguiente forma:

Gráfico N°2: Disponibilidad presupuestaria del municipio según criterio presupuestario para gasto en personal 2017-2021

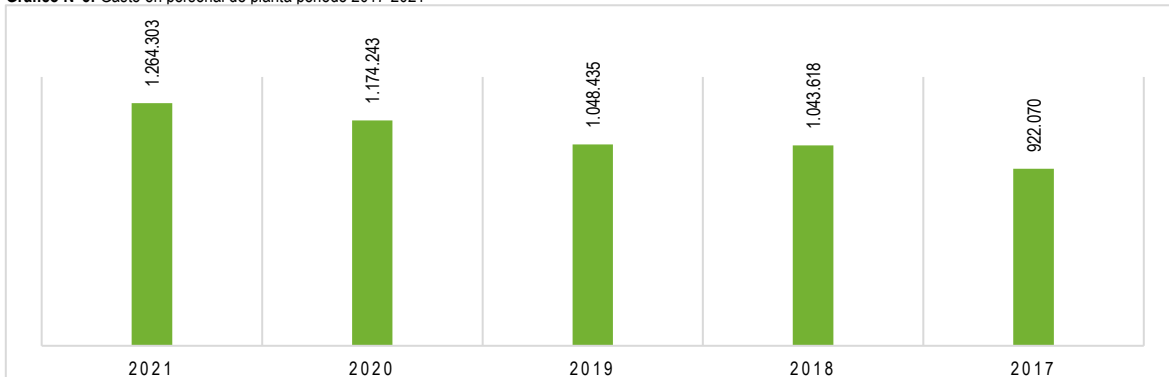


Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Se puede apreciar que la disponibilidad presupuestaria del año 2017 igual a M\$ 2.054.726 aumenta sostenidamente hasta el año 2021 siendo igual a M\$ 2.726.366, en promedio el monto de la disponibilidad presupuestaria anual en los años 2017-2021 es igual a M\$ 2.381.852

De acuerdo con esta disponibilidad presupuestaria para referirse específicamente al gasto en Personal de Planta, Se debe indicar que el gasto anual máximo en personal no podrá exceder del 35% del rendimiento estimado de los ingresos señalados en el art. 1 de la Ley 18.294, al respecto la municipalidad de Chimbarongo refiere lo siguiente:

Gráfico N°3: Gasto en personal de planta periodo 2017-2021

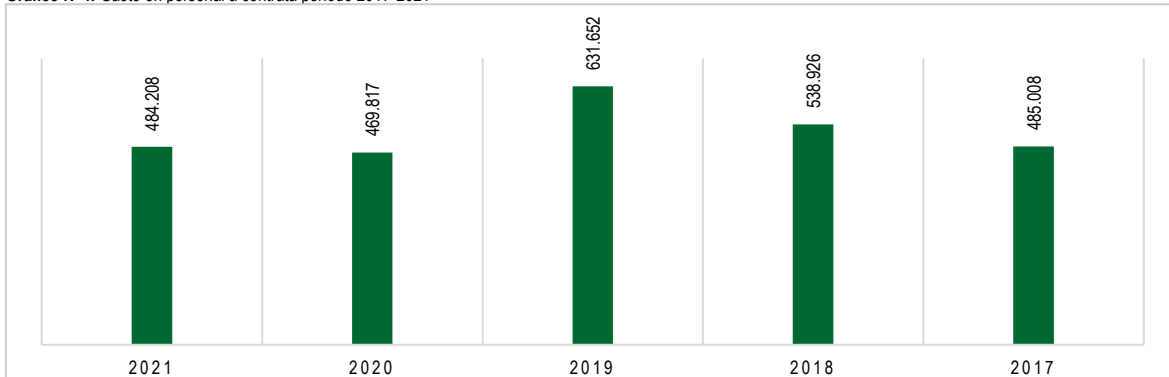


Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Se puede constatar que el gasto en personal de Planta va en aumento, en el año 2017 el gasto de personal de Planta es de M\$ 922.070, mientras que en el año 2021 es igual a M\$ 1.264.303, este aumento está sustentado en la modificación de planta municipal realizada el año 2019 en la Municipalidad.

Por otra parte, al referirse al gasto en personal a contrata en su conjunto no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. art. 2, inciso cuarto. De acuerdo con el periodo estudiado 2016 – 2020 se observa que la gestión municipal posee el siguiente gasto en personal a contrata:

Gráfico N°4: Gasto en personal a contrata periodo 2017-2021



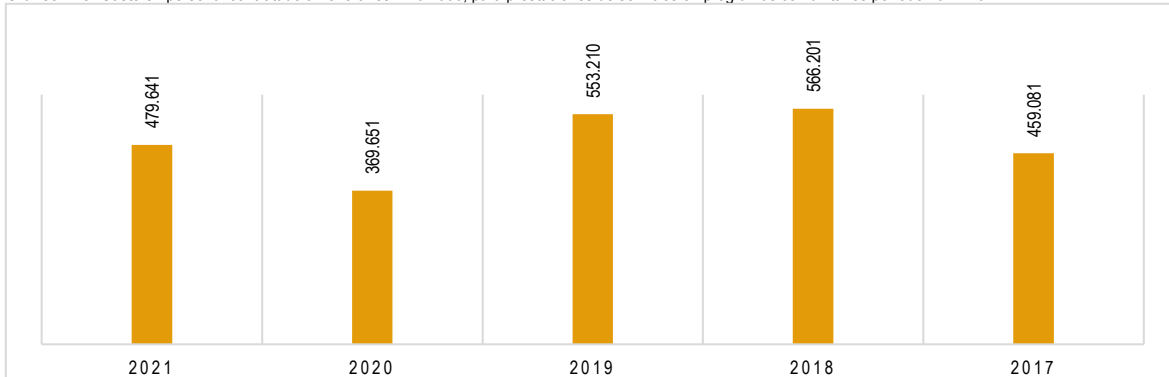
Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Respecto al gasto en personal a contrata se puede observar que este aumenta progresivamente hasta el año 2019 siendo el año en que se realizó mayor gasto en personal a contrata igual a M\$ 631.652, posteriormente el gasto tiende a disminuir, en el año 2021 es igual a M\$ 484.208.

Al revisar el gasto en prestadores de servicios a honorarios subtitulo 21.03.000.000 se puede señalar que el gasto tiene una curva de crecimiento sostenible a partir del año 2017 el gasto es de M\$167.402 y para el año 2021 el gasto asciende a M\$ 478.688, Este crecimiento constante y regular en el periodo estudiado refuerza la importancia del capital humano que es requerido para la gestión municipal.

En este sentido al revisar específicamente el gasto en personal prestadores de servicios en programas comunitarios del subtitulo 21.04.000 en el periodo 2017-2021, se puede señalar que hay un aumento claro y sostenido en los años 2018 el gasto es igual a M\$ 566.201; y en el año 2019 igual a M\$ 553.210 posteriormente el gasto disminuye en el año 2020 se estabiliza en el 2021 en un monto de M\$479.641, el comportamiento del gasto en el periodo de estudio se puede observar en la siguiente gráfica:

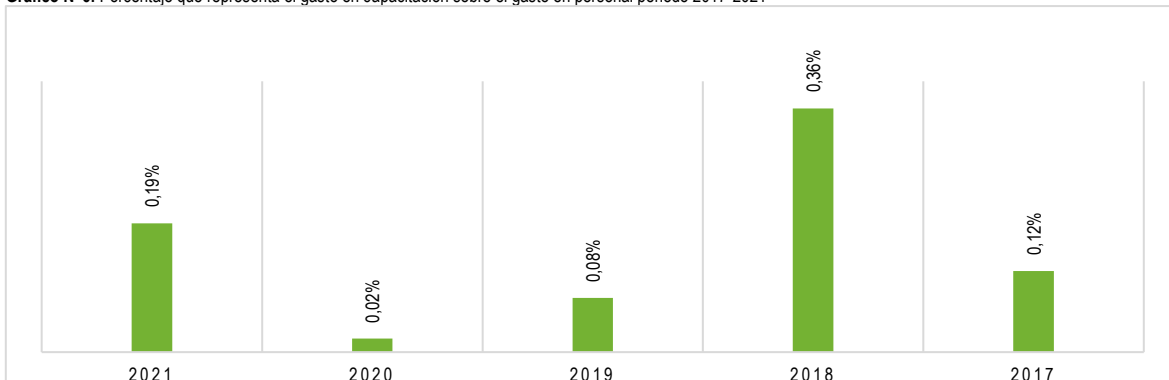
Gráfico N°5: Gasto en personal contratado a honorarios 21.04.000, para prestaciones de servicios en programas comunitarios periodo 2017-2021



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo

Finalmente nos remitiremos a visualizar un aspecto importante en el proceso de gestión de personas dentro de la municipalidad de Chimbarongo el cual no se observa lo suficientemente fortalecido, este aspecto dice relación con la capacitación, si bien posee reglamentos, de acuerdo con los datos revisados en el periodo 2017-2021 en SINIM se puede señalar que el porcentaje que representa el gasto en capacitación es de 0,19 % en el año 2021, se observa además que dentro de los años revisados el nivel más alto de gasto en capacitación es de 0,36 % en el año 2018. En general el porcentaje del gasto en capacitación sobre el gasto en personal es bajo e incipiente, no supera el 1% del gasto en personal, de acuerdo con la siguiente gráfica:

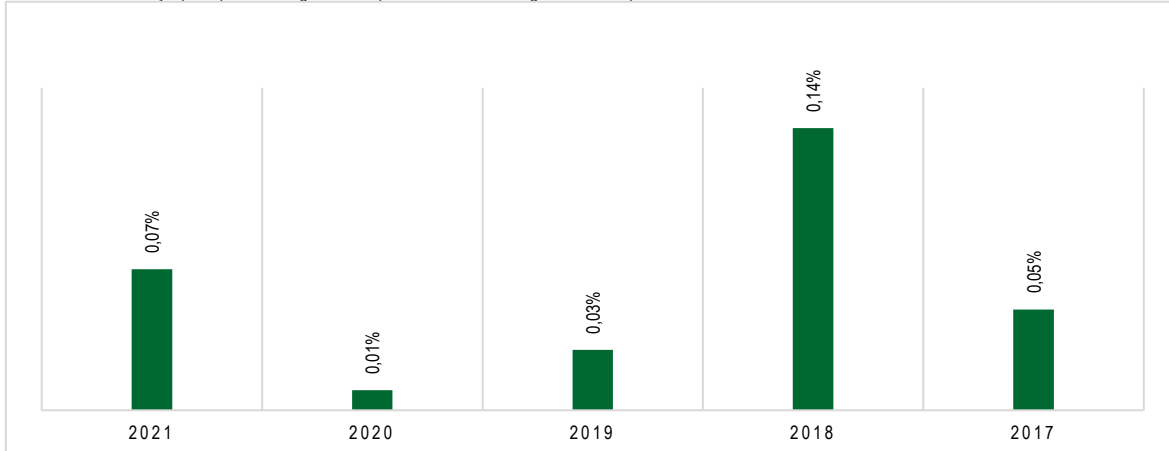
Gráfico N°6: Porcentaje que representa el gasto en capacitación sobre el gasto en personal periodo 2017-2021



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

De la misma forma que lo anterior si revisamos el porcentaje que representa el gasto en capacitación sobre los ingresos totales descontando las transferencias que la municipalidad recibe en el periodo 2016-2020, se observa que en promedio es de 0,16 % siendo interesante de soslayar que el año 2020 el gasto en este sentido es de 0,06 %, por lo tanto, es observable el bajo gasto que tiene la capacitación en la gestión municipal.

Gráfico N°7: Porcentaje que representa el gasto en capacitación sobre los ingresos totales periodo 2017-2021 descontadas las transferencias



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo

Como se puede apreciar en las gráficas presentadas, se puede reconocer la baja inversión que existe en el municipio en torno a la capacitación, la cual no solo es un derecho establecido en el estatuto administrativo municipal Ley 18883, sino además es un elemento importante para el desarrollo de procesos de gestión, y transversalidad de los conocimientos basales de la función pública como así también de los conocimientos técnicos y sociolaborales que la dinámica de la comunidad de Chimbarongo, atendiendo sus características territoriales y sus particularidades históricas y comunitarias, que requiere de la entrega de servicios cada vez más profesionalizados y modernizados, en especial consideración dada la alta concentración de prestadores de servicios a honorarios en las áreas de servicio comunitarios, y la evidente movilidad laboral que este grupo de trabajadores presenta y con ello el riesgo de que los procesos de trabajo no queden arraigados en la organización municipal propiamente tal.

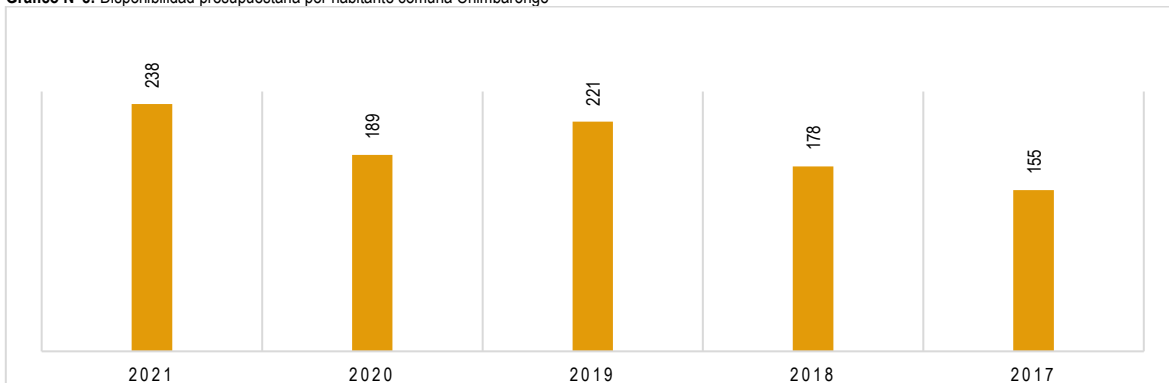
7.1.3 Análisis General de Gestión institucional y financiera

7.1.3.1 Ingresos Municipales

Para seguir desarrollando el análisis de la Gestión Institucional de la Municipalidad de Chimbarongo basándose en los datos del SINIM de la comuna. Se estudió el comportamiento de las siguientes variables constitutivas del presupuesto que administran las municipalidades en general, en aspecto tales como; Derechos de Aseo, Fondo Común Municipal, Patentes Municipales, Permisos de Circulación e Ingresos por Transferencias, respecto de la comuna de Chimbarongo, estos elementos se muestran de la siguiente manera de acuerdo con los periodos de análisis considerados:

Para partir se debe señalar que la disponibilidad presupuestaria por habitantes va aumentada en el periodo 2017-2021, donde la menor disponibilidad presupuestaria se observa en el año 2020 en M\$ 189 en contraste con la mayor disponibilidad presupuestaria por habitantes de la comuna alcanzada el año 2021 con un monto de M\$ 238 Según se presenta en la siguiente gráfica:

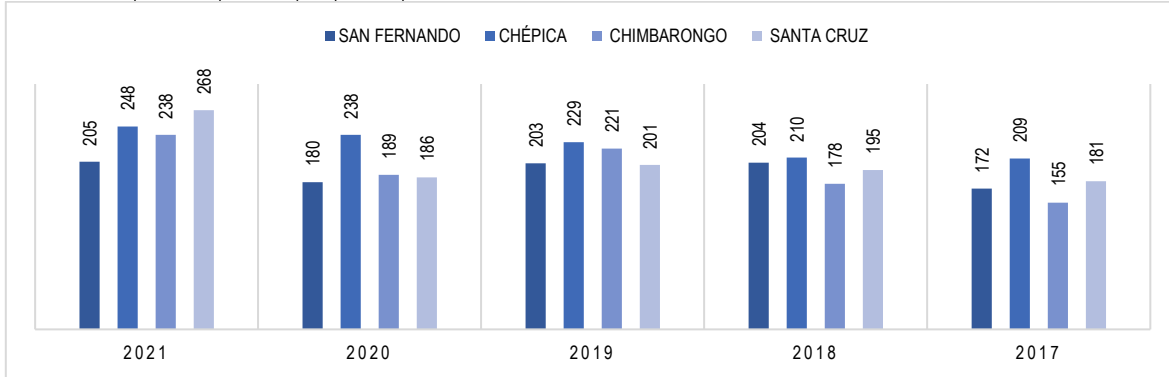
Gráfico N°8: Disponibilidad presupuestaria por habitante comuna Chimbarongo



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Así también si se realiza una comparación con algunas de las comunas, con la cual Chimbarongo comparte límites territoriales se pudo constatar que la disponibilidad presupuestaria por habitantes es mayor en la comuna de Chépica respecto de las comunas aledañas, la disponibilidad presupuestaria por habitante tiene un comportamiento muy similar con la comuna Santa Cruz Como se puede apreciar en el siguiente gráfico y superior a San Fernando, la cual es la comuna con más densidad demográfica y gasto público en el territorio provincial.

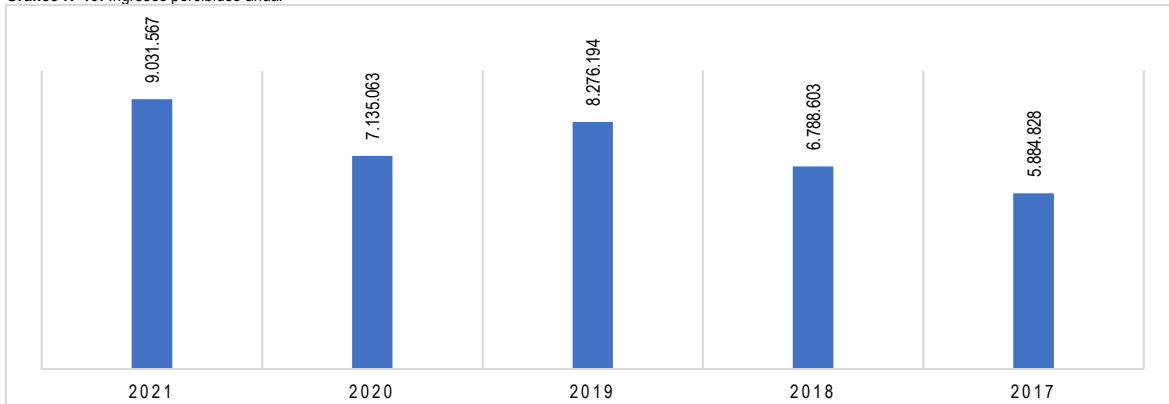
Gráfico N°9: Comparación Disponibilidad presupuestaria por habitantes intercomunal



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conunas de San Fernando, Chépica, Chimbarongo y Santa Cruz.

De la misma manera y ligado a la disponibilidad presupuestaria por habitante, al revisar el total de Ingresos percibidos por el municipio durante el periodo fiscal (enero a diciembre) considerando los saldos iniciales de caja para cada año se obtiene lo siguiente, que el año 2021 el más alto con un monto de M\$ 9.031.567 de acuerdo con la siguiente gráfica:

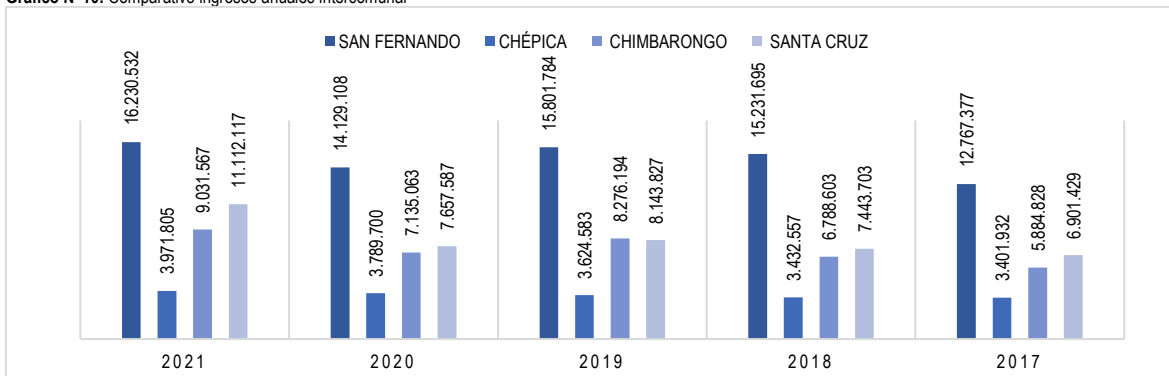
Gráfico N°19: Ingresos percibidos anual



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Se observa que en los últimos 5 años existe un sostenido crecimiento de los ingresos hasta el año 2019, el año 2020 hay una baja de ingresos totales, para el año 2021 se estabiliza los ingresos en un monto de M\$ 9.031.567 los cuales se observan como estables, el promedio de ingresos anuales del periodo estudiado es igual a M\$ 7.423.251 anuales aproximadamente. Así también se puede indicar que los ingresos anuales son similares con la comuna de Santa Cruz, No así respecto de la comuna de San Fernando la cual proporcionalmente concentra más del 50 % de los ingresos del territorio general. Como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico N°10: Comparativo ingresos anuales intercomunal

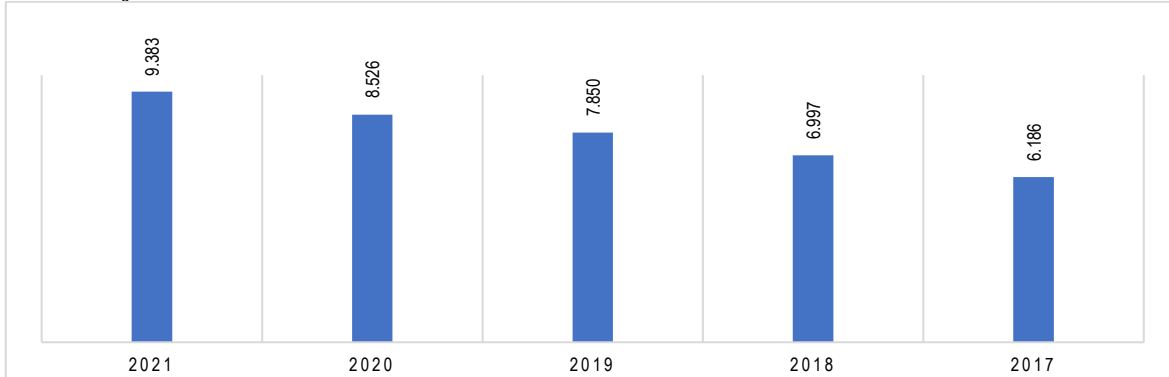


Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de San Fernando, Chépica, Chimbarongo y Santa Cruz.

Para entender mejor los aspectos del ingreso municipal, hay que desagregar en algunos elementos para de esta manera tener una mirada más completa de los ingresos anuales percibidos por la municipalidad y las variaciones que estos aspectos poseen en el periodo estudiado. Al respecto al considerar los ingresos percibidos por derechos de aseo en el periodo 2017-2021 la situación se presenta de la siguiente manera:



Gráfico N°11: Ingresos derechos de aseo

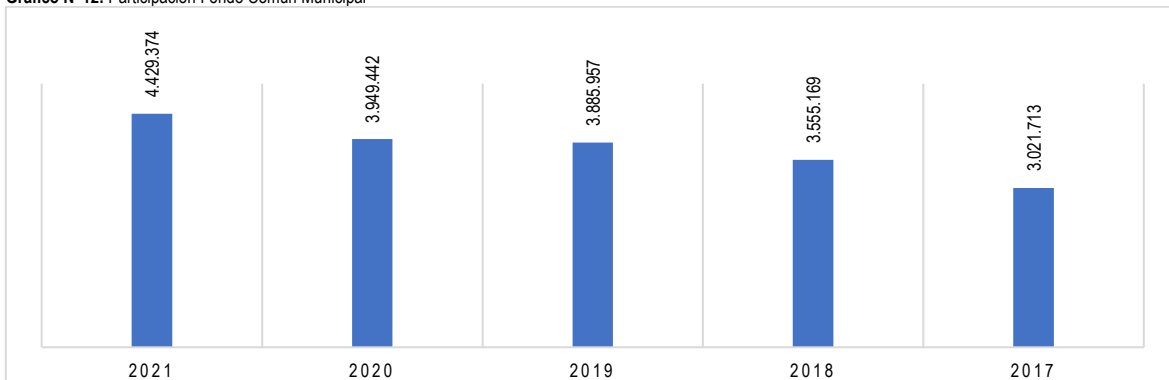


Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Como se puede observar los ingresos por derechos de aseo tienden a Aumentar consecutivamente en el año 2017 es igual a M\$ 6.186 y en el año 2021 es igual a M\$ 9.383, en promedio los ingresos en el periodo estudiado son igual a M\$ 7.788.

Por otra parte, se debe señalar que los ingresos más relevantes y sostenedor del presupuesto municipal de la comuna, se refiere a la cantidad que aporta a la Municipalidad, la Participación del Fondo Común Municipal (Art. 38 D.L. N°3.063, de 1979), al revisar este elemento, el cual incluye la cuenta presupuestaria 115.08.03.003.002 Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales, (la cual no constituye libre uso de recursos sino restringido por leyes especiales). Al observar este componente de los ingresos de la municipalidad se observa lo siguiente:

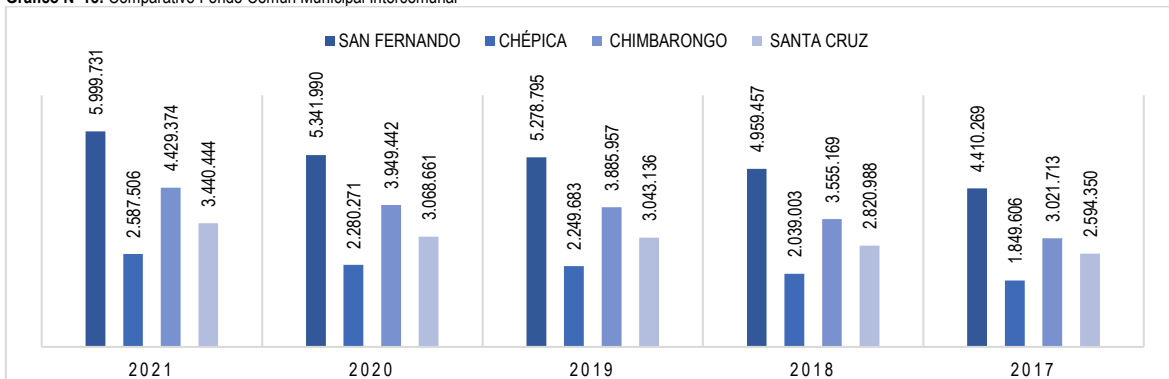
Gráfico N°12: Participación Fondo Común Municipal



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Los ingresos referidos al Fondo Común Municipal se han ido incrementando sostenidamente en los últimos 5 años constituyendo proporcionalmente la mayor parte de presupuesto, al respecto se observa un crecimiento en el periodo estudiado que muestra que el año 2017 la municipalidad recibió ingresos por un monto de M\$ 3.021.713 los cuales se ven sostenidamente incrementados para el año 2021 un monto de M\$ 4.429.374. Así también se puede constatar comparativamente la situación presupuestaria en relación con el fondo común municipal, la comuna de Chimbarongo recibe mayor cantidad de ingresos en comparación con la comuna de Santa Cruz, y Chépica, así también vuelve a ser significativa la concentración en la comuna de San Fernando. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

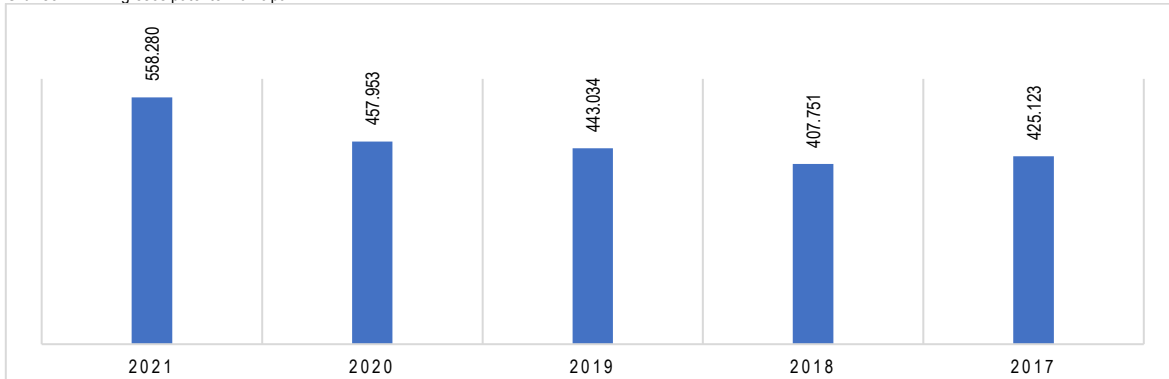
Gráfico N°13: Comparativo Fondo Común Municipal Intercomunal



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Conuna de San Fernando, Chépica, Chimbarongo y Santa Cruz

Por otra parte, al observar el componente de los ingresos relacionados al ingreso percibidos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal, declarado en el Balance de Ejecución Presupuestaria de los últimos 5 años, se puede señalar que también se incrementa anualmente de manera sostenida durante el periodo indicado, donde se observa que el año 2017 los ingresos por este concepto son equivalente a M\$ 425.123 y para el año 2021 el aumento de estos ingresos se presenta en M\$ 558.280. a continuación, se presenta la siguiente grafica.

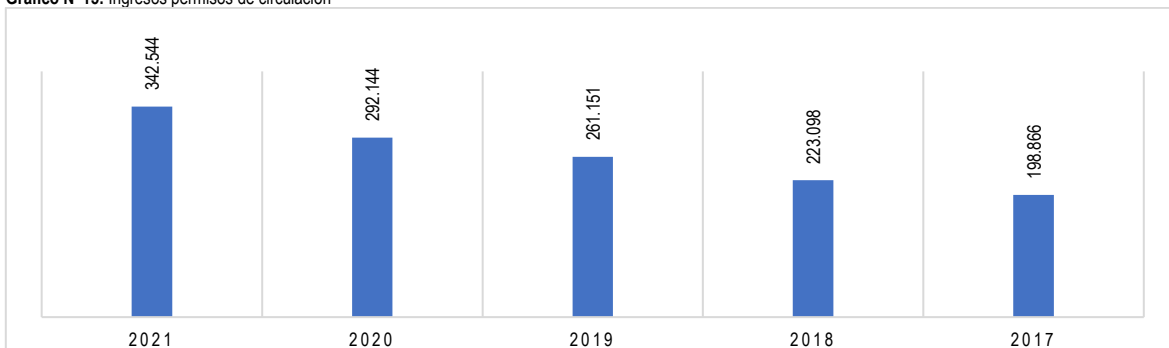
Gráfico N°14: Ingresos patente municipal



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Otro elemento de los ingresos municipales que son importantes de considerar dice relación con Ingresos Percibidos por Permisos de Circulación Beneficio Municipal, declarado en el Balance de Ejecución Presupuestaria de los últimos años por la Municipalidad de Chimbarongo, el cual señala también un crecimiento sostenido en el periodo estudiado, donde se aprecia que en comparación con los ingresos por permisos de circulación percibidos por la municipalidad en el año 2017 igual a M\$ 198.866 para el año 2021 el monto es igual a M\$ 342.544, esta variable se observa de acuerdo al siguiente gráfica:

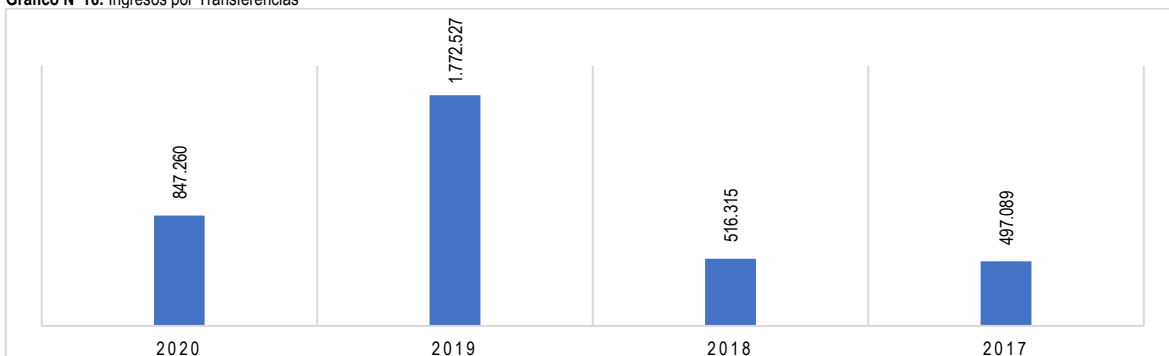
Gráfico N°15: Ingresos permisos de circulación



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo

En contraste con los aspectos de los ingresos recibidos por patentes municipales y permiso de circulación que se muestran incrementados anualmente, se puede señalar que no ocurre lo mismo con los ingresos percibidos por transferencias, los cuales tienden a ser más variables en el periodo estudiado. Los ingresos por transferencias son significativamente menores 2017 2018 al comparar el año 2017 que fue igual a M\$ 497.089, en comparación con el año 2019 igual a M\$ 1.772.527 siendo el año en que más ingresos por transferencia recibe la municipalidad en el periodo 2017-2020, esto se puede visualizar en la siguiente gráfica:

Gráfico N°16: Ingresos por Transferencias



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

En general se observa que los ingresos de la Municipalidad son regulares donde destaca por su peso relativo en la totalidad de los ingresos aquellos que provienen del fondo común municipal, así también se registran con incremento anual de los ingresos en los componentes de ingresos por patentes

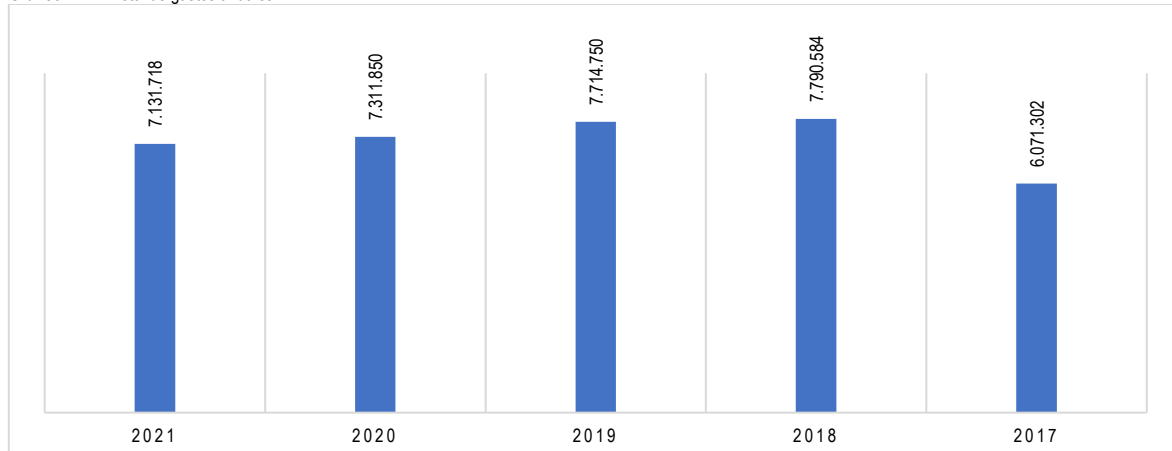
municipal, permisos de circulación, ingresos por derechos de aseo respecto a ingresos por transferencia, se presenta de manera variable o cíclica, siendo significativo en el año 2020 del periodo estudiado.

7.1.3.2 Gastos Municipales

Continuado con los resultados de las revisiones de datos documentales principalmente la información proveniente del Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, se presentará a continuación el comportamiento de los gastos que la gestión institucional de la Municipalidad de Chimbarongo a realizado en el periodo 2017-2021, para ello se revisaran aspectos del gasto anual tales como; gastos de consumo interno y servicios a la comunidad; el gasto en actividades municipales; en la gestión interna, en programas culturales, programas de recreación, programas sociales, programas comunitarios y el gasto de aporte que realiza el municipio al fondo común municipal anualmente.

Durante el periodo 2017-2021 la gestión institucional de la municipalidad de Chimbarongo presenta el siguiente total de gastos en el periodo fiscal y que se devengaron al 31 de diciembre de cada año estudiado.

Gráfico N°17: Total de gastos anuales

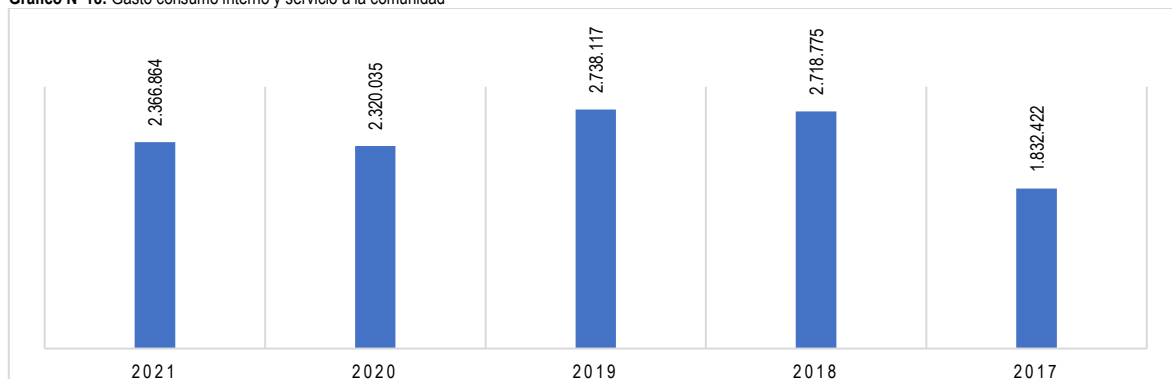


Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Se observa que el nivel de gasto es equilibrado en el periodo estudiado en promedio el gasto se encuentra estabilizado en un monto de M\$ 7.204.041 por lo tanto la gestión posee la posibilidad de iniciar y desarrollar nuevos procesos de gestión institucional.

Al referirse a los gastos de consumo interno y servicios hacia la comunidad como alumbrado público, servicios de aseo entre otros, durante los 5 años de análisis, el comportamiento de los gastos en este sentido se observa de la siguiente manera:

Gráfico N°18: Gasto consumo interno y servicio a la comunidad

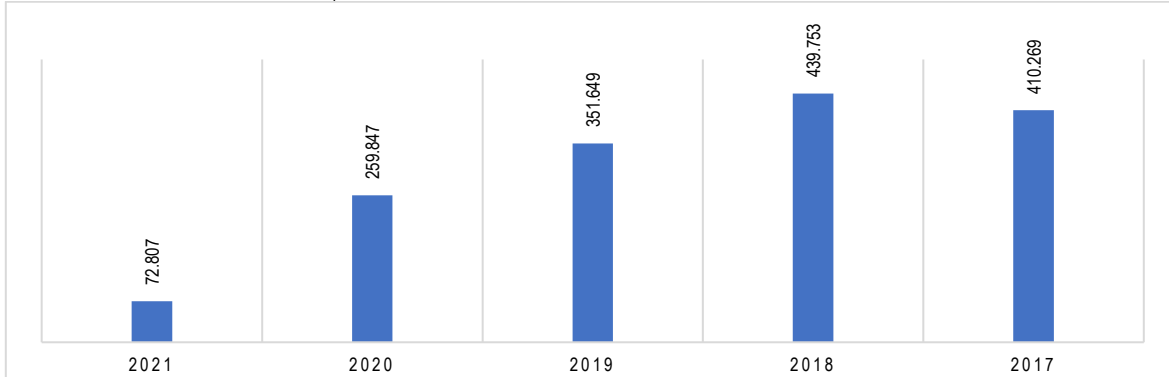


Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo

Se observa estable el gasto sus variaciones son bajas, notándose que en los años 2018 el gasto en este componente es igual a M\$ 2.718.775 y 2019 igual a M\$ 2.738.117 fueron los años donde los gastos presentan el nivel más alto de acuerdo con el consumo interno y el servicio a la comunidad, mientras que al año 2021 el monto está en punto de equilibrio igual a M\$ 2.366.864.

Respecto del componente del gasto total municipal anual correspondiente al área de Actividades Municipales en el periodo del estudio se observa que disminuye notoriamente el año 2021 en los 2017 y 2018 son los años de mayor gasto en actividades municipales respectivamente, no obstante el gasto en este componente comienza a ser inferior en el año 2021 donde se aprecia un monto de gasto igual a M\$ 72.807, lo cual puede estar asociado a las situaciones de confinamiento y cuidado de la población relacionada al contagio pandemia COVID – 19, en general la situación de este componente se observa en la siguiente gráfica:

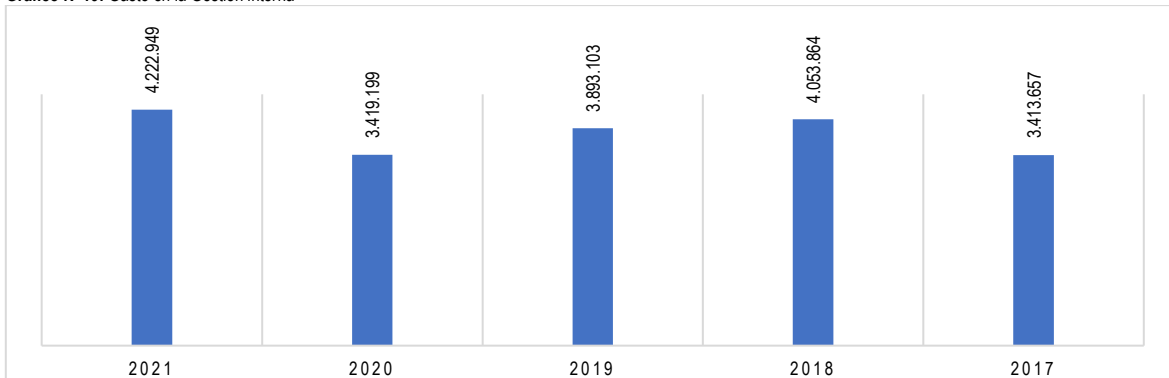
Gráfico N°29: Gasto total en actividades municipales



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Por otra parte, al observar el gasto de la gestión interna desarrollado por la municipalidad de Chimbarongo se observa que tiende a incrementarse anualmente, para el año 2017 el gasto en este componente es igual a M\$ 3.413.657 mientras que para el año 2021 el crecimiento de este gasto es equivalente a M\$ 4.222.949 vale decir se observa un promedio de gasto de gestión interna en el periodo 2017-2021 de M\$ 3.800.554 como se observa en la siguiente gráfica:

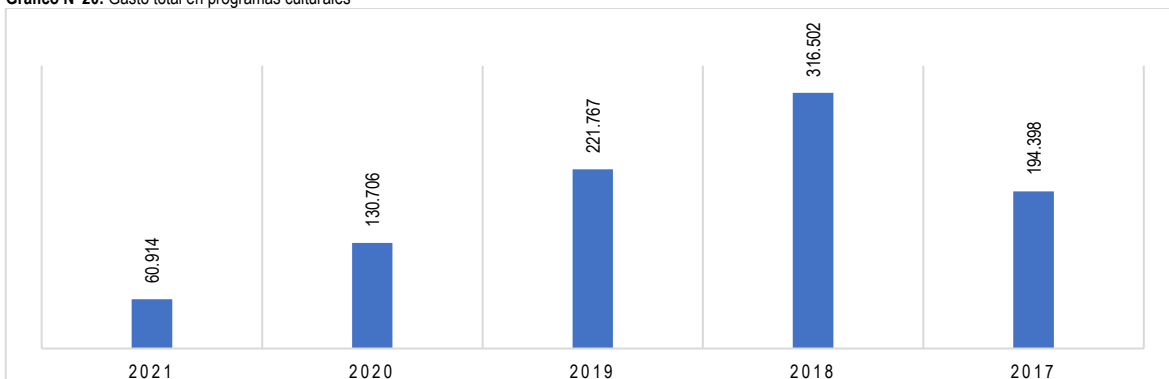
Gráfico N°19: Gasto en la Gestión interna



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Uno de los componentes que llama la atención se refiere al gasto en programas culturales, este es variable y tiende a ser decreciente durante el período estudiado, gasto en este componente en el año 2021 es menos de la mitad del gasto año 2017, lo cual presenta un retroceso como se observa en la siguiente gráfica:

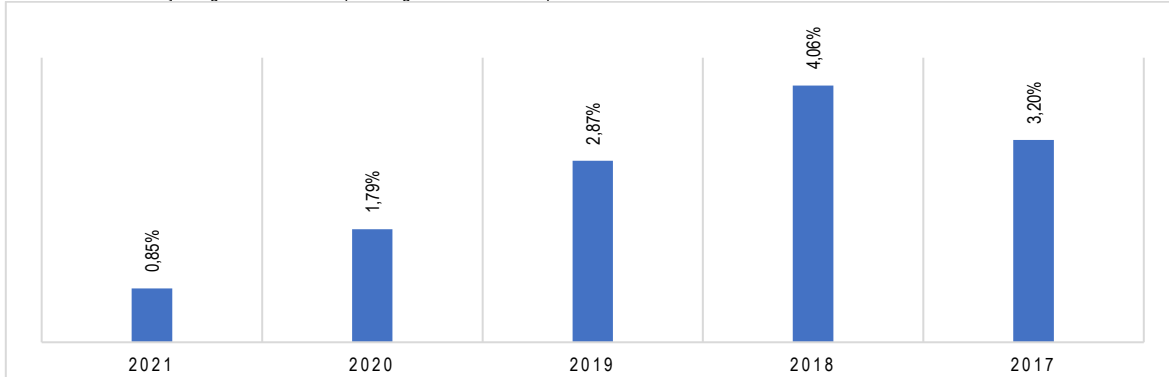
Gráfico N°20: Gasto total en programas culturales



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Se puede constatar que la cantidad porcentual que gasta el municipio en el área de gestión programas culturales con respecto al gasto total del sector municipal es bajo dentro de la proporción estimada, observándose entre los años 2017-2021 un promedio de 0.66 % del gasto total de la Municipalidad, en este sentido es importante que la gestión de la corporación tenga una transversalidad con el plan de desarrollo comunal y los procesos de gestión vinculantes a los procesos culturales de los territorios.

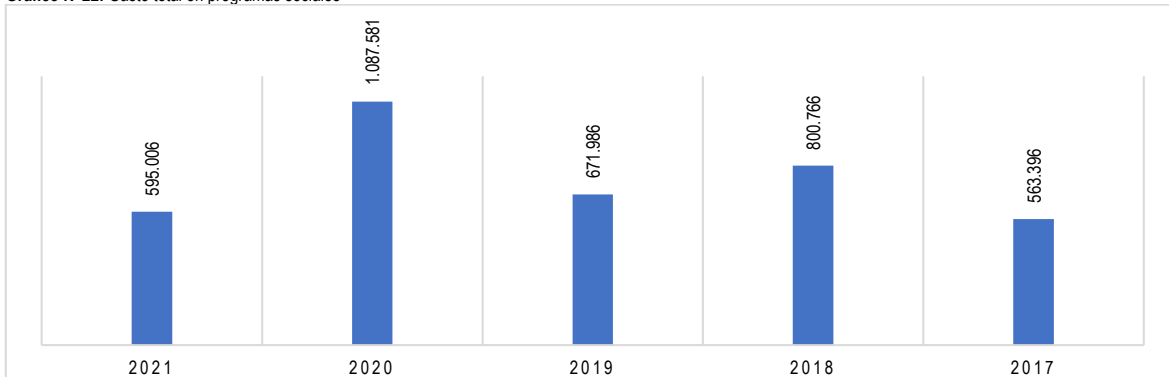
Gráfico N°21: Porcentaje del gasto en cultura respecto al gasto total del municipio



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

En contraste con el componente anterior se observa la prioridad del gasto municipal que presenta el componente de gasto en programas sociales, los cuales son importantes para sostener los ciclos sociales que van apoyando las distintas necesidades comunitarias que van instalándose en las familias y comunidades de la comuna, en este sentido la mencionada variable durante el periodo 2017-2021 presenta un considerable aumento en los años 2018 y 2020 al comparar el gasto realizado en el año 2020 que fue igual a M\$ 1.087.581 respecto al año 2021 que muestra un gasto inferior de M\$ 595.006 más cercano al gasto realizado el año 2017, esto se observa de la siguiente manera:

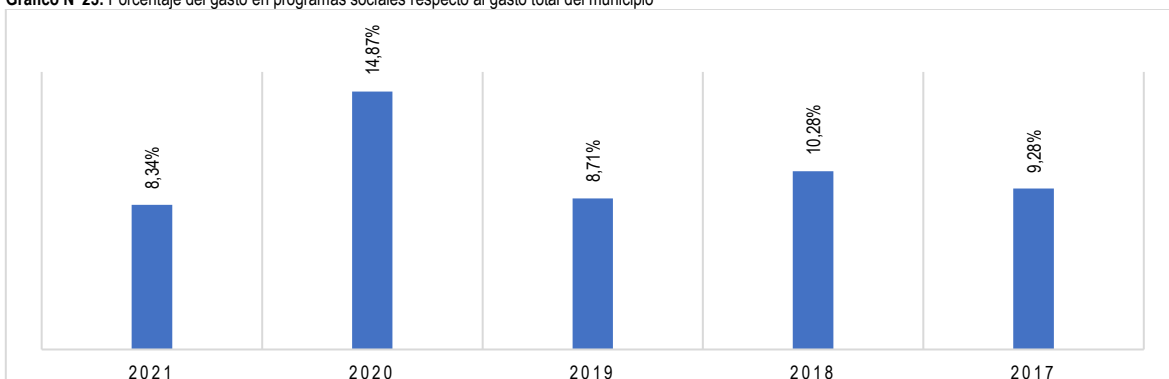
Gráfico N°22: Gasto total en programas sociales



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

Dicho lo anterior, se puede apreciar que el gasto en programas sociales es variable anualmente, lo cual indica que es un gasto que tiene una alta movilidad. Este gasto es significativo debido a que porcentualmente el gasto en programa sociales respecto al gasto total del sector municipal para el año 2021 es igual un 8,34 % siendo muy similar al gasto del año 2019, mostrando un progresivo aumento el 2020, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico N°23: Porcentaje del gasto en programas sociales respecto al gasto total del municipio



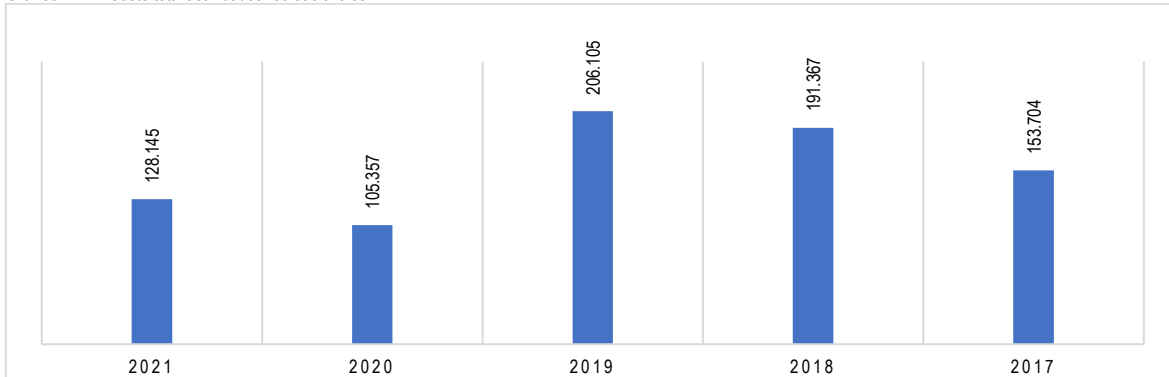
Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Así también, el gasto en programas sociales es significativamente superior y priorizado con el gasto en actividades culturales señalado precedentemente.

Altamente vinculado a las áreas de culturas y programas sociales se encuentra el componente relacionado a lo recreacional, en este sentido los gastos desarrollados por la gestión institucional en el periodo 2017 -2021 se muestran significativamente mayores en los años 2019 y 2018, donde se observa un gasto de M\$ 206.105 y de M\$ 191.367 respectivamente, en comparación al gasto realizado en el año 2021 que fue igual a M\$ 128.145. Lo cual da

cuanta que los aspectos recreacionales invertidos en la vida social y comunitaria toman un impulso en la gestión institucional de la comuna, como se aprecia en el siguiente gráfico:

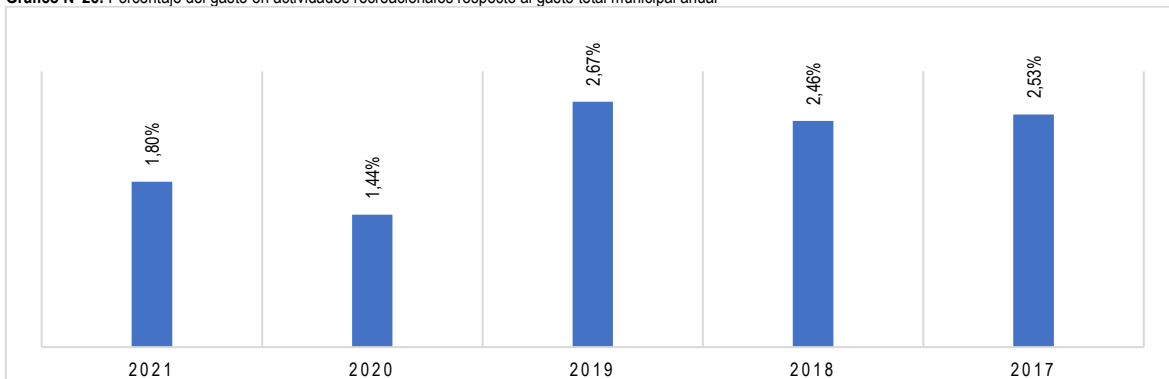
Gráfico N°24: Gasto total actividades recreacionales



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Porcentualmente el gasto en actividades recreacionales presenta un 1,8 % del gasto total de la municipalidad en el año 2021, se puede señalar además que porcentualmente la participación en al gasto total de este es baja y estable a continuación, se puede observar esta variación de acuerdo con el siguiente gráfico:

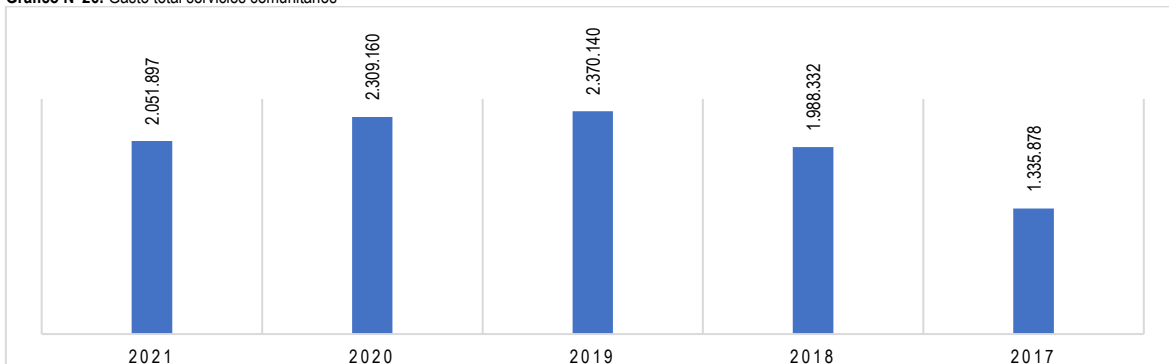
Gráfico N°25: Porcentaje del gasto en actividades recreacionales respecto al gasto total municipal anual



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Otro componente del gasto municipal que posee una alta relevancia para la gestión tiene relación con el desarrollo de las comunidades mediante la promoción de acciones de desarrollo integral y multidimensional a través de servicios comunitarios, este componente posee una alta valoración en los Planes de Desarrollo Comunal revisados como así también concentra la mayor población de los funcionarios y prestadores de servicios a honorarios de la población general de trabajadores de la Municipalidad, en este sentido, al observar el comportamiento de este componente en la ejecución del presupuesto municipal se debe indicar que el gasto en servicio comunitario disminuye de manera estable en el año 2021 igual a M\$ 2.051.897. Se logra visualizar que los servicios comunitarios fueron reforzados en el último periodo desde el año 2019, reconociéndose como un componente activo y central dentro de la planificación y ejes estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Comunal vigente. Lo anterior se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N°26: Gasto total servicios comunitarios

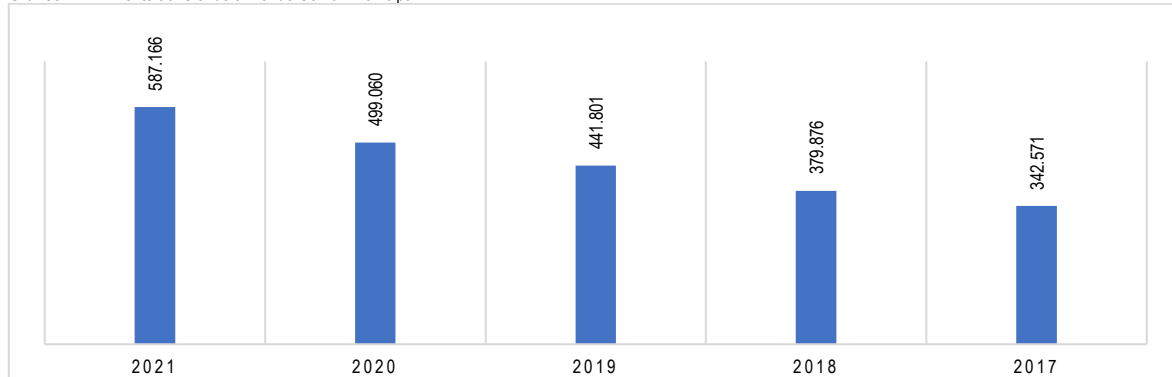


Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Finalmente, otro componente relevante en el gasto municipal dada la importante relación presupuestaria, es el gasto por aporte anual al Fondo Común Municipal, este aporte se acrecienta de manera sostenida en el periodo observado 2017-2021, en el año 2017 el gasto por aporte al fondo fue igual a M\$

342.571 en el 2019 igual a M\$ 441.801 y en el 2021 igual a \$ 587.166 , vale decir, existe un crecimiento que es sostenido y constante en el comportamiento del componente como se puede observar en la gráfica:

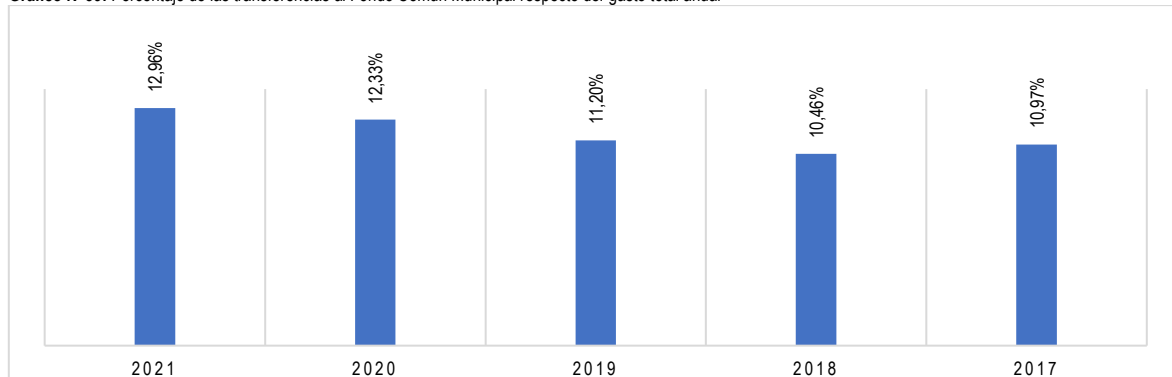
Gráfico N°27: Monto transferido al Fondo Común Municipal



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Asimismo, la relación que estos aportes tienen de manera porcentual en el gasto total anual de la ejecución del presupuesto anual presenta un promedio de un 11,58% las transferencias al fondo común municipal, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico N°39: Porcentaje de las transferencias al Fondo Común Municipal respecto del gasto total anual



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

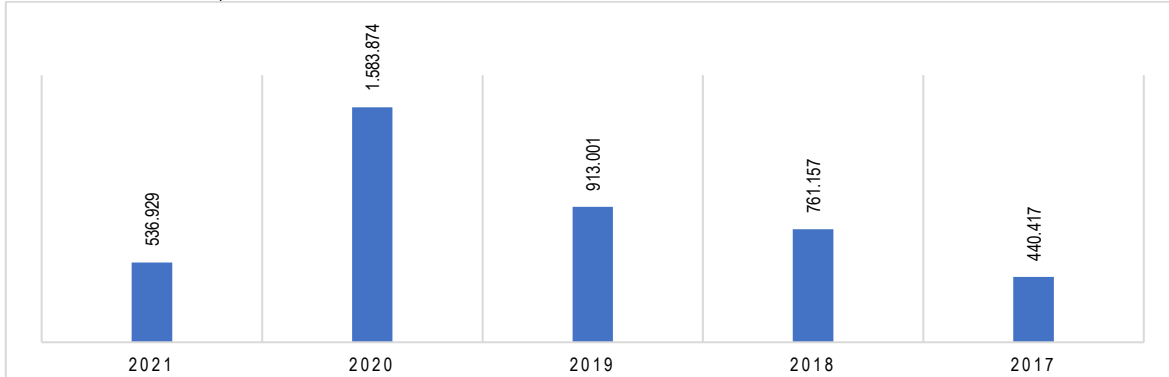
7.1.3.3 Transferencia e Inversión

En este ítem se medirá las inversiones que la gestión institucional a realizado durante el periodo 2017-2021 así también se revisara las transferencias que la Municipalidad de Chimbarongo ha recibido por aportes provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, del Programa de Mejoramiento Urbano PMU y del Programa Mejoramiento de Barrios PMB, así también se observara las transferencia que la municipalidad ha realizado a los sectores de Educación, Salud y Organizaciones Comunitarias.

Para iniciar a continuación se expondrá el comportamiento de la inversión que la municipalidad ha realizado en la comuna de Chimbarongo en el periodo 2017-2021. Al respecto se puede constatar que es variable el comportamiento observado de la inversión comunal, en el año 2017 ocurre la menor inversión igual a M\$ 440.417, y el año 2020 ocurre la mayor inversión con un monto de M\$ 1.583.874 entre estos extremos la inversión disminuye el 2021 con una inversión similar a M\$ 536.929, como se puede observar en el siguiente gráfico. Llama la atención el año 2020 y el alto nivel de inversión realizada en este periodo.



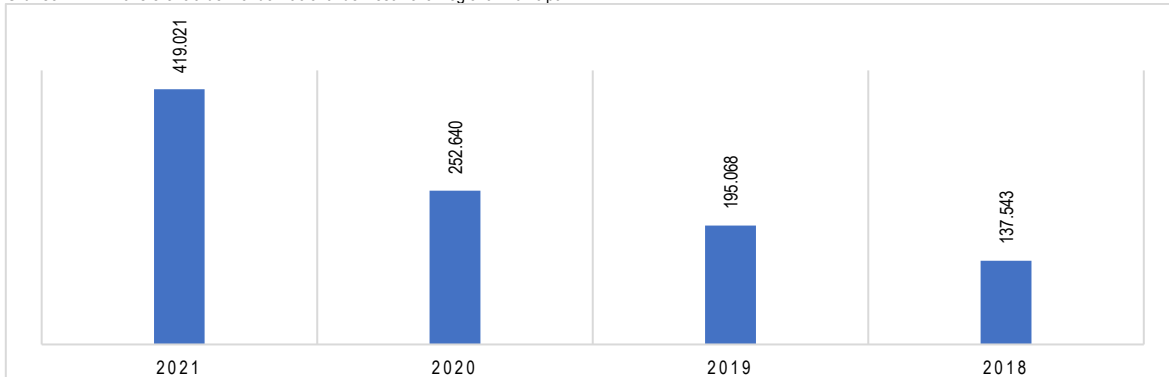
Gráfico N°28: Inversión Municipal



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Desde este comportamiento de la inversión, se observó las transferencias recibidas por la municipalidad de Chimbarongo provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal, vale decir recursos otorgados a beneficio de la Municipalidad y de la Comuna. Sin embargo, se trata de recursos que no son en su totalidad administrados por el Municipio. Al respecto, en el periodo estudiado, los aportes del Fondo (FNDRM) destaca el año 2021 igual a M\$ 419.021 siendo el año de mayor aporte recibido, en cambio en el 2018 hay una alta disminución dado que el monto de los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en la Comuna fue de \$ 137.543, como se puede observar en la siguiente gráfica:

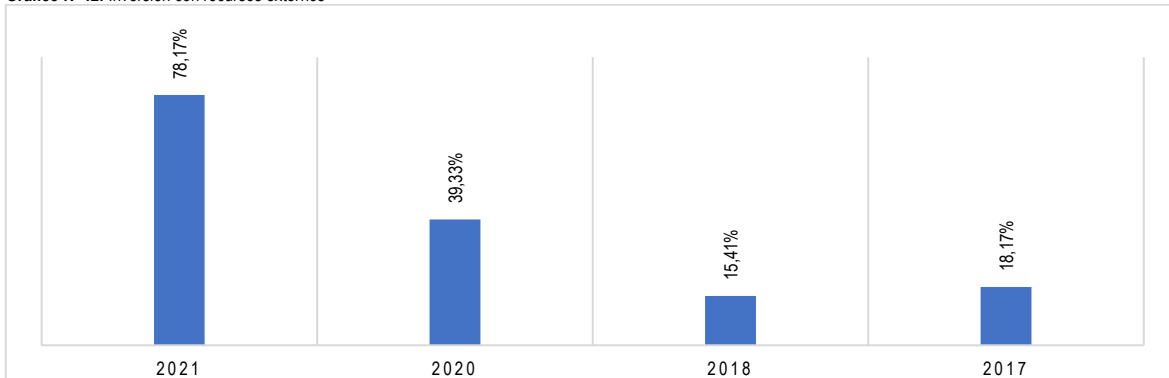
Gráfico N°41: Transferencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal FNDRM



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Relacionado con lo anterior para determinar la inversión con recursos externos, se suman y/o agregan las transferencias que provienen del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), un valor alto de este indicador (más de 50%), señalaría que la mayor parte de las inversiones en la comuna se realizan con recursos externos. Esta condición se ve realizada los años 2021 alcanzado un 78,17 % vale decir la importancia que tiene los recursos externos que percibe la municipalidad son significativos y relevantes en sus procesos de gestión, lo cual tiene preponderancia en las relaciones que el municipio sostienen con el gobierno regional, lo anterior se observa en el siguiente gráfico:

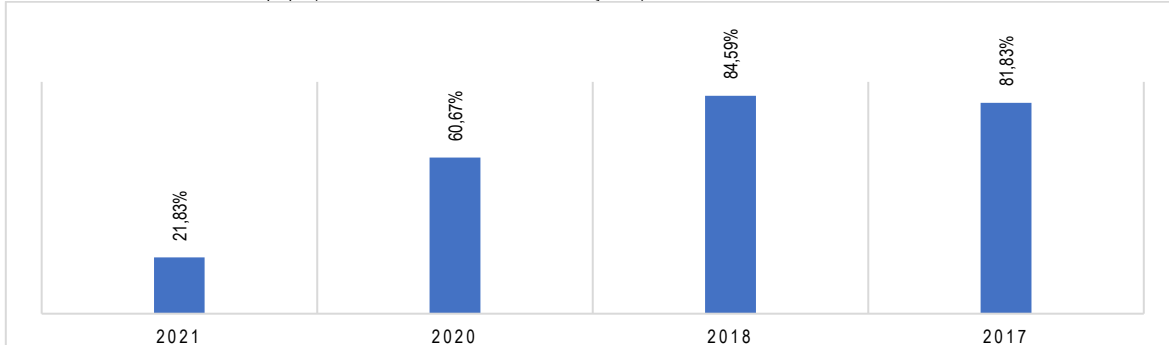
Gráfico N°42: Inversión con recursos externos



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna Chimbarongo.

En contraste con lo anterior la inversión en la comuna con recursos propios, calculo que se obtiene restando a la inversión real la transferencia del PMU y el PMB, es mayor en los años 2018 con un 84,59%, 2017 con un 81,83 % los años subsiguientes la inversión dependerá fuertemente de la inversión externas y las respectivas fuentes de financiamiento, la situación se presenta en la siguiente gráfica:

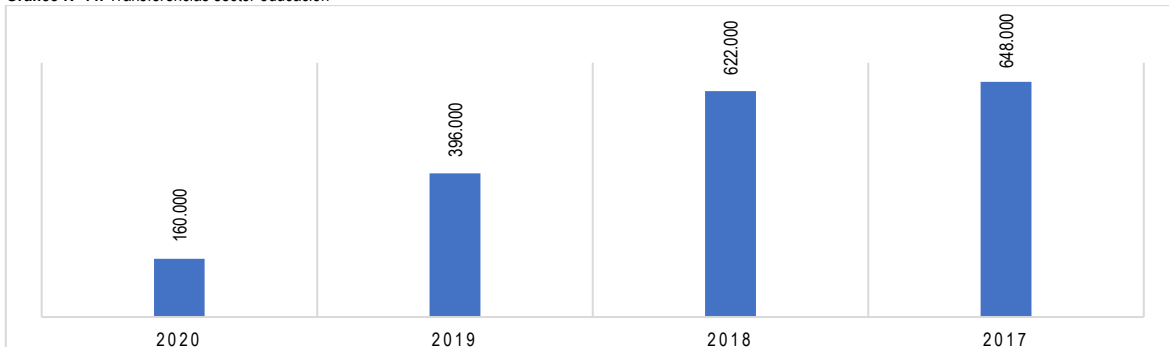
Gráfico N°43: Inversión con recursos propio (Inversión real menos transferencia PMU y PMB)



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Finalmente, en materia de inversión las transferencias que la gestión institucional de la municipalidad de Chimbarongo ha realizado a los sectores de Educación, Salud y Organizaciones Comunitarias en periodo 2017 -2020 se presenta de acuerdo con los siguientes comportamientos. En el caso de la inversión por transferencia a Educación es mayor el año 2017 siendo igual a M\$ 648.000, a diferencia del año 2020 que fue de M\$ 160.000, siendo observable que ha disminuido la inversión en Educación, los últimos años como se puede observar en el siguiente gráfico:

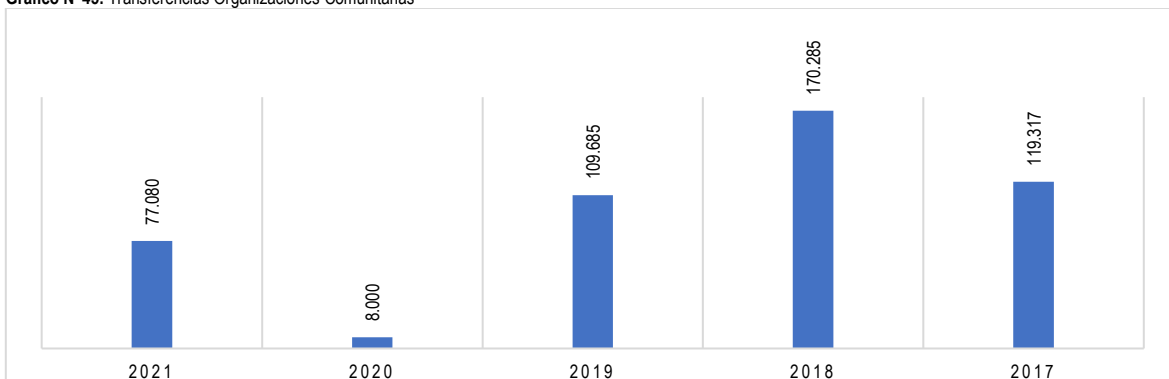
Gráfico N°44: Transferencias sector educación



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Para finalizar al revisar la inversión por concepto de Transferencia Corrientes al Sector Privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de Organizaciones Comunitarias de la comuna. Este componente es muestra variable en el periodo revisado, el año 2019 registra la mayor cantidad de transferencia en este componente de M\$ 170.285 disminuyendo notoriamente en el año 2020 igual a M\$ 8.000, vuelve a incrementarse el año 2021 M\$ 77.080 lo cual demuestra una variable que podría estar afectando niveles de funcionamiento y conservación de organizaciones de la comunidad con carácter más autónomo privado. como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfico N°45: Transferencias Organizaciones Comunitarias



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

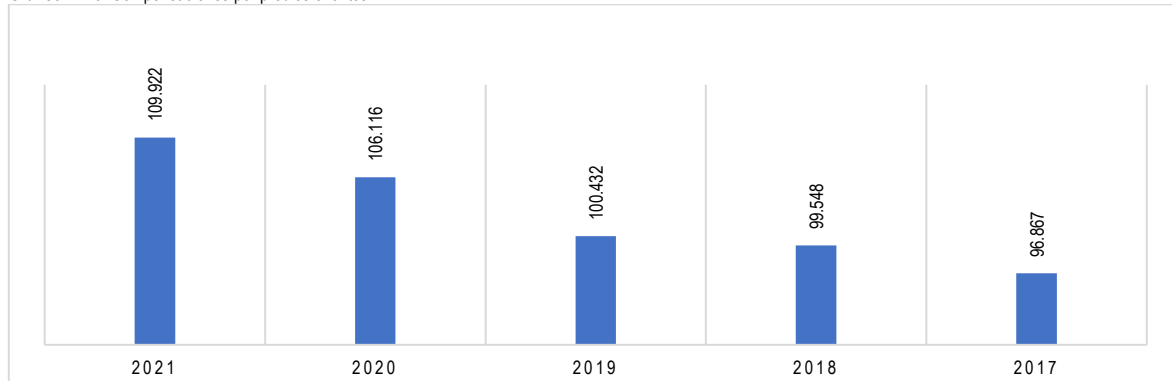
7.1.3.4 Transferencia Compensaciones Subsecretaria Desarrollo Regional SUBDERE

A continuación se revisara los aportes en el presupuesto provenientes de la Subdere, esta variable es importante debido a que permite a la gestión institucional percibir recursos externos que mejoran la capacidad de gestión de la actividad municipal en distintas posibilidades de desarrollo estructural de la comuna, al respecto se verán los comportamientos de transferencias y compensaciones en áreas tales como, compensaciones por predios exentos destinados a estudios de riesgos y recuperación de emergencias y catástrofes, el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, programa

mejoramiento de barrios, programa de mejoramiento urbano, todos estos programas son fuentes de financiamiento del gobierno regional y tiene un carácter relevante al presupuesto de la comuna de Chimbarongo.

En cuanto a la evolución de ingresos de compensaciones por predios exentos, o sea corresponde al monto correspondiente a cada municipalidad por concepto de compensación por predios exentos percibidos, cumplimiento de la ley de presupuestos del sector público, la variación del aumento de este componente es regular, el año 2017 el monto por esta transferencia fue de M\$ 96.867 mientras que el año 2020 y 2021 fueron iguales a M\$ 106.116 y M\$ 109.922 respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica:

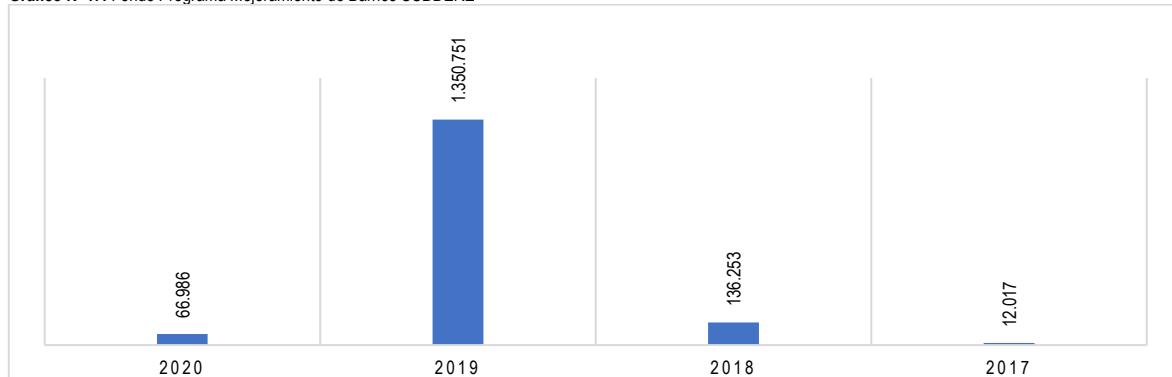
Gráfico N°46: Compensaciones por predios exentos



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Chimbarongo.

Para proseguir revisando la gestión institucional se considera a continuación las transferencias provenientes del fondo de Mejoramiento de Barrios el cual es un programa social, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de Transferencias de Capital a otras entidades públicas, otorgando solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, el Programa de Mejoramiento de Barrios tiene como objetivo específico reducir el déficit de cobertura de servicios de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles. Al respecto se observó que el año 2019 es significativo y altamente mayor el ingreso de recursos de este programa de acuerdo con un monto de M\$ 1.350.751 En general se debe señalar que estos aportes son sustanciales a la inversión de la municipalidad en la gestión institucional, se puede observar en el siguiente gráfico cómo se comporta este componente en el periodo 2017-2020.

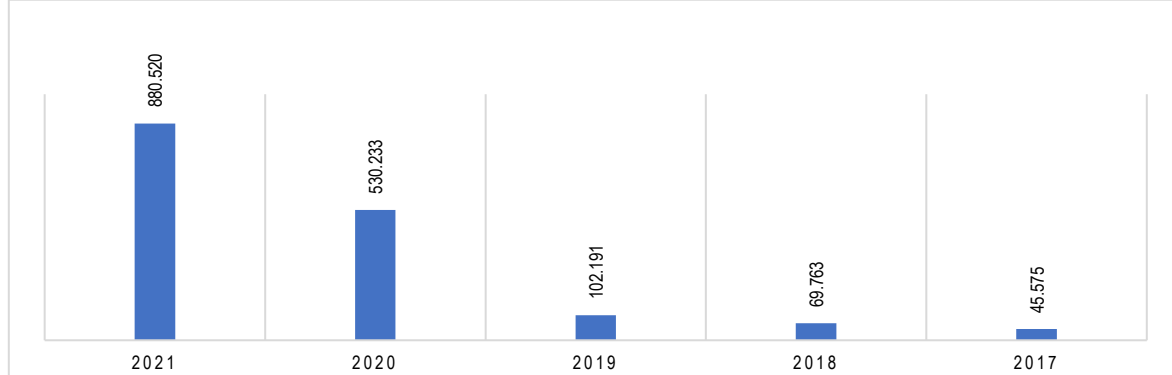
Gráfico N°47: Fondo Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Chimbarongo.

Otra fuente de financiamiento importante para la gestión institucional se relaciona con el desarrollo del equipamiento e infraestructura menor de la comuna, se trata del Fondo de Mejoramiento Urbano el cual es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. Teniendo presente el carácter del uso y propósitos de estos fondos se debe señalar que entre los años 2017-2019 fue sostenido y bajo, no obstante, aumentan significativamente los años 2020 y 2021 fueron de M\$ 530.233 M\$880.520 respectivamente, no obstante, en el año 2021 se observa un notable incremento de los aportes de este fondo, esto se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico N°48: Fondo Mejoramiento Urbano



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Conuna de Chimbarongo.

Finalmente se debe señalar que la gestión institucional no ha recibido fondos externos en tres importantes iniciativas que deberían activarse en las gestiones futuras, estos programas son los siguientes:

- 1) Protección Civil, Contribuir a que el municipio cumpla su rol de protección civil a nivel comunal, entregando herramientas que le permitan reducir el riesgo, preparar para la respuesta y apoyar en el proceso de recuperación de una emergencia y/o catástrofe. El Programa está enfocado a financiamiento de estudio, planes y actividades que permitan prevenir y mitigar riesgos y estudios de riesgos.
- 2) Implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización integral de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, mejorando las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente, poniendo en valor sus inmuebles patrimoniales, incrementando su actividad comercial y cultural, y fomentando la participación ciudadana en su revitalización.
- 3) El programa Sistema Financiero Municipal (SIFIM), consiste en implementar de tecnología (equipamiento, redes, sistemas de información) a los municipios más carenciados, especialmente a aquellos que no cuentan con sistemas financiero-contables en línea e interconectados entre sí.

7.2 Análisis FODA

A continuación, se consideran las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la gestión institucional de la Municipalidad de Chimbarongo:

Tabla N°6: Análisis FODA ámbito institucional

FORTALEZAS	
Marco Legal del Recurso Humano	<p>De acuerdo con lo investigado en las fuentes secundarias revisadas, la municipalidad de Chimbarongo posee un reglamento interno según el decreto exento N°2.125 de fecha 01 de septiembre 2021, siendo el documento orgánico primordial sobre el cual se organiza la gestión interna del municipio.</p> <p>Se puede constatar una planta que asciende a un grado promedio tipo 10 °con una dotación de 79 plantas en la última orgánica que se estableció el año 2019, por otra parte, se debe indicar que la organización interna en el proceso de gestión municipal cuenta con instrumentos de gestión y reglamentos.</p>
Gastos e ingresos Municipales	<p>Se observa una gestión equilibrada en el gasto de personal Planta y Contrata, los presupuestos son regulares y se observan de acuerdo con las normativas vigentes</p> <p>Se puede constatar que el gasto en personal de Planta va en aumento, en el año 2017 el gasto de personal de Planta es de M\$ 922.070, mientras que en el año 2021 es igual a M\$ 1.264.303, este aumento está sustentado en la modificación de planta municipal realizada el año 2019 en la Municipalidad.</p> <p>En general se observa que los ingresos de la Municipalidad son regulares donde destaca por su peso relativo en la totalidad de los ingresos aquellos que provienen del fondo común municipal, así también se registran incremento anual de los ingresos en los componentes de ingresos por patentes municipal, permisos de circulación, ingresos por derechos de aseo principalmente</p> <p>Se observa que el nivel de gasto es equilibrado en el periodo estudiado en promedio el gasto se encuentra estabilizado en un monto de M\$ 7.204.041 en los 5 años estudiados, por lo tanto, la gestión posee la posibilidad de iniciar y desarrollar nuevos procesos de gestión institucional.</p>
Transferencia e Inversión	<p>Las transferencias provenientes del fondo de Mejoramiento de Barrios el cual es un programa social que tiene como objetivo específico reducir el déficit de cobertura de servicios de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles. Al respecto se observó que el año 2019 es significativo y altamente mayor el ingreso de recursos de este programa, se debe señalar que estos aportes son sustanciales a la inversión de la municipalidad en la gestión institucional.</p>

OPORTUNIDADES	
Administración y Gestión de Personas	<p>De acuerdo con la organización de los datos observada tanto a nivel profesional como técnico se puede establecer que la participación de prestadores de servicios a honorarios tiene una alta y mayor concentración en funciones relacionadas al servicio comunitario, constituyendo una base importante de soporte a la gestión municipal, esta concentración es positiva desde la perspectiva de la entrega de servicio público profesionalizado.</p> <p>Hay distribución del capital humano de prestadores de servicios en unidades internas destacan asesoría jurídica, administración y finanzas, secretaria de planificación comunal principalmente.</p>
Gastos Municipales	<p>Respecto del componente del gasto total municipal anual correspondiente al área de Actividades Municipales en el periodo del estudio se observa que disminuye notoriamente el año 2021 lo cual puede ser una oportunidad para la organización y planificación de la actividad municipal considerando los soportes que el Plan de Desarrollo Comunal entrega.</p>
Transferencia e Inversión	<p>Las transferencias que provienen del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), señalaría que la mayor parte de las inversiones en la comuna se realizan con recursos externos. Esta condición se ve realizada los años 2021 alcanzado un 78.17 % es una oportunidad para reorientar la inversión desde los recursos propios en otros ámbitos socio comunitarios</p> <p>Se considera importante para la gestión institucional el desarrollo del equipamiento e infraestructura menor de la comuna, a partir del Fondo de Mejoramiento Urbano del Ministerio del Interior, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. Teniendo presente el carácter del uso y propósitos de estos fondos se debe señalar que se observa un notable incremento de los aportes de este fondo los dos últimos años.</p>
DEBILIDADES	
Administración y Gestión de Personas	<p>Es categórica el peso relativo que tiene los prestadores de servicios a honorarios en el total de la población de trabajadores del sector municipal, el cual es de un 63 %, no se considera positiva esta condición debido a que el prestador de servicios a honorarios en rigor no es un funcionario público, su relación contractual esta fuera del estatuto administrativo, y por lo tanto no posee legalmente la misma obligación responsabilidad derechos que un funcionario público. Por otra parte, su participación en la actividad municipal no puede homologarse a trabajos de tipo permanente propios del servicio. Así también al no poseer carrera funcionaria se entiende que es un recurso de alta movilidad laboral.</p> <p>Se observa necesario fortalecer la gestión de personas como un área que puede promover planificar ejecutar y evaluar políticas de gestión de personas, especialmente en relación a procesos de inducción, capacitación, gestión del desempeño, ambientes laborales, calidad de vida y desarrollo de las personas, generando estudios programas e instrumentos para elaborar perfiles de cargo por competencias técnicas además de transversales y sociolaborales para los cargos de las distintas unidades y para la realización de planes de capacitación que modernizan y profesionalizan de mejor manera la función pública.</p>
Gastos Municipales	<p>Se puede reconocer la baja inversión que existe en el municipio en torno a la capacitación, la cual no solo es un derecho establecido en el estatuto administrativo municipal Ley 18883, sino además es un elemento importante para el desarrollo de procesos de gestión, y transversalidad de los conocimientos basales de la función pública como así también de los conocimientos técnicos y sociolaborales que la dinámica de la comunidad de Chimbarongo, atendiendo sus características territoriales y sus particularidades históricas y comunitarias, que requiere de la entrega de servicios cada vez más profesionalizados y modernizados, en especial consideración dada la alta concentración de prestadores de servicios a honorarios en las áreas de servicio comunitarios, y la evidente movilidad laboral que este grupo de trabajadores presenta y con ello el riesgo de que los procesos de trabajo no queden arraigados en la organización municipal propiamente tal.</p> <p>Uno de los componentes que llama la atención se refiere al gasto en programas culturales, este es variable y tiende a ser decreciente durante el periodo estudiado, gasto en este componente en el año 2021 es menos de la mitad del gasto del año 2017, lo cual presenta un retroceso.</p>
AMENAZAS	
Administración y Gestión de Personas	<p>Al revisar la cantidad de prestadores de servicio a honorarios destinados a programas comunitarios, los datos observados en el sistema nacional de información municipal SINIM dentro del periodo 2017 -2021 muestra una disminución constante de los prestadores de servicios en programas comunitario del año 2017 que son 265 disminuye a 144 en el año 2021, se constata que esta disminución de puestos de trabajos no permite un mejoramiento y sostenibilidad de procesos de profesionalización en la entrega del servicio municipal que es concomitante y declarado en los elementos de los lineamientos del Pladeco relativo a este periodo.</p>

7.3 Referencias Bibliográficas

1. Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Municipalidad Chimbarongo
2. Informe 2021 latino barómetro www.latinobarometro.org
3. Manual de Gestión Municipal CIMA 2016 ISBN 978-987-1285-52-5
4. Masa crítica de condiciones para el desarrollo de las regiones de Chile Subdere ISBN: 978-956-8468-31-6
5. Asentamientos humanos en Chile 2020, Clasificación comunal SUBDERE
6. Número de Inscripción: 2020-A-6498
7. Cuentas públicas Municipalidad de Chimbarongo 2020- 2019-2018-
8. Ley Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado, Ley No 18.5752.
9. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
10. Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
11. Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.
12. Ley N. ° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
13. Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
14. Contexto y marco de referencia del concepto de trabajo decente, OIT Guillermo Campero 2016
15. Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina OIT 2006
16. Orientaciones para la elaboración de un procedimiento de gestión del desempeño, Servicio Civil Chile 2016
17. Orientaciones para el diseño o rediseño de Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas Rectoría en Gestión y
18. Desarrollo de Personas 2018 Dirección Nacional del Servicio Civil Chile
19. Orientaciones para la elaboración de Protocolos de Conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo
20. Rectoría en Gestión y Desarrollo de las Personas 2018 Dirección Nacional del Servicio Civil Chile
21. Administración de Recursos Humanos 5° Edición Mcgraw-hill interamericana, Autor Idalberto Chiavenato, Colombia 2000



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Participación
Ciudadana**

Contenido

8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	192
8.1	Asistencia a las jornadas de participación ciudadana	192
8.2	Proceso de Participación Ciudadana	193
8.2.1	Aspectos positivos identificados por la ciudadanía	193
8.2.2	Principales problemas y/o necesidades identificadas por la ciudadanía	196
8.2.2.1	Principales problemas y/o necesidades identificadas por sector	199
8.2.2.2	Principales problemas y/o necesidades identificadas por talleres temáticos	201
8.2.2.3	Análisis de los principales problemas y/o necesidades de Chimbarongo.....	202
8.2.3	Imagen futura de la comuna de Chimbarongo	203
8.3	Conclusiones	206
8.4	Anexos	208

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el presente capítulo se desarrolla un diagnóstico de carácter cualitativo, el cual es creado a partir del proceso de participación ciudadana realizado en la comuna de Chimbarongo. El propósito de este capítulo es poder organizar y analizar la información dada por los vecinos, organizaciones comunitarias, territoriales y el municipio, de manera ordenada y sistematizada para posteriormente realizar los análisis y conclusiones correspondientes, identificando los aspectos positivos, los problemas y/o necesidades y la visión futura de la comuna.

Fueron realizados 14 talleres en total, de los cuales fueron 10 de carácter territorial y 4 temáticos. En ellos se contó con diversos participantes pertenecientes a organizaciones sociales, dirigentes sociales, funcionarios municipales y vecinos de las diferentes localidades de Chimbarongo.

En la tabla N°1 se detalla la asistencia, género de participantes y en qué sectores fueron realizados los diferentes talleres.

Tabla N°1: Fechas y participantes por género en talleres participativos, comuna Chimbarongo

SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	GÉNERO		
			MUJERES	HOMBRE	OTRO
Chimbarongo centro	TERRITORIALES	07-06-2022	11	7	0
Romeral		08-06-2022	11	5	0
Codegua		09-06-2022	17	6	0
El Sauce		13-06-2022	6	2	0
Peor es Nada		14-06-2022	3	2	0
San José lo Toro		15-06-2022	7	1	0
Colonia Quinta		16-06-2022	6	2	0
La Macarena		22-06-2022	6	4	0
Tinguiririca		23-06-2022	4	2	0
Santa Valentina		24-06-2022	4	4	0
Agentes económicos locales	TEMÁTICOS	14-07-2022	11	1	0
Salud		28-07-2022	8	3	0
Funcionarios municipales		28-07-2022	20	5	0
Medio ambiente		1-08-2022	3	0	0

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.1 Asistencia a las jornadas de participación ciudadana

En los 14 talleres realizados hubo una participación total de 161 vecinas y miembros de la comunidad de Chimbarongo, de las cuales el 72,67% se identifican como mujeres, lo que equivale a 117 personas, y el 27,32% corresponde al género masculino, es decir 44 personas. Vale mencionar que ningún asistente se identifica como otro género diferente.

Como se puede observar en la tabla anterior el taller con más participación fue el de funcionarios con 25 personas (15,5%) y luego el territorial de Codegua con 23 asistentes (14,28%). Por el otro lado, el taller con menos asistencia fue el temático de Medio Ambiente con solamente 3 personas (1,86%).

En la tabla N°2 se muestra la síntesis de asistencia general a los talleres de participación con sus respectivos porcentajes.

Tabla N°2: Asistencia a talleres de participación ciudadana

	MUJER	%	HOMBRE	%	OTRO	%
PARTICIPACIÓN POR GÉNERO	117	72,67	44	27,32	0	0

Fuente: Mapocho consultores, 2022.

8.2 Proceso de Participación Ciudadana

La metodología usada fue de carácter netamente cualitativa, enfocada en la participación ciudadana. Es por ello que se consideró la opinión, visión, percepción y experiencia de la comunidad local para establecer los Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades y Visión Futura de la comuna. La metodología para elaborar el presente informe consta de tres etapas: la primera fue el trabajo en terreno, la segunda el trabajo de clasificación y sistematización de la información obtenida en terreno, y por último la tercera corresponde al análisis y conclusiones desarrollados en el presente diagnóstico.

Trabajo en terreno

Se realizaron 14 talleres de participación ciudadana en todo el territorio, 10 territoriales y 4 temáticos, los cuales fueron ejecutados de manera presencial tomando en consideración las restricciones sanitarias estipuladas por el Ministerio de Salud en el contexto del virus COVID – 19. Los talleres fueron trabajados mediante una metodología que consta de tres etapas, en donde cada una de ellas se realiza en torno a un eje: Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades y la Visión Futura de la comuna. Se les invitó a las y los participantes a participar de manera transparente, comunicando su opinión, percepción y entendimiento de cuáles eran los aspectos para destacar de cada uno de los ejes.

En los talleres se trabajó con una presentación proyectada para recopilar las opiniones de los participantes, en donde cada respuesta era registrada de manera inmediata para la visualización de su interlocutor. De esta manera los participantes podían observar el registro efectivo de su opinión y corregir de ser necesario el enfoque y la redacción de sus respuestas. Además, a cada intervención se le asociaba el género de la persona en cuestión para así posteriormente poder realizar análisis de género de las respuestas.

La tabla N°3 ejemplifica la matriz que fue proyectada durante los talleres de participación.

Tabla N°3: Matriz de trabajo aplicada en los talleres de participación ciudadana

ASPECTOS POSITIVOS		GÉNERO
<i>Ejemplo:</i> Es una comuna tranquila		F
PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES	GÉNERO
<i>Ejemplo:</i> Autos con exceso de velocidad en las calles	<i>Ejemplo:</i> Instalación de reductores de velocidad	M
¿CÓMO SE IMAGINA LA COMUNA EN EL FUTURO? (VISIÓN FUTURA)		GÉNERO
<i>Ejemplo:</i> Una comuna con más ciclovías		F

Fuente: Mapocho consultores, 2022.

Trabajo de clasificación y sistematización de la información

En la segunda parte de la metodología se realiza la tabulación de la información obtenida en los talleres en una matriz de Excel. Cada una de las respuestas dadas por los participantes es ordenada acorde a su temática y sus territorios, haciendo diferenciación entre Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades y Visión Futura. Posteriormente la información es clasificada según el ámbito del desarrollo al que se le relaciona y la segmentación específica a la que pertenece. La frecuencia de cada una de las segmentaciones es contabilizada (QR) para su posterior análisis.

La tabla N°4 ejemplifica la matriz Excel utilizada.

Tabla N°4: Matriz de tabulación de datos para talleres de participación ciudadana

TIPO DE TALLER	TALLER	RESPUESTA	GÉNERO	ÁMBITO	SEGMENTACIÓN	QR

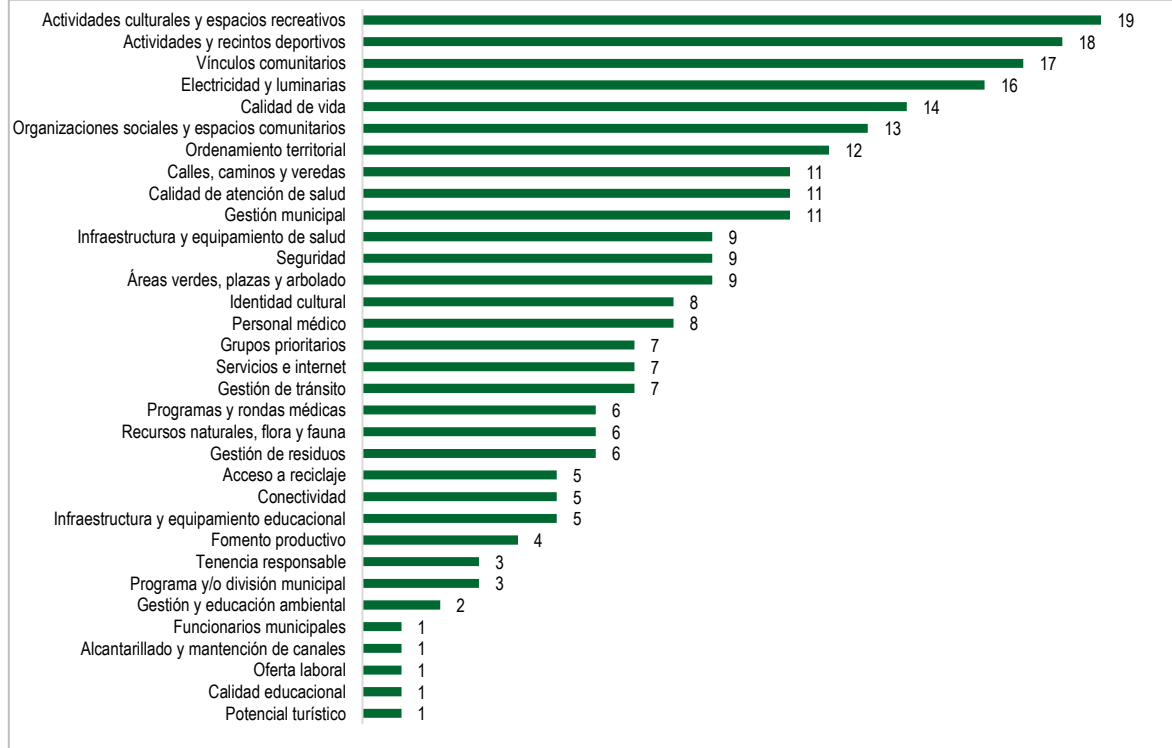
Fuente: Mapocho consultores, 2022.

Luego de sistematizar y clasificar cada una de las opiniones la información obtenida es analizada según los Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades y Visión Futura, generando información gráfica para cada eje. Estos análisis componen el presente informe y se desarrollan en los puntos 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 que se pueden observar más adelante. Se finaliza el diagnóstico con un apartado de conclusiones en donde se destacan las ideas más mencionadas y que son de relevancia para el desarrollo comunal, estableciendo así cuáles son las temáticas en donde las personas destacan Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades y Visión Futura. De esta manera se logran definir los factores críticos y las potencialidades comunales para formular así las definiciones estratégicas que guiaran el desarrollo de la comuna en el PLADECO.

8.2.1 Aspectos positivos identificados por la ciudadanía

En la primera instancia de los talleres de participación ciudadana se les preguntó a los participantes que elementos son los que destacan o consideran positivos de su localidad o de Chimbarongo en general. Como bien fue explicado, estas respuestas fueron clasificadas dentro de uno de los siete ámbitos del desarrollo trabajados en el PLADECO, en donde se les atribuyó una segmentación particular para así contabilizar los segmentos identificados más repetidos y por ende mejor percibidos dentro de la comuna. En el gráfico N°1 se expresan todas las menciones realizadas por la comunidad clasificadas en los segmentos trabajados, jerarquizando según la cantidad de respuestas de cada segmento. El total de menciones positivas fue de 256, que luego de ser categorizadas entregaron 33 segmentos diferentes en los que se encasillaron las respuestas.

Gráfico N°1: Cantidad de menciones realizadas en talleres de participación según segmento para Aspectos Positivos



Fuente: Mapocho consultores, 2022

Las actividades culturales y espacios recreativos destacan con respecto al resto de atributos identificados con 19 menciones, significando el 8,96% del total de comentarios, demostrando la importancia otorgada por la comunidad. Posteriormente le siguen las Actividades y recintos deportivos (8,49%), Vínculos comunitarios (8,01%), Electricidad y luminarias (7,54%), Calidad de vida (6,60%) y Organizaciones sociales y espacios comunitarios (6,13%). Cabe destacar que se registraron más aspectos positivos en la comunidad, pero los seis que mayores respuestas acumularon fueron los expuestos anteriormente, que en conjunto sumaron el 45,75% del total de opiniones. Estos comentarios fueron obtenidos y procesados como fuente de información primaria obtenida en los diversos talleres realizados.

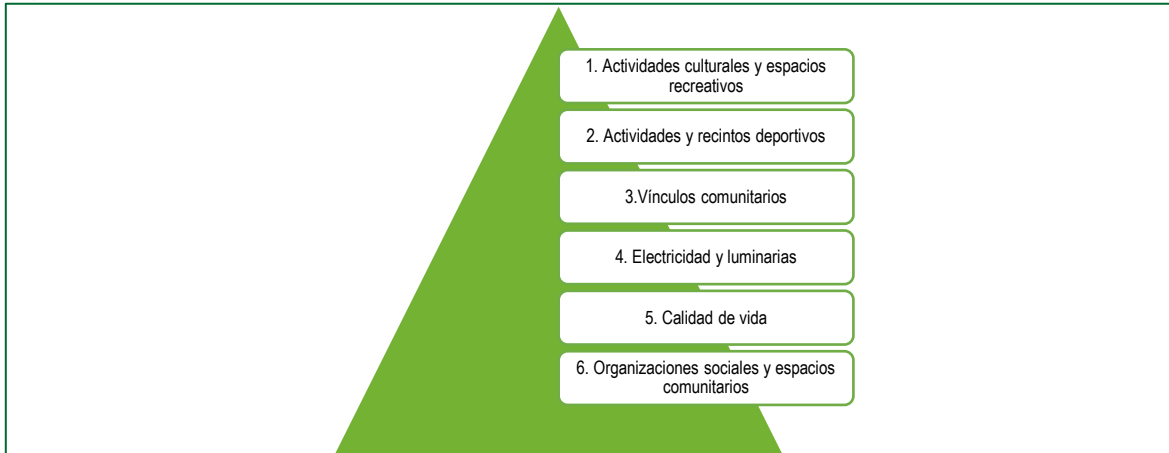
En el diagrama N°1 se visualizan los 6 segmentos más mencionados y destacados por la comunidad como Aspectos Positivos de Chimbarongo. En orden de cantidad de menciones estos son: Actividades culturales y espacios recreativos, Actividades y recintos deportivos, Vínculos comunitarios, Electricidad y luminarias, Calidad de vida y Organizaciones sociales y espacios comunitarios.

Fotografías N°1: Talleres de participación ciudadana Chimbarongo



Fuente: Mapocho consultores, 2022

Diagrama N°1: Aspectos positivos con mayor número de menciones en talleres de participación



Fuente: Mapocho consultores, 2022

A continuación, en la tabla N°5 se desarrollan con mayor detalle los segmentos identificados en el diagrama anterior, explicitando que elementos fueron destacados por la comunidad como positivos dentro de cada segmento.

Tabla N°5: Síntesis de los aspectos positivos más mencionados por los participantes

SEGMENTOS	LO POSITIVO IDENTIFICADO POR LA COMUNIDAD
ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el aumento de talleres en diversos sectores de la comuna, como manualidades, zumba, jardinería, etc. • Las localidades celebran festividades culturales como la navidad, el día del niño, días de la madre y el padre, etc. • Se celebran fiestas típicas en la comuna como la Bienvenida de Septiembre, fiestas costumbristas, un circuito folclórico, etc. • Presencia de cultura religiosa en la comuna, como la peregrinación de la Virgen del Carmen, primeras comuniones, confirmaciones. Se destaca una capilla en San José lo Toro con buena infraestructura.
ACTIVIDADES Y RECINTOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca en la comuna alta práctica de actividades deportivas como fútbol, rutas de ciclismo y rodeo; además de un aumento en talleres deportivos. • Hay buena infraestructura deportiva a lo largo de la comuna. En general se presentan buenos recintos deportivos y avance en las multicanchas. • El estadio comunal se encuentra bien valorado • Club de huasos en diferentes sectores como actividad deportiva destacada
VÍNCULOS COMUNITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hay solidaridad y unidad entre los vecinos, generando redes de apoyo cuando alguien lo necesita • Se destacan buenas relaciones entre los vecinos, cercanía y calidad humana. • Dentro de la comuna y sus localidades hay organización entre vecinos con buena comunicación.
ELECTRICIDAD Y LUMINARIA	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad destaca un avance general en las iluminarias en las diversas localidades • Se ha cambiado luminaria pública a luces LED • Mejor iluminaria en los sectores rurales
CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Al interior de la comuna se puede vivir en tranquilidad • La población destaca el ritmo de vida pausado dentro de la comuna • Buena calidad del aire y de las personas en Chimbarongo que facilitan una buena calidad de vida
ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ha existido un mejoramiento sustancial de las sedes comunitarias en muchos sectores (Villa Munita, La Macarena, Chipana, Santa Valentina). • Dentro de la comuna existen diversas organizaciones sociales, tales como club del adulto mayor, clubes deportivos, APR y Juntas de Vecinos. • Las organizaciones sociales son proactivas y tiene gran trabajo de autogestión. • Hay instancias de participación en la comuna

Fuente: Mapocho consultores, 2022.

El aspecto con más valoraciones positivas por la comunidad corresponde a las actividades culturales y espacios recreativos, en donde se destacaron elementos tales como el aumento de talleres culturales o recreativos, la existencia de festividades y días culturales como la navidad, días del niño, padre y la madre, la celebración de fiestas típicas o costumbristas, y una alta presencia religiosa en la comuna, de la mano con actividades sacramentales y peregrinaciones.

En segundo lugar se destacan las actividades y recintos deportivos presentes en Chimbarongo. Lo positivo identificado por la comunidad en este aspecto radica tanto en la buena infraestructura deportiva como buenos estadios, multicanchas y canchas de fútbol, como en una alta práctica de actividades deportivas como el fútbol, rodeo, rutas de ciclismo y talleres deportivos.

Los buenos vínculos comunitarios se posicionan en tercer lugar, en donde los habitantes valoran las buenas relaciones existentes entre los vecinos y su buena comunicación. En ese sentido, se observa en general una gran solidaridad entre las personas del sector, generando redes de apoyo cuando alguien lo necesita.

En cuarto lugar se valoró el avance en temas de electricidad y luminaria que ha experimentado Chimbarongo. Mientras que por un lado ha existido un avance en la cobertura de luminaria pública, especialmente en el sector rural; por el otro se ha progresado en el tipo de iluminación, ya que se han instalado nuevas luminarias de tipo LED que representan una mejora en la calidad de luz, ahorro energético y materia ecológica.

La calidad de vida también fue un aspecto bien valorado por la comunidad local, destacando la tranquilidad con la que se vive en las diversas localidades y un ritmo de vida pausado.

En sexto lugar emerge una buena valoración de las organizaciones sociales y los espacios comunitarios. En este aspecto es relevante la presencia activa de diversos grupos sociales como clubes de adulto mayor, clubes deportivos, APR y las juntas de vecinos de cada territorio, quienes en general presentan un buen trabajo y capacidad de autogestión. Se valoró también el mejoramiento en general de la sede comunitaria de muchos sectores como Villa Munita, La Macarena, Chipana y Santa Valentina.

Para finalizar el análisis de los Aspectos positivos se adjunta en el Diagrama N°2 una nube de palabras que ordena los segmentos por tamaño según las menciones que obtuvieron y por ende que la comunidad considera destacable. En la parte superior se encuentran los seis segmentos más importantes profundizados anteriormente, le siguen las temáticas que obtuvieron al menos 9 comentarios por los participantes, en tercer lugar aquellos con más de 5 respuestas y en último lugar se observan los segmentos con menos de 5 reiteraciones.

Diagrama N°2: WordCloud a partir de la cantidad de menciones realizadas por segmento de los Aspectos Positivos



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Fotografías N°2: Talleres de participación ciudadana Chimbarongo

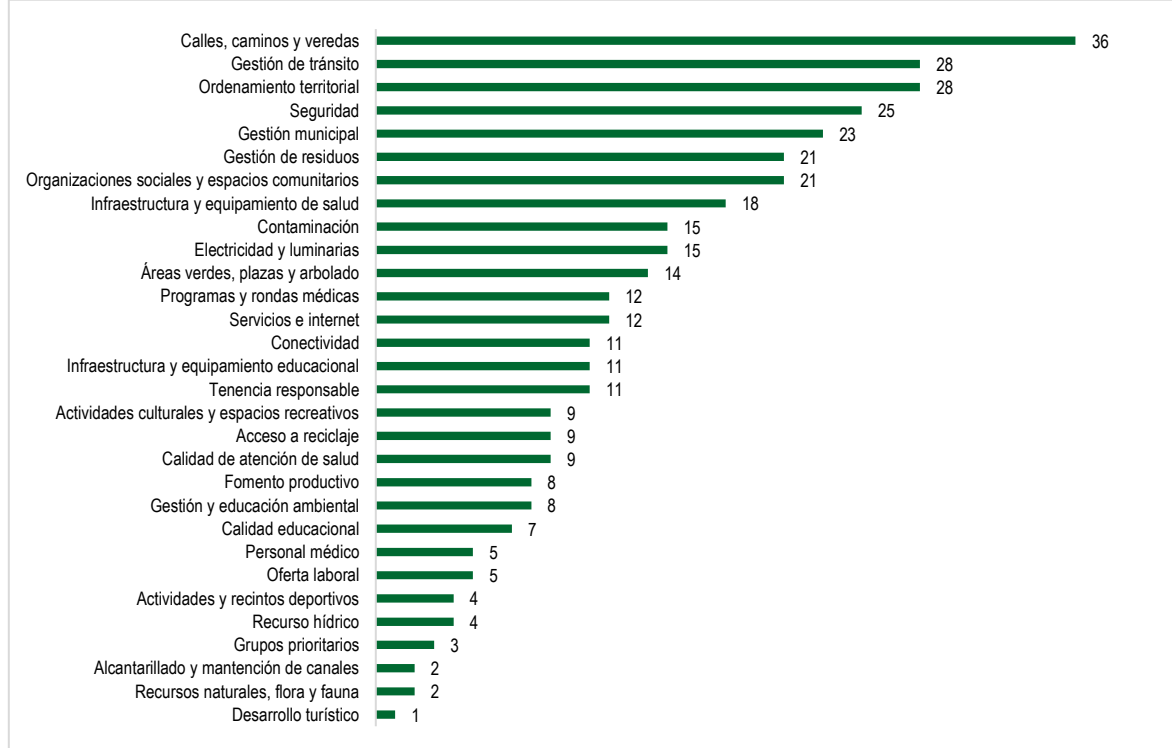


Fuente: Mapocho consultores, 2022

8.2.2 Principales problemas y/o necesidades identificadas por la ciudadanía

En la segunda instancia de los talleres se les preguntó a los participantes que elementos son los que identifican como problemas o necesidades que presenta la comuna en los diferentes ámbitos. Al igual que con los Aspectos positivos, todas las respuestas de Problemas y/o Necesidades fueron clasificadas dentro de uno de los siete Ámbitos del desarrollo y atribuidos a un segmento en particular. En la Gráfico N°2 se exponen todos los comentarios dados por la comunidad en los talleres de participación en relación con los Problemas y/o Necesidades, en donde el total de intervenciones fueron 377 ordenados en 30 segmentos diferentes.

Gráfico N°2: Cantidad de menciones realizadas en talleres de participación según segmento para Principales problemas y/o necesidades



Fuente: Mapocho consultores, 2022.

El segmento con mayor cantidad de comentarios corresponde a Calles caminos y veredas, con el 9,55% de los comentarios, demostrando la preocupación comunal respecto a esta temática. A continuación le siguen Gestión de tránsito y Ordenamiento territorial con 7,42% cada uno, Seguridad (6,63%), gestión municipal (6,1%) y le siguen con igual número de respuestas Organizaciones sociales y espacios comunitarios y Gestión de residuos con 5,57%. Estos siete segmentos se constituyen como los aspectos por los que la comunidad local demuestra mayor preocupación, considerando que dentro de ellos existen diversos elementos que necesitan mayor desarrollo o atención. En conjunto estos siete aspectos acumulan el 48,27% del total de las intervenciones.

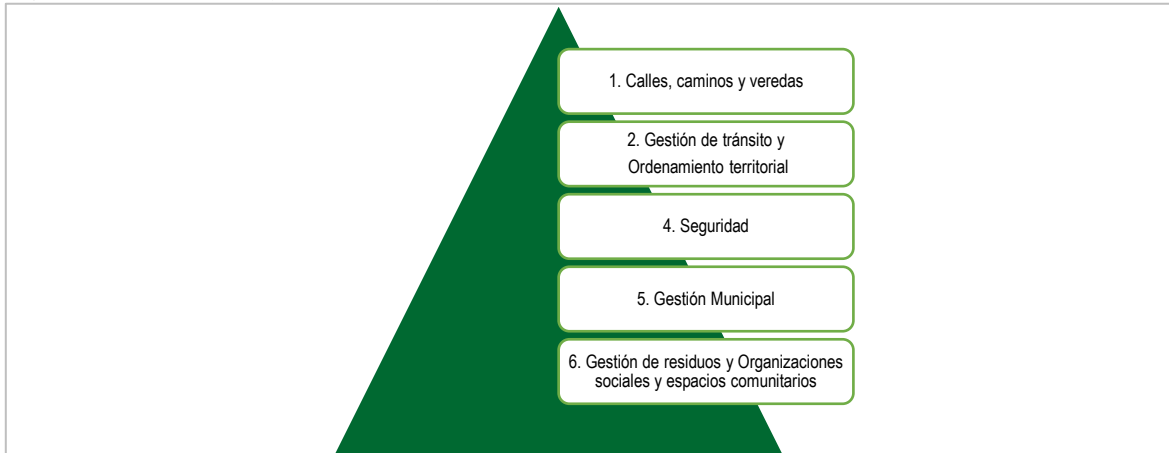
En el diagrama N°3 se presentan los 7 segmentos más mencionados e identificados por la comunidad como aspectos problemáticos o necesidades comunales, los cuales corresponden a los ya mencionados en orden de jerarquía: Calles, caminos y veredas, Gestión de tránsito, Ordenamiento territorial, Seguridad, Gestión municipal, Gestión de residuos y Organizaciones sociales y espacios comunitarios.

Fotografías N°3: Talleres de participación ciudadana Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Diagrama N°3: Principales problemas y/o necesidades con mayor número de menciones en talleres de participación



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En la Tabla N°6 se realiza una síntesis de los elementos representativos para cada uno de los seis segmentos con más comentarios identificados en el diagrama anterior. Estos corresponden a elementos mencionados por la comunidad en cada una de las instancias participativas realizadas en el marco del PLADECO de Chimbarongo. Se incluyen también las soluciones tentativas planteadas por los participantes como una forma de mejorar las falencias identificadas.

Tabla N°6: Síntesis de los principales problemas y/o necesidades más mencionadas por los participantes

SEGMENTOS	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES PLANTEADAS
CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta generalizada de veredas en muchos sectores de la comuna para el tránsito seguro de los peatones • Muchos caminos identificados en mal estado, con hoyos o con menos mantención de la necesitada • Falta pavimentación de calles y callejones en diversos sectores de la comuna • Hay caminos y callejones muy angostos que generan problemas de tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de veredas en sectores que se necesita y mejoramiento de las existentes • Mayor constancia y continuidad en la mantención de caminos • Proyectos de pavimentación con apoyo municipal • Expropiación para extensión de avenidas • Compra de una máquina bacheadora
GESTIÓN DE TRÁNSITO	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta mayor señalética vial en la comuna • Falta mayor cobertura de paraderos/garitas en sectores rurales y mejoramiento de los existentes en mal estado • Necesidad de instalar más semáforos en la comuna • No hay seguridad vial, hay paso de vehículos a alta velocidad en muchos sectores de la comuna • Se identifica una mala conducta vial, principalmente por parte de vehículos de alto tonelaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de señalética vial en toda la comuna • Instalación, reparación y modernización de las garitas • Mayor fiscalización con el paso de vehículos de alto tonelaje • Implementación de reductores de velocidad y levantamiento de los existentes
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan ciclovías en todas las localidades • Se ha generado un colapso de alcantarillados y canales de servidumbre, por lo que falta mayor mantención • Se necesita un reordenamiento territorial de zonas críticas • No hay cobertura de agua potable en todos los sectores rurales de la comuna • Hay un peaje que se encuentra en medio de la comuna, por lo que corta y dificulta la conexión de Colonia Quinta. • El cementerio municipal se encuentra colapsado 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una red de ciclovías que se extienda en toda la comuna • Mantención constante del alcantarillado y canales de servidumbre • Creación de un pase libre para el peaje para los vecinos de Colonia Quinta
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe un aumento de la delincuencia en la comuna, con mayor número de actos delictivos principalmente robos. • Existe una sensación de mayor inseguridad en diversos sectores rurales y espacios comerciales. • Necesidad de mayor dotación de carabineros ya que se percibe que hay poca presencia y rondas en sectores rurales. Además, se cree que hay mala respuesta ante los problemas de delincuencia y mala gestión de denuncias • Se ha observado un aumento de consumo de drogas y alcohol en los sectores • No hay grifos en varias localidades, por lo que bomberos no tiene como abastecerse de agua en caso de incendios. • Se mencionó la existencia de violencia de género e intrafamiliar en algunos sectores. • Necesidad de realizar más capacitaciones sobre emergencias y primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor fiscalización y presencia de seguridad • Instalación de alarmas comunitarias en sectores rurales • Establecer más rondas de carabineros o de un retén de carabineros • Plan de seguridad territorial • Instalación de cámaras en puntos estratégicos • Orientación y charlas para la comunidad sobre los peligros del alcohol y las drogas
GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un sentimiento de abandono por parte de la municipalidad en algunos sectores de la comuna (Codegua, Tinguiririca, Colonia Quinta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad • Generar asesoramiento a las comunidades por parte de la municipalidad

SEGMENTOS	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES PLANTEADAS
	<ul style="list-style-type: none"> Hace falta mayor comunicación por parte del municipio con las localidades rurales, más información sobre el estado de los proyectos. Hay poca difusión de los servicios municipales (hay desconocimiento por parte de la comunidad sobre los canales de comunicación). Necesidad de mayor fiscalización en general, algunos procesos fiscalizadores no son continuos (no se profundiza lo suficiente) Falta fortalecer más el trabajo intersectorial desde la planificación entre las distintas unidades municipales 	
GESTIÓN DE RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican microbasurales en muchos puntos de la comuna, especialmente en las orillas del embalse y el Río Tinguiririca. Faltan más basureros en puntos estratégicos, ya que los containeres no dan abasto para la basura generada Falta incorporar el tratamiento de diferentes tipos de residuos como los residuos peligrosos y orgánicos No hay un lugar apto para los residuos voluminosos, no hay escombrera en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Recolección y mantenimiento más frecuente para eliminar los microbasurales Mayor fiscalización municipal con la basura Instalación de nuevos puntos limpios y de reciclaje Iniciar proyectos para el tratamiento de diferentes tipos de residuos (orgánicos, peligrosos, voluminosos) Proyecto de compostaje Proyecto de escombrera para tratamiento de residuos voluminosos
ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> No hay buena participación ciudadana en las instancias importantes, falta mayor entusiasmo por parte de la comunidad No hay sedes comunitarias en diversos sectores rurales y falta mejorar las ya existentes. Falta infraestructura o una sala multipropósitos para organizaciones sociales Mala gestión de algunas juntas de vecinos rurales, falta de liderazgo en comunidades locales Faltan instancias de conversación para la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación mediante la formación de dirigentes y talleres de educación cívica Creación de un salón multiuso para las organizaciones sociales rurales en donde se necesite Mejorar el apoyo y la cooperación entre los diferentes líderes y miembros de la comunidad Renovar algunas directivas de juntas de vecinos y volver a crearla donde no exista

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.2.2.1 Principales problemas y/o necesidades identificadas por sector

Para identificar con mayor precisión las problemáticas es que se presentan a continuación un resumen de los principales Problemas y/o necesidades más mencionados en cada uno de los territorios en los que se realizaron los talleres de participación. Fueron realizados 10 talleres territoriales, en donde cada sector fue otorgando un énfasis a los problemas que afectan directamente a su localidad y habitantes. Dentro de los problemas se identifican algunos transversales a todas las localidades que fueron los más repetidos y resumidos en el punto 8.2.2, pero también surgieron temáticas específicas para cada localidad en base a su contexto y situación puntual.

a) Taller territorial de Chimbarongo Centro

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN DE TRÁNSITO	ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Se necesita reordenamiento vial de zonas críticas Falta un recinto para las ferias No hay cementerio Municipal El cementerio existente se encuentra colapsado, se necesita un nuevo cementerio 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de instalación de semáforos Hay mala cultura vial Las calles centrales no tienen salida Necesidad de abrir la calle Héctor Ríos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de actividades extraprogramáticas Falta de espacios para hacer actividades culturales bajo techo Necesidad de más instancias culturales

b) Taller territorial de El Romeral

GESTIÓN DE TRÁNSITO	SERVICIOS E INTERNET	ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de señaléticas informativas Mala conducta vial, principalmente camiones Falta de señalética en camino Las Acacias 	<ul style="list-style-type: none"> Mala conectividad digital en general 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de mayor oferta de actividades recreativas y culturales

c) Taller territorial de Codegua

CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	GESTIÓN DE TRÁNSITO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Falta general de veredas Muchos hoyos en los caminos Necesidad de mantención continua de los callejones del sector Caminos en mal estado, tramos no pavimentados 	<ul style="list-style-type: none"> No hay señalética en el camino Exceso de velocidad de los camiones Peligro para los ciclistas en los caminos Paso de vehículos a alta velocidad en Tierra Blanca 	<ul style="list-style-type: none"> Escuela en malas condiciones, se provocan inundaciones Baños de la escuela en mal estado Faltan estacionamientos para la escuela Problemas con la fosa séptica en la escuela

d) Taller territorial de El Sauce

CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	GESTIÓN DE TRÁNSITO	ELECTRICIDAD Y LUMINARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Faltan veredas en todos los sectores Mal estado del camino hacia Codegua Falta pavimentación en sector y población La Chipana Presencia de hoyos en los caminos de Chipana 	<ul style="list-style-type: none"> Faltan paraderos en la Chipana Faltan reductores de velocidad en los tres sectores (Huemul – Chipana – El Sauce) Carreras clandestinas de motos y autos en El Sauce En el Sector Chipana faltan barreras de contención 	<ul style="list-style-type: none"> Hay problemas con la luz en Chipana, Callejón Isla el Sauce, y El Sauce (desde San Enrique hasta Huemul) Se arruinan lo electrodomésticos por falta de luz El transformador de Chipana no da abasto para todas las casas

e) Taller territorial Peor es Nada

CONECTIVIDAD	SEGURIDAD	CALIDAD EDUCACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Hay mala conectividad de transporte en sector las Palmeras y en el Rincón No hay transporte directo desde El Rincón hasta el Hospital de Chimbarongo Hay pocos recorridos y el domingo y feriados no hay locomoción 	<ul style="list-style-type: none"> Hay alcoholismo y drogadicciones en los sectores Necesidad de un grifo en caso de incendio en el Rincón Se ve violencia de género e intrafamiliar en los sectores 	<ul style="list-style-type: none"> La atención de los funcionarios del colegio de Peor es Nada es muy mala, no se esfuerzan por solucionar problemas No hay preocupación por el aprendizaje de los niños en el colegio de Peor es Nada El jardín infantil que hay en el sector es muy caro.

f) Taller territorial San José lo Toro

SEGURIDAD	CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD	ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Han ocurrido situaciones de delincuencia en el sector Hay poca dotación policial y de rondas de carabineros. Además, no hay buena respuesta policial ante problemas y emergencias No hay número de plan cuadrante carabineros Necesidad de una compañía/cuerpo de bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> Mala atención de urgencias, ya que hay mucho tiempo de espera Los números de la posta se reservan con mucha anticipación Para conseguir un número hay que esperar mucho y levantarse muy temprano 	<ul style="list-style-type: none"> No hay sede comunal en el sector Hay poca asistencia y participación en las reuniones comunitarias Faltan talleres debidos a la baja de asistencia

g) Taller territorial Colonia Quinta

ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS	CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	CONECTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> No existe sede comunitaria en Colonia Quinta Mala gestión de la junta de vecinos del sector, poco apoyo a las actividades autogestionadas Falta participación ciudadana en los momentos importantes Falta liderazgo dentro de la comunidad vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> No hay veredas en Colonia Quinta El proyecto de camino que rodea al embalse quedó sin terminar Hay callejones sin pavimentar en el sector (Los Robles I, Los Robles II y Villa Quinta) Falta mantención de caminos y callejones 	<ul style="list-style-type: none"> Hay nula conectividad con la comuna de Chimbarongo Existe un peaje en la ruta hacia Chimbarongo que corta la conexión Poca frecuencia y mala calidad de la locomoción pública No hay ciclovías en el sector

h) Taller territorial La Macarena

CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	GESTIÓN DE TRÁNSITO	ELECTRICIDAD Y LUMINARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de cobertura de pavimentación a los diferentes callejones del sector Obstrucción de callejones y caminos Faltan veredas para el tránsito peatonal en diversos sectores (Las Vertientes – Tinguiririca Alto – Tres Puentes) 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de seguridad vial en todo el sector Faltan garitas en los sectores de lo Varela y Santa Gemita Cuando desvían el tráfico transitan camiones de alto peso por los callejones que son angostos y rompen el pavimento 	<ul style="list-style-type: none"> Faltan luminarias públicas en Tres Puentes En el sector lo Varela existen fallas de luminaria y de voltaje energético Multicancha alianza Tinguiririca Alto necesita malla de protección porque genera cortes de luz

i) Taller territorial Tinguiririca

SEGURIDAD	GESTIÓN DE TRÁNSITO	CALLES, CAMINOS Y VEREDAS
<ul style="list-style-type: none"> Hace falta una mayor presencia de carabineros Falta de seguridad y actos delictivos reiterativos en Villa Santa Rosa Hay robo del cableado eléctrico cercano a las líneas del tren Sensación de inseguridad en sectores cercanos a la cancha de fútbol 	<ul style="list-style-type: none"> Hacen falta paraderos en todo Tinguiririca Hay sensación de inseguridad vial Los vehículos pasan a mucha velocidad en el sector de las Canteras Falta equipamiento de seguridad vial en el cruce ferroviario (ha habido muchos accidentes) 	<ul style="list-style-type: none"> Hace falta pavimentación en la Villa Santa Rosa No hay veredas desde Las Canteras hasta Chimbarongo Todas las veredas del sector están en mal estado

j) Taller territorial Santa Valentina

CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	GESTIÓN DE TRÁNSITO	CONTAMINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Camino de acceso a Macarena está en mal estado El puente está en mal estado Caminos interiores en general en mal estado Hay callejones y caminos muy angostos Falta pavimentación en diferentes poblaciones de las localidades (Poblaciones Santa Isabel, Las Tinajas, Santa Valentina, Cedronal, Villa La Estrella, Villa Dos Mil y callejón Lo Maristas) 	<ul style="list-style-type: none"> Las garitas se llueven y están en mal estado (tanto las internas como las del camino principal) Exceso de velocidad de vehículos de alto tonelaje por caminos principales de San Juan de la Sierra Falta de señaléticas en el cruce de San Antonio con San Juan y Cruce lo Maristas (fundo al medio – las tinajas) Accidentes recurrentes con un caso de muerte 	<ul style="list-style-type: none"> Existe mal olor producto de la mala gestión de residuos de la lechería Contaminación de los cursos de agua por parte de la lechería Depósito de residuos líquidos domiciliarios hacia cursos de agua y espacios públicos, generando mal olor y contaminación de residuos hacia los suelos

8.2.2 Principales problemas y/o necesidades identificadas por talleres temáticos

Al igual que en el apartado anterior, para especificar las problemáticas y/o necesidades destacadas por los participantes es que se presenta un resumen de las respuestas dadas en los talleres temáticos ejecutados en Chimbarongo. Es así como los distintos grupos de interés fueron capaces de dar cuenta de otro tipo de problemas o falencias según su identidad y su rol al interior de la comuna, principalmente enfocados en la temática propuesta para cada taller. Se realizaron 4 talleres temáticos que se resumen a continuación:

k) Taller temático agentes económicos locales

GESTIÓN MUNICIPAL	FOMENTO PRODUCTIVO	SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Se considera que hay mala difusión de la información municipal y sus servicios Falta mejorar los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad Falta organización para canalizar las problemáticas de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Faltan señaléticas comerciales y de servicios para fomentar el comercio (barrios comerciales) No hay una página de difusión para emprendedores 	<ul style="list-style-type: none"> Hay una percepción de inseguridad en espacios comerciales Sensación de aumento de robos y delincuencia en general Hay mala gestión de las denuncias

l) Taller temático salud

PROGRAMAS Y RONDAS MÉDICAS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD	SERVICIOS E INTERNET
<ul style="list-style-type: none"> Faltan herramientas y programas para enfrentar problemas tales como la salud mental o el alcoholismo Necesidad de extender los horarios de atención Falta más atención de urgencia 	<ul style="list-style-type: none"> Hacinamiento en el departamento de salud, por lo que hay necesidad de ampliar o tener uno propio. La posta está quedando con poco espacio físico Necesidad de actualizar los diseños arquitectónicos de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Hay problemas de conexión a internet en el departamento de salud Mala conexión digital en sectores rurales, lo que dificulta la difusión y promoción de la salud en sectores rurales

m) Taller temático funcionarios municipales

GESTIÓN MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	FUNCIONARIOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> Hay una comunicación deficiente entre distintos departamentos de la municipalidad Existe temor por parte de los funcionarios de exponer problemas laborales Actividades se gestionan con Unidad de Control con poco tiempo de margen 	<ul style="list-style-type: none"> Las unidades municipales se encuentran dispersas ya que no hay un edificio municipal apto para recibir a toda la comunidad Funcionarios municipales almuerzan en sus oficinas por la falta de un comedor/casino Los vehículos municipales están en mal estado para realizar terrenos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de compromiso laboral de algunos funcionarios en terreno Falta seguridad para los funcionarios municipales en el trato con los usuarios del municipio

n) Taller temático medio ambiente

GESTIÓN DE RESIDUOS	CONTAMINACIÓN	GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> Falta incorporar la gestión de diferentes tipos de residuos: orgánicos, voluminosos y peligrosos No hay escombrera en la comuna Presencia de muchos basurales en la orilla del Río Tinguiririca 	<ul style="list-style-type: none"> Continúa la quema de residuos en sectores rurales Las lecherías no manejan de buena manera los purines, impactando su entorno Contaminación de acequias y napas por percolados y estancamiento de aguas 	<ul style="list-style-type: none"> Se necesitan más charlas y talleres respecto a temáticas ambientales Se necesitan proyectos que enseñen a tratar aguas grises y residuos Falta incentivar más la educación ambiental en las escuelas y en las comunidades Mayor sensibilización comunal respecto a las nuevas áreas verdes

8.2.2.3 Análisis de los principales problemas y/o necesidades de Chimbarongo

En cada taller realizado se obtuvieron diversos temas que son de relevancia para la comunidad y que se constituyen como Problemas y/o necesidades que impiden y limitan el desarrollo de la comuna, ya que se afecta el cotidiano de las personas. A continuación se profundizarán brevemente los siete segmentos más importantes en relación con los talleres participativos.

El segmento más repetido y por ende considerado como el más problemático o que más afecta a la comunidad de Chimbarongo corresponde a Calles, caminos y veredas. Además de ser el con más menciones (36), es una problemática transversal en la comuna ya que fue reiterado en todos los talleres territoriales realizados. Esto tiene relación principalmente con la falta de la estructura vial necesaria para otorgar buenos accesos y garantizar seguridad a los vecinos de las localidades rurales de Chimbarongo al transitar por las vías públicas. Por un lado se identifican calles, caminos y callejones sin pavimentar o en mal estado en todas las localidades y poblaciones rurales de la comuna: Romeral, Codegua, El Sauce, Peor es Nada, San José lo Toro, Colonia Quinta, La Macarena, Tinguiririca y Santa Valentina. Se destacó también una falta total de veredas en los sectores mencionados anteriormente, exceptuando Romeral y San José lo Toro (no quiere decir que no tengan problemas con veredas, sino que no fue una temática mencionada por los asistentes al taller correspondiente).

En segundo lugar emerge Gestión de tránsito (28), que se comprende como la combinación de medidas que sirven para preservar la capacidad de tránsito y mejorar la seguridad, confianza y fiabilidad del transporte. En el caso de Chimbarongo ésta problemática se traduce principalmente en la falta de señalética vial, semáforos, paraderos y reductores de velocidad que brinden mayor seguridad vial a los habitantes. Además de ser una problemática presente en todas las zonas rurales de la comuna, fue identificada también en Chimbarongo urbano. Otro aspecto problemático mencionado de forma transversal a la comuna y que caracteriza al país en general es una mala conducta vial, especialmente por parte de los vehículos de alto tonelaje que no respetan las normas viales.

El Ordenamiento territorial (28) es el tercer aspecto del ámbito Territorial que resalta como problemático debido a sus numerosas menciones. Éste se comprende como el conjunto de acciones que analiza y administra el territorio en búsqueda de implementar una ocupación ordenada del espacio y generar un desarrollo equilibrado de sus habitantes. La falta de ciclovías es un elemento que se mencionó en casi todos los talleres de participación, destacando la necesidad de una red de ciclovías en la comuna para facilitar la segura movilización. Se expresaron otras temáticas esenciales como el constante colapso del sistema de alcantarillados y canales de servidumbre por falta de mantenimiento en Chimbarongo urbano y Colonia Quinta, el colapso del cementerio municipal, y la falta de cobertura de agua potable en algunos sectores rurales como Codegua y Tinguiririca. Resalta también el caso puntual de Colonia Quinta, en donde sus vecinos expresaban que el mayor problema es la existencia de un peaje que se ubica en la ruta 5, cortando así su libre acceso y conexión con el centro comunal.

Los problemas y/o necesidades que surgen de la temática de seguridad (25) se relacionan con un aumento en la sensación de inseguridad que han experimentado los vecinos en los últimos años. Este sentimiento se vincula con diferentes aristas de la seguridad; un aumento general de actos delictivos (principalmente robos), la poca presencia y rondas de carabineros en sectores rurales, mala gestión de denuncias por parte de carabineros y un aumento de consumo de drogas y alcohol. Por otro lado, la falta de seguridad se relaciona también con la falta de grifos ante eventuales incendios en diferentes sectores como El Sauce, Peor es Nada, El Rincón, San José lo Toro y Pidihuinco. Se destacó también la necesidad de realizar más capacitaciones sobre emergencias y primeros auxilios para preparar a la comunidad en contextos rurales. Por último, se mencionó también la existencia de violencia de género e intrafamiliar en Peor es Nada y violencia física en bodegas de El Sauce.

La Gestión municipal fue aludida 25 veces en las instancias participativas tanto territoriales como temáticas, marcando una diferencia entre la gestión externa y gestión interna de la Municipalidad. En cuanto a la gestión externa es que las localidades de Codegua, Colonia Quinta, Tinguiririca y Santa Valentina manifestaron una sensación de abandono y falta de presencia municipal en sus sectores. En ese sentido se mencionó también en diferentes talleres que hace falta mejorar la comunicación y los vínculos entre las comunidades y la municipalidad para así gestionar mejor el acceso a la información y los servicios que otorga la municipalidad. Por otro lado, en cuanto al funcionamiento interno fue que en los talleres temáticos de Medio ambiente, Salud y Agentes económicos locales destacaron la necesidad de fortalecer más el trabajo intersectorial entre las distintas unidades y departamentos internos de la municipalidad. Vale mencionar que en este segmento la información obtenida en el taller temático de funcionarios municipales cobra gran relevancia, en donde surgieron tres problemas principales respecto de la gestión municipal: se reiteró la deficiencia de la comunicación entre los distintos departamentos de la municipalidad, existe descontento debido a que ciertas actividades se organizan con poco tiempo de margen, y se reveló un pequeño temor por parte de los mismos funcionarios a expresar sus problemas laborales internos de la municipalidad.

Dentro del ámbito medioambiental, la gestión de residuos (21) es la problemática que más afecta a los habitantes de Chimbarongo. Ésta se manifiesta concretamente en diferentes aspectos tales como la existencia de microbasurales en múltiples sectores de la comuna (especialmente a orillas del Río y el Embalse), la falta de contenedores de basura en puntos estratégicos y la necesidad de diversificar la gestión de diferentes tipos de residuos que hasta el día de hoy no se trabajan a gran escala, dentro de los cuales se encuentran los residuos orgánicos o residuos peligrosos (pilas, baterías, etc.). Se mencionó también en el taller de Medioambiente que mucha de la basura que se encuentra en la comuna corresponde a artefactos de gran envergadura como sillones o muebles, que son desechados por los vecinos ante la falta de una gestión o un sitio orientado especialmente para residuos voluminosos.

Por último, las Organizaciones y espacios comunitarios (21) también fue una temática reiterada en los Problemas y/o necesidades debido a que hay muchas localidades que continúan sin tener una infraestructura para las organizaciones comunitarias como en El Sauce, San José lo Toro, Colonia Quinta y Las Canteras. Además, se identifica como un problema la mala participación ciudadana por parte de la comunidad en general en instancias importantes, lo que deviene de una falta de más instancias participativas, del poco entusiasmo por parte de los vecinos a participar y la falta de capacitación para los líderes locales.

Para terminar el análisis de los Problemas y/o necesidades de Chimbarongo es que se presenta en el Diagrama N°4 una nube de palabras que jerarquiza los segmentos en cuanto a la cantidad de menciones obtenidas en los talleres. De esta manera la disposición resultante corresponde a los siete segmentos ya analizados en la parte superior como los más importantes para la comunidad, le siguen en orden aquellos segmentos que poseen más de 10 comentarios, luego se pueden observar los elementos con al menos 5 respuestas y en último lugar se visualizan en letra pequeña los segmentos que no superaron las 5 repeticiones.

Diagrama N°4: WordCloud a partir de la cantidad de menciones realizadas por segmento de los Problemas y/o necesidades

Calles, caminos y veredas* Ordenamiento territorial* Gestión de tránsito* Seguridad* Gestión municipal* Organizaciones sociales y espacios comunitarios* Gestión de residuos* Infraestructura y equipamiento de salud* Contaminación* Electricidad y luminarias* Áreas verdes, plazas y arbolado* Servicios e internet* Programas y rondas médicas* Tenencia responsable* Infraestructura y equipamiento educacional* Conectividad* Acceso a reciclaje* Actividades culturales y espacios recreativos* Calidad de atención de salud* Gestión y educación ambiental* Fomento productivo* Calidad educacional* Personal médico* Oferta laboral* Recurso hídrico* Actividades y recintos deportivos* Grupos prioritarios* Recursos naturales, flora y fauna* Alcantarillado y mantención de canales* Desarrollo turístico*

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

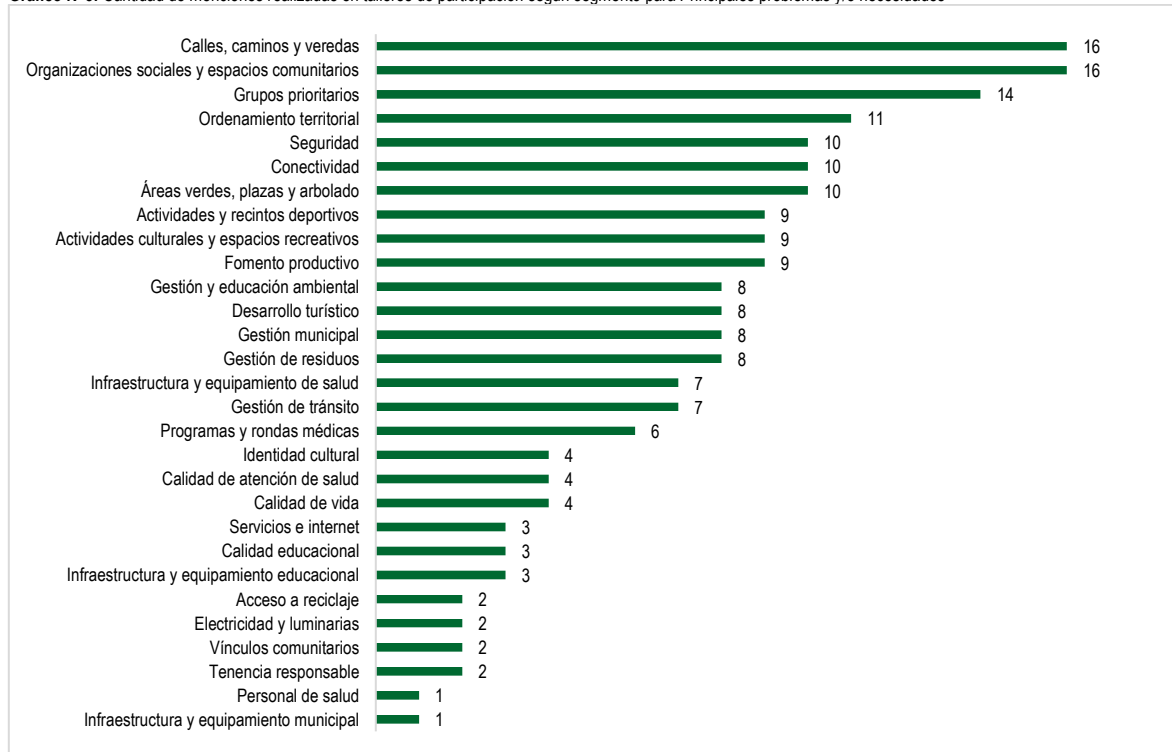
8.2.3 Imagen futura de la comuna de Chimbarongo

El tercer y último eje de análisis para el diagnóstico de participación ciudadana corresponde a la imagen futura de la comuna. Ésta también se obtiene como información de primera fuente al preguntarle a los participantes en la última instancia del taller ¿cómo se imaginan su comuna en el futuro? Con esta pregunta se busca que los vecinos comenten como sueñan y quieren que sea Chimbarongo en el futuro. Vale mencionar que el tiempo corresponde a un período de diez años debido a que son los plazos temporales definidos para los instrumentos de planificación estratégica a nivel país.

La importancia de la imagen futura radica en que la visión de los habitantes de la comuna ayuda a identificar potenciales lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo, además de entregar una guía para proyectar el territorio en base a las necesidades y potencialidades de la comuna. Con esta información es que se puede comenzar a esbozar la visión y misión que definirán el desarrollo de la comuna de Chimbarongo.

En el siguiente gráfico se exponen todos los comentarios de visión futura expresados en los talleres participativos, clasificados por segmentos y contabilizando los que más se repiten. El total de intervenciones respecto a imagen futura fue de 197, clasificadas en 29 segmentos diferentes.

Gráfico N°3: Cantidad de menciones realizadas en talleres de participación según segmento para Principales problemas y/o necesidades

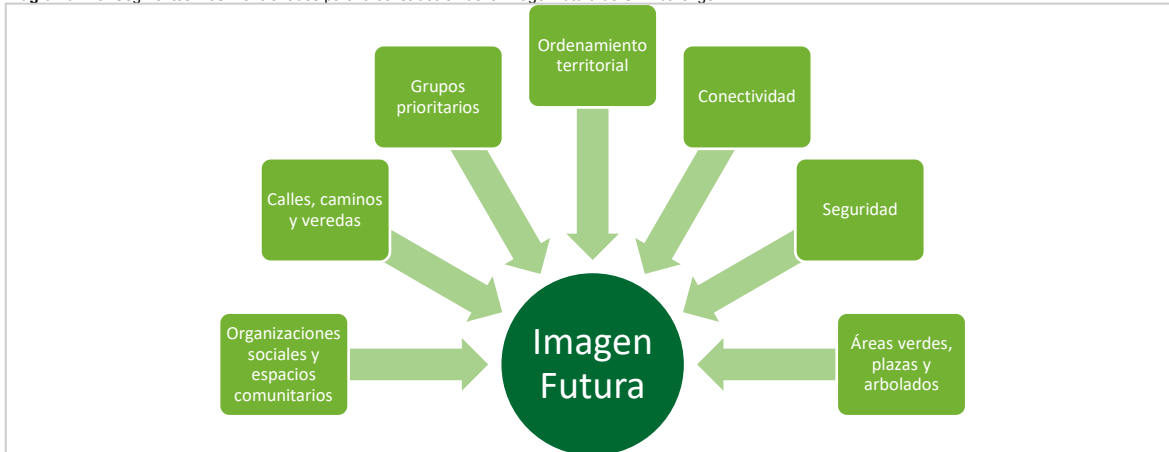


Fuente: Mapocho consultores, 2022.

Fueron siete las temáticas con más menciones por parte de los participantes como su sueño comunal para construir la Imagen futura de Chimbarongo. Éstas en orden son: Calles, caminos y veredas (8,12%), Organizaciones sociales y espacios comunitarios (8,12%), Grupos prioritarios (7,1%),

Ordenamiento territorial (5,58%), Seguridad (5,07%), Conectividad (5,07%) y Áreas verdes, plazas y arbolado (5,07%). En complemento estos siete segmentos acumulan el 44,16% de los sueños comunales. En el siguiente diagrama se observan los principales elementos destacados como fundamentales por la comunidad para la construcción integral de la Imagen futura. Estos aspectos se derivan también de las carencias y necesidades que experimentan las personas en sus respectivas localidades, por lo que se pueden transformar en oportunidades para mejorar y ayudar a orientar el desarrollo comunal. Además, En la tabla N°7 se detallan las diferentes respuestas dadas por los vecinos y vecinas agrupados según corresponda para los seis segmentos más mencionados.

Diagrama N°5: Segmentos más mencionados para la construcción de la Imagen futura de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Tabla N°7: Síntesis de los principales segmentos más mencionados por los participantes para la construcción de la Imagen Futura

SEGMENTOS	IMAGEN FUTURA DE LOS PARTICIPANTES
ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Las personas quieren una comuna con sedes e infraestructura comunitaria en todas las localidades, además de un mejoramiento y ampliación de aquellas que lo necesitan Sueñan con una comuna que cuente con mayor participación ciudadana y más instancias que lo promuevan Con mayor participación de la comunidad en la planificación de sus territorios Con líderes y organizaciones comunitarias proactivas y comprometidas
CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	<ul style="list-style-type: none"> Se anhela una comuna que cuente con veredas y espacios peatonales en los sectores rurales Que se amplíe la pavimentación a las diversas calles y caminos que fueron requeridos por los vecinos en sus respectivas localidades Con más accesos inclusivos donde sean necesarios
GRUPOS PRIORITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Una comuna que tenga más en cuenta a los adultos mayores en diversos sentidos; con clubes de adulto mayor, oferta de talleres y actividades de entretenimiento, con espacio de acogida (ELAM) y buena atención. Con más actividades culturales, talleres y propuestas para jóvenes y niños en la comuna. Con mayor accesibilidad universal en todos los sectores
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> Una comuna con un crecimiento planificado e integral, que tenga en consideración con la creciente población y densificación Una comuna más moderna y con mejor equipamiento Una comuna con acceso y mejor cobertura de agua potable, principalmente en los sectores rurales Que se actualice el PRC para hacer un ordenamiento territorial actualizado y efectivo
CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Que la comuna tenga mejor conectividad hacia los sectores rurales Con mejores accesos en localidades adyacentes a la Ruta 5 Se mencionó en casi todas las localidades el sueño de contar con ciclovías en sus respectivos territorios
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Los vecinos sueñan con una comuna más segura, con menos delincuencia Que se instale otra compañía o cuartel de bomberos para dar abasto a toda la comunidad local Con grifos en las localidades rurales ante eventualidades e incendios Con mayor presencia y cercanía de carabineros en la comunidad, con otro retén de carabineros para ampliar su cobertura Que disminuya la drogadicción en la comuna
ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad sueña con una comuna con muchas áreas y espacios verdes para el desarrollo de la comuna Una comuna con plazas bellas y limpias en los diversos sectores Que las plazas cuenten con juegos infantiles Con una mantención constante y adecuada de los árboles y arbustos de Chimbarongo

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

El aspecto más destacado por la comunidad para construir la Imagen Futura de Chimbarongo se vincula con las organizaciones sociales y espacios comunitarios (16), en donde las personas sueñan con una comuna con mayor fomento e instancias de participación ciudadana, en donde tengan mayor incidencia en la planificación de su propio territorio. Con líderes y organizaciones sociales capaces, proactivos y que se comprometan con su vecindad. Además, concretamente todas las localidades se imaginan con infraestructuras comunitarias en sus sectores, espacios multipropósitos bien equipados a disposición para toda la comunidad y sus actividades.

En cuanto a calles veredas y caminos (16), se identifica que el aspecto más importante para los Chimbaronguinos es poder vivir en una comuna con veredas y espacios peatonales en los sectores rurales para poder transitar por las calles sin peligro. Quienes no lo tienen imaginan también sus sectores con caminos pavimentados y en buenas condiciones, lo cual disminuye la probabilidad de accidentes y el estropeo de sus vehículos.

Fotografías N°4: Talleres de participación ciudadana Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Los grupos prioritarios concentraron 14 menciones en el sueño comunal, dándole principal énfasis a los adultos mayores. En ese sentido, se imagina una comuna que tenga más en cuenta a las personas de tercera edad: con sedes de adulto mayor, espacio de acogida (ELAM), más oferta de talleres y actividades, más entretención, etc. También se visualiza una comuna con más atención en los niños, niñas y jóvenes, con más actividades culturales y propuestas especialmente para ellos. Además, se considera importante que en el futuro Chimbarongo debe contar con más accesos inclusivos en puntos estratégicos para las personas en situación de discapacidad.

En cuarto lugar el Ordenamiento territorial (11) se constituye como otro elemento importante para la imagen futura, ya que debido al constante crecimiento poblacional que ha experimentado Chimbarongo se hace necesaria una planificación territorial integral para su ordenado desarrollo. Las diferentes localidades imaginan también una comuna con buena cobertura y accesos al agua potable, más moderna y con mejor equipamiento territorial. Todo lo anterior se enmarca en que en el futuro se espera que Chimbarongo tenga un PRC actualizado y acorde a las necesidades del mismo territorio para así ordenarlo de manera efectiva.

Conectividad (10) es el quinto segmento con más menciones y se vincula principalmente con el sueño latente en casi todas las localidades de tener una ciclovía que conecte la comuna para el traslado sano y sustentable de sus habitantes. Además, se destacó el interés por ver a un Chimbarongo con mejor conectividad hacia los sectores rurales y mejores accesos a la ruta 5.

En cuanto a la seguridad (10) los participantes de los talleres sueñan vivir en un Chimbarongo que continúe siendo tranquilo, en el que se puedan seguir sintiendo seguros. Esto se relaciona principalmente con una disminución de la delincuencia, del consumo de drogas y con mayor presencia y rondas de carabineros en sus localidades, con la posibilidad de instalar un nuevo retén de carabineros rural para ampliar su cobertura de seguridad. En la misma línea los vecinos sueñan con un nuevo cuartel de bomberos y más grifos en cada localidad para estar preparados ante un eventual incendio.

Por último, la comunidad destacó como importante para la imagen futura que haya más áreas verdes distribuidas por la comuna, con plazas lindas, limpias y con juegos infantiles en cada localidad. Las áreas verdes entregan muchos beneficios tales como reducir el estrés y la ansiedad, además de constituirse como un espacio de juego y de encuentro para los vecinos.

En el Diagrama N°6 se muestra la nube de palabras generada para la Imagen futura de la comuna, la cual es otra forma de exponer los resultados obtenidos para comprender de una manera visual la categorización de los segmentos en base a la reiteración en los talleres de participación. Emergen en lo alto los siete segmentos considerados como los más importantes para la comunidad a la hora de construir la visión que sueñan para Chimbarongo. En segundo lugar se encuentran aquellos elementos con más de cinco menciones por los participantes y en letra más pequeña se observan los aspectos que fueron mencionados pero menos de 5 veces en todos los talleres realizados.

Diagrama N°6: WordCloud a partir de la cantidad de menciones realizadas por segmento de la Imagen futura

Organizaciones sociales y espacios comunitarios* Calles, caminos y veredas* Grupos prioritarios* Ordenamiento territorial* Conectividad* Seguridad* Áreas verdes, plazas y arbolado*

Actividades culturales y espacios recreativos* Fomento productivo* Actividades y recintos deportivos* Desarrollo turístico* Gestión y educación ambiental* Gestión de residuos* Gestión municipal* Gestión de tránsito* Infraestructura y equipamiento de salud* Programas y rondas médicas*

Calidad de vida* Calidad de atención de salud* Identidad cultural* Infraestructura y equipamiento educacional* Servicios e internet* Calidad educacional* Acceso a reciclaje* Electricidad y luminarias* Tenencia responsable* Vínculos comunitarios* Infraestructura y equipamiento municipal* Personal de salud*

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.3 Conclusiones

En el último punto del capítulo se desarrolla una síntesis final de los resultados obtenidos en los talleres participativos, destacando aquellos elementos más relevantes y generando así las conclusiones del presente diagnóstico de participación ciudadana.

El diagrama se muestran los segmentos con más frecuencia de menciones para Aspectos Positivos, Problemas y/o Necesidades e Imagen Futura. Se consideraron 10 segmentos para cada eje para un mejor entendimiento del contexto general de Chimbarongo.

Diagrama N°7: Segmentos más mencionados para Aspectos positivos, Problemas y/o necesidades e Imagen futura

Aspectos positivos	Problemas y/o necesidades	Imagen futura
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales y espacios recreativos • Actividades y recintos deportivos • Vínculos comunitarios • Electricidad y luminarias • Calidad de vida • Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Ordenamiento territorial • Calidad de atención de salud • Calles, caminos y veredas • Gestión municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Calles, caminos y veredas • Ordenamiento territorial • Gestión de tránsito • Seguridad • Gestión municipal • Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Gestión de residuos • Infraestructura y equipamiento de salud • Contaminación • Electricidad y luminarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Calles, caminos y veredas • Grupos prioritarios • Ordenamiento territorial • Conectividad • Seguridad • Áreas verdes, plazas y arbolado • Actividades culturales y espacios recreativos • Fomento productivo • Actividades y recintos deportivos

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el diagrama es posible observar qué elementos se repiten en las tres categorías propuestas para el análisis, como lo fue **Organizaciones sociales y espacios comunitarios, Ordenamiento territorial y Calles, caminos y veredas**. Esto recalca la importancia que poseen estos tres aspectos para el desarrollo de Chimbarongo, y que en palabras de sus habitantes, son prioritarios para el mejoramiento de la comuna. Los factores que aparecen en los tres ejes son considerados como factores críticos del desarrollo, ya que incluyen elementos tanto positivos como negativos y la comunidad manifiesta además su interés a futuro de que estos aspectos mejoren.

Tabla N°8: Análisis segmentos recurrentes en los ejes metodológicos (Aspectos positivos, Problemas y/o necesidades e Imagen futura)

SEGMENTOS	ANÁLISIS	TERRITORIOS EN LOS QUE SE MENCIONÓ
ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESPACIOS COMUNITARIOS	<p>Pese a que se destacó como positivo en algunos sectores, la participación ciudadana es una de las temáticas que se encuentra al debe en Chimbarongo ya que son muchos los territorios en los que se identificó como una problemática que afecta el desarrollo de la comuna. Esta baja participación se relaciona con una falta de instancias participativas promovidas por el municipio y con una poca motivación demostrada por las comunidades.</p> <p>En cuanto a las sedes comunitarias, si bien ha existido una mejora sustancial de éstas en muchos sectores, hay otras localidades que no cuentan con sede propia para realizar sus actividades, lo cual es una infraestructura básica para el desarrollo de las diversas organizaciones sociales presentes en la comuna.</p> <p>Es en ese sentido que los habitantes sueñan con una comuna que cuente con sedes comunitarias y espacios multipropósitos en todas las localidades, además de contar con organizaciones sociales fuertes, organizadas, capacitadas y comprometidas con el desarrollo de sus respectivos sectores y comuna en general.</p>	Chimbarongo Centro, Romeral, El Sauce, San José lo Toro, Colonia Quinta, Tinguiririca, La Macarena y Santa Valentina
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>El ordenamiento territorial se constituye como un factor crítico a considerar en el desarrollo de la comuna de Chimbarongo. En primer lugar la comunidad lo destacó como positivo debido a que han existido pequeños avances en temáticas de ordenamiento básicas como un aumento de cobertura de agua potable, de la infraestructura en general y ordenamiento de ciertos barrios.</p> <p>Pero a su vez se encuentra dentro de las problemáticas debido a que estos avances no son suficientes acorde a lo necesitado por las localidades, ya que la cobertura de agua potable no llega a todas las comunidades rurales, que ciertos servicios se encuentran colapsados por el aumento de población, que ciertos sectores no se encuentran ordenados, etc.</p> <p>Debido a la importancia que se le otorga al Ordenamiento territorial actualmente a nivel país, cobra sentido que sea una de las prioridades para conformar una imagen futura de un Chimbarongo planificado y ordenado, en donde se sueña con una actualización del PRC acorde a las necesidades de sus habitantes</p>	Chimbarongo Centro, Romeral, Codegua, El Sauce, Peor es Nada, San José lo Toro, Colonia Quinta, Tinguiririca, La Macarena y Santa Valentina
CALLES, CAMINOS Y VEREDAS	<p>Evidentemente las Calles, caminos y veredas conforman un factor crítico debido a que son infraestructura vial básica y sumamente necesaria para el cotidiano vivir de los Chimbaronquinos. Al igual que OT, surge dentro de lo positivo debido a los avances que se pueden observar en temas de pavimentación de calles y poblaciones.</p> <p>Pero vale destacar que también fue el segmento con más menciones en problemáticas y/o necesidades (36), por lo que si bien han existido avances no se encuentran ni cerca de satisfacer las necesidades básicas de las localidades. Esto se relaciona principalmente con la falta general de veredas en los caminos rurales y caminos y callejones en mal estado o sin pavimentar.</p> <p>Debido a que fue la problemática más recurrente es que también se destaca como uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta para el futuro, en donde los vecinos esperan vivir en una comuna pavimentada y con veredas que garanticen mayor seguridad para los habitantes.</p>	Chimbarongo Centro, Romeral, Codegua, El Sauce, Peor es Nada, San José lo Toro, Colonia Quinta, Tinguiririca, La Macarena y Santa Valentina

Fuente: Mapocho consultores, 2022.

Además de estos tres elementos, hay ciertos segmentos que también se repiten en dos ejes metodológicos, por lo que igualmente se les considera como factores críticos del desarrollo.

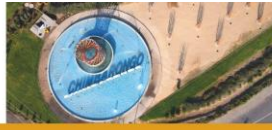
En primer lugar, cuando un segmento se encuentra destacado tanto en Problemas y/o necesidades como en la Imagen futura, esto se comprende como un esfuerzo de los participantes por revertir las problemáticas y necesidades que identificaron en aspectos que conformen una comuna ideal en el futuro. Esto quiere decir que los problemas mencionados pasan a ser considerados una oportunidad de mejora y desarrollo para la comuna. Fuera de los tres ya profundizados en la tabla anterior, resalta seguridad como uno de los aspectos que actualmente son percibidos como problemáticos pero que se espera sea una fortaleza comunal en 10 años más. En ello se incluye más presencia de carabineros en sectores rurales como respuesta al aumento de delincuencia y sensación de inseguridad, mayor presencia de bomberos y grifos en los distintos sectores ante emergencias e incendios, y una preocupación por disminuir el consumo de alcohol y drogas en toda la comuna.

En segundo lugar, se repiten también ciertos elementos entre Aspectos positivos e Imagen futura, lo que tiene relación con la intención de que el Municipio continúe fortaleciendo aquellos aspectos que son destacados como positivos por la comunidad. Además de los tres analizados, se considera Actividades y recintos deportivos como elemento crítico positivo en Chimbarongo debido al avance que se ha visualizado en la comuna en infraestructura deportiva y multicanchas. Además se sueña que se continúe con una amplia oferta y diversidad de prácticas deportivas tales como el fútbol, la rayuela, el club de huasos, atletismo, etc.

En tercer lugar, aquellos segmentos que se encuentran tanto en Aspectos positivos como en Problemáticas y/o necesidades son elementos que la comunidad considera que han mejorado en el último tiempo pero que continúan como una problemática importante que impide el desarrollo de la comuna. Sin considerar los tres segmentos que ya fueron trabajados, se destaca la importancia de la Electricidad y luminarias y la Gestión municipal para los vecinos de Chimbarongo. En cuanto a la electricidad, si bien hubo un gran cambio de luminarias a luces LED en diversos sectores de la comuna, hay muchos sectores rurales que no cuentan con alumbrado público en sus poblaciones. Este elemento se relaciona fuertemente con la seguridad ya que las zonas oscuras se constituyen como inseguras y focos de delincuencia y drogadicción. Es en ese sentido que completar los tramos de alumbrado público resulta indispensable para resguardar la seguridad de los vecinos en sus propios territorios. Además, se mencionó como importante la continua falla del sistema eléctrico en algunos sectores, por lo que se una renovación de cableado y transformadores también ayudaría a otorgar mayor seguridad a la Chimbarongo.

Por el lado de la gestión municipal, los vecinos destacan como positiva la labor realizada por la Municipalidad en diversos ámbitos como la permanente colaboración con las distintas unidades o las actividades y trabajos en el área de cultura. Pero vale mencionar que son muchos los territorios, especialmente en las localidades más alejadas del centro urbano (Codegua, Colonia Quinta, Tinguiririca y Santa Valentina), que expresan una sensación de abandono por parte de la gestión municipal. Esto lo manifiestan respecto a la poca cantidad de talleres, capacitaciones y atención en general que demuestra el Municipio hacia sus territorios. Además, en cuanto a la gestión interna algunos departamentos expresaron un descontento respecto a la poca comunicación y organización que existe entre las unidades municipales, factor crítico en el contexto de la elaboración de un Instrumento de Planificación como lo es el PLADECO.

Para cerrar el presente diagnóstico participativo es que se entregan los factores críticos del desarrollo obtenidos a partir del análisis de toda la información entregada por los vecinos en los 14 talleres de participación realizados en Chimbarongo. De este modo, los elementos que resultan fundamentales de considerar para trabajar por el desarrollo de la comuna son: **Organizaciones sociales y espacios comunitarios, Ordenamiento territorial, Calles, caminos y veredas, Seguridad, Actividades y recintos deportivos, Gestión municipal y Electricidad y luminarias.**



8.4 Anexos

1.- Taller territorial de Chimbarongo Centro, lista 1 07 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Centro Comunal

FECHA: 07/06/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Centro Chimbarongo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	ARNALDO RAMSECO	JIV #1	MICROPENS	994838213	[Firma]
2	Bernita Gales B.	JIV Rocudo	Araucario	98732447	[Firma]
3	Florencia Nave	Unión Comunal	Villa Padre Hurtado	982744607	[Firma]
4	Roberto Paredes C	JIV de Gullanes	JIV de Gullanes	98280147	[Firma]
5	Roberto Rojas S	JIV de Gullanes	JIV de Gullanes	98280147	[Firma]
6	Marcial Rojas S	JIV de Gullanes	JIV de Gullanes	98280147	[Firma]
7	Luis Vidal Garrido	JIV de Gullanes	JIV de Gullanes	98280147	[Firma]
8	María Dolores Muñoz	Villa Paredes	Villa Paredes	984858423	[Firma]
9	María Dolores Muñoz	Villa Paredes	Villa Paredes	984858423	[Firma]
10	Diego Muñoz	Villa Paredes	Villa Paredes	98280147	[Firma]
11	CRISTIAN ARANDA	Unión Comunal	V. de Gullanes	98280147	[Firma]
12	CRISTIAN ARANDA	Unión Comunal	V. de Gullanes	98280147	[Firma]
13	CRISTIAN ARANDA	Unión Comunal	V. de Gullanes	98280147	[Firma]
14	CRISTIAN ARANDA	Unión Comunal	V. de Gullanes	98280147	[Firma]
15	CRISTIAN ARANDA	Unión Comunal	V. de Gullanes	98280147	[Firma]

2.- Taller territorial de Chimbarongo Centro, lista 2 07 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Centro Comunal

FECHA: 07/06/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Centro Chimbarongo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Juan Sepúlveda	P.P. Rural	San José de Maipo	972891529	[Firma]
2	Andrés Romero G.	Unión Comunal	Villa Comau	97302821	[Firma]
3	Rosa Nuez Diaz	P.P. Rural	San José de Maipo	944940421	[Firma]
4					

3.- Taller territorial de Romeral, lista 1 08 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Rural

FECHA: 08/06/22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Romeral

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
2	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
3	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
4	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
5	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
6	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
7	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
8	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
9	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
10	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
11	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
12	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
13	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
14	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
15	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]

4.- Taller territorial de Romeral, lista 2 08 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Romeral

FECHA: 08/06/22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Romeral

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Felipe Flores Jarama	Unión Comunal	Los Andes	9458944	[Firma]
2					
3					

5.- Taller territorial de Codegua, lista 1 09 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Codegua

FECHA: 09/06/22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Codegua

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua		[Firma]
2	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98509112	[Firma]
3	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
4	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
5	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
6	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
7	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
8	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
9	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
10	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
11	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
12	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
13	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
14	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
15	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]

6.- Taller territorial de Codegua, lista 2 09 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Codegua

FECHA: 09/06/22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Codegua

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua		[Firma]
2	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98509112	[Firma]
3	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
4	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
5	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
6	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
7	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
8	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
9	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
10	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
11	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
12	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
13	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
14	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
15	Patricia Osorio	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]

7.- Taller territorial de El Sauce, lista 1 13 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela José Miguel Carrera

FECHA: 13 de junio NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial El Sauce

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
2	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
3	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
4	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
5	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
6	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
7	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
8	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
9	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
10	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
11	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
12	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
13	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
14	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
15	Yvonne Siquero S	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]

8.- Taller territorial de Peor es Nada, lista 1 14 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela F-449 Peor es Nada

FECHA: 14 de junio de 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial Peor es Nada

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
2	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
3	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
4	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
5	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
6	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
7	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
8	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
9	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
10	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
11	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
12	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
13	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
14	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]
15	Rosa María Aguilera	Comuna de Romeral	Los Andes	994691577	[Firma]

9.- Taller territorial de San José lo Toro, lista 1 15 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela San José de la Torre

FECHA: 15 de junio de 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Territorial San José de la Torre

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	María Dolores	JIV Codegua	Codegua		[Firma]
2	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98509112	[Firma]
3	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
4	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
5	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
6	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
7	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
8	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
9	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
10	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
11	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
12	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
13	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
14	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]
15	María Dolores	JIV Codegua	Codegua	98280147	[Firma]

10.- Taller territorial de Colonia Quinta, lista 1 16 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Montaña

FECHA: 16 de junio de 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller territorial Colonia Quinta

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Lorena Romero Ruiz	Veuna	Quinta	95497923	[Firma]
2	Sandra Rella Guzman	Veuna	Quinta	96762136	[Firma]
3	Luis Pérez Gutiérrez	Veuna	Quinta	95645102	[Firma]
4	Marta Tena Araya Garrido	Comuna de Romeral	Los Andes	98465958	[Firma]
5	Amelia Guzman	Veuna	Quinta	98451557	[Firma]
6	Marta Patricia Guzman	Veuna	Quinta	98021666	[Firma]
7	Carolina Navarro	Veuna	Quinta	98462124	[Firma]
8	Bernardo Farias	Veuna	Quinta	41134194	[Firma]
9					
10					



11- Taller territorial de La Macarena, lista 1 22 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Las Auquadas F-413
FECHA: 22/06/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller La Macarena

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Florencia González	Vecina / 34.5	La Macarena	53015223	[Firma]
2	Belenario Rojas	Unión de Vecinos 3 Bando	Tro. Pampa	974055316	[Firma]
3	Veronica Parrales Castro	Villa Santa María	Villa Santa María	44942908	[Firma]
4	Catalina Cruz Gomez	Vecina	Tingüirica	98222947	[Firma]
5	Cristopher Rojas Peña	Vecina	Tingüirica	98161842	[Firma]
6	Ana María Anguilar	Santa Rosa	Tingüirica	995346558	[Firma]
7	Alfaro Espinoza	Vecina	Tingüirica	73277775	[Firma]
8	Yvett Rojas	Unión de Vecinos La Unión	Tingüirica	995346558	[Firma]
9	Clemente Escobar	Unión de Vecinos	Santa Cruz	995346558	[Firma]
10	Arturo Rubio Amico	Adulto Mayor	Santa Cruz	48 808843	[Firma]
11					
12					

12- Taller territorial de Tingüirica, lista 1 23 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Barrio Estreño G-414
FECHA: 23 de junio de 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Tingüirica Bajo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Rosa Lizama	Vecina / 34.5	Las Cañadas	63511114	[Firma]
2	Laura Zúñiga Lizama	Vecina / 35.9	Las Cañadas	98241198	[Firma]
3	Esperanza Hernández	Vecina / 34.8	Villa Santa Rosa	98582542	[Firma]
4	Alfredo Muñoz Guzmán	Vecina / 36.8	Villa Santa Rosa	43419516	[Firma]
5	Luis González	Unión de Vecinos	Villa Santa Rosa	98349968	[Firma]
6	María Teresa Pizar	Unión de Vecinos	Escuela G-414	98266031	[Firma]
7					
8					

13- Taller territorial de Santa Valentina, lista 1 24 de junio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Escuela Santa Valentina F-452
FECHA: 24-06-2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Santa Valentina

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Luis Ramos	Unión de Vecinos 34.5	Santa Valentina	61824957	[Firma]
2	Milagros Roldán	Vecina	Santa Valentina	976039414	[Firma]
3	Cristopher Rojas Peña	Vecina	Santa Valentina	98546145	[Firma]
4	Beatriz Pardo	Unión de Vecinos	Adulto Mayor	976161842	[Firma]
5	Beatriz Pardo	Unión de Vecinos	Adulto Mayor	976161842	[Firma]
6	Alfredo Rojas	Unión de Vecinos	Adulto Mayor	98349968	[Firma]
7	Luis González	Unión de Vecinos	Santa Valentina	98349968	[Firma]
8	Luis González	Unión de Vecinos	Santa Valentina	98349968	[Firma]
9					
10					

14- Taller temático de Agentes Económicos Locales, lista 1 14 de julio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Biblioteca
FECHA: 14/07/22 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agentes Económicos

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	María José Pacheco	Los Paros de Los Andes	Los Andes	56103759	[Firma]
2	Bela Isabel Villegas	Unión de Vecinos	Los Andes	60011478	[Firma]
3	Silvia Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Los Andes	98161842	[Firma]
4	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
5	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
6	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
7	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
8	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
9	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
10	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
11	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
12	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
13	María José Pacheco	Unión de Vecinos	Los Andes	56103759	[Firma]
14					

15- Taller temático de Salud, lista 1 28 de julio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Departamento Salud
FECHA: 28/07/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Salud Educación

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Andrés Felipe Sarmiento	Municipalidad de Chimbarongo	Salud	72 283 911	[Firma]
2	Carolina María Vera	Municipalidad de Chimbarongo	Salud	72 283 911	[Firma]
3	Esperanza Hernández	Unión de Vecinos	Salud	98582542	[Firma]
4	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
5	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
6	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
7	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
8	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
9	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
10	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
11	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
12	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
13	María Cecilia de la Cruz	Unión de Vecinos	Salud	98161842	[Firma]
14					

16- Taller temático de Funcionarios Municipales, lista 01 28 de julio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Biblioteca Municipal
FECHA: 28/07/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Funcionarios

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Nicolás Becerra Jorquera	Muni. Chimbarongo	ADMINISTRACIÓN	72 283 911	[Firma]
2	Dora Rodríguez Cordero	Dirección	SECRETARÍA	72 283 911	[Firma]
3	María Patricia García	Dirección	SECRETARÍA	72 283 911	[Firma]
4	Leandro Viquez P.	Dirección	SECRETARÍA	72 283 911	[Firma]
5	Santiago Muñoz Herrera	Dirección	SECRETARÍA	72 283 911	[Firma]
6	Yvett Rojas	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
7	Charlene Valdivia Cuevas	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
8	María Teresa Pizar	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
9	A. J. Rojas C.	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
10	Rodrigo Rojas Toledo	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
11	María Cecilia de la Cruz	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
12	María Cecilia de la Cruz	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
13	María Cecilia de la Cruz	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
14	María Cecilia de la Cruz	DIRECCION	SECRETARÍA	98222947	[Firma]
15					

17- Taller temático de Funcionarios Municipales, lista 02 28 de julio de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Biblioteca Municipal
FECHA: 28/07/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Funcionarios

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Sandra Gómez Solari	Municipalidad de Chimbarongo	DIRECCION	98150810	[Firma]
2	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
3	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
4	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
5	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
6	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
7	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
8	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
9	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
10	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
11	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
12	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
13	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
14	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
15					

18- Taller temático de Medio Ambiente, lista 1 01 de agosto de 2022

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Chimbarongo LUGAR: Biblioteca Municipal
FECHA: 01/08/2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Funcionarios

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Sandra Gómez Solari	Municipalidad de Chimbarongo	DIRECCION	98150810	[Firma]
2	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
3	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
4	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
5	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
6	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
7	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
8	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
9	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
10	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
11	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
12	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
13	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
14	María Patricia García	Biblioteca	DIRECCION	75410349	[Firma]
15					



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Imagen
Objetivo**

Contenido

9.	IMAGEN OBJETIVO.....	212
9.1	Síntesis de Resultados del Diagnóstico.....	212
9.2	Ideas Fuerza.....	213
9.3	Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional.....	214
9.3.1	Visión Comunal.....	214
9.3.2	Misión Institucional.....	215
9.4	Definiciones estratégicas.....	215
9.4.1	Ámbito Territorial.....	215
9.4.2	Ámbito Medio Ambiente.....	215
9.4.3	Ámbito Económico.....	216
9.4.4	Ámbito Social.....	216
9.4.5	Ámbito Salud.....	216
9.4.6	Ámbito Institucional.....	216

9. IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Según CEPAL (2009)¹, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”².

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”³. También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?⁴ Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2022, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal.

9.1 Síntesis de Resultados del Diagnóstico

Aspectos positivos	Problemas y/o necesidades	Imagen futura
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales y espacios recreativos • Actividades y recintos deportivos • Vínculos comunitarios • Electricidad y luminarias • Calidad de vida • Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Ordenamiento territorial • Calidad de atención de salud • Calles, caminos y veredas • Gestión municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Calles, caminos y veredas • Ordenamiento territorial • Gestión de tránsito • Seguridad • Gestión municipal • Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Gestión de residuos • Infraestructura y equipamiento de salud • Contaminación • Electricidad y luminarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Calles, caminos y veredas • Grupos prioritarios • Ordenamiento territorial • Conectividad • Seguridad • Áreas verdes, plazas y arbolado • Actividades culturales y espacios recreativos • Fomento productivo • Actividades y recintos deportivos

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Producto del trabajo participativo se han identificado elementos representativos en cada uno de los ámbitos del desarrollo y que la comunidad planteó como relevantes.

¹ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

² Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

³ https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

⁴ Idem anterior

Esquema N°1: Elementos ideas fuerza por ámbito del desarrollo

TERRITORIAL	MEDIO AMBIENTE	ECONÓMICO	SOCIAL	SALUD	INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento sanitario • Calles caminos y veredas • Conectividad • Electricidad y luminarias • Gestión de tránsito • Ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de residuos • Higiene ambiental • Áreas y espacios verdes • Educación ambiental • Gestión ambiental • Recursos naturales, flora y fauna • Cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo turístico • Fomento productivo • Oferta laboral • Emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la cultura • Espacios recreativos • Deporte • Equidad de género • Inclusión • Grupos prioritarios • Calidad de vida • Identidad y patrimonio • Organizaciones y espacios comunitarios • Seguridad • Participación ciudadana • Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de atención • Infraestructura y equipamiento • Personal médico • Programas y rondas médicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión municipal • Infraestructura y equipamiento

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

9.2 Ideas Fuerza

Las ideas fuerza corresponden a conceptos breves de carácter simbólico y que reflejan un significado contundente, clave y diferenciador. Estas deben ser concisas, memorables, inequívocas, simbólicas y concluyentes.

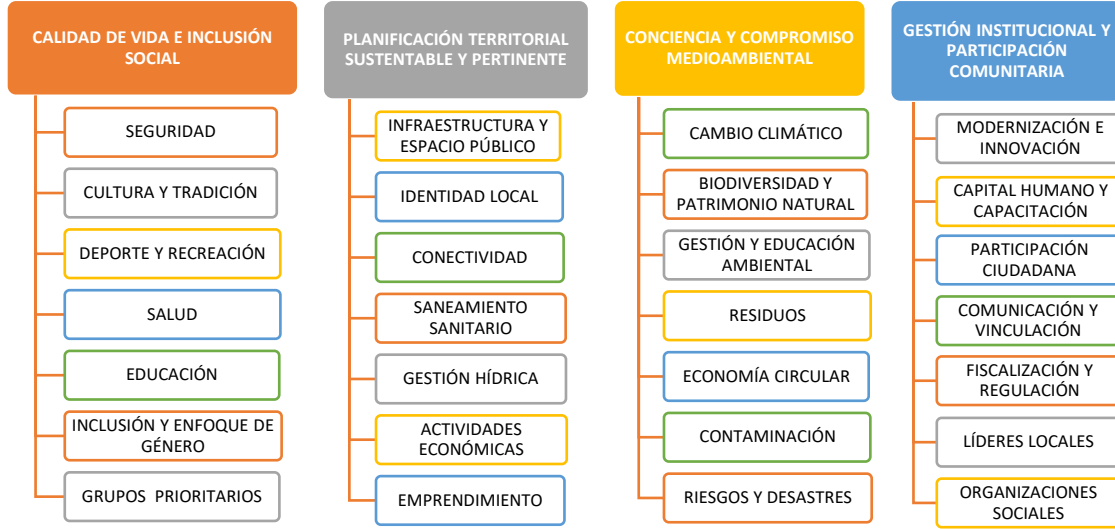
Esquema N°2: Vinculación de ideas fuerza con ámbitos del desarrollo



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Con la información recabada de carácter cualitativo y cuantitativo y a partir de un análisis integral considerando todos los elementos se determinaron 5 conceptos que resumen las demandas ciudadanas fundamentadas también por cifras, estadísticas, información secundaria y razonamiento técnico. A modo de ejemplo, los esquemas que a continuación se presentan los elementos que sustentan a cada una de las ideas fuerza.

Esquema N°3: Elementos idea fuerza "comuna que brinda bienestar y seguridad a sus habitantes"



Fuente: Mapocho Consultores.

9.3 Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional

Para definir la visión comunal y las estrategias de desarrollo, se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria y mesas de trabajo de carácter político – técnico con actores claves siendo estos:

- Unidades Municipales
- Concejo Municipal

Fotografía N°1: Mesas de trabajo imagen objetivo concejales y directores



Fuente: Mapocho Consultores.

9.3.1 Visión Comunal

Por definición, una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones?

En el Plan de Desarrollo Comunal de Chimbarongo para el periodo 2017-2021, la visión planteada es la siguiente:

“Chimbarongo, capital del mimbre, se proyecta al futuro con una identidad basada en su historia y tradiciones, fortaleciendo su infraestructura y economía de manera sustentable, siendo el lugar ideal para vivir, desarrollando el deporte, la cultura y donde todas las personas son incluidas”

Para el periodo 2022-2025 la visión propuesta es:

Visión Comunal 2022- 2025⁵

“Chimbarongo progresa en infraestructura y equipamiento, fortalece sus actividades productivas y económicas de forma sustentable respetando la cultura, tradición e identidad local, en una comunidad inclusiva con equidad de género, participativa y responsable con el medio ambiente”.

9.3.2 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada organización empresa o negocio. En el caso del periodo 2017-2021 la definición de la misión institucional corresponde a:

“Nuestra misión es hacer de Chimbarongo una mejor comuna, promoviendo el crecimiento de la infraestructura, la cultura y el deporte, valorando su identidad local y las tradiciones, desarrollando la economía de manera sustentable a través de una gestión municipal eficiente, aplicando políticas que favorezcan la integración social de su población”

La propuesta de misión institucional de la Municipalidad de Chimbarongo para el periodo 2022-2025 se presenta a continuación:

Misión Institucional 2022 – 2025

“Mejorar continuamente los procesos internos y de atención, procurando siempre la eficiencia de los servicios municipales y el uso de los recursos para el desarrollo de Chimbarongo en la promoción de infraestructura, fomento productivo y la vinculación con la comunidad, preservando siempre el patrimonio natural, cultural e identitario”.

9.4 Definiciones estratégicas

Las ideas fuerza toman relevancia cuando son incorporadas transversalmente a las estrategias de desarrollo que en el caso del PLADECO se asocian a los ámbitos: institucional, territorial, medio ambiente, económico, social y salud.

A continuación se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para cada ámbito del desarrollo.

9.4.1 Ámbito Territorial

Tabla N°1: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y ESPACIO PÚBLICO: Desarrollar instrumentos e iniciativas que permitan un desarrollo y crecimiento ordenado el territorio respecto a la infraestructura, equipamiento, tránsito y servicios básicos.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: Gestionar y ejecutar iniciativas de inversión para la mejora de la infraestructura y equipamiento público en todo el territorio a partir de instrumentos de planificación participativos.
	SERVICIOS BÁSICOS: Avanzar en la cobertura y acceso a los servicios básicos como el saneamiento sanitario y agua potable.
	CONECTIVIDAD: Promover iniciativas que logren una adecuada conectividad del territorio, considerando la gestión de tránsito, el sistema de transporte, vías terrestres y cobertura digital.

Fuente: Mapocho Consultores.

9.4.2 Ámbito Medio Ambiente

Tabla N°2: Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: Promover el comportamiento responsable a través de la educación ambiental y la aplicación de normativas que permitan el cuidado y protección del medio ambiente.	NORMATIVA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Desarrollar iniciativas e instrumentos de protección del medio ambiente a través de la gestión ambiental local, regulación, normativa y educación de la comunidad.
	GESTIÓN AMBIENTAL: Promover acciones sostenibles en la gestión de residuos, tenencia responsable y otros tipos de contaminación (aire, agua, suelo, ruidos molestos etc.).
GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollar medidas preventivas y de acción ante desastres ambientales e impactos producidos por el cambio climático.	RECURSO HÍDRICO: Desarrollar estrategias y prácticas innovadoras para la promoción de la gestión eficiente del agua en actividades productivas y consumo humano.
	PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN: Anticiparse a situaciones y escenarios complejos considerando la participación de la comunidad y los organismos pertinentes.

Fuente: Mapocho Consultores.

⁵ Es importante indicar que la Visión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro

9.4.3 Ámbito Económico

Tabla N°3: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: Fomentar la innovación, la calidad y emprendimiento en los distintos rubros económicos presentes en el territorio de manera sostenible.	CALIDAD E INNOVACIÓN: Promover la calidad de los productos y servicios locales a través de acciones innovadoras que apuntan a la incorporación de tecnologías, capacitación y promoción de los atributos comunales en los distintos canales de información.
	OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: Promover acciones que mejoren la empleabilidad con enfoque de género e inclusión. Apoyar e incentivar además, la formalización de emprendimientos locales el aumento de competencias y competitividad de las personas.

Fuente: Mapocho Consultores.

9.4.4 Ámbito Social

Tabla N°4: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL: Promover la recreación, la calidad de vida e integración de la comunidad, generando acciones en entornos y espacios seguros.	SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar la seguridad ciudadana y la prevención de delitos, promoviendo la corresponsabilidad y el trabajo intersectorial con otros organismos de seguridad.
	CULTURA: Puesta en valor de la identidad y tradición local, fortaleciendo el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales en todas sus expresiones, considerando a la cultura como eje estratégico para el desarrollo integral del territorio.
	DEPORTE: Promover la actividad deportiva y vida sana en la comunidad con cobertura en todo el territorio.
	EDUCACIÓN: Colaboración con el nuevo sistema de educación pública con enfoque en la formación ciudadana
PARTICIPACIÓN SOCIAL: Promover la inclusión social, la participación de la comunidad y el apoyo a grupos prioritarios y en riesgo social.	APOYO A GRUPOS SOCIALES: Fortalecer el acompañamiento de los grupos prioritarios (adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes) y población en riesgo social, facilitando el acceso a beneficios.
	COHESIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL: Promover la participación y empoderamiento de la comunidad, fortaleciendo a las organizaciones y líderes locales.
	VIVIENDA: Colaborar en disminuir el déficit de vivienda social a través del acompañamiento a los comités de vivienda vigentes.
	DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO: Promover la equidad de género y apoyo a las diversidades sexuales en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Mapocho Consultores.

9.4.5 Ámbito Salud

Tabla N°5: Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
SALUD FAMILIAR Y PREVENCIÓN: Desarrollar el modelo de salud familiar con enfoque en la prevención y participación.	AUTOCAUIDADO: Promover el autocuidado y estilos de vida saludable.
	ATENCIÓN DE CALIDAD: Fortalecer la calidad de la atención respecto a prestaciones e infraestructura según los estándares del modelo de salud local.
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito de la salud.
	RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS: Establecer estrategias y planes de emergencia ante situaciones complejas que afecten a la salud de las personas.

Fuente: Mapocho Consultores.

9.4.6 Ámbito Institucional

Tabla N°6: Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL: Mejorar la gestión municipal en sus procesos internos, de atención y vinculación con la comunidad.	RECURSO HUMANO: Potenciar las competencias de los funcionarios según perfil de cargo, roles y funciones que desempeña para una atención adecuada hacia los usuarios.
	MODERNIZACIÓN: Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios, incorporando tecnologías apropiadas para la mejora de proceso internos y de atención.
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD: Desarrollar estrategias de información y comunicación eficientes con la comunidad según grupo específico.

Fuente: Mapocho Consultores.



2022 - 2025
**PLA
DE
CO**

**Plan de
Inversiones**

Contenido

10.	PLAN DE INVERSIONES.....	219
10.1	Ámbito Territorial.....	220
10.2	Ámbito Medio Ambiente.....	220
10.3	Ámbito Económico.....	221
10.4	Ámbito Social.....	222
10.5	Ámbito Salud.....	223
10.6	Ámbito Institucional.....	224

10. PLAN DE INVERSIONES

El propósito de la actualización del PLADECO, se basa en contar con un instrumento orientador del accionar municipal y la gestión de las inversiones comunales para atender los déficits y dar cuenta según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo.

En esta etapa se hace entrega de un conjunto de iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en el marco del tiempo establecido por el presupuesto municipal, vale decir, el carácter anual de las finanzas municipales.

Durante el proceso de levantamiento diagnóstico se han identificado múltiples demandas o iniciativas para ser abordadas en el período de vigencia del nuevo PLADECO, las cuales se han sistematizado y ordenado para presentar un conjunto de variables mínimas que permita su evaluación preliminar de oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica.

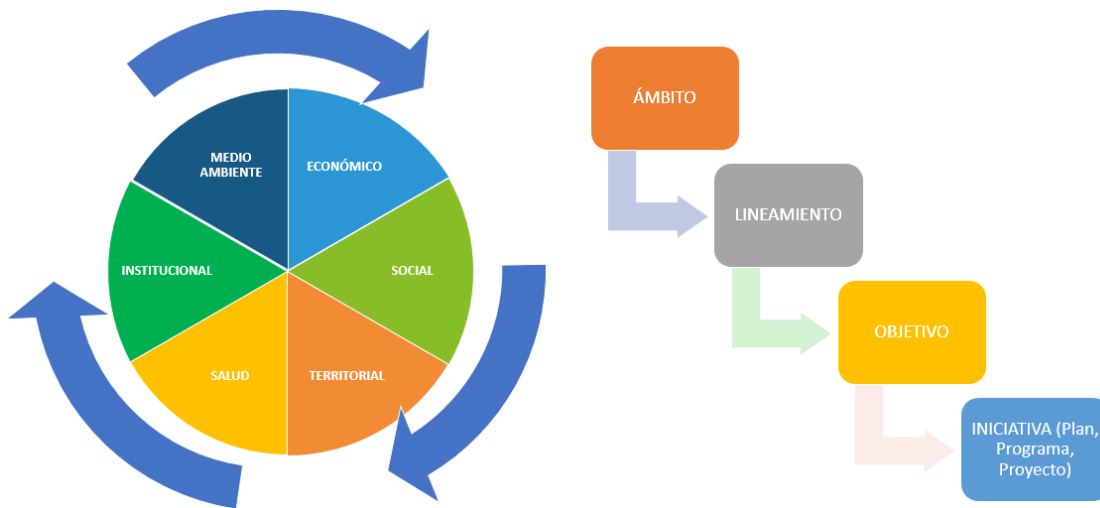
A partir de una Cartera Preliminar identificada y asociada a los lineamientos y objetivos estratégicos, se realizó una ronda de verificaciones de consistencia, oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica de las soluciones con la unidad técnica municipal.

Depurada y ajustada la cartera, se organizó y sistematizó el cronograma de trabajo para el Plan de Inversiones, definiendo la malla de planes, programas y proyectos que materializarán los objetivos estratégicos, todos con sus posibles fuentes de financiamiento, unidad técnica responsable, monto y período de ejecución estimado.

Es importante aclarar que la cartera de proyectos del PLADECO tiene una condición dinámica en el tiempo, es decir, que se podrán realizar ajustes y modificaciones de acuerdo con el avance de cumplimiento, revisiones periódicas de las acciones, criterios técnicos demandas de la comunidad y situaciones de contingencia que pudiesen ocurrir en el territorio, por lo que los plazos de ejecución y montos asociados a las iniciativas son de carácter referencial.

A continuación, se presenta la propuesta de iniciativas asociadas a objetivos y lineamientos estratégicos por cada ámbito del desarrollo según el siguiente modelo de planificación:

Esquema N°1: Modelo de planificación PLADECO Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores.

Elaborar un sistema de control, seguimiento y evaluación del que asegure la implementación de esta política local.

Se entregará a la Municipalidad una aplicación informática en formato EXCEL a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores del PLADECO.

El Sistema de monta sobre la base de en una aplicación informática en formato Excel de fácil interacción, con los indicadores de gestión que se visualizan en pantalla a modo de semáforos para poder gestionar las tareas que sean pertinentes en el avance de los proyectos.

Tabla N°1: Modelo matriz de seguimiento

Ámbito	Lineamiento	Objetivo estratégico	Nombre proyecto, estudio o programa	Unidad responsable	Inicio	Término	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento

Fuente: Mapocho Consultores.

10.1 Ámbito Territorial

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito territorial son:

Tabla N°2: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y ESPACIO PÚBLICO: Desarrollar instrumentos e iniciativas que permitan un desarrollo y crecimiento ordenado el territorio respecto a la infraestructura, equipamiento, tránsito y servicios básicos.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: Gestionar y ejecutar iniciativas de inversión para la mejora de la infraestructura y equipamiento público en todo el territorio a partir de instrumentos de planificación participativos
	SERVICIOS BÁSICOS: Avanzar en la cobertura y acceso a los servicios básicos como el saneamiento sanitario y agua potable.
	CONECTIVIDAD: Promover iniciativas que logren una adecuada conectividad del territorio, considerando la gestión de tránsito, el sistema de transporte, vías terrestres y cobertura digital.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N°3: Iniciativas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y ESPACIO PÚBLICO	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Diseño elaboración del plan de inversiones en infraestructura y espacio público PIIMEP
		Actualización Plan Regulador Comunal
		Programa de construcción y mejoramiento de veredas
		Programa de instalación y reposición de alumbrado público
		Programa de construcción y mejoramiento de plazas y espacios públicos
	SERVICIOS BÁSICOS	Estudio de capacidad y proyección hídrica
		Fortalecimiento programa de agua potable rural
		Programa de asesoría y certificación de fosas sépticas (y soluciones particulares)
		Programa de mejoramiento de abastecimiento de recursos hídricos para zonas residenciales en altura
	CONECTIVIDAD	Estudio para una red comunal de ciclovías y ciclosendas de interés turístico.
		Plan de gestión y transporte público
		Programa de construcción de vías multipropósito (distintos sectores)
		Programa de mantención de caminos rurales
		Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, semáforos, resaltos etc.)

Fuente: Mapocho Consultores.

10.2 Ámbito Medio Ambiente

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito medio ambiente son:

Tabla N°4: Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: Promover el comportamiento responsable a través de la educación ambiental y la aplicación de normativas que permitan el cuidado y protección del medio ambiente.	NORMATIVA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Desarrollar iniciativas e instrumentos de protección del medio ambiente a través de la gestión ambiental local, regulación, normativa y educación de la comunidad.
	GESTIÓN AMBIENTAL: Promover acciones sostenibles en la gestión de residuos, tenencia responsable y otros tipos de contaminación (aire, agua, suelo, ruidos molestos etc.).
GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollar medidas preventivas y de acción ante desastres ambientales e impactos producidos por el cambio climático.	RECURSO HÍDRICO: Desarrollar estrategias y prácticas innovadoras para la promoción de la gestión eficiente del agua en actividades productivas y consumo humano.
	PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN: Anticiparse a situaciones y escenarios complejos considerando la participación de la comunidad y los organismos pertinentes.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N°5: Iniciativas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	NORMATIVA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Campaña de difusión y educación de la política y estrategia ambiental comunal (gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas, eficiencia energética)
		Creación del sistema on line de denuncias y seguimiento
		Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental
		Elaboración y formalización de un protocolo municipal para la evaluación ambiental de proyectos comunales ingresados al SEIA.
		Plan de fiscalización ambiental en coordinación con SMA
		Elaboración de plan de educación ambiental
		Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos
Programa capacitación en uso de tecnologías apropiadas de energías renovables no convencionales		

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
	GESTIÓN AMBIENTAL	Programa de reciclaje y economía circular
		Plan para ampliación del servicio de recolección de residuos en sectores rurales
		Implementación de puntos de reciclaje (puntos limpios y/o verdes) en distintos sectores de la comuna
		Actualización de catastro de microbasurales
		Centro reciclaje comunal
		Programa de compostaje comunal
		Plan de retiro domiciliario de residuos reciclables
GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	RECURSO HÍDRICO	Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua
		Estudio de capacidad y proyección de capacidad hídrica
		Implementación de áreas verdes de bajo consumo hídrico
	PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN	Elaboración y difusión del protocolo de acción ante situaciones de emergencia
		Elaboración de estudio de riesgos naturales y/o antrópicos para la comuna
		Programa de capacitación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres naturales

Fuente: Mapocho Consultores.

10.3 Ámbito Económico

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito económico son:

Tabla N°6: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: Fomentar la innovación, la calidad y emprendimiento en los distintos rubros económicos presentes en el territorio de manera sostenible.	CALIDAD E INNOVACIÓN: Promover la calidad de los productos y servicios locales a través de acciones innovadoras que apuntan a la incorporación de tecnologías, capacitación y promoción de los atributos comunales en los distintos canales de información.
	OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: Promover acciones que mejoren la empleabilidad con enfoque de género e inclusión. Apoyar e incentivar además, la formalización de emprendimientos locales el aumento de competencias y competitividad de las personas.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N°7: Iniciativas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	CALIDAD E INNOVACIÓN	Plan de innovación y calidad de los servicios gastronómicos
		Elaboración Plan de Desarrollo Turístico
		Programa de capacitación en innovación turística y turismo sustentable
		Plan de acción para la mejora de los servicios turísticos (incluye estudio, programa y presupuestos)
		Elaborar estrategia de difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales
		Plan piloto de fomento a la producción sustentable
		Programa de capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático
		Programa de apoyo en la creación de plataformas de ventas on line para pymes
		Desarrollar aplicación/página web de apoyo a microemprendedores para difusión y comercialización de productos y servicios
		Generación de letreros y/o información visual relativa a la Ruta del Mimbres
		Estrategia de difusión de atractivos turísticos rurales-campesinos
		Incorporar a PRODESAL a Fomento Productivo (actualmente se encuentra bajo Administración Municipal)
		Instalación de letreros informativos en localidades de interés turístico
		Plan de Desarrollo Económico Local
	Infraestructura para feria artesanal-campesina de Chimbarongo	
	Creación de Dirección de Desarrollo Económico Local	
	Centro de emprendimiento Municipal	
	OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	Plan de capacitación en oficios
		Programa de promoción y apoyo a emprendedores
		Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo
Programa para la promoción de la responsabilidad social empresarial y fomento del empleo		
Programa de promoción y apoyo del emprendimiento local		
Programa de formalización del emprendimiento comunal		

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
		Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad, procedimientos tributarios y otros) para independientes y MIPYMES
		Programa de capacitación en habilidades y competencias de acuerdo con requerimientos de empresas, en coordinación con SENCE
		Plan de capacitación y alfabetización digital básica
		Programa inserción laboral para la mujer (desarrollo de competencias. Ej. Licencia profesional)
		Programa mejora de competencias para inserción laboral con enfoque inclusivo (inmigrantes y personas con discapacidad)

Fuente: Mapocho Consultores.

10.4 Ámbito Social

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito social son:

Tabla N°8: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL: Promover la recreación, la calidad de vida e integración de la comunidad, generando acciones en entornos y espacios seguros.	SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar la seguridad ciudadana y la prevención de delitos, promoviendo la corresponsabilidad y el trabajo intersectorial con otros organismos de seguridad.
	CULTURA: Puesta en valor de la identidad y tradición local, fortaleciendo el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales en todas sus expresiones, considerando a la cultura como eje estratégico para el desarrollo integral del territorio.
	DEPORTE: Promover la actividad deportiva y vida sana en la comunidad con cobertura en todo el territorio
	EDUCACIÓN: Colaboración con el nuevo sistema de educación pública con enfoque en la formación ciudadana
PARTICIPACIÓN SOCIAL: Promover la inclusión social, la participación de la comunidad y el apoyo a grupos prioritarios y en riesgo social	APOYO A GRUPOS SOCIALES: Fortalecer el acompañamiento de los grupos prioritarios (adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes) y población en riesgo social, facilitando el acceso a beneficios.
	COHESIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL: Promover la participación y empoderamiento de la comunidad, fortaleciendo a las organizaciones y líderes locales.
	VIVIENDA: Colaborar en disminuir el déficit de vivienda social a través del acompañamiento a los comités de vivienda vigentes.
	DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO: Promover la equidad de género y apoyo a las diversidades sexuales en situación de vulnerabilidad

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N°9: Iniciativas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	SEGURIDAD PÚBLICA	Adquisición vehículos para rondas de seguridad pública
		Programa de ampliación y actualización de la red de cámaras de televigilancia
		Actualización de plan de seguridad
		Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria
	CULTURA	Diseño e implementación de plataforma para la denuncia comunitaria
		Estudio de rescate del patrimonio inmaterial
		Estudio patrimonial para fortalecer la infraestructura
		Programa de actividades multiculturales e historia de Chimbarongo
		Dar cumplimiento al Plan Municipal de Cultura
		Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural
		Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)
		Programa de exhibición de obras teatrales y visuales (considera localidades)
	Posicionamiento y difusión cultural de la comuna a través de medios digitales	
	DEPORTE	Actualización Plan Comunal de Deportes y Actividad Física
		Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas
		Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos
		Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos
	EDUCACIÓN	Programa de desarrollo de habilidades para el siglo XXI
		Feria de la interculturalidad reforzando la inclusión, tolerancia y fraternidad entre estudiantes
		Programa de promoción, prevención y educación complementaria y buena convivencia (que integre contenidos como: educación cívica, vida saludable, prevención del bullying, sexualidad responsable, entre otros)
Programa de acceso a internet y dispositivos para estudiantes de la comuna		
		Escuela de idiomas

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
PARTICIPACIÓN SOCIAL	APOYO A GRUPOS SOCIALES	Plan de prevención y reconocimiento de situaciones de Violencia Intrafamiliar (VIF)
		Plan informativo respecto de los procesos de denuncia y de atención y protección a las víctimas de VIF
		Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables
		Proyecto de fortalecimiento para el programa de personas en situación de dependencia de consumo de drogas
		Talleres Prevención de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales urbanas y rurales
		Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono
		Plan de fortalecimiento para programas sociales brindados por el municipio
	COHESIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL	Programa de fortalecimiento para la participación ciudadana
		Programa de capacitación a dirigentes vecinales y/o sociales
		Programa de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias
		Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes
	VIVIENDA	Política de vivienda (en coordinación con el MINVU)
		Programa de mejoramiento de vivienda
		Mesa de trabajo comité de vivienda comunal
	DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO	Campaña de difusión para la no violencia hacia la mujer y diversidades sexuales
Programa de prevención y apoyo a mujeres en situación de violencia intrafamiliar		

Fuente: Mapocho Consultores.

10.5 Ámbito Salud

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito salud son:

Tabla N°10: Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
SALUD FAMILIAR Y PREVENCIÓN: Desarrollar el modelo de salud familiar con enfoque en la prevención y participación	AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado y estilos de vida saludable.
	ATENCIÓN DE CALIDAD: Fortalecer la calidad de la atención respecto a prestaciones e infraestructura según los estándares del modelo de salud local
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito de la salud
	RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS: Establecer estrategias y planes de emergencia ante situaciones complejas que afecten a la salud de las personas.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N°11: Iniciativas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA	
SALUD FAMILIAR Y PREVENCIÓN	AUTOCUIDADO	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	
		Programa de prevención y autocuidado de la población con medios virtuales	
		Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	
	ATENCIÓN DE CALIDAD	Programa de apoyo psicosocial, a través de los programas de salud mental y equipos de cabecera	
		Fortalecimiento del programa anual de capacitación para personal de salud	
		Programa de atención clínica mediante la telemedicina	
		Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los recintos de salud municipal	
		Programa de calidad para la acreditación en salud	
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Plan de atención en dependencia severa	
		Creación y funcionamiento de comité intersectorial de salud	
	RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS	Plan de comunicación y coordinación con unidades del área social municipal que trabajan con el adulto mayor, personas en situación de calle, salud mental, etc.	
		Programa active para personas mayores y/o en situación de discapacidad	
		Programa de contención e instancias de autocuidado para el personal de salud	
			Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental

Fuente: Mapocho Consultores.

10.6 Ámbito Institucional

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito institucional son:

Tabla N°12: Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL: Mejorar la gestión municipal en sus procesos internos, de atención y vinculación con la comunidad.	RECURSO HUMANO: Potenciar las competencias de los funcionarios según perfil de cargo, roles y funciones que desempeña para una atención adecuada hacia los usuarios.
	MODERNIZACIÓN: Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios, incorporando tecnologías apropiadas para la mejora de proceso internos y de atención.
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD: Desarrollar estrategias de información y comunicación eficientes con la comunidad según grupo específico.

Fuente: Mapocho Consultores.

A su vez, las iniciativas asociadas a cada lineamiento y objetivo se presentan en la tabla a continuación:

Tabla N°13: Iniciativas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSO HUMANO	Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad
		Programa de fortalecimiento fiscalización municipal
		Programa de capacitación para funcionarios municipales
		Programa de inducción para funcionarios municipales
		Plan de gestión y mejora del clima laboral
	MODERNIZACIÓN	Habilitación de un sistema de información territorial comunal (SIG)
		Programa de modernización digital municipal
		Diseño en el mejoramiento y adecuación recintos municipales
		Actualización página web municipal
		Programa de automatización de los servicios municipales para atención a la comunidad
	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	Proceso de planificación estratégica municipal (estudio)
		Estrategia de posicionamiento de municipio en la comunidad

Fuente: Mapocho Consultores.



PLA DE CO

2022 - 2025



municipalidadchimbarongo.cl

